

ISBN 978-84-8440-486-6



9 788484 404866



Desigualdad, pobreza y privación



Desigualdad, pobreza y privación

Luis Ayala Cañón
(coordinador)

COLECCIÓN DE ESTUDIOS



Desigualdad,
pobreza
y privación

Desigualdad, pobreza y privación

Luis Ayala Cañón
(coordinador)



FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

Madrid, 2008

© FUNDACIÓN FOESSA
San Bernardo, 99 bis
28015 Madrid
informacion@foessa.org
www.foessa.es

© Cáritas Española Editores
San Bernado, 99 bis
28015 Madrid
Teléf.: 91 444 10 00
publicaciones@caritas.es
www.caritas.es

ISBN: 978-84-8440-486-6

Depósito Legal: M. 51.555-2008

Preimpresión e impresión:

Gráficas Arias Montano, S. A.
28935 Móstoles (Madrid)

Impreso en España/*Printed in Spain*



Realización del Estudio

Coordinador:

AYALA CAÑÓN, LUIS. *Profesor titular de Economía Aplicada de la Universidad Rey Juan Carlos*

Autores:

AYALA CAÑÓN, LUIS. *Profesor titular de Economía Aplicada de la Universidad Rey Juan Carlos*

AZPITARTE RAPOSEIRAS, FRANCISCO. *Investigador del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Vigo*

BÁRCENA MARTÍN, ELENA. *Profesora contratada Doctora de Economía Aplicada de la Universidad de Málaga*

CANTÓ SÁNCHEZ, OLGA. *Profesora titular de Economía Aplicada de la Universidad de Vigo*

DEL RÍO OTERO, CORAL. *Profesora titular del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Vigo*

FERNÁNDEZ MORALES, ANTONIO. *Profesor titular de Economía Aplicada de la Universidad de Málaga*

GARCÍA LIZANA, ANTONIO. *Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Málaga*

GRADÍN LAGO, CARLOS. *Profesor titular del Departamento de Economía Aplicada de la Universidade de Vigo*

JURADO MÁLAGA, ANTONIO. *Profesor titular de Economía Aplicada de la Universidad de Extremadura*

MARTÍN REYES, GUILLERMINA. *Catedrática de Economía Aplicada de la Universidad de Málaga*

MARTÍNEZ LÓPEZ, ROSA. *Profesora titular de Economía Aplicada de la Universidad Rey Juan Carlos*

NAVARRO RUÍZ, CAROLINA. *Profesora contratada Doctora de Economía Aplicada de la UNED*

PÉREZ MAYO, JESÚS. *Profesor contratado Doctor de Economía Aplicada de la Universidad de Extremadura*

SASTRE GARCÍA, MERCEDES. *Profesora titular de Economía Aplicada de la Universidad Complutense*



Índice

Presentación	13
Capítulo 1. Desigualdad y pobreza en España: tendencias y factores de cambio	17
1. Introducción	19
2. Crecimiento económico y desigualdad en España en el largo plazo	20
3. Factores determinantes del cambio en el patrón distributivo	25
4. La pobreza en España: principales tendencias	30
5. El nuevo patrón de pobreza	34
6. Viejos y nuevos factores de riesgo	42
6.1. El redescubrimiento de la pobreza infantil	43
6.2. La creciente pobreza de las personas mayores	45
6.3. Los inmigrantes: ¿los nuevos pobres?	49
7. La limitada contribución de las prestaciones sociales a la reducción de la pobreza	51

8. Conclusiones	56
9. Bibliografía	59

Capítulo 2. Desigualdad y riesgo de pobreza en el marco europeo 61

1. Introducción	63
2. Pobreza en la UE: tendencias y contrastes	65
3. Un estudio detallado: algunas precisiones metodológicas	69
4. Diferencias en niveles de renta entre los países	71
5. Desigualdades interiores	72
6. Tasas de riesgo de pobreza con líneas nacionales	74
7. Tasas de riesgo de pobreza con una línea común	76
8. Resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) (2004-2006)	79
8.1. Diferencia entre los niveles de renta de los países	79
8.2. La desigualdad	80
8.3. Tasas de riesgo de pobreza con líneas nacionales	81
8.4. Tasas de riesgo de pobreza con una línea común	82
9. Diagnóstico final	83
10. Conclusiones	90
11. Bibliografía	91

Capítulo 3. La distribución de la riqueza 107

1. Introducción	109
2. la Riqueza en la EFF 2002	110
3. La composición del patrimonio de los hogares	111
4. La distribución de la riqueza y sus componentes	113
5. Conclusiones	119
6. Bibliografía	120

Capítulo 4. Desigualdad y bienestar en España desde la perspectiva territorial 121

1. Introducción	123
2. Datos y decisiones metodológicas	125

2.1. La información territorial en las Encuestas de Presupuestos Familiares	125
2.2. Opciones metodológicas	129
3. La desigualdad en la distribución intraterritorial de la renta	131
4. Diferencias regionales de bienestar social	138
5. Conclusiones	143
6. Bibliografía	144
Capítulo 5. La movilidad de ingresos en España: estructura y factores determinantes	147
1. Introducción	149
2. La movilidad de ingresos en España: una visión general	151
2.1. Datos y decisiones metodológicas	151
2.2. Principales indicadores de la movilidad de ingresos	156
3. Estructura de la movilidad	163
3.1. Movilidad de transferencia y crecimiento económico	164
3.2. Movilidad y bienestar	167
4. Factores determinantes de la movilidad	171
4.1. La influencia de las características socioeconómicas	171
5. Conclusiones	176
6. Bibliografía	178
Capítulo 6. Cambio laboral y pobreza: pobreza y mujer	183
1. Introducción	185
2. Brecha salarial y discriminación	186
3. Aspectos distributivos de la discriminación salarial	187
4. Desigualdad, pobreza y discriminación salarial	188
5. Conclusiones	191
6. Bibliografía	192
Capítulo 7. Pobreza y territorio	193
1. Introducción	195
2. Pobreza en el ámbito regional español	195

3. Pobreza según hábitats municipales	200
4. Dimensión regional	204
5. Tamaño y tipología de los hogares	207
6. Sexo y edad del sustentador principal	210
7. Estado civil del sustentador principal	211
8. Nivel de estudios del sustentador principal	212
9. Situación laboral del hogar	213
10. Estado de salud del sustentador principal	216
11. Descomposición de las diferencias entre hábitats	218
12. Conclusiones	220
13. Bibliografía	222
 Capítulo 8. Pobreza y condiciones de vida	 225
1. Introducción	227
2. Indicadores de privación material en la Encuesta de Condiciones de Vida	228
2.1. Resultados generales	228
2.2. Resultados por decilas de ingresos	233
2.3. A modo de síntesis	243
3. Baja renta y privación múltiple: principales resultados	244
3.1. Índices agregados de privación	244
3.2. Pobreza monetaria y privación múltiple: ¿hasta qué punto coinciden?	249
4. ¿Quiénes sufren privación múltiple? Comparación con el perfil de los grupos de baja renta	251
4.1. Jóvenes y mayores: diferentes vulnerabilidades	252
4.2. Varones y mujeres al frente del hogar: diferencias persistentes	253
4.3. El papel del tipo de hogar	256
4.4. Las variables laborales	258
4.5. La vulnerabilidad de los inmigrantes	260
4.6. El factor territorial: diferencias regionales y según el grado de urbanización	261
4.7. El peso de los gastos asociados a la vivienda	263
5. Vivienda, baja renta y privación material	265
5.1. El alquiler imputado	268
5.2. Los gastos de vivienda de los hogares	269

5.3. Efectos de la inclusión del alquiler imputado y de los gastos de vivienda sobre el patrón de pobreza	275
5.4. La vivienda y los «verdaderos» pobres	279
6. Conclusiones	282
7. Bibliografía	284

Capítulo 9. La dinámica de la pobreza en España: cronicidad, transitoriedad y recurrencia 291

1. Introducción	293
2. Duración de la pobreza en España	295
2.1. ¿Qué sabíamos ya sobre la dinámica de la pobreza en España?	295
2.2. ¿Qué duración tiene la pobreza en España?	297
3. Dinámica de la pobreza	300
3.1. ¿Qué sabemos sobre tipologías de la pobreza dinámica?	300
3.2. Pobreza crónica, transitoria y recurrente en España	305
3.3. Evolución de la pobreza crónica, transitoria y recurrente en España	322
4. Tasas de salida y entrada en la pobreza: ¿qué las determina?	327
4.1. Las tasas de salida y entrada: 1994-2001	327
4.2. Relevancia de los eventos demográficos y de mercado de trabajo en las transiciones de pobreza	330
5. Conclusiones	332
6. Bibliografía	335
Anexo	338

Capítulo 10. Desarrollo, crecimiento económico y pobreza 343

1. La necesidad de un soporte económico para entender la pobreza	345
2. Modelos teóricos y consecuencias políticas	347
3. Una interpretación alternativa	353
4. La situación en España	364
5. Conclusiones	373
6. Bibliografía	374



Introducción

Las valoraciones que se hacen sobre el bienestar de una sociedad suelen descansar en indicadores excesivamente generales y que dan primacía a las variaciones de los niveles medios de renta y riqueza como principales señales de los posibles avances sociales. Tales interpretaciones, si bien dan cuenta de algunos resultados necesarios para la mejora de la situación de una parte importante de la sociedad, obvian, sin embargo, las dificultades de una proporción no desdeñable de hogares para beneficiarse de los frutos del crecimiento económico. El desarrollo de un sólido cuerpo analítico nos ofrece una evidencia cada vez más robusta de los límites del crecimiento de la actividad económica y del empleo para mejorar las condiciones de vida de los sectores de población con menores recursos.

Cualquier intento de contraste de los cambios en el bienestar remite, por tanto, a la consideración de un amplio abanico de dimensiones, entre las que destacan las referidas al modo en que las ganancias de renta se reparten o no con criterios igualitarios o a los cambios que afectan directamente a los hogares por debajo del umbral de pobreza. Si bien estos dos espacios no agotan la variedad de elementos que deben recibir atención en una interpretación amplia del desarrollo social parecen imprescindibles para tomar el pulso a los cambios registrados en la sociedad española, una vez cerrada la etapa de crecimiento económico prolongado.

Sorprende, sin embargo, la ausencia de un cuadro de resultados suficientemente consensuado sobre la evolución de la desigualdad, la pobreza o los cambios en las condiciones de vida de los hogares españoles. A diferencia de lo que sucede en otros países con niveles similares o incluso inferiores de renta, la reconstrucción en España del proceso distributivo se enfrenta a notables límites de continuidad en las series estadísticas disponibles. A pesar de la aparición de nuevas fuentes con información sobre los ingresos y las condiciones de vida de los hogares españoles, las rupturas metodológicas en algunas de las encuestas disponibles y los problemas de heterogeneidad de la mayoría de las fuentes limitan considerablemente la elaboración de un cuadro suficiente de tendencias y resultados que permita contestar el gran interrogante de qué pasó con la desigualdad y la pobreza desde el primer tercio de los años noventa hasta el comienzo del último tercio de la década siguiente.

Tal período es relevante por varias razones. La primera es que corresponde a un ciclo económico prolongado y en el que se registró, sobre todo, una notable creación de empleo que contribuyó, aunque temporalmente, a una drástica caída de la tasa de desempleo desde niveles cercanos a uno de cada cuatro activos a tasas inferiores a los dos dígitos. Desde la perspectiva del bienestar social, parece imprescindible la cuestión sobre si esas mejoras contribuyeron o no a que la desigualdad y la pobreza disminuyeran. En segundo lugar, en estos años tuvieron lugar procesos socioeconómicos de notable calado, como la profundidad del cambio demográfico registrado, cuyas manifestaciones más relevantes fueron el creciente envejecimiento de la población y la modificación de la estructura de hogares, cambios institucionales de considerable magnitud, como la descentralización de servicios sociales básicos para el bienestar o la menor intensidad de las políticas redistributivas, o la notable transformación social que supuso el espectacular aumento de la llegada de población inmigrante. En tercer lugar, el inicio del intervalo temporal señalado coincide con la publicación del último Informe FOESSA (V Informe). Desde los primeros informes realizados en la década de los años sesenta, la vocación de la Fundación FOESSA por ofrecer a la sociedad española un diagnóstico del desarrollo en España permitió alumbrar algunos de los mejores análisis de los principales procesos que en cada momento moldearon los cambios de nuestra realidad social.

El libro que ahora se presenta es uno de los frutos de la actualización de dicho esfuerzo. La elaboración del VI Informe FOESSA, publicado en 2008, descansó en un amplio conjunto de trabajos preparatorios realizados por varios especialistas de centros de investigación nacionales e internacionales. El objetivo de uno de estos capítulos fue precisamente el análisis de las tendencias de la desigualdad, la pobreza y las condiciones de vida de los hogares españoles. En la realización de los trabajos previos, que este libro compila, participaron investigadores de algunos de los equipos más sólidos en el estudio de las cuestiones distributivas en España. El trabajo realizado no sólo sirvió para obtener una batería de resultados y explicaciones muy amplia sino para articular también una red de trabajo compartido, en la que prevaleció el interés por dotar

a las investigaciones del mayor rigor académico, el deseo de llegar al mayor número de agentes sociales y, sobre todo, la pretensión de poder informar la necesaria toma de decisiones en el ámbito de la desigualdad y la pobreza.

Los contenidos del libro se corresponden con las líneas de investigación que el equipo de autores estableció como más relevantes en el diagnóstico de los problemas de desigualdad y pobreza en España. A la necesaria reconstrucción de las tendencias se añadieron distintos trabajos que abordan el estudio de la desigualdad y la pobreza desde el análisis dinámico y multidimensional. Se consideró también la necesidad de desagregar territorialmente el análisis de ambos fenómenos, añadiendo diferentes perspectivas intraterritoriales y supranacionales. Para ello se utilizaron todas las fuentes disponibles sobre los ingresos y las condiciones de vida de los hogares españoles.

Desde este amplio conjunto de perspectivas de análisis emergen varias conclusiones comunes. Probablemente, la más relevante es la constatación de que la etapa de crecimiento económico prolongado fue insuficiente para mejorar los niveles de bienestar de un importante segmento de la sociedad española. Después de varias décadas de reducción continuada de la desigualdad en la distribución de la renta y de la pobreza, tal proceso se frenó desde el primer tercio de los años noventa. Frente a la idea tan extendida de que la mejor forma de favorecer el bienestar es conseguir altas tasas de crecimiento económico y elevados niveles de creación de empleo, la experiencia española parece desdecir tal estereotipo. Después de un largo período de mejora en términos de convergencia respecto a la Unión Europea en los indicadores de desigualdad, se habría quebrado, además, esa tendencia justo cuando el crecimiento económico alcanzó un diferencial claramente positivo respecto a la media europea. El resultado es el mantenimiento de niveles de desigualdad muy altos en el contexto comparado.

Tal como se deduce del conjunto de aspectos analizados, buena parte de las dificultades observadas para reducir la desigualdad se deben a la fragilidad de las políticas redistributivas. La generalización de reformas tributarias supuso una menor capacidad redistributiva por la continua pérdida de recaudación, pero, sobre todo, destaca la limitada asignación de recursos a las políticas de corte social. Los recursos empleados en esta parcela de la intervención pública resultan impropios para nuestro nivel de desarrollo económico.

Dados los resultados de esta obra colectiva parece claro que la sociedad española se enfrentó a la crisis que se inició justo al término del período de análisis en condiciones de acusada vulnerabilidad social. La identificación de los colectivos con mayor riesgo y, sobre todo, de los determinantes de los procesos de empobrecimiento y desigualdad permiten anticipar una notable intensidad de los efectos más crueles de la crisis. Los posibles frutos de este libro van más allá, por tanto, del ajustado retrato de una fase ya terminada y ofrecen al lector interesado en el análisis de nuestra realidad social bases suficientes tanto para comprender el arraigo de la desigualdad y la pobreza en nuestra sociedad como para la anticipación de sus tendencias futuras.

1

Desigualdad y pobreza en España: tendencias y factores de cambio

Autor

LUIS AYALA CAÑÓN

ROSA MARTÍNEZ LÓPEZ

CAROLINA NAVARRO RUIZ

MERCEDES SASTRE GARÍA

1. Introducción

De los diferentes aspectos que conforman el desarrollo social en cualquier país uno de los más relevantes es, sin duda, el modo en que se distribuyen los recursos entre la población. La aproximación al bienestar a través de los niveles medios de renta o del ritmo de crecimiento de las actividades económicas puede ofrecer una idea del acervo medio de bienes a los que pueden acceder los ciudadanos de un país. No permite conocer, sin embargo, si ese acceso se produce de manera igualitaria o si grandes capas de la sociedad participan de un modo muy limitado de esos niveles de prosperidad económica. Cualquier juicio, por tanto, sobre los niveles de bienestar que omita el componente distributivo ofrecerá una visión sólo parcial de los avances y retrocesos sociales desde la clave de la generación y el reparto de los recursos económicos.

Este sesgo suele ser recurrente en el análisis de los cambios de la sociedad española entre la primera mitad de los años noventa y el último tercio de la primera década del siglo XXI. El mantenimiento durante varios años de elevadas tasas de crecimiento económico, acompañadas de considerables mejoras en los indicadores macroeconómicos, y la creación, sobre todo, de un alto número de puestos de trabajo en dicho período se interpretaron como garantía inequívoca de la mejora en los niveles de bienestar social. Una visión más amplia de éste, sin embargo, debería incorporar algún tipo de juicio distributivo. Sólo es posible hablar inequívocamente de mejoras de bienestar si los avances en los indicadores medios de renta y riqueza hubieran estado acompañados de una mayor igualdad en su reparto.

Mientras que el primero de los dos elementos citados —los cambios en el nivel medio de renta— puede evaluarse ágilmente con indicadores periódicos fácilmente interpretables, las valoraciones de los cambios en el bienestar a partir de la evolución del reparto de la renta son considerablemente más complejas, tanto por la variedad de interpretaciones del propio concepto de igualdad como por los límites del respaldo estadístico necesario para la valoración de sus tendencias en el largo plazo. Así, mientras

que en determinadas sociedades el énfasis en la igualdad de oportunidades relativiza la importancia del aumento de las diferencias de renta entre los ciudadanos, en otras las desigualdades de resultados suelen estar estrechamente ligadas a valoraciones de justicia social. Predomina, en cualquier caso, la interpretación de los aumentos en la desigualdad como pérdidas de bienestar social. El hecho de que la renta o los recursos económicos tiendan a concentrarse en un número reducido de hogares impide que los frutos del crecimiento se extiendan al conjunto de los ciudadanos.

Tal valoración se somete, sin embargo, a una notable restricción estadística. A diferencia de lo que sucede en otros países que han alcanzado cotas elevadas de desarrollo económico, no existe en España una disponibilidad similar de fuentes de datos que permitan el análisis de largas series temporales con indicadores homogéneos del nivel medio de renta, del reparto de ésta entre los hogares y de la extensión de las situaciones de pobreza monetaria. Precisar el grado en que el aumento sostenido de la renta media de los hogares españoles ha dado lugar o no a mejoras sustanciales en el plano de la equidad es una tarea compleja. Si el desarrollo social de un país se midiera, entre otros muchos aspectos, por el acceso a información sistemática y comparable en el tiempo sobre los niveles de renta y gasto de los hogares o sobre sus condiciones de vida, el retrato de la situación española ofrecería, sin duda, amplios márgenes de mejora. En contraste con otros países, incluso con menor nivel de renta, no existen en España fuentes de datos que permitan trazar un retrato comparable en el tiempo del bienestar económico y social de la población. La mayoría de las fuentes disponibles o presentan acusadas rupturas metodológicas o sólo cubren intervalos temporales muy concretos, existiendo algunos episodios del período reciente para el que las lagunas informativas impiden reconstruir las tendencias. Cabe destacar, sin embargo, la mejora registrada en los últimos años, con fuentes más completas, que han recuperado parte de la representatividad territorial y que recogen con mayor precisión la situación de los hogares españoles en términos de renta y condiciones de vida.

El objetivo de este capítulo es ordenar la información disponible para obtener un cuadro sintético de los cambios en la distribución de la renta y en algunos de sus factores determinantes, así como ofrecer un retrato ajustado de cuáles han sido las tendencias de la pobreza, cuál es su patrón contemporáneo por grupos de población, cuáles son los riesgos que emergen y cuáles parecen atenuarse y cuál ha sido el papel de la intervención pública en la reducción de esos riesgos.

2. Crecimiento económico y desigualdad en España en el largo plazo

El estudio de las tendencias de la desigualdad en el largo plazo en España se enfrenta a la necesidad de ordenar y sistematizar una información muy dispersa. Estos límites

originan que, mientras que resulta relativamente fácil trazar un cuadro general de lo sucedido hasta mediados de los años noventa, las evidencias son mucho más limitadas para el período posterior. Hasta esa fecha, la elaboración con carácter casi decenal de las Encuestas de Presupuestos Familiares sirvió para ir construyendo un cuadro de variaciones intertemporales de la desigualdad relativamente homogéneo. En los años noventa desapareció esta fuente hasta reaparecer con carácter anual en el año 2008, aunque se realizaron diversas encuestas a los hogares con cierta continuidad temporal, como la Encuesta continua de Presupuestos Familiares, con una muestra ampliada desde 1998 hasta 2004, el Panel de Hogares de la Unión Europea, con información longitudinal de los hogares españoles entre 1994 y 2001 y, más recientemente, la Encuesta de Condiciones de Vida, con información disponible desde 2004.

La utilización de todas estas fuentes permite diferenciar el comportamiento reciente de la desigualdad en España de las tendencias vigentes durante varias décadas. Para identificar las singularidades de lo sucedido desde mediados de los años noventa resulta necesaria la comparación con las tendencias y los factores explicativos de lo ocurrido en etapas anteriores. La disponibilidad de Encuestas de Presupuestos Familiares para diferentes décadas permite valorar el comportamiento de la desigualdad económica en el largo plazo en nuestro país. Existe una notable evidencia empírica que confirma la reducción de las diferencias de renta entre los hogares españoles durante el período comprendido entre el primer tercio de los años setenta y el final de la década de los ochenta, fechas de realización de las últimas encuestas decenales de presupuestos familiares (1973/74, 1980/81 y 1990/91, respectivamente).

Para el período anterior, la información es mucho más limitada, al no poder contar con fuentes de microdatos comparables en el tiempo. Pese a tales límites, un número reducido de trabajos —las estimaciones de Ángel y Julio Alcaide (1983), los resultados de los Informes FOESSA o distintos trabajos realizados por el Instituto Nacional de Estadística— parecen indicar la prolongación durante varios años de notables dificultades para la reducción de la desigualdad en la etapa de industrialización tardía de la economía española. La acusada concentración de la propiedad de la tierra y el capital y el arraigo de un modelo de crecimiento basado en bajos salarios fueron, sin duda, factores destacados en la explicación de las dificultades para que la desigualdad disminuyera.

Para la década siguiente, las Encuestas de Presupuestos Familiares revelan que la crisis económica, que arrancó una vez superado el primer tercio de los años setenta y se prolongó hasta mediados de la década siguiente, no supuso, paradójicamente, una modificación sustancial del patrón distributivo en España. Los trabajos disponibles parecen mostrar una moderada reducción de la desigualdad entre 1973, momento en el que suele fijarse el inicio de la crisis económica de los años setenta, y 1981, año en el que se registró una nueva subida de los precios energéticos y una acusada caída de la inversión y en el que comenzaron a definirse políticas de ajuste más severo. Pese al

contexto económico desfavorable, se registró cierta caída del porcentaje de la renta acumulada por la decila más rica y una modesta ganancia de las decilas con menor renta en el total (Ruiz-Castillo (1993), Bosch *et al.* (1989), Ayala *et al.* (2006)).

La aparente paradoja de la contención de la desigualdad en una etapa de fuerte destrucción de empleo y de profunda caída de la actividad económica se explica por la simultaneidad de factores muy distintos. En el plano laboral, mientras que el acelerado aumento del desempleo dio origen, forzosamente, a un impacto negativo sobre la distribución personal de la renta, al afectar especialmente a la población menos cualificada y con menos recursos, la quiebra del modelo de determinación salarial supuso aumentos muy notables de las remuneraciones. Pero, sobre todo, la atenuación de los efectos de la crisis sobre la desigualdad se debió a los cambios en las políticas públicas. Al amparo de la transición democrática, se registró el desarrollo tardío de instrumentos básicos del sistema de protección social y de los instrumentos tributarios más progresivos. El aumento del gasto social fue el más elevado de las últimas décadas y estuvo acompañado de la institucionalización de la imposición sobre la renta personal.

La disponibilidad de información y de un notable acervo de estudios empíricos permite contar con un cuadro muy robusto de resultados para la década de los años ochenta. En dicho período, acotado también por la realización de las dos últimas Encuestas básicas de Presupuestos Familiares, tuvo lugar una notable reducción de la desigualdad en la distribución personal de la renta en España. Según los datos de las EPFs, se registraron importantes mejoras en los porcentajes de renta acumulada por la población con ingresos más bajos (el 10% con rentas más bajas pasó de acumular el 2,7% de la renta total en 1980 al 3,1% diez años después) y reducciones significativas también de la proporción de renta acumulada por la población más rica (el porcentaje correspondiente a la decila con mayor renta pasó del 25,4% en 1980 al 23,9% en 1990).

Aunque se carece de datos que permitan valorar lo sucedido en los años intermedios, el cambio de ciclo económico a mediados de dicha década permite entrever una mayor reducción de la desigualdad al final de los años ochenta que en su primer lustro. Así, durante la primera mitad, el ajuste drástico a la crisis supuso la contención del aumento de las remuneraciones de los asalariados, sin que ello impidiera un veloz crecimiento del desempleo. En la segunda mitad de la década, la recuperación de la actividad económica originó la inversión de este proceso, si bien una parte importante del empleo creado fue de carácter temporal. Pero, sobre todo, fue en la segunda parte de los años ochenta cuando se registraron los mayores aumentos del gasto social, con un tardío repunte al final de la década. El resultado fue una importante reducción de la concentración de la renta en la sociedad española, en un período, además, en el que la mayoría de los países de la OCDE vieron cómo aumentaba la desigualdad.

Los cambios en la distribución de la renta desde comienzos de los años noventa son menos conocidos. Desde que se superó el ecuador de dicha década, la economía española ha mostrado un notable ritmo de crecimiento, claramente por encima del

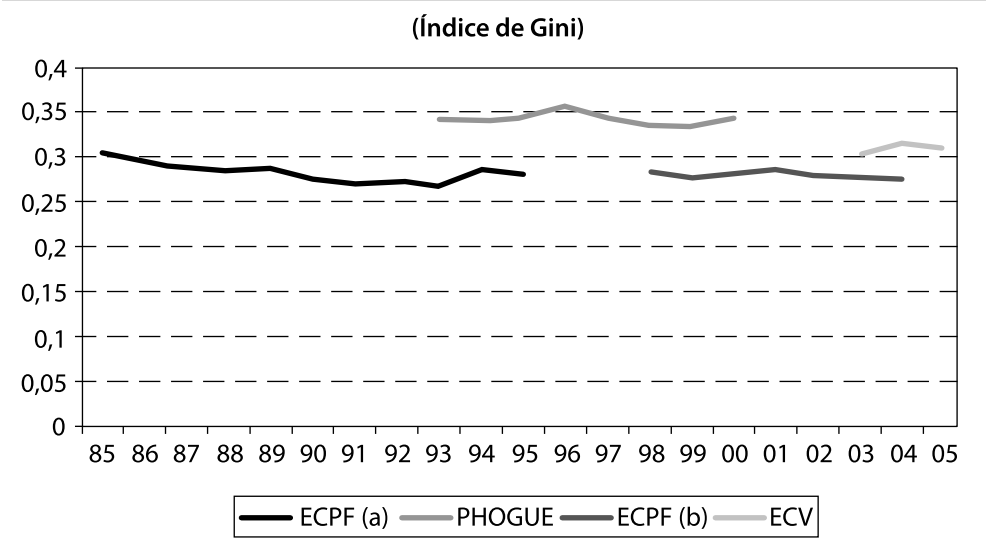
promedio de la Unión Europea, que comenzó a frenarse al comienzo del último tercio de la presente década. De este crecimiento diferencial y, sobre todo, de la intensidad mostrada por el crecimiento del empleo —según los datos de la Encuesta de Población Activa, la tasa de paro, desde valores cercanos a uno de cada cuatro activos en 1994 llegó a descender a valores inferiores al 8,5%— cabría inferir, a partir de los hechos estilizados anteriormente comentados —reducciones de la desigualdad en las fases expansivas de la economía española— una mejora del proceso distributivo. Los resultados de los modelos estimados para evaluar la relación entre el crecimiento económico y la evolución de la desigualdad en etapas anteriores invitarían a pensar que la consecuencia probable de esta recuperación de la actividad económica y del empleo debería haber sido la reducción de la desigualdad en la distribución de la renta.

La contestación a la pregunta de si el crecimiento económico de la etapa reciente ha propiciado cambios distributivos relevantes resulta compleja ante la falta de información homogénea para reconstruir las tendencias distributivas desde mediados de los años noventa. La decisión de dejar de elaborar la Encuesta de Presupuestas Familiares básica durante casi dos décadas supuso, como se ha señalado, una ruptura importante en las series sobre desigualdad en España. La puesta en marcha de otras fuentes en años posteriores permite tener una visión más actualizada y sistemática, al poder observar los cambios anuales, pero sin poder contar con elementos de enlace con las fuentes anteriores. Únicamente las Encuestas Continuas de Presupuestos Familiares, elaboradas desde 1985 hasta 1996 con periodicidad trimestral, ofrecen información suficiente para reconstruir lo sucedido entre la segunda mitad de los años ochenta y la primera mitad de la década siguiente. Se trata, sin embargo, de una fuente con problemas importantes de baja respuesta y ocultación de los ingresos y, sobre todo, con un tamaño de la muestra significativamente menor que el de la EPF básica (3.200 hogares frente a más de 20.000, respectivamente). La mayoría de los trabajos que han analizado esta fuente para el análisis de la desigualdad y la pobreza encuentran un panorama similar: una importante reducción de las diferencias de renta durante la segunda parte de los años ochenta y la ralentización del cambio en la primera mitad de los años noventa (Oliver *et al.* (2001), Cantó *et al.* (2003)).

Los resultados derivados de la explotación de las Encuestas Continuas correspondientes a 1990 y 1995 ofrecen un panorama del proceso distributivo muy distinto al de la década anterior. El diez por ciento de la población con rentas más bajas experimentó durante la primera mitad de la década un retroceso significativo en su participación en la renta total, mientras que el 20% más rico vio cómo mejoraban sus porcentajes. El cálculo de diversos indicadores de desigualdad corrobora su aumento durante el período considerado. De tal manera que se habría frenado en los años noventa la trayectoria de reducción de la desigualdad, prolongada durante de más de veinte años, repitiéndose tardíamente en España la quiebra del patrón distributivo que previamente habían registrado varios países de la OCDE.

El panorama sobre lo sucedido desde mediados de los años noventa es menos conocido. El Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) es la única fuente que cubre la mayor parte de dicha década. La nueva Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF), cuya primera información anualizada disponible corresponde a 1998, también permite valorar lo sucedido desde finales del decenio anterior hasta el ecuador de la presente década. La ECPF sufrió un importante cambio metodológico a partir de 1997, ampliándose la muestra trimestral, que hasta entonces no resultaba representativa a nivel autonómico, llegando a cubrir hasta 8.000 hogares. El carácter de panel rotatorio posibilita anualizar la encuesta, lo que permite contar con cerca de 10.000 observaciones. Este número, aunque más que triplica el de la anterior Encuesta Continua, resulta considerablemente inferior al de las EPFs decenales. A partir del año 2004 se dispone de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, aunque la serie es todavía corta y los saltos en la evolución parecen sujetos a algunos problemas de desarrollo inicial de la encuesta.

GRÁFICO 1.1. Evolución de la desigualdad de la renta disponible ajustada



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF), Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) y Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

En el Gráfico 1.1 se representa de forma simplificada la evolución de la desigualdad con las diferentes fuentes citadas tomando como referencia el índice de Gini. Los resultados correspondientes a la ECPF anterior a la ampliación de la muestra confirman los comentarios anteriores. Una vez superado el primer tercio de los años noventa, la desigualdad experimentó cierto cambio en la tendencia que había mantenido en eta-

pas previas. Desde ese momento, tanto el PHOGUE como la nueva ECPF parecen mostrar cierta tendencia hacia la estabilidad de los indicadores de desigualdad, con la excepción en la primera de esas fuentes del anómalo crecimiento de 1996. Esta singular fluctuación, en un margen temporal muy breve, aparece también en otros trabajos que utilizan el PHOGUE para la medición de la pobreza y la desigualdad. La nueva Encuesta de Presupuestos Familiares no modifica sustancialmente el retrato de la desigualdad que ofrecen las otras fuentes. Las variaciones en el reparto de la renta entre 1990 y 2006 fueron pequeñas y poco significativas.

La información disponible parece revelar, por tanto, un truncamiento del proceso continuado de reducción de las diferencias de renta entre los hogares españoles. Este cambio de tendencia no significa que la desigualdad haya aumentado en el tiempo, sino que ha dejado de reducirse. El crecimiento económico registrado desde mediados de los años noventa y la notable creación de empleo que le acompañó no habrían dado lugar, por tanto, a importantes reducciones de la desigualdad. Se quebraría así la tendencia a la reducción de la desigualdad, en vigor al menos desde los primeros años setenta hasta el comienzo de los años noventa. Consecuencia de ello sería también la detención del proceso de convergencia en los niveles medios de igualdad, permaneciendo los indicadores de desigualdad en niveles superiores al promedio europeo.

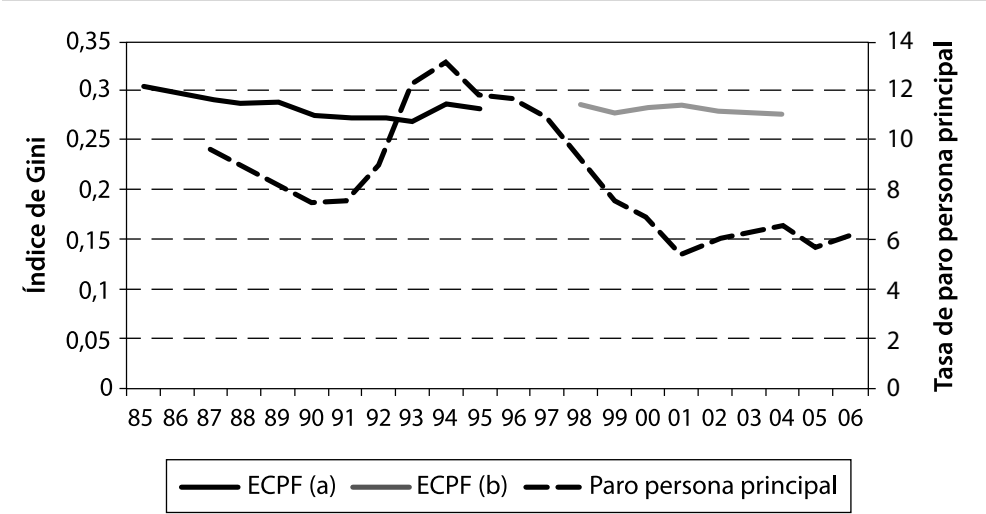
3. Factores determinantes del cambio en el patrón distributivo

El freno en la reducción de la desigualdad en un contexto general de crecimiento económico hunde sus raíces en varios procesos paralelos. Los dos principales se refieren a los cambios en el ámbito de generación de las rentas primarias y, más concretamente, a los cambios en el mercado de trabajo y al distinto efecto que han podido tener en la última etapa las políticas redistributivas.

En lo que se refiere al ámbito del mercado de trabajo y sus efectos sobre la desigualdad, destaca la insuficiencia para dar cuenta de los cambios sucedidos desde mediados de los años noventa de los modelos tradicionales que trataban de explicar la relación entre empleo y distribución de la renta. Tales modelos han perdido capacidad explicativa, en primer lugar, por las modificaciones en el tipo de empleo creado. La permanencia de una proporción no desdeñable de trabajadores en situaciones de pobreza —por encima del 10% de los ocupados—, debido a la insuficiencia de los ingresos para hacer frente a las cargas familiares, pone en cuestión la arraigada imagen del empleo como garantía automática de mejora del bienestar. La relación más débil entre la evolución del empleo y los cambios en la desigualdad también se revela cuando se consideran manifestaciones más concretas de aquél, como es el caso de la tasa de paro de la persona principal del ho-

gar. Para etapas anteriores de reducción de la desigualdad se encontró una relación más estrecha con la desigualdad y la pobreza del desempleo de los sustentadores principales que con la tasa de paro para el conjunto de la población activa (Ayala y Palacio, 2000). En el período comprendido desde mediados de los años noventa hasta el último tercio de la siguiente década, la desigualdad se mostró considerablemente menos sensible a la evolución del paro de la persona principal del hogar, que estuvo marcada por una acusada caída desde el primer tercio de los años noventa hasta el comienzo de la siguiente década y por la estabilidad posterior de las cifras (Gráfico 1.2).

GRÁFICO 1.2. Evolución de la desigualdad y de la tasa de paro de la persona principal del hogar



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF) y Encuesta de Población Activa.

El estudio de las fuentes de renta revela, en cualquier caso, que dentro del ámbito laboral, el principal factor determinante de la ausencia de grandes cambios en la desigualdad en un contexto de crecimiento económico intenso ha sido el singular comportamiento de la distribución salarial. Desde la perspectiva agregada, destaca la falta de simetría entre el ritmo de crecimiento del empleo y el registrado por las rentas salariales. A diferencia de etapas anteriores, el crecimiento de las remuneraciones medias ha sido menor que el del empleo. El resultado, por un lado, ha sido el mantenimiento de diferenciales importantes respecto al entorno europeo, resultando las ganancias medias en paridades de poder adquisitivo —según los datos más recientes de Eurostat— un 85 y un 88% para varones y mujeres, respectivamente, de las del promedio de la UE-25, y un 78 y un 79% de la media de la UE-15.

Por otro lado, se han registrado algunos cambios importantes en la estructura salarial que impiden hablar de un efecto de arrastre relevante de los salarios más bajos al hilo del ciclo expansivo. Los cambios en las rentas del trabajo constituyen el principal elemento determinante de la desigualdad en España, debido a la elevada correlación con la renta total de los hogares, si bien su contribución —aunque sigue explicando cerca de la mitad de la desigualdad total— ha decrecido en el tiempo (Ayala y Sastre, 2007). La tendencia contraria la han registrado las rentas mixtas, afectadas por el doble proceso de aumento de la desigualdad y de ganancia de peso sobre el total de rentas.

El crecimiento generalizado del empleo no se habría traducido, por tanto, en una mayor ganancia de las remuneraciones más bajas. Las estimaciones realizadas con la Encuesta de Estructura Salarial, que cubre el período 1995-2002, revelan que en el período de mayor crecimiento del empleo la desigualdad salarial apenas cambió, al pasar el Índice de Gini de 0,318 a 0,314 y el índice de Theil de 0,177 a 0,176 (Izquierdo y Lacuesta, 2006). Ese comportamiento agregado esconde, en cualquier caso, cambios en la distribución, al reducirse las diferencias entre la parte central y la inferior de la distribución salarial y al aumentar las distancias entre la primera y el grupo con mayores remuneraciones. El cuadro que se deduce del uso de fuentes homogéneas para diferentes países (Encuesta Europea de Estructura Salarial) revela, de hecho, que mientras que la cola derecha de la distribución salarial es alta en términos comparados en el caso español, lo contrario sucede en la parte derecha (Simón, 2009). Esta asimetría, como señala este mismo autor, no parece deberse tanto a los efectos del salario mínimo en España sino al elevado grado de cobertura y centralización de la negociación colectiva.

Algunos trabajos que han tratado de descomponer los determinantes de los modestos cambios registrados en la desigualdad salarial encuentran como principales factores la reducción de la prima salarial de los titulados —debido al aumento de la oferta—, la reducción de la inestabilidad salarial y la ganancia de peso del componente permanente y, asociado a este último factor, la tímida reducción del peso del empleo temporal sobre el total (Cervini y Ramos, 2008). Estos últimos autores encuentran una estrecha asociación entre la inestabilidad de los ingresos del trabajo en España y el peso del empleo temporal. En la medida en que es precisamente la inestabilidad salarial el principal determinante de las desigualdades en las remuneraciones, el enquistamiento en el mercado de altos niveles de temporalidad en la contratación supone, sin duda, un obstáculo notable para la reducción de las desigualdades en las rentas del trabajo.

Dada la ausencia de grandes cambios en la distribución salarial, la única posibilidad de que hubiera habido grandes cambios en la evolución de la renta disponible de los hogares españoles radicaría en un aumento de la capacidad redistributiva de los principales instrumentos de transferencia de rentas. Dentro del ámbito de la intervención pública, es conocido que las distintas reformas registradas desde mediados de los años noventa en el impuesto sobre la renta, si bien han mantenido la progresividad del im-

puesto, han reducido los tipos impositivos, limitando, con ello, y en clara diferencia con lo sucedido en etapas anteriores, el efecto redistributivo del impuesto.

Así, en el período de mayor reducción de la desigualdad —años ochenta—, la evidencia conocida apunta a la imposición directa como uno de los factores determinantes de la disminución de las diferencias de renta entre los hogares españoles. No parece que haya dudas sobre la progresividad y el efecto redistributivo del modelo de impuesto personal sobre la renta puesto en marcha tras la reforma fiscal de finales de los años setenta. La progresividad del impuesto aumentó durante la siguiente década, con un salto importante superado el ecuador de ésta. Durante esos años, se produjo una reducción de los tipos efectivos más bajos combinada con una notable respuesta de la recaudación del impuesto al crecimiento de la renta. El resultado fue una mayor contribución de la imposición directa a la reducción de la desigualdad en la renta disponible, que se añadió a los efectos citados del crecimiento de la capacidad redistributiva de las prestaciones públicas y al efecto también positivo de la notable creación de empleo durante la segunda mitad de los años ochenta.

La evidencia empírica para el período posterior apunta, sin embargo, a un estancamiento en la progresividad del IRPF desde finales de los años ochenta, lo que ha dado origen a una merma en el tiempo de la incidencia redistributiva de este impuesto. A diferencia, por tanto, de lo sucedido en la etapa anterior, esta ausencia de cambios en la capacidad para corregir la desigualdad de la renta bruta habría hecho descansar el grueso de la intervención redistributiva en la vertiente del gasto. La imposición personal sobre la renta se contempla cada vez más como un instrumento básicamente recaudatorio, si bien la bajada de tipos de las últimas reformas hizo que incluso en una fase de crecimiento intenso de la actividad económica la recaudación creciera durante varios años a menor ritmo que el PIB. Surge la duda, por tanto, de la respuesta redistributiva del sistema ante la apuesta por tipos más bajos en un escenario de recesión, siendo razonable la hipótesis de una reducción sustancial de la capacidad redistributiva del impuesto en un contexto de estancamiento o caída de las rentas de los hogares.

Ante la menor capacidad redistributiva de la vertiente tributaria de la intervención pública, la única forma de que se hubiera mantenido el proceso de reducción de la desigualdad entre los hogares españoles sería que hubiera mejorado sustancialmente la capacidad redistributiva del sistema de prestaciones sociales. En los dos canales que podrían explicar esa mejora —aumento del número de prestaciones y de su incidencia redistributiva—, se encuentran diferentes factores limitativos para alterar la distribución de la renta, especialmente si se compara con lo sucedido en etapas previas. Desde la perspectiva de la posible expansión del sistema destaca que las cifras de gasto social relativo han tendido a la baja, con porcentajes sobre el PIB en la actualidad (cerca del 20%) inferiores a los niveles máximos del primer tercio de los años noventa (24,4%). Tales porcentajes quedan lejos de los de la Unión Europea, según datos recientes de

Eurostat, al presentar España un nivel de esfuerzo relativo que supone sólo un 76,5% del promedio de la UE-27 y que sólo se eleva al 78% cuando el gasto social se mide en términos per cápita en paridades de poder adquisitivo.

En el ámbito más concreto de las transferencias monetarias, destaca el menor crecimiento registrado desde mediados de los años noventa por la mayoría de las prestaciones sociales monetarias. Concretamente, las de carácter contributivo presentaron un ritmo de crecimiento notablemente más moderado desde los primeros años noventa que en etapas anteriores. Aunque las cifras muestran que el volumen total ha ido alcanzando máximos históricos año a año —con la excepción de la segunda mitad de la década de los noventa— hasta alcanzar en la actualidad una cifra cercana a los diez millones de prestaciones —incluyendo las asistenciales y las contributivas—, el crecimiento ha sido mucho más pausado desde los primeros años noventa que el registrado en la década anterior. La tasa media de crecimiento anual del número de prestaciones en el período 1982-92 (3,5% anual) casi duplicó la del período 1993-2006 (1,3%). La evolución del conjunto de prestaciones asistenciales se caracterizó por una rápida expansión desde comienzos de los años ochenta hasta el primer tercio de la década siguiente, una pausada caída desde entonces y una cierta estabilidad de las cifras en el período más reciente.

Al menor crecimiento del número de prestaciones sociales monetarias se añade el distanciamiento de sus cuantías del nivel medio de renta de la población española. Mientras que entre 1982 y 1992, el cociente entre la pensión media y el PIB per cápita descendió desde el 44,2% al 40%, en los quince años siguientes esa relación disminuyó hasta el 37%. El menor crecimiento del número de prestaciones y el mayor alejamiento de las rentas medias que en las etapas precedentes explicarían, por tanto, que el efecto de las prestaciones sociales sobre la distribución de la renta haya sido inferior al de las dos décadas anteriores.

Desgraciadamente, no contamos con información actualizada sobre los cambios en el tiempo de la contribución de las prestaciones sociales, y las políticas redistributivas en general, a la reducción de la desigualdad. La única fuente que cubre con datos homogéneos parte del período analizado es el Panel de Hogares de la Unión Europea, que ofrece información para el período 1993-2000. Si para ese período se comparan los cambios en la desigualdad con la renta disponible y los que resultan de considerar solamente las rentas procedentes de la participación en los mercados, se perfila un cuadro muy claro del comportamiento de la desigualdad: en primer lugar, se confirma que las prestaciones sociales tienen un claro efecto reductor de la desigualdad, al resultar el índice de Gini con la renta disponible considerablemente inferior al valor que alcanza cuando se calcula con las rentas primarias de los hogares; en segundo lugar, esa capacidad para reducir la desigualdad se reduce con el tiempo. Las estimaciones más recientes con la Encuesta de Condiciones de Vida, aunque no son estrictamente comparables, reflejan una capacidad muy similar de las prestaciones sociales para alterar la

distribución de la renta resultante de la participación en los mercados las últimas olas del PHOGUE.

En definitiva, mientras que en las décadas de los años setenta y ochenta las políticas redistributivas tuvieron un papel determinante en los resultados finales de la distribución de la renta en España, con un papel compensador —en las etapas de destrucción de empleo— o de refuerzo —en los momentos expansivos— de los efectos del ciclo económico, desde comienzos de los años noventa el nuevo patrón distributivo en España se habría caracterizado por una relativa estabilidad en la desigualdad de las rentas de mercado sin mejoras visibles en la capacidad redistributiva de las prestaciones monetarias. Este doble proceso explicaría el freno en la reducción de la desigualdad, después de varios años de contención de ésta, en el citado contexto de crecimiento de la actividad económica y del empleo.

4. La pobreza en España: principales tendencias

Uno de los elementos de la realidad donde más visibles son los avances o retrocesos en el desarrollo social de cualquier país es el grado en que la pobreza aumenta o disminuye. Con todos los límites implícitos en cualquier ejercicio de medición de un fenómeno tan complejo, los indicadores de pobreza han pasado a ocupar un lugar prominente en la agenda social de países de muy distinto nivel de renta. En el caso de la Unión Europea, a partir del Consejo Europeo de Estocolmo (2001), se planteó la realización de una propuesta de indicadores, que fue aceptada finalmente en el Consejo de Laeken (2001) y entre ellos ocupa un lugar central la extensión de la pobreza monetaria, entendida como un fenómeno relativo.

La medición de la pobreza a partir de la distribución de ingresos tomando como umbrales diferentes porcentajes de la media o mediana no es una realidad nueva en la sociedad española^[1]. Desde mediados de los años ochenta han sido varios los trabajos que han utilizado microdatos de las encuestas a hogares para intentar cuantificar la extensión y estructura de la pobreza. Este tipo de análisis, que cobró un notable vigor durante la primera mitad de los años noventa se ha enfrentado, tradicionalmente, a los mismos problemas de información que ya fueron comentados para el estudio de la desigualdad. No existen para España fuentes de datos homogéneas en el tiempo que permitan contar con un retrato preciso de la evolución seguida por la pobreza. La respuesta a preguntas de indudable relevancia social, como los efectos del cre-

[1] Siguiendo los criterios propuestos por la Unión Europea y adoptados en varios países en sus estimaciones oficiales de la extensión de la pobreza se utiliza un umbral relativo (el 60% de la renta mediana) y se ajusta la renta por la escala equivalencia de la OCDE modificada.

cimiento económico sobre la reducción de la pobreza o la evolución del riesgo de determinadas categorías de población, se enfrenta a notables dificultades debido a estas limitaciones.

Pese a que no existen fuentes comparables en el tiempo que cubran varias décadas, la disponibilidad de diferentes encuestas para el período transcurrido desde comienzos de los años noventa permite esbozar las tendencias en el período posterior a los años noventa y estudiar si se confirman también en este ámbito los resultados observados en el caso de la desigualdad. Si bien el crecimiento económico prolongado desde el primer tercio de los años noventa hasta fechas recientes no supuso una reducción de la desigualdad global, podría suceder —validando la conocida metáfora de que una «marea alta hace navegar todos los botes»— que los grupos situados en la cola inferior de la distribución de ingresos sí hubieran registrado una mejora en su situación.

Tal como sucedía en el caso de la desigualdad, la puesta en común de las distintas fuentes disponibles con información sobre la renta de los hogares permite afirmar la existencia de un cambio de tendencia en la evolución de la pobreza en España desde mediados de los años noventa. Si bien las manifestaciones de este cambio son más cualitativas —transformación del modelo previo— que cuantitativas —sin grandes alteraciones de las tasas—, las implicaciones sociales de los elementos del cambio son muy relevantes.

Como en el análisis previo de la desigualdad, la identificación de esos elementos requiere el contraste de los resultados para el período reciente con las tendencias para las décadas anteriores y la comparación de los factores dominantes en cada fase. La única posibilidad de reconstruir las tendencias de la pobreza en un intervalo temporal prolongado radica en la explotación de las Encuestas de Presupuestos Familiares. Son abundantes los trabajos que han utilizado dicha fuente para extraer conclusiones sobre la evolución de la pobreza en el largo plazo y ofrecen una serie de resultados sobre los que el consenso es amplio.

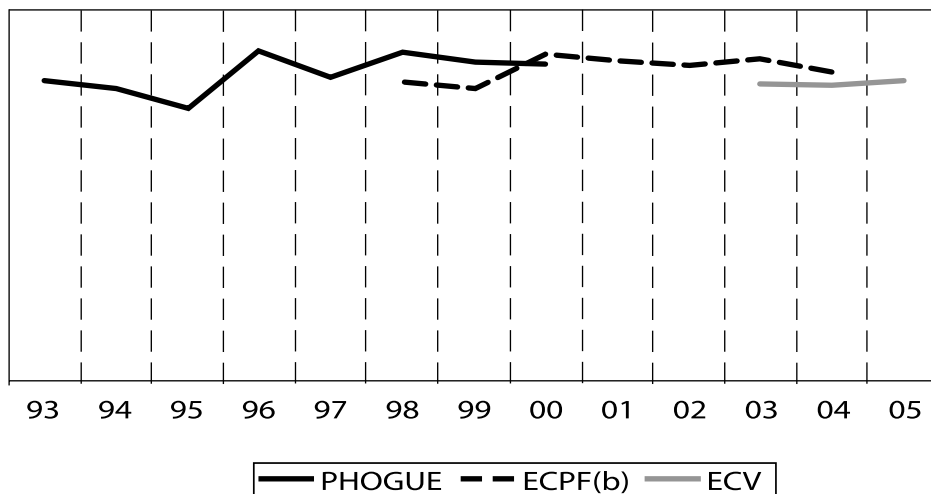
Utilizando como demarcación temporal los períodos acotados por la aparición de las distintas EPFs, la evidencia más general confirma la tendencia prolongada de reducción de la pobreza monetaria desde 1973 a 1990. En la primera de esas dos décadas, dicha reducción fue algo menos acusada, debido a la citada concurrencia de fuerzas de muy distinto signo, como la intensidad de la destrucción de empleo, la mejora de las remuneraciones de los trabajadores en el marco de la espiral al alza de salarios nominales y precios, junto con la consolidación del Estado de Bienestar, que supuso una ampliación de la cobertura y las cuantías de las pensiones y el desarrollo de los servicios sociales. Para el período definido entre las EPFs de 1980-81 y 1990-91, el cambio fue bastante más claro, con una visible reducción de la pobreza.

Ese dato agregado esconde, sin embargo, la falta de continuidad de dicha tendencia, al contener dicho período dos ciclos muy diferentes. En la primera mitad de los años

ochenta, la severidad de las políticas de ajuste provocó un aumento todavía mayor del desempleo, que llegó a afectar a uno de cada cuatro activos, y un aumento de los salarios mucho más moderado. Tampoco contribuyó a la mejora de las cifras de pobreza el comportamiento más tímido del gasto social en este primer quinquenio. En la segunda mitad de la década, el ciclo económico expansivo, que tuvo como resultado una reducción de las tasas de paro —aunque asentada en la generalización de la temporalidad en la contratación— estuvo acompañado de un notable incremento del gasto social y, muy especialmente, de la tendencia expansiva del sistema de garantía de rentas, con claras repercusiones en las situaciones de mayor pobreza.

Se repiten, por tanto, en el largo plazo, los hechos estilizados ya apuntados para el comportamiento de la desigualdad: la pobreza disminuyó en los ciclos expansivos y la evolución del gasto en prestaciones sociales fue el otro factor clave para la contención de las cifras, incluso en fases de deterioro agudo del empleo y de la actividad económica. Dicho rasgos podrían servir, por tanto, de indicadores adelantados de lo sucedido desde mediados de los años noventa hasta el último tercio de la siguiente década, período en el que la economía española mantuvo altas tasas de crecimiento y en el que se registró una muy notable creación de empleo.

No resulta fácil resumir la evolución seguida por la pobreza desde la publicación de la última Encuesta de Presupuestos Familiares en 1990-91. Algunos trabajos realizados con la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares confirman la existencia de un freno a la reducción de la pobreza durante la primera mitad de los años noventa. El trabajo de Cantó *et al.* (2003) para el período 1985-1995 con dicha fuente revela que después de un período de reducción de la pobreza entre 1985 y 1992, las tasas rebrotaron en los años posteriores. A una conclusión similar se llega con la explotación de la misma encuesta para los años 1990 y 1995 en Martínez *et al.* (1998) y Oliver *et al.* (2001). Después de este repunte de las tasas en el primer tercio de los años noventa, todas las fuentes disponibles apuntan a un mantenimiento de las mismas a pesar del intenso crecimiento económico registrado desde mediados de los años noventa (Gráfico 1.5). Las primeras explotaciones de la nueva Encuesta de Presupuestos Familiares elaborada en 2006 confirman también este patrón de cambio: mientras que en las décadas anteriores la pobreza —medida en este caso con el umbral del 50% de la media— disminuyó visiblemente (pasó del 21,4% en 1973 al 19,9 % en 1980-81 y de esta cifra al 17,3% en 1990-91), entre 1990 y 2006 las tasas permanecieron constantes (del 17,31% en 1990-91 al 17,28% en 2006).

GRÁFICO 1.3. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza (Umbral: 60% de la renta mediana ajustada por la escala de la OCDE modificada)

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF), Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) y Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

La evolución de la pobreza desde mediados de los años noventa estaría marcada, por tanto, por el truncamiento del proceso de reducción vigente durante más de dos décadas. Aunque las tasas no han aumentado, la ausencia de cambios significa un punto de ruptura con la tendencia anterior. Un segundo resultado relevante es que, como en el caso de la desigualdad, ese cambio tiene lugar en un contexto de crecimiento muy intenso del empleo, lo que supone otro rasgo diferenciador de esta etapa. Se habrían dado cambios en el mercado de trabajo que limitarían la traducción del aumento en la participación laboral en la reducción de la insuficiencia de ingresos de un amplio segmento de la sociedad española.

Un tercer resultado relevante es que, debido a la detención del proceso de reducción, la extensión de la pobreza en España sigue siendo elevada. Según los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, fuente que ofrece la información más actualizada, la tasa de pobreza, estimada con los criterios más habituales ofrece desde hace varios años una fuerte resistencia a la baja, manteniéndose alrededor del 19,5%. Ese porcentaje es muy similar al que ya existía a comienzos de los años noventa y afecta a cerca de una quinta parte de la población española^[2]. Se trata de una cifra que sigue resultando muy alta en el contexto de la Unión Europea.

[2] Los resultados son robustos al uso de diferentes escalas de equivalencia. La tasa de pobreza con la escala de equivalencia de la OCDE para la ECV 2006 es 19,2 mientras que si se utilizara una escala paramétrica con el valor más habitual ($e=0,5$) la tasa subiría al 20,4%.

Tabla 1.1. Extensión del riesgo de pobreza según la Encuesta de Condiciones de Vida

TASAS DE POBREZA CON VARIOS UMBRALES				
	U60	U40	U30	U25
2004	19,6	6,9	3,3	2,4
2005	19,5	7,5	3,5	2,7
2006	19,7a	7,3	3,9	2,6
GAP DE POBREZA CON VARIOS UMBRALES				
	U60	U40	U30	U25
2004	5,7	2,1	1,2	0,9
2005	5,9	2,4	1,4	1,1
2006	6,0a	2,4	1,4	1,0

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Condiciones de Vida (INE).

En último lugar, permanece enquistado en la estructura social española un segmento de pobreza extrema, que comprendería entre un 2,6 y un 4% de la población, según se considere, respectivamente, el 25 o el 30% de la renta mediana ajustada. La expansión cobrada por el sistema de prestaciones asistenciales habría servido para aliviar las situaciones de pobreza extrema en un colectivo amplio de hogares, pero sin resultar suficiente para eliminarla en un segmento no desdeñable de población.

5. El nuevo patrón de pobreza

La Encuesta de Condiciones de Vida permite contar con un cuadro actualizado de las categorías de la población para las que el riesgo de pobreza es mayor. La ausencia de grandes cambios en las tasas para el conjunto de la sociedad española no puede esconder modificaciones importantes en las características socioeconómicas de los grupos más vulnerables. En este epígrafe se revisa el conjunto de características en las que habitualmente se ha centrado el análisis del patrón de pobreza, mientras que en el siguiente se examinan algunos de los elementos que obligan a hablar de la recuperación de formas de pobreza que se creían eliminadas, junto a la emergencia de otras nuevas. Para cada categoría se estiman las tasas de pobreza específicas, clasificando los hogares según las características del sustentador principal, el peso de cada grupo en el conjunto de la población, la contribución a la pobreza del total de hogares e indicadores de incidencia relativa, calculados como el cociente entre los porcentajes de población y del total de pobres que supone cada categoría (Tabla 1.2).

Si se agrupa la información en tres ámbitos de análisis —sociodemográfico, sociolaboral y territorial— destaca, en primer lugar, la anomalía que supone la distribución del riesgo de pobreza por edades respecto a las tendencias que se observaban a comienzos de los años noventa. Los datos de la EPF y, sobre todo, la información aportada por las primeras olas del PHOGUE, revelaron que después de varios años de caracterización

de las personas mayores como uno de los colectivos de mayor riesgo —hasta el punto de que envejecimiento y pobreza se consideraron durante muchas décadas como dos realidades estrechamente vinculadas— en los primeros años noventa empezaron a invertirse los términos, descendiendo el riesgo relativo de las personas mayores por debajo de la media de la población. Las estimaciones más recientes revelan, sin embargo, que los hogares con sustentadores mayores de 65 años presentan un riesgo de pobreza considerablemente mayor que el de los otros grandes estratos de edad, al afectar a más de uno de cada tres hogares. Así, mientras que suponen menos del 18% de la población casi duplican ese porcentaje en la distribución del total de población pobre.

La pobreza de este colectivo se atenúa considerablemente cuando se utilizan umbrales representativos de pobreza severa. La extensión del sistema de garantía de rentas habría servido para atajar las formas más extremas de pobreza, si bien cerca de un 3,5% de las personas mayores siguen presentando unos ingresos totales inferiores al 30% de la renta mediana. La situación inversa es la de los hogares con sustentadores más jóvenes, que pasan a presentar tasas de pobreza considerablemente más altas que el resto de la población cuando se usan umbrales más restrictivos. Conviven dentro de este segmento de edad hogares con altos niveles de cualificación y salarios iniciales elevados y hogares con notables dificultades económicas, avivadas por el progresivo distanciamiento entre los salarios de los jóvenes y los precios de la vivienda. Hay que recordar, en cualquier caso, que estos últimos problemas han propiciado que una proporción creciente de los jóvenes permanezca en el hogar de sus padres, lo que impide apreciar la situación real de inseguridad económica de muchos jóvenes y limita las posibles inferencias sobre los cambios en el tiempo de su riesgo de pobreza.

Tabla 1.2. El patrón de pobreza en España, ECV 2006

+	% Peso demográfico	% Peso sobre población en riesgo de pobreza			Tasa pobreza			Incidencia relativa		
		U60	U40	U30	U60	U40	U30	U60	U40	U30
Edad										
<30	11,3	9,6	13,1	18,6	16,8	8,4	6,4	85	115	164
30-49	49,3	43,3	45,6	47,5	17,3	6,7	3,8	88	92	96
50-64	22,4	15,8	19,1	18,2	13,9	6,2	3,2	71	85	81
>64	17,0	31,3	22,3	15,8	36,3	9,6	3,6	184	131	93
Sexo										
Varón	76,1	73,4	70,8	67,8	19,0	6,8	3,5	97	93	89
Mujer	23,9	26,6	29,2	32,2	21,9	8,9	5,3	111	122	135
Edad y sexo										
Varón<30	7,7	6,2	7,5	9,4	16,0	7,1	4,8	81	98	122
Varón 30-49	38,4	33,5	33,0	33,9	17,2	6,3	3,5	87	86	88
Varón 50-64	17,9	12,7	14,6	14,0	14,0	6,0	3,1	71	82	78
Varon 65 +	12,2	21,0	15,7	10,5	34,1	9,4	3,4	173	129	86
Mujer<30	3,7	3,4	5,6	9,2	18,4	11,1	9,8	93	152	251
Mujer 30-49	11,0	9,8	12,5	13,6	17,7	8,4	4,8	90	115	124
Mujer 50-64	4,5	3,1	4,5	4,2	13,6	7,3	3,6	69	100	93
Mujer 65 +	4,8	10,2	6,6	5,3	42,0	10,0	4,3	213	138	109
Tamaño hogar										
Un miembro	5,8	10,0	6,8	5,7	33,9	8,5	3,8	172	116	98
Dos miembros	20,2	21,0	18,1	16,2	20,6	6,6	3,1	104	90	80
Tres miembros	25,8	19,3	21,5	22,0	14,7	6,1	3,3	75	83	85
Cuatro miembros	35,7	34,0	35,3	33,9	18,8	7,2	3,7	95	99	95
Cinco miembros	9,0	9,6	9,0	8,6	21,0	7,3	3,7	106	100	95
Seis miembros	2,4	2,9	3,1	3,4	24,2	9,6	5,6	123	132	143
Siete miembros	0,6	1,0	1,5	2,0	34,2	19,4	13,9	173	266	355
Ocho o más	0,6	2,2	4,7	8,2	77,6	60,4	56,8	393	829	1.454

+ <i>Tipo de hogar</i>	% Peso demográfico	% Peso sobre población en riesgo de pobreza			Tasa pobreza			Incidencia relativa		
		U60	U40	U30	U60	U40	U30	U60	U40	U30
1 Varón	0,3	0,1	0,2	0,4	10,9	6,8	6,8	55	93	173
<30 años										
1 Varón	1,5	1,2	1,8	1,6	16,1	9,1	4,2	81	124	108
30-64 años										
1 Varón	0,7	1,1	0,6	0,6	33,2	6,9	3,2	168	94	83
>=65 años										
1 Mujer	0,2	0,1	0,3	0,5	12,5	10,6	9,4	63	146	240
<30 años										
1 Mujer	0,9	1,1	1,2	0,8	25,5	9,9	3,8	129	135	96
30-64 años										
1 Mujer	2,4	6,4	2,7	1,8	51,9	8,0	3,0	262	110	75
>=65 años										
2 Adultos sin	9,5	14,7	10,5	6,4	30,6	8,1	2,6	154	110	67
niños, 1 >=65 años										
2 Adultos sin niños,	10,1	5,2	6,3	8,6	10,2	4,6	3,3	52	63	85
<65 años										
Otros hogares	23,3	14,4	13,8	12,9	12,3	4,3	2,2	62	59	56
sin niños										
1 adulto,	1,5	2,7	3,7	4,1	35,7	18,1	10,8	180	247	276
al menos un niño										
2 Adultos,	12,9	9,4	10,0	10,0	14,5	5,7	3,0	73	78	78
1 niño										
2 Adultos,	19,7	21,6	22,4	22,2	21,7	8,3	4,4	110	114	112
2 niños										
2 Adultos,	3,2	6,8	8,8	12,4	41,5	19,8	14,9	209	271	380
tres o más niños										
Otros hogares	13,8	15,0	17,5	17,7	21,5	9,3	5,0	108	127	128
con niños										

	+ %	% Peso demográfico	% Peso sobre población en riesgo de pobreza				Tasa pobreza			Incidencia relativa				
			U60	U40	U30	U60	U40	U30	U60	U40	U30			
Nivel educativo														
Educación primaria		29,5	49,4	47,7	47,0	30,6	10,9	5,9	167	162	159			
Educación secundaria, ciclo1		22,0	26,5	27,7	27,5	22,0	8,5	4,6	120	126	125			
Educación secundaria, ciclo2		19,0	13,9	14,1	14,8	13,4	5,0	2,9	73	74	78			
Educación secundaria, ciclo3		1,2	0,7	0,4	0,5	10,8	2,1	1,6	59	31	42			
Educación superior		28,3	9,5	10,2	10,1	6,1	2,4	1,3	34	36	36			
Relación con la actividad														
Trabaja (t. completo)		69,5	46,5	43,5	44,5	13,2	4,6	2,5	67	63	64			
Trabaja (t. parcial)		2,5	3,6	5,1	6,4	28,3	15,0	10,0	143	206	257			
Parado		3,8	7,2	12,1	15,1	37,3	23,2	15,4	189	318	396			
Jubilado/Prejubilado		18,2	28,7	21,4	14,7	31,1	8,6	3,1	157	117	81			
Incapacitado		1,9	3,4	5,0	4,8	36,2	19,8	10,1	184	272	260			
Labores hogar		2,0	5,4	6,0	5,6	54,2	22,3	11,1	275	306	285			
Otros inactivos		2,0	4,3	4,5	4,9	44,1	17,1	10,0	224	235	257			
Actividad del hogar														
Todos inactivos		15,0	31,2	27,2	22,8	41,1	13,2	5,9	208	181	152			
Todos los activos ocupados		68,9	49,5	50,8	52,8	14,2	5,4	3,0	72	74	77			
Ocupados y parados		8,8	9,9	10,0	9,9	22,2	8,3	4,4	113	114	113			
Todos activos parados		2,4	6,2	8,8	10,8	50,2	26,5	17,5	254	363	448			
No clasificables		4,9	3,3	3,2	3,7	13,1	4,7	2,9	66	65	75			
Comunidad Autónoma														
Galicia		6,3	7,4	6,6	6,1	23,3	7,7	3,8	118	105	98			
Asturias		2,5	1,7	1,1	0,8	13,4	3,2	1,2	68	44	32			

+ IR:	% Peso demográfico	% Peso sobre población en riesgo de pobreza				Tasa pobreza				Incidencia relativa			
		U60	U40	U30	U60	U40	U30	U60	U40	U30	U60	U40	U30
Cantabria	1,3	0,9	0,8	0,7	13,2	4,4	2,2	67	61	56			
País Vasco	4,7	2,5	1,8	2,7	10,3	2,8	2,2	52	39	56			
Navarra	1,3	0,7	0,6	0,6	9,8	3,3	1,9	49	46	48			
La Rioja	0,7	0,7	0,5	0,1	20,0	5,1	0,7	102	69	17			
Aragón	2,9	1,9	2,3	2,8	13,0	5,9	3,8	66	81	97			
Madrid	13,6	8,9	9,7	9,3	13,0	5,2	2,7	66	72	69			
Castilla-León	5,6	7,0	7,4	8,4	24,5	9,5	5,8	124	131	149			
Castilla-La Mancha	4,2	6,3	5,3	4,5	29,4	9,1	4,2	149	124	107			
Extremadura	2,4	4,8	5,3	5,4	39,0	15,8	8,6	197	217	220			
Cataluña	16,0	9,8	9,6	9,7	12,1	4,4	2,4	61	60	61			
C. Valencia	10,7	9,2	9,6	7,9	16,9	6,5	2,9	85	90	73			
Baleares	2,2	1,3	1,1	0,9	11,8	3,5	1,5	60	48	39			
Andalucía	17,8	26,2	27,0	28,5	29,1	11,1	6,3	147	152	160			
Murcia	3,0	4,0	3,4	3,6	25,7	8,1	4,6	130	112	117			
Ceuta	0,2	0,3	0,6	0,8	37,6	26,6	18,0	191	364	460			
Melilla	0,1	0,2	0,3	0,4	23,8	17,6	12,8	121	241	329			
Canarias	4,4	6,4	7,0	6,7	28,2	11,4	5,9	143	157	150			
Total	100	100	100	100	19,7	7,3	3,9	100	100	100			

IR: (Peso sobre población pobre / Peso sobre población total) X 100
 UMBRALES DE POBREZA: U60= 60% de la renta mediana equivalente (escala OCDE modificada), U40= 40% de la renta mediana equivalente (escala OCDE modificada), U30= 30% de la renta mediana equivalente (escala OCDE modificada)
 Fuente: Elaboración propia a partir de ECV 2006.

El segundo rasgo destacado del patrón contemporáneo de pobreza es la persistencia de un diferencial desfavorable para las mujeres, si bien algo más moderado en la actualidad que en décadas anteriores. No obstante, destaca el hecho de que la incidencia relativa de la pobreza en los hogares cuyo sustentador principal es una mujer va aumentando a medida que el umbral disminuye. Como se deduce del cruce de la edad y el sexo, una parte importante de esos hogares son mujeres mayores de 65 años, con historiales laborales y pensiones insuficientes, y mujeres jóvenes que tienen que atender solas las cargas familiares. Como se verá en capítulos posteriores, el recrudecimiento de la pobreza en estos colectivos se manifiesta en que son los que presentan mayores insuficiencias en términos de privación multidimensional.

Otro elemento demográfico relevante en la explicación del patrón de pobreza es el relacionado con la tipología de los hogares españoles, desde la doble dimensión del tamaño y la composición del hogar. Los estudios sobre pobreza que retrataron la situación a comienzos de los años noventa confirmaban el mayor riesgo de los hogares unipersonales —aunque con tendencia a la mejora, especialmente de las formas más severas de pobreza— y las familias numerosas. El progresivo envejecimiento de la población española ha dado origen a una reducción del tamaño medio de los hogares que, sin embargo, no ha bastado para suavizar ese perfil del riesgo en forma de U. Se mantienen las tasas más elevadas de los hogares formados por personas solas, en los que tienen un peso notable las personas mayores, y de los hogares de mayor tamaño, en los que el riesgo de pobreza aumenta considerablemente.

La información sobre la composición de los hogares en la Encuesta de Condiciones de Vida es muy variada y los indicadores de pobreza resultantes están muy relacionados con los cruces de las características mencionadas hasta ahora. Del cuadro general de indicadores se deduce el elevado riesgo de pobreza monetaria de los hogares monoparentales —proceso creciente en el tiempo y que a comienzo de los años noventa sólo empezaba a entorse—, de las familias con varios hijos, de las personas que viven solas —aunque con diferencias notables según la edad— y de las parejas formadas por personas mayores. Destaca en el lado contrario que la situación más favorable es la de los hogares sin niños, salvo en el caso de los mayores de 65 años. De los perfiles de pobreza correspondientes a las distintas tipologías de hogares se deduce, por tanto, que la monoparentalidad no es la única situación con niños dependientes que hace que el riesgo relativo de pobreza sea elevado. Menos en el caso de los hijos únicos, en todos los hogares con niños la incidencia de la pobreza es mayor que en el resto de la población. Esta realidad, como se verá en el siguiente epígrafe, es claramente indicativa de la insuficiencia de las prestaciones familiares en España.

El segundo ámbito que permite caracterizar la distribución de la pobreza en España por categorías socioeconómicas es el determinado por las variables educativas

y laborales. Los estudios realizados con las Encuestas de Presupuestos Familiares en el momento de realización del último Informe FOESSA mostraban que la linealidad de la relación entre mayor nivel educativo y menor riesgo de pobreza parecía disminuir con el tiempo, si bien el riesgo de pobreza de los titulados seguía siendo muy inferior al promedio de la población. Los datos más recientes de la Encuesta de Condiciones de Vida no desdichan estos resultados, si bien introducen algunos matices cualitativamente relevantes. Entre otros, destaca la drástica caída del porcentaje de población que vive en hogares con sustentadores con niveles educativos muy bajos, que todavía a comienzos de los años noventa era más de la mitad del total. Ese porcentaje es en la actualidad prácticamente igual al correspondiente al de los hogares con educación superior del sustentador principal (29,5 y 28,3%, respectivamente).

Respecto a los perfiles de riesgo según la relación con la actividad, la principal nota distintiva de los análisis realizados a comienzo de los años noventa era el afianzamiento de las situaciones de desempleo como factor de empobrecimiento, si bien la mayoría de los estudios coincidían en señalar las dificultades para vincular directamente los cambios en la tasa de paro con la evolución de los indicadores de pobreza. Parecían más relevantes los cambios en las tasas de actividad o algunos indicadores más específicos de desempleo, como el paro de la persona principal del hogar o el hecho de que la mayoría de los activos del hogar estuvieran desempleados. Los datos recientes de la Encuesta de Condiciones de Vida, aunque mantienen buena parte de este patrón, con un riesgo muy alto para los hogares con sustentadores parados que sufren además elevadas tasas de pobreza severa, ofrecen nuevos matices interpretativos, indicativos de algunos cambios registrados en la naturaleza del empleo. Es el caso de la insuficiencia del trabajo a tiempo parcial como fuente principal de ingresos, de los problemas de inactividad y paro que se extienden en determinados hogares, con todos los miembros en dicha situación, y, sobre todo, de la pobreza creciente de los trabajadores con bajos salarios. Los datos de la ECV arrojan las tasas más elevadas para los trabajadores a tiempo completo desde comienzos de los años setenta.

Tal proceso refleja, por un lado, la citada lentitud en el crecimiento real de los salarios —especialmente los de los trabajadores de menor cualificación— y la necesidad, por otro, de encontrar nuevas fórmulas que concilien una mayor participación laboral con un mayor nivel de ingresos. Si bien la magnitud del problema todavía aleja la realidad española de otras experiencias, en las que la extensión del trabajo de bajos salarios condena a la pobreza a capas muy amplias de la población, el crecimiento de las tasas indica que el acceso al empleo está dejando de suponer de manera cada vez más visible una garantía inequívoca de ingresos suficientes.

El último ámbito determinante de la nueva caracterización de la pobreza en España es el territorial. Con todos los límites de representatividad muestral que afectan a las encuestas de este tipo, la Encuesta de Condiciones de Vida permite disponer de

un cuadro preciso de la distribución regional de la pobreza y confirmar la existencia o no de cambios respecto el patrón territorial de décadas anteriores. La tradicional concentración de la pobreza en determinadas regiones, lejos de atenuarse, se mantiene en el tiempo, con escasas reordenaciones. Extremadura, Ceuta y Melilla, Castilla-La Mancha, Andalucía y Canarias son las regiones que presentan tasas de pobreza más elevadas, sea cual sea el umbral de pobreza utilizado, mientras que en el extremo contrario se sitúan Navarra, País Vasco, Baleares, Cataluña y Madrid.

6. Viejos y nuevos factores de riesgo

Los cambios observados en el patrón socioeconómico de la pobreza introducen importantes elementos de transformación en la interpretación de los procesos reproductores de la pobreza en España. Por un lado, el redescubrimiento de la mayor incidencia de la pobreza en categorías en las que se consideraba parcialmente superada cuestiona el realismo de algunos estereotipos fuertemente arraigados en el imaginario social. Las antiguas clasificaciones de viejos y nuevos pobres, que incluían entre los primeros como realidades cada vez más contenidas a las personas mayores, las familias numerosas y los hogares rurales, han perdido validez debido al rebrote de las tasas en la mayoría de las categorías descritas. Las fuerzas determinantes de la pobreza son hoy muy distintas, y aunque afectan diferencialmente a algunos de los mismos grupos que en épocas anteriores lo hacen a través de nuevos canales. Es el caso, por ejemplo, de las mayores tasas de pobreza en las mujeres, moduladas hoy de modo creciente por la nueva realidad laboral y la existencia de prácticas discriminatorias.

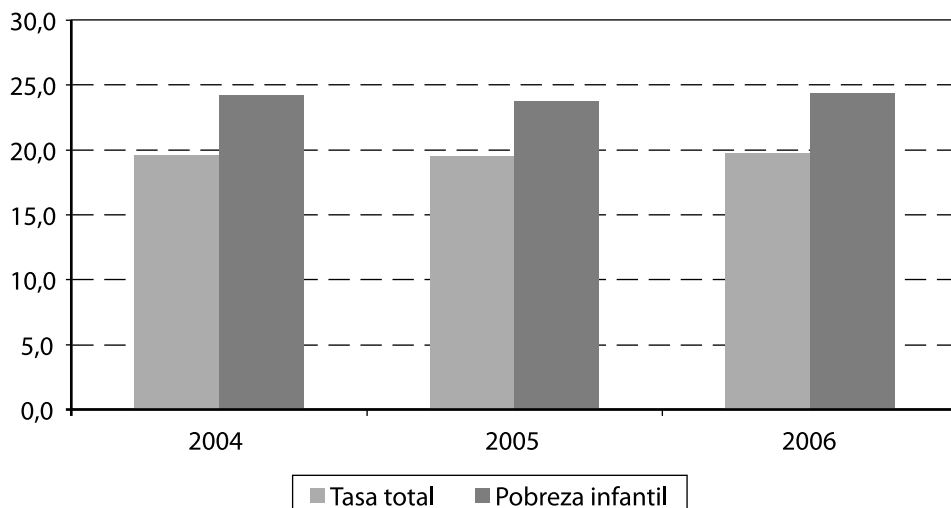
En segundo lugar, los diferentes procesos de cambio demográfico, laboral e institucional han hecho emerger en las dos últimas décadas nuevas realidades de riesgo. Algunas de ellas ya han sido esbozadas en la breve relación anterior, mientras que otras ni siquiera han llegado a formar parte de las taxonomías de hogares habitualmente utilizadas en el estudio del patrón de pobreza. Probablemente, la inmigración es el fenómeno más característico del cambio social en España y la propia velocidad del proceso de asentamiento ha limitado el tratamiento analítico de las formas de pobreza asociadas a esta nueva realidad. Siendo varios los factores de riesgo más relevantes, viejos y nuevos, en esta sección se revisan algunos de los que mejor reflejan la creciente complejidad para mantener la tradicional dicotomía, como son los cambios en la vulnerabilidad social de los estratos de edades extremos o el riesgo de pobreza de la población infantil. Otros procesos relevantes, como las transformaciones en el riesgo de pobreza según el hábitat o las nuevas relaciones entre feminización de la pobreza y discriminación laboral se abordan en sendos capítulos en este mismo volumen.

6.1. El redescubrimiento de la pobreza infantil

Entre los diferentes temas que han protagonizado más intensamente el debate sobre la pobreza en el período reciente uno de los más controvertidos ha sido el cambio en la situación de riesgo de la infancia. Varios estudios han puesto de manifiesto que la pobreza infantil en los países ricos ha crecido de manera notable en las dos últimas décadas y que los niños constituyen un grupo especialmente vulnerable^[3]. Las implicaciones de esta constatación son notables tanto en el corto como en el largo plazo. Crecer en familias con dificultades económicas y sociales tiene consecuencias no sólo sobre la situación actual de los niños, sino también sobre su desarrollo y sus oportunidades futuras. La necesidad, por tanto, de desarrollar políticas que mejoren el bienestar de la población infantil se ha convertido en un tema de especial relevancia política en varios países.

La experiencia española resulta singular en el contexto comparado. La Encuesta de Condiciones de Vida permite disponer de un retrato actualizado del alcance de la pobreza en los niños y de las diferencias respecto a otros grupos de edad. Concretamente, uno de cada cuatro niños estaría en situación de pobreza moderada, lo que supera la tasa del 19,7% correspondiente al conjunto de la población total en el último año con información disponible (Gráfico 1.4). El ensanchamiento del diferencial en la renta mediana de la población infantil y el resto de la población ha hecho, además, que estas diferencias en las tasas de pobreza hayan aumentado en el tiempo. Como grupo, los menores de edad no han sido los más beneficiados del prolongado período de crecimiento económico y de creación de empleo en España. La información proporcionada por Eurostat para el período cubierto por el PHOGUE (1994-2001) sobre tasas de pobreza nacionales, aunque algo alejada en el tiempo, permite descubrir, además, un aspecto poco conocido de la realidad social española: España era dentro de la UE-15 el país con mayor incidencia de la pobreza en la infancia. Ésta era, de hecho, casi seis veces superior a la de países como Finlandia o Dinamarca.

[3] Véase, por ejemplo, Corak (2005), Vleminckx y Smeeding (2001) y Bradbury, Jenkins y Micklewright (2001).

GRÁFICO 1.4. La pobreza infantil en España

Fuente: Elaboración propia a partir de ECV 2006.

Existe cierto consenso en señalar determinadas variables como más significativas en la explicación de la pobreza infantil en España. Existe, en particular, un riesgo claramente desfavorable de los niños que viven en hogares monoparentales y en los de mayor dimensión. La evidencia empírica para varios países industrializados, y España no es una excepción, muestra que la mayor parte de la población infantil depende de las rentas procedentes del mercado de trabajo, siendo el acceso al empleo y la estabilidad de éste factores claramente diferenciadores del riesgo de pobreza. La relevancia del mercado de trabajo para explicar las entradas y salidas de la pobreza de los niños ha sido demostrada empíricamente (Cantó *et al.*, 2006). La singularidad del mercado de trabajo español, con niveles de temporalidad sustancialmente mayores que los de otros países, introduce una notable vulnerabilidad en un segmento importante de la población infantil.

Especialmente relevantes son las características de la pobreza infantil que pueden extraerse del análisis dinámico (Ayala *et al.*, 2006). La infancia en España presenta no sólo un mayor riesgo de pobreza que el conjunto de la población sino también una mayor cronificación de ésta y una probabilidad más elevada de encontrarse en esa situación en algún momento del tiempo. Los análisis realizados con el PHOGUE revelan que más de la mitad de los niños sufren pobreza moderada al menos durante un año de

los ocho considerados, encontrándose alrededor de una quinta parte de la población infantil en pobreza extrema en algún momento del tiempo. Existe un mayor riesgo, por tanto, de que el mantenimiento de altos niveles de precariedad en la infancia, más prolongados que en el caso de otros grupos, pueda traducirse en dificultades sociales futuras.

El hecho de que la infancia presente tasas superiores y más persistentes que las de otros grupos de población guarda una estrecha relación con la capacidad de la intervención pública para reducir la inseguridad económica de los niños. La evidencia empírica conocida señala que las prestaciones monetarias parecen tener más influencia en la salida de la pobreza de los hogares sin hijos que en aquellos con niños (Cantó *et al.*, 2006). Los datos más recientes de la Encuesta de Condiciones de Vida muestran que la contribución de las prestaciones monetarias a la reducción de la pobreza infantil es considerablemente inferior a la que tienen en los hogares sin niños (Ayala *et al.*, 2006). Por lo que respecta a la evolución temporal, los resultados de estos mismos autores muestran que la contribución de las prestaciones sociales a la reducción de la pobreza ha disminuido en los hogares con niños con el paso del tiempo.

La elevada y creciente tasa de pobreza infantil en España en el contexto comparado no debería sorprender, por tanto, dada la debilidad de los programas específicos para rebajar su alcance y el alejamiento de la cuestión de las prioridades de la intervención pública. No es extraño, en este contexto, que el riesgo de pobreza en la infancia sea mayor que el de la media de la población y que la incidencia de la pobreza haya aumentado en el tiempo. Siendo preocupantes estos datos lo es más el hecho de que estos resultados se hayan mantenido en un contexto de alta creación de empleo. Parece indispensable contar con una red de servicios y prestaciones para la infancia que ofrezca una intensidad protectora mucho mayor que la actual, junto a actuaciones dirigidas a tipos de hogares específicos. La experiencia adelantada por otros países demuestra que el margen de mejora es amplio y que la reducción de la pobreza infantil es posible cuando se comprometen suficientes recursos.

6.2. La creciente pobreza de las personas mayores

Como se ha señalado en el apartado anterior, los estudios que analizaron la evolución del patrón socioeconómico de la pobreza en España durante los años setenta y ochenta coincidían en señalar la mejora progresiva de la situación económica de las personas mayores durante dicho período. La extensión tanto del sistema tradicional de pensiones como de la protección no contributiva sirvió para alterar la equivalencia tradicional entre pertenecer al estrato de mayor edad y tener un mayor riesgo de

pobreza^[4]. Los datos más recientes parecen dibujar, sin embargo, un panorama menos favorable para las personas mayores. Tanto en las últimas olas del PHOGUE como en la más reciente *Encuesta de Condiciones de Vida* (ECV), el riesgo de las personas mayores es superior a la media. La Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF), que permite un seguimiento más actualizado de los cambios en la distribución del riesgo de pobreza por grupos de población, también revela que es en las personas mayores donde más ha crecido la incidencia relativa de la pobreza.

El crecimiento de la pobreza relativa ha mostrado una tendencia relativamente común en los varones y las mujeres mayores de 65 años, lo que hace que éstas sigan presentando tasas de pobreza notablemente superiores a las de los varones en el mismo segmento de edad. En esta evolución influyó el alejamiento progresivo de las cuantías de las pensiones de viudedad de la renta media de la población —tendencia que se ha tratado de corregir en el período posterior al que cubren los datos utilizados—, dada la persistente dependencia de este colectivo de dicha fuente de renta. La amplia brecha entre las rentas de varones y mujeres mayores de 65 años también guarda relación con la mayor presencia de historiales laborales incompletos entre las mujeres y unas bases de cotización históricamente más bajas. Los datos disponibles parecen mostrar, de hecho, que las mujeres mayores de 65 años que viven solas son especialmente vulnerables, al revelar los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida que una de cada dos tiene rentas inferiores al umbral de pobreza. Se trata de un colectivo, por tanto, para el que las posibilidades de focalización de la intervención pública son muy claras, dada la insuficiencia tradicional de las prestaciones sociales —fundamentalmente, pensiones de viudedad— recibidas. En este sentido parecen apuntar las últimas iniciativas políticas adoptadas, si bien el margen de mejora es todavía muy grande.

La consideración de los niveles de ahorro en la interpretación de la pobreza de las personas mayores modera levemente los juicios anteriores. La información de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares, aunque muy limitada, muestra niveles de ahorro de las personas mayores superiores a los del resto de la población. Este diferencial aumenta, además, con la edad y parece agudizarse con el paso del tiempo, con una marcada ampliación de la brecha al aumentar el ahorro de las personas mayores y tender el resto de la población a presentar un saldo negativo. También resulta controvertida la interpretación de la vivienda como un indicador que matiza la pobreza en las personas mayores, al disfrutar, mayoritariamente, de viviendas en propiedad^[5]. En la

[4] Según los datos de las Encuestas de Presupuestos Familiares, la tasa de pobreza de los hogares con un sustentador principal con 65 ó más años se redujo en los años ochenta cerca de diez puntos porcentuales.

[5] La evidencia disponible parece apuntar que en la mayoría de los países de la Unión Europea, las personas mayores que tienen vivienda en propiedad tienen un riesgo de pobreza considerablemente inferior a las que viven en régimen de alquiler. Ver Zaidi *et al.* (2006).

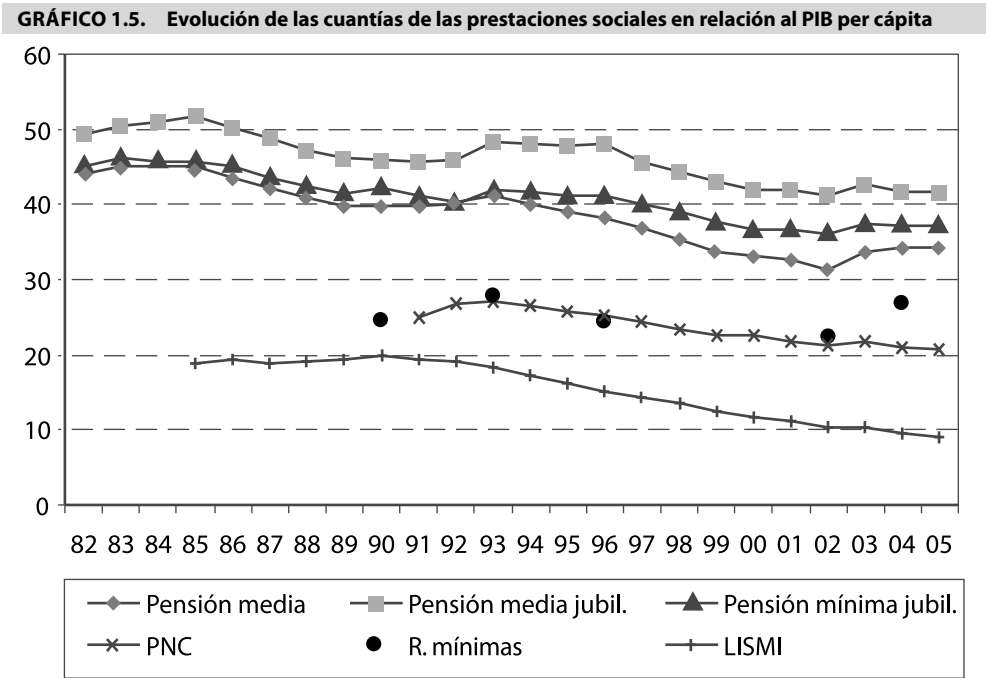
práctica, sin embargo, la insuficiencia de las pensiones, en algunos casos, y las carencias físicas y relacionales, en otros, constituyen importantes barreras para que las personas mayores, sobre todo las de edad más avanzada, mantengan unos niveles mínimos de adecuación de sus viviendas. La evidencia disponible confirma sus mayores dificultades para escapar del riesgo de sufrir distintas condiciones de privación en la vivienda (carencia de agua caliente o calefacción y presencia de problemas de goteras, humedades, hacinamiento y podredumbre)^[6].

El empeoramiento de la posición relativa de las personas mayores en un contexto de crecimiento económico prolongado suscita varios interrogantes. El hecho de que las personas mayores vuelvan a convertirse en grupo de riesgo en un período de mejora generalizada de los niveles de renta obliga a reflexionar sobre la limitada adecuación de la protección económica destinada a este colectivo. Para el período previo, son varias las razones habitualmente esgrimidas para explicar la mejora de la situación económica de las personas mayores, relacionadas mayoritariamente con factores institucionales y, más concretamente, con el fuerte impulso cobrado por el sistema de pensiones de la Seguridad Social. El incremento del gasto público dirigido a este colectivo tuvo un doble origen en el crecimiento del número de beneficiarios y de las cuantías medias de las prestaciones. Si bien en el primero de esos componentes tuvo un papel determinante el progresivo envejecimiento de la sociedad española, fueron también relevantes los cambios legislativos, como la inclusión en el número de beneficiarios de personas con períodos mínimos de jubilación. Las políticas de revalorización de las pensiones también contribuyeron a incrementar su efecto distributivo. El resultado fue una mejora progresiva de la situación económica de las personas mayores y una reducción del diferencial respecto a la media de la población.

El panorama de lo sucedido desde comienzos de los años noventa es menos claro. Dado el crecimiento en el tiempo del número de pensiones y que sus cuantías se han revalorizado por encima de la inflación, la pérdida de posición relativa de las personas mayores en la escala de rentas debería obedecer a una reducción progresiva de la intensidad protectora del sistema y/o a una creciente dificultad de dichas prestaciones para seguir el ritmo de crecimiento de la renta media de la población. Los datos disponibles revelan, efectivamente, una continuada mejora de la capacidad adquisitiva de las pensiones medias en el tiempo, ya sea en relación a la evolución de los precios o al salario mínimo. La mejora de la capacidad adquisitiva de las prestaciones, sin embargo, no garantiza por sí sola que el aumento de las cuantías origine reducciones de la desigualdad o la pobreza. Para que esto sea así, debe producirse también un proceso de mejora respecto a las rentas medias del conjunto de la población. Los datos disponibles, revelan, por el contrario, que las prestaciones no sólo no

[6] Ver Navarro (2006).

han aguantado el ritmo de crecimiento de las rentas medias —aproximado a través del PIB *per capita*— sino que desde mediados de los años noventa, la nota dominante ha sido el alejamiento de esos valores (Gráfico 1.5). Así, mientras que en 1993 la pensión media suponía un 42% del PIB *per capita*, más de una década después ese porcentaje era inferior al 37%.



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros del MTAS y Contabilidad Nacional.

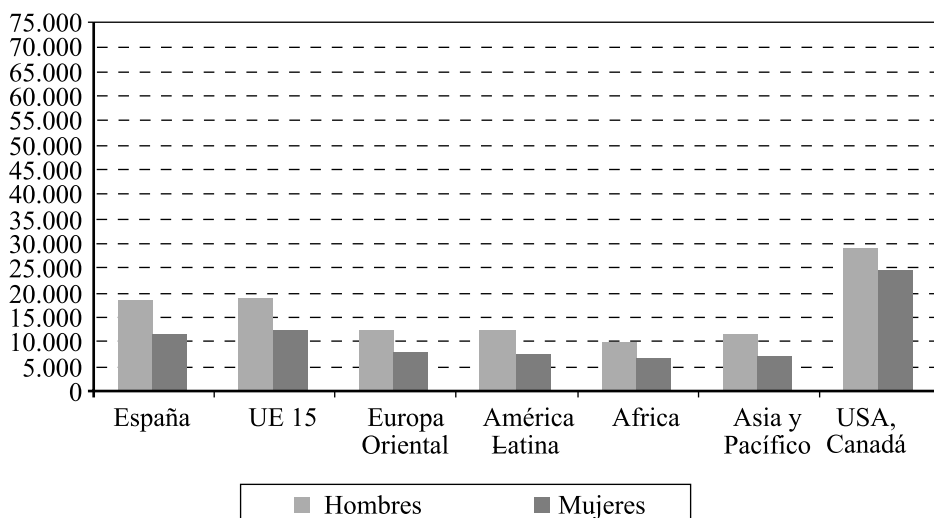
El resultado es que, aunque la situación de las personas mayores ha mejorado en términos absolutos, los procedimientos de actualización de las pensiones han impedido conseguir mayores avances en términos relativos. No es extraño, por tanto, que habiendo aumentado los niveles de cobertura de la protección económica recibida por las personas mayores, este esfuerzo, haya sido insuficiente para rebajar su mayor vulnerabilidad. Puesto que un porcentaje importante de sus posibles mejoras de bienestar depende de las transferencias sociales, y no de las rentas de mercado, es en este ámbito donde deben darse las condiciones para que el diferencial respecto al resto de la sociedad pueda a reducirse.

6.3. Los inmigrantes: ¿los nuevos pobres?

Entre las diferentes realidades que conforman los nuevos riesgos de pobreza en España destaca, sin duda, la aceleración en el flujo de llegada de población inmigrante. Si bien no puede hablarse de una relación lineal entre inmigración y pobreza, existe cierta percepción social de que, aunque las tasas de participación laboral de los inmigrantes son superiores a las de la población nacional, los bajos salarios cobrados y la necesidad de atender a cargas familiares —tanto en España como en los países de origen— sitúan a un porcentaje elevado de los hogares inmigrantes por debajo del umbral de pobreza.

La información sobre los ingresos de los inmigrantes es muy limitada, al existir tanto situaciones relativamente extendidas de economía sumergida como dificultades notables para que las encuestas censales recojan con precisión las rentas y condiciones de vida de una población realmente heterogénea. A pesar del elevado tamaño muestral de la Encuesta de Condiciones de Vida —más de 30.179 adultos—, no parece que la población inmigrante esté perfectamente recogida. Los datos para el total de población utilizando los factores de elevación de la encuesta sitúan el porcentaje de inmigrantes en una cifra cercana al 6% del total en 2006, muy por debajo del 10% que ofrecen otras fuentes de registros administrativos, como el Padrón Municipal del INE.

GRÁFICO 1.6. Rentas anuales de los inmigrantes, 2005



Fuente: Elaboración propia a partir de la *Muestra Continua de Vidas Laborales* de la Seguridad Social.

La explotación de las diferentes fuentes de datos disponibles refleja, en cualquier caso, que las rentas de los inmigrantes son inferiores a las de la población española, aunque la acusada heterogeneidad de esta población impide hablar de realidades uniformes. Los datos, por ejemplo, de la Muestra Continua de Vidas Laborales, aunque referidos a individuos, muestran que las rentas de los españoles son sensiblemente superiores a las de la mayoría de nacionalidades extranjeras, aunque inferiores a las de los ciudadanos de la UE-15 (3 puntos por debajo) y de Norteamérica (casi un tercio menos) residentes en España (Gráfico 1.6). En algunos casos, las diferencias son verdaderamente amplias, multiplicando las rentas de los españoles por 1,9 las de los inmigrantes africanos y por 1,6 las de los asiáticos.

¿Se traducen estas diferenciales en mayores tasas de pobreza? Con los límites señalados, la encuesta de Condiciones de Vida muestra que, efectivamente, las tasas de pobreza de los no nacidos en España son considerablemente superiores a las de los nacionales. Las tasas de pobreza de los inmigrantes no europeos son muy elevadas —cuatro de cada diez hogares— y los indicadores de incidencia relativa son desproporcionadamente altos. Especialmente llamativo es el dato correspondiente a las tasas de pobreza severa, que para este colectivo se acerca al 20% del total de hogares. No hay ninguna otra categoría de la población tan afectada por las manifestaciones más extremas de la pobreza, lo que concuerda con las imágenes tan arraigadas de «nuevo proletariado» o «nuevos pobres».

Tabla 1.3. Tasas de riesgo de pobreza por nacionalidad del sustentador principal, ECV 2006. Umbral de pobreza 60%, 40% y 30% de la renta mediana equivalente (escala OCDE modificada)

	% PESO DEMO-GRÁFICO	% PESO SOBRE POBLACIÓN POBRE			TASA POBREZA			INCIDENCIA RELATIVA		
		U60	U40	U30	U60	U40	U30	U60	U40	U30
España	93,5	93,0	89,5	84,0	19,1	6,8	3,4	99,5	95,7	89,8
UE-24	1,1	0,8	1,0	1,2	24,9	11,4	7,5	72,7	90,9	109,1
Europa	0,8	0,4	0,4	0,7	13,4	5,2	5,2	50,0	50,0	87,5
Resto del Mundo	4,5	5,9	9,2	14,1	39,7	22,8	18,8	131,1	204,4	313,3
Total	100	100	100	100	19,7	7,3	3,9	100	100	100

IR: (Peso sobre población pobre / Peso sobre población total) X 100
UMBRALES DE POBREZA: U60= 60% de la renta mediana equivalente (escala OCDE modificada), U40= 40% de la renta mediana equivalente (escala OCDE modificada), U30= 30% de la renta mediana equivalente (escala OCDE modificada)
Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV 2006

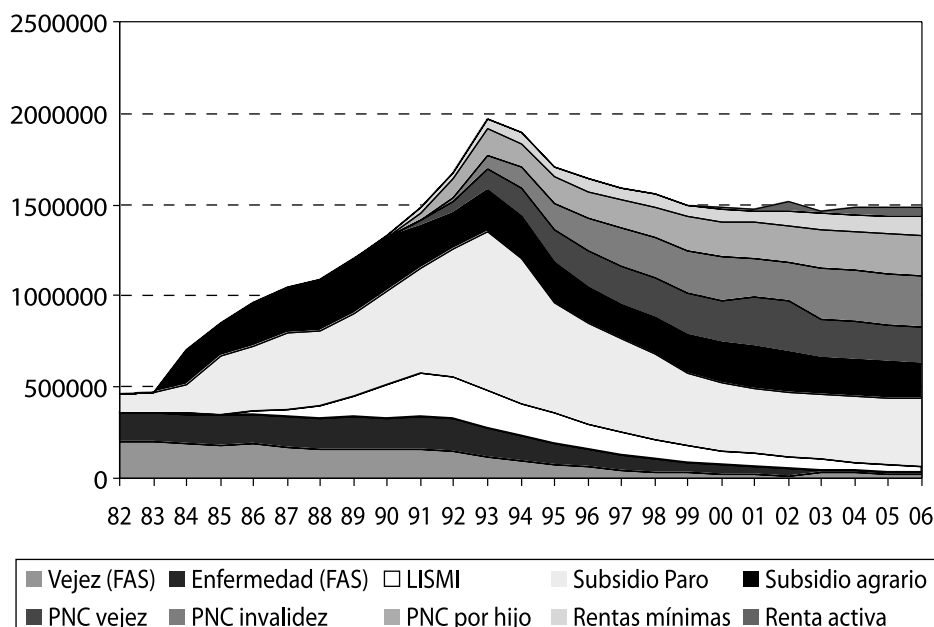
La severidad de la pobreza en un porcentaje no desdeñable de inmigrantes re-introduce en la sociedad española factores de riesgo que parecían haberse atajado, o al menos rebajado sustancialmente, durante las décadas anteriores. Tal realidad

supone la emergencia de nuevas tensiones en el patrón distributivo español y suscita la necesidad de respuestas más decididas de la intervención pública, al simultanearse notables beneficios en el crecimiento económico agregado derivados de la inmigración con la recuperación de ciertas formas de pobreza y desigualdad que habían sido ciertamente superadas varias décadas atrás. Mientras que esos beneficios no parecen haberse distribuido de manera uniforme en la población, con una acusada concentración en determinados sectores empresariales y rentistas, los costes ligados al consumo de servicios sanitarios y educativos, pese a la creciente contribución de la inmigración al sistema fiscal y a la Seguridad Social, están siendo asumidos por los hogares que concentran la mayor parte de la carga fiscal en España. Parece necesario, por tanto, un compromiso público mucho mayor que favorezca tanto la mejora de la situación económica de los inmigrantes como un mejor reparto de las ganancias económicas que producen para el conjunto de la sociedad española.

7. La limitada contribución de las prestaciones sociales a la reducción de la pobreza

La ausencia de grandes cambios en las tasas de pobreza de la sociedad española en un contexto de crecimiento económico remite, inevitablemente, al análisis de la eficacia de las políticas públicas. Hasta los primeros años noventa, la expansión de la red de prestaciones sociales sirvió para reducir considerablemente la pobreza más severa y contribuyó también a contener otras formas moderadas de ésta. Algunos de los elementos institucionales revisados en el estudio de la desigualdad cobran también importancia en el examen de la pobreza. La moderación en el crecimiento de las prestaciones sociales y el distanciamiento de las cuantías de la renta media han debido reducir, por definición, la capacidad reductora de la pobreza del sistema de prestaciones sociales.

Esta capacidad se ha visto también restringida por otros factores limitativos relacionados también con los componentes más específicos de la red asistencial. Los rasgos más destacados de la evolución de las cifras de beneficiarios del sistema de prestaciones asistenciales son tres: un crecimiento muy rápido desde comienzos de los años ochenta hasta el primer tercio de la década siguiente, una pausada caída desde entonces, tornando a cierta estabilidad de las cifras en los años recientes, y una progresiva diversificación del sistema (Gráfico 1.7).

GRÁFICO 1.7. Evolución del número de beneficiarios de prestaciones asistenciales

Nota: FAS: Pensiones del Antiguo Fondo de Asistencia Social

LISMI: Prestaciones económicas de la Ley de Integración Social del Minusválido

PNC: Pensiones no contributivas de la Seguridad Social

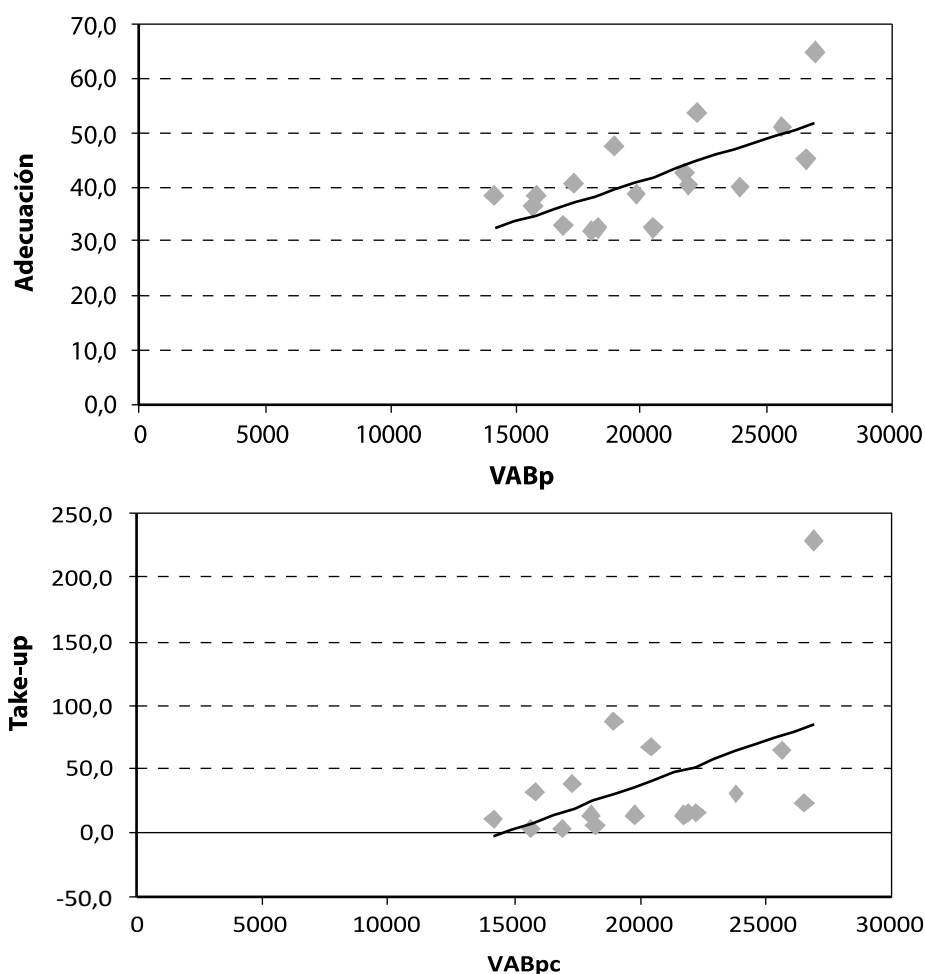
Fuente: Elaboración propia a partir de los registros del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Esta diversificación, si bien ha servido para extender la protección a nuevas categorías de población, ha dado lugar también a importantes diferencias en la cobertura recibida por los distintos tipos de hogar, agudizadas por las desigualdades en la expansión cobrada por las diversas prestaciones. Así, mientras que los instrumentos generales de protección —básicamente descentralizados y en los que desembocan fundamentalmente los parados sin acceso a otro tipo de recursos— han mostrado un crecimiento muy moderado, sin dejar de ser, por tanto, figuras residuales dentro del conjunto de la protección asistencial, los mínimos específicos destinados a las personas mayores de 65 años y a los discapacitados han ampliado considerablemente sus ratios de población cubierta.

Uno de los principales elementos desigualitarios dentro del sistema es la diferente protección de hogares activos e inactivos, siendo considerablemente más intensa la protección que reciben los segundos, a pesar de la citada emergencia de crecientes riesgos en los primeros. Cabe hablar también de ciertos problemas de inequidad interterritorial en algunas de estas prestaciones. El desarrollo completamente descentralizado de los sistemas de rentas mínimas ha dado lugar a diferencias notables en la cobertura que reciben hogares con similares necesidades pero residentes en zonas distintas del territorio nacional. Dichas

diferencias son crecientes y guardan un vínculo claro con la capacidad económica de cada área geográfica, de tal forma que las regiones con más recursos son las que ofrecen las cuantías más elevadas y las que realizan un mayor esfuerzo presupuestario. Los datos disponibles, que comparan tanto la adecuación de las prestaciones —medida como la relación entre el baremo de cada programa y el umbral de pobreza— como la cobertura que reciben los hogares pobres —relación entre los hogares sin ingresos para cada CC.AA. que ofrece la Encuesta de Población Activa y el número de hogares beneficiarios— parecen confirmar la persistencia en el tiempo de este retrato (Gráfico 1.8).

GRÁFICO 1.8. Adecuación y cobertura de las rentas mínimas según el VAB por habitante, 2007



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e INE (EPA, Contabilidad Nacional).

¿Han dado forma estas restricciones a una menor capacidad de las prestaciones sociales para reducir la pobreza? El procedimiento habitual para estimar el efecto reductor de la pobreza de las distintas prestaciones sociales es comparar la diferencia entre la tasa de pobreza que resulta de considerar la renta disponible de los hogares —descontando, por tanto, de las rentas primarias los impuestos pagados y sumando las transferencias recibidas— y la tasa resultante de una hipotética distribución de las rentas primarias o, en otras palabras, sin tener en cuenta la actuación del sector público. En ausencia de prestaciones sociales, los hogares únicamente recibirían rentas de origen privado, procedentes del trabajo, el capital o transferencias de otros hogares.

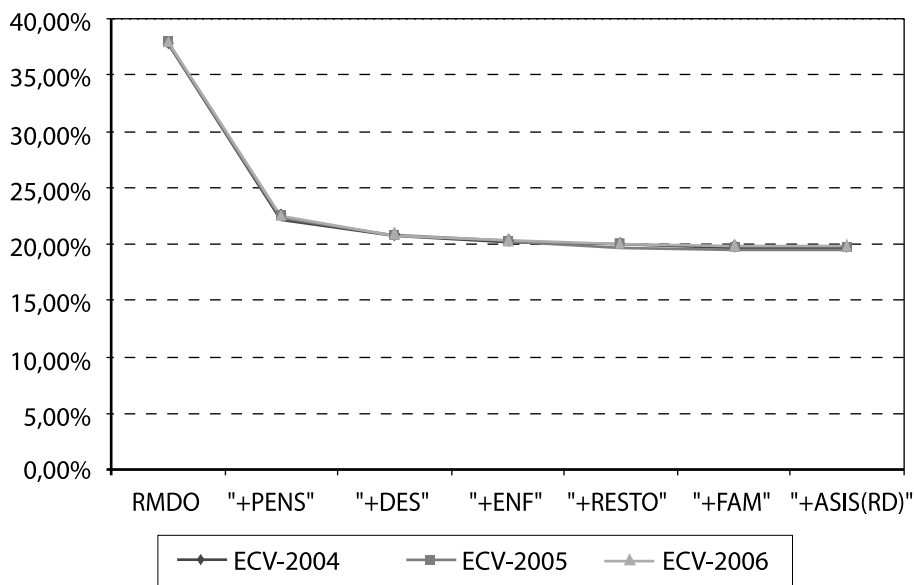
Es posible obtener para esas dos distribuciones, ajustadas por las necesidades del hogar, una tasa de pobreza a partir de un determinado umbral, calculado como un porcentaje de la mediana de la distribución de la renta disponible. La diferencia entre los índices resultantes ofrece una medida de la capacidad reductora de la pobreza de las distintas prestaciones sociales. Este enfoque ha sido el seguido por los estudios más difundidos que han tratado de evaluar la eficacia de las prestaciones sociales en la reducción de la pobreza. Tal procedimiento constituye una aproximación bastante parcial a los efectos reales de las prestaciones sociales e introduce, necesariamente, una sobreestimación del efecto real de la actuación pública. Implícitamente se está aceptando que los impuestos y las prestaciones no afectan a la tasa de pobreza que se obtendría si los hogares sólo dispusieran de rentas primarias. Tal supuesto es poco realista, al existir suficientes evidencias de los efectos que tiene sobre el comportamiento de los individuos la aplicación de cualquier prestación o impuesto. Pese a estos límites, la comparación de la pobreza antes y después de prestaciones puede servir como indicador de las diferencias en el tratamiento que reciben diferentes grupos de población o para evaluar los cambios en el tiempo de la capacidad reductora de la pobreza de las distintas transferencias.

Con todos los límites señalados, la aplicación de este procedimiento a los datos de la *Encuesta de Condiciones de Vida* permite valorar la capacidad reductora de la pobreza del conjunto de prestaciones sociales (Gráfico 1.9). El cuadro de resultados para las diferentes olas de la ECV ofrece un panorama muy robusto. En primer lugar, el sistema de prestaciones sociales reduce drásticamente la pobreza severa (un 87%), aunque todavía queda un porcentaje de hogares (cerca del 3%) por debajo del umbral. En segundo lugar, las prestaciones también contribuyen a que se reduzca la pobreza moderada, aunque esa capacidad es notablemente inferior que la anterior (un 47%). En tercer lugar, tal como sucede en otros países de la OCDE, las pensiones son el principal instrumento reductor de la pobreza en España. Esta constatación sugiere, por tanto, la necesidad de tener en cuenta las posibles consecuencias distributivas de los posibles diseños de reforma del sistema.

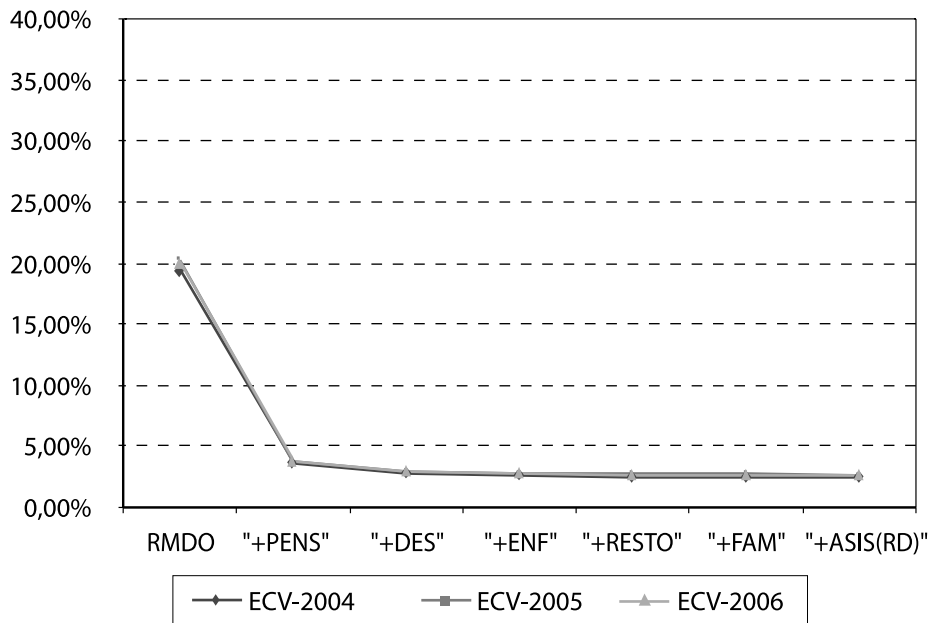
El aspecto más relevante, en cualquier caso, de la evaluación de la eficacia de las prestaciones sociales en la reducción de la pobreza es la posibilidad de que esa con-

GRÁFICO 1.9. Efecto acumulativo de las prestaciones sobre el riesgo de pobreza, ECV 2004-2005-2006

a) Umbral: 60% renta disponible mediana equivalente, escala OCDE modificada



b) Umbral: 30% renta disponible mediana equivalente, escala OCDE modificada



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida.

tribución, aunque positiva, sea decreciente en el tiempo. Aunque las comparaciones con otras fuentes de datos están sometidas, necesariamente, a importantes diferencias metodológicas y muestrales, la información más reciente de la ECV ofrece, sin duda, los valores más bajos de reducción de las tasas desde comienzos de los años noventa. A mediados de dicha década, el efecto estimado con el PHOGUE era dieciséis puntos mayor (una reducción del 63%) que el que ofrecen las ECVs con el umbral del 60% de la renta mediana ajustada. Esa diferencia es mucho menor en el caso de la pobreza severa, lo que confirma la dificultad de las prestaciones sociales para seguir el ritmo de crecimiento de las rentas medias de la población, aun cuando puedan atajar los problemas más severos de insuficiencia de ingresos de los hogares.

Una de las razones, por tanto, de la ausencia de cambios en las tasas de pobreza en el período estudiado sería la menor intensidad protectora del sistema de prestaciones sociales, unida al aumento de la diferenciación interna del conjunto de transferencias asistenciales. Por un lado, para reducir la incidencia de la pobreza monetaria a un ritmo similar al de décadas anteriores parecen necesarios mayores niveles de gasto. Por otro lado, aún siendo razonable el intento de preservar cierta diferenciación del actual sistema de prestaciones, dado que los objetivos e instrumentos de protección varían en las diferentes categorías de población, parece necesaria también una mayor articulación del conjunto de actuaciones para evitar que las desigualdades entre grupos sean demasiado grandes. Resulta inevitable una mejor delimitación de las necesidades de cada colectivo, una mayor vertebración de los subsistemas contributivo y asistencial y un aumento de la coherencia interna de cada subsistema. Ambos objetivos, de difícil cumplimiento en un contexto de ralentización de la actividad económica, quedaron lejos de la agenda política en el período largo de crecimiento económico.

8. Conclusiones

Uno de los rasgos distintivos de la evolución de la sociedad española en las dos últimas décadas ha sido el desarrollo de un intenso proceso de modernización económica, que ha permitido un importante recorte de las diferencias respecto a los niveles medios de renta de los países más ricos de la Unión Europea. Desde la perspectiva del desarrollo social, esta mejora suscita diferentes tipos de interrogantes, que abarcan desde aquellos referidos al modo en que el crecimiento en el nivel medio de vida se ha traducido en mejoras de los hogares con menores recursos económicos a los relacionados con la persistencia de carencias notables tanto en las condiciones de vida de los hogares españoles como en espacios fundamentales de la actuación del sector público.

La recomposición del puzzle resultante de poner en juego las distintas fuentes disponibles permite afirmar la consolidación, durante la última década, de un posible

cambio estructural en el modelo distributivo en España. Después de varias décadas de reducción continuada de la desigualdad en la distribución de la renta entre los hogares españoles, tal proceso se frena desde el primer tercio de los años noventa. Aunque las desigualdades no hayan aumentado, lo cierto es que se mantienen en el último tercio de la primera década del siglo XXI a un nivel muy similar al de los primeros años noventa. La sociedad española habría pasado, según nuestros resultados, de un modelo prolongado de reducción de las desigualdades económicas —incluso en períodos de ralentización de la economía y deterioro del empleo— a otro caracterizado por la estabilidad en las tendencias de la distribución de la renta. Esta evolución cuestiona la idea de que la mejor forma de favorecer el bienestar es conseguir altas tasas de crecimiento económico y elevados niveles de creación de empleo.

La falta de traducción de las mejoras de la renta media en reducciones de la desigualdad resulta de factores muy diversos, encontrando claves explicativas tanto en el ámbito de generación de las rentas primarias de los hogares como en los límites de la intervención pública con objetivos redistributivos. La escasa correspondencia entre la tendencia del empleo y la distribución de la renta se explica por el tipo de empleo creado. La incidencia de la pobreza entre los trabajadores asalariados es, de hecho, la mayor de las últimas décadas. El rasgo más diferencial, en cualquier caso, respecto a los determinantes del modelo distributivo previo es el diferente efecto que sobre la reducción de las desigualdades económicas han pasado a tener los principales instrumentos redistributivos. Desde mediados de los años noventa, las sucesivas rebajas de los tipos impositivos han supuesto una menor capacidad redistributiva por la pérdida de recaudación. Pero los mayores límites en la contribución de la intervención pública a la reducción de la desigualdad corresponden a las políticas de gasto en servicios y prestaciones sociales. Después de varios años de acercamiento de las cifras relativas del gasto social a los niveles medios de la Unión Europea, la brecha volvió a ampliarse a partir del primer tercio de los años noventa. Los recursos empleados en esta parcela de la intervención pública resultan impropios para nuestro nivel de desarrollo económico.

No es extraño, en este contexto, que el efecto redistributivo de las prestaciones sociales, que en décadas anteriores fue el principal determinante de la corrección de la desigualdad, haya visto reducida su magnitud. El incremento de las prestaciones sociales ha sido considerablemente menor que el de etapas anteriores y la intensidad protectora ofrecida es hoy inferior a la de hace dos décadas. El resultado ha sido una menor incidencia del sistema de prestaciones sociales sobre los indicadores de desigualdad.

Por otra parte, la pobreza sigue afectando a una quinta parte de los hogares españoles, con resultados muy robustos según la aplicación de diferentes criterios metodológicos. Esos valores son muy similares a los que ya existían décadas atrás, manifestándose, por tanto, en el caso de la pobreza los mismos rasgos ya enunciados para las tendencias de la desigualdad. En primer lugar, y en clara ruptura con la tendencia de décadas anteriores, desde el primer tercio de los años noventa la pobreza ha dejado de reducirse.

En segundo lugar, contrasta la ausencia de cambios significativos en los indicadores de pobreza con el notable crecimiento registrado por la actividad económica y el empleo.

Esta ausencia de cambios en los indicadores de pobreza no debe ocultar, sin embargo, la existencia de algunas modificaciones de notable calado en el riesgo relativo de algunos grupos de población, que son hoy considerablemente más vulnerables socialmente que al principio de los años noventa. Las estimaciones realizadas en este trabajo revelan que las tasas de pobreza de las personas mayores en España superan la media de la población y son crecientes, además, en el tiempo. Esta imagen contrasta con la que parecía perfilarse en décadas anteriores, sobre todo en los años ochenta, período en el que el riesgo de pobreza de las personas mayores registró una importante caída hasta situarse por debajo de los valores medios de la sociedad española. Tal realidad está ligada a la insuficiente intensidad protectora de las prestaciones sociales, lo que constituye un elemento de reflexión sobre la efectividad de la intervención pública.

Otra nota sobresaliente en el nuevo análisis de la pobreza en España es el redescubrimiento de la pobreza infantil. La tasa de pobreza infantil en España no sólo es mayor que la de la media de la población —uno de cada cuatro niños vive con rentas por debajo del umbral— sino que es una de las más altas de la UE-25. Entre los factores que explican esta situación destaca que el bienestar económico de los niños se ha hecho cada vez más dependiente de las rentas del trabajo, aumentando su riesgo de pobreza cuando los sustentadores carecen de estabilidad laboral, a lo que se unen las deficiencias del sistema de prestaciones sociales. La red actual de prestaciones monetarias aporta una menor protección relativa a la infancia que al resto de la población. Esta contribución a la reducción de la pobreza infantil ha disminuido, además, en el tiempo.

Pero la mayor novedad en el patrón de pobreza en España es, probablemente, la emergencia de la inmigración como uno de los colectivos con mayor riesgo y con mayor peso relativo en la población. Los bajos niveles salariales, la segregación ocupacional, la necesidad de atender altas cargas familiares, tanto en el país de origen como en el de destino, y un acceso más limitado a algunos de los servicios sociales básicos hacen que el riesgo de pobreza de la población inmigrante sea considerablemente superior al de la población nacional. Pese a que algunas encuestas, como la ECV, no recogen adecuadamente el peso de la población inmigrante en la estructura demográfica española, sí que ofrecen signos suficientemente visibles de su mayor vulnerabilidad. La descomposición de la tasa de pobreza por subgrupos de población muestra un resultado muy desfavorable para los inmigrantes no procedentes de países de la Unión Europea, duplicando varias nacionalidades las tasas de pobreza de los españoles y casi triplicándolas en el caso de la pobreza extrema. Esta realidad introduce notables tensiones en el patrón distributivo español y suscita la necesidad de respuestas más decididas de la intervención pública, al simultanearse notables beneficios en el crecimiento económico agregado derivados de la inmigración con la recuperación de ciertas formas de pobreza y desigualdad que habían sido ciertamente superadas varias décadas atrás.

Cabe citar, por último, en línea con lo ya señalado, que buena parte de la explicación de la resistencia a la baja de las tasas de pobreza se encuentra en las debilidades del sistema de prestaciones sociales específicamente destinadas a combatir la insuficiencia de ingresos. El principal resultado del actual mosaico de esquemas es la existencia de niveles de protección muy diferentes por grupos de población, destacando, sobre todo, la diferente protección de hogares activos e inactivos. Cabe hablar también de ciertos problemas de inequidad interterritorial en algunas de estas prestaciones, con diferencias crecientes y asociadas con la capacidad económica de cada área geográfica. Pero, sobre todo, destaca que a pesar de la extensión de la red de protección, ésta sigue resultando insuficiente para un porcentaje no desdeñable de hogares y muestra abundantes límites para rebajar los altos niveles de precariedad de la sociedad española.

9. Bibliografía

- ALCAIDE, A. y J. (1983): «Distribución personal de la renta española en 1980», *Hacienda Pública Española* 85, pp. 485-509.
- ALVAREZ, C.; AYALA, L.; IRIONDO, I.; MARTÍNEZ, R.; PALACIO, J. I., y RUIZ-HUERTA, J. (1996): *La distribución funcional y personal de la renta en España. Un análisis de sus relaciones*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- ÁLVAREZ, S.; PRIETO, J., y SALAS, R. (2002): The evolution on income inequality in the European Union. *Papeles de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales* 2002/10.
- AYALA, L.; MARTÍNEZ, R., y RUIZ-HUERTA, J. (1993): «La distribución de la renta en España en los años ochenta: una perspectiva comparada», en AA.VV: *I Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza*, vol. II. Madrid: Fundación Argentaria.
- AYALA, L.; MARTÍNEZ, R., y SASTRE, M. (2006): *Familia, infancia y privación social*. Madrid: Caritas y Fundación FOESSA.
- AYALA, L., y ONRUBIA, J. (2001): La distribución de la renta en España según datos fiscales, *Papeles de Economía Española*, n.º 88, pp. 89-112.
- AYALA, L., y PALACIO, L. (2000): Hogares de baja renta en España: caracterización y determinantes, *Revista de Economía Aplicada*, vol. VIII, pp. 35-70.
- AYALA, L., y SASTRE, M. (2007): Políticas redistributivas y desigualdad, *Información Comercial Española*, 837, 2007, pp. 117-138.
- BÁRCENA, E., y COWELL, F. A. (2006): Static and Dynamic Poverty in Spain, 1993-2000, *Hacienda Pública Española*, 179, pp. 51-78.
- BOSCH, A.; ESCRIBANO, C., y SÁNCHEZ, I. (1989): *Evolución de la pobreza y la desigualdad en España: Estudio basado en las Encuestas de Presupuestos Familiares 1973-74 y 1980-81*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- BRADBURY, B.; JENKINS, S. P., y MICKLEWRIGHT, J. (2001): Beyond the snapshot: a dynamic view of Child Poverty, en BRADBURY, B.; Jenkins, S. P., y Micklewright, J. (eds): *The Dynamics of Child Poverty in Industrialised Countries*, Cambridge University Press.

- CANTÓ, O.; DEL RÍO, C., y GRADÍN, C. (2003): La evolución de la pobreza estática y dinámica en España en el período 1985-1995, *Hacienda Pública Española*, 167-4, pp. 87-119.
- CANTÓ, O.; GRADÍN, C., y DEL RÍO, C. (2006): What Helps Households with Children in Leaving Poverty? Evidence from Spain, *Research on Economic Inequality*, 14, pp. 1-29.
- CERVINI, M., y RAMOS, X. (2008): Long Term Earnings Inequality, Earnings Instability and Temporary Employment in Spain: 1993–2000, *IZA DP No.* 3538
- CORAK, M. (2005): «Principles and Practicalities in Measuring Child Poverty», UNICEF Innocenti Working Paper 2005-01 (disponible en www.unicef.org/irc).
- GARCÍA, C.; MALO, M. A.; TOHARIA, L. (2001): *La pobreza en España. Un análisis crítico basado en el Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE)*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- GARCÍA LIZANA, A., y MARTÍN REYES, G. (1994): «La pobreza y su distribución territorial», en JUÁREZ, M. (ed.): *V Informe Sociológico sobre la Situación Social en España*. Madrid: Fundación FOESSA.
- IZQUIERDO, M., y LACUESTA, A. (2006): «Wage Inequality in Spain: Recent Developments», *Documento de Trabajo*, 0615, Banco de España.
- MARTÍN-GUZMÁN, P. (1996): *Pobreza y Desigualdad en España*, Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- MARTÍNEZ, R. (2007): «Renta y privación en España desde una perspectiva dinámica». *Documentos de Trabajo de la Fundación Alternativas*, 120.
- MARTÍNEZ, R.; J. RUIZ-HUERTA Y AYALA, L. (1998): «Desigualdad y pobreza en la OCDE: una comparación de diez países», *Economía*, 40, pp. 42-67.
- NAVARRO, C. (2006): *La exclusión en vivienda en España. Un análisis económico de su extensión, dinámica y efectos sobre el bienestar*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- OLIVER, J.; RAMOS, X., y RAYMOND, J. L. (2001): «Anatomía de la Distribución de la Renta en España, 1985-1996: La Continuidad de la Mejora», *Papeles de Economía Española*, 88, 67-88.
- PASCUAL, M., y SARABIA, J. M. (2004): «Factores determinantes de la distribución personal de la renta: un estudio empírico», XII Encuentro de Economía Pública, Barcelona.
- RUIZ-CASTILLO, J. (1987): *La medición de la pobreza y la desigualdad en España*, Banco de España, Estudios Económicos, n.º 42, Madrid.
- (1993): «La distribución del gasto en España de 1973-74 a 1980-81», en AA.VV: *I Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza*, vol. II. Madrid: Fundación Argentaria.
- SIMÓN, H. (2009): «La desigualdad salarial en España: una perspectiva internacional». XII Encuentro de Economía Aplicada, Madrid 2009.
- VLEMINCKX, K., y SMEEDING, T. (2001): «Ending Child Poverty in Industrialised Nations», en K. VLEMINCKX y T. M. SMEEDING (eds): *Child Well-Being, Child Poverty and Child Policy in Modern Nations. What do we know?* Bristol: The Policy Press.
- ZAIDI, A.; MAKOVEC, M.; FUCHS, M.; LIPSZYC, B.; LELKES, O.; RUMMEL, M.; MARIN, B., y VOS, K. (2006): *Poverty of Elderly People in EU25*, Viena: European Centre for Social Welfare Policy and Research.

2

Desigualdad y riesgo de pobreza en el marco europeo

Autor

ANTONIO GARCÍA LIZANA

GUILLERMINA MARTÍN REYES

ELENA BÁRCENA MARTÍN

ANTONIO FERNÁNDEZ MORALES

1. Introducción

Es un lugar común señalar que la pobreza tiene muchas caras y presenta matices y apariencias muy diversos, proponiéndose, por tanto, definiciones, tipologías, restricciones conceptuales, procedimientos de medida, matizaciones terminológicas... que nos ayuden a entender, comprender e identificar aquello de lo que estamos hablando.

En el marco de la Unión Europea tal preocupación ha llevado a revisar, de manera paulatina, los modos de aproximación a un fenómeno que cuestiona seriamente, en cuanto hecho social, la consolidación de un espacio común de convivencia. En este sentido, de manera simplificada, y atendiendo a los propósitos del trabajo que aquí se recoge, podemos aludir a tres recursos intelectuales adoptados por las instancias comunitarias para referirse al problema en cuestión.

En primer lugar, lo que podríamos denominar *precisiones conceptuales*. Admitida de manera generalizada la distinción entre pobreza absoluta (como incapacidad material para satisfacer las necesidades básicas) y pobreza relativa (como incapacidad material para satisfacer de manera aceptable las necesidades mínimas definidas por los patrones culturales vigentes en una determinada sociedad), y admitiendo que la primera no se corresponde con la situación habitual en los países más avanzados, la cuestión se centra en dilucidar si tal concepto de pobreza relativa es suficiente para identificar los problemas a resolver desde el punto de vista de la cohesión social. Así, en el preámbulo de la Carta Social Europea (1989) se introduce la expresión «exclusión social», con el propósito de aludir a un concepto diferente, aunque vinculado con el de pobreza entendida en los términos anteriores. La lucha contra la exclusión se convierte, desde dicha fecha, en una línea de actuación que parece sustituir la idea de lucha contra la pobreza^[1] o, en todo

[1] En el III Programa de los dedicados por los órganos comunitarios entre 1975 y 1994 a la lucha contra la pobreza (véase Podadera y otros, 2004) se elimina en su enunciado tal referencia, sustituyéndola

caso, completar a la misma. Dado que la exclusión hace referencia a las dificultades para acceder a los mecanismos que facilitan el desarrollo personal y la inserción social en los diversos ámbitos de convivencia (cultural, educativo, político, laboral, afectivo, etc.), es obvio que alude a un marco conceptual más amplio que el manejado por estadísticos y economistas para estudiar la pobreza.

Estamos hablando, en definitiva, de incapacidad para satisfacer de manera aceptable las necesidades mínimas conformes con los patrones culturales vigentes en una determinada sociedad; pero dicha incapacidad no se está evaluando en términos exclusivamente materiales (como es el caso de la falta o insuficiencia de recursos), sino igualmente (o, tal vez, especialmente) en términos formales. Son, bajo esta perspectiva, los usos y costumbres sociales, el marco jurídico, el diseño del entorno físico, los modos de relación... los que sitúan a determinados individuos o grupos de individuos en situación de exclusión. Obviamente, la falta de recursos puede contribuir de manera decisiva a dicha situación, con independencia de las formas de convivencia; pero no necesariamente, si hay mecanismos sociales que facilitan la participación en el proceso social general, compensando de algún modo las carencias generadas por la insuficiencia de recursos. Pero es evidente que, aun con recursos, la exclusión puede darse, a causa de los prejuicios sociales, los procesos de aculturación, el ámbito de los derechos reconocidos y respetados en la práctica, etc., o las simples dificultades para la integración personal, en función de marco social existente.

Definido en tales términos, el concepto de exclusión ha tenido suficiente fuerza para desplazar a otro concepto próximo anterior, identificado con el término *marginalización*, pero no para sustituir al de pobreza: la falta de recursos materiales, por debajo de un determinado nivel, es un problema por sí mismo, con independencia de que esté asociado (y muy posiblemente lo estará) o no con la exclusión. El hecho cierto es que en la práctica coexisten ambos conceptos, amparando a veces de forma simultánea, a veces de forma alternativa, diversas opciones y propuestas políticas.

Ahora bien, la incorporación simultánea de ambos conceptos en el ámbito de la UE ha supuesto recurrir a una nueva *precisión*, en este caso de carácter *terminológico*-

por otra próxima al concepto de exclusión: «Programa a medio plazo de medidas para la integración económica y social de las categorías de personas económica y socialmente menos favorecidas» (Comunidades Europeas 1989a). La propia Comisión Europea señala en el informe final sobre «Pobreza III» (Comunidades Europeas 1995, 6-9) que la perspectiva empleada para afrontar el problema de la pobreza, que lleva a la consideración de diferentes categorías de personas en función de sus posibilidades de participación en la dinámica social, justifica la tendencia a dejar de hablar de «pobreza» para hacerlo de «exclusión social», alertando sobre el peligro de ruptura de la cohesión social que supone la agravación de las situaciones y procesos de exclusión. En realidad, pocas fechas después de la aprobación del citado III Programa, el Consejo aprobó una Resolución, de 29 de septiembre de 1989, dedicada a la exclusión social (Comunidades Europeas 1989b), llamando la atención a los Estados miembros para que actuaran al respecto.

co: identificar el hecho que venía siendo conocido como «pobreza relativa» (percibir unos ingresos por debajo de una determinada cantidad) con la etiqueta «riesgo de pobreza». La falta de recursos no convierte a una persona en «pobre», pero sí la aboca a la «pobreza»; la pone en el riesgo de alcanzar dicha situación. Sea como sea, el hecho evidente es la convivencia en las políticas eurocomunitarias de ambos contenidos: exclusión social y riesgo de pobreza, como problemas a solucionar en el marco de las preocupaciones sociales de la Unión. Así, y sólo a título de ejemplo (ya que son varios los documentos donde puede rastrearse esta orientación), en el Consejo Europeo de Barcelona (marzo de 2002) se insistía en la «...necesidad de reforzar la integración social y la lucha contra la exclusión...», debiendo destacarse la invitación para que los Estados miembros incluyeran en sus planes de acción nacionales la fijación de objetivos cuantificados dirigidos a reducir de modo significativo, antes de 2010, el número de personas en riesgo de pobreza y la exclusión social.

La cuestión, ahora, es situar el nivel de recursos capaz de hacernos percibir que una persona se encuentra abocada a la pobreza. Sin entrar en toda la problemática aneja, puesto que no es este el lugar, sí conviene llamar la atención, con el fin de aquilatar el alcance de los análisis que siguen más adelante, sobre las decisiones adoptadas por la Comisión en el ámbito de la política estadística, como herramienta específicamente habilitada para avanzar hacia los objetivos de cohesión social (véase Pérez-Moreno y otros, 2005), los cuales, como acaba de decirse, deben ser cuantificados. De ahí la introducción de algunas *precisiones estadísticas* para aquilatar mejor la evaluación del problema que nos ocupa. En este sentido, hay que advertir sobre la fijación del denominado umbral de la pobreza en el 60% de la renta mediana (sustituyendo al que venía siendo habitual del 50% de la media aritmética), ponderando el peso de los miembros del hogar a la hora de valorar los ingresos medios por persona del mismo, estableciendo el valor de 1 para el primer adulto considerado; 0,5 para los adultos restantes y 0,3 para los menores de 14 años (escala de equivalencia de la OCDE modificada). Asimismo, se introduce el concepto de paridad del poder adquisitivo (ppa) con el fin de facilitar las comparaciones entre los diversos países de la Unión, modulando las cifras nominales de ingresos familiares de acuerdo con las condiciones económicas existentes en cada país.

2. Pobreza en la UE: tendencias y contrastes

De acuerdo con los datos facilitados por la oficina estadística europea, Eurostat (2008), la tasa de riesgo de pobreza (H60) para el conjunto de la Unión se sitúa en torno al 15 ó al 16 %, lo que se traduce en una cifra próxima a los 74 millones de europeos, de los cuales unos 8,5 millones son españoles. Comparada con EE. UU., sin embargo, y a

pesar de las diferencias en otros aspectos favorables para los americanos, en este terreno disfrutamos de una posición más solvente, ya que la tasa correspondiente a ellos se sitúa en el 24 %, para el año 2000 (véase Servicio de Estudios de La Caixa, 2007, 10).

Si observamos la evolución registrada por los países de la Unión entre 1995 y 2006, podemos observar que, a primera vista, la situación viene caracterizada por las circunstancias siguientes: a) en general, los niveles de pobreza no son muy acusados, alcanzándose un máximo $H60 = 23$, para Portugal, en 1995, y Letonia, en 2006; b) no obstante, se advierten sensibles diferencias entre los países, como puede constatarse si consideramos que en ese mismo 1995, Dinamarca posee una tasa $H60 = 10$; la misma que Países Bajos o Chequia en 2006; o que en 1996 y 1997, Finlandia sólo alcanzase un valor de $H60 = 8$; c) asimismo, la evolución de los países en el periodo estudiado es diferente, aun cuando existe una cierta (aunque no muy acusada) tendencia a la baja de los que tienen las tasas más altas, mientras que los países que poseen un valor bajo tienden (pero no todos) a crecer; se produce, por tanto, una cierta convergencia, acortándose las distancias, al menos entre las situaciones extremas, y d) dicha evolución también manifiesta perfiles muy diferenciados, pues mientras algunos países mantienen un comportamiento bastante monótono, otros sufren oscilaciones de diferente intensidad, en algunos casos muy acusadas.

No obstante, esta primera impresión a la vista de los datos debe ser calibrada en su justa medida, tras un análisis más detallado de los mismos. Comenzando por los valores de la propia línea de pobreza, que pueden expresar situaciones de partida muy diferenciadas. A continuación, analizaremos el comportamiento de los valores adoptados por el indicador, matizando las principales divergencias y peculiaridades manifestadas por los diferentes países. Con el fin de aquilatar mejor el fenómeno, estudiaremos, además, lo que se denomina riesgo persistente de pobreza; veremos la eventual relación del riesgo de pobreza con la desigualdad en la distribución; para concluir estableciendo un diagnóstico general de la situación.

- a) La *línea de pobreza* arroja sensibles diferencias entre los países, como reflejo, obviamente, de los valores de las medianas de las rentas nacionales, lo cual pone de relieve, en cierta medida al menos, las desiguales capacidades económicas de cada uno de ellos y, por tanto, las posibilidades de sus habitantes; incluidos quienes se encuentran en riesgo de pobreza; lo que, evidentemente, es una consecuencia de la relatividad con que se define el riesgo de pobreza, en términos de las circunstancias de cada país.

Así, para una familia de dos adultos y dos niños, el umbral para el conjunto de la UE (considerando los 25 miembros), en 2005, estaría situado cerca de los 21.000 euros (en términos de paridad de poder adquisitivo). Sin embargo, las diferencias entre los miembros son muy abultadas; mientras que Luxemburgo lo tiene situado en más de 37.000 euros (ppa); los Países Bálticos oscilan

entre los 6.000 y los 7.000 euros (ppa). España ocupa una posición intermedia, cercana a los 15.000 euros (ppa). Obviamente, la libertad de circulación y residencia dentro de la UE queda muy mediatizada por tales cifras. Las posibilidades de cada europeo (y, en concreto, de los situados bajo las líneas de pobreza nacionales) fuera de su lugar de origen son, ciertamente, muy distintas^[2].

- b) Pues bien, los datos facilitados por Eurostat (2008) sobre las tasas de riesgo de pobreza (*risk of poverty rate*) están estimadas en relación con tales valores nacionales de los umbrales, entre los años 1995 y 2006^[3]. Tales datos ponen de relieve, como se ha indicado anteriormente, que en torno al 15% ó 16% de la población comunitaria poseía en estos años una renta inferior al 60% de las respectivas rentas medianas equivalentes nacionales. En líneas generales, cabe afirmar que las mayores tasas de riesgo de pobreza residen en los países del sur (excepto Chipre y Malta), en los anglosajones y en los del este (salvo Bulgaria); frente a la situación más favorable de los centroeuropeos y escandinavos, además de los tres citados. En el primer grupo, las tasas oscilan entre los valores 23 y 18; ocupando, en este sentido, un lugar paradigmático Portugal, quien pasó del valor 23 en 1995 al 18 en 2006. Pero no todos los países han sufrido una evolución similar. Con independencia de las oscilaciones experimentadas por los diversos países, en modo alguno homogéneas para todos ellos, cabe detectar una tendencia decreciente tanto en el citado Portugal como en Grecia, Reino Unido e Irlanda (aunque en los tres últimos casos con menor rotundidad); España, Italia y Estonia ofrecen una situación relativamente estable; mientras Polonia, Rumanía, Letonia y Lituania arrojan (para los años con información disponible) una tendencia creciente.

En cuanto a los países más favorecidos, destacan, por sus menores tasas, los nórdicos, Luxemburgo, Holanda, Chequia, Hungría y Eslovenia, si bien sufriendo una tendencia creciente; Bélgica, Francia, Alemania o Malta, con tasas intermedias, ven mejorada (con ciertos altibajos) su situación con el paso del tiempo.

- c) No obstante, conviene advertir que la evolución señalada de los indicadores puede ocultar comportamientos muy diferentes a nivel microeconómico. Pues con independencia de que las cifras agregadas indiquen crecimiento, estancamiento o reducción de la pobreza, ello no quiere decir que todas las personas afectadas se muevan según pautas similares. Una de las preocupaciones mostradas por Eurostat ha sido detectar la permanencia de determinados ciudadanos en la situación de riesgo de pobreza, con independencia del tipo de

[2] Lo que supone una restricción de hecho al principio de libre circulación dentro de la Unión.

[3] Aunque en un principio Eurostat publicó algunas estimaciones de la tasa de riesgo de pobreza para la oleada de encuestas de 1994, correspondiente a los ingresos familiares de 1993, posteriormente optó por no incorporar dichas estimaciones en sus documentos, atendiendo a algunas deficiencias detectadas en los datos.

evolución general. Con tal propósito se ha definido el denominado riesgo persistente de pobreza (*persistent risk of poverty*) como el porcentaje de población cuya renta es inferior al 60% de la renta mediana equivalente en cada país para el año de referencia y al menos dos de los tres precedentes. Lamentablemente, las modificaciones introducidas en la metodología utilizada y los tiempos de incorporación de cada país al sistema común establecido para estudiar los fenómenos que nos ocupan limitan la información disponible tanto en el tiempo como en el espacio (véase Tabla 2.1.).

Los países con mayor riesgo persistente de pobreza son Portugal, Grecia e Irlanda; seguidos de España, Italia y Reino Unido. Mientras que Dinamarca, Países Bajos y Finlandia, seguidos de Alemania, Austria, Luxemburgo y Francia, ostentan los menores niveles. La distribución espacial de este indicador muestra, pues, una considerable correlación con el mapa de la tasa de riesgo de pobreza. No sólo la proporción de personas en riesgo de pobreza es mayor en las penínsulas del sur y en las islas británicas, sino que también las dificultades para abandonar tal situación son mayores.

También llama la atención la evolución dispar del dato por países (si bien los cambios son muy pequeños), así como el hecho de que la Unión Europea (para el conjunto considerado) no sufriera alteraciones.

- d) Al margen de las medidas de pobreza, un indicador de distribución de la renta que está tomando importancia en círculos comunitarios es el ratio que relaciona el porcentaje de la renta total recibida por el 20% con mayores ingresos de la población con respecto al percibido por el 20% con las rentas más bajas (Ratio S80/S20). En este sentido, en la Tabla 2.2 se constata que, a pesar de observarse un ligero decremento en el tiempo en tal indicador (para UE-15), lo percibido por ese 20% de la población con mayores rentas, en números redondos, es cinco veces mayor que la renta obtenida por el 20% con menores ingresos. Pero obsérvese que en Portugal se mueve en torno a siete veces, mientras que en Finlandia o Dinamarca no llega a cuatro. En el conjunto, las menores diferencias entre los dos grupos de renta se registran en los países nórdicos, seguidos de los centroeuropeos, Bulgaria, Chipre y Malta; mientras que las mayores están en el sur, el este y las islas británicas, coincidiendo con lo ya observado en términos de riesgo de pobreza y riesgo persistente de pobreza, lo cual no debería pasar inadvertido para la política de la Unión Europea, en general, y, en particular, para las políticas relativas a pobreza y exclusión.

No obstante, si prescindimos de los países del extremo oriental europeo y tenemos en cuenta el aumento observado en el ratio por parte de los países nórdicos y algunos centroeuropeos, así como la reducción del mismo en el caso de los sureños e Irlanda, parece apreciarse una cierta convergencia, dentro del conjunto. En todo caso, llama la atención ese aumento de las distancias en-

tre grupos de renta que se advierte tanto en los países nórdicos y Reino Unido como en los antiguos miembros del COMECOM, con independencia de las diferencias de magnitud de los ratios correspondientes a cada uno de ellos.

- e) Concluyendo, y a modo de diagnóstico final, tras el reconocimiento y análisis efectuados, pueden señalarse tres pautas de comportamiento que deben ser destacadas: en primer lugar, la división del mapa europeo en dos áreas sensiblemente marcadas por valores dispares en términos de ingresos familiares, riesgo de pobreza y desigualdad; en segundo lugar, la desigual evolución seguida por los diferentes países, que parece poner de relieve una cierta (aunque débil) convergencia, más marcada en términos de desigualdad que de pobreza, y, finalmente, la persistencia de la situación observada para el conjunto de la Unión, pues los avances experimentados en algunos momentos se ven contrarrestados, con mayor o menor intensidad, a continuación, lo que sugiere la necesidad de reforzar (o tal vez modificar sustancialmente) las acciones para alcanzar resultados consistentes en un plazo razonable.

3. Un estudio detallado: algunas precisiones metodológicas

Con el propósito de disponer de más elementos de juicio y mejor fundamentados, necesitaríamos estudiar en detalle ciertas cuestiones, mejorando, además, las posibilidades de comparar la situación entre los diversos países considerados. Desde esta perspectiva, en los datos expuestos anteriormente encontramos tres grandes limitaciones: a) No tenemos información suficiente para todos los países a lo largo de todo el periodo considerado; b) las fuentes primarias de información son diferentes; algunas son de responsabilidad exclusiva nacional y otras están coordinadas por las instancias comunitarias, y c) en el caso de estas últimas se ha producido a partir de 2001 una modificación del sistema de obtención de información, sustituyendo el denominado PHOGUE (Panel de Hogares de la Unión Europea) por la ECV (Encuesta de condiciones de vida), lo que supone un cambio de metodología, diseño de la muestra, etc., que dificulta el tratamiento conjunto de toda la información.

Por tales motivos, nos centraremos en lo que sigue en analizar detenidamente los resultados del PHOGUE, utilizando los microdatos facilitados por Eurostat, en el bien entendido que ello nos permitirá detectar, de manera homogénea, los referentes más relevantes para conocer el contexto en el que se mueve la sociedad española, y, por tanto, poder calibrar con mayor conocimiento de causa el alcance, la importancia y la trascendencia de nuestra realidad, en términos de pobreza (o riesgo de pobreza) y desigualdad. En un apartado posterior estudiaremos la situación que se deduce de la ECV para los

mismos países considerados en el Panel (con propósitos comparativos, dentro de los márgenes que permiten los cambios efectuados), para los años 2004, 2005 y 2006.

Los resultados que se presentan a continuación se basan en las ocho olas del PHOGUE (aplicadas entre 1994 y 2001), como fuente de datos armonizada para el conjunto de UE-15 y coordinada por Eurostat. La misma permite conocer la situación de la población en los diversos momentos para los que se requiere la información a los hogares objeto de la encuesta; pero, además, al mantenerse los hogares seleccionados a lo largo de las ocho olas, aun cuando cambien de domicilio dentro de la UE, permitiendo la entrada de nuevos miembros y haciendo un seguimiento de los que abandonan el hogar, se facilita el estudio de la dinámica experimentada por las situaciones de riesgo de pobreza, pudiendo conocer hasta qué punto se mantienen éstas con el paso de los años o se modifican; es decir, permite medir lo que más arriba se ha denominado riesgo permanente de pobreza, y conocer las entradas y salidas de la población europea en dicha situación. Con tales propósitos, se utilizará tanto la información relativa a cada hogar como la correspondiente a cada uno de sus miembros.

La variable objeto de estudio es el ingreso anual, definido como la suma de las rentas netas procedentes del trabajo o de otras fuentes, incluyendo pensiones y otras transferencias, recibidas por el hogar y por cada uno de sus miembros^[4] en el año anterior a la entrevista^[5]. Dicho ingreso se corrige mediante el empleo de la escala de equivalencia utilizada por la propia oficina estadística en su presentación de resultados (señalada más arriba) e, igualmente, se aplica la paridad de poder adquisitivo para obtener una medida de ingreso comparable para los distintos países. Los resultados que se presentan se corresponden, además, con la distribución de ingresos de los individuos (no de los hogares), suponiendo que dentro del hogar el ingreso se distribuye a partes iguales entre sus miembros.

Como suele ser muy frecuente en encuestas similares, conviene advertir que esta fuente presenta ciertas limitaciones relativas a la fiabilidad de los ingresos. Asimismo, pueden introducirse sesgos por la falta de respuesta en la ola inicial (1994)^[6] y por el abandono no aleatorio de la muestra después de la primera ola (véanse Bradbury y otros, 2001; Ayala y otros, 2006); si bien esto puede corregirse mediante un uso adecuado de las ponderaciones longitudinales (véanse Kalton y Brick, 2000). Por otra parte, dado que la información está obtenida en cada entrevista anual, pueden quedar

[4] No se consideran en el cómputo de ingresos las contribuciones a la Seguridad Social, las retenciones fiscales y las retribuciones no dinerarias.

[5] En todo el texto que sigue, así como en las tablas y los gráficos correspondientes al mismo, son estas últimas fechas las que se indican.

[6] Lo que llevó a Eurostat a suprimir de sus estadísticas información relativa a la misma, como hemos señalado; no obstante, advirtiendo de tales limitaciones, mantendremos en lo que sigue tal información, por considerar que completa el panorama analizado.

zonas oscuras acerca de lo ocurrido a lo largo de cada año, en cuanto a eventuales entradas y salidas en la situación de riesgo de pobreza durante los doce meses.

El análisis estático se basa en el panel de hogares de cada año; mientras que el análisis dinámico lo hace en el panel restringido ponderado, que considera sólo a los países e individuos presentes en las ocho olas. Conviene advertir, a este respecto, que no todos los países aportan datos para las ocho olas, por lo que el estudio dinámico se restringe a los 11 países (de los 15) que aportan esta información.

4. Diferencias en niveles de renta entre los países

La primera cuestión que conviene atender se refiere a los valores dispares que adoptan los ingresos medios y medianos de los diversos países considerados. Tanto unos como otros nos ayudan a valorar, partiendo de los datos obtenidos del panel, las desiguales capacidades económicas de los países estudiados. Los ingresos medios hacen referencia a los percibidos por término medio por cada miembro de la población, de acuerdo con las precisiones metodológicas expuestas. Los medianos hacen referencia a los que corresponden a aquel individuo que ocupa la posición central del espectro distributivo, de modo que quedaría el mismo número de individuos tanto a su izquierda como a su derecha. De todos modos, como puede verse en las Tablas 2.3 y 2.4, así como en las Gráficos 2.1 y 2.2, el comportamiento de ambos tipos de ingresos es bastante similar.

Podemos resumir la situación como sigue: a) Tanto los ingresos medios como medianos nacionales siguen una evolución creciente, con muy pocas oscilaciones, destacando Irlanda dentro del conjunto, tanto por la trayectoria seguida como por los incrementos experimentados; b) se advierte un aumento de la dispersión en términos absolutos para el conjunto de países, aun cuando entre algunos las distancias se reduzcan; c) pueden diferenciarse dos grupos de países, según que el valor se encuentre habitualmente^[7] por encima (Luxemburgo, Dinamarca, Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Países Bajos y Reino Unido) o por debajo del valor correspondiente al conjunto de los países (todos los demás, incluidos Suecia y Finlandia)^[8]; d) España se encuentra todos los años ocupando el tercer lugar más bajo, por encima

[7] Habitualmente no quiere decir que no existan excepciones puntuales. Así, la renta media de Irlanda en 1997 y la mediana de Suecia en 1996 se encuentran por encima de los valores atribuidos al conjunto.

[8] Es interesante observar cómo se configuran geográficamente los dos grupos de países; el primero está formado por los que ocupan las posiciones centrales, ubicados en el continente (Alemania, Francia, etc.) o inmediatos al mismo (RU), y el segundo por los países periféricos, sea en el norte (Suecia y Finlandia), oeste (Irlanda) o sur (Italia, España, Grecia y Portugal). Dentro de todo el conjunto destaca Luxemburgo, que mantiene significativas distancias con el resto, situándose claramente por encima de todos; por el otro extremo, aunque a una menor distancia de los países inmediatos, España, Grecia y Portugal, ocupando siempre las tres últimas posiciones.

de Grecia y Portugal y e) comparando los datos correspondientes a 2000 con los de 1993, el avance conseguido por España es el más importante tras el de Irlanda^[9]. Pero entre 1996 y 2000, España se sitúa por delante de Irlanda, y, por supuesto, por encima de la media del grupo de países europeos analizados^[10].

5. Desigualdades interiores

Ahora bien, ¿qué ocurre en el interior de cada país? ¿Cómo se sitúan los ciudadanos en relación con los ingresos equivalentes recibidos? Para conocer la respuesta a tales preguntas, se ha procedido a estimar dos indicadores, Gini, de uso más frecuente, y Atkinson 0,5, el cual permite ponderar la importancia que tiene la existencia de un número mayor o menor de sujetos situados en riesgo de pobreza. Como es conocido, el índice de Gini obvia el peso que dentro del conjunto total pueden tener los ciudadanos situados en posiciones extremas, ya que lo único que se mide es la distribución genérica dentro del colectivo, de modo que una pérdida de ingreso por parte de la población en riesgo de pobreza, o un aumento de ciudadanos en esta situación, no se corresponde necesariamente con un índice mayor si al mismo tiempo mejora suficientemente la distribución entre los ciudadanos más pudientes; incluso el índice podría ofrecer una imagen más igualitaria en estas circunstancias, aun cuando hubiera aumentado la proporción de ciudadanos situados bajo la línea de la pobreza o el peso de sus ingresos sobre el total se hubiera reducido. Es esto lo que se pretende corregir con el índice de Atkinson^[11].

Pues bien, a tenor de los datos recogidos en la Tabla 2.5 y Gráfico 2.3 (para el índice de Gini) y la Tabla 2.6 y el Gráfico 2.4 (para el de Atkinson), la situación detectada responde a una visión como la siguiente: a) la imagen general que ofrecen ambos indicadores es bastante parecida, tanto en su configuración como en la evolución experimentada, pudiendo establecerse los mismos dos grupos de países, atendiendo a su posición relativa en los diferentes años para ambos indicadores; b) Dinamarca y Portugal

[9] Los mayores incrementos en el valor de los ingresos medianos y medios (entre 1993 y 2000) han sido disfrutados por Irlanda (71,67% y 51,03%, respectivamente), España (48,04% y 44,23%), Grecia (44,70% y 41,37%), Portugal (43,00% y 46,20%) y Reino Unido (42,08% y 44,15%).

[10] Los incrementos experimentados por las rentas medianas entre 1996 y 2000 oscilan entre un 12,79% (Bélgica) y un 36,29% (España); en el caso de las rentas medias los mismos son 15,65% (P. Bajos) y 32,02% (España). Los datos para Irlanda son, respectivamente, 35,34% y 21,19%. Para el conjunto de los quince países se sitúan en 22,39% (rentas medianas) y 22,03% (rentas medias).

[11] Para ello, de acuerdo con la fórmula propuesta por dicho autor, se pondera lo que él denomina grado de aversión a la pobreza dentro de una comunidad. La ponderación será tanto más alta cuanto mayor sea la aversión existente; es decir, cuanto más se quiera enfatizar el peso de la población situada bajo una determinada línea de pobreza.

aparecen como los casos extremos, los países nórdicos son los que arrojan una mayor equidad; pero, el mismo tiempo, los que ofrecen una evolución más desfavorable, las islas británicas y el sur de Europa concentran las mayores tasas de desigualdad, pero su evolución resulta más favorable, y c) no obstante, hay ciertos rasgos distintivos, que podrían poner de relieve un comportamiento diferenciado en términos de pobreza, lo que estaría matizando la imagen definida por el índice de Atkinson. Así, se advierte un proceso más acusado de convergencia según este último índice (lo que podría unirse a una reducción de las distancias en términos de pobreza); el comportamiento de los países resulta más volátil, y aun pudiendo mantenerse los mismos grupos, los cambios de posición resultan en algunos casos verdaderamente llamativos (como ocurre con Irlanda, Países Bajos y España).

El caso de España resulta muy interesante dentro de este contexto. Así, podemos destacar los rasgos siguientes: a) forma parte, junto con Italia, Reino Unido, Irlanda, Portugal y Grecia, de los países que presentan de manera reiterada mayores tasas de desigualdad^[12], aunque ocupando una posición intermedia, siempre por delante los dos últimos, si medimos la desigualdad con el índice de Gini, o alternando con Italia y Reino Unido (en 1994), Irlanda (1997) y la propia Grecia (2000), si utilizamos el índice de Atkinson; b) resulta digna de consideración la trayectoria comparativa con Italia, Irlanda y Reino Unido, pues a pesar de mantener niveles análogos de desigualdad en los momentos iniciales, e incluso, como hemos visto, menores niveles en ciertos años medidos por el índice de Atkinson, finalmente España tiende a separarse de esos tres países, que mejoran su posición con respecto al nuestro para cualquiera de los dos índices; c) a pesar del perfil más volátil que España ofrece con el índice de Atkinson, la tendencia que los dos indicadores manifiestan es similar, acusando un aumento de la desigualdad hasta 1996, para decrecer a partir de esta fecha (al contrario de lo que ocurre con los Países Bajos, Dinamarca, Suecia y Finlandia, pero de manera similar a Irlanda), d) en cualquier caso, el resultado final es una disminución de las dos tasas de desigualdad con respecto a las cifras iniciales, aun cuando no excesivamente acusada; así, el porcentaje de variación presentado por España, en el caso de Gini y en valores absolutos, es bastante reducido (-4,561), en comparación con Francia (-21), Italia (-11), Irlanda (-10) o Grecia (-10), pero superior al de Portugal (-4,54) o Reino Unido (-4,06); en contraposición, aumentan la tasa de desigualdad Luxemburgo (1,38), Finlandia (9,82) y Suecia (11,16), y e) en consecuencia, las distancias entre España y los demás países fluctúan en el tiempo y ofrecen un comportamiento desigual, sin que puedan señalarse unos resultados conclusivos.

[12] Excepcionalmente, en 1993 habría que incluir también a Francia, por delante de la cual se encuentra España con cualquiera de los dos índices; pero tal información podría venir distorsionada por el carácter anómalo del panel para este año, según hemos indicado anteriormente.

6. Tasas de riesgo de pobreza con líneas nacionales

Aun cuando el índice de Atkinson permite aproximarnos a la presencia de ciudadanos en riesgo de pobreza en una sociedad, matizando el concepto de desigualdad, desde la perspectiva de la acción social es obvio que son precisamente tales ciudadanos los que concitan las preocupaciones colectivas. De ahí el interés de acercarnos directamente a la consideración de los valores que reflejan el peso de los mismos. Con tal propósito, se recogen en la Tabla 2.7 y el Gráfico 2.5 los valores del indicador de riesgo de pobreza (H60) para los umbrales nacionales de los quince países estudiados, obtenidos a partir de los datos del PHOGUE.

Como en los aspectos ya considerados, también aquí se detecta una sensible diferencia entre los diversos países, ocupando Portugal la posición más elevada la mayor parte de los años (alternando con Grecia en 1993 y 1997, y con Irlanda en 2000); la posición más baja es compartida por Países Bajos (1993 y 1999), Dinamarca (1994), Finlandia (1995, primer año para el que existe información, 1996 y 1997) y Suecia (1998, tercer año para el que existe información, y 2000). Se observa, por tanto, una cierta relación entre los valores del umbral establecido y las tasas de riesgo de pobreza, pues, en general, líneas más elevadas tienden a corresponderse con menores valores del indicador, y viceversa. Así, a partir de 1996, en que la línea de la pobreza española experimenta un cambio de tendencia muy sensible, como se ha indicado, los valores del indicador tienden a mejorar de manera manifiesta. Pero no existe una estricta correspondencia, como ponen de relieve los datos de Suecia y Finlandia, por una parte, o los de Reino Unido, por otra; a pesar de poseer este una línea de pobreza superior a la media, sus tasas de riesgo de pobreza se encuentran entre las más elevadas; lo contrario ocurre con los países nórdicos citados. Algo similar podría decirse con respecto a la desigualdad; existe una cierta correspondencia, aunque no absoluta.

En resumen, Grecia, Portugal, Italia, Inglaterra y España se encuentran siempre por encima de las tasas medias de pobreza del conjunto; y aun cuando Irlanda en 1993 se encontraba por debajo de la media, el resto del periodo siempre ocupa una posición superior, por lo que parece pertinente incluirla en el mismo grupo que los anteriores. Los demás países ofrecen en todo momento valores inferiores a la media, en algunos casos (sobre todo los tres países nórdicos) bastante distanciados de la misma.

De todos modos, es importante entrar en detalles sobre el comportamiento seguido por los diversos países. Mientras que para el conjunto, de acuerdo con el valor promedio de la tasa, se reduce el riesgo de pobreza en el periodo considerado, así como año tras año (salvo en 1998, en que crece ligeramente), algunos países tienden a crecer, otros ven reducirse su indicador de una manera casi constante y otros, finalmente, sufren agudas fluctuaciones, con independencia de los valores en los años extremos del periodo. Lo cual se traduce en cambios en la ordenación. Ordenando las tasas de menor a mayor, los

Países Bajos fluctúan entre el puesto primero (sobre 11, en 1993; sobre 15, en 1999) y el cuarto (1995, sobre 15; y 2000, sobre 15), Bélgica entre el 5 (sobre 11) y el 8 (sobre 15), etc.; pero Portugal y Grecia ocupan siempre los dos últimos puestos, intercalando posiciones entre sí, salvo en 1999, en que Irlanda ocupa el penúltimo puesto, desplazando a Grecia, y en 2000, año en que Irlanda ocupa el último lugar (cuando ocupaba en 1993 el puesto número 6, sobre 11 países). España sufre igualmente un cambio sensible tanto en términos absolutos (19,6 en 1993; 18 en 1995; 20,3 en 1996; 18,8 en 2000) como relativos (entre el puesto 13, tercero por la cola, en 1996, y el 9, en 1995).

Pero los países sólo intercambian posiciones con los de su mismo grupo; más aún, incluso dentro de cada grupo pueden identificarse subgrupos característicos, donde estos cortes tienen lugar. En el grupo más favorecido, Bélgica y Francia sólo intercambian puestos entre sí, encontrándose siempre con mayores tasas que los demás miembros. En el grupo formado por las islas británicas y las penínsulas del sur se pueden identificar tres subgrupos: Grecia y Portugal; Italia, Reino Unido y España, e Irlanda, en solitario, con un comportamiento muy atípico, pues no sólo partía en 1993 de una tasa (17) inferior a la media (18), sino que mantiene todo el tiempo una tendencia predominantemente creciente, cruzándose con todos los demás países de su grupo, y terminando en 2000 con la tasa más elevada (21).

Como habrá podido advertirse, la evolución en el tiempo no guarda relación definida con la pertenencia a un grupo u otro, ya que los procesos de crecimiento o decrecimiento son compartidos por países que se encuentran, indistintamente, en ambos. Así, Portugal, Grecia y Reino Unido, por un lado, y Bélgica, Austria y Alemania, por otro, poseen un comportamiento muy favorable; Italia, de una parte, y Francia y Luxemburgo, de otra, decrecen en una primera fase, para crecer de forma constante a continuación; mientras que Irlanda y los países nórdicos tienden a crecer durante todo el periodo. Teniendo en cuenta tal variedad de comportamientos, es razonable suponer que las distancias entre países concretos sufren continuas alteraciones, aumentando o disminuyendo según los casos. Aun cuando para el conjunto, y con independencia de que tales distancias fluctúen en el tiempo, la tendencia de la misma es a decrecer, consecuencia del efecto combinado de la caída en los valores más elevados y el incremento de los más pequeños.

Un tema importante es el conocimiento de la dinámica mantenida por los hogares e individuos situados en riesgo de pobreza, con independencia de las tasas agregadas que estamos tomando en cuenta hasta el momento. Aun cuando son varios los aspectos que pueden tomarse en cuenta, como entradas y salidas en la situación crítica, número de años de permanencia en la misma, persistencia, relación de los sucesos anteriores con diversas variables explicativas, etc. (para un estudio completo véanse Martín Reyes y otros, 2008), nos centraremos aquí en el grado de implicación de los individuos de cada país en las situaciones de riesgo de pobreza. Con independencia de los flujos y reflujos de los mismos con respecto al umbral, normalmente entre espacios próximos al mismo, la vivencia que posiblemente los marque y que, en cualquier caso, pone a

prueba la capacidad de respuesta económica y social de un país a las expectativas de su población, es el hecho, en sí, de participar de la situación de riesgo y hacerlo reiteradamente. Que la tasa agregada aumente o disminuya no nos informa sobre el número total de ciudadanos que pueden verse afectados durante el periodo, ni sobre el tiempo en que permanecen en dicha situación a lo largo del mismo, lo que puede corregirse conociendo la movilidad.

En la Tabla 2.8 se recogen, precisamente, los datos correspondientes al porcentaje de personas que se han visto involucradas en episodios de riesgo de pobreza durante los ocho años de aplicación del PHOGUE, distribuidas según el número de años en que han estado inmersos en tal situación, dentro del periodo analizado. Como puede verse, de nuevo nos encontramos con dos modelos de comportamiento. Mientras que en la zona continental más del 67 % de la población nunca ha vivido una situación semejante, en el ámbito britano-mediterráneo dichas cifras se mueven entre el 62,5% del Reino Unido y el 52,6% de Grecia; con cifras cercanas a esta última en Irlanda, Portugal y España. El dato resulta contundente: casi la mitad de la población ha vivido «pobre» al menos un año, entre 1993 y 2000, en los cuatro países meridionales e Irlanda. Más aún, mientras que en los países del grupo continental la población que ha permanecido durante los ocho años del panel en situación de riesgo de pobreza se mueve entre el 0,4% (Países Bajos) y el 2,4% (Francia y Bélgica), en el segundo grupo las cifras pueden alcanzar hasta el 5,4% del total (Portugal), partiendo de un mínimo situado ligeramente por encima del máximo anterior, el 2,5% de la población, en Italia. En España, tal porcentaje se sitúa en el 2,7%. Parece evidente que tal segmento de la población requiere de una atención específica y cuestiona de manera muy especial las políticas sociales aplicadas.

7. Tasas de riesgo de pobreza con una línea común

Si el empleo de líneas nacionales, aun modulándose mediante el criterio ppa, puede interpretarse como una cierta discriminación para los ciudadanos de los países con ingresos medianos inferiores, ignorando que tal diferente situación de partida ya es un problema en sí misma, cabría pensar en la opción de tomar en cuenta una misma línea común para todos los países, de manera que la situación asignada a los individuos en riesgo de pobreza no estaría en relación con las características concretas de cada país, sino en función de parámetros comunes para toda la Unión, lo que, en algún modo al menos, estaría en correspondencia con la libertad efectiva de circulación de personas (obviamente más limitada para aquellos que poseen un nivel relativo de ingresos menor) y con las expectativas de construcción de un espacio social europeo. En correspondencia con ello, podemos definir un umbral común equivalente al 60% de la renta mediana (en ppa) del grupo de quince países que estamos considerando.

Tal línea crece a lo largo de los años, pasando de 5.830,26 euros (ppa) en 1993 a 8.170,67 en 2000, al mismo tiempo que pone de relieve la sensible brecha existente entre los países considerados, cuyas líneas nacionales reflejan situaciones muy distintas. Así, los quince países aparecen divididos en dos grupos claramente diferenciados, como es de suponer si tenemos en cuenta el comportamiento analizado al considerar las rentas medianas; aquellos cuyas líneas de pobreza son inferiores a la común (Portugal, Grecia, España, Italia, Irlanda, Finlandia y Suecia) y los que mantienen líneas nacionales de pobreza superiores a la misma (Luxemburgo, Dinamarca, Bélgica, Alemania, Austria, Francia, Reino Unido y Países Bajos). Pero resulta todavía más desconcertador observar que se advierte un avance de la divergencia para el conjunto de los países, medida por las distancias con respecto a la línea del conjunto.

No obstante, hay comportamientos diferenciados para países concretos, aun cuando se perciben ciertas tendencias compartidas por algunos. Así, España, Grecia y Portugal, salvo alguna oscilación puntual, tienden a aumentar distancias; Irlanda, a pesar de manifestar algunas marcadas oscilaciones, finalmente acorta distancias con la línea común; Italia y Finlandia, por el contrario, terminan el periodo considerado aumentando extraordinariamente la distancia; Suecia, a pesar de manifestar una sensible tendencia a la reducción, también concluye el periodo aumentando la distancia. En el segundo grupo, Luxemburgo y Dinamarca tienden a aumentar las distancias; Bélgica, Alemania y Austria tienden a reducirlas, si bien Alemania experimenta ciertas oscilaciones al alza que conviene señalar; por último, Países Bajos y Francia tienden a reducirla, mientras que Reino Unido oscila frecuentemente, basculando finalmente al alza.

Como contraste, puede aludirse a Luxemburgo, por un extremo, que destaca por mantener siempre la mayor distancia positiva con respecto a la media entre los países, aumentándola además de forma notable, pasando de 5.400,51 (1994) a 6.210,88 (2000); y en el otro, Portugal, sufriendo un proceso similar, sólo que con valores negativos, evolucionando desde -2.355,30 (1993) a -3.202,50 (2000). España aumenta, igualmente, cada año su distancia (salvo en 1998), pasando de -1.417,86 (1993) a -1.638,40 (2000).

En cuanto a los valores del indicador (véanse Tabla 2.9 y Gráfico 2.6), destacan tres hechos: a) existen diferencias muy marcadas entre los países (así, en 1993, Portugal presentaba una tasa del 51,05%, mientras que Dinamarca la tenía en el 3,96%); b) se producen pocas permutaciones a lo largo del tiempo, y c) hay una muy pequeña convergencia, debida tanto a la reducción de los indicadores más altos como a la elevación de los más bajos (en 2000, Portugal había reducido su tasa a 49, mientras que Dinamarca se había situado en 5; pero Luxemburgo, sin embargo, tenía en 1994 una tasa de 0,81 y en 2000, de 0,78).

Pueden diferenciarse dos grupos de países, atendiendo al valor de sus indicadores con respecto al del conjunto: por encima se encuentran los ya conocidos, salvo Reino Unido; es decir, Portugal, Grecia, España, Italia e Irlanda. Portugal ha ocupado la

posición más elevada todos los años, seguida de Grecia y España; Italia e Irlanda se sitúan a continuación, aun cuando intercambian posiciones entre ellos. En el extremo opuesto, la posición más baja es ocupada por Luxemburgo desde 1994, en que se disponen de datos por primera vez para tal país, seguido de Dinamarca (que ocupaba el lugar más bajo en 1993); a continuación Países Bajos, Austria, Bélgica y Alemania (intercambiando posiciones), si bien Finlandia se sitúa por delante de Países Bajos en 1995; Reino Unido ocupa la posición más próxima a la media, y por tanto más elevada, dentro de este grupo, entre 1993 y 1998; Francia se sitúa a continuación, durante los años de 1993 a 1996; Finlandia y Suecia, cuyos datos se incorporan, respectivamente, a partir de 1995 y 1996, protagonizan un comportamiento muy peculiar, deteriorando paulatinamente sus posiciones, con respecto a los demás.

La distancia entre los valores extremos fluctúa en el tiempo, con pequeñas oscilaciones, aun cuando hay una suave tendencia a decrecer (si aislamos el caso de Luxemburgo), consecuencia del efecto combinado de la caída de las tasas en los valores más elevados y el incremento de los más pequeños.

Para el conjunto de los países de la UE-15, de acuerdo con el valor de H60 para la línea común, se reduce la pobreza en el periodo considerado (pasando de 20,83 a 18,25), así como año tras año (salvo en 2000, en que crece ligeramente con respecto a 1999, cuando era 18,05). Sin embargo, como se ha dicho, la evolución es diferente por países, apreciándose una tendencia hacia la reducción de la tasa de pobreza en los situados por encima de la media (salvo Italia); pero también en Francia, Bélgica, Alemania, Luxemburgo y Reino Unido; y en sentido contrario en el resto (los tres nórdicos, Austria y Países Bajos; además de Italia). El contraste con el comportamiento en términos de desigualdad es patente. Si entre 1993 y 2000 podía decirse que, para los países con información disponible, se reducía la desigualdad, no ocurre ahora así, pues algunos ven incrementada su tasa y otros reducida (como también se ha observado en el comportamiento de las tasas de riesgo de pobreza definidas de acuerdo con las líneas nacionales).

Como ha venido ocurriendo con los otros indicadores considerados anteriormente, no se advierte un cambio de posiciones muy marcado en el orden de los distintos países. No se produce, desde luego, entre los que pertenecen a grupos diferentes, manteniéndose, por tanto, a lo largo de los años por encima o por debajo de la tasa general. Pero ahora los intercambios son, incluso, menos frecuentes dentro de cada grupo, en especial entre aquellos que poseen las tasas más elevadas (dentro del primer grupo) o las más bajas (en el segundo). Podría decirse que la utilización de un mismo patrón marca con mayor fuerza las posiciones nacionales.

En consecuencia, las ubicaciones relativas están muy definidas. Dentro del grupo de los situados bajo la media común, Luxemburgo tiene la menor tasa en todos los años, seguido de Dinamarca, estando ambos por debajo de todos los demás países; en el extremo contrario, Reino Unido, con las mayores tasas de todos, salvo en 1999 y 2000, en que le supera Finlandia. En el resto del grupo sí pueden detectarse diferentes permutas. En el segundo

grupo, sólo Italia e Irlanda intercambian posiciones; ambos con tasas inferiores a España, que a su vez se encuentra por debajo de Grecia, teniendo siempre Portugal los peores valores del indicador.

8. Resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) (2004-2006)

Aun cuando no son exactamente comparables, por su diseño y metodología, los resultados del antiguo PHOGUE y la nueva ECV, y aun cuando las aplicaciones de esta última no permiten un tratamiento idéntico de la información, y sólo están disponibles sus resultados para tres años (y no para todos los países)^[13], puede ser de utilidad realizar algunas observaciones sobre lo ocurrido, con el propósito de detectar si los patrones de comportamiento observados se mantienen, o si, por el contrario, los mismos han sufrido (o están sufriendo) alguna modificación, lo que permitirá aquilatar mejor el funcionamiento de la realidad española en el presente. Con el propósito de facilitar el estudio comparado, se seguirá en lo que sigue un orden expositivo similar al efectuado a propósito del Panel.

8.1. Diferencias entre los niveles de renta de los países

Como puede verse en las Tablas 2.10 y 2.11, el comportamiento de ambos tipos de ingresos es bastante similar, manteniéndose patrones muy parecidos a los que puso de relieve el PHOGUE para los años anteriores. No obstante, hay algunas novedades que es conveniente reseñar: a) tanto los ingresos medios como medianos nacionales siguen, en general, una evolución creciente, salvo entre los años 2005 y 2006, en Alemania y Austria (para ambos valores) y Reino Unido (sólo para la media), sin que se advierta ahora (como ocurrió en los noventa) el comportamiento excepcional de Irlanda; b) se mantienen las diferencias dentro del conjunto de países, así como la tendencia creciente de las mismas, aun cuando en algunos casos puntuales (p. ej., entre España y Dinamarca) las distancias se reduzcan; c) en la situación de los países con respecto al valor medio del conjunto se advierten algunos cambios, ya que Irlanda y Finlandia aparecen situados ahora en el grupo superior, junto con Luxemburgo, Dinamarca, Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Países Bajos y Reino

[13] Para Alemania, Países Bajos y Reino Unido sólo están disponibles los datos de 2005 y 2006; sobre Suecia no se posee ninguna información.

Unido; por debajo sólo quedan de manera permanente los cuatro periféricos del sur; si bien con las incorporaciones esporádicas de Alemania (con respecto a los ingresos medios en 2006), Francia (para ambos tipos de ingresos, en 2005) y Finlandia (para los ingresos medios, en 2005); d) España se encuentra todos los años ocupando el tercer lugar más bajo, por encima de Grecia y Portugal y detrás de Italia, y e) comparando los datos correspondientes a 2006 con los de 2004, se advierte una contención en la línea de avance mantenida por España entre 1996 y 2000, presentando unas tasas de crecimiento más moderadas, tanto en términos absolutos como comparativos con respecto al conjunto de los demás países.

8.2. La desigualdad

A tenor de los datos recogidos en las Tablas 2.12 (para el índice de Gini) y 2.13 (para el de Atkinson), se observa la situación siguiente: a) La imagen general que ofrecen ambos indicadores es bastante parecida, tanto en su configuración como en la evolución experimentada, lo mismo que ocurría con los datos del panel de hogares para la década de los noventa; b) se mantienen los mismos dos grupos de países, atendiendo a su posición relativa con respecto a la media para ambos indicadores; así, los países peninsulares meridionales más Irlanda y Reino Unido forman el grupo de los situados por encima de las medias, presentando, por tanto, las posiciones con mayor desigualdad; c) España, no obstante, se encontraba por debajo de la media en 2004, empeorando después su situación; d) Dinamarca y Portugal siguen apareciendo como los casos extremos, en beneficio del país nórdico, y e) la evolución observada para el conjunto de países y para cada uno de los grupos por separado es bastante irregular, sin que se aprecie convergencia (ya hemos visto el comportamiento de España; Portugal, Grecia e Irlanda empeoran también la situación; por el contrario, Dinamarca, Austria, Francia y los Países Bajos la mejoran).

España, como hemos indicado, forma parte, junto con Italia, Reino Unido, Irlanda, Portugal y Grecia, de los países que presentan de manera reiterada mayores tasas de desigualdad, aunque dentro de este subgrupo, para cualquiera de los dos indicadores, mantiene en los tres años la situación relativa más favorable, mejorando en este sentido con respecto a la década anterior. Sin embargo, hay que advertir dos circunstancias preocupantes: a) se quiebra la trayectoria de reducción de la desigualdad observada entre 1996 y 2000, y b) esto ocurre al mismo tiempo que para el conjunto de todos los países considerados sí se observa una reducción de la desigualdad entre 2004 y 2006 (aun cuando se produzca un repunte en 2005, de acuerdo con el indicador de Atkinson, pero no con el de Gini), lo que supone un aumento de la divergencia de España, y, por tanto, un empeoramiento relativo dentro del conjunto general de los 14 países considerados.

8.3. Tasas de riesgo de pobreza con líneas nacionales

Según se recoge en la Tabla 2.14, los valores del indicador de riesgo de pobreza (H60) medido para los umbrales nacionales ponen de relieve los siguientes rasgos: a) de acuerdo con los valores medios del conjunto, se observa una tendencia decreciente del indicador, a pesar del débil repunte en 2006; b) ello, sin embargo, no se ve acompañado de un proceso de convergencia entre los países a lo largo de los tres años, como se había venido produciendo, en términos generales, durante los noventa; c) se mantiene la sensible diferencia que se había venido observando a partir de los datos del PHOGUE entre los diversos países, los cuales aparecen distribuidos en los dos grupos ya conocidos con respecto a los referidos valores medios (islas británicas y penínsulas meridionales, por un lado, frente al resto); d) conviene advertir, además, las sensibles distancias entre los dos grupos, pues mientras que el recorrido dentro del grupo peor situado es relativamente corto (p. ej., en 2006, entre los valores 20,14 de Grecia y 18,46 de Irlanda), la tasa correspondiente a Bélgica, el país peor situado del otro grupo, se sitúa en el 14,55; e) dentro de cada grupo se observan intercambios de posición entre los países; así, en el grupo britano-mediterráneo se alternan en la posición más elevada Irlanda (2004 y 2005) y Grecia (2006), ocupando España la posición número tres en 2004 y la número dos en 2006 y 2007 (lo que contrasta con la posición más favorable dentro del grupo que había mantenido nuestro país en términos de igualdad); los países que presentan las menores tasas dentro del grupo son Italia (2004 y 2005) y, sorpresivamente, Irlanda (2006); f) conviene advertir que los intercambios de posición se producen de manera generalizada dentro del grupo, sin que sea fácil establecer una clasificación como la establecida entre los mismos a partir de los datos del PHOGUE, g) la posición más baja entre los 14 países es compartida por Países Bajos (2005 y 2006) y Dinamarca (2004), aun cuando hay que advertir que no existen datos para los Países Bajos en 2004.

Se observa, por todo lo dicho, una cierta relación entre los valores del umbral de pobreza establecido para cada país (en correspondencia con el valor estimado de la mediana de los ingresos), las tasas de riesgo de pobreza y los indicadores de desigualdad, pues, en general, líneas de pobreza más elevadas tienden a corresponderse con menores valores del indicador de riesgo de pobreza y mayores tasas de desigualdad; aun cuando la correspondencia no sea estricta. Así, en el caso español, coinciden los recortes sufridos en el crecimiento del umbral con la tendencia hacia el aumento de la desigualdad y el relativo estancamiento del riesgo de pobreza. Todo lo cual contrasta con lo ocurrido a partir de 1996.

Bajo una perspectiva general, y a pesar de las dificultades para establecer comparaciones a las que nos hemos referido reiteradamente, la situación media para el conjunto de países puede decirse que mejora tomando como referencia los años extremos, 1993 (17,9) y 2006 (15,47); sin embargo, en el caso de España, la evolución parece muy diferente, puesto que los valores para los dos años citados son, respectivamente, 19,6 y 19,76.

8.4. Tasas de riesgo de pobreza con una línea común

Tal como se ha realizado con los datos del PHOGUE, para el periodo 1993-2000, podemos definir también aquí un umbral de pobreza común para los catorce países que estamos considerando, equivalente al 60% de la renta mediana (en ppa) del conjunto. Dicha línea adopta los valores siguientes: 7.785,79 euros (ppa) en 2004; 8.893,13 euros (ppa) en 2005 y 8.974,60 euros (ppa) en 2006. Tales datos ponen de relieve la mejora paulatina de la situación general para el conjunto de países, al mismo tiempo que la sensible brecha entre los mismos, cuyas líneas nacionales reflejan situaciones muy distintas, indicando diferentes grados de vulnerabilidad de las personas en riesgo de pobreza bajo una perspectiva eurocomunitaria. Como resulta obvio, podríamos traer a colación aquí los comentarios realizados a propósito de las medianas, llamando la atención sobre Portugal, Grecia, España e Italia, cuyas líneas de pobreza se mantienen los tres años bajo el umbral común, aumentando, incluso, las distancias con respecto al mismo: para España dicha distancia pasa de -713,63 euros (ppa), en 2004, a -1.226,32 euros (ppa), en 2006; por encima de Italia, -294,10 euros (ppa) y -410,48 euros (ppa), respectivamente; pero por debajo de Grecia, -1.233,64 euros (ppa) y -1.815,17 euros (ppa), y Portugal, -2.886,97 euros (ppa) y -3.670,57 euros (ppa). En el lado opuesto, y de nuevo como elemento de contraste, puede citarse Luxemburgo, manteniendo, e incluso reforzando, su privilegiada situación del periodo 1994-2000, pasando ahora de mantener una distancia de 7.241,75 euros (ppa) con respecto al umbral común en 2004, a 7.562,08 euros (ppa), en 2006, bastante por encima de la mantenida en 2000, 6.210,88 euros (ppa), según se ha señalado más arriba. De todos modos, no ocurre igual en todos los países del grupo privilegiado. Francia, por ejemplo, mantiene en 2004 una distancia de 520,43 euros (ppa), que ve reducida a 88,59 euros (ppa) en 2006; Irlanda, pasa de 1.344,56 euros (ppa) a 989,63 euros (ppa) entre ambas fechas; etc.

En cuanto a los valores del indicador, según se refleja en la Tabla 2.15, destacan tres hechos: a) se mantienen, como en el periodo 1993-2000, las grandes diferencias entre los países (así, en 2006, Portugal presenta una tasa del 51%, como en 1993, mientras que Luxemburgo tiene sólo una tasa del 1,19 %); b) se producen pocas permutaciones durante los tres años ahora considerados, y c) a pesar de la tendencia generalizada a aumentar las tasas de riesgo de pobreza por parte de los diversos países, hay un crecimiento de la divergencia, debido a que los indicadores más elevados de 2004 se ven sometidos a un proceso de crecimiento mayor (lo que no quiere decir que no se produzcan ciertos acortamientos entre países concretos).

Como viene siendo habitual, se mantienen los mismos dos grupos de países, atendiendo al valor de sus indicadores con respecto al indicador del conjunto: por encima se encuentran Portugal, Grecia, España e Italia (a los que se une Irlanda en 2005); por debajo, todos los demás (incluida Irlanda en 2004 y 2006). Portugal ha ocupado la posición más elevada todos los años, seguida de Grecia, España e Italia; Irlanda y Reino Unido se sitúan a continuación, aun cuando intercambiando posiciones. En el extremo opuesto, la posi-

ción más baja corresponde a Luxemburgo, seguido de Países Bajos, Dinamarca y Austria (que intercambian posiciones entre sí). Siguen Finlandia, Bélgica y Francia (por este orden). Alemania, de la que carecemos de información en 2004, se sitúa por delante de Finlandia en 2005, para ubicarse tras Bélgica en 2006, al sufrir un significativo repunte de su tasa, aunque por delante de Francia, Irlanda, etc. Comparando con la situación observada en el periodo 1993-2000, se advierte una clara consolidación de las posiciones extremas: por un lado, Luxemburgo, muy destacado con respecto a los demás países, con su tasa manteniéndose del 1%; en el otro extremo Portugal, moviéndose cerca del 50%. Entre ambos, tres grupos muy definidos, con las tasas situadas en entornos bastante delimitados, incorporando pequeñas modificaciones con respecto a la década anterior: Países Bajos, Austria y Dinamarca, con tasas situadas entre los entornos del 4 % y el 7%; a continuación Finlandia, Alemania, Bélgica, Francia, Reino Unido e Irlanda, entre el 9% y el 14% (salvo el dato anómalo de Irlanda de 2005, que habría que tomar con cierta precaución), y, por último, Italia, España y Grecia, con valores comprendidos entre el 20% y el 33% (aun cuando con una clara ventaja a favor de Italia).

Para el conjunto de los países considerados, de acuerdo con el valor de H60 para la línea común, parece mantenerse la evolución observada entre 1993 y 2000, cuando se redujo la tasa de riesgo de pobreza del 20,83 al 18,25. Ahora lo hace del 17,43 al 16,29. Sin embargo, conviene ser prudentes en tal afirmación, cuando la mayor parte de los países están viendo empeorada su situación: en efecto, la incorporación de Alemania, Reino Unido y Países Bajos en 2005 y 2006, con tasas relativamente bajas y cifras elevadas de población, obviamente incide en el valor de la tasa atribuida al conjunto, con respecto a la de 2004.

9. Diagnóstico final

A la vista de todo lo señalado, puede establecerse de manera sintética el siguiente *diagnóstico de la situación*, recapitulando y sistematizando los problemas detectados, señalando las pautas características de comportamiento que pueden identificarse y avanzando, al menos hipotéticamente, las causas probables de todo ello, como contexto que pueda servir de referencia para el estudio específico de la situación española:

- a) En cuanto a los *problemas detectados*, pueden señalarse los siguientes:
 1. El grupo de países que configuran la denominada Europa de los 15^[14] reproduce, a grandes rasgos, el comportamiento observado en el conjunto

[14] Adviértase que aun cuando en el texto se habla de la Europa de los 15, no se dispone de información para todo el grupo en algunos de los años considerados. En particular, puede subrayarse dicha circunstancia en los datos que tienen su origen en la ECV, para Suecia.

de la Unión, lo que evidencia las dificultades de convergencia, puesto que el tiempo compartido en común y los esfuerzos realizados no parecen haber aportado ninguna ventaja significativa con respecto a los nuevos incorporados. Así, se reproducen las diferencias internas, la evolución dispar entre los países y la escasa modificación de la situación con el paso del tiempo (aun cuando se advierta una cierta mejora, hablando en términos generales).

2. Mirando más en detalle la situación de los países de UE-15, durante los años en estudio, se observan unas diferencias muy marcadas y persistentes entre ellos, tanto en las rentas medias y medianas percibidas, en los indicadores de desigualdad y en las tasas de riesgo de pobreza (sean medidas con respecto a umbrales nacionales o con respecto al umbral común), aun cuando no existe plena coincidencia en los patrones correspondientes a cada fenómeno. Así, en el caso de las rentas medias y medianas pueden diferenciarse claramente dos grupos, según se encuentren situados por debajo o por encima de los valores correspondientes al conjunto. En el primer grupo estarían siempre España, Portugal, Italia y Grecia, con adscripciones temporales más o menos prolongadas de Finlandia, Suecia, Irlanda y Francia. En cuanto a la desigualdad y la pobreza, los dos grupos son diferentes de los anteriores, alineándose los dos países nórdicos citados con Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Luxemburgo y Países Bajos; mientras que Reino Unido lo hace con Irlanda y los cuatro países del sur cuando hablamos de desigualdad o de riesgo de pobreza con el umbral nacional; aunque no ocurre igual con el umbral común.
3. Dentro del conjunto, destaca por su renta Luxemburgo, que mantiene significativas distancias con el resto, situándose claramente por encima de todos; en el otro extremo, aunque a una menor distancia de los países inmediatos, España, Grecia y Portugal, ocupando siempre las tres últimas posiciones. En el caso de la desigualdad, los países nórdicos destacan por sus mejores tasas (aunque la evolución temporal de todos ellos no siempre es favorable), estando los países del sur (sobre todo Portugal y Grecia) caracterizados por su menor equidad. En cuanto a riesgo de pobreza, medida con umbrales nacionales, Alemania, Austria y Países Bajos tienden a compartir la posición con los nórdicos, e Irlanda y España con Grecia y Portugal. Como era de esperar, las distancias entre los países son mayores cuando se establece un umbral común para medir el riesgo de pobreza; pero también se introducen modificaciones en otros aspectos, ocupando ahora Luxemburgo y Portugal las posiciones extremas, situándose Reino Unido por debajo de la media, y reduciéndose los

- cruces entre los países, todos los cuales ofrecen trayectorias muy definidas, con escasas oscilaciones, y distancias, en general, muy marcadas.
4. Tales diferencias se mantienen, en líneas generales, con el paso del tiempo, sin que quepa apreciarse una convergencia o divergencia significativas entre todo el conjunto de los 15 países^[15]; con independencia del comportamiento particular de algunos países concretos, que permutan posiciones entre sí, o tienden a aproximarse o a distanciarse, según los casos. Las permutas sólo se producen (salvo alguna excepción) entre países clasificados en el mismo grupo, lo que pone de relieve, también por aquí, las marcadas diferencias entre los países pertenecientes a los dos grupos considerados en cada caso.
 5. Aunque los cambios experimentados no son demasiado relevantes, en general se aprecia una tendencia favorable para el conjunto, tanto en lo que se refiere al crecimiento de las rentas como a la reducción de la desigualdad y de las tasas de riesgo de pobreza. No obstante, existen situaciones muy diferentes según los países.
 6. La fecha de 1996 resulta particularmente interesante, ya que la misma coincide con cambios de tendencia. Así ocurre con los indicadores de desigualdad, ya que —en general— aquellos países que han seguido una senda creciente empiezan a corregir la situación a partir de ese momento; mientras que los que la han ido reduciendo a partir de aquí tienden a aumentarla. Aun cuando dicha circunstancia no es tan evidente en relación con las tasas de riesgo de pobreza, en algunos casos se mantiene, como ocurre con España o, en sentido contrario, para Dinamarca.
 7. Un aspecto digno de ser tomado en cuenta, como elemento de reflexión, es el comportamiento diferencial de países cercanos por el valor de sus indicadores, como ocurre con España, respecto de Irlanda, Italia y Reino Unido. Así, en términos de desigualdad, partiendo los cuatro de posiciones similares, España termina alejándose sensiblemente con un comportamiento menos favorable, entre 1993 y 2000; pero tal situación se corrige según los datos de 2004-2006, a causa del empeoramiento de Irlanda, Reino Unido e Italia entre 2000 y 2004. La situación es diferente en términos de riesgo de pobreza. Con los umbrales nacionales, entre 1993 y 2000, Reino Unido, España e Italia mantienen en todo momento un

[15] Por ejemplo, en el caso de la desigualdad medida por el índice de Gini se advierten unas muy ligeras modificaciones del recorrido, que pasa de 0,164 en 1993 a 0,153 en 2000, y de 0,142 en 2004 a 0,147 en 2007; en el caso de la tasa de riesgo de pobreza con umbrales nacionales, el recorrido se reduce en un punto en el primer periodo considerado, pasando de 13,1 a 12,1; aumentando 5 décimas en el trienio 2004-2006, entre 10,2 y 10,7.

comportamiento cercano, permutando frecuentemente posiciones entre ellos, mientras que Irlanda, partiendo de una posición bastante más favorable, la empeora de manera paulatina, situándose al final del periodo muy por encima de los tres; entre 2004 y 2006, España sólo permuta posiciones con Irlanda, teniendo peores indicadores que Reino Unido e Italia. Con el umbral común, España mantiene en todo momento una tasa más elevada que los otros tres, a una cierta distancia de ellos.

b) A la vista de lo anterior, pueden identificarse las siguientes *pautas características de comportamiento*:

1. Tomando como referencia el periodo 1993-2000, pueden diferenciarse cuatro grupos de países, caracterizados tanto por su ubicación geográfica como por adoptar patrones similares en términos de renta, niveles de desigualdad, y tasas de riesgo de pobreza. Tales grupos son: Nórdico (Suecia y Finlandia), Continental (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Luxemburgo y Países Bajos), Británico (Reino Unido) y Periférico (Irlanda, Italia, España, Grecia y Portugal).
2. El grupo Nórdico se caracteriza por poseer unas rentas inferiores a los promedios del conjunto UE-15, reducidas tasas de desigualdad y riesgo de pobreza y una tendencia creciente en las mismas.
3. El grupo Continental presenta unos niveles de renta superiores a los promedios del conjunto y unas tasas de desigualdad y riesgo de pobreza inferiores a las correspondientes a este, manteniendo oscilaciones muy marcadas, que les hacen intercambiar posiciones entre sí, e, incluso, en algunos casos puntuales y esporádicos, con países incluidos en los otros grupos; en general, presentan un perfil decreciente, con algunas excepciones, singularmente (aunque no sólo) la de Dinamarca.
4. El grupo Británico, en realidad un solo país, Reino Unido, presenta un perfil muy peculiar, con unos niveles de renta superiores a la media del conjunto, y tasas de riesgo de pobreza para el umbral común situadas por debajo de la media de EU-15. Las tasas de desigualdad y de riesgo de pobreza para su umbral nacional son más elevadas que las medias del conjunto, aunque con oscilaciones muy marcadas, situándose bajo los valores medios de los indicadores de desigualdad en varios años. Tales oscilaciones, por otra parte, dificultan la posibilidad de identificar un perfil creciente o decreciente en la secuencia seguida por los diversos indicadores.
5. Finalmente, el grupo Periférico (en el que hay que recordar que se encuentra España) se caracteriza por sus menores niveles de renta dentro

del conjunto y sus mayores niveles de desigualdad y riesgo de pobreza, presentando, en general, pocas fluctuaciones y un perfil decreciente. De todos modos, Irlanda constituye un caso muy peculiar^[16], pues no sólo en algunos años arroja ciertos valores por debajo de las medias, sino que muestra perfiles muy divergentes según la tasa considerada; así, esta es claramente creciente en el caso de riesgo de pobreza para el umbral nacional.

6. Analizando la situación que se desprende de la ECV para 2004-2006, encontramos sólo tres grupos de países, de acuerdo con los mismos criterios anteriores (ubicación geográfica, niveles de renta e indicadores de riesgo de pobreza y desigualdad): grupo Nórdico-Continental, grupo Británico y grupo Meridional.
 7. El grupo Nórdico-Continental está integrado por los componentes de los dos grupos denominados anteriormente Nórdico y Continental (salvo Suecia, para la que no se dispone de datos), compartiendo los rasgos anteriores del Continental: niveles de renta por encima de los promedios (salvo alguna desviación esporádica) y menores tasas de pobreza y de desigualdad.
 8. El grupo Británico, al que se incorpora Irlanda, está caracterizado por sus niveles de renta superiores a la media, sus tasas de desigualdad y sus tasas de riesgo de pobreza para el umbral común (salvo Irlanda en 2005) inferiores a la misma, así como sus tasas de riesgo de pobreza para las líneas nacionales superiores.
 9. Finalmente, el grupo Meridional (formado por Italia, España, Grecia y Portugal), comparte, como en el periodo anterior, las rentas más bajas y las tasas de desigualdad y riesgo de pobreza más altas.
- c) En cuanto a un posible *diagnóstico causal* podrían aventurarse algunas explicaciones, advirtiendo acerca de la provisionalidad de las mismas, y de la necesidad de llevar a cabo estudios monográficos específicos con profundidad, que escapan del objeto de este trabajo. No obstante, parece algo esencial llamar la atención sobre ello, como soporte que permita diseñar actuaciones consistentes y sólidas, tanto en el terreno de la política convencional como de la difusa (es decir, la relativa al trabajo de las entidades no lucrativas). Así, podrían plantearse las siguientes consideraciones:

[16] Hasta tal punto es peculiar que, estimada la tasa de pobreza para un umbral correspondiente al 30% de la mediana nacional, se encontraría compartiendo el que hemos denominado grupo Continental, separándose del Periférico, lo que no ocurre con los demás casos de este grupo.

1. No puede establecerse una correspondencia estricta entre renta, desigualdad y pobreza; aunque sí una cierta relación entre los tres fenómenos que convendría indagar, en particular en lo que se refiere a las situaciones más excepcionales.
2. Detrás, no obstante, de tales fenómenos, sería interesante investigar sobre el comportamiento en términos de distribución de la riqueza y del capital humano, ya que, posiblemente, los indicadores más negativos en los tres aspectos analizados deban estar asociados a peores patrones distributivos en estas dos variables, toda vez que reducen las posibilidades de determinados grupos de población para mejorar sus ganancias y contribuir, al mismo tiempo, al crecimiento colectivo. En este sentido, interesaría conocer no sólo las pautas distributivas de cada país, sino las existentes en el conjunto de todos ellos.
3. Igualmente, sería muy útil estudiar la correspondencia con el mercado laboral. No sólo con la evolución de las tasas de desempleo, sino también con las tasas de actividad, en la medida en que ponen de relieve una mayor capacidad económica potencial tanto en términos personales como familiares y sociales.
4. La desigual estructura demográfica podría, igualmente, explicar las diferentes pautas de comportamiento observadas, de manera que estructuras más envejecidas al implicar una mayor proporción de pensionistas y población inactiva deben redundar tanto en menores niveles de renta como en mayores tasas de riesgo de pobreza y desigualdad.
5. Todo ello sin olvidar los posibles efectos de retroalimentación entre los tres fenómenos analizados. Así, las mayores tasas de pobreza pueden redundar (aunque no necesariamente) en mayores tasas de desigualdad, especialmente si la medimos con el índice de Atkinson; pero lo mismo podría señalarse para la interpretación inversa^[17]. Por otra parte, unos niveles medios de renta más elevados pueden permitir un mayor excedente de recursos que dedicar a la formación de capital humano, a la mejora de los salarios y al desarrollo de políticas sociales. En este sentido, puede observarse cómo los países con menores niveles de renta (tanto media como mediana) tienden a ocupar niveles de mayor desigualdad (como ocurre con los mediterráneos e Irlanda); pero, sin embargo, Reino Uni-

[17] De todos modos, más que de una relación de causalidad, podríamos estar hablando de una simple relación semántica o funcional, en la medida en que el análisis de la pobreza relativa nos remite a un modo de abordar el estudio de la distribución de los ingresos, seleccionando un determinado grupo poblacional como referente de nuestra atención.

do, con niveles elevados de renta, arroja cifras relativamente altas de desigualdad (aunque con tendencia a su reducción), mientras que Suecia y Finlandia, con niveles relativamente bajos de renta (en términos de ppa), presenta elevadas cifras de equidad y reducidas tasas de pobreza (aunque con tendencia a incrementarlas). De todos modos, la relación de causalidad podría ser la inversa: mayores niveles de equidad o menores tasas de riesgo de pobreza tenderían a propiciar mejores condiciones económicas (tanto en términos correspondientes al lado de la demanda como de la oferta), que terminarían contribuyendo a una mejora de los ingresos medios.

6. No podemos perder de vista las explicaciones relacionadas con las diferentes políticas aplicadas en las regiones y países considerados. Sobre todo teniendo en cuenta que nuestro análisis se ha efectuado sobre los resultados familiares después de transferencias. Pero un estudio completo no sólo debería tener en cuenta las políticas distributivas específicamente diseñadas para los temas que nos ocupan, sino, igualmente, otras vinculadas con temas como calidad de vida, crecimiento, empleo, estabilidad, inmigración, etc.
7. Pero también, en la medida en que nos referimos a países con estrechas relaciones entre ellos, habría que estudiar los intercambios existentes, las corrientes migratorias y otras consideraciones semejantes.
8. Sin olvidar el impacto de las políticas aplicadas por la propia UE, como los Fondos Estructurales, etc. Pero si tenemos en cuenta que el principio de subsidiariedad se aplica de manera muy precisa en el ámbito de las políticas sociales y que el manejo de los Fondos de Cohesión, Estructurales, etc., corresponde a cada país, nos estaríamos remitiendo al supuesto de las políticas nacionales, aunque alimentadas por las iniciativas y disposiciones comunitarias^[18].
9. Con el propósito de ofrecer un tratamiento sistemático al análisis causal, sería conveniente agrupar las causas en dos grandes apartados, según su naturaleza estructural, que podrían explicar la ubicación de los países en unos grupos u otros, o coyuntural, que afectarían a las diferentes pautas evolutivas observadas, en términos de tendencias más o menos monótonas, oscilaciones, etc. Las explicaciones estructurales pueden ponerse en correspondencia con la distribución de la riqueza y del capital humano,

[18] No obstante, habría que investigar hasta qué punto las actuaciones de la UE pueden estar favoreciendo o no la mejora en la distribución de la renta en el seno de la UE y dentro de cada país, incluyendo el impacto en términos de reducción diferenciada de pobreza.

actividad femenina o la estructura demográfica. Las explicaciones específicas de carácter coyuntural nos llevarían, aparte de a las fluctuaciones de carácter espontáneo, similares o no para el conjunto de países (en términos de condiciones evolutivas generales de la economía dentro de cada país o para países relativamente vinculados, como las oscilaciones en las tasas de desempleo, inflación, crecimiento de la renta, impactos diferenciados de la introducción de las nuevas tecnologías, intercambios comerciales, corrientes migratorias, etc.), al tipo de actuaciones políticas nacionales concretas aplicadas en cada momento (incluyendo los problemas de diseño y aplicación de las políticas, retrasos en la identificación de los problemas, etc.). Tales cambios deberían ser muy tenidos en cuenta para explicar, tal vez, trayectorias tan volubles y características como la británica, la irlandesa o la misma española.

10. Por otra parte, dada la constancia de determinadas diferencias entre los quince países, permitiendo identificar conjuntos característicos, al mismo tiempo que el funcionamiento particularizado de cada país dentro de su grupo, la situación analizada debe responder tanto a razones internas, propias de cada país (condiciones estructurales, políticas aplicadas, impactos diferenciados de las nuevas tecnologías, la recepción o no de transferencias y el uso dado a las mismas, etc.), como a ciertas explicaciones compartidas por UE-15 en su conjunto o por los grupos y subgrupos identificados, las cuales podrían responder a circunstancias vinculadas con la geografía (estructura poblacional, ordenación del territorio, etc.), así como a determinados patrones establecidos en las relaciones internacionales, que convendría identificar.
11. En este sentido, la situación española, dentro del grupo periférico meridional de países, pero con ciertas peculiaridades específicas dentro del mismo, es un claro ejemplo de lo señalado anteriormente, lo que sugiere adoptar unos patrones más dinámicos y complejos de actuación, si se pretenden encontrar caminos más sólidos para mejorar los resultados en los próximos años.

10. Conclusiones

El análisis y valoración de los datos obtenidos a partir de la explotación del PHOGUE para 1993-2000 (oleadas de 1994 a 2001), y de la ECV para 2004, 2005 y 2006, para los países miembros del grupo UE-15, nos muestran una situación en términos de renta familiar, desigualdad y riesgo de pobreza caracterizada por una clara fragmentación territorial que tiende a consolidar con el paso del tiempo una marcada

diferenciación de los países periféricos del flanco sur, entre los que se encuentra España. Nuestro país, dentro del grupo, suele ubicarse en una situación intermedia, intercalando posiciones, según años y variables consideradas, con Italia, especialmente, y Grecia. Aun cuando su evolución no ha sido lineal, observándose en 1996 un cambio de tendencia hacia posiciones más favorables (en términos de tasa de crecimiento de los ingresos familiares, tasas de desigualdad y tasas de riesgo de pobreza), dado que posteriormente dicho cambio no se ha visto consolidado de acuerdo con los datos disponibles de la ECV (con independencia de las reservas hechas sobre la comparación de las dos fuentes), el balance final no parece demasiado favorable, salvo en lo que se refiere a la tasa de riesgo de pobreza con respecto a la línea común para UE-15. Tales consideraciones sugieren la necesidad de diseñar un tipo de políticas diferentes, que tengan en cuenta los condicionamientos detectados, tras un estudio en profundidad de las causas explicativas de la situación en términos diferenciales dentro del conjunto de países europeos correspondientes a nuestro entorno inmediato.

11. Bibliografía

- AYALA, L.; NAVARRO, C., y SASTRE, M. (2006): «La attrition en el Panel de Hogares de la Unión Europea: ¿Cómo influye en la movilidad de ingresos?». XIII Encuentro de Economía Política. Almería.
- BRADBURY, B.; JENKINS, S. P., y MIKLEWRIGHT, J. (2001): «Conceptual and measurement issues». En BRADBURY, JENKINS y MIKLEWRIGHT (eds.): *The Dynamics of Child Poverty in Industrialised Countries*. Cambridge U. P. y Unicef, pp. 27-61.
- COMISIÓN EUROPEA (varios años): Conclusiones de la Presidencia de la Unión Europea. — Programa de Trabajo de la Unión Europea.
- COMUNIDADES EUROPEAS (1975): Decisión 75/458/CEE del Consejo, de 22 de julio de 1975, relativa a un Programa de estudios y de proyectos piloto para combatir la pobreza. DOCE L 199, de 22-7-1975.
- (1977): *Avis* de la Comisión por el que se modifica la Decisión 75/458/CEE relativa a un Programa de estudios y de proyectos piloto para combatir la pobreza. DOCE C 180, de 28-7-1977.
- (1985): Decisión 85/8/CEE del Consejo, de 19 de diciembre de 1984, relativa a una acción comunitaria específica de lucha contra la pobreza. DOCE L 002, de 30-1-1985
- (1986): Decisión 86/657/CEE del Consejo, de 22 de diciembre de 1986, por la que se modifica la Decisión 85/8/CEE relativa a una acción comunitaria específica de lucha contra la pobreza, DOCE L 382, de 31-12-1986.
- (1989a): Decisión 89/457/CEE del Consejo, de 18 de julio de 1989, relativa a la implantación de un programa a medio plazo de medidas para la integración económica y social de las categorías de personas económica y socialmente menos favorecidas. DOCE L 224, de 2-8-1989.

- (1989b): Resolución del Consejo, de 29 de septiembre de 1989, relativa a la lucha contra la exclusión social. DOCE C 277, de 31-10-1989.
- (1995): COM (95) 94 final, de 27 de marzo. Informe final sobre la aplicación del programa comunitario para la integración económica y social de los grupos menos favorecidos «Pobreza 3» (1989-1994).
- CONSEJO EUROPEO DE BARCELONA (2002): *Conclusiones de la Presidencia*. Documento SN 100/02.
- EUROSTAT (2003): *European Community Household Panel (ECHP) 1994-2001*. Comisión Europea.
- (2007): *Cross Sectional European Union Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC) 2004*. Comisión Europea.
- (2008): *Cross Sectional European Union Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC) 2005*. Comisión Europea.
- (2008): *Cross Sectional European Union Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC) 2006*. Comisión Europea.
- (2008): <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/>
- KALTON, G., y BRICK, M. (2000): «Weighting in household panel surveys». En ROSE, E. (ed.): *Researching Social and Economic Change: the uses of households panel studies*. Londres: Routledge.
- MARTÍN REYES, G.; BÁRCENA MARTÍN, E.; FERNÁNDEZ MORALES, A., y GARCÍA LIZANA, A. (2008): *Entradas y salidas de la pobreza en la Unión Europea: Factores determinantes*. (En prensa). Madrid: IEF.
- PÉREZ-MORENO, S.; PODADERA-RIVERA, P., y GARCÍA-LIZANA, A. (2005): *European Union Poverty Policies: The Case of the Statistical Policy*. CIES e-Working Paper. Lisboa: CIES-ISCTE.
- PODADERA RIVERA, P.; PÉREZ MORENO, S., y GARCÍA LIZANA, A. (2004): «La política de la Unión Europea ante la pobreza y la exclusión social». *Documentación Social*, 133, 239-259.
- SERVICIO DE ESTUDIOS DE LA CAIXA (2007): *Informe Mensual*, julio-agosto.

Tabla 2.1. Tasa de riesgo persistente de pobreza

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
UE (25 países)	—	9 ^(s)	9 ^(s)	9 ^(s)	—	—	—	—
UE (15 países)	—	9 ^(s)	9 ^(s)	9 ^(s)	9 ^(s)	—	—	—
Alemania	6	6	6	6	6	7 ^(bi)	9 ⁽ⁱ⁾	9 ⁽ⁱ⁾
Austria	—	7	7	7	7	—	—	—
Bélgica	8	8	7	8	7	—	—	—
Dinamarca	—	—	—	—	6 ⁽ⁱ⁾	—	—	—
España	11	11	11	11	10	—	—	—
Finlandia	—	—	5	6	6 ^(bi)	7 ⁽ⁱ⁾	7 ⁽ⁱ⁾	—
Francia	9	8	9	9	—	—	—	—
Grecia	14	12	13	13	14	—	—	—
Irlanda	12	12	12	13	13	—	—	—
Luxemburgo	11	11	11	11	13	—	—	—
Países Bajos	—	8	8	8	9	—	—	—
Portugal	6	5	5	5 ^(ip)	6 ^(ip)	6 ^(ip)	6 ^(ip)	—
Reino Unido	15	14	14	14	15	—	—	—
	10	11	11	11 ^(bi)	—	—	—	—

(—) No disponible.

(s) Estimación de Eurostat.

(b) Ruptura en las series.

(p) Valor provisional.

(i) El cálculo del indicador requiere un instrumento longitudinal a través del que los individuos son seguidos temporalmente. La ECV, puesta en marcha en 2004-2005, facilitará estos indicadores desde 2008 en adelante, para los 25 países de la UE. Hasta 2000, los datos se obtienen del PHOGUE para los miembros de UE-15, excepto Dinamarca y Suecia. Hasta 2001 (en ciertos casos hasta 2000), los datos son obtenidos del PHOGUE para UE-15, excepto Dinamarca y Suecia. Para algunos países y años, las series pueden ser continuadas utilizando fuentes nacionales no totalmente compatibles con la fuente anterior.

Fuente: Eurostat (2008).

Tabla 2.2. Desigualdad en la distribución de la renta. Ratio S80/S20

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
UE (25 países)	—	—	—	4,6 ^(s)	4,6 ^(s)	4,5 ^(s)	4,5 ^(s)	— ⁽ⁱ⁾	4,6 ^(s)	4,8 ^(s)	4,9 ^(s)	4,8 ^(s)
UE (15 países)	5,1 ^(s)	4,8 ^(s)	4,7 ^(s)	4,6 ^(s)	4,6 ^(s)	4,5 ^(s)	4,5 ^(s)	— ⁽ⁱ⁾	4,6 ^(s)	4,8 ^(s)	4,8 ^(s)	4,7 ^(s)
Alemania	4,6	4,0	3,7	3,6	3,6	3,5	3,6	— ⁽ⁱ⁾	—	—	3,8 ^(b)	4,1
Austria	4,0	3,8	3,6	3,5	3,7	3,4	3,5	— ⁽ⁱ⁾	—	3,8 ^(b)	3,8	3,7
Bélgica	4,5	4,2	4,0	4,0	4,2	4,3	4,0	— ⁽ⁱ⁾	4,1 ^(b)	4,0 ^(b)	4,0	4,2
Bulgaria	—	—	—	—	—	3,7 ⁽ⁱ⁾	3,8 ⁽ⁱ⁾	3,8 ⁽ⁱ⁾	3,6 ⁽ⁱ⁾	40,0 ⁽ⁱ⁾	3,7 ⁽ⁱ⁾	3,5 ⁽ⁱ⁾
Chipre	—	—	— ⁽ⁱ⁾	—	—	—	— ⁽ⁱ⁾	— ⁽ⁱ⁾	4,1 ⁽ⁱ⁾	— ⁽ⁱ⁾	4,3 ^(b)	4,3
Dinamarca	2,9 ⁽ⁱ⁾	—	2,9 ⁽ⁱ⁾	—	3,0 ⁽ⁱ⁾	—	3,0 ⁽ⁱ⁾	— ⁽ⁱ⁾	3,6 ^(b)	3,4	3,5	3,4
Eslovaquia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3,9 ^(b)	4,0
Eslovenia	—	—	—	—	—	3,2 ⁽ⁱ⁾	3,1 ⁽ⁱ⁾	3,1 ⁽ⁱ⁾	3,1 ⁽ⁱ⁾	— ⁽ⁱ⁾	3,4 ^(b)	3,4
España	5,9	6,0	6,5	5,9	5,7	6,3	5,5	5,1 ^(b)	5,1 ⁽ⁱ⁾	5,1 ^(b)	5,4	5,3
Estonia	—	—	—	—	—	6,3 ⁽ⁱ⁾	6,1 ⁽ⁱ⁾	6,1 ⁽ⁱ⁾	5,9 ⁽ⁱ⁾	7,2 ^(b)	5,9	5,5
Finlandia	—	3,0	3,0	3,1	3,4	3,3	3,7 ^(b)	3,7 ⁽ⁱ⁾	3,6 ⁽ⁱ⁾	3,5 ^(b)	3,6	3,6
Francia	4,5	4,3	4,4	4,2	4,4	4,2	3,9 ^(b)	3,9 ⁽ⁱ⁾	3,8 ⁽ⁱ⁾	4,2 ^(b)	4,0	4,0
Grecia	6,5	6,3	6,6	6,5	6,2	5,8	5,7	— ⁽ⁱ⁾	6,4 ^(b)	5,9	5,8	6,1
Hungría	—	—	—	—	—	3,3 ⁽ⁱ⁾	3,1 ⁽ⁱ⁾	3,0 ⁽ⁱ⁾	3,3 ⁽ⁱ⁾	— ⁽ⁱ⁾	4,0 ^(b)	5,5
Irlanda	5,1	5,1	5,0	5,2	4,9	4,7	4,5	— ⁽ⁱ⁾	5,0 ^(b)	5,0	5,0	4,9
Italia	5,9	5,6	5,3	5,1	4,9	4,8	4,8	— ⁽ⁱ⁾	— ⁽ⁱ⁾	5,7 ^(b)	5,6 ^(b)	5,5
Letonia	—	—	—	—	—	5,5 ⁽ⁱ⁾	— ⁽ⁱ⁾	—	—	—	6,7 ^(b)	7,9
Lituania	—	—	—	—	—	5,0	4,9 ⁽ⁱ⁾	—	—	—	6,9 ^(b)	6,3
Luxemburgo	4,3	4,0	3,6	3,7	3,9	3,7	3,8	— ⁽ⁱ⁾	4,0 ^(b)	3,9	3,8	4,2
Malta	—	—	—	—	—	4,6 ⁽ⁱ⁾	— ⁽ⁱ⁾	— ⁽ⁱ⁾	— ⁽ⁱ⁾	—	4,1 ^(p)	4,2
Países Bajos	—	—	—	—	—	4,1 ^(b)	4,0 ^(b)	4,0 ^(b)	4,0 ^(b)	—	4,0 ^(b)	3,8
Polonia	4,2	4,4	3,6	3,6	3,7	4,7 ⁽ⁱ⁾	4,7 ⁽ⁱ⁾	—	—	—	6,6 ^(b)	5,6
Portugal	—	—	—	—	—	4,7 ⁽ⁱ⁾	—	7,3 ^(b)	7,4 ^(b)	6,9 ^(b)	6,9	6,8
Reino Unido	7,4	6,7	6,7	6,8	6,4	6,4	6,5	5,5 ⁽ⁱ⁾	5,3 ⁽ⁱ⁾	—	5,8 ^(b)	5,4
República Checa	5,2	5,0	4,7	5,2	5,2	5,2	5,4 ⁽ⁱ⁾	—	—	—	3,7 ^(b)	3,5
Rumanía	—	—	—	—	—	—	3,4 ⁽ⁱ⁾	4,7 ⁽ⁱ⁾	4,6 ⁽ⁱ⁾	—	4,9 ⁽ⁱ⁾	5,3
Suecia	—	—	3,0 ⁽ⁱ⁾	—	3,1 ⁽ⁱ⁾	—	3,4 ⁽ⁱ⁾	3,3	—	3,3	3,3	3,5

(—) No disponible.

(s) Estimación de Eurostat.

(b) Ruptura en las series.

(p) Valor provisional.

(i) Hasta 2000 (en algunos casos hasta 1999), los datos se obtienen del PHOGUE para los miembros de UE-15, excepto Dinamarca y Suecia. Desde 2004, los datos transversales nacionales comparables de la ECV están disponibles para todos los países de UE-25. Para los países de UE-15, excepto Alemania, Reino Unido y Países Bajos, los datos de la ECV están también disponibles desde 2003. Para Bélgica, Dinamarca, Grecia, Irlanda, Luxemburgo y Austria, los datos están disponibles desde 2002, en una versión preliminar de la ECV. Para los restantes países y años los datos son obtenidos de fuentes nacionales no totalmente compatibles con la fuente anterior. La tendencia en los años de transición no puede ser interpretada de forma segura. Los agregados para la UE son estimados por Eurostat tomando una media ponderada del tamaño de la población de los datos nacionales.

Tabla 2.3. Valor de la media (ppa) (1993-2000)

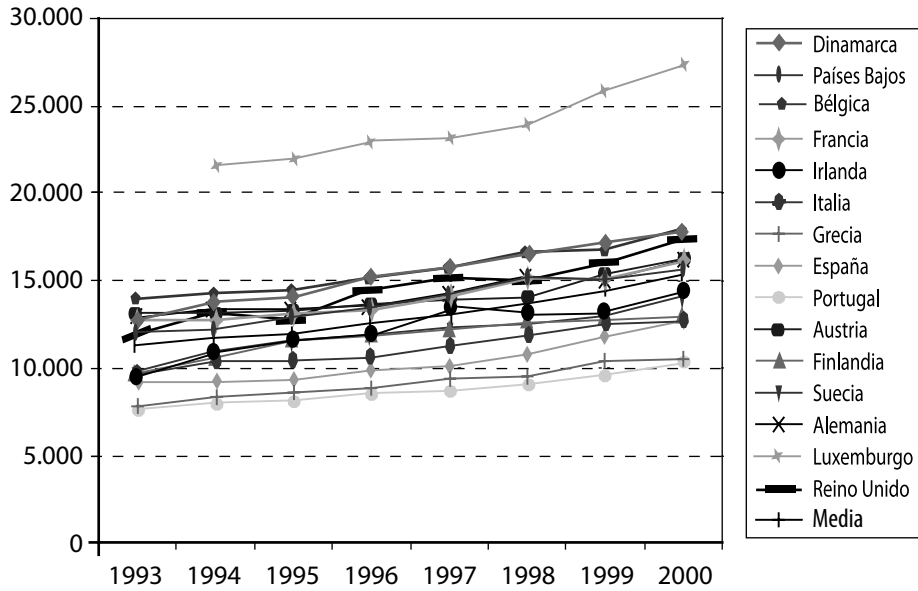
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Alemania	13.443,770	13.371,110	14.009,860	14.582,740	14.946,670	15.397,800	16.475,040	17.811,940
Austria		14.273,970	14.178,260	14.406,100	14.517,310	15.008,810	16.353,280	17.146,220
Bélgica	14.054,420	14.296,450	14.384,110	15.241,030	15.793,100	16.660,970	16.893,020	17.785,190
Dinamarca	12.851,670	13.835,460	14.219,890	15.244,730	15.664,140	16.439,150	17.368,960	17.822,850
España	8.857,776	8.889,359	9.190,783	9.677,478	10.103,620	10.604,240	11.789,350	12.775,990
Finlandia	—	—	—	11.823,690	12.108,570	12.533,380	12.933,300	13.969,910
Francia	13.087,140	13.177,020	13.388,450	13.550,820	14.452,950	15.151,320	15.179,310	16.188,750
Grecia	7.460,162	7.952,929	8.300,279	8.772,370	9.396,292	9.482,820	10.342,840	10.546,390
Irlanda	9.512,291	10.888,420	11.695,360	11.854,440	13.405,700	13.148,570	13.219,710	14.366,370
Italia	9.748,510	10.408,020	10.490,140	10.672,980	11.279,760	11.895,990	12.661,730	12.779,230
Luxemburgo		21.524,400	21.798,070	23.007,840	23.223,230	23.924,470	25.976,160	27.335,920
Países Bajos	12.038,100	12.316,100	12.909,600	13.444,630	14.284,930	15.218,080	15.252,110	15.548,600
Portugal	7.226,248	7.671,785	7.797,583	8.236,607	8.620,350	9.128,631	9.568,751	10.564,630
Reino Unido	11.982,350	13.196,500	12.793,290	14.296,080	15.120,030	14.793,800	15.964,370	17.272,210
Suecia	—	—	11.337,360	11.900,100	12.324,060	12.417,640	12.856,200	14.040,220
Media del grupo	11.264,250	11.706,640	11.944,450	12.482,680	13.086,980	13.527,350	14.320,910	15.233,590

Fuente: PHOGUE y elaboración propia.

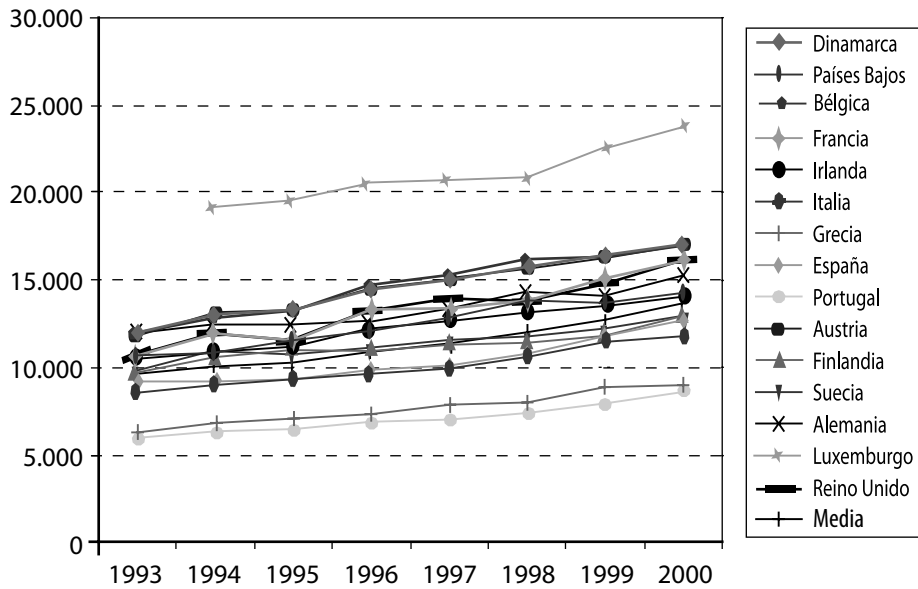
Tabla 2.4. Valor de la mediana (ppa) (1993-2000)

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Alemania	1.1912,160	11.951,940	12.670,030	13.222,690	13.527,720	13.738,650	14.722,130	15.821,770
Austria	—	12.697,990	12.854,170	13.213,990	13.453,680	13.609,750	14.934,560	15.784,590
Bélgica	12.555,020	12.763,730	12.912,410	13.722,280	14.161,060	14.413,580	14.446,040	15.477,870
Dinamarca	11.900,310	12.932,540	13.220,810	14.480,370	14.981,510	15.689,660	16.348,640	16.997,970
España	7.354,000	7.369,980	7.548,310	7.987,990	8.338,000	8.912,630	9.953,270	10.887,080
Finlandia	—	—	10.414,450	10.921,480	11.266,000	11.457,720	11.870,540	12.804,300
Francia	10.770,990	11.524,260	11.832,600	11.860,160	12.848,610	13.242,490	13.406,670	14.611,170
Grecia	6.279,900	6.702,410	7.004,320	7.314,100	7.746,970	7.921,540	8.819,780	9.087,210
Irlanda	7.711,430	8.886,440	9.569,440	9.781,640	11.134,500	11.203,480	11.739,240	13.238,610
Italia	8.528,090	8.993,900	9.237,420	9.575,720	9.927,020	10.597,690	11.523,260	11.742,430
Luxemburgo	—	19.202,690	19.612,650	20.397,170	20.727,890	20.960,700	22.664,730	23.969,270
Países Bajos	10.601,070	10.751,950	11.059,680	12.000,000	12.701,880	13.446,630	13.752,070	13.848,030
Portugal	5.790,110	6.241,720	6.391,030	6.718,950	6.926,190	7.334,090	7.766,510	8.280,280
Reino Unido	10.541,100	11.220,790	11.139,480	12.498,950	13.080,860	12.823,820	13.841,270	14.976,660
Suecia	—	—	—	11.141,010	11.395,030	11.572,380	11.902,610	12.798,890
Media del grupo	9.717,100	10.201,840	10.547,500	11.126,150	11.706,010	12.006,510	12.822,100	13.617,780

Fuente: PHOGUE y elaboración propia.

GRÁFICO 2.1. Evolución de los ingresos medios


Fuente: PHOGUE y elaboración propia.

GRÁFICO 2.2. Evolución de los ingresos medios


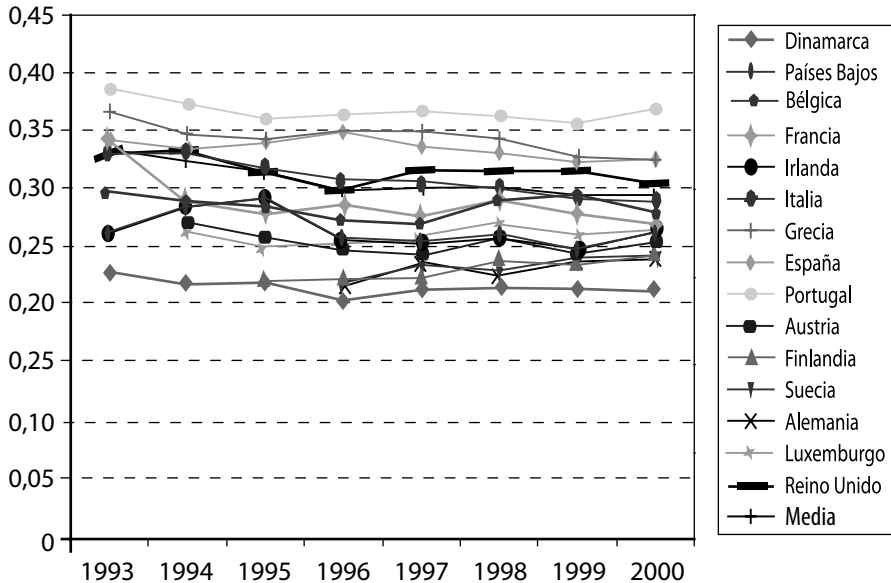
Fuente: PHOGUE y elaboración propia.

Tabla 2.5. Índice de Gini (1993-2000)

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Alemania	0,29058	0,28662	0,26770	0,25318	0,24935	0,24934	0,24854	0,25331
Austria	—	0,27147	0,26000	0,25006	0,24481	0,26034	0,24305	0,24269
Bélgica	0,29688	0,29197	0,28372	0,27440	0,27183	0,29161	0,29516	0,28014
Dinamarca	0,22845	0,21993	0,21955	0,20478	0,21465	0,21622	0,21489	0,21552
España	0,34289	0,33700	0,34167	0,35065	0,33820	0,33097	0,3238	0,32725
Finlandia	—	—	0,22210	0,22232	0,22384	0,23924	0,23568	0,24392
Francia	0,34521	0,29231	0,28502	0,28847	0,27840	0,29240	0,28056	0,27032
Grecia	0,36743	0,34783	0,34455	0,35325	0,35111	0,34434	0,33024	0,32775
Irlanda	0,32030	0,33207	0,33353	0,32668	0,33560	0,31861	0,29817	0,28761
Italia	0,33187	0,33181	0,32105	0,30830	0,30523	0,30132	0,29416	0,29426
Luxemburgo		0,26181	0,24903	0,25480	0,25867	0,27079	0,26200	0,26543
Países Bajos	0,26329	0,28552	0,29403	0,25837	0,25424	0,26030	0,24829	0,26114
Portugal	0,38656	0,37377	0,36148	0,36351	0,36760	0,36278	0,35661	0,36900
Reino Unido	0,31919	0,33540	0,31560	0,30199	0,31734	0,31722	0,31752	0,30623
Suecia	—	—	—	0,21784	0,23618	0,22702	0,23928	0,24215
Media del grupo	0,33859	0,32669	0,31603	0,30729	0,30497	0,30425	0,29761	0,29786

Fuente: PHOGUE y elaboración propia.

GRÁFICO 2.3. Evolución del índice de Gini

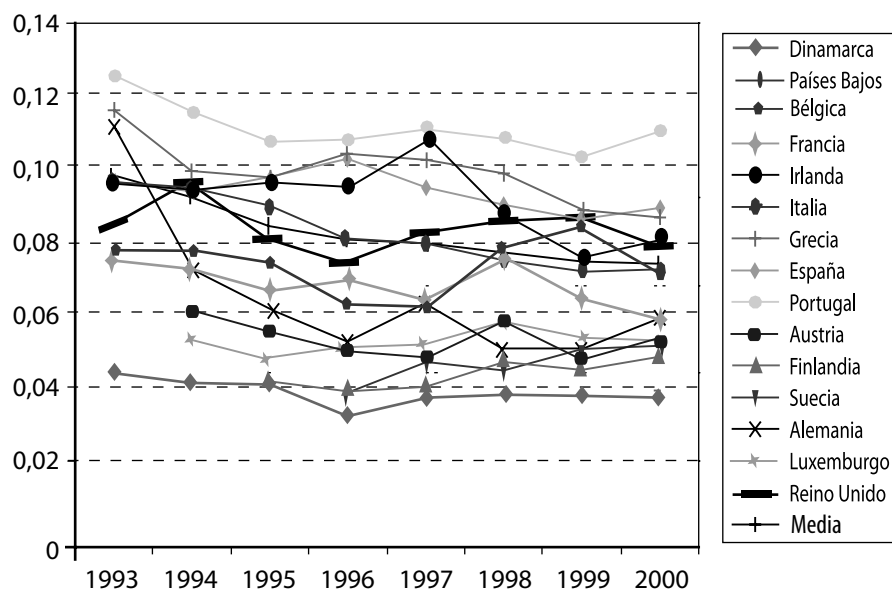


Fuente: PHOGUE y elaboración propia.

Tabla 2.6. Índice de Atkinson 05 (1993-2000)

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Alemania	0,07666	0,07515	0,06322	0,05556	0,05432	0,05341	0,05359	0,05559
Austria	—	0,06296	0,05818	0,05268	0,05084	0,06057	0,05021	0,05025
Bélica	0,07951	0,07936	0,07658	0,06506	0,06401	0,08072	0,08651	0,07367
Dinamarca	0,04659	0,04450	0,04392	0,03579	0,04033	0,04089	0,04135	0,04019
España	0,09907	0,09499	0,09944	0,10391	0,09582	0,09193	0,08812	0,09100
Finlandia	—	—	0,04449	0,04192	0,04325	0,04949	0,04775	0,05198
Francia	0,11287	0,07347	0,06876	0,07220	0,06603	0,07790	0,06696	0,06142
Grecia	0,11673	0,10077	0,10047	0,10535	0,10365	0,09994	0,09076	0,08894
Irlanda	0,08533	0,09467	0,09775	0,09667	0,10908	0,08949	0,07348	0,06929
Italia	0,09782	0,09671	0,09073	0,08269	0,08089	0,07738	0,0749	0,07468
Luxemburgo	—	0,05599	0,05025	0,05325	0,05488	0,06015	0,05645	0,05678
Países Bajos	0,05934	0,07614	0,08102	0,05815	0,05622	0,06177	0,05246	0,06016
Portugal	0,12626	0,11693	0,10912	0,10908	0,11209	0,10931	0,10505	0,11165
Reino Unido	0,08650	0,09774	0,08293	0,07584	0,08464	0,08680	0,08759	0,08056
Suecia	—	—	—	0,04186	0,04925	0,04732	0,05264	0,05350
Media del grupo	0,10139	0,09294	0,08613	0,08136	0,07987	0,08042	0,07637	0,07620

Fuente: PHOGUE y elaboración propia.

GRÁFICO 2.4. Evolución del Índice de Atkinson

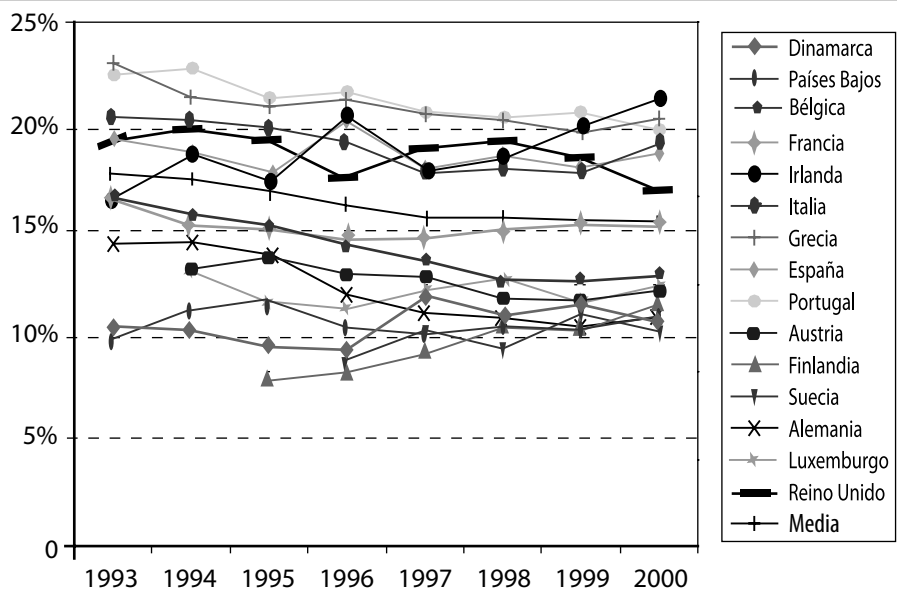
Fuente: PHOGUE y elaboración propia.

Tabla 2.7. Indicador H60 para los umbrales nacionales (%) (1993-2000)

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Alemania	14,4	14,6	14,0	12,1	11,4	10,9	10,5	11,1
Austria	—	13,4	14,0	13,0	12,9	12,0	11,7	11,9
Bélgica	16,7	15,9	15,3	14,2	13,8	12,8	12,9	13,4
Dinamarca	10,3	10,2	9,5	9,3	11,9	11,1	11,5	10,8
España	19,6	19,0	18,0	20,3	18,2	18,9	18,0	18,8
Finlandia	—	—	8,1	8,3	9,4	10,7	10,9	11,4
Francia	16,6	15,4	15,2	14,9	14,7	15,2	15,6	15,5
Grecia	23,1	21,5	21,0	21,5	20,8	20,5	19,9	20,5
Irlanda	16,8	18,6	19,5	19,1	19,2	18,5	20,1	21,4
Italia	20,4	20,4	20,1	19,5	18,0	18,0	18,4	19,3
Luxemburgo	—	13,2	11,5	11,4	12,2	12,7	11,9	12,5
Países Bajos	10,0	11,3	11,7	10,5	10,3	10,7	10,4	11,3
Portugal	22,5	22,9	21,5	21,7	20,8	20,5	20,8	20,1
Reino Unido	19,6	20,0	19,5	17,8	19,0	19,4	18,7	17,1
Suecia	—	—	—	8,9	10,4	09,5	10,9	10,4
Media del grupo	17,9	17,6	17,0	16,3	15,7	15,8	15,6	15,8

Fuente: PHOGUE y elaboración propia.

GRÁFICO 2.5. Evolución de H60 para umbrales nacionales (%)



Fuente: PHOGUE y elaboración propia.

Tabla 2.8. Distribución porcentual de la población por número de años en situación de riesgo de pobreza (1993-2000)

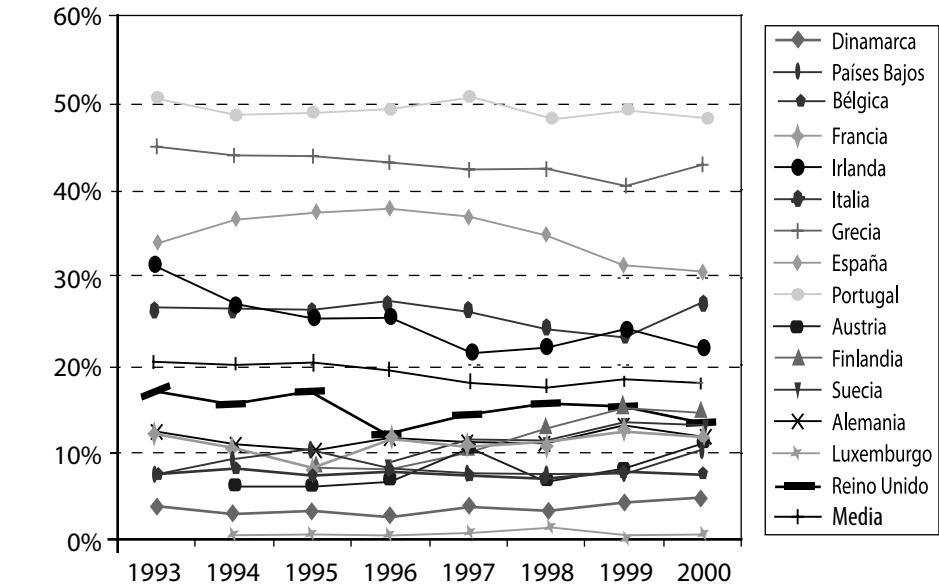
	AÑOS TOTALES DE POBREZA								
	0	1	2	3	4	5	6	7	8
Alemania	74,0	9,2	5,5	3,3	2,2	1,9	1,1	1,3	1,6
Bélgica	68,5	10,8	7,4	2,9	1,8	2,0	1,8	2,5	2,4
Dinamarca	73,4	9,7	5,2	4,7	2,4	1,8	1,4	0,5	1,0
España	52,9	12,8	10,6	5,2	4,9	5,0	3,4	2,5	2,7
Francia	67,7	10,9	5,4	4,4	2,6	2,9	1,8	1,9	2,4
Grecia	52,6	13,1	8,6	6,0	4,5	4,1	2,7	3,9	4,7
Irlanda	54,0	11,3	8,4	6,8	4,1	4,7	3,2	3,7	3,9
Italia	59,9	13,4	7,0	5,7	3,3	3,1	2,2	2,9	2,5
Países Bajos	75,7	10,9	3,5	3,0	2,1	1,7	1,4	1,3	0,4
Portugal	54,6	10,4	6,3	6,7	4,4	5,1	3,4	3,8	5,4
Reino Unido	62,5	9,7	6,9	5,4	4,2	3,3	3,0	2,4	2,6

Fuente: PHOGUE y elaboración propia.

Tabla 2.9. Indicador H60 para el umbral común (%) (1993-2000)

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Alemania	9,38	10,37	7,76	7,64	7,44	7,03	6,55	6,64
Austria	—	6,61	6,58	7,52	7,88	7,42	5,75	7,02
Bélgica	8,04	8,31	7,73	7,48	7,70	7,04	8,35	7,49
Dinamarca	3,96	3,31	3,44	2,96	4,15	3,59	4,50	4,99
España	34,47	37,15	37,80	38,38	37,50	35,52	31,55	30,79
Finlandia	—	—	8,50	9,10	10,72	13,06	15,53	15,07
Francia	12,55	10,87	10,59	12,13	11,09	11,12	13,48	12,19
Grecia	45,61	44,00	44,21	43,68	42,81	42,82	40,89	43,46
Irlanda	31,88	26,80	25,78	25,98	21,85	22,10	24,09	22,11
Italia	26,52	26,80	26,38	27,23	26,64	24,45	23,78	27,25
Luxemburgo	—	0,81	0,68	0,66	1,03	1,64	0,40	0,78
Países Bajos	7,65	9,34	9,97	8,11	7,84	7,51	8,06	10,51
Portugal	51,05	48,95	49,37	49,73	50,87	48,90	49,20	48,96
Reino Unido	17,13	15,89	17,11	12,62	14,47	15,88	15,40	13,49
Suecia	—	—	—	8,91	11,45	11,14	13,93	13,20
Media del grupo	20,83	20,48	19,86	19,37	19,19	18,47	18,05	18,25

GRÁFICO 2.6. Evolución de H60 para umbral común (%)



Fuente: PHOGUE y elaboración propia.

Tabla 2.10. Valor de la media (ppa) (2004-2006)

	2004	2005	2006
Alemania	—	17.418,70	16.753,21
Austria	18.285,30	19.699,81	19.195,58
Bélgica	16.100,41	17.665,87	18.165,00
Dinamarca	17.316,64	17.654,49	17.917,45
España	13.225,39	13.602,02	14.536,94
Finlandia	16.180,12	16.882,78	17.770,79
Francia	15.893,54	16.916,80	17.088,45
Grecia	12.700,84	13.708,54	14.189,41
Irlanda	17.536,82	18.212,15	19.715,58
Italia	14.621,05	16.399,41	16.421,15
Luxemburgo	28.335,88	29.726,43	31.480,18
Países Bajos	—	18.106,60	18.612,65
Portugal	10.321,20	11.352,14	11.547,47
Reino Unido	—	20.340,73	20.090,96
Suecia	—	—	—
Media del grupo	14.808,56	17.030,13	17.065,24

Fuente: ECV y elaboración propia.

Tabla 2.11. Valor de la mediana (ppa) (2004-2006)

	2004	2005	2006
Alemania	—	15.668,90	15.087,94
Austria	16.555,62	17.642,36	17.418,56
Bélgica	14.848,06	15.788,85	16.373,82
Dinamarca	16.091,10	16.620,15	16.815,75
España	11.786,92	11.834,75	12.913,79
Finlandia	14.562,26	15.154,15	16.081,36
Francia	13.843,69	14.801,92	15.105,31
Grecia	10.920,25	11.533,10	11.932,37
Irlanda	15.217,24	15.677,38	16.607,05
Italia	12.486,15	14.080,70	14.273,53
Luxemburgo	25.045,90	26.442,43	27.561,13
Países Bajos	—	16.233,87	16.454,17
Portugal	8.164,69	8.700,13	8.840,04
Reino Unido	—	16.793,34	17.237,77
Suecia	—	—	—
Media del grupo	12.976,31	14.821,89	14.957,66

Fuente: ECV y elaboración propia.

Tabla 2.12. Índice de Gini (2004-2006)

	2004	2005	2006
Alemania	—	0,2583	0,2604
Austria	0,2577	0,2605	0,2533
Bélgica	0,2599	0,2785	0,2724
Dinamarca	0,2324	0,2273	0,2299
España	0,3030	0,3152	0,3082
Finlandia	0,2534	0,2572	0,2583
Francia	0,2814	0,2764	0,2718
Grecia	0,3162	0,3262	0,3368
Irlanda	0,3157	0,3184	0,3192
Italia	0,3265	0,3233	0,3164
Luxemburgo	0,2616	0,2617	0,2776
Países Bajos	—	0,2567	0,2555
Portugal	0,3744	0,3809	0,3767
Reino Unido	—	0,3410	0,3201
Suecia	—	—	—
Media del grupo	0,3075	0,3058	0,2991

Fuente: ECV y elaboración propia.

Tabla 2.13. Índice de Atkinson 05 (2004-2006)

	2004	2005	2006
Alemania	—	0,0598	0,0613
Austria	0,0585	0,0584	0,0548
Bélgica	0,0580	0,0771	0,0688
Dinamarca	0,0497	0,0457	0,0477
España	0,0769	0,0831	0,0798
Finlandia	0,0592	0,0615	0,0606
Francia	0,0684	0,0641	0,0629
Grecia	0,0824	0,0882	0,0938
Irlanda	0,0849	0,0884	0,0888
Italia	0,0912	0,0912	0,0850
Luxemburgo	0,0565	0,0572	0,0633
Países Bajos	—	0,0593	0,0575
Portugal	0,1179	0,1204	0,118
Reino Unido	—	0,0998	0,0871
Suecia	—	—	—
Media del grupo	0,0810	0,0814	0,0771

Fuente: ECV y elaboración propia.

Tabla 2.14. Indicador H60 para los umbrales nacionales (%) (2004-2006)

	2004	2005	2006
Alemania	—	12,11	12,34
Austria	12,79	12,27	12,55
Bélgica	14,72	14,78	14,55
Dinamarca	10,64	11,34	11,33
España	19,58	19,47	19,76
Finlandia	10,94	11,68	12,52
Francia	13,47	12,98	13,07
Grecia	19,42	19,23	20,14
Irlanda	20,86	19,65	18,46
Italia	18,83	18,65	19,22
Luxemburgo	12,19	13,01	13,93
Países Bajos	—	10,36	9,40
Portugal	20,67	19,41	18,47
Reino Unido	—	18,91	18,98
Suecia	—	—	—
Media del grupo	16,10	15,30	15,47

Fuente: ECV y elaboración propia.

Tabla 2.15. Indicador H60 para el umbral común (%) (2004-2006)

	2004	2005	2006
Alemania	—	10,34	12,06
Austria	6,02	5,72	6,61
Bélgica	10,22	11,66	11,01
Dinamarca	4,98	6,68	6,78
España	24,14	31,08	26,95
Finlandia	6,25	10,64	9,19
Francia	10,85	13,15	12,63
Grecia	28,14	31,43	32,04
Irlanda	12,08	17,06	12,77
Italia	20,53	21,03	21,64
Luxemburgo	1,13	1,25	1,19
Países Bajos	—	7,28	6,36
Portugal	46,55	51,37	51,02
Reino Unido	—	13,63	13,00
Suecia	—	—	—
Media del grupo	17,43	16,54	16,29

Fuente: ECV y elaboración propia.

3

La distribución de la riqueza

Autor

FRANCISCO AZPITARTE RAPOSEIRAS

1. Introducción

Una de las cuestiones más relevantes que se plantean a la hora de analizar la distribución del bienestar en una sociedad es aquella relacionada con la definición y medición del bienestar. Una opción adoptada en gran parte de los análisis distributivos es la de identificar el bienestar de las familias con la renta percibida por sus miembros. Sin embargo, más allá de la propia renta, la riqueza es otro factor importante a la hora de determinar el bienestar de los hogares. Los activos, además de ser una fuente de renta, constituyen el primer instrumento con el que cuentan las familias para asegurarse ante una disminución de los recursos económicos derivada de una posible pérdida del empleo, enfermedad o ruptura familiar. En consecuencia, para poder obtener una imagen lo más completa posible de la distribución del bienestar económico es necesario conocer de qué manera se distribuye la riqueza entre los hogares.

El análisis empírico de la distribución de la riqueza se ha desarrollado de forma muy intensa en las últimas décadas^[1]. Un factor clave para este desarrollo ha sido la disponibilidad de encuestas de hogares diseñadas para obtener información detallada sobre el patrimonio de las familias. Así, por ejemplo, la encuesta italiana *Indagine sui bilanci delle famiglie* (IBF) o el *Survey of Consumer Finances* (SCF), elaborado por la Reserva Federal de los Estados Unidos, han permitido estudiar en profundidad cómo está distribuida la riqueza en estos países. En el caso de España, hasta el año 2002, la única fuente de datos disponible para el estudio de la distribución de la riqueza era la información estadística procedente de los declarantes del Impuesto de la Renta y el Impuesto sobre el Patrimonio^[2]. Recientemente-

[1] Para un resumen de los principales trabajos relacionados con la distribución de la riqueza, véase Davies y Shorrocks (2000).

[2] Naredo (1993), Arcarons y Calonge (2003), Alvaredo y Sáez (2006) utilizan esta información para medir la concentración de la riqueza calculando los porcentajes de riqueza acumulados por los percentiles más ricos.

te, a estas fuentes de datos se ha añadido la primera ola de la Encuesta Financiera de las Familias (EFF), elaborada por el Banco de España en el año 2002, siendo esta la primera encuesta que contiene información sobre los activos y pasivos de los hogares españoles.

El objetivo de esta sección es describir las principales características de la distribución de la riqueza utilizando para ello la información incluida en la primera ola de la EFF. En concreto, comenzaremos haciendo una breve descripción de la información proporcionada por los hogares en esta encuesta, para a continuación estudiar la composición del patrimonio de las familias, prestando especial atención a las diferencias en la composición de la cartera de activos de los distintos tipos de hogares. Finalmente, en el análisis distributivo, compararemos el grado de desigualdad de la distribución de la riqueza con el de la renta, para finalizar estudiando cuáles son los componentes patrimoniales que contribuyen más intensamente a incrementar la desigualdad de la riqueza.

2. La riqueza en la EFF 2002

Los hogares encuestados en la primera ola de la EFF proporcionan información sobre la posesión y el valor de los activos reales y financieros, así como los pasivos que conforman su patrimonio^[3]. Entre los activos reales se incluyen la vivienda principal y otras propiedades inmobiliarias, los negocios por cuenta propia, los medios de transporte, y el valor del equipamiento de la vivienda y otros bienes de consumo duradero. A su vez, el componente financiero incluye el valor de las cuentas bancarias, tanto las que pueden utilizarse para realizar pagos como las que no, los valores de renta fija, las acciones, fondos de inversión, planes de pensiones privados, seguros de vida y otros activos financieros. Respecto al pasivo, la encuesta proporciona el valor de las deudas vinculadas a la compra de la vivienda principal, otras propiedades inmobiliarias, medios de transporte, las relacionadas con la actividad profesional y otras deudas.

Esta información nos permite construir una medida de la riqueza de los hogares definida como la suma de los activos reales y financieros menos el valor de las deudas. Además de esta, utilizamos dos medidas alternativas que se corresponden con los dos componentes más importantes de la riqueza, que son la vivienda y la riqueza financiera. La primera de ellas se define simplemente como la diferencia entre el valor bruto de la vivienda principal y la deuda pendiente vinculada a su compra; la riqueza financiera, por su parte, incluye solamente la parte más líquida del patrimonio, y se define como el valor de la riqueza menos el valor de la vivienda y los bienes de consumo duradero. Tal y como se muestra en la Tabla 3.1., la riqueza del hogar medio en el año 2002 era de 172.900 euros, de los cuales más de 89.000 euros corresponden a la vivienda. Estos

[3] Para una descripción detallada de la primera ola de la EFF, véase Bover (2004).

datos revelan la importancia de la vivienda en el patrimonio de los hogares españoles, ya que según estas cifras este componente representa más del 50% de la riqueza de los hogares. Así, solamente un 18% de los hogares no acumula un valor positivo de este elemento patrimonial, lo que refleja la preferencia de los hogares españoles por ser propietarios de su residencia. Por último, aunque posteriormente lo veremos con mayor detalle, la mayor distancia entre el valor medio y el mediano que se observa para el componente financiero nos informa ya del carácter más asimétrico de la distribución de los activos más líquidos.

Tabla 3.1. Valor medio y mediano de la riqueza de los hogares (en miles de euros)

	Riqueza	Vivienda	Riqueza financiera
Media	172,9	89,3	63,2
Mediana	114,0	72,0	7,2
Ratio media-mediana	1,5	1,2	8,7
Hogares con riqueza nula (%)	0,0	18,2	1,0
Hogares con riqueza negativa (%)	0,3	0,1	10,7

Nota: La variable *riqueza* se define como la suma de los activos reales y financieros menos el valor de las deudas poseídas por el hogar. El componente *vivienda* es igual al valor neto de la vivienda principal, mientras que la *riqueza financiera* incluye todos los elementos patrimoniales excepto el valor neto de la vivienda principal y el valor de los bienes de consumo duradero.

Fuente: Elaboración propia a partir de la EFF 2002.

3. La composición del patrimonio de los hogares

Antes de entrar a analizar la distribución de la riqueza, es interesante conocer la composición del patrimonio de los hogares, así como las diferencias en la composición de la cartera de activos por niveles de riqueza. Para ello la Tabla 3.2. muestra, para cada uno de los componentes patrimoniales, el porcentaje de hogares que lo poseen y su peso relativo en el total de activos. De acuerdo con los resultados, los reales son los activos con mayor importancia en la cartera nacional, representando más del 88% del total de activos, mientras que el peso de los activos financieros no alcanza el 12%. Además, de entre los activos reales destaca de forma significativa la importancia del componente inmobiliario: más del 70% del patrimonio de los hogares se distribuye entre vivienda principal y otras propiedades inmobiliarias. En concreto, la vivienda principal es el activo con mayor peso en la cartera de activos, ya que representa más del 50% del total del patrimonio. Este hecho se explica por el elevado porcentaje de hogares que son propietarios de su vivienda principal en España. Así, más de un 81% de los hogares españoles son propietarios de su vivienda principal, lo que convierte a este activo en el segundo con mayor número de propietarios, solamente superado por las cuentas

bancarias^[4]. De forma similar, más del 30% de los hogares poseen otra propiedad inmobiliaria distinta a la vivienda principal, lo que explica que este tipo de activos representen más del 18% del total del patrimonio.

Tabla 3.2. Composición de la riqueza de los hogares (%)							
	PORCENTAJE DE PRO- PIETARIOS (%)	COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE ACTIVOS (% DEL TOTAL DE ACTIVOS)					
		Todos	1.er quintil	2.º quintil	3.º quintil	4.º quintil	5.º quintil
<i>Activos reales</i>	100,0	88,4	86,6	92,6	93,8	91,9	85,1
Vivienda principal	81,9	52,0	40,1	68,7	71,1	65,8	40,0
Otras propiedades inmobiliarias	30,1	18,7	7,0	5,3	7,1	11,9	26,8
Negocios por cuenta propia	11,7	6,7	0,8	1,2	1,5	2,6	10,8
Medios de transporte	73,7	3,3	11,8	5,0	4,3	3,6	2,3
Otros bienes de consumo duradero	100,0	7,6	26,9	12,3	9,9	8,1	5,2
<i>Activos financieros</i>	98,6	11,6	13,4	7,4	6,2	8,1	14,9
Cuentas bancarias	98,2	4,6	11,1	5,4	4,0	4,5	4,4
Acciones	12,5	3,1	0,4	0,3	0,4	0,6	5,3
Planes de pensiones privados	23,1	1,8	1,1	0,8	0,9	1,6	2,2
Fondos de inversión	7,2	1,1	0,2	0,3	0,4	0,7	1,6
Valores de renta fija	1,9	0,3	0,0	0,1	0,1	0,2	0,3
Otros activos financieros	5,4	0,8	0,4	0,5	0,4	0,5	1,1
Total		100	100	100	100	100	100
<i>Deudas</i>	43,6	7,7	28,8	19,2	11,8	7,0	4,2
Vivenda principal	21,6	4,4	15,0	14,9	8,2	4,0	1,4
Otras propiedades inmobiliarias	6,5	1,8	4,2	1,2	1,4	1,3	2,1
Medios de transporte	11,6	0,5	2,7	1,2	0,7	0,5	0,2
Actividades profesionales	1,9	0,4	2,1	0,2	0,4	0,5	0,3
Otras deudas	13,6	0,7	4,9	1,6	1,2	0,6	0,3

Fuente: Elaboración propia a partir de la EFF 2001.

En lo referido al pasivo, más de un 43% de los hogares posee algún tipo de deuda. Como era de esperar, el principal motivo por el cual se endeudan los hogares en España es la adquisición de alguna propiedad inmobiliaria. Así, este tipo de deuda representa más de un 80% del total del pasivo, lo que equivale a un 6,2% del valor total de activos. De entre los activos inmobiliarios, la adquisición de la vivienda principal constituye el principal motivo de endeudamiento. Así, el porcentaje de hogares que están endeudados por este motivo supera el

[4] De acuerdo con un informe reciente de la OCDE, España, Italia y Grecia son los únicos países donde el porcentaje de hogares que son propietarios de su vivienda supera el 80%. En otros países de nuestro entorno, como Francia, Alemania, Portugal y Reino Unido, este porcentaje no supera en ningún caso el 70%.

21%, lo que convierte a este tipo de deuda en el principal componente del pasivo, representando cerca del 60% del total de la deuda, lo que equivale a un 4,4% del total de activos.

Por otro lado, los resultados obtenidos para los distintos quintiles de la distribución de la riqueza, muestran cómo la composición de la cartera de activos varía de forma importante según el nivel de riqueza. Así, los hogares más ricos son los que poseen un patrimonio más diversificado. De hecho, existen una serie de activos, como las propiedades inmobiliarias diferentes a la vivienda principal, los negocios por cuenta propia y las acciones, que solamente tienen un peso significativo en el patrimonio del 20% de los hogares más ricos. En concreto, estos activos representan el 26,8%, el 10,8% y el 5,3% del valor total del activo del quintil más rico, respectivamente, mientras que para el resto de quintiles estos porcentajes son sensiblemente inferiores. En el caso de la clase media, la vivienda principal es claramente el componente patrimonial más importante, ya que tal y como muestran los resultados relativos a los quintiles 2, 3 y 4, este activo supone más del 65% del patrimonio de estos hogares. Finalmente, la cartera de activos de los hogares con menor riqueza difiere bastante de la del resto de hogares. Así, a diferencia de otros hogares, casi la mitad del patrimonio del quintil con menor riqueza se encuentra en forma de bienes de consumo duradero y cuentas bancarias.

4. La distribución de la riqueza y sus componentes

La renta y la riqueza son los factores más importantes a la hora de determinar el bienestar económico de las familias y sus miembros. Por esta razón, para poder extraer alguna conclusión sobre la distribución del bienestar económico, es necesario conocer previamente cómo estas dos variables se encuentran distribuidas entre la población. Para ello, el Gráfico 1.1 muestra las funciones de densidad estimadas de ambas variables^[5]. Para poder comparar las distintas distribuciones, todas las variables están expresadas en términos relativos a su mediana^[6], de manera que el valor 1 representa en todos los casos el valor mediano de la variable. Las estimaciones obtenidas muestran que la variable renta^[7] está más concen-

[5] Las estimaciones presentadas han sido obtenidas utilizando el método no paramétrico conocido como Kernel adaptativo, que permite inferir la función de densidad sin la necesidad de asumir a priori ninguna forma funcional concreta. Para más detalles sobre esta metodología, véase Silverman (1986).

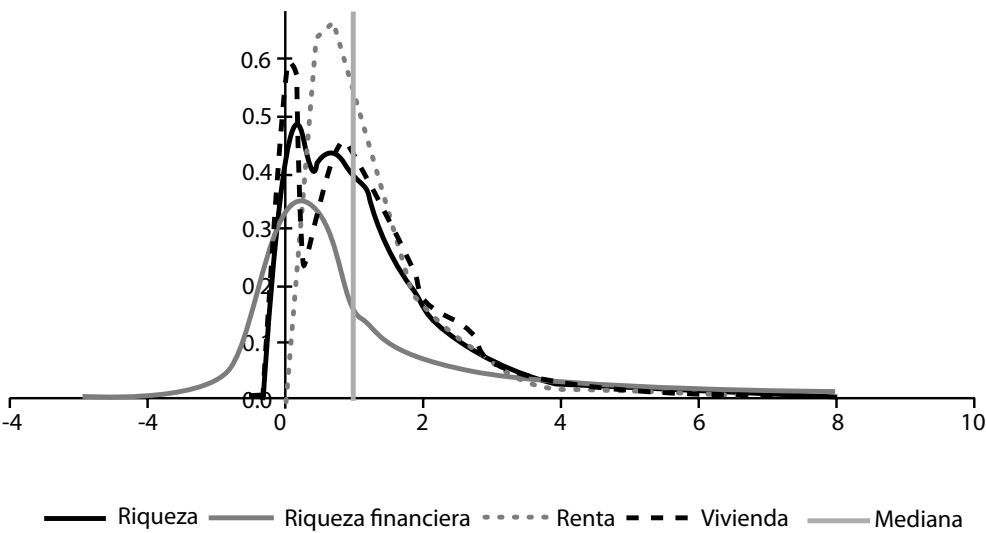
[6] La mediana de una distribución se define como aquel valor de la variable que divide a la población en dos partes iguales, de manera que el 50% de la población tiene un valor inferior al valor mediano mientras que el otro 50% tiene un valor que es superior.

[7] En concreto utilizamos la renta anual bruta antes de impuestos y contribuciones a la Seguridad Social percibida por el hogar en el año 2001. Esta variable es la suma de las rentas del trabajo y del capital, prestaciones de desempleo, pensiones de jubilación, así como otras transferencias público o privadas recibidas por los miembros del hogar.

trada alrededor de su valor mediano, mientras que la riqueza presenta un mayor porcentaje de población en los valores extremos de la distribución, lo que se refleja en la existencia de pronunciadas colas tanto a la izquierda como a la derecha del valor mediano. En este sentido, a diferencia de lo que sucede con la renta, la curva de la riqueza toma valores positivos tanto en la parte negativa del dominio como en los valores superiores a seis veces el valor mediano, lo que indica que de la misma manera que hay hogares que tienen una riqueza negativa, existen otros que acumulan un valor patrimonial extremadamente elevado.

Una diferencia significativa entre las distribuciones de la renta y la riqueza es el carácter bimodal^[8] de esta última. Esta característica de la riqueza se explica por el componente vivienda, ya que, tal y como puede verse en el gráfico, existe una clara correspondencia entre las modas presentes en ambas distribuciones. En concreto, estas dos modas están localizadas en torno al cero y al valor mediano, lo que refleja claramente la existencia de dos grandes grupos de hogares: aquellos que son propietarios de su vivienda y los que no lo son. Por otro lado, de los dos componentes de la riqueza, el componente financiero es claramente el que acumula mayor población tanto en la parte negativa como en los valores que están muy por encima de la mediana. De hecho, si bien cerca de un 15% de hogares poseen una riqueza financiera que más que quintuplica el valor mediano, hay más de un 10% de hogares que presentan un saldo financiero negativo.

GRÁFICO 3.1. Funciones de densidad estimadas de la riqueza y renta de los hogares



[8] La moda es aquel valor de una distribución que se observa con mayor frecuencia. Además, se habla de moda local cuando un valor se observa con mayor frecuencia que el resto de valores de su entorno, lo que permite que una distribución pueda presentar más de una moda.

Un aspecto clave a la hora de analizar la distribución de la renta y la riqueza es la medición de los niveles de desigualdad. En este sentido, las funciones de densidad anteriores ya nos proporcionan información. En concreto, las estimaciones anteriores sugieren de manera intuitiva que la riqueza se encuentra distribuida de forma más desigual que la renta y que, de los componentes de la riqueza, la riqueza financiera es la que está distribuida de forma menos igualitaria. Para poder cuantificar de un modo más formal los niveles de desigualdad, la Tabla 3.3 presenta los porcentajes de riqueza y renta acumulados por distintos percentiles, así como las medidas de desigualdad y concentración de uso más frecuente en los análisis distributivos. En efecto, los datos revelan que en España el grado de concentración de la riqueza es superior al de la renta. Así, el 1% de los hogares más ricos en términos de riqueza acumula más del 12% del total de la riqueza, mientras que en el caso de la renta el porcentaje acumulado por el 1% más rico no alcanza el 7%. En cambio, la proporción de renta que está en manos de los hogares que forman parte del 40% con menor renta es superior al 15%, mientras que para la riqueza este porcentaje es inferior al 10%. Del mismo modo, estas diferencias en los niveles de concentración se ven traducidas en importantes diferencias en lo que a desigualdad en la distribución se refiere. De hecho, todos los índices de desigualdad empleados sugieren que la riqueza de los hogares se encuentra distribuida de forma menos igualitaria que la renta. Por ejemplo, mientras los valores del índice de Gini y del coeficiente de variación para la riqueza son 0,5 y 5, en el caso de la renta estos valores son 0,4 y 1, respectivamente. Sin embargo, las mayores diferencias entre riqueza y renta se obtienen para la ratio entre los percentiles 90 y 10 (p_{90}/p_{10}) y la ratio de los porcentajes acumulados por el 20% más rico y el 20% más pobre (S_{80}/S_{20}), ya que los valores de estos índices en el caso de la riqueza triplican los obtenidos para la renta. En concreto, la riqueza acumulada por el 20% más rico en términos de riqueza es casi 30 veces superior a la acumulada por el 20% más pobre, mientras que en el caso de la renta esta ratio no supera el valor de 10.

Tabla 3.3. La distribución de la riqueza y la renta de los hogares

	Riqueza	Vivienda	Riqueza financiera	Renta
<i>Porcentaje poseído por el</i>				
40% más pobre	9,4	8,4	-1,1	15,2
10% más rico	40,2	32,3	69,6	30,5
5% más rico	30,9	22,0	57,4	21,9
1% más rico	12,4	5,9	27,4	6,7
<i>Índice de Gini</i>				
Coeficiente de variación	0,5	0,5	0,8	0,4
<i>Coeficiente de variación</i>				
p_{90}/p_{10}	25,1	—	-372,3	7,5
p_{75}/p_{25}	3,9	4,3	69,1	2,8
S_{80}/S_{20}	29,8	357,8	-55,0	9,2

Nota: Para calcular los percentiles de las distribuciones los hogares han sido ordenados en función de la variable correspondiente. En el caso de la vivienda, la ratio p_{90}/p_{10} no está definida, ya que el percentil 10 es igual a cero.

Fuente: Elaboración propia a partir de la EFF 2002.

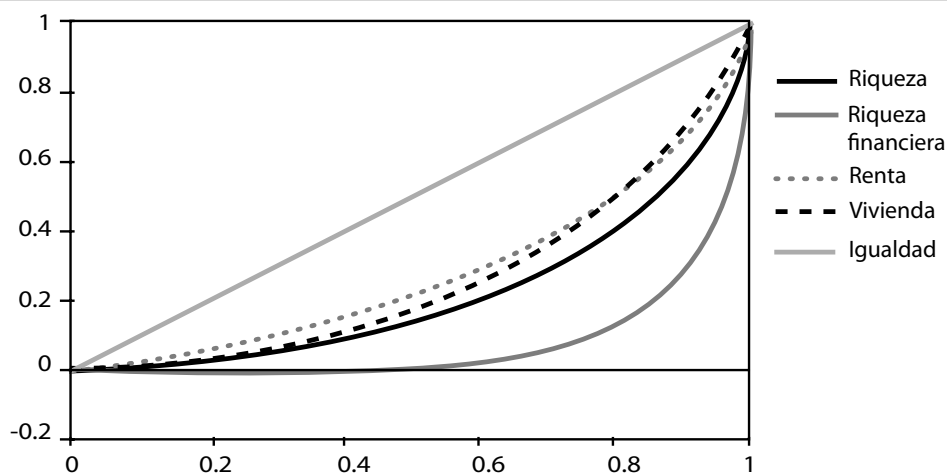
Por otra parte, los resultados relativos a los componentes de la riqueza indican que la parte más líquida es la que presenta un mayor grado de concentración. Así, cerca del 70% de la riqueza financiera está en manos del 10% de los hogares más ricos, mientras que el 40% más pobre acumula un valor negativo de este tipo de riqueza. El grado de concentración de la vivienda es sensiblemente inferior, ya que en este caso la decila más rica posee menos de un tercio del total y el 40% más pobre acumula más del 8%. En términos de desigualdad, tanto el índice de Gini como el coeficiente de variación de la riqueza financiera son mayores que los obtenidos para la vivienda (0,8 y 11,6 contra 0,5 y 1, respectivamente), lo que indica claramente una mayor desigualdad en la distribución del componente financiero. En el caso de la vivienda destaca el hecho de que la ratio $S80/S20$ está por encima de los 357 puntos. Este resultado se debe fundamentalmente a que el porcentaje de la vivienda acumulada por el 20% más pobre está muy próximo a cero, ya que, como hemos visto anteriormente, alrededor de un 20% de los hogares no son propietarios de su vivienda, lo que explica el valor tan elevado de la ratio $S80/S20$ ^[9].

Uno de los problemas más importantes que surgen a la hora de medir la desigualdad es que el resultado puede ser sensible al tipo de índice empleado. En este sentido, un instrumento que nos permite ver la robustez de los resultados anteriores es la llamada curva de Lorenz. Así, la curva de Lorenz de una variable es una función que nos indica el porcentaje del valor total de dicha variable acumulada por cada porcentaje de población acumulado, una vez que los hogares han sido ordenados de forma creciente de acuerdo al valor de la variable en cuestión. De esta forma, la comparación de las curvas de Lorenz de la riqueza y la renta de los hogares nos permite determinar cuál de las dos está distribuida de forma más igualitaria independientemente del índice utilizado en la medición.

Tal y como se puede ver en el Gráfico 3.2., la curva de la renta está siempre más próxima a la línea de igualdad que la de la riqueza, lo que equivale a decir que la distribución de la renta domina en el sentido de Lorenz a la de riqueza. A su vez, esto nos permite concluir que para todo índice de desigualdad consistente con el criterio de Lorenz^[10], el nivel de desigualdad presente en la distribución de la riqueza va a ser mayor que en el caso de la renta. Del mismo modo, la curva de la riqueza financiera está dominada en el sentido de Lorenz por el resto de variables, lo que confirma que la parte financiera de la riqueza es la que se encuentra distribuida de forma menos equitativa entre los hogares.

[9] Por este mismo motivo el percentil 10 de la distribución de la vivienda es igual a cero, lo que explica por qué la ratio $p90/p10$ no está definida para este componente de la riqueza.

[10] Esto sucede para la mayoría de los índices de desigualdad habitualmente utilizados. Atkinson (1970) demuestra la equivalencia entre la dominancia en el sentido de Lorenz y el principio de transferencias de Pigou-Dalton. De esta forma, si una variable domina en el sentido de Lorenz a otra, todo índice de desigualdad consistente con el principio de Pigou-Dalton (que son la mayoría) coincidirá en asignar un menor nivel de desigualdad a la primera.

GRÁFICO 3.2. Curvas de Lorenz de la riqueza y renta de los hogares

Una vez constatado que la riqueza se encuentra distribuida de manera más desigual que la renta, una cuestión relevante es saber cuáles son los componentes de la riqueza que contribuyen de manera especial a incrementar el nivel de desigualdad^[11]. Para ello en la Tabla 3.4 se presenta información sobre la distribución de los diferentes activos y pasivos que conforman la riqueza de los hogares. De acuerdo con estos resultados, los activos reales son la parte del activo que está distribuida de forma más igualitaria. Así, el valor del índice de Gini para estos activos es de 0,51, que es claramente inferior al 0,8 obtenido para los activos financieros. Además, más de un 70% del valor de los activos financieros está en manos del 20% de los hogares con mayor riqueza, mientras que el porcentaje de activos reales acumulado por este grupo de hogares es inferior al 55%. Si nos centramos en los activos individuales, vemos que hay una serie de activos que están especialmente concentrados en manos de los hogares más ricos. En concreto, más del 78% del valor de las propiedades inmobiliarias diferentes a la vivienda principal, casi un 88% del valor de los negocios por cuenta propia, y más de un 92% del valor de las acciones están en manos del 20% de los hogares más ricos. Del mismo modo, estos hogares poseen la mayor parte del valor de los planes de pensiones privados, fondos de inversión, valores de renta fija y otros activos financieros, ya que más del 70% del valor es propiedad suya. El elevado grado de concentración de estos activos es coherente con la escasa importancia que estos activos tienen en la cartera de los hogares de las clases media y baja, tal y como vimos al hablar de la composición del patrimonio. En

[11] Para una cuantificación de la contribución de los distintos elementos patrimoniales a la desigualdad de la riqueza en España, mediante el uso de diversas técnicas de descomposición, véase Azpitarte (2008).

estos hogares, en cambio, una parte muy significativa de su patrimonio está representada por la vivienda principal, los medios de transporte y otros bienes de consumo duradero, y las cuentas bancarias, lo que explica que estos activos sean los que están distribuidos de forma más uniforme entre la población. Así, el valor del índice de Gini para estos activos es de 0,48, 0,64, 0,45, y 0,74 respectivamente, que son valores sensiblemente inferiores a los observados para el resto de activos. Por otra parte, las diferencias en la cartera de activos por grupos de riqueza también se ven reflejadas en la distribución de la deuda. Así, más del 60% del valor total de la deuda corresponde a los hogares en el 2º, 3º, y 4º quintil, lo que identifica a la clase media como el conjunto de hogares que acumula la mayor parte de la deuda. Esto es especialmente evidente en el caso de la deuda vinculada a la vivienda principal, ya que cerca del 75% del valor de este tipo de deuda corresponde a este grupo de hogares. En cambio, otras deudas, como las relacionadas con la actividad profesional o la compra de otras propiedades inmobiliarias se encuentran más concentradas en los hogares con mayor nivel de riqueza. De hecho, cerca del 40 % y más del 63% del total de estas deudas, respectivamente, están acumuladas por el 20% de los hogares más ricos, lo que refleja la preferencia de estos hogares por este tipo de activos.

Tabla 3.4. Distribución de los componentes patrimoniales que conforman la riqueza de los hogares

	ÍNDICE DE GINI	% DEL VALOR TOTAL POSEÍDO POR EL					Total
		1.er quintil	2.º quintil	3.º quintil	4.º quintil	5.º quintil	
<i>Activos reales</i>	0,51	2,4	8,9	14,6	21,4	52,7	100
Vivienda principal	0,48	1,9	11,2	18,8	26,0	42,0	100
Otras propiedades inmobiliarias	0,87	0,9	2,4	5,2	13,0	78,4	100
Negocios por cuenta propia	0,97	0,3	1,5	3,0	7,8	87,4	100
Medios de transporte	0,64	8,8	12,9	17,8	22,3	38,2	100
Otros bienes de consumo duradero	0,45	8,8	13,8	17,9	22,0	37,5	100
<i>Activos financieros</i>	0,80	2,8	5,4	7,4	14,3	70,1	100
Cuentas bancarias	0,74	6,0	9,9	11,9	20,2	52,0	100
Acciones	0,98	0,3	0,8	2,0	4,2	92,7	100
Planes de pensiones privados	0,92	1,6	3,7	7,2	18,6	69,0	100
Fondos de inversión	0,97	0,5	2,6	5,2	12,3	79,5	100
Valores de renta fija	0,99	0,2	3,4	6,4	17,5	72,5	100
Otros activos financieros	0,99	1,4	5,1	6,5	12,2	74,9	100
<i>Deudas</i>	0,80	9,2	21,1	21,1	18,6	29,9	100
Vivenda principal	0,87	8,5	29,1	26,0	19,1	17,3	100
Otras propiedades inmobiliarias	0,97	5,7	5,7	10,5	15,0	63,1	100
Medios de transporte	0,93	14,9	23,0	20,1	20,7	21,3	100
Actividades profesionales	0,99	13,6	4,5	12,9	29,0	40,0	100
Otras deudas	0,95	17,1	19,4	23,6	17,7	22,2	100

Nota: Para el cálculo de los percentiles los hogares han sido ordenados en función de su riqueza total.

Fuente: Elaboración propia a partir de la EFF 2002.

5. Conclusiones

El estudio de la distribución de la riqueza ha evolucionado de forma muy intensa en las últimas décadas gracias, en gran medida, a la elaboración de encuestas sobre la riqueza de los hogares. En el caso de España, sin embargo, la primera ola de la Encuesta Financiera de las Familias (EFF), elaborada por el Banco de España en el año 2002, es la primera fuente disponible que proporciona información detallada sobre los activos y pasivos que conforman el patrimonio de las familias. En este trabajo hemos utilizado los datos de la encuesta para describir la forma en que la riqueza y sus distintos componentes se encuentran distribuidos entre los hogares españoles.

De acuerdo con la información de la EFF 2002, la vivienda representa más del 50% de la riqueza de los hogares en España, lo que ilustra la importancia de este componente patrimonial. De hecho, más del 81% de los hogares son propietarios de su vivienda principal, lo que sitúa a España entre los países de la OCDE con mayor porcentaje de hogares propietarios de su vivienda. Por otro lado, los resultados muestran diferencias significativas en la composición de la cartera activos según el nivel riqueza del hogar. Así, ciertos activos, como las propiedades inmobiliarias diferentes a la vivienda principal, los negocios por cuenta propia y las acciones, únicamente tienen un peso significativo en la cartera de los hogares más ricos. La vivienda principal es el componente fundamental del patrimonio de la clase media, ya que representa alrededor de un 70% de la cartera de activos de estos hogares. Por último, los bienes de consumo duradero y las cuentas bancarias son los activos más importantes en los hogares con un menor nivel de riqueza, llegando a representar más del 60% de sus activos.

En el aspecto distributivo, tanto los índices de desigualdad como las curvas de Lorenz sugieren que la riqueza se encuentra distribuida de forma menos igualitaria que la renta. Además, de entre los componentes de la riqueza, la parte más líquida, esto es, la riqueza financiera, es la que se encuentra distribuida de forma menos equitativa entre los hogares. Por activos individuales, las propiedades inmobiliarias diferentes a la vivienda principal, el valor de los negocios por cuenta propia y las acciones son poseídos casi en exclusividad por los hogares más ricos, lo que explica el elevado grado de concentración y la distribución tan desigual de estos activos. Por el contrario, la vivienda principal, los medios de transporte y otros bienes de consumo duradero contribuyen a una distribución más igualitaria de la riqueza, ya que son los componentes patrimoniales que están distribuidos de forma más equitativa entre los hogares.

6. Bibliografía

- ALVAREDO, F., y SÁEZ, E. (2006): «Income and Wealth Concentration in Spain in a Historical and Fiscal Perspective». Centre for Economic Policy Research, Discussion Paper n.º 5836, September.
- ARCARONS, J., y CALONGE, S. (2003): «El Impuesto sobre el Patrimonio: un modelo de microsimulación para el análisis de sus reformas». *X Encuentro de Economía Aplicada*. Tenerife, febrero 2003.
- ATKINSON, A. B. (1970): «On the Measurement of Inequality». *Journal of Economic Theory*, 2, 244-263.
- AZPITARTE, F. (2008): «The Household Wealth Distribution in Spain: the Role of Housing and Financial Wealth». *ECINEQ Working Paper Series*, 2008-83.
- BOVER, O. (2004): «Spanish Survey of Household Finances (EFF): Description and Methods of the 2002 Wave». Occasional Paper n.º 0409, Bank of Spain.
- DAVIES, J., y SHORROCKS, A. (2000): «The Distribution of Wealth». ATKINSON, A. B., y BOURGUIGNON, F. (eds.): *Handbook of Income Distribution*. Vol. 1, 605-675. Ámsterdam: North-Holland.
- NAREDO, J. M. (1993): «Composición y Distribución de la Riqueza de los Hogares Españoles». I Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza. Madrid: Fundación Argentaria, Madrid, vol III, pp. 7-42.
- SILVERMAN, B. W. (1986) «Density Estimation for Statistics and Data Analysis», *Monographs on Statistics and Applied Probability series*, CRC Press.

4

Desigualdad y bienestar en España desde la perspectiva territorial

Autores^[*]

LUIS AYALA CAÑÓN

ANTONIO JURADO MÁLAGA

FRANCISCO PEDRAJA CHAPARRO

JESÚS PÉREZ MAYO

[*] Los autores agradecen el apoyo prestado por la Junta de Extremadura (PRI08A137 y GRU080144).

1. Introducción ^[1]

De las diferentes perspectivas que conforman el análisis distributivo, una de las más orilladas por las corrientes principales de investigación es el estudio de la distribución intraterritorial de la renta personal. La yuxtaposición de abundantes factores de cambio en la formación del proceso distributivo regional, las dificultades teóricas para integrar en un mismo marco de análisis las relaciones y contradicciones entre la distribución personal y territorial de la renta y la carencia de bases de datos con información suficientemente representativa de la diversidad de experiencias territoriales han causado, entre otras razones, que, tradicionalmente, se haya dedicado a la distribución intraterritorial una atención relativamente menor que a otras dimensiones de la desigualdad.

En el caso español son varias, sin embargo, las razones que justifican el estudio detallado de las diferencias en la distribución de la renta entre las diferentes áreas geográficas. En primer lugar, la articulación territorial del Estado español constituye una de las claves fundamentales del actual modelo de organización económica y social, ocupando sus resultados y posibles reformas un papel central en el debate público. En segundo lugar, los avances en el proceso de descentralización de las funciones del gobierno central hacia las Comunidades Autónomas se han traducido en una creciente descentralización de algunos de los instrumentos redistributivos más relevantes, como la sanidad, la educación o las políticas de vivienda. Parece necesario contar con un retrato preciso de los resultados en términos de bienestar social de dicho proceso. En tercer lugar, existe una abundante evidencia empírica sobre el truncamiento en la última década de la tendencia a la reducción de las diferencias económicas regionales, aproximadas a partir del Valor Añadido Bruto per cápita. Frente al intenso proceso de convergencia

[1] Este trabajo es una versión actualizada del artículo «Desigualdad y bienestar en la distribución intraterritorial de la renta, 1973-2000», publicado en *Investigaciones Regionales* en el año 2006.

regional que tuvo lugar en la década de los años sesenta y setenta, las diferencias entre las Comunidades Autónomas aumentaron en la primera mitad de los años ochenta, para moderarse en los años posteriores y volver a aumentar de manera apreciable desde mediados de los noventa^[2]. Parece lógico plantearse también si la evolución de las diferencias de los niveles de desigualdad dentro de cada Comunidad Autónoma ha seguido ese mismo patrón.

Cabe citar también la importancia cobrada por las políticas supranacionales dirigidas a la mejora de los niveles de renta de las regiones más pobres. La llegada de grandes transferencias procedentes de los Fondos Europeos de desarrollo regional debería haber servido, a priori, para mitigar la dispersión en las diferencias de bienestar entre las Comunidades Autónomas. Existe, por último, una creciente literatura teórica y empírica para otros países que hace descansar en la perspectiva territorial una parte importante de la explicación de los cambios en la desigualdad y las tendencias en los niveles de bienestar^[3]. En el caso español, la excesiva distancia en el tiempo de las fechas de publicación de la Encuesta de Presupuestos Familiares y la ausencia de información suficientemente representativa a nivel territorial en las Encuestas Continuas han impedido, tradicionalmente, la profundización en los factores determinantes del proceso distributivo a escala regional.

El objetivo de este trabajo es evaluar los cambios en las diferencias en los niveles de desigualdad y bienestar entre las Comunidades Autónomas españolas, tomando como referencia un extenso intervalo temporal. Para ello se estima una amplia batería de indicadores de desigualdad y bienestar a partir de la información de las Encuestas de Presupuestos Familiares de 1973/74, 1980/81, 1990/91 y 2006 y la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares correspondiente al año 2000 (fichero longitudinal anualizado por el INE). Adicionalmente, mediante diferentes ejercicios de descomposición, el trabajo trata de contrastar la existencia de posibles cambios en el tiempo en la estructura de la desigualdad.

La estructura del trabajo es como sigue. En un primer apartado se describen los datos y las principales decisiones metodológicas adoptadas. En el segundo apartado se analizan las diferencias en los niveles de desigualdad dentro de cada Comunidad Autónoma y se evalúan sus cambios en el tiempo, así como los cambios en la estructura de la desigualdad mediante un ejercicio de descomposición que utiliza como partición de la población las diferentes Comunidades Autónomas. En el siguiente apartado se analizan las principales diferencias en los niveles de bienestar a partir de la estimación de un conjunto de funciones abreviadas de bienestar social. El trabajo se cierra con una breve relación de conclusiones.

[2] Son varios los estudios que corroboran el cambio de tendencia en la convergencia regional. Entre otros, Cuadrado *et al.* (1998), Mella (1998), Villaverde (1999), Raymond (2002) y Goerlich *et al.* (2002).

[3] Sin ánimo de exhaustividad, véase, entre otros, Bishop *et al.* (1994), Moffitt y Gottschalk (2002) y Heshmati (2004).

2. Datos y decisiones metodológicas

2.1. La información territorial en las Encuestas de Presupuestos Familiares

El estudio de la distribución intraterritorial de la renta se ha realizado tradicionalmente en España a partir de los microdatos de las Encuestas de Presupuestos Familiares. Las encuestas realizadas con carácter casi decenal entre 1973/74 y 1990/91 ofrecían información con suficiente desagregación territorial por Comunidades Autónomas, con la posibilidad, aunque condicionada por la caída en la representatividad de la muestra, de extender el análisis a escala provincial.

En un trabajo pionero, Ruiz-Castillo (1987), utilizando tanto los datos de renta como de consumo de los hogares españoles, trazó un primer patrón de la desigualdad dentro de cada región con la EPF 1980/81. Sus resultados revelaban una desigualdad relativa considerablemente mayor en algunas Comunidades Autónomas (Andalucía, Canarias, Cantabria y Extremadura) que en otras (La Rioja, País Vasco, Navarra y Cataluña). Centrados en el ámbito de la pobreza, los trabajos del Grupo de Economía del Bienestar de la Universidad de Málaga sirvieron también para trazar un primer mapa de la pobreza en el territorio español, tomando como unidad de referencia provincias en lugar de regiones^[4]. Martín-Guzmán *et al.* (1996) extendieron trabajos anteriores (Bosch *et al.*, 1989, Martín Reyes *et al.*, 1989, y García Lizana y Martín Reyes, 1994) explotando las EPFs de 1973/74, 1980/81 y 1990/91. Sus resultados mostraban un patrón de desigualdad por CC.AA. muy similar en las tres décadas al encontrado por Ruiz-Castillo (1987), con escasos cambios en los indicadores regionales entre 1973/74 y 1980/81 y un descenso considerable, casi unánime, entre 1980/81 y 1990/91. En una línea similar, pero tomando las provincias como unidad de referencia, Goerlich y Mas (2001) analizaron el alcance de las diferencias en la desigualdad de la renta intra-provincial, encontrando cierto proceso de convergencia entre 1973 y 1990.

Aparte de los estudios citados, de carácter general, fueron varios también los que, desde diversas perspectivas, han tratado de analizar los cambios en la distribución intraterritorial de la renta durante los años ochenta utilizando las Encuestas de Presupuestos Familiares (EPF)^[5]. Las posibilidades de ampliación del cuadro de resultados

[4] Véase García Lizana *et al.* (1989), Martín Reyes, García Lizana y Fernández Morales (1989) y García Lizana y Martín Reyes (1994).

[5] Ruiz-Huerta *et al.* (1995), por ejemplo, trataron de analizar las relaciones entre la corrección de las desigualdades en la distribución personal de la renta y los cambios en la distribución espacial. Gradín (2000) utiliza, entre otros criterios, la dimensión regional para evaluar el grado de polarización en la distribución de la renta en España.

incorporando lo sucedido durante la década siguiente se vieron truncadas, sin embargo, por la desaparición de la Encuesta de Presupuestos Familiares. La decisión de no elaborar una nueva encuesta de carácter decenal impuso un severo límite en el análisis a largo plazo del proceso distributivo en España, obligando a la búsqueda de otras fuentes para tratar de reconstruir sus cambios en el tiempo.

Hasta la reciente aparición de una nueva EPF con datos de 2006, la única fuente con información territorial en el ámbito autonómico sobre los ingresos y gastos de los hogares es la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares. Dicha encuesta, que comenzó a elaborarse a mediados de los años ochenta, sufrió un importante cambio metodológico a partir de 1997. Entre otras consecuencias, la muestra trimestral, que hasta entonces no resultaba representativa a nivel autonómico, se amplió hasta 8.000 hogares. El carácter de panel rotatorio permite anualizar la encuesta, llegando hasta cerca de 10.000 observaciones. Este número, aunque más que triplica el de la anterior Encuesta Continua, resulta considerablemente inferior al de las EPFs decenales. Ello podría plantear algunos problemas de homogeneidad en las comparaciones intertemporales^[6].

Si se compara el tamaño muestral de la Encuesta Básica de Presupuestos Familiares (1990/91) con el de la Encuesta Continua se aprecia una reducción ligeramente superior a algo más de la mitad del número de observaciones (Tabla 4.1). Esa muestra es también considerablemente inferior a la de la EPF 2006, con casi 20.000 observaciones. Por lógica estadística, la reducción es proporcionalmente inferior en las Comunidades con menor población. El nuevo diseño de la muestra atiende también a los cambios registrados en el tipo de asentamientos urbanos, con una aceleración a lo largo de la década de las migraciones intra-regionales hacia zonas urbanas (Bover y Arellano, 2002).

Una sencilla aproximación a los problemas que podría suscitar la comparación de encuestas con una muestra diferente puede consistir en atender a las diferencias en las ordenaciones de las Comunidades Autónomas según sus ingresos o gastos relativos. El cuadro que se desprende de la ECPF y de la EPF 2006 no ofrece grandes discontinuidades respecto a lo que ya mostraban las anteriores Encuestas de Presupuestos Familiares. La ordenación de las respectivas regiones no difiere, además, de la que resulta de otras fuentes que también ofrecen datos de la renta familiar disponible en cada Comunidad Autónoma.

Por otra parte, las diferencias en la posición de cada Comunidad Autónoma respecto a la media nacional en renta y gasto medio, si fueran anormalmente grandes respecto a los resultados de las encuestas básicas, podrían ser indicativas de posibles anomalías

[6] Algunos estudios han utilizado la ECPF para el análisis de la distribución intraterritorial de la renta, aunque con opciones metodológicas diferentes de las utilizadas en este estudio (Goerlich *et al.*, 1992).

en la información de la ECPF por causa del tamaño muestral. Esos diferenciales no son mayores, sin embargo, en la ECPF 2000 que en las otras encuestas. Incluso en los casos de las regiones con muestras más pequeñas, como Cantabria, Navarra y La Rioja, no se aprecian grandes cambios en las diferencias en la posición según los ingresos o los gastos, destacando, en todo caso, una mayor ruptura del patrón temporal en la EPF 1990/91 respecto a las encuestas anteriores que en la ECPF. Las posibles estimaciones de la distribución de la renta dentro de cada región deben interpretarse, en cualquier caso, con suficientes cautelas. Pese a la aparente robustez de los indicadores medios agregados, la comparación en el tiempo de los indicadores de desigualdad podría estar afectada por las diferencias en el número de observaciones. Parece aconsejable, por ello, complementar las interpretaciones de carácter absoluto con la elaboración de comparaciones relativas. Bajo el restrictivo supuesto de que cada encuesta reproduce de una manera proporcional los problemas de representatividad estadística de cada región, la utilización de diferencias respecto a la media podría contribuir a solventar parcialmente los problemas citados.

Tabla 4.1. Tamaño muestral, ingreso y gasto medio relativo

	1973/74			1980/81			1990/91			2000			2006		
	Obsv.	Ingr. medio	Gasto medio	Obsv.	Ingr. medio	Gasto medio	Obsv.	Ingr. Medio	Gasto medio	Obsv.	Ingr. medio	Gasto medio	Obsv.	Ingr. medio	Gasto medio
Andalucía	4486	79,6	80,4	4414	80,2	86,4	3674	84,4	86,9	1164	87,1	88,6	2106	86,7	96,8
Aragón	1221	102,7	98,8	1301	99,8	101,1	1105	100,7	91,6	479	98,6	102,2	850	97,8	101,4
Asturias	728	98,2	94,4	691	104,9	93,5	443	102,8	105,4	433	106,6	102,1	649	107,3	101,1
Baleares	455	110,9	96,6	478	105,2	106,9	429	108,0	104,2	357	107,9	100,8	793	117,3	109,5
Canarias	942	99,8	105,7	866	84,3	88,9	772	87,1	92,0	463	89,2	92,3	907	95,8	94,7
Cantabria	479	98,6	115,3	528	108,1	120,1	362	100,7	96,6	218	98,0	116,0	531	104,0	94,5
Cast. y León	2856	82,6	80,3	3340	90,2	90,4	3162	94,3	88,4	718	92,7	84,8	1376	97,2	92,8
Cast.-La Mancha	1804	75,8	76,9	1805	71,5	74,7	1694	86,2	86,5	479	87,7	85,9	1160	88,8	84,4
Cataluña	2477	124,8	118,3	2368	123,6	109,1	1644	118,7	118,9	1132	114,1	111,9	1949	110,9	117,9
C. Valenciana	1912	93,2	95,3	1768	98,8	100,7	1706	95,4	90,0	836	99,9	94,7	1564	98,6	100,1
Extremadura	1027	72,8	67,1	931	64,3	68,2	830	72,1	71,9	353	74,5	71,9	902	77,1	82,9
Galicia	1727	78,1	82,9	1580	81,2	90,3	1739	93,2	92,8	736	90,1	96,8	1311	90,3	98,2
Madrid	1421	129,9	136,6	1269	126,7	125,8	764	114,6	121,2	808	117,2	117,6	1172	120,1	117,1
Murcia	564	83,7	79,6	456	81,9	93,7	526	91,9	93,2	367	82,8	99,7	874	86,3	93,7
Navarra	398	104,4	110,4	364	119,3	123,0	367	108,6	124,2	225	113,0	110,3	676	117,4	113,7
País Vasco	1322	123,9	123,6	1204	116,4	117,5	1360	113,5	111,2	500	109,7	113,7	1783	112,3	114,4
Rioja	332	101,4	101,9	344	96,8	97,1	357	117,8	94,9	241	96,0	103,2	623	92,2	86,9
ESPAÑA	24151	100,0	100,0	23971	100,0	100,0	21155	100,0	100,0	9631	100,0	100,0	19435	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares 1973/74, 1980/81, 1990/91, 2006 y ECPF 2000.

2.2. Opciones metodológicas

Como en cualquier ejercicio de medición de los resultados distributivos, las opciones metodológicas que se plantean para una medición adecuada de la distribución intraterritorial de la renta pasan por una elección correcta de la variable de referencia, el tratamiento homogéneo de hogares con tamaños y características diferentes y la selección de un sistema robusto de indicadores de desigualdad.

La elección de la *variable de referencia* se plantea como disyuntiva sobre la decisión de si es el gasto o la renta de los hogares el indicador más representativo de su bienestar. Siendo un tema recurrente en el análisis distributivo, adquiere una connotación especial cuando a éste se le añade la dimensión espacial. El estudio desagregado de la desigualdad por particiones de la población ha mostrado, tradicionalmente, una notable sensibilidad de las ordenaciones en términos de bienestar de cada territorio a la variable escogida. El hecho, por ejemplo, de que las personas mayores muestren, generalmente, tasas de pobreza más elevadas con gasto que con renta, sobre el que influye, fundamentalmente, una mayor aversión al riesgo, hace que optar por el gasto pueda penalizar a aquellas Comunidades Autónomas con un mayor envejecimiento de la población. La conocida subestimación de los ingresos, sin embargo, resulta especialmente acusada en las Comunidades de menor tamaño, en la medida en que las carencias muestrales alimentan especialmente en estas zonas los problemas de recogida adecuada de las rentas de los hogares. No obstante, como se señaló, las diferencias en la situación relativa de cada Comunidad Autónoma según se consideren sus gastos o ingresos medios no parecen ser especialmente acusadas en las Comunidades con menor número de habitantes y mayores problemas aparentes de representatividad muestral.

Siendo notables los límites de las dos opciones cabe relacionarlos, sin embargo, con los fines últimos de cada análisis distributivo y, concretamente, con sus bases teóricas. En un contexto de creciente descentralización de los principales servicios de bienestar social, parece lógico plantear el análisis de la distribución de la renta desde la perspectiva espacial tomando en consideración la idea de un nivel mínimo de recursos en cada territorio, lo que evoca en cualquier ejercicio de contraste empírico de la pobreza o la desigualdad un vínculo entre los ingresos y la idea de una cuantía mínima de recursos como requisito necesario, aunque no suficiente, para el bienestar social (Atkinson, 1989). No obstante, tanto la ECPF como la EPF-2006 ofrecen una información limitada sobre los ingresos, sin posibilidad —hasta el momento— de desagregación por fuentes, con algunos problemas de calidad. Al tradicional problema de subestimación de los ingresos, habitual en las encuestas de presupuestos familiares, se añade en el caso de estas encuestas la forma de recogida de los datos. Los entrevistados pueden consignar, alternativamente, su cifra de ingresos o situarlos dentro de un intervalo. El INE realiza imputaciones para corregir el posible sesgo que la segunda opción impone, si bien es improbable su completa eliminación. Caben dudas, en cualquier caso, sobre si

estos límites, de naturaleza estadística, son más relevantes que la inevitable influencia de los estilos de vida en las pautas de gasto de los hogares. Con las necesarias cautelas, en los ejercicios empíricos se opta por considerar los ingresos, si bien los resultados se someten a análisis de sensibilidad con las cifras de gasto.

La elección de los ingresos no cierra el mapa de alternativas. Para el caso de la ECPF, el INE ofrece tanto la información directa de las encuestas trimestrales como ficheros longitudinales anuales, contruidos con la información que proporcionan aquéllas. En este trabajo optamos por el uso de los datos anualizados en el caso de la ECPF-2000. Aunque existe alguna desventaja, como la eliminación de algunas observaciones en la construcción del fichero longitudinal, los cálculos realizados con las encuestas trimestrales presentan secuencias temporales de los indicadores de desigualdad muy inestables. Se añade, además, la gran ventaja de la similitud estructural con las encuestas básicas anteriores. Las primeras estimaciones que tratan de compilar las distintas fuentes con ingresos de los hogares parecen revelar una notable similitud con los resultados que se obtenían de las anteriores Encuestas Continuas, más que con las Encuestas Básicas de Presupuestos o el Panel de Hogares de la Unión Europea (Ayala *et al.*, 2004). Las estimaciones de la pobreza severa, por ejemplo, ofrecen indicadores muy inferiores a los del PHOGUE^[7].

La variable que se tomará como base para el análisis es el ingreso neto total monetario del hogar, sin incluir, por tanto, salarios en especie o alquileres imputados. Los cálculos con la variable de gasto también excluye esos componentes no monetarios. El ajuste de los ingresos de los hogares en cada territorio teniendo en cuenta las diferentes necesidades de cada tipo de hogar obliga a la utilización de *escalas de equivalencia*. En el trabajo utilizamos las tres más habituales: OCDE, OCDE modificada y una escala paramétrica, aunque para simplificar nos centraremos en esta última^[8]. Siguiendo la metodología propuesta por Buhmann *et al.* (1988), que computa el número de adultos equivalentes elevando el tamaño del hogar a un parámetro comprendido entre 0 y 1:

$$e_h = n_h^\varnothing, \quad 0 \leq \varnothing \leq 1.$$

En nuestras estimaciones utilizaremos $\varnothing = 0,5$.

La última decisión metodológica atañe a la utilización de *indicadores* de desigualdad que permitan obtener un cuadro general de resultados del proceso distributivo en

[7] Nuestra propia elaboración de cálculos preliminares para este trabajo muestra también importantes diferencias en las ordenaciones de las Comunidades Autónomas por niveles de desigualdad interna según se considere el PHOGUE o la ECPF.

[8] Para un conocimiento más exhaustivo del origen de estos conceptos de escalas de equivalencia y su relación con los temas de desigualdad puede consultarse Jenkins (2000).

cada Comunidad Autónoma. Dada la conocida sensibilidad a los indicadores escogidos, afectados por diferentes juicios de valor, estimamos una batería amplia de indicadores, que incluye el índice de Gini, la familia de índices de entropía generalizada y el índice de Atkinson con diversos parámetros de aversión a la desigualdad:

$$\begin{aligned} \text{Gini} &= [1/(2n^2\mu)] \sum_i \sum_j |y_i - y_j| \\ \text{GE}(c) &= (1/c(c-1)) \{ [(1/n) \sum_i (y_i/\mu)^c] - 1 \} & c \neq 0, c \neq 1 \\ \text{GE}(1) &= (1/n) \sum_i (y_i/\mu) \log(y_i/\mu), & c = 1 \\ \text{GE}(0) &= (1/n) \sum \log(\mu/y_i), & c = 0 \\ \text{Atk}(e) &= 1 - [(1/n) \sum_i (y_i/\mu)^{1-e}]^{1/(1-e)} & e \geq 0, e \neq 1 \\ \text{Atk}(e) &= 1 - \exp[(1/n) \sum_i \text{Ln}(y_i/\mu)^e] & e = 1 \end{aligned}$$

donde y_i representa la renta equivalente correspondiente a cada individuo $i=1\dots n$, y_j la renta del siguiente individuo, y μ la renta media de la población. Como es conocido, los índices de Theil se basan en la pérdida de entropía derivada de que la distribución no sea perfectamente igualitaria, con la posibilidad de ir asignando diferente peso a los desplazamientos de renta. Al tratarse de índices aditivamente descomponibles, recurriremos a su uso en el estudio de las fuentes de la desigualdad. Por su parte, la familia de índices de Atkinson permite la incorporación de juicios de aversión a la desigualdad, cuya implementación resultará especialmente necesaria en la construcción de las funciones de bienestar social de cada territorio.

3. La desigualdad en la distribución intraterritorial de la renta

La aplicación de la amplia batería de indicadores propuesta en el apartado anterior a los datos de las Encuestas de Presupuestos Familiares y a la ECPF permite obtener una visión relativamente actualizada de las diferencias en los resultados distributivos dentro de cada Comunidad Autónoma. Con los límites señalados, los indicadores estimados podrían servir para reconstruir la serie sobre distribución intraterritorial de la renta hasta el ecuador de la primera década del siglo XXI.

La estimación de las desigualdades internas para el año 2006, aproximadas por el índice de Gini, ofrece un cuadro bastante heterogéneo de realidades territoriales (Tabla 4.2). Un grupo de Comunidades Autónomas destaca por presentar niveles de desigualdad considerablemente inferiores al conjunto nacional. En él se incluirían Navarra, País Vasco, La Rioja, Aragón, Asturias y Baleares. En otras regiones, por el contrario, el proceso distributivo interno ha resultado en niveles de desigualdad que superan el promedio nacional. Se trata de regiones como Andalucía, Canarias, Murcia y Madrid.

Una primera inferencia a partir de los niveles estimados de desigualdad en las diferentes zonas del territorio es la ausencia aparente de un vínculo estrecho entre el nivel medio de renta y la concentración de su reparto. Tanto en el grupo con mayor equidistribución como en aquél en el que la dispersión de las rentas es mayor conviven Comunidades Autónomas en posiciones muy diferentes en el ranking nacional por niveles de renta media.

Tabla 4.2. Indicadores de desigualdad por Comunidades Autónomas. Año 2006
(ingreso neto por adulto equivalente, $\Phi=0,5$)

	Gini	Gini (relativo)	Intervalo de confianza (Gini)*	GE (c=0)	GE (c=1)	GE (c=2)	ATK (e=1)	ATK (e=2)
Andalucía	0,313	103,2	0,296-0,330	0,164	0,174	0,246	0,152	0,276
Aragón	0,274	90,3	0,245-0,302	0,127	0,126	0,147	0,119	0,23
Asturias	0,277	91,4	0,244-0,310	0,132	0,129	0,149	0,123	0,24
Baleares	0,279	92,1	0,251-0,307	0,133	0,130	0,147	0,125	0,244
Canarias	0,315	103,8	0,290-0,339	0,166	0,164	0,194	0,153	0,286
Cantabria	0,283	93,5	0,244-0,323	0,137	0,151	0,232	0,128	0,233
Castilla y León	0,284	93,5	0,262-0,305	0,133	0,133	0,155	0,124	0,235
Castilla – La Mancha	0,292	96,4	0,268-0,316	0,142	0,137	0,149	0,132	0,254
Cataluña	0,284	93,5	0,266-0,301	0,136	0,132	0,147	0,127	0,245
C. Valenciana	0,293	96,8	0,274-0,313	0,145	0,148	0,189	0,135	0,255
Extremadura	0,308	101,7	0,284-0,333	0,153	0,155	0,179	0,142	0,258
Galicia	0,284	93,8	0,263-0,305	0,134	0,136	0,16	0,126	0,235
Madrid	0,314	103,6	0,293-0,336	0,164	0,168	0,209	0,151	0,275
Murcia	0,313	103,3	0,288-0,338	0,163	0,176	0,236	0,15	0,266
Navarra	0,276	91,0	0,244-0,308	0,129	0,126	0,142	0,121	0,233
País Vasco	0,272	89,7	0,254-0,290	0,123	0,121	0,133	0,116	0,224
Rioja	0,254	83,9	0,220-0,289	0,109	0,105	0,112	0,103	0,203
TOTAL ESPAÑA	0,303	100	0,297-0,309	0,154	0,155	0,191	0,143	0,267

* 95%

Fuente: Elaboración propia a partir de *Encuesta de Presupuestos Familiares 2006*.

La realización de comparaciones, sin embargo, debe someterse a las cautelas que necesariamente imponen las características de la base de datos. Como se señaló, los problemas de desagregación muestral pueden introducir algunos sesgos, tanto en los niveles de los índices como en la ordenación consiguiente de las respectivas Comunidades Autónomas. La estimación de los niveles de confianza y los errores estándar de los respectivos índices regionales revela, de hecho, la presencia de importantes límites

para la obtención de diferencias entre Comunidades Autónomas estadísticamente significativas.

Los problemas para obtener ordenaciones robustas obligan, cuando menos, a completar el cuadro con la estimación del resto de índices propuestos. Los resultados apenas se modifican con la introducción de medidas alternativas de la desigualdad. Las Comunidades Autónomas más desigualitarias con el índice de Gini lo siguen siendo con el resto de indicadores. La ordenación permanece bastante estable al alterar los valores de c y, con ello, la sensibilidad de la desigualdad estimada a las diferencias entre los diferentes estratos de la distribución, o cuando se eleva —a través de ε — el grado de aversión a la desigualdad. Entre las Comunidades Autónomas con mayores niveles de desigualdad interna se alteran las posiciones de Canarias y Madrid como las regiones menos igualitarias —intercambiando la posición con Andalucía— al elevar el grado de aversión a ésta. Entre las Comunidades Autónomas con niveles más altos de igualdad las ordenaciones se muestran especialmente robustas, apareciendo La Rioja, Navarra y País Vasco como las Comunidades más igualitarias.

El cuadro final de resultados ofrece notables semejanzas con los obtenidos por otros autores para décadas anteriores. Según los datos de Ruiz-Castillo (1987), Cantabria, Canarias y Andalucía ya emergían a principios de los años ochenta como las regiones con una distribución intraterritorial de la renta más concentrada. En el polo opuesto se situaban, como ahora, el País Vasco y Navarra. Una de las principales novedades es la inclusión de Madrid entre las regiones menos igualitarias. Algunas de las diferencias observadas, como se señaló, pueden guardar relación con los problemas de muestreo ya citados, que suelen darse con más frecuencia en las comunidades uniprovinciales y más pequeñas. Las diferencias, sin embargo, pueden obedecer también a los límites naturales que surgen al tratar de comparar resultados procedentes de trabajos con metodologías muy diferentes. A pesar de los problemas inevitables que supone la comparación de fuentes con tamaños muestrales diferentes, la única comparación homogénea posible pasa por replicar con las anteriores Encuestas de Presupuestos Familiares las opciones metodológicas aplicadas al caso de la nueva EPF^[9].

Los resultados de tal ejercicio aparecen en el Tabla 4.3. Destaca, en primer lugar, una estructura general de la desigualdad relativamente similar en las diferentes encuestas. El rango de variación no es mayor en las nuevas encuestas que en las antiguas EPF y los niveles máximos y mínimos de desigualdad son relativamente similares. Ello es

[9] Un ejercicio similar se recoge en el trabajo de Goerlich *et al.* (2002), que utilizan la ECPF-99 para comparar la variación de la desigualdad en cada Comunidad Autónoma desde los años setenta. A diferencia de nuestros resultados, sus estimaciones muestran un aumento de la desigualdad en la mayoría de las Comunidades Autónomas desde 1990. Parte de estas diferencias podrían explicarse por la utilización de criterios metodológicos diferentes, al optar por el gasto en lugar de la renta, el año 1999 en lugar de 2000 y 2006 y el gasto per cápita, sin ajustes con escalas de equivalencia.

Tabla 4.3. Indicadores de desigualdad por Comunidades Autónomas (1973-2006) (ingreso neto por adulto equivalente, $\alpha=0,5$)

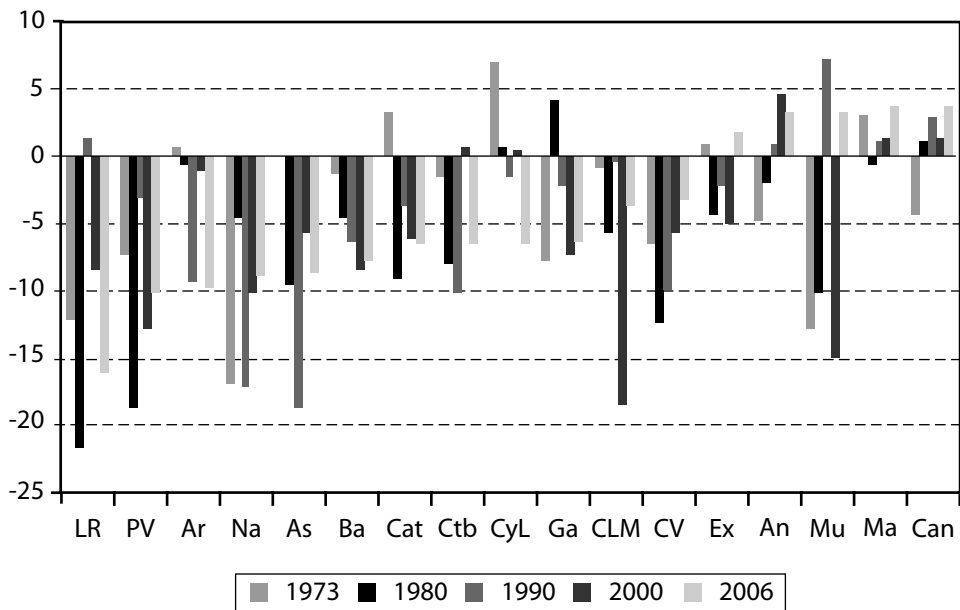
	Gini					GE ($\alpha=1$)				
	1973	1980	1990	2000	2006	1973	1980	1990	2000	2006
Andalucía	0,336	0,326	0,319	0,295	0,313	0,194	0,186	0,191	0,152	0,174
Aragón	0,356	0,33	0,287	0,279	0,274	0,220	0,197	0,146	0,127	0,126
Asturias	0,353	0,301	0,257	0,266	0,277	0,221	0,151	0,115	0,121	0,129
Baleares	0,349	0,318	0,296	0,258	0,279	0,274	0,171	0,146	0,110	0,130
Canarias	0,338	0,336	0,326	0,286	0,315	0,200	0,204	0,177	0,132	0,164
Cantabria	0,348	0,306	0,284	0,284	0,283	0,208	0,186	0,133	0,135	0,151
C. León	0,378	0,335	0,312	0,283	0,284	0,264	0,195	0,168	0,131	0,133
C. Mancha	0,350	0,314	0,315	0,230	0,292	0,227	0,172	0,224	0,087	0,137
Cataluña	0,365	0,302	0,305	0,265	0,284	0,237	0,199	0,158	0,115	0,132
C. Valenciana	0,330	0,291	0,285	0,266	0,293	0,191	0,145	0,140	0,115	0,148
Extremadura	0,356	0,318	0,310	0,268	0,308	0,212	0,182	0,165	0,121	0,155
Galicia	0,325	0,347	0,310	0,261	0,284	0,194	0,211	0,173	0,114	0,136
Madrid	0,365	0,33	0,320	0,286	0,314	0,264	0,185	0,224	0,134	0,168
Murcia	0,308	0,299	0,339	0,240	0,313	0,172	0,148	0,223	0,095	0,176
Navarra	0,294	0,318	0,263	0,253	0,276	0,187	0,180	0,112	0,103	0,126
País Vasco	0,327	0,271	0,307	0,246	0,272	0,202	0,122	0,170	0,095	0,121
Rioja	0,310	0,26	0,320	0,258	0,254	0,191	0,109	0,191	0,109	0,105
ESPAÑA	0,353	0,333	0,317	0,282	0,303	0,224	0,199	0,184	0,131	0,155

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares 1973/74, 1980/81, 1990/91, 2006 y Encuesta Continua de Presupuestos Familiares 2000.

compatible, no obstante, con algunos cambios en los valores de la desigualdad que aconsejan el uso de algún tipo de procedimiento estadístico para analizar si existe o no convergencia en los niveles de desigualdad.

Una vía natural para contemplar las posibles reordenaciones de las Comunidades Autónomas es la estimación de las diferencias respecto al conjunto nacional (Gráfico 4.1). Probablemente, lo más revelador de los datos es la aparente consistencia en el tiempo del patrón territorial de las desigualdades internas. Un conjunto amplio de Comunidades Autónomas han albergado, históricamente, procesos distributivos más equitativos. Es el caso de La Rioja, País Vasco —con la emergencia de mayores tensiones en la distribución sólo en los años ochenta, vinculados al costoso proceso de ajuste industrial—, Asturias —donde la desigualdad muestra una fuerte dependencia de las transferencias de la Seguridad Social—, Navarra, Baleares y la Comunidad Valenciana.

GRÁFICO 4.1. Evolución de las diferencias relativas de desigualdad respecto al conjunto nacional (índice de Gini)



Fuente: Elaboración propia a partir de *Encuesta de Presupuestos Familiares 1973/74, 1980/81, 1990/91, 2006* y *Encuesta Continua de Presupuestos Familiares, 2000*.

La situación contraria es la de otras Comunidades Autónomas, en las que la desigualdad parece una realidad más enquistada que en el resto del territorio. Es el caso

de Canarias, cuyo proceso distributivo está marcado por la singularidad del modelo de crecimiento económico y de su estructura demográfica, o Madrid, donde cristalizan buena parte de las tensiones sociales ligadas a los nuevos procesos de modernización económica, como los cambios en las relaciones laborales y las formas atípicas de empleo, las modificaciones en la estructura de hogares o una incidencia de la inmigración superior a la de otras zonas. Destaca, en cualquier caso, que los resultados correspondientes al mismo año de estimación que en Ruiz-Castillo (1987) ofrezcan cierta disimilitud con los obtenidos por dicho estudio, aunque, en cualquier caso, parecen consistentes con la secuencia temporal de nuestras estimaciones. En Andalucía, por su parte, se pasó de indicadores de desigualdad inferiores a la media hasta los años ochenta a la tendencia contraria a partir de esa fecha. Un posible factor de influencia es el reforzamiento de las asimetrías provinciales.

Los resultados no se alteran significativamente con la utilización de indicadores de desigualdad alternativos (Tabla 4.3). La estimación del índice de Theil ($c=1$) corrobora lo anterior, salvo matices concretos. Son los casos, entre otros, del mayor crecimiento con este indicador de la desigualdad en Andalucía y Madrid en relación a la media nacional y las mejoras relativas en términos de equidad intraterritorial de Cataluña y Baleares.

Un aspecto interesante de la medición de la desigualdad es el de la contribución relativa de cada unidad territorial a la desigualdad general. Para obtenerlo debemos utilizar el índice que reúne las propiedades que pueden exigirse a los aditivamente descomponibles (Shorrocks, 1980), como es el de entropía generalizada, con $c=0$.

El desarrollo de este ejercicio de descomposición parece confirmar que las diferencias en las rentas medias de cada Comunidad Autónoma (desigualdad interterritorial) suman poco a la desigualdad en España (Tabla 4.4). Tal resultado no debe interpretarse, sin embargo, como una capacidad explicativa muy limitada de la variable territorial. La lógica del método de descomposición impone que a cualquier variable a priori relevante le corresponda un porcentaje de la desigualdad total relativamente limitado. Más relevantes son los cambios en el tiempo, resultando este componente menos determinante en el período más reciente que hace dos o más décadas. La llegada de inversiones y transferencias a las regiones con menos renta ha podido influir en esta evolución, tal como anticipan diferentes trabajos centrados en la convergencia de la renta disponible per cápita.

Destaca, como principal rasgo, la elevada aportación de Andalucía, Cataluña y Madrid. Estas tres Comunidades Autónomas contribuyen a la mitad de la desigualdad total. Existen notables diferencias, sin embargo, entre las tres situaciones, dado que, como ya se señaló en el apartado anterior, la situación relativa de desigualdad varía considerablemente entre ellas. Concretamente, Madrid y Andalucía aportan proporcionalmente más por desigualdad relativa que por peso demográfico, presentando, de hecho, junto con Canarias, la mayor relación entre la contribución relativa a la des-

Tabla 4.4. Contribución a la desigualdad de las Comunidades Autónomas

	1973 %	1980 %	1990 %	2000 %	2006 %	%Contribución / % Población			
						1973	1980	1990	2006
Andalucía	15,3	15,2	17,0	18,9	17,8	0,96	0,95	1,03	1,09
Aragón	3,6	3,5	2,8	3,2	2,5	0,98	1,00	0,81	1,01
Asturias	2,7	2,7	1,9	2,5	2,2	0,92	0,83	0,64	0,93
Baleares	1,4	1,8	1,6	1,9	2,0	0,70	0,86	0,87	0,87
Canarias	2,9	3,2	3,7	3,9	4,6	0,94	1,01	1,07	1,03
Cantabria	1,0	1,2	1,1	1,4	1,1	0,71	0,85	0,81	1,06
Castilla y León	9,1	7,3	6,7	6,8	5,1	1,20	1,00	0,95	1,00
Castilla – La Mancha	5,1	4,0	4,4	2,8	3,9	1,06	0,89	0,98	0,66
Cataluña	10,9	13,6	14,4	14,2	14,5	0,67	0,83	0,90	0,88
Com. Valenciana	7,7	7,5	8,0	9,2	10,4	0,78	0,74	0,80	0,89
Extremadura	3,3	2,6	2,9	2,4	2,4	1,04	0,90	0,99	0,87
Galicia	8,6	8,4	6,8	5,5	5,3	1,17	1,16	0,98	0,85
Madrid	11,1	11,6	12,9	13,4	14,2	0,91	0,95	1,03	1,04
Murcia	1,9	2,0	2,9	2,0	3,0	0,82	0,82	1,15	0,73
Navarra	1,1	1,2	0,9	1,1	1,1	0,83	0,90	0,70	0,81
País Vasco	4,0	3,6	5,3	3,8	4,1	0,73	0,65	0,98	0,75
La Rioja	0,6	0,4	0,7	0,5	0,5	0,81	0,57	1,02	0,83
España	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	1,00	1,00	1,00	1,00
Desigualdad interreg.	10,25	9,69	5,44	6,17	4,9	—	—	—	—

Fuente: Elaboración propia a partir de EPFs 1973/74, 1980/81, 1990/91, 2006 y ECPF 2000.

igualdad y a la población total. En el extremo opuesto se sitúan las Comunidades Autónomas donde la desigualdad es menos intensa y el volumen de población reducido. Es el caso, entre otras, de Navarra, País Vasco o La Rioja.

4. Diferencias regionales de bienestar social

Observadas las diferencias en la desigualdad de la distribución de la renta dentro de cada Comunidad Autónoma, sus cambios en el tiempo y la contribución de cada territorio a la desigualdad total, una última cuestión para cerrar el cuadro de la distribución intraterritorial de la renta es tratar de identificar a partir de las desigualdades observadas las posibles diferencias en el bienestar social^[10]. Un procedimiento habitual para realizar comparaciones de bienestar social a partir de la distribución personal de la renta es tratar de integrar diferentes argumentos representativos de la renta media y su distribución en una misma función. Estas funciones abreviadas de bienestar social, siguiendo la terminología de Cowell (1999), permiten evaluar los logros en bienestar cualificando las ganancias medias de renta con criterios de equidad. Dada una distribución de ingresos y , el bienestar social puede resumirse como:

$$W(y) \equiv \omega [\mu(y), I(y)]$$

donde $\mu(y)$ representa la renta media e $I(y)$ es un indicador de la desigualdad de la distribución. El bienestar aumentaría, por tanto, *ceteris paribus*, si lo hace la renta media o se reduce la desigualdad:

$$\frac{dW(y)}{d\mu(y)} > 0, \frac{dW(y)}{dI(y)} < 0$$

La principal ventaja de estas funciones abreviadas de bienestar social es ofrecer un criterio sencillo para comparar el bienestar implícito en una distribución según dos parámetros fácilmente estimables. La literatura especializada propone distintas alternativas para especificar la posible forma de estas funciones de bienestar social. Una

[10] La noción de bienestar que aquí se utiliza se ciñe a los parámetros de análisis que proporciona la distribución de la renta en cada territorio (renta media y desigualdad). Tal como argumentan Osberg y Sharpe (2005), una noción más general de bienestar debería incluir el diferente acceso de los ciudadanos de cada Comunidad a bienes preferentes y no sólo los aspectos distributivos.

habitualmente utilizada expresa el bienestar social como un *trade-off* multiplicativo entre ambos componentes:

$$W(y) = \mu(y) (1-I(y))$$

Tal especificación exige contar con indicadores de desigualdad adecuados. Dutta y Esteban (1992) proponen una serie de condiciones que debería reunir el indicador de desigualdad utilizado como argumento de la función^[11]. En la práctica, varios de los indicadores de desigualdad habitualmente estimados no reúnen las propiedades exigibles. Un indicador, sin embargo, que cumple estos requisitos es el propuesto por Atkinson (1970). La familia de índices de Atkinson permite incorporar criterios de bienestar social en la medición de la desigualdad mediante la imposición de restricciones en la forma de la utilidad de la renta:

$$U_{\varepsilon}(y) = a + b \frac{y^{1-\varepsilon}}{1-\varepsilon}, \text{ para } \varepsilon > 0, \varepsilon \neq 1$$

$$U_{\varepsilon}(y) = a + b \ln y^{1-\varepsilon}, \text{ para } \varepsilon=1$$

donde a y b son constantes y ε es un parámetro de aversión a la desigualdad. De tales expresiones se deduce la familia de índices de desigualdad de Atkinson, ya especificada en el primer apartado.

La consideración del índice de Atkinson permite definir una función de bienestar social como el producto de la renta media y un indicador de desigualdad cuyos valores dependen del grado de aversión a la desigualdad:

$$\begin{array}{ll}
 W_e = \mu \left[\frac{1}{n} \sum_{i=1}^n \left(\frac{y}{\mu} \right)^{1-\varepsilon} \right]^{\frac{1}{1-\varepsilon}} & W_e = \mu \left[\exp \left(\frac{1}{n} \sum_{i=1}^n L_n \left(\frac{y}{\mu} \right) \right) \right] \\
 \text{para } \varepsilon \geq 0, \varepsilon \neq 1 & \text{para } \varepsilon = 1
 \end{array}$$

La inclusión de ε permite incorporar juicios de valor muy distintos respecto a la ponderación que se concede al componente de equidad en la representación del bienestar social. Cuanto menor es el valor de ε que se adopta menos peso tiene la desigualdad en la

[11] Los supuestos son: S-concavidad, continuidad, invarianza ante réplicas de la población, homoteticidad débil, y monotonicidad a lo largo de rayos desde el origen en el caso relativo o translabilidad débil y monotonicidad a lo largo de rayos paralelos a la línea de igualdad en el caso absoluto.

valoración del bienestar social. En el caso extremo de $\varepsilon=0$, la desigualdad no tiene peso alguno como componente del bienestar. Valores de ε superiores a cero significan ponderaciones positivas de la igualdad, alcanzando su máxima ponderación cuando $\varepsilon \rightarrow \infty$.

La disponibilidad de información desagregada por Comunidades Autónomas en las Encuestas de Presupuestos Familiares permite estimar el alcance de las diferencias regionales de bienestar social. Dicha información posibilita la definición en cada región i del doble componente de renta media $[\mu(y_i)]$ y de desigualdad $[I(y_i)]$. El índice de Atkinson se estima tomando como referencia dos parámetros diferentes de aversión a la desigualdad ($\varepsilon=1$, $\varepsilon=2$). Para ver la posible sensibilidad de los resultados al ajuste de las rentas del hogar según se tengan en cuenta o no economías de escala estimamos las funciones de bienestar teniendo en cuenta el doble criterio de renta per cápita ($\phi=1$) y de renta equivalente del hogar ($\phi=0,5$)^[12].

La construcción del índice de bienestar social para cada Comunidad Autónoma permite contar con un singular mosaico de experiencias (Tabla 4.5). No parece existir un patrón común en las distintas regiones respecto a la posible linealidad entre los dos componentes de eficiencia y equidad. Mientras que algunas Comunidades con una renta media superior a la media nacional presentan indicadores de desigualdad inferiores a ese promedio (Navarra, País Vasco, Asturias, Baleares, Cataluña y la Comunidad Valenciana), la región con la mayor renta media (Madrid) registra una mayor desigualdad, como ya se señaló, que el conjunto nacional. La heterogeneidad es mayor en las regiones con ingresos más bajos, con experiencias de desigualdad tanto inferiores (Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia y La Rioja) como superiores al conjunto nacional (Andalucía, Murcia y Canarias).

En algunos casos, los diferentes valores que adopta el indicador de bienestar según se tome como referencia $\varepsilon=1$ ó $\varepsilon=2$ impide hablar de dominancia completa. No obstante, existen algunas diferencias entre regiones suficientemente nítidas. Si se toma como referencia $\phi=1$ y los dos parámetros de ε , existen dos regiones que, inequívocamente, tienen un mayor nivel de bienestar social que el resto, que son Baleares y Navarra. Les siguen Madrid y País Vasco, de las que no puede afirmarse que una domine a la otra, dado el cambio de ordenación que se produce al pasar de $\varepsilon=1$ a $\varepsilon=2$ y Cataluña y Asturias. En la posición inferior del ranking estarían seis Comunidades Autónomas, entre las que pueden establecerse criterios de dominancia en el rango de valores de ε utilizado para aquellas con menor bienestar, que son Extremadura y Murcia. En ese mismo grupo se encuentran Andalucía, Castilla-La Mancha, Galicia y Canarias.

[12] Las comparaciones de bienestar realizadas no están corregidas por paridades de poder de compra regionales, dados los límites en la disponibilidad de series homogéneas que cubran todo el periodo de análisis. Su consideración podría alterar, lógicamente, las ordenaciones obtenidas. Trabajos anteriores que han utilizado instrumentos de ajuste de la capacidad adquisitiva regional han mostrado diferencias muy importantes respecto a las ordenaciones que se obtienen con indicadores nominales (Ayala *et al.*, 2001).

Tabla 4.5. Diferencias de bienestar social por Comunidades Autónomas. Año 2006

	Renta media		Desigualdad		Bienestar social			
	$\mu(y)$ [$\sigma=0,5$]	$\mu(y)$ [$\sigma=1$]	Atk ($\varepsilon=1$)	Atk ($\varepsilon=2$)	$W(\sigma=0,5,$ $\varepsilon=1)$	$W(\sigma=0,5,$ $\varepsilon=2)$	$W(\sigma=1,$ $\varepsilon=1)$	$W(\sigma=1,$ $\varepsilon=2)$
Andalucía	0,86	0,84	1,06	1,03	0,85	0,85	0,83	0,83
Aragón	0,97	0,98	0,83	0,86	0,99	1,02	1,01	1,03
Asturias	1,06	1,08	0,86	0,90	1,09	1,10	1,11	1,12
Baleares	1,16	1,18	0,87	0,91	1,18	1,20	1,21	1,22
Canarias	0,95	0,93	1,07	1,07	0,94	0,92	0,92	0,91
Cantabria	1,03	1,03	0,90	0,87	1,05	1,08	1,05	1,08
Castilla y León	0,96	0,98	0,87	0,88	0,98	1,00	1,00	1,02
Castilla-La Mancha	0,88	0,85	0,92	0,95	0,89	0,89	0,86	0,86
Cataluña	1,10	1,10	0,89	0,92	1,12	1,13	1,12	1,14
C.Valenciana	0,97	0,98	0,94	0,96	0,98	0,99	0,99	1,00
Extremadura	0,76	0,75	0,99	0,97	0,76	0,77	0,75	0,76
Galicia	0,89	0,88	0,88	0,88	0,91	0,93	0,90	0,92
Madrid	1,19	1,19	1,06	1,03	1,18	1,17	1,18	1,18
Murcia	0,85	0,83	1,05	1,00	0,85	0,85	0,82	0,83
Navarra	1,16	1,16	0,85	0,87	1,19	1,21	1,19	1,21
País Vasco	1,11	1,14	0,81	0,84	1,15	1,18	1,17	1,20
La Rioja	0,91	0,92	0,72	0,76	0,95	0,99	0,97	1,01
TOTAL	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Continua de Presupuestos Familiares, 2006.

La combinación de niveles de renta superiores a la media y niveles de desigualdad generalmente inferiores al conjunto nacional sugeriría, a priori, que las regiones ricas deberían presentar indicadores de bienestar mayores que el resto. La ordenación individual depende, sin embargo, de la ponderación asignada a la desigualdad. En regiones con un nivel de renta muy parecido, como Aragón y la Comunidad Valenciana, cuanto mayor sea el grado de aversión a la desigualdad mayores son también las diferencias observadas en los niveles de bienestar social.

La utilización de las Encuestas de Presupuestos Familiares correspondientes a las décadas anteriores permite reconstruir también las trayectorias del bienestar social relativo en cada Comunidad Autónoma (Tabla 4.6). De los datos se desprende cierto estrechamiento de las diferencias, en consonancia con el doble proceso ya señalado de mejora en la convergencia de las rentas medias regionales en el largo plazo y de

reducción también de las diferencias de los niveles de desigualdad interna entre las Comunidades Autónomas.

Aunque existen saltos en la tendencia temporal, destaca la mejora sistemática de algunas Comunidades Autónomas. Es el caso, entre otras, de Asturias, Castilla y León y Galicia, empujadas, fundamentalmente, por un envejecimiento de la población compensado por el desarrollo de programas de transferencias de renta, y de Castilla-La Mancha, donde la notable mejora registrada en los niveles de bienestar social se explica por los avances en el doble plano de la eficiencia y la equidad. La experiencia contraria es la de Canarias, con la convivencia citada de notables problemas para la mejora de la convergencia en renta per cápita y el aumento de la desigualdad, si bien en los últimos años ha conseguido mejorar su situación relativa.

Tabla 4.6. Diferencias de bienestar social por Comunidades Autónomas, 1973-2000

	$\mu(y) [\sigma=0,5], \text{Atk}(\varepsilon=1)$					$\mu(y) [\sigma=0,5], \text{Atk}(\varepsilon=2)$				
	1973	1980	1990	2000	2006	1973	1980	1990	2000	2006
Andalucía	0,81	0,81	0,84	0,86	0,85	0,83	0,83	0,83	0,86	0,85
Aragón	1,03	1,00	1,04	0,99	0,99	1,04	0,99	1,11	0,97	1,02
Asturias	0,98	1,09	1,09	1,07	1,09	1,00	1,13	1,21	1,07	1,10
Baleares	1,12	1,08	1,11	1,10	1,18	1,20	1,17	1,14	1,11	1,20
Canarias	1,01	0,85	0,86	0,89	0,94	1,00	0,86	0,83	0,88	0,92
Cantabria	0,99	1,11	1,05	0,97	1,05	1,00	1,16	1,09	0,95	1,08
Cast. León	0,81	0,90	0,95	0,93	0,98	0,83	0,90	0,98	0,93	1,00
Cast.-La Mancha	0,76	0,73	0,86	0,92	0,89	0,73	0,68	0,91	0,96	0,89
Cataluña	1,22	1,28	1,21	1,16	1,12	1,17	1,38	1,26	1,18	1,13
C. Valenciana	0,95	1,04	0,99	1,02	0,98	0,97	1,13	1,04	1,03	0,99
Extremadura	0,73	0,65	0,72	0,76	0,76	0,73	0,70	0,58	0,78	0,77
Galicia	0,81	0,79	0,93	0,92	0,91	0,82	0,72	0,93	0,94	0,93
Madrid	1,28	1,28	1,14	1,17	1,18	1,30	1,35	1,21	1,16	1,17
Murcia	0,88	0,85	0,90	0,86	0,85	0,92	0,75	0,91	0,89	0,85
Navarra	1,12	1,22	1,14	1,16	1,19	1,25	1,28	1,16	1,18	1,21
País Vasco	1,27	1,24	1,14	1,13	1,15	1,31	1,37	1,07	1,16	1,18
Rioja	1,07	1,05	1,17	0,98	0,95	1,16	1,20	1,11	1,01	0,99
España	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

Fuente: Elaboración propia a partir de *Encuesta de Presupuestos Familiares 1973/74, 1980/81, 1990/91, 2006* y *Encuesta Continua de Presupuestos Familiares, 2000*.

Dentro del variado mosaico de experiencias emergen algunas singularidades destacables, como la permanencia en niveles cercanos al promedio nacional durante todo el período de Aragón o la Comunidad Valenciana, o los problemas de Extremadura y Andalucía. En la primera de esas Comunidades, la contención de la desigualdad no ha bastado para compensar los avances mucho más lentos en la convergencia en renta per cápita, determinantes de su ubicación sistemática en la última posición en el ranking de bienestar relativo. En Andalucía, buena parte del estancamiento tiene su raíz en las dificultades para reducir la desigualdad y en el mantenimiento de las distancias en renta media.

Los cambios, en general, han sido más intensos en la parte baja del ranking de Comunidades Autónomas que en el otro extremo. Un grupo de Comunidades Autónomas, en el que se incluyen Madrid, Cataluña, Navarra, País Vasco y Baleares, ha mostrado desde comienzos de los años setenta los niveles más altos de bienestar. Se han dado, sin embargo, comportamientos diferenciales durante las tres últimas décadas, que impiden hablar de trayectorias convergentes. Destaca, fundamentalmente, el caso de Madrid, que, aunque permanece como una de las Comunidades Autónomas con mayor bienestar relativo, experimentó cierto retroceso, debido a un aumento de la desigualdad mayor que en otras regiones. Cataluña también ha registrado cierto empeoramiento en el largo plazo de sus niveles relativos de bienestar, debido a un menor crecimiento de la renta que en otras Comunidades del grupo de mayor riqueza media.

5. Conclusiones

El estudio de la distribución intraterritorial de la renta ha cobrado un creciente interés en el caso español. Diversas razones, que abarcan desde el mero diagnóstico del alcance de las diferencias en los niveles de desigualdad y bienestar social a la posible evaluación de los resultados del proceso de descentralización de una parte importante de la intervención pública por motivos de equidad, justifican el estudio de las desigualdades internas en cada Comunidad Autónoma.

Tratando de superar la restricción estadística tradicional en la reconstrucción a largo plazo del proceso distributivo intraterritorial el trabajo realizado se ha centrado en el estudio de la información procedente de las Encuestas de Presupuestos Familiares. La reconstrucción de las tendencias a largo plazo, no obstante, está parcialmente limitada por los problemas de heterogeneidad muestral y de diseño de las encuestas, al haberse producido cambios en el tiempo.

Con los límites que imponen tales restricciones, del análisis realizado emergen algunas conclusiones relevantes. En primer lugar, los resultados obtenidos coinciden en demarcar tipologías concretas de Comunidades Autónomas según los niveles de desigualdad interna. Así, sea cual sea el indicador escogido, existe una clara diferenciación

territorial según el grado de concentración de la renta. Lo mismo sucede en el análisis de las tendencias seguidas en el tiempo.

En segundo lugar, destaca el limitado peso que han pasado a tener en España las desigualdades interterritoriales en la renta media para explicar la desigualdad en la distribución personal. Las diferencias internas en cada Comunidad Autónoma tienen la responsabilidad casi exclusiva en la explicación de la desigualdad. En este sentido, los resultados obtenidos han permitido identificar la mayor contribución de algunas regiones, ligada, fundamentalmente, a su mayor población, aunque tal efecto no es estrictamente proporcional.

En tercer lugar, el análisis del bienestar social en cada Comunidad Autónoma pone de manifiesto la importancia que tiene la reducción de la desigualdad en su mejora. Destaca también el enquistamiento de importantes diferencias en el bienestar social territorial, permaneciendo en el largo plazo una serie de Comunidades Autónomas con niveles de bienestar social considerablemente superiores a la media.

Del conjunto de resultados presentados emanan, inevitablemente, implicaciones políticas relevantes. Aunque quedan pocas dudas de la extensión real del proceso de convergencia distributiva intraterritorial persisten todavía diferencias nada desdeñables. Por tal razón cabe contemplar con cierta incertidumbre el efecto que puede tener en el largo plazo el proceso de descentralización territorial de algunos de los servicios básicos de bienestar social. Si se acepta el objetivo de mantener tales diferencias en un rango de variación relativamente estrecho parece preciso el diseño coordinado de mecanismos de corrección de las desigualdades intraterritoriales, de la misma manera que se deberían reforzar los instrumentos específicos para la corrección de los problemas relacionados con la inequidad interterritorial.

6. Bibliografía

- ATKINSON, A.B. (1970): «On the measurement of inequality», *Journal of Economic Theory*, 2, 244-263.
- (1989): *Poverty and Social Security*, Harvester Wheatsheaf, Hertfordshire.
- AYALA, L.; MARTÍNEZ, R., y RUIZ-HUERTA, J. (2002): «La descentralización territorial de las prestaciones asistenciales: efectos sobre la igualdad». Instituto de Estudios Fiscales. P.T.2001/16
- AYALA, L.; MARTÍNEZ, R.; SASTRE, M., y RUIZ-HUERTA, J. (2002): *Perfil de la población española en pobreza y riesgo social: situación y tendencias a partir del Panel de Hogares de la Unión Europea (1993-1997) y la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: Madrid (mimeo).
- AYALA, L.; NAVARRO, C., y SASTRE, M. (2004): «El Panel de Hogares de la Unión Europea: posibilidades y límites para el análisis dinámico» (mimeo).

- BOSCH, A.; ESCRIBANO, C., y SÁNCHEZ, I. (1989): *Evolución de la pobreza y la desigualdad en España: Estudio basado en las Encuestas de Presupuestos Familiares 1973-74 y 1980-81*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- BOVER, O., y ARELLANO, M. (2002): «Learning about migration decisions from the migrants: using complementary datasets to model intra-regional migrations in Spain», *Journal of Population Economics*, 15, pp. 331-355.
- BUHMANN, B.; Rainwater, L.; Schmaus, L., y Smeeding, T. (1988): «Equivalence scales, well-being, inequality, and poverty: sensitivity estimates across ten countries using the Luxembourg Income Study (LIS) database», *Review of Income and Wealth*, 34, pp. 115-42.
- COWELL, F. (1999): «Measurement of inequality». En Atkinson, A.B. y Bourguignon, F. (eds.): *Handbook of Income Distribution*. Amsterdam: North-Holland.
- CUADRADO ROURA, J.R.; MANCHA, T., y GARRIDO, R. (1998): *Convergencia regional en España*. Madrid: Fundación Argentaria/Visor.
- DUTTA, B., y ESTEBAN, J.M. (1992): «Social Welfare and Equality». *Social Choice and Welfare*, 50, pp. 49-68.
- GARCÍA LIZANA, A. et. al (1989): «La riqueza y la pobreza bajo una perspectiva regional», *Documentación Social*, n.º 76, pp. 101-124.
- GARCÍA LIZANA, A., y MARTÍN REYES, G. (1994): «La pobreza y su distribución territorial», en Juárez, M. (ed.): *V Informe Sociológico sobre la Situación Social en España*, Madrid: Fundación FOESSA.
- GOERLICH, F., y MAS, M. (2001): «Inequality in Spain, 1973-91: Contribution to a Regional Database», *Review of Income and Wealth*, 47, pp. 361-378.
- GOERLICH, F.; MAS, M., y PÉREZ, F. (2002): «Concentración, convergencia y desigualdad regional en España», *Papeles de Economía Española*, n.º 93, 17-36.
- GRADÍN, C. (2000): «Polarization by sub-populations in Spain», *Journal of Population Economics*, 13, pp. 529-567.
- HESHMATI, A. (2004): «Regional Income Inequality in Selected Large Countries», IZA Discussion Paper, n.º 1307.
- JENKINS, S.P. (2000): «Modelling Household Income Dynamics», Institute for Social and Economic Research, University of Essex, ESRC Working Paper, n.º 99-9.
- MARTÍN REYES, G.; GARCÍA LIZANA, A., y FERNÁNDEZ MORALES, A. (1989): «La distribución territorial de la pobreza en España», en VI Jornadas de Estudio del Comité Español para el Bienestar Social: *La pobreza en la España de los ochenta*. Madrid: Editorial Acebo.
- MARTÍN-GUZMÁN, P. (1996): *Encuesta de Presupuestos Familiares. Desigualdad y pobreza en España*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- MELLA, J. M. (coord.): *Economía y política regional en España ante la Europa del siglo XXI*. Madrid: Akal.
- MOFFITT, R., y GOTTSCHALK, P. (2002): «Trends in the transitory variance of earnings in the United States», *The Economic Journal*, 112.
- OSBERG, L., y SHARPE, A. (2005): «How Should We Measure the “Economic” Aspects of Well-Being», *Review of Income and Wealth*, 51, pp. 311-336.
- RAYMOND, J.L. (2002): «Convergencia real de las regiones españolas y capital humano», *Papeles de Economía Española*, n.º 93, pp. 109-121.

- RUIZ-CASTILLO, J. (1987): *La medición de la pobreza y la desigualdad en España*. Madrid: Banco de España, Estudios Económicos, n.º 42.
- RUIZ-HUERTA, J.; LÓPEZ LABORDA, J.; AYALA, L., y MARTÍNEZ, R. (1995): «Relaciones y contradicciones entre la distribución personal y la distribución espacial de la renta», *Hacienda Pública Española*, n.º 134, pp. 153-190.
- SHORROCKS, A. (1980): «The class of additively decomposable inequality measures», *Econometrica*, 48, pp. 613-625.
- VILLAYERDE, J. (1999): *Diferencias regionales en España y Unión Monetaria Europea*. Madrid: Pirámide.

5

La movilidad de ingresos en España: estructura y factores determinantes

Autores

L. AYALA CAÑÓN

M. SASTRE GARCÍA

1. Introducción^[1]

El estudio de la dinámica de la distribución personal de la renta ha suscitado creciente interés en los últimos años. El análisis de la variación temporal o longitudinal de los ingresos permite abordar cuestiones para las que los análisis estáticos sólo ofrecen una explicación limitada. Interrogantes como cuál es el efecto del crecimiento económico sobre la desigualdad o si actúa la movilidad de ingresos como un factor compensador de las desigualdades observadas en un momento del tiempo remiten obligatoriamente al estudio de la dinámica de las rentas de los hogares.

Durante la última década se ha consolidado una creciente corriente de estudio de los variaciones a largo plazo de las rentas de los hogares. Ello ha sido posible gracias a la mayor disponibilidad de bases de datos con información sobre ingresos y estructura de panel^[2]. En el ámbito europeo, la disponibilidad del *Panel de Hogares de la Unión Europea* (PHOGUE), primera fuente internacional con información longitudinal homogénea, ha propiciado la aparición de distintos trabajos que ofrecen nuevos resultados sobre las diferencias internacionales en la movilidad de ingresos. Buena parte de dichos estudios analizan la correlación entre los niveles de desigualdad y movilidad de

[1] Este trabajo actualiza los resultados de Ayala y Sastre (2005, 2008) y Ayala, Navarro y Sastre (2006).

[2] En Estados Unidos, el *Panel Study of Income Dynamics* (PSID) recoge las rentas de una muestra representativa de hogares desde finales de la década de los sesenta. En la Unión Europea, algunos países cuentan con paneles de este tipo desde hace varios años, aunque con una longitud inferior a la del PSID. Tal es el caso del *German Socioeconomic Panel* (GSOEP) o del *British Household Panel Survey* (BHPS).

la renta^[3]. Estos trabajos no encuentran diferencias sistemáticas en los niveles de movilidad de ingresos, mostrando la evidencia empírica un patrón de movilidad bastante similar entre países a pesar de las importantes diferencias institucionales y sociales. También concluyen que la movilidad en EEUU no es tan grande como se tiende a pensar, existiendo en dicho país un importante grado de desigualdad «permanente». No obstante, la evidencia empírica señala que las diferencias internacionales más importantes se dan en los extremos de la distribución de la renta, como muestran los estudios de dinámica de la pobreza (Duncan et al. 1993, Valleta 2006). Los estudios tampoco encuentran consenso en cuanto al ranking de países en sus niveles de movilidad, siendo dichos rankings muy sensibles a las definiciones de movilidad utilizadas (Aaberge et al. 2002), Ayala y Sastre (2004 y 2008).

El PHOGUE permite contar, por primera vez para el caso español, con una encuesta longitudinal sobre las rentas y las condiciones socioeconómicas de los hogares. Hasta ahora, la carencia de fuentes adecuadas había impedido un mayor desarrollo de este tipo de trabajos, si bien algunos estudios trataron de valorar el alcance de la movilidad. En una aportación pionera, Cantó (2000) explotó las posibilidades del carácter de panel rotatorio de la *Encuesta Continua de Presupuestos Familiares* (ECPF)^[4]. En otro trabajo, Ayala y Onrubia (2001) utilizaron un panel puro de declarantes del impuesto sobre la renta para evaluar la movilidad de las rentas declaradas entre 1982 y 1994. Menores son las evidencias sobre los factores determinantes de la movilidad de ingresos, al centrarse los trabajos disponibles en parcelas muy concretas de la dinámica de las rentas^[5]. Por su parte los trabajos de Ayala y Sastre (2004, 2005 y 2008) utilizan las primeras cinco oleadas del PHOGUE para analizar la estructura de la desigualdad y la dinámica de ingresos para diversos grupos demográficos y fuentes de renta en un contexto internacional^[6].

El objetivo principal de este trabajo es identificar los principales factores determinantes de la movilidad de ingresos en España mediante la explotación de las ocho olas

[3] Maitre y Nolan (1999), Layte, et al. (2001), Whelan, et al. (2001), García Serrano, et al. (2001), Ayala y Sastre (2002a), Prieto, et al. (2008), Burkhauser and Poupore (1997), OECD (1997), Burkhauser, et al. (1997), Aaberge et al. (2002) and Gangl (2005).

[4] Sus resultados revelaron la existencia de niveles de movilidad similares a los de otros países europeos, con un aumento de ésta en la segunda mitad de los años ochenta y un moderado descenso en la primera mitad de la siguiente década.

[5] Álvarez (1999) utiliza la ECPF para ver la movilidad de las rentas del trabajo, encontrando importantes diferencias entre sub-grupos. Cantó y Mercader (1998, 2001) obtienen diferencias importantes en la dinámica de la pobreza de los menores de edad, los jóvenes y las personas mayores. Por su parte, Cantó et al. utilizan la ECPF para analizar la dinámica de la pobreza, estudiando los determinantes de la dinámica de la pobreza en los hogares con niños (Cantó et al. (2007)), la importancia del período de referencia a la hora de estudiar el fenómeno (Cantó et al. 2006), así como el papel que juegan los factores demográficos y laborales para explicar los movimientos dentro y fuera de la pobreza (Cantó 2003).

[6] Estos trabajos muestran la gran sensibilidad de los resultados al indicador de movilidad utilizado. Asimismo, la evidencia empírica apunta que, en todos los países analizados, la movilidad de intercambio es el componente más importante de la movilidad. La descomposición de la movilidad por grupos de

del PHOGUE (1994/2001). La atención se centra en dos cuestiones básicas. La primera es tratar de caracterizar la estructura de la movilidad de ingresos. La segunda es explicar la dinámica de las rentas individuales en España mediante un procedimiento de descomposición por grupos de población. Para ello, el trabajo se organiza como sigue. En un primer apartado se revisan las características de los datos y las opciones metodológicas adoptadas para ofrecer una visión general de la movilidad de ingresos en España. En segundo lugar, se realiza un ejercicio de descomposición de la movilidad con el objetivo de poder conocer su estructura y el diferente peso de los componentes estructural, de intercambio y de crecimiento. En el siguiente apartado se analizan los factores determinantes de la movilidad mediante la realización de diferentes descomposiciones por grupos de población. El estudio se cierra con la presentación de las principales conclusiones.

2. La movilidad de ingresos en España: una visión general

2.1. Datos y decisiones metodológicas

La fuente utilizada en este trabajo es el *Panel de Hogares de la Unión Europea* (PHOGUE). Se trata de una encuesta longitudinal sobre las condiciones socioeconómicas de los hogares promovida por la Unión Europea, que se realiza de manera simultánea con cuestionarios comunes en la mayoría de los Estados Miembros y que abarca el período comprendido entre 1994 y 2001^[7].

El análisis de la movilidad de ingresos obliga a definir, como primera decisión metodológica, una variable representativa de la renta del hogar. El *concepto de renta* utilizado es el de renta disponible del hogar. Dicha variable es la suma de todas las rentas después de transferencias y de la deducción del impuesto sobre la renta y las cotizaciones a la seguridad social. El PHOGUE permite desagregar cuatro fuentes distintas: rentas del trabajo asalariado, rentas del trabajo por cuenta propia, rentas del capital y la propiedad, y prestaciones sociales recibidas^[8].

población muestra algunos resultados comunes en los países analizados respecto a los grupos con las mayores fluctuaciones en sus rentas, como los hogares monoparentales. No obstante, los resultados varían mucho entre países.

[7] Los datos sobre ingresos en cada ola se refieren al flujo correspondiente al año anterior.

[8] Las fuentes de renta se declaran netas de impuestos y deducciones, mientras que las rentas del capital pueden venir especificadas en términos brutos o netos. La consideración de datos netos en lugar de brutos debe tenerse en cuenta a la hora de interpretar los resultados, dada la posible influencia de las políticas redistributivas sobre los cambios en las rentas de los hogares desde una perspectiva de ciclo vital.

El *período de referencia* es el determinado por la disponibilidad de información que corresponde a los años comprendidos entre 1994 y 2001. El carácter anual de los datos puede introducir también posibles sesgos en la interpretación de los resultados. La movilidad mensual podría ser mayor que la anual si se dan importantes fluctuaciones en esos doce meses^[9]. Sin embargo, si los hogares o individuos pueden compensar las pérdidas de ingresos en un período determinado mediante el consumo de ahorro o el recurso al endeudamiento, parece razonable considerar períodos superiores al mensual para lograr un mayor acercamiento a las cifras reales de movilidad. En este trabajo, debido al modo de recogida de la información y a la reducida disponibilidad de datos distintos de los anuales, se toma como referencia la distribución anual de ingresos. En relación a la dimensión temporal cabe precisar también qué tipo de movimientos se analiza. La disponibilidad de información para ocho años obliga a interpretar los resultados como movilidad a medio plazo.

El nivel relativo de ingresos de cada hogar depende de su tamaño y composición, obligando la consideración de ambos atributos a introducir ajustes de las rentas mediante la aplicación de *escalas de equivalencia*. La escala elegida para este trabajo es la de la «OCDE modificada», que asigna el valor 1 al primer adulto del hogar, 0.5 a los adultos restantes y 0.3 a los menores de 16 años. Como es habitual en los estudios distributivos, la renta equivalente de cada hogar se asigna a cada uno de sus miembros, lo que obliga a aceptar el supuesto de un mismo nivel de bienestar para todos los integrantes del hogar. La conocida sensibilidad de los resultados a la escala adoptada hace necesario el contraste de los resultados con la adopción de otras opciones, utilizando para ello la escala tradicional de la OCDE^[10].

Una disyuntiva metodológica especialmente relevante en el caso de la movilidad es la elección de la *unidad de análisis*. En línea con la decisión más frecuente en los estudios longitudinales optamos por el individuo en lugar del hogar, dadas las notables dificultades para el seguimiento en el tiempo de unidades que, por definición, pueden experimentar cambios importantes en su composición. La opción por el hogar como unidad de análisis obligaría a definir qué es un hogar desde una perspectiva longitudinal. En la medida en que los hogares pueden transformarse, dando lugar a nuevos hogares, parece más aconsejable optar por seguir a los individuos a lo largo del tiempo^[11]. No obstante,

[9] Cantó, Del Río y Gradín (2006) encuentran con la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares una movilidad de ingresos sensiblemente mayor cuando se toma como referencia el trimestre que cuando se considera el año.

[10] La escala de la OCDE asigna una ponderación de 0.7 a los adultos distintos del sustentador principal y 0.5 a los menores de edad.

[11] Un ejemplo sencillo es el de una pareja con hijos que se divorcia: ¿Cómo se deberían enlazar longitudinalmente las observaciones del período anterior y posterior al divorcio? ¿Cuál de los dos nuevos hogares debería heredar la historia del hogar original?

dado que se trata de renta ajustada, los cambios en la situación de cada individuo en la escala de renta van a depender de lo que suceda en el hogar al que pertenece en cada período. Por dicha razón, cualquier ejercicio explicativo de la movilidad debe considerar las características de los hogares a los que pertenecen los individuos analizados. Se ha construido un panel puro con la submuestra de individuos con información disponible en las ocho oleadas del PHOGUE. Puede suceder, por tanto, como en cualquier encuesta longitudinal, que un número significativo de observaciones vayan desapareciendo a medida que aumenta el número de períodos de recogida de información (*attrition*). Este problema se tiene en cuenta, tal y como aconseja EUROSTAT^[12], tomando como factores de elevación de los datos las ponderaciones individuales correspondientes a la última ola disponible.

Las características de la muestra resultante de la aplicación de los ajustes comentados se resumen en el Tabla 5.1. La construcción del panel puro con los individuos presentes en todas las olas supone, para el caso español, una erosión muestral o *attrition*^[13] de más de la mitad del número inicial de observaciones. Dicho porcentaje es superior al de las encuestas realizadas en otros países en el marco del PHOGUE, si bien la muestra española es, tanto en términos absolutos como relativos, superior a la de la mayoría de Estados participantes. El número final de observaciones es, en cualquier caso, suficientemente elevado —cerca de 10.000 observaciones— para poder realizar diferentes cruces por categorías socioeconómicas.

En lo que se refiere a la comparación internacional del conjunto de países que forman parte del PHOGUE nos centraremos para el análisis de la movilidad en cinco experiencias distintas dentro de la Unión Europea: Reino Unido, Alemania,

[12] No obstante, Ayala, Navarro y Sastre (2006) analizan el problema del abandono de la muestra y sus consecuencias sobre la medición de la movilidad de ingresos, construyendo un sistema de ponderación longitudinal de las observaciones dependiente de la probabilidad de permanencia de las mismas en la muestra. El modelo elaborado por estos autores ofrece resultados bastante diferentes, en cuanto a las características de muestra, de los que resultan de la utilización de los pesos proporcionados por Eurostat. Tal realidad alerta sobre la posible sensibilidad de los resultados de las estimaciones dinámicas cuando se opta por uno u otro procedimiento.

[13] El problema de la *attrition* en los datos de panel consiste en la falta de respuesta en entrevistas siguientes a la inicial, que da origen a una pérdida de observaciones en el tiempo y puede impedir el seguimiento de un segmento importante de la muestra. Este tipo de fenómenos pueden influir en los resultados si se da un pérdida de representatividad de la población objeto de estudio. Como demuestran diversos trabajos, aunque la *attrition* sea alta sólo constituye un problema si es selectiva. La probabilidad de permanecer en la muestra en todas las olas es menor en los hogares cuya fuente principal de ingresos son las pensiones y las rentas de la propiedad, estando por el contrario sobrerrepresentados en la muestra las parejas con hijos. Según se muestra en Ayala, Navarro y Sastre (2006), la *attrition* observada en el Panel de Hogares de la Unión Europea parece mostrar cierta selectividad, aunque sólo en algunas variables y países. El cuadro 1 del Anexo muestra el porcentaje de individuos que permanecen en el PHOGUE las ocho olas según las características del hogar al que pertenecen.

Tabla 5.1. Número de observaciones de la muestra española panel puro del PHOGUE¹

Número de observaciones originales (individuos)									Panel Puro							
Ola 1	Ola 2	Ola 3	Ola 4	Ola 5	Ola 6	Ola 7	Ola 8	Olas 1,2	Olas 1-3	Olas 1-4	Olas 1-5	Olas 1-6	Olas 1-7	Olas 1-8	Attrition (%)	
22.837	20.458	19.267	17.916	16.598	15.835	14.780	14.270	19.657	17.509	15.436	13.710	12.410	11.151	10.312	54,8	

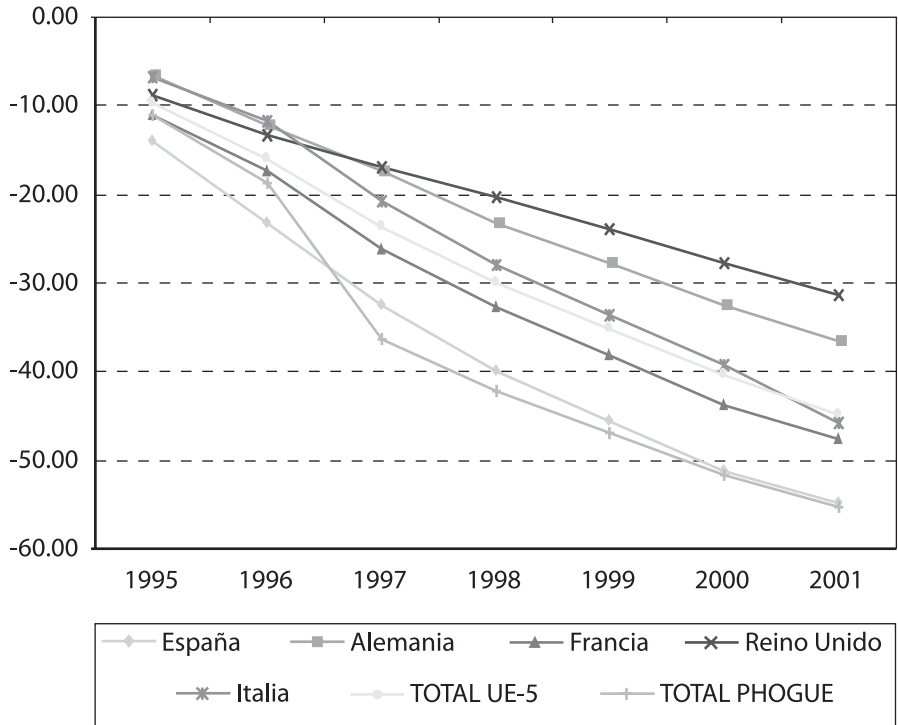
Nota: %Attrition calculado con respecto al número de observaciones de la primera ola.

Francia, Italia y España. La selección de una muestra de países obedece al hecho de intentar construir para cada caso una batería de indicadores que integren los diversos enfoques disponibles, limitándose la agilidad del análisis si tal proceso se aplicara sistemáticamente a todas las olas y países. La literatura, además, existente para cada país de la Unión Europea es muy desigual, debido a la diferente tradición en la construcción y elaboración de análisis de bases de datos longitudinales. Se han seleccionado países para los que se dispone de suficientes elementos de contraste proporcionados por los estudios nacionales. Se trata, además, de países que representan modelos diferentes tanto en lo referente a los niveles de desigualdad como a los posibles factores determinantes de la movilidad, los diferentes rasgos de los mercados de trabajo o el desigual alcance y diseño de las políticas redistributivas.

Los datos disponibles muestran que tanto la evolución como el alcance de la *attrition* son muy diferentes en cada país considerado (Gráfico 5.1). Respecto a los perfiles de caída de la muestra, destaca la presencia de patrones muy diferentes, pese a que en promedio se aprecia cierta estabilidad en el tiempo, con caídas interanuales cercanas al 9%, salvo en el año 1996, en el que la mayoría de los países registraron reducciones muy importantes de la muestra. España, por ejemplo, presenta una caída muy fuerte en la segunda ola (14%) y reducciones importantes después, aunque menos intensas que la inicial. Algo parecido sucede en el Reino Unido, si bien con pérdidas en cada año mucho más moderadas que en el caso español. El perfil, italiano es muy diferente, con caídas crecientes en el tiempo. La erosión muestral interanual es muy uniforme en Alemania y lo contrario sucede en Francia, que no muestra un perfil claramente identificable.

Son acusadas también las diferencias en el alcance del problema. De la muestra inicial del conjunto del PHOGUE, al término de la última ola sólo seguían un 45% de las observaciones iniciales. El porcentaje aumenta, sin embargo, cuando la atención se centra en la suma de los cinco países considerados, si bien destacan de nuevo las disimilitudes entre las distintas experiencias. En general, los países que contaban con su propio panel, Alemania y Reino Unido, que adaptaron a los requerimientos de homogeneización de Eurostat, presentan porcentajes de *attrition* muy inferiores (cerca de un tercio de la muestra) al resto. Destaca, en el extremo opuesto, el caso español, con una caída de la muestra inicial del 55%. En sólo ocho años, el PHOGUE alcanzó en España una tasa de *attrition* similar a la que tardó diecisiete años en alcanzar el Socio-economic Panel (SOEP) en Alemania (Rendtel, 2002) o a la que sólo llegó el PSID estadounidense después de más de dos décadas (Fitzgerald *et al.*, 1998).

GRÁFICO 5.1. Attrition en el Panel de Hogares de la Unión Europea, 1994-2001



2.2. Principales indicadores de la movilidad de ingresos^[14]

La elaboración de un cuadro descriptivo de la situación y las tendencias de la movilidad remite a la utilización de diversos indicadores. Como sucede en el caso de la desigualdad, existe una elevada probabilidad de que los resultados se muestren sensibles a las medidas seleccionadas, dado que cada indicador descansa en fundamentos teóricos distintos. El propio concepto de movilidad, de hecho, está cargado de marcadas connotaciones normativas, recogiendo cada indicador de forma implícita diferentes juicios de valor. Cada enfoque exige la utilización de indicadores específicos, sin que las distintas aproximaciones sean intercambiables.

[14] Todos los indicadores de este apartado, excepto los análisis de sensibilidad, se han obtenido utilizando las opciones metodológicas siguientes: panel puro del PHOGUE y renta disponible ajustada con la escala de equivalencia de la OCDE modificada.

Aunque no existe para el análisis de la movilidad un marco de opciones y de procedimientos de medición con igual grado de contenido axiomático y similares propiedades de análisis que en el caso de la desigualdad, en los últimos años se han registrado importantes avances que permiten diferenciar los enfoques disponibles^[15]. Para el análisis de la realidad española utilizaremos los cuatro principales: (i) la movilidad relacionada con la compensación de la desigualdad, (ii) la movilidad como independencia del origen o asociación estadística, (iii) la movilidad como transiciones entre estados y (iv) la movilidad entendida como movimiento de ingresos. Este último enfoque se desarrolla en apartados posteriores, debido a las propiedades que ofrecen los indicadores que tratan de capturar esta dimensión para la realización de ejercicios de descomposición de la movilidad^[16].

La primera vía citada para medir la movilidad —*compensación de la desigualdad*— responde a la idea de observar las posibles relaciones entre la desigualdad en un momento del tiempo (desigualdad de sección cruzada) y en el conjunto del período observado (desigualdad longitudinal). La importancia que puede tener el aumento de las diferencias de ingresos quedaría relativizada por el efecto compensador de los movimientos de las rentas en el largo plazo. La relación entre ambos tipos de desigualdad ha sido formalizada por Shorrocks (1978a), a través de un índice de rigidez que compara la desigualdad en distintos sub-períodos (t_{k-1}, t_k) dentro de un intervalo temporal concreto (t_0, t_n) con la desigualdad resultante de la consideración de las rentas agregadas de cada individuo en el conjunto del período:

$$R = \frac{I[x(t_0, t_n)]}{\sum_{k=1}^n w_k I[x(t_{k-1}, t_k)]} \quad (1)$$

donde I es un indicador de desigualdad^[17], X una distribución de ingresos y w_k un factor de ponderación de la renta recibida en cada subperíodo k ($w_k = \mu(x_{ik-1})/\mu(x_{itn})$), donde μ es la media de la distribución correspondiente. R puede interpretarse como

[15] Una revisión de los distintos enfoques e indicadores puede encontrarse en Fields y Ok (1999b) y Ayala y Sastre (2002).

[16] Supóngase la existencia de diferentes tipos de transformaciones de las rentas individuales, siendo x la distribución inicial e y la distribución final: a) $x=(1,2,3) \rightarrow y=(1,2,3)$; b) $x=(1,2,3) \rightarrow y=(3,2,1)$; c) $x=(1,2,3) \rightarrow y=(2,2,2)$; d) $x=(1,2,3) \rightarrow y=(1,2,5)$. Si el criterio para medir la movilidad es la falta de correlación de las rentas individuales, la transformación c tendría mayor movilidad que a , b y d . Si el criterio fuera la medición de las variaciones absolutas a lo largo del tiempo, la transformación con mayor movilidad sería b , mientras que c y d tendrían la misma movilidad. Si la atención se centra en las reordenaciones, a y d reflejarían una movilidad nula y en b y c todos los individuos pasan a un estrato diferente del inicial salvo el que ocupa la mediana. Por último, si el criterio es la igualdad resultante de la agregación de rentas, la transformación b tendría la mayor movilidad.

una medida de la rigidez de las rentas: con movilidad nula, $R=1$, y con completa movilidad, $R=0$. De manera análoga, se podría definir un índice de movilidad que fuera complementario, $M=1-R$, que permite interpretar la movilidad como el grado en que la desigualdad se reduce a medida que se agregan las rentas recibidas en cada subperíodo.

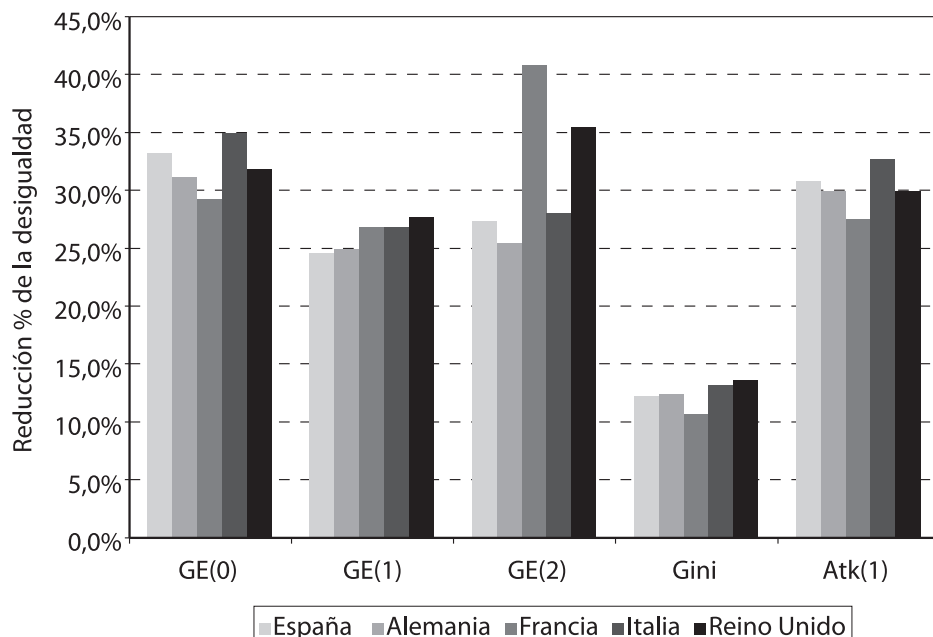
El indicador puede construirse considerando distintas medidas de la desigualdad. Los índices utilizados son los más habituales: índices de entropía generalizada (GE), Gini y Atkinson^[18]. Ello hace que existan algunas diferencias en la estimación del índice de Shorrocks, debido al distinto peso que asigna cada indicador de desigualdad a los cambios en las rentas de distintas partes de la distribución. Así sucede cuando el índice de rigidez se estima con los datos de las ocho olas disponibles del PHOGUE. Los resultados obtenidos con el índice de Gini muestran una menor reducción de la desigualdad en el medio plazo (ligeramente superiores al 10%) que los que resultan de considerar los índices de entropía generalizada o el índice de Atkinson (con dichos indicadores la desigualdad se reduce al ampliar el período de percepción de rentas como mínimo un 25%).

Tabla 5.2. Índice de Rigidez de Shorrocks . PHOGUE Ola 1-Ola 8					
	GE(0)	GE(1)	GE(2)	Gini	Atk(1)
España	0,669	0,755	0,728	0,879	0,693
Alemania	0,689	0,752	0,746	0,878	0,702
Francia	0,709	0,732	0,593	0,894	0,725
Italia	0,652	0,732	0,720	0,869	0,674
Reino Unido	0,683	0,724	0,646	0,865	0,701

Como se aprecia en el cuadro anterior los resultados para el caso español se situarían en un nivel intermedio en el entorno europeo analizado, resultado similar al obtenido por estudios anteriores para las cinco primeras oleadas del PHOGUE (Ayala y Sastre 2008). Los valores obtenidos muestran una menor movilidad que los estimados con los registros fiscales (Ayala y Onrubia, 2001). Las razones de esta diferencia se encuentran

[17] El indicador de desigualdad debe cumplir la siguiente condición: $\nu(x) = \frac{x}{\mu(x)}$, donde $\mu(x)$ es la media de la distribución x y $g(\cdot)$ es una función de las rentas relativas estrictamente convexa.

[18] El índice de Gini se define como $G = [1/(2n^2\mu)] \sum_i \sum_j |x_i - x_j|$, donde x_i representa la renta equivalente correspondiente a cada individuo $i=1\dots n$, x_j la renta del siguiente individuo, y μ la renta media de la población. Los índices de entropía generalizada se definen como $GE(c) = (1/c(1-c)) \{ [(1/n) \sum_i (x_i/\mu)^c] - 1 \}$ para $c \neq 0$ y $c \neq 1$; $GE(1) = (1/n) \sum_i (x_i/\mu) \log(x_i/\mu)$ si $c=1$ y $GE(0) = (1/n) \sum_i \log(\mu/x_i)$ para $c=0$. Los índices de Atkinson se diferencian del resto por partir de una función de bienestar implícita en su formulación que permite establecer el grado de aversión a la desigualdad, expresado a través del parámetro e : $A(e) = 1 - [(1/n) \sum_i (x_i/\mu)^{1-e}]^{1/(1-e)}$ para $e \neq 0$ y $e \neq 1$, y $A(e) = 1 - \exp[-(1/n) \sum_i \ln(x_i/\mu)^e]$ para $e=1$.

GRÁFICO 5.2. Inversa del índice de Rigidez de Shorrocks. PHOGUE Ola 1-Ola 8

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares 1973/74, 1980/81, 1990/91 y la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares, 2000.

en el diferente período de referencia —más de diez años en el Panel de declarantes por IRPF y ocho en el PHOGUE— y en las singularidades de los datos tributarios, con mayores posibilidades de salida de la muestra de aquellos individuos con ingresos más bajos e inestables.

Un segundo enfoque para el análisis de la movilidad es el que toma como punto de partida la ausencia (o presencia) de una *relación de dependencia* entre las rentas individuales de la distribución final (y) respecto a la inicial (x). Los indicadores más apropiados para capturar esta dimensión de la movilidad son las medidas estadísticas que permiten estimar la correlación entre los ingresos de cada individuo en diferentes momentos de tiempo. En este sentido, la medida más básica sería el coeficiente de correlación entre las rentas de las dos distribuciones ($\rho(x,y)$). Esta idea queda también recogida en el *índice de Hart*, definido como el complementario de la correlación entre las rentas (en logaritmos) de cada período. En la formulación propuesta por Shorrocks (1993) se expresa como:

$$M_{\text{HART}}(x,y) = 1 - \rho(\log x, \log y) \quad (2)$$

siendo ρ el coeficiente de correlación.

Tabla 5.3. Indicadores de Asociación Estadística: Índice de Hart. PHOGUE Ola 1-Ola 8

	1993-2000
España	0,591
Alemania	0,566
Francia	0,603
Italia	0,517
Reino Unido	0,571

Los resultados obtenidos con el PHOGUE definen unos niveles de asociación estadística entre 0,4 y 0,5, siendo Italia el país que presenta los mayores niveles de correlación (Tabla 5.3). Se trata de resultados que, a semejanza de los obtenidos con el índice de rigidez de Shorrocks, indican una movilidad inferior a la de los registros fiscales (Ayala y Onrubia, 2001). De nuevo, estos resultados sitúan a España en un nivel intermedio dentro de los países de la Unión Europea. El análisis de sensibilidad realizado, con otras escalas, no ofrece grandes variaciones en los resultados.

Una tercera perspectiva es la que concibe la movilidad como *transiciones entre estados* en la distribución de la renta. La cuestión relevante no es ahora la magnitud del movimiento de las rentas individuales entre dos momentos del tiempo sino si ese cambio da lugar a modificaciones en la posición relativa de cada individuo en la distribución de ingresos. El procedimiento habitual para capturar esta dimensión de la movilidad es la construcción de matrices de transiciones de los hogares o individuos entre los distintos percentiles de la distribución (P). A partir de ellas se pueden construir indicadores sintéticos del conjunto de transiciones. Desde las primeras aproximaciones de Prais (1955), centradas en las probabilidades de cambio en la diagonal y en las respectivas filas, se han desarrollado diversos índices que resumen los posibles movimientos. El más conocido es el de Shorrocks (1978b):

$$M(P) = \frac{n - tr(P)}{n - 1} \tag{3}$$

donde tr es la traza de la matriz de transición P y n el número de percentiles. A mayor probabilidad de permanencia en el mismo estrato de renta, mayor sería el valor de la traza y menor el valor del índice. Otro indicador, complementario del anterior, es el propuesto por Bartholomew (1973). Su índice promedia los movimientos fuera de la diagonal:

$$BI = \sum_{l=1}^n \sum_{j=1}^n p_{lj} |l - j| p_l \tag{4}$$

donde p_{ij} representa las transiciones hacia percentiles distintos del inicial y p_i es el porcentaje de individuos que en el período inicial estaban en la decila i . Cuanto mayor sea el valor del índice, mayor es la movilidad^[19].

Todos los índices anteriores interpretan la movilidad desde una perspectiva relativa, obviando la dimensión absoluta de las posibles transiciones. Una manera de incorporar el componente absoluto consiste en calcular como límites de referencia, en lugar de percentiles, porcentajes constantes respecto a la renta real media o mediana correspondiente a la distribución inicial.

Tanto las matrices de transiciones relativas como las absolutas dan lugar a índices de Bartholomew y Shorrocks para el caso español superiores a los de otros países europeos, siendo España y el Reino Unido los países que, de acuerdo con este enfoque, presentan mayores niveles de movilidad (Tabla 5.4).

Tabla 5.4. Indicadores a partir de matrices de transición: Índices de Bartholomew y Shorrocks
PHOGUE Ola 1-Ola 8

	Índice de Bartholomew		Índice de Shorrocks	
	Matrices Relativas	Matrices Absolutas	Matrices Relativas	Matrices Absolutas
España	2,08	1,70	0,87	1,15
Alemania	1,88	1,06	0,83	1,13
Francia	1,73	1,07	0,83	1,13
Italia	1,96	1,44	0,87	1,14
Reino Unido	2,07	1,50	0,89	1,14

Nota: Las matrices absolutas se definen en relación a la renta media de la distribución inicial. Utilizamos 0,5, 0,75, 1, 1,25, y 1.5 veces la renta media equivalente de la primera oleada como puntos de corte.

Los datos relativos al tipo de transiciones registradas parecen señalar un perfil en el que destaca la mayor movilidad de los individuos de renta media y baja y la notable inmovilidad de los ubicados en la parte alta de la distribución (Tabla 5.5 y Gráfico 5.3). Así lo indica el análisis de la diagonal de la matriz, que refleja que, en promedio, cerca del 20% de la población española permanecía en la misma decila en los ocho años considerados. Desagregando por niveles de renta se obtiene que en torno a una quinta parte de la población con rentas bajas permanece en la misma decila durante las ocho olas del PHOGUE, mientras que los niveles de movilidad son considerablemente inferiores en el grupo de mayor renta y algo superiores entre los individuos de renta media^[20].

[19] Según Kuhl (2003) se puede demostrar que el índice toma valores entre $(q^2-1)/(3q)$. De manera que el índice se podría normalizar: $BI^* = \frac{3}{q^2-1} \sum_{i=1}^q \sum_{j=1}^q p_{ij} |i-j| p_i$

[20] Los resultados obtenidos con datos fiscales por Ayala y Onrubia (2001) confirman también una mayor movilidad de rentas en el extremo inferior de la distribución que en las rentas más altas.

Tabla 5.5. Porcentaje de individuos que permanecen en la misma decila por grupos de renta. PHOGUE Ola 1-Ola 8					
	España	Alemania	Francia	Italia	Reino Unido
% Individuos que permanecen en la misma decila	21,10%	25,30%	24,50%	21,40%	19,90%
% Individuos que permanecen en el mismo grupo de renta	24,40%	31,90%	33,20%	27,50%	25,80%
% Individuos que permanecen en la misma decila o en la más cercana	47,70%	54,60%	57,40%	50,30%	48,90%
% Individuos que permanecen en el mismo grupo de renta o en el más cercano	51,20%	73,90%	72,40%	58,80%	56,40%
Renta baja: % Individuos que permanecen en la misma decila	20,70%	29,00%	27,40%	27,40%	20,90%
Renta media: % Individuos que permanecen en la misma decila	16,20%	17,30%	16,50%	13,20%	13,80%
Renta Alta: % Individuos que permanecen en la misma decila	28,10%	32,40%	32,20%	26,50%	26,90%
Renta baja: % Individuos que permanecen en la misma decila o en la más cercana	48,50%	59,70%	58,60%	53,40%	52,20%
Renta media: % Individuos que permanecen en la misma decila o en la más cercana	39,10%	46,40%	48,70%	41,90%	41,20%
Renta Alta: % Individuos que permanecen en la misma decila o en la más cercana	58,50%	60,40%	67,60%	58,40%	55,90%

Nota: Las matrices absolutas se definen en relación a la renta media de la distribución inicial. Utilizamos 0.5, 0.75, 1, 1.25, y 1.5 veces la renta media equivalente de la primera oleada como puntos de corte.

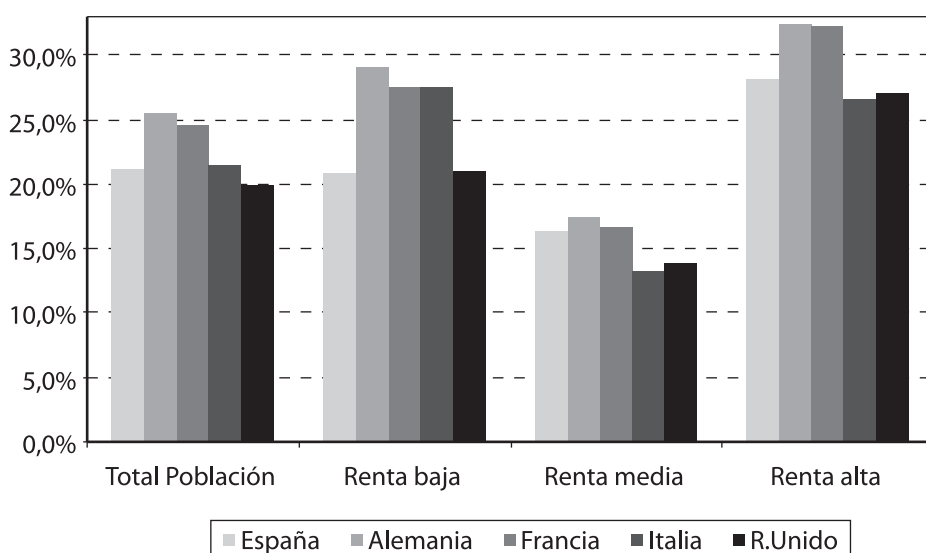
Renta baja: individuos pertenecientes a las tres primeras decilas de la distribución de renta equivalente del periodo inicial.

Renta media: individuos pertenecientes a las decilas 4,5, 6 y 7 de la distribución de renta equivalente del periodo inicial.

Renta alta: individuos pertenecientes a las decilas 8,9 y 10 de la distribución de renta equivalente del periodo inicial.

Tal singularidad, que a grandes rasgos se repite en los países estudiados, parece contraria a la idea de que la movilidad debería ser mayor en los extremos por los posibles errores de medición (Jarvis y Jenkins, 1998), podría, en el caso español, obedecer a las peculiaridades de la realidad laboral española, con un elevado grado de segmentación por la alta presencia de trabajadores con salarios bajos y mayor temporalidad e inestabilidad en sus rentas, frente a la acumulación de ventajas de los hogares en la parte alta de la distribución^[21].

GRÁFICO 5.3. Porcentaje de individuos que permanecen en la misma decila por grupos de renta: PHOGUE Ola 1-Ola 8



De manera similar a los resultados sintetizados en los índices de Bartholomew y Shorrocks España presenta, junto al Reino Unido, unos niveles de movilidad relativamente elevados en el contexto europeo analizado.

3. Estructura de la movilidad

Una primera perspectiva en la identificación de los factores explicativos de la movilidad de ingresos puede ser la diferenciación de los diferentes componentes

[21] Los movimientos de este último grupo deben interpretarse teniendo en cuenta que en la parte alta de la distribución se necesitan mayores cambios en la renta para saltar de decila que en los estratos inferiores.

que definen la estructura básica de la movilidad. Resulta necesario diferenciar si el factor explicativo de las fluctuaciones temporales de los ingresos individuales es la existencia de reordenaciones de los individuos entre las dos distribuciones o si los cambios pueden atribuirse a modificaciones en la estructura de rentas. La literatura especializada, tomando prestados los términos del análisis sociológico de la movilidad intergeneracional, ha caracterizado estos procesos como movilidad *de intercambio* y movilidad *estructural*. Estudios más recientes añaden un tercer componente, resultante del crecimiento de las rentas durante el período de referencia. Para la identificación de cada componente utilizaremos la propuesta de descomposición de medidas axiomáticas de Fields y Ok (1996) y la propuesta de Ruiz-Castillo (2000) de descomposición del indicador normativo de Chakravarty, Dutta y Weymark (1985). El primer indicador refleja el movimiento de ingresos entre dos distribuciones, mientras que el segundo ofrece información sobre el bienestar generado por los cambios en la distribución de ingresos. El punto común es la posibilidad de desagregación en los componentes señalados.

3.1. Movilidad de transferencia y crecimiento económico

La mayoría de los indicadores utilizados en el apartado anterior presentan límites importantes para capturar la doble dimensión señalada. Resulta necesario acudir a otras medidas alternativas que reúnan determinadas propiedades axiomáticas y que permitan incorporar elementos valorativos de los cambios en el bienestar. Fields y Ok (1996) sintetizan esas propiedades en un índice que resulta de la suma de los valores absolutos de los cambios de renta de cada individuo u hogar. Para un correcto establecimiento de comparaciones en el tiempo o en el espacio, estos movimientos se pueden normalizar tomando como referencia la población:

$$m_n(x, y) = \frac{\sum_{i=1}^n |\log x_i - \log y_i|}{n} \quad (5)$$

Frente a los enfoques anteriores, la primacía se concede ahora a la idea de movilidad como «movimiento puro» de los ingresos. En términos de la distinción trazada entre los distintos componentes de la movilidad, lo más relevante de esta medida es su carácter aditivamente descomponible en dos componentes: la movilidad debida a las transferencias de renta entre individuos u hogares sin que

cambie la renta total, asimilable a la movilidad de intercambio, y la movilidad debida al crecimiento económico, similar al concepto de movilidad estructural. La consideración del doble componente permite descomponer el índice de Fields y Ok como:

$$m_n(x, y) = K(x, y) + T(x, y) = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n (\log y_i - \log x_i) + \frac{2}{n} \sum_{i \in L} (\log x_i - \log y_i) \quad (6)$$

Si se asume que la renta total no cambia y que existen L individuos cuyas rentas se redujeron durante el período considerado ($L \equiv \{i: x_i > y_i\}$) la utilidad social perdida por este grupo y trasferida al resto ($\sum_{i \in L} (\log x_i - \log y_i)$) hace que el movimiento total de rentas atribuible a las transferencias de los que ganan a los que pierden pueda definirse como $T(x, y)^{[22]}$. El crecimiento económico provoca cambios en las rentas ($\sum_{y_i \geq x_i}$) que se resumen en el término $K(x, y)$.

Tabla 5.6. Descomposición del índice de Fields y Ok. PHOGUE corto y medio plazo

	Corto plazo			Medio plazo		
	Mov.c/p	% K c/p	%T c/p	Mov. m/p	% K m/p	%T m/p
España	0,337	21,74%	78,26%	0,661	77,61%	22,39%
Alemania	0,187	13,67%	86,33%	0,377	47,34%	52,66%
Francia	0,206	15,15%	84,85%	0,422	51,70%	48,30%
Italia	0,289	19,73%	80,27%	0,555	71,92%	28,08%
R. Unido	0,250	22,51%	77,49%	0,564	69,90%	30,10%

Corto plazo: Media de las 7 transiciones interanuales.

Medio plazo: Ola 1 a ola 8.

% K: Contribución porcentual a la movilidad total del componente de crecimiento.

% T: Contribución porcentual a la movilidad total del componente de transferencia.

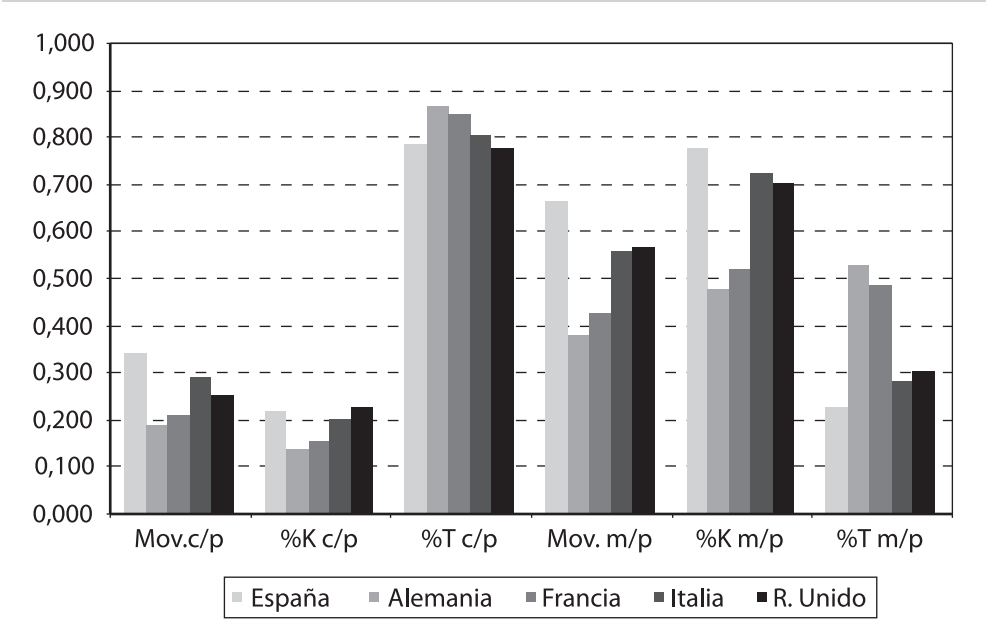
A partir de los datos del PHOGUE hemos estimado tanto el índice de Fields y Ok como el doble componente de transferencia de renta entre hogares y crecimiento económico. Lo relevante es la información referente a la estructura de la movilidad, reflejada en la descomposición en los dos componentes citados. En la Tabla 5.6 se muestran los resultados para la movilidad a medio plazo (período entre la primera y última ola del PHOGUE). Asimismo, para diferenciar esos cambios de los más transitorios, se analiza también la movilidad interanual o a corto plazo, calculada como el promedio de los indicadores correspondientes a las transiciones entre las respectivas olas. Los

[22] Se multiplica por dos porque cualquier pérdida de renta de un individuo es a la vez ganancia de otro.

resultados muestran importantes diferencias internacionales en los niveles de movilidad, siendo España el país que presenta mayores niveles de movilidad, tanto en el corto como en el medio plazo, seguido por el Reino Unido.

En el corto plazo, la variación longitudinal de los ingresos aparecería mayoritariamente explicada, según la metodología de Fields y Ok, por el componente asimilable a la movilidad de intercambio^[23], factor que explica más de tres cuartas partes de la movilidad total de corto plazo. La contribución del crecimiento económico es claramente menor, siendo el Reino Unido y España los países donde este factor explica más del 20% de la movilidad total. Los resultados revelan un salto importante en la movilidad cuando se pasa del corto al medio plazo así como un cambio en la estructura de la misma. Mientras que en el corto plazo el factor fundamental era la «movilidad de intercambio», cuando se amplía el período de referencia la movilidad debida al crecimiento económico pasa a ser el principal componente de la movilidad total, explicando según los países entre el 47 y el 77% de la movilidad total. Destaca de nuevo España como el país donde este componente tienen una mayor capacidad explicativa.

GRÁFICO 5.4. Descomposición del índice de Fields y Ok. PHOGUE corto y medio plazo



[23] Van Kerm (2001) obtiene un resultado similar para Bélgica, Alemania (ex-RFA) y Estados Unidos para el período 1985/1997.

En resumen, como sintetiza el Gráfico 5.4, España presenta niveles de movilidad según el indicador de Fields and Ok elevados en el contexto internacional analizado, tanto en el corto como en el medio plazo. Asimismo, el componente de crecimiento tiene una mayor contribución a la movilidad en España que en el resto de los países.

3.2. Movilidad y bienestar

Una segunda propuesta de descomposición de la movilidad aumenta la posibilidad de establecer valoraciones normativas de los cambios en el bienestar social originados por aquélla. Según Chakravarty, Dutta y Weymark (CDW) (1985) la movilidad puede definirse como el resultado de comparar el bienestar derivado de una estructura de rentas observada con otra estructura de rentas hipotética (inmóvil) que mantuviera constantes las posiciones ocupadas inicialmente por los individuos. Si se dispone de información sobre dos distribuciones de ingresos de los mismos individuos en diferentes momentos del tiempo, puede compararse el bienestar asociado a la distribución resultante de la agregación de las rentas de los dos períodos con el que existiría si no hubiera habido movilidad. Si el índice es positivo, la movilidad ha supuesto una mejora del bienestar social.

Siguiendo con la idea de dos distribuciones inicial (x) y final (y), se pueden definir tres distribuciones adicionales: la distribución de la renta agregada para toda la población $z = \{(x_1 + y_1), \dots, (x_n + y_n)\}$, una distribución hipotética y_b , que resultaría del caso en que en la distribución final (y) cada individuo recibiese la misma proporción de renta que en la distribución inicial (x) y una distribución agregada hipotética en ausencia de movilidad ($z_b = x + y_b$). CDW (1985) sugieren índices de movilidad que incorporan funciones de bienestar social (FBS) del tipo:

$$M_{CDW}(x, y) = \left\{ \frac{\omega(z) - \omega(z_b)}{\omega(z_b)} \right\} * 100 \quad (7)$$

siendo $\omega(\cdot)$ el bienestar asociado a cada estructura de rentas. Una FBS apropiada para el análisis empírico, es aquella que permite expresar el bienestar agregado de una distribución en función de su media, $\mu(x)$, y un índice de desigualdad relativo, $I(x)$:

$$\omega(x) = \mu(x) [1 - I(x)] \quad (8)$$

Al ser, por definición, la media de la distribución agregada real igual a la de la distribución agregada hipotética ($\mu(z) = \mu(z_b)$) y la desigualdad de esta última distribución igual a la de la distribución inicial $I(\mathbf{x}) = I(\mathbf{z}_b)$, el indicador de movilidad puede expresarse como:

$$M_{CDW}(x, y) = \left\{ \frac{I(x) - I(z)}{1 - I(x)} \right\} * 100 \quad (9)$$

Basándose en los índices de CDW, Ruiz-Castillo (2000) formula una descomposición de la movilidad que permite su descomposición en tres componentes: movilidad estructural, de intercambio y de crecimiento. En una primera descomposición, la movilidad estructural resultaría del efecto sobre el bienestar de las diferencias entre la desigualdad inicial y la final, una vez eliminadas las reordenaciones, mientras que la movilidad de intercambio recogería el efecto de las reordenaciones:

$$M_{CDW}(x, y) = ME(x, y) + MI(x, y) \quad (10)$$

En una segunda fase, es posible aislar también el efecto del crecimiento. A cualquier transformación ($\mathbf{x} \rightarrow \mathbf{y}$) entre dos distribuciones que difieren en su renta media se puede asociar otra transformación $\mathbf{x} \rightarrow \mathbf{u}$, siendo $\mathbf{u} = \frac{\mu(\mathbf{x})}{\mu(\mathbf{y})} \mathbf{y}$, de tal manera que la media de la distribución $\mathbf{u}$ es la misma que la de la distribución inicial y su desigualdad es similar a la de la distribución final. La movilidad resultante del proceso $\mathbf{x} \rightarrow \mathbf{u}$ difiere de la asociada a la transformación $\mathbf{x} \rightarrow \mathbf{y}$ debido a la variación de las rentas. Se puede definir un tercer componente, que recogería el efecto del crecimiento de la renta sobre la movilidad:

$$GRM(\mathbf{x}, \mathbf{y}, \mathbf{u}) = M(\mathbf{x}, \mathbf{y}) - M(\mathbf{x}, \mathbf{u}) \quad (11)$$

La movilidad asociada a la transformación $\mathbf{x} \rightarrow \mathbf{y}$ puede descomponerse, por tanto, incluyendo también este último término:

$$M_{CDW}(x, y) = ME(x, u) + MI(x, u) + GRM(x, y, u) \quad (12)$$

El primero de estos términos recoge la movilidad estructural y resulta de las diferencias entre la desigualdad de la distribución inicial y final, una vez eliminadas las reordenaciones y sin cambios en la renta media. El segundo término refleja la movilidad de intercambio y tiene su origen en las reordenaciones entre las distribuciones $\mathbf{x}$ y $\mathbf{u}$,

bajo el supuesto también de que no hubiera cambios en la renta media. El tercer término captura la movilidad que resulta de los cambios en la renta media.

El indicador de CDW se limita a dos períodos por lo que para el ejercicio empírico hemos optado por dos alternativas. En primer lugar la comparación de las rentas agregadas de las cuatro primeras olas con la suma de las rentas de las últimas cuatro olas del PHOGUE (a lo que hemos denominado movilidad de medio plazo). En segundo lugar, hemos estimado la movilidad considerando como distribución inicial la renta de la ola 1 y distribución final la renta de la ola 2, sucesivamente para las ocho oleadas del PHOGUE, obteniéndose así siete indicadores de movilidad de «corto plazo». El indicador de desigualdad utilizado ha sido el índice de Gini, por ser uno de los índices de desigualdad más utilizados. Este índice otorga mayor importancia a cambios en la parte media de la distribución de ingresos^[24].

Tabla 5.7. Descomposición del índice de movilidad de Chakravarty-Dutta-Weymark. PHOGUE corto y medio plazo. España. Índice de Gini

	Mov. Total	Mov. Estructural	M. Intercambio	M. Crecimiento
1993/1994	2,241	0,871	1,416	-0,046
		38,8%	63,2%	-2,0%
1994/1995	1,168	-0,530	1,733	-0,035
		-45,4%	148,4%	-3,0%
1995/1996	3,486	-0,769	4,255	0,001
		-22,1%	122,1%	0,0%
1996/1997	3,238	0,987	2,218	0,033
		30,5%	68,5%	1,0%
1997/1998	2,946	0,814	2,105	0,027
		27,6%	71,5%	0,9%
1998/1999	3,020	-0,052	3,042	0,030
		-1,7%	100,7%	1,0%
1999/2000	1,871	0,278	1,616	-0,023
		14,9%	86,4%	-1,2%
Corto plazo	2,567	0,228	2,341	-0,002
		8,9%	91,2%	-0,1%
Medio plazo	3,732	1,314	2,246	0,172
		35,2%	60,2%	4,6%

Corto plazo: Media de las 7 transiciones interanuales

Medio plazo: Olas (1+2+3+4)- Olas (5+6+7+8)

[24] Las estimaciones del índice de Chakravarty-Dutta y Weymark muestran cierta sensibilidad al indicador de desigualdad utilizado, resultado natural de la inclusión en la función de bienestar social de índices que asignan una ponderación diferente a lo que sucede en diversas partes de la distribución. La movilidad es mayor cuando se consideran índices que dan más importancia los cambios en la parte media en lugar de a los extremos de la distribución, lo que corresponde con el mayor número de transiciones en este estrato que reveló el análisis previo de matrices de transición (Ver Ayala y Sastre [2005]).

Los resultados obtenidos permiten confirmar como rasgo básico de la dinámica de los ingresos en España el carácter determinante del componente de intercambio (Tabla 5.7). Son las permutaciones en la escala de ingresos, más que los cambios en la desigualdad o el crecimiento de las rentas, el principal factor explicativo de la movilidad, especialmente importante cuando se estudian la movilidad interanual. Tales cambios remiten a la singularidad de algunos de los mecanismos de acceso a las fuentes de renta y, a priori, invitan a asignar una notable capacidad explicativa, de nuevo, a la segmentación del mercado de trabajo, con importantes niveles de rotación en las partes baja y media de la distribución de ingresos. Los componentes de crecimiento y estructural presentan en algunos períodos signo negativo, reflejando el efecto negativo que los cambios en la distribución de la renta y en la renta media tienen sobre el bienestar. En el «medio plazo» destaca el papel algo más importante del componente de crecimiento y estructural.

La aplicación empírica del enfoque propuesto por Chakravarty-Dutta-Weymark (Tabla 5.8) muestra importantes diferencias internacionales tanto en los niveles como en la estructura de la movilidad, siendo de nuevo España el país con mayores niveles de movilidad. En el contexto internacional también se confirma como rasgo básico de la dinámica de los ingresos el carácter determinante del componente de intercambio aunque existen marcadas diferencias entre países (en España la contribución de las reordenaciones a la movilidad se aproxima al 60%, siendo notablemente superior en el resto de países, especialmente en el Reino Unido donde este componente contribuye en más del 95% a la movilidad total). Lo contrario ocurre con el componente estructural que tiene un peso considerablemente superior en España que en el resto de países. El componente de crecimiento es el que menos contribuye porcentualmente a la movilidad, presentando incluso signo negativo en el Reino Unido.

Tabla 5.8. Descomposición del índice de movilidad de Chakravarty-Dutta-Weymark. PHOGUE medio plazo. Índice de Gini				
	Mov. Total	Mov. Estructural	M. Intercambio	M. Crecimiento
España	3,732	1,314	2,246	0,172
		35,2%	60,2%	4,6%
Alemania	1,378	0,195	1,183	0,000
		14,2%	85,9%	0,0%
Francia	1,686	0,373	1,295	0,017
		22,1%	76,8%	1,0%
Italia	2,764	0,663	2,024	0,078
		24,0%	73,2%	2,8%
Reino Unido	2,113	0,097	2,031	-0,015
		4,6%	96,1%	-0,7%

Medio plazo: Olas (1+2+3+4)- Olas (5+6+7+8)

4. Factores determinantes de la movilidad

4.1. La influencia de las características socioeconómicas

Una segunda aproximación a la explicación de la movilidad consiste en la identificación de los grupos y las fuentes de renta más móviles. Con tal objetivo, parece razonable intentar adaptar a este ámbito algunas de las técnicas habituales en el análisis de la desigualdad. El estudio de los factores determinantes de la desigualdad en la distribución de la renta disponible ha descansado, mayoritariamente, en la utilización de dos enfoques distintos: la descomposición por categorías sociodemográficas de la población, atendiendo a aspectos como el territorio, la demografía, el mercado de trabajo o la formación, y la desagregación de los efectos de las desigualdades en las distintas fuentes de renta de los hogares o individuos. Este marco de análisis resulta, sin duda, relevante para explicar la movilidad en España. La contestación a interrogantes cómo cuáles son las diferencias en la estabilidad de los ingresos según la edad de los perceptores, si las rentas de los hogares monoparentales tienen una mayor probabilidad de cambio en el medio plazo o si las características sociolaborales son decisivas para explicar la fluctuación de los ingresos, resulta fundamental para explicar no sólo los niveles observados de movilidad sino también sus posibles tendencias futuras.

No existe, sin embargo, en el ámbito concreto de la dinámica de las rentas individuales una tradición de análisis tan extensa como la aplicada en el estudio de la desigualdad. Fields y Ok (1999a) proponen una técnica de descomposición por grupos de población de su indicador. El indicador básico que agrega la variación de las rentas individuales puede descomponerse como una media ponderada de los movimientos concretos de cada categoría socioeconómica. Así, si se divide la población en $J \in \{1, \dots, n\}$ particiones, $\forall j=1, \dots, J$ y x^j, y^j :

$$m_n \left[(x^1, \dots, x^J), (y^1, \dots, y^J) \right] = \sum_{j=1}^J \left(\frac{n_j}{n} \right) m_{nj} (x^j, y^j) \quad (13)$$

siendo $\mathbf{x}$ y $\mathbf{y}$ las distribuciones de ingresos de una misma población en dos momentos del tiempo y m_n una función del movimiento de rentas durante ese período. El único indicador de movilidad que puede desagregarse como una media ponderada de la movilidad de los distintos grupos de población es la variación agregada per cápita de las rentas, siendo las ponderaciones el peso demográfico relativo de cada grupo:

$$m_n^* (x, y) = \sum_{j=1}^J \left(\frac{n_j}{n} \right) \left[\frac{1}{n^j} \sum_{i=1}^n |\log y_i^j - \log x_i^j| \right] \quad (14)$$

Tal como se define el índice y la técnica de descomposición cabe anticipar una mayor contribución a la movilidad de aquellas categorías socioeconómicas con un mayor peso demográfico^[25].

La riqueza de la información socioeconómica que ofrece el PHOGUE permite realizar diferentes particiones de la población. Éstas están sujetas, sin embargo, a problemas conceptuales de difícil resolución. Como se señaló, aunque se toma como referencia el individuo la variable de renta son los ingresos por adulto equivalente de su hogar. Éstos pueden depender, por tanto, más de las características del hogar que del propio individuo. Por dicha razón se han escogido para el análisis aquellas características más relevantes referidas al conjunto del hogar (tamaño, tipo de hogar, tenencia de la vivienda) y al sustentador principal (principal fuente de ingresos, edad, sexo y nivel educativo).

La diversidad institucional conlleva importantes divergencias en el peso demográfico de las diversas categorías que pueden afectar a la interpretación de los resultados. A modo de ejemplo, en España e Italia el 0,5% de la población vive en hogares monoparentales, porcentaje que asciende a casi el 5% en el Reino Unido. Las diferencias también son importantes en otros colectivos como los hogares unipersonales (cerca del 10% de la población en el Reino Unido y Alemania; en torno al 5% en Francia e Italia, y únicamente el 2,5% en España), las parejas con niños (en torno al 30% en España e Italia y cerca del 40% en Francia y el Reino Unido), y los hogares de mayor tamaño (más numerosos en España e Italia). Las divergencias también son notorias en cuanto a las fuentes de ingresos.

Como se mostró en la Tabla 5.6 los niveles de movilidad estimados a través del índice de Fields y Ok presentan notables diferencias internacionales. Asimismo, la descomposición del índice por grupos de población ofrece divergencias importantes en la movilidad de los distintos grupos sociodemográficos. La clasificación según el tamaño del hogar ofrece un cuadro de resultados heterogéneo. En países como España se aprecia una relación casi lineal (y positiva) entre la movilidad de los ingresos y el tamaño del hogar al que se pertenece, relación que se invierte en Alemania donde la movilidad disminuye con el tamaño del hogar. En España los hogares unipersonales registran movimientos muy pausados de sus rentas, lo que obedece, sin duda, a la importancia de las personas mayores dentro de este colectivo y a su carácter de receptoras de rentas cuasi fijas en términos reales. Lo contrario ocurre en países como Alemania, donde los jóvenes tienen mayor peso en este colectivo. En el resto de países no se aprecia una relación entre el tamaño del hogar y los niveles de movilidad, aunque en general los hogares de

[25] Puede haber grupos con una acusada inestabilidad de ingresos, pero que suponen un porcentaje de la población total tan reducido que su contribución a la movilidad es muy limitada. Puede darse también el caso contrario, como el de los receptores de transferencias, con un peso importante y una movilidad menor que la media.

mayor tamaño presentan mayor movilidad. La inestabilidad de las rentas de los hogares con más miembros (mucho más numerosos en España que en el resto de países) puede estar relacionada con la mayor posibilidad de que se produzcan cambios en su composición a lo largo del tiempo, como las salidas del hogar de alguno de sus miembros^[26].

Otra partición es la que utiliza como criterio la tipología de hogares a los que pertenecen los individuos de la muestra. En España, los indicadores de movilidad correspondientes a los grupos con mayor peso demográfico —individuos en hogares formados por parejas con hijos— presentan unos valores menores o cercanos a la media, resultado compartido por la mayor parte de los países analizados. Muy por debajo de ésta se sitúan los individuos que viven en hogares en los que el sustentador es una persona mayor de 65 años, debido a la importancia que tiene en su renta el flujo regular de transferencias públicas. En el extremo opuesto se sitúan los hogares encabezados por menores de 30 años que presentan niveles notablemente mayores de movilidad. Es de destacar el caso español y el británico como aquellos en los que las diferencias en los niveles de movilidad según la edad del sustentador principal son mayores.

Tal como sucede en otros países, los hogares monoparentales no sólo han dejado de ser una realidad cuantitativamente poco relevante, sino que la acusada inestabilidad de sus rentas les convierte, en uno de los grupos de población más vulnerables, con la notable excepción del caso francés^[27].

También existen diferencias importantes entre los indicadores de movilidad según el estado civil del sustentador principal, constatándose en los hogares encabezados por individuos separados mayores niveles de movilidad que en aquellos encabezados por individuos casados. Por el contrario, los menores niveles de movilidad se encuentran en los hogares encabezados por individuos divorciados (con la excepción del Reino Unido). Por su parte, pertenecer a un hogar encabezado por una mujer conlleva una mayor inestabilidad en los ingresos que si el hogar está encabezado por un hombre, siendo las diferencias entre ambos sexos notablemente más importantes en España y Reino Unido, países con los mayores niveles de movilidad.

La tenencia de la vivienda parece también afectar a la movilidad de las rentas. En general, los niveles de movilidad son ligeramente inferiores en el caso de hogares que residen en una vivienda de su propiedad. Lo contrario sucede en el caso español, pese al mayor porcentaje de acceso a la vivienda en propiedad.

Existen divergencias apreciables en la dinámica seguida por las rentas de los hogares en función de su principal fuente de ingresos. Como se apuntó anteriormente,

[26] Las estimaciones realizadas con los datos del PHOGUE revelan que en menos de la mitad de los hogares que en la primera ola tenían siete miembros se mantenía ese tamaño transcurridos cinco años.

[27] Los hogares monoparentales también constituyen un grupo en el que son frecuentes los cambios en su composición. Una quinta parte de los considerados como tales en la primera ola deja de serlo cinco años después.

Tabla 5.9. Descomposición de la movilidad por grupos de población, PHOGUE medio plazo																															
Tipo de hogar	España M=0,661						Alemania M=0,377						Francia M=0,422						Italia M=0,555						R.Unido M=0,564						
	P _i	M _i	C _i	C _i P _i	P _i	M _i	C _i	C _i P _i	P _i	M _i	C _i	C _i P _i	P _i	M _i	C _i	C _i P _i	P _i	M _i	C _i	C _i P _i	P _i	M _i	C _i	C _i P _i	P _i	M _i	C _i	C _i P _i			
Unipersonal mayor de 64 años	1.37	0.32	0.67	0.49	4.57	0.42	5.14	1.12	2.67	0.28	1.80	0.67	2.46	0.48	2.13	0.87	5.44	0.43	4.16	0.76											
Unipersonal de 30 a 64 años	1.05	0.50	0.80	0.76	6.30	0.44	7.38	1.17	2.77	0.44	2.89	1.04	2.45	0.52	2.30	0.94	4.04	0.47	3.39	0.84											
Unipersonal menor de 30 años	0.03	1.62	0.08	2.45	2.17	0.55	3.14	1.45	1.20	0.87	2.49	2.07	0.36	0.59	0.38	1.06	1.00	1.18	2.09	2.10											
Monoparental	0.46	0.66	0.46	1.00	1.03	0.63	1.71	1.66	2.25	0.40	2.12	0.94	0.66	0.56	0.67	1.02	4.79	0.66	5.65	1.18											
Dos adultos sin niños	10.89	0.45	7.38	0.68	18.61	0.43	21.00	1.13	20.31	0.36	17.17	0.85	14.11	0.44	11.19	0.79	25.73	0.45	20.63	0.80											
Dos adultos y 1 niño	6.99	0.50	5.34	0.76	10.93	0.38	11.06	1.01	12.15	0.46	13.35	1.10	8.73	0.52	8.20	0.94	9.90	0.52	9.18	0.93											
Dos adultos y 2 niños	13.93	0.56	11.84	0.85	15.57	0.34	14.09	0.91	18.58	0.35	15.56	0.84	14.13	0.50	12.75	0.90	17.64	0.62	19.28	1.09											
Dos adultos y 3 o más niños	8.25	0.63	7.83	0.95	7.28	0.29	5.67	0.78	10.25	0.40	9.82	0.96	6.22	0.59	6.57	1.06	11.00	0.80	15.59	1.42											
Tres adultos sin niños																															
ni menores de 25 años	8.31	0.52	6.50	0.78	7.14	0.40	7.50	1.05	5.58	0.43	5.64	1.01	8.87	0.55	8.72	0.98	4.53	0.39	3.17	0.70											
Tres adultos sin niños,																															
con menores de 25 años	14.66	0.80	17.82	1.22	12.04	0.35	11.16	0.93	10.50	0.54	13.36	1.27	19.12	0.64	21.97	1.15	7.44	0.57	7.54	1.01											
Tres o más adultos y 1 niño	17.47	0.78	20.49	1.17	8.89	0.38	9.06	1.02	7.47	0.53	9.46	1.27	13.60	0.64	15.62	1.15	5.46	0.58	5.58	1.02											
Tres o más adultos y 2 niños	10.66	0.85	13.77	1.29	3.56	0.20	1.91	0.54	4.06	0.48	4.58	1.13	6.46	0.55	6.38	0.99	2.29	0.68	2.75	1.20											
Tres o más adultos																															
y 3 o más niños	5.92	0.78	7.01	1.18	1.93	0.23	1.19	0.62	2.20	0.34	1.77	0.81	2.83	0.61	3.13	1.10	0.71	0.75	0.95	1.34											
Principal fuente de ingresos del sustentador principal																															
Salarios	61.24	0.57	52.77	0.86	69.64	0.32	59.73	0.86	68.55	0.40	64.27	0.94	61.40	0.48	52.69	0.86	58.78	0.51	52.61	0.89											
Ingresos del trabajo																															
por cuenta propia	14.15	0.92	19.75	1.40	5.77	0.41	6.28	1.09	7.43	0.49	8.66	1.17	16.19	0.77	22.55	1.39	10.27	0.61	11.02	1.07											
Pensiones	11.88	0.51	9.15	0.77	13.86	0.33	11.96	0.86	16.34	0.33	12.89	0.79	17.31	0.53	16.54	0.96	15.67	0.41	11.32	0.72											
Prestaciones por desempleo	4.80	0.75	5.43	1.13	3.36	0.45	4.04	1.20	1.15	0.40	1.10	0.96	1.27	0.82	1.89	1.48	0.76	0.96	1.29	1.71											
Otras prestaciones sociales	4.74	0.84	6.03	1.27	1.86	0.91	4.49	2.42	4.86	0.54	6.22	1.28	2.24	0.78	3.15	1.41	12.81	0.91	20.63	1.61											
Otros ingresos privados	3.19	1.42	6.85	2.15	5.51	0.92	13.50	2.45	1.67	1.73	6.86	4.10	1.58	1.11	3.18	2.01	1.72	1.03	3.13	1.82											

Tabla 5.9. (continuación)

Grupo de edad del sustentador principal																				
30-64 años	13.94	0.74	15.59	1.12	13.66	0.42	15.09	1.10	13.29	0.49	15.54	1.17	10.59	0.60	11.46	1.08	13.88	0.73	17.90	1.29
	75.60	0.67	76.74	1.02	75.09	0.37	73.89	0.98	75.22	0.43	76.02	1.01	78.32	0.55	77.77	0.99	71.58	0.56	71.23	1.00
	Mayor de 64 años	10.46	0.48	7.67	0.73	11.25	0.37	11.02	0.98	11.49	0.31	8.44	0.73	11.09	0.54	10.77	0.97	14.54	0.42	10.87
Sexo del sustentador principal																				
Hombre	81.29	0.65	79.66	0.98	72.71	0.33	63.30	0.87	76.39	0.42	75.15	0.98	77.98	0.55	77.07	0.99	64.12	0.50	57.14	0.89
Mujer	18.71	0.72	20.34	1.09	27.29	0.51	36.70	1.35	23.61	0.44	24.85	1.05	22.02	0.58	22.93	1.04	35.88	0.67	42.86	1.19
Estado civil del sustentador principal																				
Casado/a	78.72	0.66	78.53	1.00	71.73	0.36	68.51	0.96	75.24	0.42	74.99	1.00	78.43	0.54	76.81	0.98	70.37	0.55	68.41	0.97
Separado/a	0.72	0.73	0.79	1.10	1.19	0.57	1.78	1.50	0.65	0.57	0.88	1.35	1.02	0.50	0.91	0.90	2.12	0.58	2.17	1.02
Divorciado/a	0.73	0.47	0.52	0.71	4.36	0.41	4.77	1.09	4.98	0.38	4.47	0.90	0.81	0.42	0.62	0.77	7.08	0.68	8.53	1.21
Viudo/a	5.22	0.57	4.52	0.87	5.40	0.49	6.96	1.29	4.40	0.42	4.37	0.99	6.38	0.62	7.17	1.12	6.28	0.44	4.92	0.78
Nunca casado/a	14.61	0.71	15.64	1.07	17.22	0.39	17.82	1.03	14.70	0.44	15.25	1.04	13.36	0.60	14.49	1.08	14.05	0.64	15.93	1.13
Nivel educativo del sustentador principal																				
Educación superior	20.83	0.61	19.23	0.92	26.24	0.38	26.58	1.01	22.34	0.47	24.88	1.11	8.13	0.46	6.72	0.83	33.88	0.52	31.28	0.92
Educación secundaria	13.59	0.61	12.46	0.92	57.22	0.38	58.01	1.01	39.17	0.41	37.88	0.97	31.49	0.49	27.90	0.89	11.22	0.62	12.25	1.09
Educación primaria	65.58	0.69	68.31	1.04	15.81	0.35	14.56	0.92	35.94	0.38	32.11	0.89	55.28	0.60	59.67	1.08	53.33	0.58	54.84	1.03
Propiedad de la vivienda																				
Propietario vivienda	82.79	0.66	82.61	1.00	49.38	0.36	47.44	0.96	61.20	0.42	61.38	1.00	72.93	0.55	72.93	1.00	74.35	0.52	69.11	0.93
Inquilino	10.70	0.64	10.32	0.96	48.12	0.39	50.01	1.04	34.57	0.42	34.10	0.99	20.48	0.57	20.89	1.02	24.10	0.67	28.41	1.18
Vivienda cedida gratuitamente	6.51	0.72	7.06	1.08	2.44	0.39	2.51	1.03	4.24	0.45	4.52	1.07	6.59	0.52	6.18	0.94	1.22	0.76	1.65	1.35
Tamaño del hogar																				
1	2.46	0.42	1.55	0.63	13.05	0.45	15.66	1.20	6.64	0.46	7.18	1.08	5.27	0.51	4.82	0.91	10.50	0.52	9.69	0.92
2	11.12	0.45	7.55	0.68	19.24	0.43	22.14	1.15	21.32	0.36	17.94	0.84	14.52	0.44	11.63	0.80	27.43	0.46	22.41	0.82
3	13.00	0.54	10.64	0.82	20.68	0.40	22.05	1.07	21.88	0.45	23.52	1.08	18.60	0.54	18.04	0.97	19.90	0.51	18.14	0.91
4	25.68	0.62	24.06	0.94	26.87	0.36	25.62	0.95	29.22	0.41	28.64	0.98	30.63	0.57	31.75	1.04	25.54	0.61	27.63	1.08
5	19.86	0.66	19.94	1.00	13.98	0.28	10.43	0.75	14.63	0.47	16.40	1.12	17.97	0.61	19.64	1.09	12.35	0.77	16.80	1.36
6	12.79	0.78	15.14	1.18	2.89	0.33	2.50	0.86	4.45	0.49	5.14	1.16	8.05	0.61	8.83	1.10	3.26	0.70	4.05	1.24
>7	15.09	0.92	21.11	1.40	3.29	0.18	1.60	0.49	1.86	0.26	1.17	0.63	4.96	0.59	5.28	1.07	1.02	0.71	1.28	1.26

Pj= % de la población en el grupo j, Mj=movilidad del grupo j, Cj= contribución relativa del grupo j a la movilidad

los hogares dependientes de las pensiones presentan bajos niveles de movilidad. En general, los hogares dependientes del trabajo asalariado presentan mayor estabilidad en sus ingresos que la media, mientras que los ingresos son mucho más volátiles en los hogares que perciben rentas empresariales, prestaciones por desempleo, y otro tipo de ingresos (ya sean prestaciones sociales o ingresos privados). Este resultado es común para los países estudiados. La estructura de los sistemas de prestaciones sociales, con una tupida red de prestaciones categóricas, que favorece el mantenimiento a largo plazo de las condiciones de elegibilidad, y la indiciación de la mayoría de las prestaciones según el crecimiento de los precios, explicarían las menores fluctuaciones en este tipo de rentas.

Este hecho condiciona la existencia, en todos los países, de una relación lineal entre la movilidad de los ingresos y el grupo de edad del sustentador, de manera que a medida que aumenta la edad del sustentador los ingresos de los hogares se hacen más estables.

Otra característica relevante en la determinación de la movilidad es el nivel formativo. A priori cabría esperar una mayor inestabilidad en los ingresos de los colectivos con menor bagaje educativo, dados sus menores recursos ante eventuales cambios en el ciclo económico y la posibilidad citada de mayores rotaciones entre los trabajos con remuneraciones más bajas. Este proceso es compatible, sin embargo, con una mayor movilidad en la escala salarial de los trabajadores con mayor formación. Ambas hipótesis anticiparían, por tanto, un posible perfil en forma de U de la relación entre movilidad y nivel educativo^[28]. Los resultados obtenidos según el nivel formativo del sustentador no confirman este perfil ni muestran un patrón homogéneo. Así, mientras que en países como España e Italia son los sustentadores con estudios primarios los que presentan mayor inestabilidad de ingresos lo contrario ocurre en Alemania y Francia. Se trata de un resultado acorde con las particulares características de la estructura salarial española, con altos niveles de temporalidad en el empleo y de inestabilidad de las remuneraciones, especialmente en las zonas baja y media de la distribución, como se deducía de las matrices de transición.

5. Conclusiones

El análisis de la información longitudinal que ofrece el Panel de Hogares de la Unión Europea sobre la dinámica de las rentas individuales permite disponer de un

[28] Los datos para los asalariados españoles (Ayala y Sastre, 2005) parecen confirmar tal perfil, al presentar los asalariados con educación primaria y terciaria una variación intertemporal de los ingresos superior a la de los asalariados con formación secundaria.

cuadro de la movilidad de ingresos en España y algunos de sus factores determinantes. La evaluación realizada ha confirmado, actualizando, las conclusiones de trabajos anteriores sobre el alcance y la variabilidad en el tiempo de los ingresos de los hogares españoles.

Como rasgos diferenciadores del caso español, los datos del PHOGUE apuntan a niveles de movilidad intermedios en el entorno europeo el caso de los indicadores que asocian la movilidad a la reducción de la desigualdad en el largo plazo o a la asociación estadística entre las rentas de la distribución final e inicial. Por el contrario, cuando la perspectiva de la movilidad se basa en las transiciones entre estados de la distribución de la renta, se aprecia en el caso español un mayor número de transiciones que en el resto de países y una mayor movilidad de los individuos ubicados en posiciones medias o bajas de la distribución de la renta. Por su parte, la utilización de indicadores que reflejan el movimiento de ingresos entre dos distribuciones o que ofrecen información sobre el bienestar generado por los cambios en la distribución de ingresos señala a España como el país con mayores niveles de movilidad, tanto en el corto como en el medio plazo, resultado opuesto al obtenido con el resto de enfoques.

El análisis obtenido con los índices descomponibles permite confirmar como rasgo básico de la dinámica de los ingresos en España el carácter determinante del componente de intercambio —de posiciones dentro de la distribución de la renta—, especialmente importante cuando se estudian la movilidad interanual o de corto plazo. Este hecho parece remitir a la singularidad de algunos de los mecanismos de acceso a las fuentes de renta y, a priori, invitan a asignar una notable capacidad explicativa a la segmentación del mercado de trabajo, con importantes niveles de rotación en las partes baja y media de la distribución de ingresos. En el «medio plazo» destaca el papel algo más importante del componente de crecimiento y estructural, destacando España como el país donde el componente de crecimiento tiene una mayor capacidad explicativa. En el contexto internacional también se confirma como rasgo básico de la dinámica de los ingresos el carácter determinante del componente de intercambio aunque existen marcadas diferencias internacionales.

Los procedimientos de análisis desarrollados para tratar de identificar qué categorías socioeconómicas aportan una mayor contribución a la movilidad observada permiten extraer algunas conclusiones. Así, en España, existe una clara relación entre el tamaño del hogar y las variaciones longitudinales de los ingresos y una menor variabilidad de las rentas de las personas mayores. En este último dato influye, sin duda, la importancia de las prestaciones sociales, que han sido identificadas como un factor compensador de la inestabilidad en el flujo de otras fuentes de renta. En el extremo opuesto se sitúan los hogares encabezados por menores de 30 años y los monoparentales con una acusada inestabilidad de sus rentas. Por su parte, pertenecer a un hogar encabezado por una mujer conlleva una mayor inestabilidad en los ingresos que si el hogar está encabezado por un hombre.

La clasificación según la principal fuente de ingresos del hogar muestra que los hogares encabezados por pensionistas tienen una mayor estabilidad temporal en su flujo de ingresos, mientras que son los hogares dependientes de ingresos por cuenta propia y perceptores de prestaciones por desempleo aquellos con una mayor volatilidad en sus ingresos. Este resultado es común para los países estudiados. Por su parte los resultados obtenidos según el nivel formativo del sustentador no muestran un patrón homogéneo. Así, mientras que en países como España e Italia son los sustentadores con estudios primarios los que presentan mayor inestabilidad de ingresos lo contrario ocurre en Alemania y Francia.

Se trata, en cualquier caso, de un ejercicio muy general de aproximación a muchas de estas cuestiones, siendo necesaria una mayor profundización en el estudio de algunas de las relaciones esbozadas. Parece necesario, en este sentido, un análisis más completo que relacione la movilidad observada en las rentas salariales con los distintos tipos de transiciones que tienen lugar en el mercado de trabajo español. Algo similar puede decirse de los resultados referentes al tipo y al tamaño del hogar, que exigen un estudio más detallado de los cambios en la composición de los hogares. Estos análisis están condicionados, sin embargo, por la brevedad relativa del período de observación.

6 Bibliografía

- AABERGE, R.; BJORKLUND, A.; JANTTI, M.; PALME, M.; PEDERSEN, P. J.; SMITH, N., and WENNEMO T. (2002): «Income Inequality and Income Mobility in the Scandinavian Countries Compared to the United States» *Review of Income and Wealth*, 48(4), pp. 443–69.
- ÁLVAREZ, J. (1999): «Dynamics and Seasonality in Quarterly Panel Data: An Analysis of Earnings Mobility in Spain», *CEMFI Working Paper*, nº 9914.
- ANDRÉS, L., y MERCADER, M. (2001): «Sobre la fiabilidad de los datos de renta en el Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE, 1994)», *Estadística Española*, 43, pp. 241–280.
- AYALA, L.; MARTÍNEZ LÓPEZ, R.; SASTRE, M. (2007): «Pobreza y condiciones de vida de la infancia en España», *Documentación social*, 144, pp. 163–196.
- AYALA, L.; NAVARRO, C., y SASTRE M. (2006): «Cross-Country Income Mobility Comparisons Under Panel Attrition: The Relevance of Weighting Schemes», *ECINEQ Working Papers* 47.
- AYALA, L., y ONRUBIA, J. (2001): «La distribución de la renta en España según datos fiscales», *Papeles de Economía Española*, 88, pp. 89–112.
- AYALA, L., y SASTRE, M. (2002): «La medición de la movilidad de ingresos: enfoques e indicadores», *Hacienda Pública Española/Revista de Economía Pública*, 162, pp. 101–131.
- (2004): «Europe versus the United States: Is There a Trade-Off between Mobility and Inequality?», *Journal of Income Distribution*, Vol. 13.
- (2005): «La movilidad de ingresos en España: estructura y factores determinantes». *Revista de Economía Aplicada*, Vol. XIII, 38, pp. 123–155.

- (2008): «The structure of income mobility: empirical evidence from five UE countries», *Empirical Economics* (2008), con L. AYALA. Volume 35, issue 3, 2008, pp. 451-473
- BARTHOLOMEW, D.J. (1973): *Stochastic Models for Social Process*, 2.º ed. Londres: John Wiley and Sons.
- BIEWEN, M. (2002): «Bootstrap Inference for Inequality, Mobility and Poverty Measurement», *Journal of Econometrics*, 108, pp. 317-342.
- BUCHEL, F., y MERTENS, A. (2000): «Overeducation, Undereducation and the Theory of Career Mobility», *IZA Discusión Paper*, nº 195.
- BUCHINSKY, M., y HUNT, J. (1999): «Wage Mobility in the United States», *The Review of Economics and Statistics*, 81, pp. 351-368.
- BURKHAUSER, R. y POUPORE, J. (1997): «A Cross-National Comparison of Permanent Inequality in the United States and Germany», *The Review of Economics and Statistics*, 79, pp. 10-17.
- BURKHAUSER, R.; HOLTZ-EAKIN, D., y RHODY, S. E. (1997): «Labor Earnings Mobility and Inequality in the United States and Germany During the Growth Years of the 1980s», *International Economic Review*, 38(4), pp. 775-94.
- CANTÓ, O. (2000): «Income mobility in Spain: how much is there?», *Review of Income and Wealth*, 46, pp. 85-102.
- (2002): «Climbing out of poverty, Falling back in: Low incomes' stability in Spain», *Applied Economics*, 34:15, pp. 1903-1916.
- (2003): «Finding out the Reasons to Escape Poverty: the relevance of demographic vs. labour market events in Spain», *Review of Income and Wealth*, Series 49, nº 4, December: pp. 569-589
- CANTÓ, O.; GRADÍN, C., y DEL RÍO, C. (2003): «La evolución de la pobreza estática y dinámica en el periodo 1985-1995», *Hacienda Pública Española*, 167-(4/2003): pp. 87-119.
- (2006): «Poverty Statistics and Dynamics: Does the accounting period matter?», *International Journal of Social Welfare*, 15, Issue 3: pp. 209-218.
- (2007): «What helps households with children in leaving poverty?: Evidence from Spain», in J. Bishop and Y. Amiel (eds.) *Research on Economic Inequality*, Vol. 14, Chapter 1, pp. 1-29.
- CANTÓ, O., y MERCADER, M. (1998): «Child poverty in Spain: What can be said?», UNICEF International Child Development Centre, Economic and Social Policy Series n.º 66.
- (2001): «Young people leaving home: the impact on poverty in Spain». En Bradbury, B., Jenkins, S.P. y Micklewright, J. (eds.): *The Dynamics of Child Poverty in Industrialised Countries*, Cambridge University Press.
- (2002): Child Poverty in Spain from the 70's to the 90's: a static and dynamic approach, *Journal of Applied Social Sciences Studies* (Schmollers Jahrbuch), 121 Jg., vol 4/2002.
- CHAKRAVARTY, S.; DUTTA, B., y WEYMARK, J. (1985): «Ethical indices of income mobility», *Social Choice and Welfare*, 2, pp. 1-21.
- CHEN, WEN-HAO (2009): «National differences in income mobility: evidence from Canada, the United States, Great Britain and Germany». *Review of Income and Wealth*. Volume 55 Issue 1, pp. 75 – 100.
- COWELL, F.; LITCHFIELD, J. A., y MERCADER-PRATS, M. (1999): «Income Inequality Comparisons with Dirty Data: The UK and Spain during the 1980s», DARP D. Paper n.º 1999.

- COWELL, F., y SCHLUTER, C. (1998): «Income mobility: a Robust Approach», DARP D. Paper n.º 37.
- DAVIA, M. A. (2003): *La inserción laboral de los jóvenes en la Unión Europea: un estudio comparativo de trayectorias laborales*, Tesis Doctoral, Universidad de Alcalá de Henares.
- DUNCAN, GREG, J.; GUSTAFSSON, B.; HAUSER, R.; SCHMAUSS, G.; MESSINGER, H.; MUFFELS, R.; NOLAN, B., y RAY, J. C. (1993): «Poverty Dynamics in Eight Countries», *Journal of Population Economics*, 6, pp. 215–34.
- FIELDS, G., y OK, E. A. (1996): «The Meaning and Measurement of Income Mobility», *Journal of Economic Theory*, 71, pp. 349–377.
- (1999a): «Measuring Movement of Incomes», *Economica*, 66, pp. 455–71.
- (1999b): «The Measurement of Income Mobility: An Introduction to the Literature». En Silber, J. (ed.): *Handbook of Income Inequality Measurement*. Boston: Kluwer.
- FINA, L.; TOHARIA, L.; GARCÍA SERRANO, C., y MAÑÉ, F. (2000): «Cambio ocupacional y necesidades educativas de la economía española». En Sáez, F. (coord.): *Formación y empleo*. Madrid: Fundación Argentaria-Visor.
- GANGL, M. (2005): «Income Inequality, Permanent Incomes, and Income Dynamics», *Work and Occupations*, 32(2), pp. 140–62.
- (2008): «A longitudinal perspective on income inequality in the United States and Europe». *Focus Vol. 26, N.º 1, Summer-Fall 2008*. Institute for Research on Poverty University of Wisconsin–Madison. <http://www.irp.wisc.edu/publications/focus/pdfs/foc261e.pdf>
- GARCÍA SERRANO, C.; MALO, M. A., y TOHARIA, L. (2001): *La pobreza en España. Un análisis crítico basado en el Panel de Hogares de la Unión Europea* (PHOGUE). Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- GARCÍA SERRANO, C., y MALO, M. A. (1996): «Desajuste educativo y movilidad salarial en España», *Revista de Economía Aplicada*, 4, pp. 105–131.
- GRADÍN, C.; CANTÓ, O., y DEL RÍO, C. (2008): «Inequality, poverty and mobility: Choosing income or consumption as a welfare indicator», *Investigaciones Económicas*, vol. XXXII (2): pp. 169–200.
- JARVIS, S., y JENKINS, S. P. (1998): «How Much Income Mobility Is There in Britain?», *Economic Journal*, 108, pp. 428–443.
- JENKINS, S. P. (1995): «Accounting for Inequality Trends: Decomposition Analyses for the UK, 1971–86», *Economica*, 62, pp. 29–63.
- (1999): «Modelling Household Income Dynamics», Institute for Social and Economic Research, University of Essex, ESRC Working Paper n.º 99-9.
- LAYTE, R.; MAÎTRE, B.; NOLAN, B., y WHELAN, C. (2001): «Persistent and Consistent Poverty in the 1994 and 1995 Waves of the ECHP», *Review of Income and Wealth*, 47, pp. 427–449.
- LERMAN, R. I. (1999): «How Do Income Sources Affect Income Inequality». En Silber, J. (ed.): *Handbook of Income Inequality Measurement*. Boston: Kluwer Academic Publishers.
- MAÎTRE, B., y NOLAN, B. (1999): «Income Mobility in the European Community Household Panel Survey», EPAG WP n.º 4, Institute for Social & Economic Research, University of Essex.
- MILLS y ZANDVAKILI (1997): «Statistical Inference via Bootstrapping for Measures of Inequality», *Journal of Economic Perspectives*, 12: pp. 133–150.

- OECD (1997): «Earnings Inequality, Low-Paid Employment and Earnings Mobility», *Employment Outlook*, OECD, Paris, pp. 61-108.
- (2001) «When Money Is Tight: Poverty Dynamics in OECD Countries», *Employment Outlook*, OECD, Paris, pp. 37-87.
- PRAIS, S. J. (1955): «Measuring Social Mobility», *Journal of the Royal Statistical Society*, 118, pp. 56-66.
- PRIETO, J.; SALAS, R. y ALVAREZ, S. (2002): «Movilidad social y desigualdad económica», *Instituto de Estudios Fiscales*, Papeles de Trabajo 7-2002.
- PRIETO, J.; RODRIGUEZ, J. G., y SALAS, R. (2008): «A study on the relationship between economic inequality and mobility», *Economics Letters*, 99(1), pp. 111-114.
- RUIZ-CASTILLO, J. (2000): «The Measurement of Structural and Exchange Income Mobility», Working Paper 00-56, Economic Series 22, Universidad Carlos III.
- SHORROCKS, A. F. (1978a): «Income Inequality and Income Mobility», *Journal of Economic Theory*, 19, pp. 376-393.
- (1978b): «The measurement of mobility», *Econometrica*, 46, 1013-1024.
- SHORROCKS, A. B. (1982a): «Inequality decomposition by factor components», *Econometrica*, 50, pp. 193-212.
- (1982b): «The impact of income components on the distribution of family incomes», *Quarterly Journal of Economics*, 98, pp. 311-326.
- SHORROCKS, A. F. (1993): «On the Hart measure of income mobility». En Casson, M. y Creedy, J. (eds.): *Industrial Concentration and Economic Inequality*. Edward Elgar.
- SICHERMAN, N., y GALOR, O. (2000): «A Theory of Career Mobility», *Journal of Political Economy*, 98, pp. 169-192.
- VALLETTA, ROBERT, G. (2006): «The Ins and Outs of Poverty in Advanced Economics: Government Policy and Poverty Dynamics in Canada, Germany, Great Britain, and the United States», *Review of Income and Wealth*, 52(2), pp. 261-84.
- VAN KERM, P. (2001): «What Lies Behind Income Mobility: Reranking and Distributional Change in Belgium, Germany and the USA», CEPS/Instead (mimeo).
- WHELAN, C. T.; LAYTE, R.; MAÎTRE, B., y NOLAN, B. (2001): «Persistent Income Poverty and Deprivation in the European Union: An Analysis of the First Three Waves of the ECHP», EPAG WP n.º 17, Institute for Social & Economic Research, University of Essex.
- ZAIDI, A.; FRICK, J. R., y BUCHEL, F. (2005): «Income Mobility in Old Age in Britain and Germany», *Ageing and Society*, 25, pp. 543-65.

6

Cambio laboral y pobreza: pobreza y mujer*

Autores

OLGA CANTÓ

CARLOS GRADÍN

CORAL DEL RÍO

* Esta investigación se ha realizado bajo el auspicio de la Fundación FOESSA y forma parte del capítulo 2, «Desigualdad, pobreza y privación», del VI Informe sobre «Exclusión y desarrollo social en España» 2008. Los autores también desean agradecer la financiación del Ministerio de Educación y Ciencia en su convocatoria de Proyectos de I+D (ref. SEJ2007-67911-C03-01/ECON), así como la de la Xunta de Galicia (PGIDIT05PXIC30001PN, Programa de Estructuración de Unidades de Investigación en Humanidades e Ciencias Sociais y fondos FEDER).

1. Introducción

Dentro del panorama europeo, las diferencias entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo español se distinguen por ser especialmente acusadas (Tabla 6.1). Así, a pesar de la positiva evolución experimentada en los últimos años, en nuestro país las brechas en salarios, tasas de actividad y empleo siguen siendo muy elevadas. Además, la segregación horizontal y vertical en las ocupaciones sigue limitando tanto los salarios de las mujeres como su presencia en puestos de máxima responsabilidad, de tal forma que la sobre-representación femenina en contratos a tiempo parcial mal remunerados y, en general, en ocupaciones con bajos salarios, las sitúan en una posición de clara desventaja económica.

Tabla 6.1. Tasas de desempleo, actividad y empleo en la UE

AÑO 2005	TASAS DE DESEMPLEO		TASAS DE ACTIVIDAD		TASAS DE EMPLEO	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Alemania	11,0	11,5	66,9	80,6	59,6	71,4
Austria	5,5	4,9	65,6	79,3	62,0	75,4
Bélgica	9,0	7,4	59,5	73,1	54,1	67,7
Dinamarca	5,6	4,2	75,1	83,6	78,0	80,1
España	12,2	7,1	59,1	82,2	51,9	76,4
Finlandia	8,7	8,3	72,9	75,7	66,5	69,4
Francia	10,9	9,0	63,8	74,5	56,9	67,8
Grecia	15,3	5,9	54,6	79,2	46,2	74,5
Irlanda	3,8	4,7	60,3	79,9	58,0	76,2
Italia	10,1	6,3	50,4	74,4	45,3	69,7
Luxemburgo	5,9	3,5	57,0	76,0	53,7	73,4
Holanda (2004)	5,1	5,0	68,5	83,0	65,0	78,8
Portugal	9,2	7,1	67,9	79,0	61,7	73,4
Reino Unido	4,1	5,1	69,7	82,9	66,8	78,6
Suecia (2004)	6,2	7,0	76,6	80,7	71,8	75,0
EU-15	9,0	7,6	63,5	79,1	57,8	73,1

Nota: Los datos se refieren a personas de entre 15 ó 16 años y 64 años.

Fuente: Del Río y Alonso-Villar (2008) a partir de datos de la OECD (2006).

La combinación de estos y otros factores socio culturales que impregnan y delimitan el conjunto de oportunidades al que cada individuo se enfrenta hace que las mujeres sigan ocupando a día de hoy una posición secundaria tanto en la esfera pública como en el mercado laboral, a pesar del notable incremento experimentado en su nivel educativo en las tres últimas décadas.

El análisis de las diferencias salariales entre mujeres y hombres ha sido abordado en nuestro país por numerosos estudios empíricos durante los últimos años. Entre otros podemos mencionar a Aláez y Ullibarri (2000), García, Hernández y López-Nicolás (2001), Gardeazábal y Ugidos (2005), De la Rica, Dolado y Llorens (2008), y Del Río, Gradín y Cantó (2006a). Todos ellos, independientemente de las técnicas y las bases de datos utilizadas, llegan a una conclusión común: un porcentaje importante de la brecha salarial observada entre hombres y mujeres no puede ser explicado por diferencias en características. Los resultados obtenidos a partir de la información recogida en las encuestas laborales relativa al nivel de estudios y la experiencia laboral de los individuos, al tipo de ocupación y a las características básicas de la empresa, o a la comunidad autónoma en la que se encuentran, dejan abierta la puerta a la presencia de comportamientos discriminatorios en el mercado de trabajo español, y atribuyen a estos el origen de una parte significativa de las diferencias salariales detectadas.

2. Brecha salarial y discriminación

Ciertamente, la mayor o menor importancia que los estudios otorgan al fenómeno discriminatorio como causa explicativa de las diferencias salariales depende de la noción misma de discriminación que utilicen. Dado el importante nivel de segregación ocupacional existente en nuestro mercado laboral, y la mayor concentración de las mujeres en sectores y establecimientos con menores niveles retributivos, el que consideremos como discriminación o no las diferencias salariales derivadas de la mayor presencia femenina en puestos de trabajo de baja remuneración, con relación a sus compañeros varones con similares niveles de capital humano, hace que los resultados difieran a la hora de cuantificar el fenómeno. En este sentido, la utilización en el análisis econométrico de una clasificación exhaustiva de las ocupaciones conduce a identificar como *distintos* a mujeres y hombres con la misma edad, cualificación y experiencia, pero cuyas ocupaciones son parcialmente diferentes, por lo que parte de sus diferencias retributivas se interpretarán asociadas a las diferencias salariales propias de sus ocupaciones. Esto significa descartar a priori la discriminación como causa explicativa de la parte de la brecha salarial inter ocupacional.

Según los resultados obtenidos por Del Río, Gradín y Cantó (2006b), a partir de la información recogida en la Encuesta de Estructura Salarial (EES) de 1995, la discri-

minación salarial podría explicar entre un 79% y un 53% de las diferencias salariales observadas, según cómo se incorporen los efectos de la segregación en su medición. De esto se deduce que una parte importante de las brechas salariales se explican por el hecho de que, aunque con características observables similares, los hombres y las mujeres desempeñan trabajos diferentes. En cualquier caso, y aun en el escenario más optimista, todavía quedaría un 53% de la brecha salarial no explicada, ni siquiera por la segregación ocupacional más evidente. La razón probablemente se halle en las diferentes formas en las que el mercado de trabajo valora las características de los individuos, según estos sean hombres o mujeres. Los primeros resultados extraídos de la comparación de las EES de 1995 y 2002 (recientemente disponible) indican que la segregación no sólo no parece haberse reducido, sino que es en buena medida responsable del mayor confinamiento de las mujeres en establecimientos de bajos salarios (véanse Simón, Ramos y Sanromá, 2008; y Amuelo-Dorantes y De la Rica, 2006). En Gradín y Del Río (2009) se constata que durante este periodo se ha producido una reducción en la brecha salarial observada entre mujeres y hombres, impulsada por el creciente nivel de estudios alcanzado por las primeras. Pese a ello, la brecha salarial condicionada por las características de empresas y trabajadores muestra una gran persistencia. Así, los niveles absolutos de discriminación han aumentado, tanto en la población total de trabajadoras como en la mayoría de los subgrupos de población femenina considerados. Sin embargo, si se cuantifica la discriminación en términos relativos al salario de las mujeres, se observa que esta se ha reducido ligeramente durante el periodo.

3. Aspectos distributivos de la discriminación salarial

Ahora bien, las técnicas clásicas no permiten determinar si los niveles de discriminación sufridos por la mayoría de las trabajadoras son similares al promedio o si, por el contrario, difieren mucho entre unas y otras, dependiendo de su nivel salarial, educativo, o del sector u ocupación desempeñada. En este sentido, y siguiendo técnicas novedosas que permiten cuantificar la brecha salarial experimentada por cada individuo en lugar de considerar simplemente los valores medios, Del Río, Gradín y Cantó (2006a) constatan que, en 1995, cuando la discriminación se mide en términos absolutos, son las mujeres con mayores salarios las que sufren los mayores niveles de discriminación. Sin embargo, los resultados son más complejos cuando la discriminación es medida en términos relativos, es decir, como proporción del salario percibido por las mujeres. Así, en primer lugar, dichos autores obtienen que los mayores niveles de discriminación relativa los soportan las mujeres con los salarios más bajos. En segundo lugar, las tituladas universitarias con mayores salarios sufren niveles de discriminación relativa más elevados que el resto de mujeres de similar

nivel educativo. En otras palabras, aunque las mujeres con mayor formación experimentan un grado de discriminación relativa inferior a la media, la brecha dentro de este colectivo parece aumentar con el nivel de ingresos. Por tanto, se constata la existencia tanto de «suelos pegajosos» como de «techos de cristal» en el mercado de trabajo español (véanse también De la Rica, Dolado y Llorens, 2008). El primero de estos fenómenos presenta un fuerte carácter cuantitativo, ya que repercute sobre un amplio colectivo de mujeres con salarios bajos, mientras que la trascendencia del segundo es fundamentalmente cualitativa.

La conclusión más destacable del análisis distributivo recientemente desarrollado en Gradín y Del Río (2009) es la constatación del reforzamiento del fenómeno conocido como *techos de cristal* en el mercado laboral español entre 1995 y 2002. Así, se comprueba que la discriminación relativa muestra una relación cada vez más claramente creciente con respecto al salario de las mujeres, con independencia de su nivel de estudios. Esto se debe, en primer lugar, a la mayor proporción de trabajadoras con estudios universitarios (entre las cuales este fenómeno presenta una mayor intensidad). Este primer factor se ve reforzado, además, por los cambios experimentados a lo largo del periodo en el perfil distributivo de la discriminación dentro de cada nivel de estudios. Así, por un lado, la discriminación relativa en la cola baja de la distribución se reduce con independencia de los estudios alcanzados (lo que parece, además, desactivar el fenómeno de los suelos pegajosos presente en 1995). Por otro lado, la discriminación relativa entre las mujeres sin título universitario pero con salarios elevados ha aumentado a lo largo del periodo, y además lo ha hecho en mayor medida que la reducción experimentada, simultáneamente, por las mujeres con estudios universitarios y salarios elevados.

4. Desigualdad, pobreza y discriminación salarial

Utilizar un enfoque individualizado en la estimación de la discriminación salarial presenta la ventaja adicional de que permite cuantificar los efectos que la misma provoca en la distribución de ingresos de los hogares y, por tanto, en sus niveles de pobreza y desigualdad. Se trata, en última instancia, de conectar las brechas salariales individuales estimadas para cada trabajadora con la renta del hogar al que pertenece para poder así determinar los cambios distributivos que se producirían si el fenómeno discriminatorio no existiese (manteniendo todo lo demás constante). Siguiendo esta metodología, y a partir de la información recogida en la última ola del Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) para 2001, Del Río, Gradín y Cantó (2008) infieren que, *ceteris paribus*, la eliminación de la discriminación salarial provocaría un ligero incremento en los niveles de desigualdad relativa (el índice de Gini

pasa de 0,312 a 0,318) y una reducción, también pequeña, de la pobreza absoluta (ya que, tal y como se muestra en la Tabla 6.2, el porcentaje de individuos pobres, recogido por el índice H, pasa del 19,9% al 18,8%).

Tabla 6.2. Pobreza absoluta y discriminación salarial^[1]

CLASIFICACIÓN DE LOS HOGARES	Pobl. (%)	POBREZA CON DISCRIMINACIÓN		POBREZA SIN DISCRIMINACIÓN	
		H	FGT2	H	FGT2
Todos los hogares	100,0	19,9	1,9	18,8	1,8
Hogares con alguna mujer asalariada	34,0	4,5	0,3	1,7	0,1
Mujeres 16-65 años	32,7	20,8	2,0	19,4	1,9
Niños < 14 años	14,1	27,0	2,8	26,3	2,7
Hogares unipersonales: Mujer < 30 años	0,4	16,9	3,4	11,5	3,3
Hogares unipersonales: Mujer 30-64 años	1,1	27,2	3,4	21,8	3,2
Hogares con 2 adultos —sin menores dependientes— con algún adulto con 65+ años	9,4	31,1	2,9	31,0	2,9
Otros hogares sin menores dependientes	20,6	7,8	0,5	6,0	0,5
Hogar monoparental con 1+ menores dependientes	1,1	35,4	7,5	25,5	5,3
Hogar con 2 adultos con 1 menor dependiente	6,6	22,0	2,6	20,9	2,5
Hogar con 2 adultos con 2 menores dependientes	15,5	23,2	1,8	22,2	1,7
Hogar con 2 adultos con 3+ menores dependientes	7,5	38,2	4,3	38,2	4,2
Otros hogares con menores dependientes	27,1	12,9	1,3	12,4	1,3

Fuente: Del Río, Gradín y Cantó (2008).

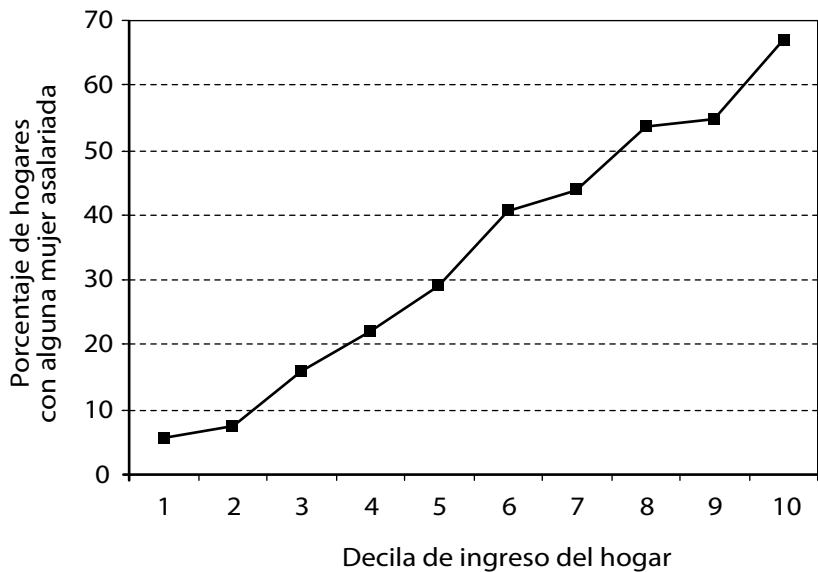
Sin embargo, los resultados cambiarían significativamente si el universo considerado no fuese la población total, sino la población susceptible de sufrir discriminación por razón de género, es decir, los hogares en los que al menos una mujer trabaja por cuenta ajena. En este caso, se observa que la eliminación de la discriminación

[1] Se considera pobre a todo individuo que resida en un hogar cuya renta no alcance el 60% de la renta mediana de la distribución de la renta observada ajustada. Se utilizan dos índices para cuantificar los niveles de pobreza: 1) la proporción de hogares pobres (*headcount ratio*, H); y 2) el índice de Foster, Greer y Thorbecke con valor del parámetro de aversión a la pobreza igual a 2 (FGT2), donde los resultados se expresan multiplicados por 100.

salarial sí se traduciría en una reducción importante de los niveles de desigualdad relativa (que pasan del 0,262 al 0,237 según Gini), y, sobre todo, de pobreza absoluta (el índice H pasa del 4,5% al 1,7%).

La explicación a esta diferencia en resultados dependiendo de cuál sea el conjunto de población considerada la podemos encontrar en el peso que representan las asalariadas en las decilas bajas de la distribución de renta. Ya sea por las bajas tasas de participación de este grupo, por sus mayores dificultades para encontrar empleo, o por su mayor presencia en la economía sumergida, los datos indican que la proporción de mujeres asalariadas en las decilas bajas de la distribución de rentas de los hogares españoles es muy pequeña (véase Gráfico 6.1).

GRÁFICO 6.1. Porcentaje de hogares con alguna mujer asalariada



Fuente: Del Río, Gradín y Cantó (2008).

Así, en este trabajo se destaca que cuanto mayor es la renta de los hogares, mayor es el nivel de participación femenina en el mercado laboral, mayor es la probabilidad de encontrar mujeres trabajando por cuenta ajena, y menor es la tasa de paro femenina. Y a la inversa, a menor nivel de ingresos del hogar, menor proporción de asalariadas y mayor tasa de desempleo femenino, que alcanza la alarmante cifra del 70% entre las mujeres activas que viven en los hogares con menos recursos. De hecho, en el 10% de los hogares con mayores ingresos el porcentaje de mujeres entre 25 y 55 años que tienen empleo alcanza el 80%, mientras que en el 10% de los hogares de la cola baja de la distribución este porcentaje no supera el 10%. Los resultados apuntan, por tanto, a

que una mayor presencia de estas mujeres en el mercado de trabajo formal permitiría importantes reducciones en los niveles de pobreza existentes.

Por otro lado, de los resultados obtenidos en este estudio se desprende que un colectivo especialmente vulnerable ante situaciones discriminatorias, como es el de los hogares monoparentales con menores a su cargo, también podría experimentar notables mejoras en su bienestar si el trabajo femenino fuese retribuido como el masculino (fenómeno que también se constata en otros países de la UE, como se recoge en Gradín, Del Río y Cantó, 2009). En este caso, las estimaciones apuntan que hasta un 28% de estos hogares podría salir de la pobreza (al reducir su tasa de pobreza del 35,4% al 25,5%). Asimismo, estos autores constatan que los hogares unipersonales constituidos por mujeres en edad de trabajar también podrían experimentar notables disminuciones en sus niveles de pobreza actuales.

5. Conclusiones

De todo lo anterior podemos inferir que una decidida intervención pública encaminada a reducir las brechas en participación y empleo entre sexos, incidiendo especialmente en una mayor incorporación al empleo de las mujeres pertenecientes a los hogares con menos recursos, no sólo tendría un impacto positivo en términos de la consecución de mayores cotas de igualdad, sino en términos de un mayor éxito de los programas de lucha contra la pobreza existentes. Además, no debemos olvidar que en nuestra sociedad la obtención de importantes derechos sociales vía prestaciones públicas (desempleo, pensiones, invalidez etc.) está cada vez más vinculada a una presencia regularizada y estable en el mercado laboral. Por otro lado, políticas encaminadas a reducir los niveles de discriminación salarial existentes permitirían, en particular, que los hogares constituidos por mujeres solas redujesen sus elevados niveles de pobreza. En el caso concreto de los hogares monoparentales con menores a su cargo, la puesta en práctica de este tipo de medidas parece especialmente urgente, dada la precaria situación de los mismos en el mercado de trabajo. En este sentido, la ampliación de la oferta pública de plazas en centros de educación infantil y en centros de día para personas dependientes parecen también objetivos a destacar por su carácter complementario en las políticas directamente encaminadas a reducir las brechas laborales entre hombres y mujeres en nuestro país.

6. Bibliografía

- ALÁEZ, R., y ULLIBARRI, M. (2000): «Discriminación salarial por sexo: un análisis del sector privado y sus diferencias regionales en España». *Información Comercial Española*, 789, pp. 117-138.
- AMUEDO-DORANTES, C., y DE LA RICA, S. (2006): «The Role of Segregation and Pay Structure on the Gender Wage Gap: Evidence from Matched Employer-Employee Data for Spain». *Contributions to Economic Analysis and Policy*, 5 (1), article 10.
- DE LA RICA, S.; DOLADO J. J., y LLORENS V. (2008): «Ceiling or Floors?: Gender Wage Gaps by Education in Spain». *Journal of Population Economics*, 21, pp. 751-776.
- DEL RÍO, C., y ALONSO-VILLAR, O. (2008): «Diferencias entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo: desempleo y salarios». En PAZOS MORÁN, M. (dir.): *Economía e Igualdad de Género: Retos de la Hacienda Pública en el Siglo XXI*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, pp. 93-129.
- DEL RÍO, C.; GRADÍN, C., y CANTÓ, O. (2006a): «The measurement of gender wage discrimination: The distributional approach revisited». ECINEQ WP 2006-25.
- (2006b): «La discriminación de la mujer en el mercado de trabajo y sus efectos sobre la pobreza». *Administración y Ciudadanía* (Escuela Galega de Administración Pública), vol. 1 (3), pp. 31-56.
- (2008): «Pobreza y discriminación salarial por razón de género en España». *Hacienda Pública Española/Revista de Economía Pública*, vol. 184 (1), pp. 67-98.
- GARCÍA, J.; HERNÁNDEZ, P. J., y LÓPEZ-NICOLÁS, Á. (2001): «How wide is the gap? An investigation of gender wages differences using quantile regression». *Empirical Economics*, 26, pp. 149-167.
- GARDEAZÁBAL, J., y UGIDOS, A. (2005): «Gender wage discrimination at quantiles». *Journal of Population Economics*, 18 (1), pp. 165-179.
- GRADÍN, C., y DEL RÍO, C. (2009): «Aspectos distributivos de las diferencias salariales por razón de género en España: un análisis por subgrupos poblacionales». *Hacienda Pública Española, Revista de Economía Pública*, vol. 189 (2), pp. 9-46.
- GRADÍN, C.; DEL RÍO, C., y CANTÓ, O. (2009): «Poverty and Women's Labour Market Activity: The Role of Gender Wage Discrimination in the EU». *Feminist Economics* (en prensa).
- OECD (2006): *Employment Outlook, Statistical Annex*.
- SIMÓN, H.; RAMOS, R., y SANROMÁ, E. (2008): «Evolución de las diferencias salariales por razón de sexo». *Revista de Economía Aplicada*, 16 (48), pp. 37-48.

7

Pobreza y territorio

Autores^[*]

ANTONIO JURADO

JESÚS PÉREZ MAYO

[*] Los autores agradecen el apoyo prestado por la Junta de Extremadura (PRI08A137 y GRU088144).

1. Introducción

Uno de los aspectos que deben ser analizados con más detenimiento en los estudios de pobreza hace referencia a la distribución territorial. De esta manera se podrían descubrir e identificar distintas causas socioeconómicas que nos permitirían diseñar políticas ad hoc cada vez más eficientes.

La importancia del estudio de las condiciones de la población pobre en España desde la perspectiva territorial queda bien reflejada en el trabajo editado por FOESSA en 2004^[1]. Según palabras de sus autores, «la perspectiva territorial requiere indagar sobre la etiología del fenómeno de la pobreza según diferentes unidades de análisis. El hábitat según el tamaño de la entidad de población, los tipos de barrios definidos desde sus características urbanísticas, y las CC. AA. como organizaciones políticas y territoriales, serán las unidades del análisis territorial que de forma combinada nos van a ofrecer distintos grados en cuanto a la intensidad, la cualificación y la caracterización de la pobreza sociológica».

En este trabajo tocaremos dos de los aspectos más importantes, desde nuestro punto de vista, en la concepción territorial del estudio de la pobreza. En primer lugar, presentaremos sin mucha exhaustividad la estructura regional de la pobreza en España para posteriormente profundizar en las posibles diferencias relativas que podría encontrar este concepto si analizamos distintos hábitats municipales.

2. Pobreza en el ámbito regional español

Las diferentes estructuras económicas, demográficas y geopolíticas en general de las regiones españolas, producen importantes disparidades, entre las que se encuentran las tasas de pobreza relativa.

[1] Alguacil *et al.* (2004).

En este apartado, centrándonos en una sola metodología, compararemos tres ideas diferentes de tasa de pobreza. Una primera tasa de pobreza relativa convencional donde el umbral utilizado sea el 60% de la mediana nacional, una segunda donde incorporemos al cálculo la capacidad adquisitiva que con un mismo nivel de renta puede alcanzarse en cada región, y una tercera donde pasemos de umbral nacional a regional.

La metodología mencionada que hemos seleccionado es la actualmente más utilizada por Eurostat y el INE. Concretamente el umbral utilizado es el 60% de la mediana y la escala de equivalencia para tener en cuenta las economías de escala en las familias será la «OCDE modificada». Además, hemos optado por utilizar como variable de referencia el ingreso monetario, siendo conscientes de sus ventajas y desventajas frente al uso del gasto.

Los datos utilizados provienen de la conocida Encuesta de Condiciones de Vida 2006, pero hemos de destacar los posibles problemas de significación estadística que pueden surgir al desagregar una muestra no demasiado extensa en 19 unidades territoriales. Debemos ser especialmente cautelosos con las regiones de menor población cuya muestra es, lógicamente, bastante limitada. Por eso hemos decidido no llevar a cabo ciertos cálculos como tasas de pobreza severa con umbrales del 30% ó 40%.

Centrándonos en los resultados, la Tabla 7.1 nos muestra las tasas de pobreza según la ECV 2006.

Tabla 7.1. Extensión e intensidad de pobreza por CC. AA. 2006
(ingreso monetario personas, 60% mediana, escala OCDE mod.)

	Tasa pobreza (%)	Posición relativa TP	FGTII = H•I (inten. ponder.)	Posición relativa FGTI
Andalucía	29,10	4	0,08936	5
Aragón	13,00	14	0,04798	12
Asturias	13,40	12	0,02961	18
Baleares	11,79	17	0,02956	19
Canarias	28,22	5	0,08945	4
Cantabria	13,22	13	0,03138	16
Castilla y León	24,53	7	0,08179	6
Castilla-La Mancha	29,44	3	0,07924	7
Cataluña	12,08	16	0,03611	14
Com. Valenciana	16,87	11	0,05044	10
Extremadura	38,98	1	0,12671	2
Galicia	23,30	9	0,06689	9
Madrid	12,95	15	0,03739	13
Murcia	25,74	6	0,07663	8
Navarra	9,76	19	0,03179	15
País Vasco	10,31	18	0,03112	17
Rioja	20,04	10	0,04805	11
Ceuta	37,63	2	0,18579	1
Melilla	23,81	8	0,12172	3

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV 2006.

Siguen encontrándose los *cluster* regionales que en este tipo de trabajos llevan apareciendo desde que se inician en la década de los ochenta. En el primer puesto de tasas de pobreza sigue lamentablemente destacada Extremadura, seguida a distancia de otras zonas «pobres», como Castilla-La Mancha, Andalucía y Canarias. Los casos de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla no los comentaremos, aunque aparezcan sus cifras, debido al elevado riesgo de falta de significación estadística junto a su peculiaridad socio económica.

El grupo de las regiones con menores tasas sigue formado por las habituales áreas «ricas» de la geografía española: Navarra, País Vasco, Baleares, Cataluña y Madrid.

En variadas ocasiones se ha criticado a estos cálculos de pobreza por autonomías el hecho de no incluir los diferentes costes de la vida que encontramos en tan variadas regiones. Sin embargo, han sido pocas las veces que se han estudiado estas tasas compensando ese hecho con paridades de poder de compra. Quizá la principal razón ha sido la ausencia de estadísticas oficiales y continuadas sobre este tipo de índices.

Con la idea de comprobar si el panorama de pobreza regional sufriría importantes alteraciones, hemos aplicado uno de los pocos índices relativos de precios de consumo de las autonomías que existen actualmente. Nos referimos al que utiliza FUNCAS en su Balance Económico Regional, que a su vez proviene de un trabajo de Lorente Hurtado referido a 1992. El último dato publicado por la citada fundación es de 2004, por lo que hemos actualizado los datos utilizando los IPC regionales.

El resultado puede verse en la Tabla 7.2.

Tabla 7.2. Pobreza ajustada con PPC por CC. AA. 2006
(ingreso monetario ajust. PPC, personas, 60% mediana, escala OCDE mod.)

	Tasa pobreza (%)	Posición relativa		Tasa pobreza (%)	Posición relativa
Andalucía	28,27	3	Extremadura	30,87	2
Aragón	12,36	17	Galicia	22,34	9
Asturias	14,33	12	Madrid	14,3	13
Baleares	14,15	14	Murcia	26,35	4
Canarias	23,9	6	Navarra	11,12	18
Cantabria	12,77	16	País Vasco	11,1	19
Castilla y León	22,83	8	Rioja	21,91	10
Castilla-La Mancha	24,7	5	Ceuta	36,5	1
Cataluña	14,13	15	Melilla	23,81	7
Com. Valenciana	17,82	11			

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV 2006 y de FUNCAS.

Salvo la notable pero infructuosa mejora de Extremadura, que ahora gana un puesto, no se aprecian cambios destacables en la composición de los grupos de regiones.

Por tanto, aunque se reducen las diferencias, la desigual extensión intrarregional de la pobreza persiste sensiblemente.

En este sentido, un aspecto delicado sería el intentar incluir el diferencial en los precios de adquisición de la vivienda, magnitud no recogida en la cesta de la compra utilizada para el cálculo de los índices de precio de consumo. Por un lado, tendría mucho sentido por ser el mayor gasto al que normalmente se enfrenta la unidad familiar, pero, por otro lado, tiene muchas carencias el fundamento teórico que justificaría su uso. En primer lugar, estaríamos hablando del precio de unidades diferentes de un bien, principio básico que debe ser respetado a la hora de construir índices de precios. La razón estriba en que, por ejemplo, el precio del metro cuadrado del centro de una gran ciudad incluye, normalmente, multitud de servicios, comunicaciones, posibilidades laborales y personales que se dan en menor cuantía o simplemente no existen en pequeñas localidades. Es decir, entre las peculiaridades del «bien vivienda» estudiado como bien económico destacan su inmovilidad y localización como factor físico clave y determinante de su valor económico. Por tanto, comparar el metro cuadrado de ciudades o regiones diferentes como unidades homogéneas de un mismo bien puede dar lugar a graves errores de percepción de la realidad económica. Y, en segundo lugar, las diferencias de precios dentro de una misma región e incluso dentro de un mismo municipio son tan intensas que el utilizar medias dudosamente mejoraría la situación frente a no incluir estos precios en el análisis.

Otro punto de vista de la pobreza relativa es cambiar la referencia del umbral utilizado que, obviamente, determina todos los resultados. En concreto, en algunas ocasiones se ha propuesto el utilizar un umbral regional en vez de uno nacional. En este aspecto estamos de acuerdo con la propuesta oficial de la Unión Europea de utilizar el umbral nacional. La base de este razonamiento está en el concepto mismo de pobreza relativa. El matiz que diferencia nítidamente este concepto del de pobreza carencial o del de pobreza absoluta es, precisamente, que el individuo será considerado como pobre cuando su limitación de ingresos-gastos no le permite llevar un estilo de vida cercano a lo considerado «normal» en su entorno. Es cierto que ese entorno podría considerarse como su espacio regional, sin embargo, sabemos que en España esa posible comparación entre estilos de vida no se circunscribe normalmente sólo a la región de residencia del individuo. De hecho, son muy frecuentes los viajes periódicos interregionales o incluso los cambios de residencia en estos espacios. Además, consideramos que iría claramente en contra del espíritu de cohesión y solidaridad que debe reinar en el interior de un país democrático.

Aun teniendo en cuenta lo anterior, hemos representado en la Tabla 7.3 las tasas de pobreza resultantes habiendo utilizado como umbrales el 60% de la mediana de los ingresos monetarios medios de cada región, en vez de la media nacional.

Tabla 7.3. Pobreza bajo umbral regional por CC. AA. 2006
ingreso monetario, personas, 60% mediana regional, escala OCDE mod.)

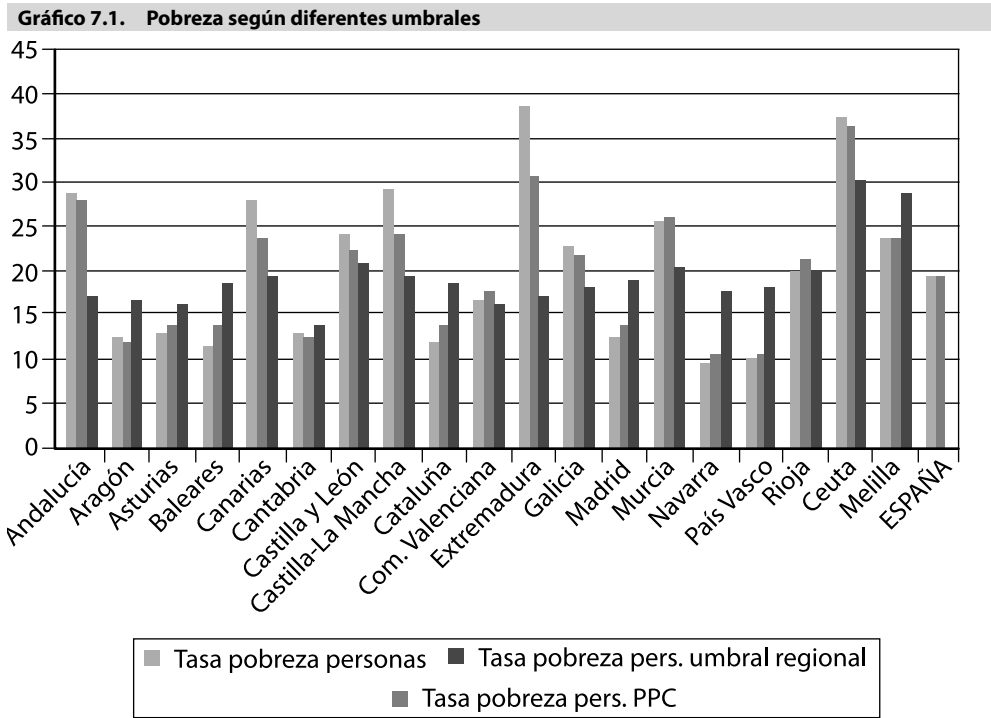
	Tasa pobreza (%)	Posición relativa		Tasa pobreza (%)	Posición relativa
Andalucía	17,57	14	Extremadura	17,33	15
Aragón	17,17	16	Galicia	18,41	11
Asturias	16,53	17	Madrid	19,20	8
Baleares	18,71	9	Murcia	20,70	4
Canarias	20,02	6	Navarra	18,04	13
Cantabria	14,12	19	P. Vasco	18,41	11
Castilla y León	21,05	3	Rioja	20,23	5
Castilla-La Mancha	19,88	7	Ceuta	30,76	1
Cataluña	18,69	10	Melilla	29,41	2
Com. Valenciana	16,50	18			

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV 2006.

En este aspecto, el panorama cambia enormemente. Algunos casos representativos de los grandes cambios pueden ser el de Extremadura y el de Madrid. En el primero, desde la mayor tasa de pobreza inicial hemos descendido a valores por debajo de la media. Esto nos indica cómo la muy extendida pobreza extremeña tiene su principal causa en la diferencia entre la renta media española y la renta media extremeña.

El caso de Madrid nos revela la situación de una región «rica» por su alta renta media relativa, pero con importantes problemas de desigualdad interna que la sitúan claramente sobre la media nacional en tasas de pobreza bajo el umbral regional.

Pero insistimos en la idea de que estas tasas deberían servir simplemente para apoyar comparativamente cálculos de desigualdad interna regional o de intensidad de la pobreza. Utilizar estos resultados de la Tabla 7.3 con otros fines que determinasen políticas de lucha contra la pobreza no tendría ningún sentido, es más, seguramente agravarían la situación de muchas regiones.



Fuente: PHOGUE y elaboración propia.

3. Pobreza según hábitats municipales

En el marco de la dimensión territorial, en muchos países es especialmente importante la diferencia entre los problemas del mundo rural y los del mundo urbano. En concreto, el caso español, con una marcada descentralización administrativa en continuo crecimiento junto a regiones de estructura geográfica y económica muy dispar, consideramos que precisa una investigación detallada y continua de la pobreza entre los distintos hábitats.

Como los autores anteriormente mencionados explican detalladamente en su obra, el éxodo y la desagrarización han caracterizado la evolución del territorio rural español desde la década de los cincuenta, habiéndose convertido gran parte de estos territorios en zonas de baja densidad demográfica con una estructura económica que ha ido sustituyendo las actividades agropecuarias por otras emergentes que están transformando notablemente la economía rural. Este contexto dinámico provoca la aparición de nuevos problemas y la intensificación de otros ya existentes. Un grupo importante de estos problemas hacen referencia a la cuantificación, intensidad y condiciones de vida de la población pobre.

Al igual que en pocas décadas se ha ido estructurando una nueva población rural pobre, los cambios en el hábitat urbano no han sido menos intensos.

Como se comenta en el trabajo citado, en poco más de una década (1960-1975) España alcanzó un nivel de concentración de población y de urbanización que para el resto de países europeos había requerido periodos de entre 80 y 100 años. En las últimas cuatro décadas, a la mayoritaria sustitución de la actividad agropecuaria por otras del sector secundario y especialmente terciario se une una incapacidad de las urbes para acoger el denominado éxodo rural. Barriadas de viviendas improvisadas en un entorno de deficiente planificación urbanística hacen surgir intensos problemas de baja calidad de viviendas, equipamiento y calidad de vida en general.

Al mencionado éxodo rural a los grandes centros urbanos que ya perdía intensidad en los últimos lustros se une la inmigración extranjera, que por desequilibrios económicos internacionales y necesidades de nuestro sistema productivo se ha concentrado especialmente en el hábitat urbano.

Profundizando en los flujos poblacionales comentados hay que destacar la despoblación general del interior peninsular. El vaciamiento de esta zona interior tan sólo interrumpido por las grandes áreas metropolitanas del interior, «verdaderas catedrales en el desierto (Madrid, Valladolid, Zaragoza)»¹, ha conseguido que el 40% de la población española resida en la franja litoral, quedando ambas Castillas, Aragón y Extremadura en cifras de densidad casi insólitas en el espacio europeo UE-15 (especialmente si no tenemos en cuenta las citadas «catedrales»).

Consideramos, además, que algunas cuestiones merecedoras de atención al estudiar la dimensión espacial, no como región, sino como hábitat, pueden ser:

- El envejecimiento de la población rural: implica una fuerte dependencia del sistema de pensiones, transferencias que generalmente son reducidas debido a la baja o nula cotización.
- Movimientos migratorios intrarregionales que se están produciendo: por ejemplo, en Extremadura durante los últimos años las localidades de tamaño medio y las ciudades están creciendo, mientras que los pueblos poco a poco ven bajar su población. Este fenómeno está relacionado con el anterior, porque acentúa el envejecimiento y, además, provoca que surjan cuestiones como el abandono de los ancianos que antes no eran tan frecuentes.
- La baja cualificación de los individuos: con una doble vertiente, por un lado, dificulta la salida profesional de las personas que viven en el entorno rural trabajando como agricultores y la fuerte reducción de las expectativas de los jóvenes con los enormes problemas sociales que conlleva.
- Otro aspecto relevante es el efecto de las modificaciones que se esperan en los fondos de la Unión Europea, las transferencias dentro de España y el cambio que varios países plantean de la Política Agraria Común. Son cuestiones que provocarán cambios en las zonas rurales.
- La existencia de problemas comunes en algunos barrios o zonas de las ciudades.

Centrados en la comparativa pobreza rural-pobreza urbana, el principal obstáculo es la identificación de los dos espacios. El objetivo final no sería trazar una frontera que delimite dos mundos diferentes, sino caracterizar la tipología según esta dimensión con la idea de tratar la lucha contra la pobreza de manera diferente.

Tradicionalmente se identificaba zona rural con poca densidad de población y estructura económica basada en el sector primario sin embargo, en los países desarrollados la evolución socioeconómica hace que el tema sea más complejo. En muchas zonas rurales actuales el sector secundario y sobre todo el terciario han crecido enormemente, como ya se ha comentado. Por ejemplo, el sector turismo se ha convertido en uno de los principales en muchas zonas rurales sin que por ello se hayan convertido en urbanas. Y en algunos otros casos, zonas con un importante peso de la agricultura o ganadería intensivas distan bastante de lo que comúnmente entendemos por zonas rurales.

En definitiva, el problema de la identificación es multidimensional y finalmente será, en mayor o menor medida, arbitrario.

Repasemos las formas de identificación más utilizadas en las investigaciones sociales y económicas, especialmente por parte de distintos organismos oficiales, para posteriormente seleccionar la que creemos más ajustada al objetivo final.

La OCDE (1994) propone una definición de zonas rurales según la densidad de población y califica una localidad como rural si tiene una densidad por debajo de 150 habitantes/km². Después se clasifican las provincias (NUTS3) como predominantemente rurales (más de la mitad de la población reside en localidades rurales), significativamente rurales (entre un 15% y un 50% de la población vive en municipios rurales) y predominantemente urbanas (menos de un 15% de la población reside en localidades urbanas).

En España aplicar este criterio genera problemas notables y muy extendidos. Si queremos identificar municipios como rurales o como urbanos (también aplicable a comarcas o provincias), nos encontraremos que muchas de las grandes ciudades españolas pertenecen a un municipio de baja densidad y, por tanto, según el anterior criterio zonas predominantemente rurales.

Otro criterio consistiría en utilizar el grado de urbanización que Eurostat (para España, el Instituto Nacional de Estadística) recoge en la Encuesta de Condiciones de Vida. En esta variable se distingue entre zona densamente poblada (conjunto contiguo de unidades locales, cada una de las cuales con una densidad de más de 500 habitantes por km² y con una población total de al menos 50.000 habitantes), zona semiurbana o intermedia (conjunto contiguo de unidades locales, no pertenecientes a una zona densamente poblada, donde cada una tiene una densidad superior a los 100 habitantes por km² y donde la población total es al menos de 50.000 habitantes o es adyacente a una zona densamente poblada) y zona escasamente poblada (conjunto contiguo de unidades locales, no formando ni una zona densamente poblada ni una zona intermedia).

Sin embargo, este segundo método tampoco elimina gran parte de los problemas anteriores, ya que sigue basándose parcialmente en la densidad de población. En concreto, si utilizamos la base de datos que hemos elegido para este trabajo (ECV 2006) al manejar como unidad territorial el municipio nos encontramos que capitales de provincia con carácter claramente urbano, por ejemplo Badajoz o Cáceres, se identificarían como zonas rurales debido a que son uno de los municipios más grandes de España en extensión y por tanto una baja densidad. Es decir, hay una relación clara entre densidad y extensión territorial en km² del municipio, siendo esta última circunstancia una variable exclusivamente de carácter histórico-administrativo.

Además, los niveles marcados por Eurostat son excesivos para la realidad española ya que la densidad media de este país (86,5 hab/km² según datos Eurostat 2007) está muy por debajo del umbral que marca el criterio para zonas escasamente pobladas. Quizá aplicar un mismo límite para todos los países europeos sea una medida demasiado ambiciosa dadas las enormes diferencias existentes en el continente.

El INE en 1994 optó por tomar valores absolutos marcando el límite en los 10.000 habitantes para definir a un municipio como rural o urbano. Este criterio también plantea problemas, quizá el principal es que dentro de las zonas rurales aparecerían localidades con características muy diferentes y difícilmente comparables. Como ejemplos podrían darse multitud de casos interior-litoral o norte-sur.

Una interesante comparativa de cómo varía el mapa rural-urbano español utilizando una u otra metodología puede verse en Pereira *et al.* (2004).

Para nuestro trabajo hemos decidido optar, como criterio predeterminado salvo alguna excepción, por valores absolutos de población utilizando como unidad territorial el municipio. A pesar del comentado problema que conlleva nos parece un método simple, y el menos imperfecto de cara a los objetivos marcados en el trabajo.

El umbral utilizado no va a ser un único límite como en el caso del INE en 1994. Consideramos que la diversidad poblacional y geográfica española merece la utilización de más de dos grados en la distinción rural-urbana. En concreto, vamos a utilizar la clasificación de zonas definida por Alguacil *et al.* (2004)^[2]:

- Rural: municipios que no superan los 5.000 habitantes.
- Semiurbana: municipios entre 5.001 y 50.000 habitantes.
- Urbana: municipios entre 50.001 y 500.000 habitantes.
- Megaurbana: municipios de más de 500.000 habitantes.

Éste será el criterio general, aunque en contadas ocasiones usaremos el umbral de 10.000 habitantes para trabajar sólo con dos zonas, y en otras pasaremos del municipio a la comunidad autónoma como unidad territorial de análisis.

[2] Estos autores utilizaron como base de datos la encuesta realizada por EDIS entre 1994 y 1996 sobre 29.587 hogares pobres, en nuestro caso se utiliza la Encuesta de Condiciones de Vida 2006.

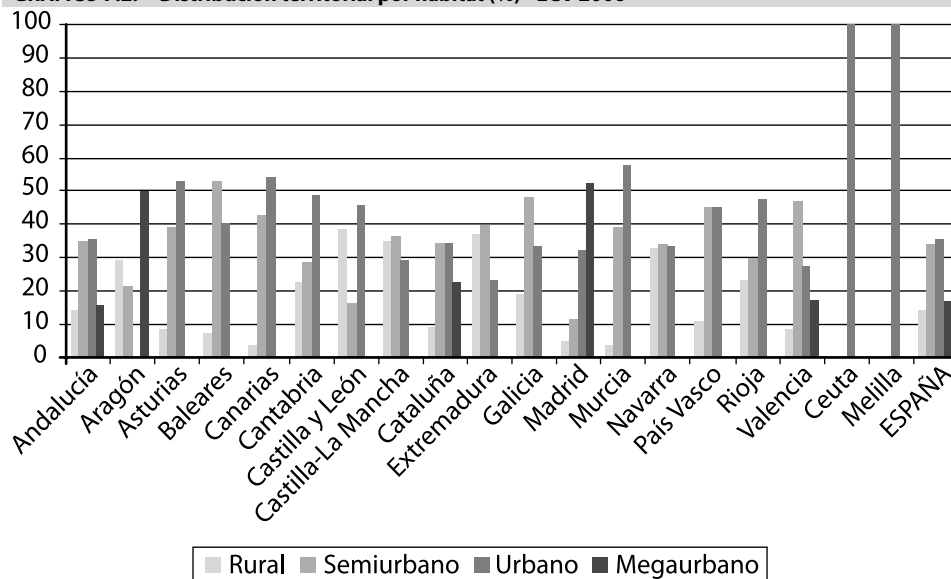
4. Dimensión regional

Sin duda alguna, la idiosincrasia de las distintas comunidades autónomas españolas es muy diferente, y esta disparidad afecta también a su estructura rural-urbana. Si bien no hemos considerado necesario hacer una clasificación estricta entre las regiones rurales y las urbanas es fácil dibujar al menos tres grupos. Por un lado, regiones que podríamos considerar predominantemente rurales, por ejemplo aquellas donde la población rural supera el tercio de la total (Extremadura y las dos Castillas) o aquellas, relativamente rurales, donde la población rural más la semiurbana supera claramente la mitad de la total (Galicia, Navarra, C. Valenciana, País Vasco, Navarra y Baleares). Por otro lado, tendríamos las regiones cuya población es predominantemente urbana, pudiendo incluir a aquellas cuya población urbana y megaurbana supera claramente la mitad de la población (Madrid, Cataluña, Murcia, Canarias, Ceuta y Melilla). Y, en tercer lugar, podríamos crear un grupo de regiones intermedias, eso sí, por razones muy diferentes (Asturias, Cantabria, La Rioja, Andalucía y Aragón).

Puede observarse de lo anterior cómo a pesar de existir una cierta relación entre región predominantemente rural con altas tasas de pobreza, hay excepciones importantes (Navarra en un extremo o Ceuta-Melilla en el otro) que nos impedirían hablar de causa-efecto.

Tabla 7.4. Distribución autonómica de la población por hábitat (%) - personas					
	Rural	Semiurbano	Urbano	Megaurbano	Total
Andalucía	14,43	34,79	35,37	15,41	100
Aragón	28,99	21,22	0,00	49,79	100
Asturias	8,36	39,09	52,55	0,00	100
Baleares	7,10	52,67	40,24	0,00	100
Canarias	3,69	42,43	53,88	0,00	100
Cantabria	22,60	28,67	48,72	0,00	100
Castilla y León	38,35	15,80	45,85	0,00	100
Castilla-La Mancha	35,09	36,18	28,73	0,00	100
Cataluña	8,76	34,37	34,28	22,60	100
Com. Valenciana	8,51	46,73	27,51	17,25	100
Extremadura	36,91	39,83	23,25	0,00	100
Galicia	18,72	47,96	33,32	0,00	100
Madrid	4,72	11,35	32,11	51,83	100
Murcia	3,64	38,85	57,51	0,00	100
Navarra	32,66	33,93	33,40	0,00	100
País Vasco	10,37	44,96	44,68	0,00	100
Rioja	23,23	29,45	47,32	0,00	100
Ceuta	0,00	0,00	100,00	0,00	100
Melilla	0,00	0,00	100,00	0,00	100
España	14,08	33,59	35,67	16,65	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV 2006.

GRÁFICO 7.2. Distribución territorial por hábitat (%) - ECV 2006

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV 2006.

Teniendo en cuenta la dispar distribución territorial observada podemos analizar las tasas de pobreza regionales según hábitat. Sin duda se hace imprescindible un estudio paralelo de ambos gráficos para deducir algunos resultados llamativos.

Desde el punto de vista numérico destacan casos como el de Ceuta o Melilla, donde toda la población aparece como urbana, y por tanto la tasa total de pobreza coincide con la de este hábitat. También puede llamar la atención la elevada pobreza rural de Madrid si bien la proporción de esta población en el total es la más insignificante junto con la de Canarias o Murcia.

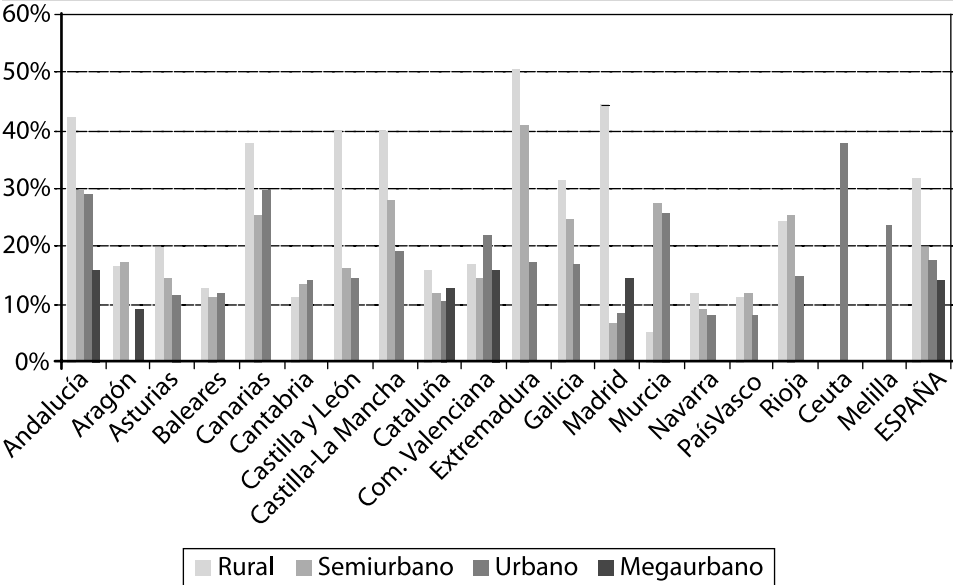
Sin embargo, las elevadas tasas de pobreza rural en Extremadura y las dos Castillas tienen una naturaleza completamente diferente. Las mayores tasas de pobreza en este hábitat junto a los mayores porcentajes de este tipo de población nos dibujan un problema socioeconómico específico de este grupo de regiones. En el caso contrario se situarían Murcia, Cantabria, País Vasco y Navarra.

Tabla 7.5. Tasas de pobreza por hábitat y CC.AA. (%)

	Rural	Semiurbano	Urbano	Megaurbano
Andalucía	42,20	29,68	28,86	16,04
Aragón	16,60	17,32	—	9,07
Asturias	19,80	14,53	11,54	—
Baleares	12,81	11,36	12,17	—
Canarias	37,59	25,45	29,76	—
Cantabria	11,12	13,30	14,14	—
Castilla y León	39,76	16,36	14,60	—
Castilla-La Mancha	39,74	27,78	18,95	—
Cataluña	15,90	12,14	10,53	12,87
Comunidad Valenciana	16,88	14,38	21,78	15,79
Extremadura	50,61	40,82	17,33	—
Galicia	31,25	24,62	16,95	—
Madrid	44,34	6,55	8,40	14,31
Murcia	5,12	27,51	25,85	—
Navarra	12,17	9,07	8,11	—
País Vasco	11,31	12,10	8,28	—
Rioja	24,19	25,26	14,75	—
Ceuta	—	—	37,63	—
Melilla	—	—	23,81	—
España	31,67	19,70	17,74	14,00

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV 2006.

**GRÁFICO 7.3. Tasas de pobreza (personas) por hábitat- ECV 2006
(60% mediana de la renta ajustada con esc. equiv. OCDE mod.)**



Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV 2006.

5. Tamaño y tipología de los hogares

En los últimos años ha ido aumentando la complejidad de la tipología de familias en España. El crecimiento de las familias monoparentales, de los hogares formados por sólo una o dos personas mayores o el de la unión en el hogar de varios núcleos familiares complican el estudio estructural de los hogares en cuanto a su tamaño y hábitat.

Quizá el cambio más destacado es la disminución del tamaño medio respecto a las encuestas anteriores (especialmente las Encuestas de Presupuestos Familiares de 1980 y de 1990), pero sobre todo el cambio relativo que supone que las familias pobres presenten un tamaño medio menor que la población total del país. En los casos anteriores el tamaño medio solía ser similar o algo mayor si seleccionábamos sólo la población pobre.

Tabla 7.6 Tamaño medio de los hogares

	Rural	Semiurbano	Urbano	Megaurbano	TOTAL
Población total	2,75	2,87	2,81	2,66	2,75
Población pobre	2,59	2,70	2,65	2,35	2,59

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV 2006.

Lo que sí coincide estructuralmente con encuestas anteriores, como la del Informe FOESSA 1998, es el hecho de que los mayores tamaños medios se recogen en los hábitats semiurbano y urbano, presentando los extremos rural y megaurbano los más reducidos.

El menor tamaño de la familia en el hábitat rural viene explicado principalmente por el desdoblamiento de muchas de estas áreas y el envejecimiento que conlleva, proliferando los hogares unipersonales o bipersonales a la vez que las tradicionales familias jóvenes con hijos escasean cada vez más. En la Tabla 7.7 puede observarse la polarización que se da en los extremos rural y megaurbano, donde son más abundantes los hogares unipersonales o bipersonales. Esta polarización se repetirá en otras características poblacionales que estudiaremos más adelante. Evidentemente, esto no quiere decir que las causas o efectos tengan que coincidir, es más, normalmente en función del hábitat una familia pobre con la misma composición tendrá problemas muy diferentes. Y, por tanto, deberán aplicarse diferentes soluciones en un ámbito y en otro.

Especialmente elevada es la cifra que representa a los hogares pobres unipersonales en el hábitat megaurbano, especialmente si comparamos con su peso poblacional. Teniendo en cuenta que una gran parte de este grupo estará representado por personas de elevada edad que viven lógicamente solas, los problemas de dependencia, de una asistencia sanitaria y de tareas del hogar reclaman importantes políticas específicas que luchen contra este tipo de pobreza creciente.

Tabla 7.7. Porcentaje de hogares según número de miembros

POBLACIÓN TOTAL				
	Rural	Semiurbano	Urbano	Megaurbano
1 Miembro	6,65	4,77	5,79	7,41
2 Miembros	21,53	19,88	19,01	22,05
3-4 Miembros	56,46	62,07	63,72	59,69
5-6 Miembros	12,47	12,49	10,49	10,24
7 y más	2,89	0,79	0,99	0,61
Total	100	100	100	100
POBLACIÓN POBRE				
	Rural	Semiurbano	Urbano	Megaurbano
1 Miembro	10,56	8,40	9,92	13,85
2 Miembros	22,84	20,62	19,15	23,71
3-4 Miembros	46,94	56,64	53,86	54,3
5-6 Miembros	13,00	12,96	13,66	7,06
7 y más	6,67	1,39	3,41	1,09
Total	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia de la ECV 2006.

Este mismo problema en el mundo rural tiene un matiz distinto, mientras que la cercanía con el vecindario puede mitigar el problema de la dependencia que afecta más intensa y extensamente a los ancianos de las megaurbes, este tipo de pobre de la gran ciudad se encuentra mucho más próximo a centros sanitarios de asistencia especializada que pueden ser vitales en muchas ocasiones.

Si nos fijamos en las familias pobres por número de miembros, hemos de decir que se observa una importante reducción porcentual en las tasas de pobreza, respecto a encuestas anteriores, como la elaborada por el mencionado Informe FOESSA 1998, cuando nos centramos en las familias de más de cinco miembros, pero paralelamente se aprecia un notable incremento relativo en las tasas de pobreza de los hogares unipersonales o bipersonales. El coste en tiempo y dinero más la carencia de ayudas especiales a familias con muchos miembros (bien por numerosos descendientes o por compartir la unidad familiar con ascendientes) son probablemente las principales razones de este comportamiento.

Además del tamaño del hogar es necesario distinguir entre las diferentes estructuras familiares que podemos encontrarnos. En la Tabla 7.8 hemos recogido los 14 tipos que nos ofrece la ECV. Observando la población general, destaca el gran peso de hogares sin niños dependientes, alrededor de un 50% (más de un 51% en los hábitats extremos) de las familias son de estos tipos. Dentro de esta mitad de la población el grupo de más peso es el de «otros hogares sin niños dependientes», estando compuesto por familias, por ejemplo, de dos adultos con hijos no dependientes.

Entre los hogares con niños dependientes el gran peso lo tienen las familias con uno o dos hijos en esta situación de dependencia, mostrándonos el tamaño medio actual de las familias jóvenes españolas con hijos dependientes.

Comparando los porcentajes de los distintos hábitats, destaca el mayor peso rural de hogares con dos adultos sin niños dependientes y uno de los adultos con más de 65 años. Como contrapartida en este hábitat el peso de las familias con padres jóvenes e hijos dependientes es más reducido que en el resto. De nuevo el envejecimiento del medio rural se manifiesta en este caso según el tipo de familias.

Tabla 7.8

PORCENTAJE DE POBLACIÓN TOTAL POR TIPO DE HOGAR				
	Rural	Semiurbano	Urbano	Megaurbano
N.D.	0,67	1,04	1,80	0,98
Una persona: hombre < 30	0,47	0,24	0,23	0,10
Una persona: hombre 30-64	1,46	1,12	1,55	1,88
Una persona: hombre ≥ 65	1,31	0,53	0,61	0,50
Una persona: mujer < 30	0,15	0,14	0,12	0,63
Una persona: mujer 30-64	0,34	0,71	0,99	1,21
Una persona: mujer ≥ 65	2,91	2,02	2,28	3,08
2 adultos sin niños depend. al menos uno ≥ 65	12,65	8,35	8,42	11,00
2 adultos sin niños depend. ambos < 65	8,40	10,88	9,57	10,3
Otros hogares sin niños depend.	23,72	21,80	22,92	25,07
Un adulto con al menos un niño depend.	0,85	1,21	1,93	1,60
2 adultos con un niño depend.	10,32	13,61	13,46	11,36
2 adultos con 2 niños depend.	18,48	20,62	19,77	17,31
2 adultos con 3 o más niños depend.	4,54	2,91	2,97	3,21
Otros hogares con niños depend.	13,72	14,81	13,36	11,76
PORCENTAJE DE POBLACIÓN POBRE POR TIPO DE HOGAR				
	Rural	Semiurbano	Urbano	Megaurbano
N.D.	0,79	1,17	0,61	1,13
Una persona: hombre < 30	0,26	0,10	0,03	0,31
Una persona: hombre 30-64	1,23	0,79	1,26	1,93
Una persona: hombre ≥ 65	1,76	0,95	1,06	0,53
Una persona: mujer < 30	0,06	0,16	0,08	0,39
Una persona: mujer 30-64	0,78	1,04	1,20	1,52
Una persona: mujer ≥ 65	6,46	5,36	6,30	9,16
2 adultos sin niños depend. al menos uno ≥ 65	17,65	14,91	11,34	16,76
2 adultos sin niños depend. ambos < 65	4,93	5,06	5,43	5,12
Otros hogares sin niños depend.	15,34	10,91	14,94	20,36
Un adulto con al menos un niño depend.	1,30	1,55	4,38	3,86
2 adultos con un niño depend.	7,79	11,12	9,38	7,10
2 adultos con 2 niños depend.	18,24	26,63	19,78	17,12
2 adultos con 3 o más niños depend.	9,36	5,00	7,39	4,94
Otros hogares con niños depend.	14,05	15,24	16,84	9,77

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV 2006.

Respecto a la población pobre, destacan tres cambios. El primero y más intenso ocurre en las familias formadas por una sola mujer mayor de 65 años, donde el porcentaje en la población pobre se triplica con respecto a los porcentajes generales del país. En segundo lugar, la presencia de hogares de dos adultos con tres o más hijos dependientes prácticamente se duplica en la población pobre, con especial intensidad en el hábitat rural. Y, en tercer lugar, los hogares formados por dos adultos sin niños dependientes siendo al menos uno de los adultos mayores de 65 años, muestran un incremento importante entre la población pobre.

De este último párrafo podría extraerse una especial atención: a las mujeres mayores de 65 años que viven solas especialmente en las grandes ciudades (casi un 10% de la población pobre); a las familias numerosas y quizá con mayor intensidad en el medio rural, y a las parejas con al menos uno de los componentes mayores de 65 años, con más importancia en los hábitats extremos.

6. Sexo y edad del sustentador principal

Tanto si se observan las cifras de población total como si se hace sólo sobre la población pobre, se observa un mayor peso del sustentador principal masculino conforme más pequeño es el hábitat. Y centrados en la población pobre, el porcentaje de sustentador principal femenino aumenta sensiblemente en todos los hábitats.

Tabla 7.9.				
PORCENTAJE DE PERSONAS TOTALES POR SEXO DEL SP				
	Rural	Semiurbano	Urbano	Megaurbano
Hombre	81,53	77,23	75,61	69,96
Mujer	18,47	22,77	24,39	30,04
Total	100,00	100,00	100,00	100,00
PORCENTAJE DE PERSONAS POBRES POR SEXO DEL S.P.				
	Rural	Semiurbano	Urbano	Megaurbano
Hombre	78,99	75,73	68,95	67,87
Mujer	21,01	24,27	31,05	32,13
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV 2006.

En las urbes y megaurbes casi un tercio de los sustentadores principales de las familias pobres son mujeres. Este porcentaje supera a los de los otros hábitats y al del mismo hábitat en encuestas pasadas, indicándonos una intensificación en esta feminización de la pobreza desde el punto de vista del principal receptor de rentas.

La discriminación salarial y laboral de la mujer, junto al crecimiento de las familias monoparentales de madre con hijos tras las cada vez más frecuentes rupturas, generan una nueva forma de pobreza especialmente presente en los ámbitos urbanos y megaurbanos. Por cuestiones de envejecimiento, mayor aversión cultural a la ruptura y unas menores tasas de actividad femenina, este tipo de familias son proporcionalmente menos frecuentes en el hábitat rural.

Respecto a la edad del sustentador principal, el hábitat rural es el que presenta cabezas de familia de mayor edad en contraposición a los medios semiurbanos y urbanos. El hecho de que la edad en las megaurbes sea algo superior se explica en parte porque muchas familias jóvenes con hijos se ven obligadas a trasladarse desde estas metrópolis a ciudades satélite o dormitorio en busca de vivienda asequible. Por esta razón, la diferencia entre la edad media del sustentador principal del ámbito semiurbano-urbano con el megaurbano se amplía notablemente si analizamos sólo la población pobre.

Tabla 7.10.

EDAD MEDIA DEL SP EN 2005 (POBLACIÓN TOTAL)			
Rural	Semiurbano	Urbano	Megaurbano
49,98	47,01	48,27	50,23
EDAD MEDIA DEL SP EN 2005 (POBLACIÓN POBRE)			
Rural	Semiurbano	Urbano	Megaurbano
55,85	51,78	51,25	55,32

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV 2006.

7. Estado civil del sustentador principal

El estudio del estado civil del cabeza de familia nos permite identificar las tendencias de los tipos de familia según este criterio para señalar nuevas o crecientes clases de pobreza que deberían ser atacadas con políticas específicas para buscar la mayor eficiencia de los recursos empleados.

El porcentaje de sustentadores principales casados puede tomarse como variable de partida. Fijándonos en la población total esta proporción es similar y ronda el 70%; sin embargo, para la población pobre el comportamiento de este porcentaje es claramente decreciente conforme aumenta el número de habitantes del municipio.

Obviamente, los porcentajes de separados o divorciados se mueven en sentido contrario, dándose las cifras más bajas en el medio rural. El factor cultural juega aquí un papel importante hasta la fecha.

Tabla 7.11.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN TOTAL SEGÚN ESTADO CIVIL DEL SP				
	Rural	Semiurbano	Urbano	Megaurbano
n.d.	0,00	0,02	0,01	0,14
Soltero	20,21	18,55	20,29	20,1
Casado	69,97	72,80	69,19	68,18
Separado	1,43	1,62	2,38	3,13
Viudo	7,52	5,77	6,11	6,95
Divorciado	0,87	1,25	2,01	1,50

PORCENTAJE DE POBLACIÓN POBRE SEGÚN ESTADO CIVIL DEL SP				
	Rural	Semiurbano	Urbano	Megaurbano
n.d.	0,00	0,00	0,08	0,51
Soltero	11,45	13,09	20,44	12,9
Casado	73,64	73,85	63,97	65,97
Separado	1,16	1,55	3,15	3,62
Viudo	13,50	10,10	9,97	15,91
Divorciado	0,25	1,40	2,40	1,08

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV 2006.

La proporción de sustentadores principales viudos, como vemos en la tabla 7.11 es claramente mayor en los pequeños municipios que en el resto de hábitat, pero observando la población pobre destaca el porcentaje de este tipo de hogares pobres en las grandes metrópolis superando en varios puntos al resto.

8. Nivel de estudios del sustentador principal

Como resultado habitual en las investigaciones sobre población y educación, los menores niveles de estudios terminados en el medio rural contrastan con lo ocurrido en las grandes ciudades. Observando el total de población, la obtención únicamente de los estudios primarios es mucho más frecuente en el medio rural, llegando casi al 40% de este grupo y marcando gran distancia y creciente conforme aumenta el tamaño municipal. El peso de los hogares cuyo cabeza de familia ha superado la primera etapa de la educación secundaria muestra un comportamiento similar, y en estudios más avanzados se reduce intensamente el porcentaje en el ámbito rural en contraste con lo que va ocurriendo especialmente en el hábitat urbano y megaurbano. Es destacable cómo actualmente más del 40% de los sustentadores principales en el hábitat megaurbano han terminado la educación superior, gesto inequívoco de la gran popularización de la universidad pública española en las últimas décadas.

Tabla 7.12.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN TOTAL SEGÚN ESTUDIOS TERMINADOS				
	Rural	Semiurbano	Urbano	Megaurbano
n.d.	6,97	4,54	4,07	2,08
Primaria	38,47	29,24	26,04	22,14
Sec. 1. ^a etapa	26,04	25,38	18,92	12,72
Sec. 2. ^a etapa	12,98	17,15	20,28	20,28
Título Sec. 2. ^a	1,31	0,65	1,30	1,69
Ed. Superior	14,24	23,04	29,39	41,08
PORCENTAJE DE POBLACIÓN POBRE SEGÚN ESTUDIOS TERMINADOS				
	Rural	Semiurbano	Urbano	Megaurbano
n.d.	11,66	10,82	12,34	9,09
Primaria	51,52	44,32	40,21	37,25
Sec. 1. ^a etapa	21,53	27,51	24,30	13,80
Sec. 2. ^a etapa	10,73	9,23	12,65	23,56
Título Sec. 2. ^a	0,19	0,04	1,68	0,24
Ed. Superior	4,37	8,06	8,82	16,07

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV 2006.

El panorama cambia notablemente si analizamos sólo a la población pobre. Se confirma, como en anteriores trabajos sobre pobreza, esa correlación entre menores niveles de estudios y tasas de pobreza. De hecho, se trataría de una relación causa-efecto ambivalente que se manifiesta en un círculo vicioso, haciendo indispensable una presencia cada vez mayor del papel del Estado en este tema.

Los porcentajes de estudios primarios entre la población pobre se elevan, respecto a los de la población total, especialmente en los medios urbanos. En el otro extremo, que el cabeza de familia haya terminado estudios superiores y el hogar sea pobre es casi excepcional en el medio rural, mientras que en las grandes metrópolis este porcentaje se eleva hasta un 16% de la población pobre, cifra más que preocupante.

9. Situación laboral del hogar

En las siguientes tablas hemos representado distintos tipos de familia según la actividad, ocupación o desempleo de sus miembros y según la situación sólo del sustentador principal.

En el medio rural destaca el gran peso, más del 20%, de los hogares formados sólo por inactivos. En la mayoría de los casos son familias que subsisten gracias a algún tipo de pensión. Aunque, como podría parecer lógico, el tipo más frecuente es el de la familia con todos sus activos trabajando, superando el 65% de la población total.

En la población pobre la inactividad y el paro tienen una presencia muy superior. Se produce un equilibrio porcentual entre los hábitats extremos para las familias con todos sus miembros inactivos, y destaca cómo superan ampliamente (comparando con la población total) el doble del porcentaje de familias con todos sus miembros activos parados, especialmente en los municipios de más de 50.000 personas.

Tabla 7.13. PORCENTAJE DE POBLACIÓN TOTAL POR SITUACIÓN DEL HOGAR CON RESPECTO A LA ACTIVIDAD				
	Rural	Semiurbano	Urbano	Megaurbano
Todos inactivos	20,21	13,56	14,21	15,18
Todos los activos ocupados	65,30	70,33	67,85	71,51
Ocupados y parados	7,53	9,51	9,86	6,01
Todos los activos parados	2,24	1,89	2,90	2,63
No clasificable	4,71	4,71	5,18	4,67
PORCENTAJE DE POBLACIÓN POBRE POR SITUACIÓN DEL HOGAR CON RESPECTO A LA ACTIVIDAD				
	Rural	Semiurbano	Urbano	Megaurbano
Todos inactivos	35,34	30,24	27,54	36,66
Todos los activos ocupados	49,15	52,88	47,11	47,22
Ocupados y parados	7,67	9,17	14,45	3,83
Todos los activos parados	4,48	4,69	7,84	9,07
No clasificable	3,37	3,03	3,06	3,22

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV 2006.

Analizando la situación laboral del cabeza de familia (Tabla 7.14), se manifiesta que en el medio rural el trabajo a tiempo completo escasea más que en las ciudades, compensándose con la presencia de los parados y, sobre todo, de los jubilados.

Si en el análisis nos circunscribimos a las personas pobres, se reducen enormemente los sustentadores principales con trabajo a tiempo completo en las áreas megaurbanas, nada menos que desde un 68% hasta un 37%. Siendo este un hecho diferencial de mucho peso en la pobreza de las grandes ciudades, donde ese menor peso del trabajador a tiempo completo se sustituye por tener más cabezas de familia jubilados, amas de casa o estudiantes.

Tabla 7.14.

PORCENTAJE DE PERSONAS TOTALES SEGÚN SITUACIÓN LABORAL DEL SP				
	Rural	Semiurbano	Urbano	Megaurbano
Trabajando tiempo completo	63,79	71,71	70,04	68,45
Trabajando tiempo parcial	2,38	2,50	2,47	2,6
Parado	4,17	3,96	4,19	2,35
Estudiante	0,33	0,06	0,45	0,27
Jubilado	23,23	15,69	16,89	22,04
Incapacitado permanente	1,23	2,32	1,92	1,30
Servicio militar o sustitutorio	0,00	0,00	0,00	0,00
Labores del hogar	2,77	1,80	1,98	1,57
Otra inactividad	2,10	1,95	2,08	1,37
PORCENTAJE DE PERSONAS POBRES SEGÚN SITUACIÓN LABORAL DEL SP				
	Rural	Semiurbano	Urbano	Megaurbano
Trabajando tiempo completo	43,09	50,96	47,49	37,76
Trabajando tiempo parcial	3,16	3,26	3,85	4,41
Parado	5,72	6,51	10,15	3,96
Estudiante	0,48	0,19	1,78	1,46
Jubilado	35,41	25,32	23,07	40,95
Incapacitado permanente	1,20	4,54	3,93	2,96
Servicio militar o sustitutorio	0,00	0,00	0,0	0,00
Labores del hogar	6,74	4,70	5,30	5,01
Otra inactividad	4,21	4,51	4,43	3,49

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV 2006.

Por último, en un entorno económico de proliferación de contratos temporales creemos necesario detenernos en estos valores (Tabla 7.15). El contrato fijo es mucho más frecuente conforme mayor es el municipio de residencia, con una diferencia entre los extremos de unos 25 puntos porcentuales, dándose el gran salto al cambiar del hábitat rural a los restantes. Como cabría esperar, entre la población pobre la presencia de contratos indefinidos se reduce prácticamente a la mitad. En este sentido hay que llamar la atención a las autoridades competentes sobre la gran influencia que tienen los contratos temporales en la formación y expansión de la pobreza.

Tabla 7.15.				
PORCENTAJE DE PERSONAS TOTALES SEGÚN TIPO DE CONTRATO DEL SP				
	Rural	Semiurbano	Urbano	Megaurbano
N.D.	30,08	18,02	14,89	13,69
Contrato fijo indefinido	47,34	62,54	67,27	73,36
Contrato temporal	22,58	19,43	17,84	12,95
PORCENTAJE DE PERSONAS POBRES SEGÚN TIPO DE CONTRATAO DEL SP				
	Rural	Semiurbano	Urbano	Megaurbano
N.D.	42,49	32,55	31,70	31,29
Contrato fijo indefinido	25,89	39,01	40,56	48,91
Contrato temporal	31,63	28,43	27,74	19,80

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV 2006.

10. Estado de salud del sustentador principal

De nuevo nos encontramos con una variable que a la vez resulta ser causa y efecto de pobreza con el consiguiente círculo vicioso que se retroalimenta. Por un lado, las malas condiciones culturales, higiénicas y de salubridad que presenta la población pobre, especialmente en el extremo de mayor intensidad, provocan malos estados de salud que a su vez prolongan o perpetúan las situaciones de pobreza. Y por otro lado, las enfermedades o discapacidades del sustentador provocan o potencian en muchos casos la situación de pobreza del hogar.

En la Tabla 7.16 se recogen los estados de salud. Aunque el componente subjetivo puede tener gran influencia sobre esta variable en algunos grupos de población, creemos importante considerarla. Destacan los mayores pesos de los estados de salud muy buenos en las zonas megaurbanas y la mayor presencia del estado «malo» en las zonas rurales. En este sentido, a pesar del inconveniente citado, cabe prestar especial atención al nivel de servicios sanitarios en los municipios rurales, tanto en calidad como en accesibilidad en corto plazo de tiempo.

Entre la población pobre, aumenta el porcentaje de sustentadores principales que reconocen tener un estado de salud malo o muy malo. Es también muy destacable el aumento del porcentaje de población megaurbana que considera su estado «malo» (de un 9% a un 23%).

Tabla 7.16.

PORCENTAJE DE PERSONAS TOTALES SEGÚN ESTADO GENERAL DE SALUD DEL SP				
	Rural	Semiurbano	Urbano	Megaurbano
N.D.	0,27	0,02	0,00	0,07
Muy bueno	12,67	15,70	15,93	16,12
Bueno	52,13	54,99	52,79	51,86
Regular	21,51	18,98	21,38	20,27
Malo	11,49	8,48	7,91	9,10
Muy malo	1,92	1,83	1,99	2,57

PORCENTAJE DE PERSONAS POBRES SEGÚN ESTADO GENERAL DE SALUD DEL SP				
	Rural	Semiurbano	Urbano	Megaurbano
N.D.	0,00	0,00	0,00	0,51
Muy bueno	9,94	11,35	11,17	10,78
Bueno	44,90	43,85	45,02	37,68
Regular	25,50	24,78	24,94	22,42
Malo	16,04	15,86	13,92	23,41
Muy malo	3,62	4,17	4,95	5,20

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV 2006.

Finalmente, las enfermedades crónicas o las discapacidades, siendo algo menos subjetivas que las evaluaciones anteriores, presentan ligeramente mayor peso en las zonas rurales, aunque si nos centramos en la población pobre esta disparidad se desvanece.

Tabla 7.17.

PORCENTAJE DE PERSONAS TOTALES SEGÚN SI EL SP TIENE ENFERMEDAD CRÓNICA, INCAPACIDAD O DEFICIENCIA CRÓNICA				
	Rural	Semiurbano	Urbano	Megaurbano
N.D.	0,27	0,05	0,03	0,07
Sí	23,65	20,55	23,81	21,46
No	76,08	79,40	76,15	78,47

PORCENTAJE DE PERSONAS POBRES SEGÚN SI EL SP TIENE ENFERMEDAD CRÓNICA, INCAPACIDAD O DEFICIENCIA CRÓNICA				
	Rural	Semiurbano	Urbano	Megaurbano
N.D.	0,00	0,12	0,11	0,51
Sí	30,42	30,57	21,47	32,91
No	69,58	69,31	68,42	66,57

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV 2006.

11. Descomposición de las diferencias entre hábitats

Las diferencias mostradas a lo largo de este trabajo apoyan un análisis más detallado y profundo de tales divergencias entre ambientes. Aunque en los análisis parciales mostrados en el apartado anterior se intuye qué variables influyen y cómo lo hacen, es relevante e interesante considerar un análisis conjunto de los factores. Las variables explicativas elegidas en este apartado aparecen en la mayor parte de los estudios como factores relevantes e influyentes en el riesgo relativo de pertenecer al grupo de pobres. Las variables incluidas en el modelo recogen aspectos como las características del hogar, el nivel educativo y la situación respecto al mercado de trabajo.

Entre las características del hogar, además del sexo y la edad del sustentador principal, se incluyen el tamaño del hogar, el número de niños y el tipo de hogar (personas solas, parejas sin y con niños, hogares monoparentales y otros sin y con hijos). En este punto debe recordarse que la teoría económica del bienestar establece que el bienestar del hogar se ve influido por su tamaño y la composición por la presencia de «economías de escala».

Los aspectos relacionados con la situación socioeconómica y el mercado de trabajo se suponen muy relevantes para explicar el nivel de vida de los hogares porque, por un lado, reflejan el efecto de las inversiones en capital humano representadas por el nivel educativo del sustentador principal y, por el otro, la influencia de la situación laboral actual de dicho individuo. Se incluyen tres variables ficticias que recogen el mayor nivel educativo alcanzado por el sustentador principal del hogar: «sin estudios», «educación primaria» y «educación superior». Por tanto, la categoría «educación secundaria» es la referencia.

Además, se consideran tres variables para reflejar la situación en el mercado de trabajo, esto es, «ocupado a tiempo parcial», «desempleado» e «inactivo». Finalmente, se consideran las proporciones de adultos ocupados y activos en el hogar para tener en cuenta los efectos del «presupuesto compartido».

Como punto de partida en el análisis multivariante de las características de los individuos y hogares, estimamos un modelo *logit* para cada hábitat por separado. Para algunas características los coeficientes son muy similares en cualquiera de los entornos. Así, por ejemplo, a medida que aumenta el nivel educativo del sustentador principal del hogar, los efectos sobre el riesgo de pobreza son mayores. Estos efectos, por lo general, aumentan cuanto mayor es el tamaño del municipio. Asimismo, la proporción de adultos ocupados en el hogar o que el sustentador principal esté ocupado a tiempo completo reducen de manera creciente la probabilidad de que el individuo sea pobre cuando aumenta el grado de urbanización, aunque disminuye ligeramente para los residentes en localidades «megaurbanas» en el primer caso.

Tabla 7.18. Resultados de los modelos logit para la pobreza

	Rural	Semiurbano	Urbano	Megaurbano
Edad del SP	0,0064	-0,0063	-0,0172	-0,0451
SP es hombre	-0,0615	-0,0934	-0,1326	0,1436
SP es mujer	0,0615	0,0934	0,1326	-0,1436
SP sin estudios	0,6524	0,8161	1,2528	1,6430
SP con ed. primaria	0,4046	0,4265	0,3289	0,0827
SP con ed. secundaria	0,0146	-0,1662	-0,3079	-0,1374
SP con ed. superior	-1,0716	-1,0765	-1,2738	-1,5883
Tamaño del hogar	-0,0070	-0,0443	0,1423	-0,3230
Número de niños	0,4794	0,6535	0,4043	0,8928
Proporción de adultos activos	0,2770	-0,1369	1,0975	-0,0229
Proporción de adultos ocupados	-2,2757	-2,3127	-3,2812	-2,9601
SP ocupado a TC	-0,5912	-0,3797	-0,2841	-0,8723
SP ocupado a TP	1,0117	0,6696	0,7460	1,3553
SP desempleado	-0,4709	-0,1415	-0,4642	-0,9930
SP inactivo	0,0504	-0,1484	0,0023	0,5100
Personas solas	-0,1704	0,2488	0,4686	-0,2240
Parejas sin niños	-0,6243	-0,1849	-0,1937	-0,7042
Parejas con niños	0,1673	0,2071	-0,0683	0,0040
Hogares monoparentales	1,2764	0,4054	0,6702	0,9997
Otros hogares sin niños	-0,6099	-0,5556	-0,6235	-0,1949
Otros hogares con niños	-0,0391	-0,1208	-0,2532	0,1195
Constante	-0,1790	0,1258	0,0617	3,1160
Número de observaciones	5.970	12.911	13.830	3.967
Pseudos R cuadrado	0,1693	0,1527	0,1840	0,2244

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV 2006.

Por otro lado, el sexo y la edad del sustentador principal presentan unos signos similares en los entornos semiurbano y urbano: los individuos que viven en hogares encabezados por hombres así como de mayor edad tienen un menor riesgo de sufrir la pobreza. Sin embargo, los hábitats extremos presentan ciertas peculiaridades respecto a la edad. El megaurbano sigue la tendencia creciente de disminución del riesgo, mientras que en el ámbito rural se incrementa el riesgo de pobreza, motivado por la baja cuantía de las prestaciones de jubilación en el régimen agrario.

Finalmente, respecto a las características demográficas de los hogares, cabe destacar que el hecho de residir en un hogar monoparental aumenta el riesgo de ser pobre, aunque este efecto negativo se reduce al aumentar la población de la localidad. Ocurre algo parecido con las personas que viven solas, llegando en este caso a un efecto de signo contrario en los municipios megaurbanos, producto quizá de las mayores oportunidades de empleo. De nuevo, los extremos presentan resultados peculiares, debidos

fundamentalmente a los menores (mayores) costes que debe afrontar una persona sola (un hogar monoparental) en el entorno rural (megaurbano).

A partir de los modelos que acabamos de comentar, se descomponen las diferencias entre la tasa de pobreza estimada para el hábitat rural y las correspondientes a los otros escenarios, resultados mostrados en la Tabla 7.19.

El resultado más destacable es la reducción del riesgo de pobreza a medida que aumenta el tamaño del municipio donde reside el individuo. Aunque estas divergencias se deben en casi igual medida a las características como a los coeficientes, se observa una mayor relevancia de los coeficientes en los entornos semiurbano y urbano.

La parte de la diferencia debida a las divergencias en características refleja cuánto se acercaría la tasa de pobreza en el entorno rural a las de los otros si los individuos residentes en él tuviesen las mismas características. Por el contrario, la discrepancia debida a los coeficientes muestra la influencia de cuestiones como los diferentes mercados de trabajo o las mayores oportunidades y expectativas laborales existentes en los municipios mayores.

El resultado obtenido era esperable a la luz de los modelos parciales, puesto que, como ya se ha comentado, los factores con un mayor efecto reductor de la pobreza presentaban una tendencia creciente de dichos efectos según aumentaba el tamaño del municipio.

Tabla 7.19. Análisis de descomposición

	POBREZA		
	Diferencia	Características	Coeficientes
Semiurbano	-0,1190	-0,0459	-0,0731
Urbano	-0,1387	-0,0492	-0,0895
Megaurbano	-0,1760	-0,0954	-0,0806

Fuente: Elaboración propia a partir de la ECV 2006.

En definitiva, este análisis pone de manifiesto que el entorno rural presenta unas peculiaridades que deben ser consideradas a la hora de modular y diseñar las políticas de lucha contra la pobreza para lograr los mejores resultados.

12. Conclusiones

El estudio de la perspectiva territorial de la pobreza es un aspecto fundamental en un país con políticas económicas y sociales descentralizadas. De entre los posibles análisis de diferentes unidades territoriales nos hemos centrado en el estudio de la pobreza según hábitats municipales. Tenidas en cuenta las diferentes opciones, hemos utilizado el criterio del tamaño de la población del municipio para trabajar con cuatro tipos de hábitat: rural, semiurbano, urbano y megaurbano.

En este contexto, hemos considerado muy interesante intentar describir y estudiar el grado de concentración de la pobreza en determinadas áreas, las causas de su mayor presencia en estos territorios y determinar cuáles con las zonas con un mayor riesgo de exclusión. Todas estas cuestiones son relevantes a la hora de diseñar y controlar las estrategias y políticas para luchar contra la pobreza y fomentar la inclusión social.

El análisis inicial de los datos muestra, entre otras cuestiones, que siguen conviviendo en España el mismo grupo de regiones «ricas» con el mismo de regiones «pobres» que en décadas anteriores. Incluso ajustando el análisis con paridades de poder de compra regionales las diferencias, aunque reducidas, siguen siendo notables.

En cuanto al hábitat municipal, Extremadura y las dos Castillas destacan por el elevado peso de la población rural. Estudiando las tasas de pobreza por hábitat, Extremadura, Madrid, Andalucía y Canarias presentan las mayores tasas de pobreza rural aunque por causas muy diferentes en el caso de Madrid.

Analizando los tipos de hogares con mayor extensión de la pobreza se deduce que hay que prestar especial atención: a las mujeres mayores de 65 años que viven solas (especialmente en las grandes ciudades, donde alcanzan casi un 10% de la población pobre), a las familias numerosas y quizá con mayor intensidad en el medio rural, y a las parejas con al menos un componente mayor de 65 años, especialmente en los hábitats extremos.

Como cabría esperar, el nivel de estudios y de salud del sustentador principal representan factores causa-efecto ambivalentes con respecto a la pobreza. Destacando algún hecho, como el de la relativamente alta pobreza de titulados superiores en el medio megarbano.

Además, la utilización de técnicas de descomposición de las diferencias entre hábitats a través de modelos logit nos permite dar más robustez y ampliar parte de nuestros resultados. Por ejemplo, a medida que aumenta el nivel educativo del sustentador principal del hogar, los efectos sobre la tasa de pobreza son mayores. Estos efectos, por lo general, aumentan cuanto mayor es el tamaño del municipio. Asimismo, la proporción de adultos ocupados en el hogar reduce de manera creciente la probabilidad de que el individuo sea pobre cuando aumenta el grado de urbanización, aunque disminuye ligeramente para los residentes en localidades «megaurbanas». Siguiendo con la actividad laboral, que el sustentador principal esté ocupado a tiempo completo tiene mayor peso como factor reductor de pobreza en los hábitats extremos (rural y megarbano).

Por otro lado, el sexo y la edad del sustentador principal presentan unos signos similares: los individuos que viven en hogares encabezados por hombres, así como de mayor edad, tienen un menor riesgo de sufrir la pobreza. Aunque el hábitat de las mayores ciudades representa una excepción a este comportamiento con respecto al sexo.

Finalmente, respecto a las características demográficas de los hogares, cabe destacar que el hecho de residir en un hogar monoparental aumenta el riesgo de ser pobre especialmente en el hábitat rural. Ocurre algo parecido con las personas que viven solas,

aunque llegando en este caso a un efecto de signo contrario en los municipios rurales y megaurbanos, probablemente con problemáticas diferentes en sus estilos de vida.

Por último, nos planteamos por qué estudiar la posible influencia del territorio, no sólo la región, en estos fenómenos. Para responder a esta pregunta utilizamos una diferenciación presente en los trabajos sobre distribución espacial del bienestar (Smith, 1977, y Powell *et al.*, 2001). En ellos se distingue entre causas estructurales y territoriales. Se habla de causas estructurales cuando las características personales o familiares determinan la pobreza. Por tanto, la concentración de la pobreza se deberá a la dispar distribución de las características y no a causas derivadas del área analizada. Por el contrario, las causas territoriales se contemplan cuando las circunstancias del territorio donde los individuos viven son las que provocan o influyen en mayor medida sobre la pobreza o la privación que estos sufren, como, por ejemplo, posibles diferencias en los mercados. Lógicamente, si los determinantes espaciales son más importantes, las estrategias para atajar la pobreza y privación pueden obtener resultados no muy exitosos si se diseñan exclusivamente en términos de pobreza estructural.

El análisis de descomposición realizado permite comprobar que, respecto a la pobreza rural, es posible hablar de ambos tipos de causas, puesto que parecen influir en parecida proporción las peculiaridades de cada entorno y las distribuciones respectivas de cada factor.

Pensando en futuras aportaciones de la investigación, aunque la consideración de los aspectos territoriales en la distribución de la pobreza se ha realizado generalmente mediante la inclusión de las unidades administrativas (regiones o provincias) y no el entorno o tamaño del municipio de residencia, consideramos que debería realizarse un análisis combinado de ambos enfoques. En España puede comprobarse, en diversas publicaciones, que en el nivel regional existen diferencias relevantes entre grupos de regiones, tanto en términos de renta per cápita como en tasas de pobreza y privación. En consecuencia, reducir estas disparidades y lograr, por tanto, una mayor cohesión llevará a un mayor nivel de bienestar del conjunto de la sociedad española. Como se comprueba en los sucesivos Planes Nacionales para la Inclusión Social, las políticas para alcanzar estos objetivos no dependen exclusivamente de la Administración Central, sino que deben coordinarse a nivel regional y local.

13. Bibliografía

- ALGUACIL *et al.* (2004): «Las condiciones de vida de la población pobre desde la perspectiva territorial». Madrid: Fundación FOESSA y Cáritas Española Editores.
- BHAUMIK, S. K.; GANG, I. N., y YUN, M. S. (2006): «A note on decomposing differences in poverty incidence using regression estimates: Algorithm and examples». *IZA Discussion Paper*, n.º 2262, IZA, Bonn.

- BIEWEN, M., y JENKINS, S. P. (2004): «A framework for the decomposition poverty differences with an application to poverty differences between countries». *Empirical Economics*, 30, pp. 331-358.
- BLINDER, A. S. (1973): «Wage Discrimination: Reduced Form and Structural Variables». *Journal of Human Resources*, 8, pp. 436-455.
- EVEN, W. E., y MACPHERSON, D. A. (1993): «The Decline of Private-Sector Unionization and the Gender Wage Gap». *Journal of Human Resources*, 28, pp. 279-296.
- FAIRLIE, R. W. (2005): «An extension of the Blinder-Oaxaca decomposition technique to logit and probit models». *Journal of Economic and Social Measurement*, 30, pp. 305-316.
- GANG, I. N.; SEN, K., y YUN, M. S. (2006): «Caste, ethnicity and poverty in rural India». *Economic Development and Cultural Change*, 54, pp. 369-404.
- GRADÍN, C. (2007): «Why Is Poverty So High Among Afro-Brazilians? A Decomposition Analysis of the Racial Poverty Gap». *IZA Discussion Paper*, n.º 2809, IZA, Bonn.
- OAXACA, R. L. (1973): «Male-Female Wage Differentials in Urban Labor Markets». *International Economic Review*, 14, pp. 693-709.
- PEREIRA *et al.* (2004): «Las zonas rurales en España: un diagnóstico desde la perspectiva de las desigualdades territoriales y los cambios sociales y económicos». Fundación FOESSA y Cáritas Española Editores.
- POWELL, M.; Boyne, G., y ASHWORTH, R. (2001): «Towards a Geography of People Poverty and Place Poverty». *Policy and Politics*, 29 (3), pp. 243-58.
- SMITH, D. M. (1977): *Human Geography: a Welfare Approach*. Londres: Edward Arnold.
- YUN, M. S. (2004): «Decomposing Differences in the First Moment». *Economics Letters*, 82, pp. 275-280.
- (2005a): «Hypothesis tests when decomposing differences in the first moment». *Journal of Economic and Social Measurement*, 30, pp. 295-304.
- (2005b): «A Simple Solution to the Identification Problem in Detailed Wage Decomposition». *Economic Inquiry*, 43, pp. 766-772.

8

Pobreza y condiciones de vida^[*]

Autores

ROSA MARTÍNEZ LÓPEZ

CAROLINA NAVARRO RUIZ

[*] Estudio elaborado como documento de apoyo al capítulo 2 del VI Informe FOESSA.

1. Introducción

Este capítulo aborda el estudio de la pobreza en España a partir de la rica información directa sobre condiciones de vida que, desde hace años, y a través de diversas encuestas, viene recogiendo el Instituto Nacional de Estadística. Sin negar el papel fundamental de la renta como variable de estratificación económica y social en las sociedades actuales, ni su centralidad en el análisis de las desigualdades, creemos que la descripción de un fenómeno tan complejo como es la pobreza debe incluir, junto a las variables monetarias, el estudio de las carencias y problemas que, en diversos ámbitos vitales, sufren actualmente esas familias «de baja renta» que son convencionalmente clasificadas como pobres.

El estudio se basa en la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), que investiga tanto los ingresos de los individuos y hogares encuestados como el grado en que las familias pueden o no permitirse determinadas actividades y bienes de consumo ampliamente extendidos en la sociedad actual, las características y problemas de la vivienda y su entorno, o las dificultades financieras que experimentan los hogares para llegar a fin de mes, variables todas ellas de enorme interés para analizar la pobreza entendida, según una definición clásica, como «bajo nivel de vida debido a la insuficiencia de recursos económicos».

El atractivo de los indicadores directos sobre condiciones de vida se debe no sólo a la importancia que tiene conocer cómo viven y qué problemas concretos tienen, en la España actual, las personas clasificadas como pobres según el estándar estadístico europeo^[1], sino también a su utilidad para mejorar el proceso de identificación de

[1] Como es bien sabido, el sistema europeo de indicadores acordado en Laeken define como personas «en riesgo de pobreza» a aquellas que residen en hogares cuya renta disponible, ajustada utilizando la escala de equivalencia de la OCDE modificada, es inferior al 60% de la renta mediana equivalente de cada país.

los grupos más vulnerables, afinando y matizando las conclusiones que sugieren los cálculos basados en la renta disponible —variable que proporciona, como es bien sabido, una métrica útil pero imperfecta para la medición de la pobreza—^[2]. El análisis que presentamos a continuación confirma, en línea con los estudios previos, que «baja renta» y «privación material» no siempre van unidas, sino que afectan de forma diferente a determinados individuos, hogares y grupos sociales.

2. Indicadores de privación material en la Encuesta de Condiciones de Vida

2.1. Resultados generales

La Tabla 8.1 muestra las variables de la ECV más directamente utilizables para el análisis de las condiciones de vida, junto con el porcentaje de población afectado por cada carencia según los datos más recientes disponibles, correspondientes a 2006. El primer bloque contiene seis indicadores relacionados con la posibilidad o imposibilidad de permitirse ciertos bienes, servicios y actividades, en particular los siguientes:

1. Mantener la vivienda con una temperatura adecuada en los meses de invierno.
2. Pagarse unas vacaciones fuera de casa al menos una semana al año.
3. Realizar una comida con carne, pollo o pescado (o su equivalente vegetariano) al menos una vez cada dos días.
4. Ser capaz de afrontar gastos imprevistos. Esta cuestión sustituye a la realizada en el Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) sobre la capacidad de ahorrar alguna cantidad significativa de dinero, que era respondida negativamente por la mayoría de la población^[3].
5. Poder permitirse asistir a la consulta de un médico o seguir el tratamiento prescrito por este, sin tener que renunciar a ello por motivos económicos.

[2] Debido a su limitada o nula consideración de aspectos fundamentales como son los consumos en especie, los niveles de riqueza, el uso de los bienes públicos, las forma de tenencia de la vivienda, las disparidades territoriales en el coste de la vida, las diferentes pautas de variabilidad temporal de las diversas fuentes de ingresos, o la existencia de cargas o costes del hogar no tenidos en cuenta por las escalas de equivalencia habitualmente aplicadas.

[3] Alrededor del 76% de la población en 1994, en plena fase de recesión económica, y un 55% en 2001, tras varios años de fuerte crecimiento del PIB, manifestaban no ser capaces de ahorrar.

6. Poder permitirse asistir a la consulta de un dentista o seguir el tratamiento dental prescrito por este, sin tener que renunciar a ello por motivos económicos.

Los tres primeros indicadores se recogían ya en el PHOGUE, si bien con algunas diferencias que, en lo referente a la calefacción, hacen incomparables los resultados. Así, con la cuestión formulada en los términos que elige la ECV, sólo un 9% de la población declara no poder permitirse mantener bien caldeada la vivienda en los meses de invierno, frente al 40% de respuestas negativas a la pregunta formulada en el PHOGUE (el dato corresponde a 2001, año de la última ola de esta encuesta)^[4]. En el caso de la posibilidad de comer carne, pollo o pescado, la ECV añade una opción equivalente para los vegetarianos, pero es poco probable que este hecho tenga (en un país como España) algún impacto significativo. El 3,8% de la población que manifiesta tener problemas en este ámbito casi duplica al último dato registrado con el PHOGUE para 2001. Por otra parte, casi un 40% declara no poder permitirse pagar unas vacaciones fuera de casa durante al menos una semana al año, un resultado similar al de 2001, y el 30% dice no tener capacidad de hacer frente a gastos imprevistos.

Los dos últimos indicadores de este bloque muestran posibles problemas de falta de acceso a los servicios de salud que no se investigaban en el PHOGUE. Muy significativamente, sólo el 0,2% de los individuos mayores de 16 años residentes en España declaran haber tenido que renunciar por motivos económicos a la asistencia médica o a un tratamiento sanitario, hecho que es enteramente coherente con la naturaleza universal de nuestro sistema de sanidad pública, abierto a todos los ciudadanos^[5], con independencia de su nivel de renta y su situación laboral. La proporción se eleva, sin embargo, al 3% cuando se trata de visitas al dentista, una faceta de la salud insuficientemente cubierta por el sistema público. Dado que ambas cuestiones se investigan en la ECV a título individual (la pregunta se hace a todos los mayores de 16 años), hemos reformulado los indicadores en términos familiares para hacerlos comparables con las restantes variables, que se recogen todas a nivel de hogar. Por ello, contabilizamos en la Tabla 8.1 el porcentaje de población residente en hogares en los cuales al menos uno de sus miembros declara haber tenido que renunciar a una visita al médico o dentista, o a un tratamiento médico o dental, por razones económicas (los porcentajes son el 0,4% y el 5,4%, respectivamente).

[4] En el PHOGUE la pregunta efectuada era si el hogar puede o no permitirse una calefacción adecuada para su vivienda.

[5] E incluso a los no ciudadanos, dado que la atención sanitaria alcanza de hecho a todas las personas empadronadas, estén o no residiendo legalmente en el país.

Un segundo bloque de información estrechamente relacionado con el anterior viene dado por los indicadores que muestran la carencia de determinados bienes duraderos (televisores, teléfonos, lavadoras, coches, etc.) debido a la insuficiencia de recursos. El abaratamiento de este tipo de objetos y el extendido acceso al crédito en las economías actuales han tendido a borrar las diferencias de accesibilidad entre bienes corrientes y duraderos, hasta el punto de que los factores que generan privación en uno y otro caso son en gran medida los mismos. Ello justifica, como argumentábamos en un trabajo anterior^[6], su consideración conjunta en un índice agregado de privación material.

En comparación con el PHOGUE, la ECV incluye una lista más restringida de bienes duraderos a disposición del hogar (televisor en color, teléfono, ordenador y automóvil), a los que se añade la lavadora, no tenida en cuenta en la encuesta anterior. De los cinco bienes, únicamente el ordenador y el automóvil representan niveles de privación significativos, con porcentajes cercanos al 10% y al 5%, respectivamente. En los casos del televisor, la lavadora y el teléfono, las personas que viven en hogares donde faltan estos elementos debido a razones económicas no superan el 0,5% en la España actual. Desde una perspectiva temporal, destaca la rápida generalización del acceso al ordenador en los diez años transcurridos desde 1996, fecha en la que se recabó esta información por primera vez (y en la que un 30% de la población manifestaba desear este bien pero no poder adquirirlo), y el dato correspondiente a 2006 (un 9,9%).

Así pues, la inmensa mayoría de la población residente en España puede permitirse en la actualidad una comida adecuada, un gasto de calefacción suficiente para mantener una buena temperatura dentro de la vivienda en los meses fríos, un automóvil, comprar bienes duraderos básicos para el hogar y recibir asistencia médica y dental cuando ésta es necesaria. Una mayoría algo más exigua, pero mayoría al fin y al cabo, no manifiesta ningún problema para permitirse una pauta de consumo que se ha generalizado rápidamente entre las nuevas generaciones de españoles, como son las vacaciones pagadas fuera de casa (no con familiares) al menos una vez al año. Por otra parte, siete de cada diez ciudadanos viven en hogares que declaran tener capacidad para afrontar gastos imprevistos.

[6] Véanse Ayala, Martínez y Sastre (2006).

Tabla 8.1. Porcentaje de personas afectadas por cada problema, ECV 2006

Indicadores de privación material	Población (%)
<i>El hogar no puede permitirse:</i>	
Mantener la vivienda con una temperatura adecuada en los meses de invierno	8,9
Unas vacaciones pagadas fuera de casa, al menos una semana al año	38,4
Una comida de carne, pollo o pescado (o equivalente vegetariano) al menos cada dos días	3,8
Asistir a la consulta de un médico o recibir tratamiento médico*	0,4
Asistir a la consulta de un dentista o recibir tratamiento dental*	5,4
Afrontar gastos imprevistos	29,9
<i>El hogar no posee estos bienes, debido a la falta de recursos:</i>	
Coche	4,6
TV color	0,1
Lavadora	0,5
Teléfono (incluido móvil)	0,5
Ordenador	9,9
<i>Dificultades financieras:</i>	
El hogar suele llegar a fin de mes con mucha dificultad	11,0
Retrasos en el pago de la hipoteca o del alquiler del hogar en los últimos 12 meses	2,5
Retrasos en el pago de las facturas de electricidad, agua, gas, etc., en los últimos 12 meses	2,9
Retrasos en el pago de compras aplazadas u otros préstamos (no relacionados con vivienda) en los últimos 12 meses	1,8
Los gastos totales de la vivienda suponen una carga pesada para el hogar	47,7
Los desembolsos por compras a plazos o devolución de préstamos no relacionados con la vivienda suponen una carga pesada para el hogar	13,8
<i>Problemas en la vivienda:</i>	
Carencia de bañera o ducha	0,3
Carencia de inodoro con agua corriente en el interior de la vivienda	0,2
Problema de hacinamiento**	5,8
Problemas de goteras, humedades o podredumbre	17,4
Problema de luz natural insuficiente en alguna habitación de la vivienda	11,4
<i>Problemas en el entorno de la vivienda o medioambientales:</i>	
Ruidos producidos por vecinos o procedentes del exterior	27,0
Problemas de contaminación, suciedad u otros problemas medioambientales	17,0
Problemas de delincuencia o vandalismo en la zona	19,9

* El dato muestra el porcentaje de población en hogares en los cuales al menos uno de sus miembros declara haber tenido que renunciar a una visita al médico/dentista o a un tratamiento por razones económicas.

** Consideramos que existe hacinamiento cuando hay en la vivienda más de dos personas por habitación, una vez descontada una habitación para la cocina y otra para el salón. La variable que representa el número de habitaciones de la vivienda incluye la cocina cuando ésta es mayor de 4 m².

Fuente: ECV 2006 y elaboración propia.

El esfuerzo financiero que las familias deben realizar para mantener los niveles de consumo usuales en la España de hoy, que tienen en los anteriores indicadores meros ejemplos, es, sin embargo, considerable. La ECV investiga esta cuestión a través de una batería de preguntas relacionadas con la mayor o menor facilidad para llegar a fin de mes de los hogares, la incidencia de los retrasos en los diversos tipos de pagos periódicos que la mayoría de las familias realizan (hipoteca o alquiler, recibos, compras a plazo, etc.), y la carga más o menos pesada que suponen para la vivienda los gastos asociados a la vivienda, o las restantes deudas y préstamos.

Según los datos recogidos en la encuesta de 2006, casi el 50% de la población considera los gastos totales de la vivienda como una carga pesada para el hogar, un porcentaje doble del registrado en 2001 a través del PHOGUE. Este hecho resulta muy significativo, ya que muestra claramente que los hogares españoles están empezando a registrar en sus economías el peso de los elevados niveles de endeudamiento por compra de vivienda, en especial tras la última escalada de precios en la primera mitad de la década actual. Recordemos que durante los años noventa el indicador había seguido una tendencia descendente, desde el 37% en 1994 hasta el 25% en 2001. Por otra parte, un 14% de la población califica también como «pesada» la carga que suponen los desembolsos por compras a plazos o devolución de préstamos no relacionados con la vivienda, frente al 10% en 2001, y un 11% declara tener grandes dificultades para llegar a fin de mes (dos puntos por encima con respecto al dato de 2001).

A pesar de las anteriores dificultades, sólo un 3% ha incurrido en retrasos en el pago de la hipoteca o alquiler, de las facturas de la electricidad, agua, gas, etc., o de compras aplazadas y otros préstamos no relacionados con la vivienda, en los últimos doce meses. El porcentaje de retrasos en el pago de hipoteca o alquiler ha aumentado del 2% en 2001 al 2,5% en 2006. También ha aumentado la población con retrasos en el pago de compras aplazadas u otros préstamos no relacionados con la vivienda, pasando del 1% en 2001 al 2% en 2006.

Por último, la ECV contiene dos bloques dedicados, respectivamente, a las condiciones de la vivienda y a los problemas del entorno en el que dicha vivienda se ubica. En ambos casos, la nueva encuesta contiene menos indicadores y, en ocasiones, menos desagregados, que el PHOGUE, lo que dificulta el análisis de la relación entre pobreza y condiciones de la vivienda. A las variables existentes, hemos añadido una medida objetiva de hacinamiento, construida a partir de la relación entre número de miembros y número de habitaciones de la vivienda^[7]. Como muestran los datos recogidos en la Tabla 8.1, la prevalencia de los problemas de vivienda y entorno analizados en la ECV es muy desigual: mientras que la carencia de bañera o ducha y de inodoro

[7] Véanse notas a la Tabla 8.1.

con agua corriente afectan únicamente al 0,3% y 0,2%, respectivamente, de la población, el 17% de los españoles tiene problemas por la presencia de goteras, humedades o podredumbres en suelos o ventanas de madera, un 11% declara no tener suficiente luz natural en alguna de las habitaciones y casi un 6% habita viviendas que sufren hacinamiento.

En relación con el entorno de la vivienda, comprobamos que los ruidos son el problema que las familias señalan con mayor frecuencia, el 27%. Un 20% de la población se queja del nivel de la inseguridad y delincuencia existente en la zona, seis puntos por encima del dato registrado en 2001, y un 17% percibe problemas medioambientales, casi el doble que en 2001.

En síntesis: la población española puede acceder en el año 2006 a un conjunto más amplio de bienes y actividades que a mediados de los noventa, y habita viviendas que (al menos para el universo muestral utilizado en esta encuesta) tienen las instalaciones sanitarias básicas, aunque algunas presentan problemas de humedades u otros síntomas de deterioro, carecen de luz natural suficiente o tienen un tamaño demasiado pequeño con relación al número de miembros del hogar. En todo caso, este incremento del abanico de bienes y actividades accesibles a la población ha ido acompañado por mayores dificultades financieras para las economías familiares, en especial en lo que se refiere a la carga que suponen los gastos asociados a la vivienda, así como por un creciente descontento con la calidad del entorno (en términos de ruidos, inseguridad, contaminación y otros problemas medioambientales).

2.2. Resultados por decilas de ingresos

Como quedó patente en los análisis realizados en los capítulos sobre desigualdad y pobreza del VI Informe FOESSA, la distribución de la renta en España sigue siendo profundamente desigual a principios del siglo XXI, sin que el elevado crecimiento económico experimentado en los últimos años haya servido, aparentemente, para aproximar la situación de los mejor y los peor situados en la escala de rentas. Las notables mejoras distributivas asociadas a la (tardía) puesta en marcha de muchos de los dispositivos básicos del Estado del bienestar, especialmente visibles durante los años ochenta, no han vuelto a repetirse en la etapa reciente, caracterizada por un ritmo de crecimiento fuerte pero profundamente desigual. La década actual ha sido testigo, además, de un intenso despegue demográfico, alimentado por un flujo inmigratorio acelerado que ha permitido aumentar la población total del país en algo más del 15% entre 1998 (con casi 40 millones de habitantes) y 2008 (año en que hemos superado los 46 millones), según los datos del Padrón Municipal.

Tabla 8.2. Renta media por hogar y por unidad de consumo, por tramos de renta disponible equivalente (Escala OCDE modificada), ECV 2006

Tramos de renta	Renta media por hogar	Renta media por unidad de consumo
<i>Decilas</i>		
Primera	7.407	3.573
Segunda	12.176	6.110
Tercera	15.466	7.674
Cuarta	19.498	9.140
Quinta	22.055	10.643
Sexta	25.906	12.316
Séptima	30.105	14.141
Octava	34.378	16.342
Novena	39.454	19.594
Décima	58.067	29.879
<i>Percentiles extremos</i>		
5%	5.670	2.540
10%	9.145	4.606
95%	47.788	24.363
95%	68.345	35.402

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida 2006 y elaboración propia.

Nota: Renta neta anual obtenida en el año natural anterior (2005). La renta «por unidad de consumo» se obtiene dividiendo la renta del hogar entre el número de unidades de consumo del mismo, calculada conforme a las ponderaciones de la escala de la OCDE modificada (primer adulto = 1, restantes adultos = 0,5, menores de 14 años = 0,3).

La Tabla 8.2 muestra la renta equivalente media de cada tramo de ingresos, una vez clasificada la población por decilas o, en el caso de los extremos inferior y superior de la distribución, *veintilas* (es decir, grupos que contienen al 5% de la población, ordenada esta de menor a mayor nivel de renta). Recordemos que las dos primeras decilas comprenderían, aproximadamente, a la población en riesgo de pobreza según el estándar europeo habitual basado en el umbral del 60% de la renta mediana, que genera en España tasas de pobreza próximas al 20%. La decila más pobre de la distribución tiene una renta media por hogar de unos 7.400 euros, que se transforman en 3.573 euros si se computa la media de la renta ajustada por el tamaño del hogar, aplicando la escala de la OCDE modificada. La renta equivalente de los individuos ubicados en la décima decila, 29.879 euros, es 8,4 veces superior. Si centramos la atención en los percentiles extremos, el rango va desde los 2.540 euros por unidad de consumo de la veintila más baja a los 35.402 euros que obtiene la más elevada, una cifra 14 veces superior.

La Tabla 8.3 permite estudiar el perfil sociodemográfico de la decila de población que obtiene menores ingresos. En ella se recogen algunas de las características de los individuos y hogares que aparecen más claramente correlacionadas con la pertenencia a los grupos de renta baja, mostrando qué porcentaje de la población de las dos

primeras veintilas tiene tales rasgos. Como elemento de contraste, se ofrece la misma información para la decila de mayor renta y para el conjunto de la población.

Tabla 8.3. Composición sociodemográfica de los extremos inferior y superior de la distribución: población de cada tramo que tiene determinada característica (%)

CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES O DEL HOGAR	DECILA INFERIOR		DECILA SUPERIOR		POBLACIÓN TOTAL
	1.ª ventila	2.ª ventila	19.ª ventila	20.ª ventila	
Edad menor de 18 años	26	19	16	16	18
Edad 65 o más años	13	29	7	6	16
Mujer como sustentadora	31	24	27	26	24
Familias monoparentales	4	2	1	0	2
Dos adultos con tres o más niños	10	6	4	1	3
Otros hogares con niños	19	13	5	7	14
Educación primaria sustentador	47	54	4	4	29
Desempleado como sustentador	14	8	2	0	4
Todos los miembros del hogar están en paro	10	7	0	0	2
Todos los miembros del hogar son inactivos	24	37	5	4	15
Sustentador jubilado	17	35	10	9	18
Sustentador discapacitado, labores hogar u otra inactividad	16	13	2	1	6
Sustentador nacional no europeo	11	4	0	0	3
Zona poco poblada	44	40	16	13	28
Andalucía	28	24	10	9	18
Extremadura	6	5	1	1	2
Canarias	7	7	3	3	4

Fuente: Encuesta de Condiciones de vida 2006 y elaboración propia.

De cada cien personas pertenecientes a la veintila más baja de ingresos, 44 viven en zonas poco pobladas (frente a sólo el 13% de la veintila más rica). Por otra parte, atendiendo a la región de residencia, 28 vivirán en Andalucía, siete en las Islas Canarias y seis en Extremadura, un 41% entre las tres regiones (muy por encima de su peso demográfico, que se sitúa en el 24%, y más aún del peso relativo de las cuatro comunidades en la veintila de mayores ingresos, únicamente un 13%).

Un 26% de la primera veintila son niños menores de 18 años, frente a sólo 16% en los percentiles mejor situados de la distribución. Ello se debe a la clara sobrerrepresentación en el segmento más desfavorecido de las familias numerosas, las

monoparentales y las clasificadas como «otros hogares con niños»: un tercio de los más pobres pertenecerán a una de las tres formas de hogar (frente a sólo el 8% de los más ricos). Una proporción significativa de esta veintila más pobre, en términos de ingresos, vive en hogares que están encabezados por mujeres (31%).

Las variables educativas y laborales ejercen también una clara influencia en la posición en la escala de rentas. Un 47% de la población que compone la primera veintila (y un 54% de la segunda, frente al 4% en la de renta más alta) vive en hogares cuyo cabeza de familia tiene sólo educación primaria, un 14% en familias cuyo sustentador está en paro y un 10% en hogares cuyos adultos en edad activa están todos en situación de desempleo (cinco veces su peso en la población total).

También los hogares en los cuales todos los adultos son inactivos, así como los sustentados por una persona inactiva no jubilada (sino discapacitada, dedicada a las tareas del hogar o con otra forma de inactividad), tienen un alto riesgo de situarse en el extremo inferior de la distribución: un 24% de la primera veintila pertenece al primer tipo (todos inactivos) y un 16% al segundo (sustentador inactivo no jubilado), frente a pesos del 4% y al 1% respectivamente, en la veintila de mayor renta. Los miembros de hogares encabezados por jubilados tienen, en cambio, un peso comparable al que les corresponde en la población total.

Un rasgo novedoso en la composición del grupo más pobre en términos de ingresos es la presencia de hogares formados por inmigrantes de países no europeos: una de cada diez personas de la primera veintila vive en uno de ellos, lo que implica una elevada sobrerrepresentación respecto al peso demográfico reflejado en la ECV (un 3%). De hecho, un altísimo 19,6% de la población de estos hogares obtiene rentas que les colocan dentro del 5% más pobre de la distribución.

El perfil sociodemográfico de la segunda veintila se diferencia del que acabamos de describir, sobre todo, en la presencia más elevada de personas mayores (un 29%), hogares constituidos por inactivos (un 37%) o sustentados por jubilados (35%), y por la reducción del peso relativo de los hogares con niños (aunque las parejas con tres o más niños siguen estando sobrerrepresentadas). De hecho, la edad media de las personas situadas en esta veintila es de 45 años, frente a 36 años de promedio en la primera. Esta característica se mantiene en la segunda decila de ingresos, con 44 años de media y un 30,5% de personas mayores de 65 años. Así pues, una proporción significativa de las personas mayores se ubican en la quinta inferior de la distribución de la renta, con ingresos próximos o ligeramente superiores al umbral de pobreza moderada. Ello hace que la tasa de pobreza de este grupo, aplicando el criterio convencional, sea muy sensible a las modificaciones en la línea de pobreza, que a su vez depende muy estrechamente, dado su carácter relativo, del ritmo de crecimiento económico.

¿En qué medida esta desigual distribución de la renta guarda una relación clara con la incidencia de las variables de privación estudiadas más arriba? A continuación examinamos esta importante cuestión, para los diferentes bloques de indicadores reco-

gidos en la Tabla 8.1 anterior. Como veremos, las familias clasificadas en las decilas inferiores de ingresos tienden a señalar más carencias que las más acomodadas, como cabría esperar, pero la relación entre nivel de renta (tal cual aparece medida en la encuesta) y condiciones de vida (en las áreas investigadas por el ECV) no es ni mucho menos perfecta, ni tampoco igual de intensa en las diferentes dimensiones estudiadas.

2.2.1. Bienes y actividades básicos

La falta de acceso a las seis actividades recogidas en el primer bloque de la Tabla 8.1 guarda una relación negativa con el nivel de renta de los hogares, sin que se observe (salvo en los casos de la comida con carne o pescado y la posibilidad de mantener una temperatura adecuada en la vivienda) un crecimiento muy marcado en las decilas inferiores (Tabla 8.4). Los menores niveles de privación se dan, para todos los niveles de renta, en el acceso a la atención médica. Como ya comentamos, el carácter universal de la atención sanitaria en España hace que prácticamente nadie se vea obligado a renunciar a ir al médico por razones económicas, aunque sí cabe notar que los niveles mayores de respuesta afirmativa a esta cuestión (inferiores al 1%, en cualquier caso) se registran en las decilas primera, segunda y cuarta. La renuncia a acudir al dentista es más frecuente en las familias de baja renta, superando el 8% en las tres primeras decilas, frente al 1,1% en el caso de la decila superior de ingresos. Por último, la imposibilidad de permitirse llevar a la mesa carne o alimentos similares al menos cada dos días afecta a casi el 9% de los individuos situados en la primera decila y al 5,5% de los que se clasifican en la segunda.

Tabla 8.4. Porcentaje de población en hogares que no pueden permitirse determinadas actividades por decilas de renta equivalente del hogar, 2006

Decilas	Temperatura adecuada vivienda	Vacaciones fuera	Comida carne o pescado	Afrontar gastos imprevistos	Consulta médico	Consulta dentista
Primera	19,8	65,3	8,9	52,8	0,5	9,1
Segunda	15,8	62,8	5,5	50,7	0,8	8,1
Tercera	12,2	52,7	3,9	43,2	0,4	8,0
Cuarta	11,5	53,0	5,0	36,9	1,0	7,2
Quinta	7,7	41,0	3,2	33,4	0,3	7,2
Sexta	8,0	38,8	2,6	27,7	0,3	5,4
Séptima	4,9	28,9	1,6	21,1	0,3	3,8
Octava	4,6	24,0	3,1	17,9	0,4	3,2
Novena	2,7	11,8	1,9	9,5	0,0	2,4
Décima	1,2	5,3	2,3	5,7	0,0	1,1
Total	8,9	38,4	3,8	29,9	0,4	5,4

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida 2006 y elaboración propia.

2.2.2. Bienes duraderos

Como cabía esperar, la carencia involuntaria de estos bienes guarda una relación negativa con la renta, aunque matizada por el hecho de que uno de ellos, la televisión, es un elemento prácticamente universal en las familias españolas, al que no se renuncia debido a la insuficiencia de ingresos ni siquiera en los hogares más pobres^[8]. Algo similar puede decirse de la lavadora y el teléfono, si bien en ambos casos existe un pequeño porcentaje de hogares de la primera decila que admite carecer de dichos bienes debido a razones económicas (3,1% y 1,8%, respectivamente). La universalización de estos elementos (que hoy en día prácticamente todos los hogares tienen) es, sin embargo, un hecho reciente en la sociedad española: en una fecha tan cercana como 1981 todavía un 20% de los hogares carecía de lavadora, un 50% de teléfono y un 72% de televisor en color (casi todas las familias disponían, en cambio, de uno en blanco y negro). Diez años más tarde, en 1990-91, el acceso a la televisión en color era ya casi universal (un 92,2% de los hogares), pero un 7% de las familias aún no disponía de lavadora y un 23% no tenía teléfono^[9].

Tabla 8.5. Porcentaje de población en hogares que carecen del bien debido a la falta de recursos, por decilas de renta equivalente, 2006					
Decilas	Coche	TV color	Lavadora	Teléfono	Ordenador
Primera	12,4	0,2	3,1	1,8	23,1
Segunda	6,5	0,4	0,6	0,6	16,0
Tercera	6,5	0,0	0,4	1,1	12,4
Cuarta	5,7	0,2	0,2	0,4	12,5
Quinta	4,2	0,0	0,0	0,3	11,4
Sexta	3,6	0,0	0,0	0,3	8,7
Séptima	3,1	0,0	0,1	0,0	6,5
Octava	2,0	0,0	0,0	0,1	6,0
Novena	0,8	0,0	0,1	0,0	2,1
Décima	0,7	0,0	0,1	0,0	0,4
Total	4,6	0,1	0,5	0,5	9,9

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida 2006 y elaboración propia.

También casi todos en la España actual, sin demasiada distinción por niveles de renta, son capaces de adquirir un automóvil para desplazarse si lo desean (y la mayoría

[8] La televisión es, de hecho, la actividad de ocio que más tiempo consume: el 91% de los españoles la ven, como actividad principal o secundaria, durante una media de casi tres horas diarias, según los resultados de la Encuesta de Empleo del Tiempo realizada por el INE en 2002-2003.

[9] Según los datos recogidos en las Encuestas de Presupuestos Familiares elaboradas por el INE para 1980-1981 y 1990-1991.

lo desea: tan sólo un 12% de la población vive en hogares que carecen de él por razones distintas a las económicas). Las familias de las cuatro primeras decilas presentan niveles de «privación» superiores al promedio nacional, con un máximo del 12,4% en la decila inferior. El ordenador es, de los cinco elementos, el que registra mayor nivel de renuncia forzosa, con un 10% en el conjunto de la población, que se eleva al 23% en el caso de los hogares más pobres.

2.2.3. Dificultades financieras

Las dificultades financieras de las familias aumentan nítidamente al disminuir el nivel de ingresos, especialmente en el caso de los problemas para llegar a fin de mes (más del 20% de los hogares de las dos primeras decilas dice tener grandes dificultades en este ámbito, lo que le ocurre sólo al 1,1% de la última) y en el caso de la carga asociada a los gastos generados por la vivienda («pesada» para el 61,3% de los individuos de la decila inferior, frente al 24% de los que forman la superior). Este último es, en todo caso, el problema financiero más extendido entre los hogares españoles, afectando incluso a proporciones muy significativas de las familias de renta media y alta.

Tabla 8.6. Porcentaje de la población en hogares con dificultades financieras por decilas de renta equivalente, 2006

Decilas	Muy difícil llegar a fin de mes	Retrasos en alquiler o hipoteca	Retrasos en compras aplazadas	Retrasos pago recibos	Gastos de vivienda son carga pesada	Deudas (no vivienda) son carga pesada
Primera	25,9	5,1	5,5	4,3	61,3	14,7
Segunda	21,1	3,5	3,5	1,7	61,0	16,0
Tercera	13,7	2,6	3,8	2,1	58,9	14,2
Cuarta	13,3	1,8	3,9	1,9	54,6	15,9
Quinta	9,9	3,7	4,7	2,0	49,1	17,1
Sexta	8,9	2,4	2,4	1,7	48,3	12,8
Séptima	6,8	0,9	1,6	0,6	44,3	12,1
Octava	6,3	1,8	1,9	1,4	43,4	14,1
Novena	3,4	1,3	0,4	1,7	32,9	12,3
Décima	1,1	1,6	1,7	0,9	23,5	8,5
Total	11,0	2,5	2,9	1,8	47,7	13,8

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida 2006 y elaboración propia.

El indicador menos relacionado con el nivel de renta de los seis que componen este bloque es el de la carga asociada a las deudas y pagos aplazados no vinculados a la vivienda: constituyen una carga pesada para porcentajes cercanos al 15% de la población de las cinco primeras decilas, cayendo ligeramente en las siguientes. Únicamente la decila

más rica tiene un dato inferior al 10%. Este resultado muestra el creciente recurso al crédito de muchas familias, de cualquier nivel de ingresos, para financiar los consumos corrientes (especialmente, en el caso de los menores de 50 años, con cifras más de cuatro veces superiores a las correspondientes a los que superan la edad de jubilación).

2.2.4. Condiciones y problemas de la vivienda

Como en el caso de los bienes duraderos poseídos por el hogar, las encuestas realizadas por el INE contienen información, desde hace varias décadas, sobre las instalaciones y equipamiento básicos de las viviendas habitadas por familias de diferentes características socioeconómicas y niveles de renta. Ello ha permitido identificar los progresos conseguidos en este importante ámbito del nivel de vida, pero también la persistencia de importantes desigualdades, sociales y geográficas, en la calidad y comodidad de las viviendas. Así, según los datos ofrecidos por el INE, el agua caliente para el baño o ducha, hoy al alcance de casi todos, sólo estaba disponible en 1968 en algo menos del 20% de las viviendas^[10], y todavía en una fecha tan cercana como 1990-1991 la instalación faltaba en el 11% de los hogares rurales y en un 3% de los urbanos. Igualmente, un 35% de los hogares carecía de cuarto de baño con inodoro interior a la vivienda en 1968; siete años más tarde, en 1975, el porcentaje se había reducido al 17%, y en 1990-1991 la carencia ya sólo afectaba al 2%.

Tabla 8.7. Porcentaje de población que carece de algunas instalaciones básicas o tiene determinados problemas en su vivienda, por decilas de renta equivalente, 2006

	Bañera o ducha	WC interior	Goteras, humedades, podredumbres	Luz natural insuficiente	Hacinamiento
Primera	1,0	0,6	27,9	14,2	11,3
Segunda	0,6	0,3	23,6	10,6	7,2
Tercera	0,3	0,2	18,8	10,8	7,2
Cuarta	0,2	0,1	19,0	14,6	7,4
Quinta	0,3	0,3	19,5	11,8	5,7
Sexta	0,2	0,3	16,1	10,1	4,6
Séptima	0,2	0,2	12,5	11,5	4,3
Octava	0,2	0,2	13,1	10,5	5,8
Novena	0,0	0,0	11,9	10,2	2,8
Décima	0,0	0,0	11,3	10,1	1,9
Total	0,3	0,2	17,4	11,4	5,8

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida 2006 y elaboración propia.

[10] La información procede de la publicación *Encuesta de Presupuestos Familiares 1980/81*, tomo II.

La instalación de un sistema de calefacción en la vivienda, individual o colectivo, no ha seguido la misma pauta de universalización que las instalaciones más básicas: un 17% de los hogares la tenía en 1980-1981 y un 27% en 1990-1991, siempre a partir de los datos recogidos en las Encuestas de Presupuestos Familiares. En los años noventa, el porcentaje de población en viviendas sin calefacción habría pasado del 29% en 1994 al 45% en 2001, según la información ofrecida por el PHOGUE. Este último dato seguiría siendo válido para 2006, utilizando nuevamente datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares. En este caso, como en los anteriores, la disponibilidad de calefacción varía de forma sistemática con el nivel de renta del hogar, elevándose claramente el nivel de privación en los hogares más pobres.

Desafortunadamente, la nueva ECV contiene menos variables relativas a la vivienda que las encuestas presupuestarias, e incluso que el PHOGUE, lo que dificulta, como anticipábamos con anterioridad, el análisis de la relación entre nivel de renta y condiciones de la vivienda. La información sobre instalaciones básicas se limita al inodoro interior a la vivienda y a la existencia de baño o ducha, dos elementos tan generales en la actualidad que, como puede apreciarse en la Tabla 8.7, el porcentaje de población que carece de ellos no supera el 1% ni siquiera en los hogares más pobres (los situados en la primera decila de ingresos). Es decir, son variables que (afortunadamente) ya no «discriminan» entre ricos y pobres, al menos por lo que a la pobreza representada en este tipo de encuestas se refiere. La ECV no investiga la carencia de agua caliente, cocina independiente, terraza, patio o jardín, ni de sistemas de calefacción, que sí analizaba el PHOGUE^[11].

Junto a estos dos indicadores, la ECV ofrece, como veíamos, información sobre determinados problemas percibidos en la vivienda, en particular la falta de luz natural en alguna de las habitaciones y la existencia de humedades, goteras o podredumbres en suelos o ventanas de madera. Sólo esta última guarda una relación negativa con el nivel de renta, con un 28% de afectados en la primera decila, frente al 11% en la última. En el caso de la luz natural insuficiente, el problema está extendido casi por igual a lo largo de toda la escala de rentas, con la única excepción de las decilas primera y cuarta, que tienen valores ligeramente más elevados.

Por último, el indicador que hemos construido para medir la falta de espacio suficiente en la vivienda adopta valores del 11% en la primera decila y de alrededor del 7% en las tres siguientes, situándose en la media o por debajo en las seis superiores, lo que indica una relación negativa, aunque no especialmente marcada, con el nivel de ingresos. El análisis del perfil socioeconómico de los hogares que puntúan más alto muestra

[11] En relación con la calefacción, únicamente se investiga, como ya hemos comentado, si la familia puede permitirse mantener la vivienda a una temperatura adecuada en invierno, no la existencia objetiva de calefacción en la vivienda.

que el problema se concentra en mayor medida en las familias con sustentadores jóvenes, con varios menores a su cargo, de nacionalidad extracomunitaria y que residen, además, en viviendas alquiladas.

2.2.5. Problemas percibidos en el entorno

Las tres últimas variables se refieren a los problemas de ruidos, de seguridad y medioambientales percibidos en el entorno. Como pudo ya detectarse con los datos del PHOGUE, la incidencia de la percepción de estos problemas no varía de forma sistemática con el nivel de renta: aproximadamente uno de cada cuatro residentes en España se queja de vivir en un ambiente ruidoso, uno de cada cinco ve problemas de inseguridad o delincuencia en su entorno, y uno de cada seis observa un exceso de contaminación u otros problemas medioambientales, sin demasiada distinción por niveles de ingresos.

Tabla 8.8. Porcentaje de la población en hogares afectados por problemas del entorno de la vivienda por decilas de renta equivalente del hogar, 2006

Decilas	Ruidos	Contaminación u otros	Delincuencia o
		problemas medioambientales	
			inseguridad en la zona
Primera	25,4	15,2	19,7
Segunda	22,6	14,4	19,1
Tercera	30,4	19,4	20,6
Cuarta	30,5	19,5	20,3
Quinta	25,4	17,7	20,5
Sexta	27,8	15,0	21,5
Séptima	26,5	16,5	20,2
Octava	27,9	19,9	20,9
Novena	30,1	14,9	19,1
Décima	22,8	17,4	17,6
Total	27,0	17,0	19,9

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida 2006 y elaboración propia.

2.3. A modo de síntesis

El análisis de la incidencia de los distintos problemas por decilas de renta muestra que, en general, existe una relación inversa entre renta y privación material. Dicha relación no es, sin embargo, igual de intensa para todos los indicadores considerados, resultando incluso nula o de signo inverso al esperado en el caso concreto de las variables representativas de problemas percibidos en el entorno. Por otra parte, no existe una ruptura clara y evidente entre los «pobres» según el criterio de la renta (aproximada-

mente las dos primeras decilas) y el resto de la población: aunque es cierto que muchos de los problemas estudiados se concentran más intensamente en las dos primeras decilas, hay un cierto porcentaje de hogares de baja renta que no muestra indicios claros de privación material, a la vez que encontramos hogares de renta media, o incluso alta, con dificultades en diversos ámbitos. En los próximos apartados abordamos más detenidamente esta cuestión, tratando de forma diferenciada la privación en el acceso a bienes y actividades de consumo corrientes en la España actual, por un lado, y la relacionada con las condiciones de la vivienda, por otro.

3. Baja renta y privación múltiple: principales resultados

En el apartado anterior examinamos por separado los diversos indicadores sobre condiciones de vida que contiene la ECV. Existen diferentes argumentos que justifiquen la construcción de índices que clasifiquen a los individuos y familias en función del nivel global de privación que experimentan en una o varias dimensiones relevantes para el análisis de la pobreza. Harker (2001) señala como uno de los principales méritos de los índices agregados su eficacia para estimular la atención pública y política, por su mayor accesibilidad y sencillez de interpretación. Un índice sintético también facilita las comparaciones entre distintas regiones y colectivos sociales dentro de un mismo país, lo que permite concentrar objetivos públicos en determinadas áreas o grupos demográficos. Por último, pero no menos importante, alguna forma de agregación de los indicadores resulta imprescindible si deseamos poder ordenar a los hogares en función de su nivel global de privación, de manera que podamos identificar a aquellos individuos y grupos en peor situación con respecto a un determinado conjunto de variables, y comparar sus características con las que presentan los grupos de baja renta.

La utilización de índices agregados, sin embargo, no está exenta de problemas y limitaciones. Por una parte, cualquier índice sintético comporta una cierta pérdida de información, en especial si la misma medida agrega dimensiones que afectan de modo diferente a los diversos grupos sociales. Aunque, evidentemente, una lista demasiado amplia de indicadores hace difícil interpretar si la situación progresa o empeora, agregar en la misma escala elementos que representen facetas distintas de la pobreza, con factores explicativos diferenciados, puede llevar a conclusiones poco claras. Por esta razón, y tomando como punto de partida los resultados de otros trabajos previos^[12],

[12] Ayala, Martínez y Sastre (2006), Martínez (2007).

hemos analizado separadamente en este trabajo la privación en el acceso a bienes y actividades corrientes (privación básica) y la relacionada con las características y problemas de la vivienda.

Por otra parte, la construcción de índices agregados implica la necesidad de elegir entre diferentes criterios de selección de los indicadores, sistemas de ponderaciones, procedimientos de agregación y métodos para establecer la puntuación crítica del índice agregado a partir de la cual consideramos que existe privación múltiple. Pese a la cantidad de estudios sobre privación material publicados en diversos países durante los últimos años^[13], no existe en la actualidad un consenso claro sobre la mejor manera de proceder en esta materia, que jamás estará, por otra parte, exenta de un cierto grado de arbitrariedad. En el presente trabajo hemos utilizado medidas que priman la simplicidad, la transparencia y la facilidad de interpretación de los resultados. Por ello, los índices agregados se limitan a sumar para cada hogar el número de carencias detectadas, dentro de la lista de indicadores seleccionados para representar cada una de las dos dimensiones^[14].

Quizá convenga, por último, resaltar que el objetivo principal en esta parte del trabajo no es proporcionar un procedimiento de medición de la pobreza alternativo al basado en la renta^[15], sino utilizar la información (limitada, pero útil) sobre privación material que contiene la ECV para matizar y, en lo posible, depurar y completar las conclusiones sobre el perfil socioeconómico de los grupos más vulnerables que ofrece el criterio convencional.

3.1. Índices agregados de privación

3.1.1. El índice de privación básica

Siguiendo la metodología expuesta en Ayala, Martínez y Sastre (2006), y Martínez (2007), hemos construido un índice agregado útil para investigar la acumulación de carencias en ciertas familias, así como para ordenarlas en términos de su nivel global

[13] Algunos ejemplos recientes son Chakravarty y D'Ambrosio (2006), Duclos *et al.* (2006), Dutta, Pattanaik y Xu (2003), Gordon *et al.* (2000), Guio (2005), Navarro y Ayala (2008), Pérez-Mayo (2002), Whelan y Maitre (2005).

[14] Los resultados principales se han testado con una versión más sofisticada de los índices, que introduce una ponderación inversa a la proporción de hogares afectados y una normalización entre 0 y 1.

[15] Lo cual requeriría resolver numerosos problemas conceptuales y metodológicos que aquí ni siquiera abordamos.

de «privación básica». El índice está compuesto por las once variables relacionadas con la falta de acceso a bienes y actividades básicas y con la existencia de dificultades financieras ya incluidas en el PHOGUE, y que fueron utilizadas en los estudios mencionados, a las que se suman tres de los nuevos indicadores de similar naturaleza que recoge la ECV: la falta de tratamiento dental por problemas económicos, la incapacidad para afrontar gastos imprevistos y la carencia de lavadora. Se trata, por tanto, de un total de catorce indicadores que consideramos representativos del tipo de privación que hemos denominado «básica» en trabajos anteriores, en la medida en que afecta a la accesibilidad de pautas de vida y consumo mayoritarias en la España actual. En la Tabla 8.9 aparece la lista completa de indicadores, ordenada según la frecuencia relativa de los problemas, junto con el porcentaje de población y de hogares afectados en cada caso.

Si clasificamos a la población en función del número total de problemas que acumulan, observamos que el 49,2% vive en hogares que no señalan ninguno de los catorce, con datos del año 2006. Un 18,6% tiene un único problema, típicamente la imposibilidad de permitirse una semana de vacaciones fuera o, con menor frecuencia, la incapacidad para afrontar gastos imprevistos. Un 13,7% de la población se ubica en hogares que señalan dos problemas, casi siempre la falta de vacaciones y la incapacidad para hacer frente a gastos imprevistos.

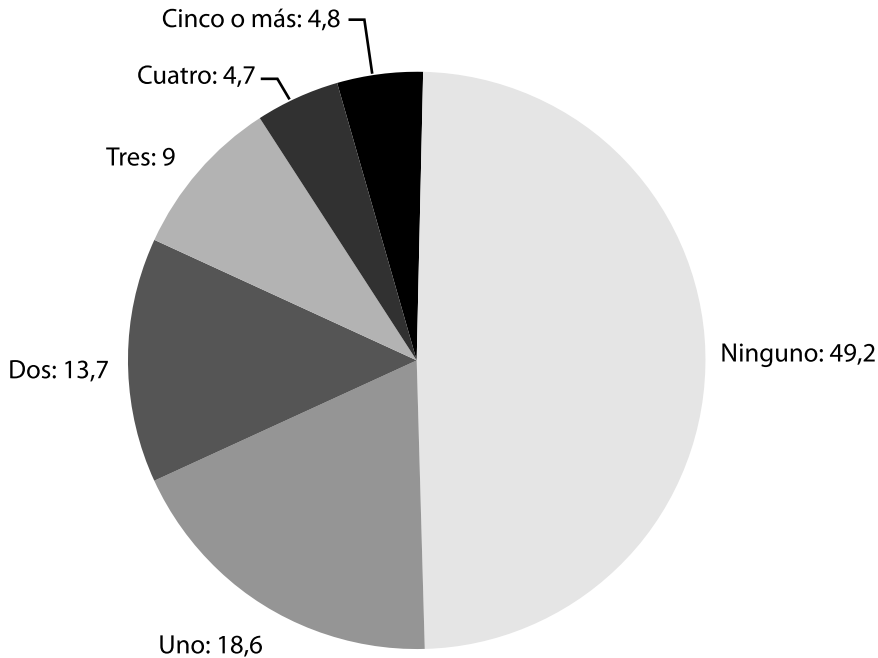
El 18,5% restante de la población pertenece a hogares que acumulan tres o más problemas. Dado que se trata de un grupo de tamaño comparable al de la población en riesgo de pobreza según el del 60% de la renta mediana equivalente (un 19,7% en 2006), nos centraremos en estos hogares a la hora de analizar el perfil de los grupos que sufren mayores niveles de privación básica.

Conviene notar que casi la mitad de este 18,5% de la población tiene exactamente tres problemas, lo que representa un nivel de privación que calificaremos de «moderado». El perfil típico es el de un hogar que, además de no poder permitirse vacaciones fuera ni ser capaz de afrontar gastos imprevistos, tiene graves dificultades para llegar a fin de mes, o lo consigue únicamente restringiendo gastos como los generados por la calefacción de la vivienda o las visitas al dentista, o bien renunciando a determinados artículos (por ejemplo, casi un 25% de los individuos de este grupo viven en hogares que carecen de ordenador por razones económicas).

Tabla 8.9. Indicadores de privación contenidos en los Índices Básico y Vivienda: porcentaje de población y de hogares afectados en el año 2006

Indicadores	% Población	% Hogares
<i>Índice básico</i>		
No puede permitirse una semana de vacaciones pagadas fuera de casa, al menos una semana al año	38,4	38,2
El hogar no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	29,9	31,0
Llega a fin de mes con mucha dificultad	11,0	10,5
El hogar carece de ordenador, por no poder permitírselo	9,9	9,0
El hogar no puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada en los meses de invierno	8,9	9,3
Algún miembro del hogar ha dejado de acudir al dentista durante los últimos 12 meses por motivos económicos	5,4	4,8
El hogar carece de automóvil, por no poder permitírselo	4,6	4,7
El hogar no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o sus equivalentes para los vegetarianos) al menos una vez cada dos días	3,8	4,0
Retrasos en el pago de los recibos electricidad, agua, gas, etc., en últimos 12 meses	2,9	2,6
Retrasos en el pago de la hipoteca o del alquiler del hogar en últimos 12 meses	2,5	2,1
Retrasos en el pago de compras aplazadas u otros préstamos (no relacionados con vivienda) en últimos 12 meses	1,8	1,5
El hogar carece de lavadora, por no poder permitírsela	0,5	0,4
El hogar carece de teléfono, por no poder permitírselo	0,5	0,5
El hogar carece de televisión en color, por no poder permitírselo	0,1	0,1
<i>Índice vivienda</i>		
Problemas de goteras, humedades o podredumbre	17,4	17,3
El hogar no puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada en los meses de invierno	8,9	9,3
Hacinamiento	5,8	3,8
Carencia de bañera o ducha	0,3	0,4
Carencia de inodoro con agua corriente en el interior de la vivienda	0,2	0,3

Fuente: Elaboración propia con datos de la ECV 2006.

GRÁFICO 8.1. Distribución de la población según el número de problemas básicos que acumulan los hogares, año 2006

Fuente: Elaboración propia con datos de la ECV 2006

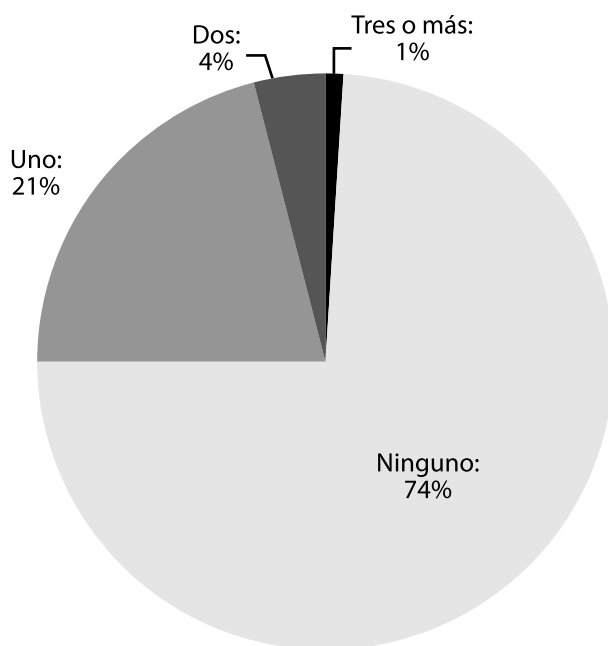
Otro 4,7% de la población tiene cuatro problemas, y el 4,8% restante presenta simultáneamente cinco o más, de la lista de catorce examinados. Este último grupo, caracterizado por niveles de privación más severos, tiene como principal rasgo distintivo la generalización de los retrasos en los pagos periódicos: un 40% ha incurrido en alguno en los últimos doce meses, sobre todo en el pago de facturas y recibos periódicos (25,8%) y en el del alquiler o hipoteca (22,9%). Por otra parte, más del 40% de los hogares de este grupo carece de automóvil por razones económicas y un porcentaje similar declara haber tenido que dejar de ir al dentista al menos una vez durante el último año. La mayoría de estas familias bajan o apagan la calefacción en invierno para ahorrar dinero, y un significativo 25,9% restringe incluso el gasto en carne y pescado en su dieta habitual.

3.1.2. Índice de privación en vivienda

Como se ha expuesto anteriormente, la ECV ofrece información sobre las instalaciones básicas de la vivienda, así como sobre la existencia de problemas específicos de la misma o de su entorno. Del total de nueve indicadores sobre esta cuestión que incluye la encuesta,

hemos seleccionado cinco variables que cumplen una serie de requisitos mínimos que consideramos deseables^[16]: carencia de inodoro, carencia de ducha, imposibilidad de mantener la vivienda a una temperatura adecuada en invierno^[17], existencia de goteras, humedades o podredumbres en suelos o ventanas, y problemas de hacinamiento. Para delimitar este último, hemos considerado que se produce esta situación cuando existen más de dos personas por habitación, una vez descontada una habitación para la cocina^[18] y otra (como salón o sala de estar) para el disfrute conjunto de la familia^[19].

Gráfico 8.2. Distribución de la población según el número de problemas de la vivienda que acumulan los hogares, año 2006



Fuente: Elaboración propia con datos de la ECV. 2006

[16] Excluimos, en particular, la insuficiencia de luz natural en alguna habitación de vivienda y los problemas percibidos en el entorno, que no guardan una relación teórica ni empírica clara con el nivel de renta, ni tampoco con el concepto latente de privación que deseamos aproximar.

[17] Esta imposibilidad puede deberse a que el hogar carece de un sistema adecuado de calefacción o a que por razones económicas se restringe temporalmente su uso. Por ello hemos incluido esta variable tanto dentro del índice básico como del utilizado para examinar las condiciones y problemas de la vivienda.

[18] Que se contabiliza como habitación independiente siempre que supere los cuatro metros cuadrados.

[19] Esta definición es algo más estricta que la que resulta habitual en parte de la literatura especializada, que suele presumir que existen problemas de falta de espacio cuando la vivienda cuenta con menos de una habitación por persona (es decir, cuando hay más de una persona por habitación). Véase, por ejemplo, Dale *et al.* (1996).

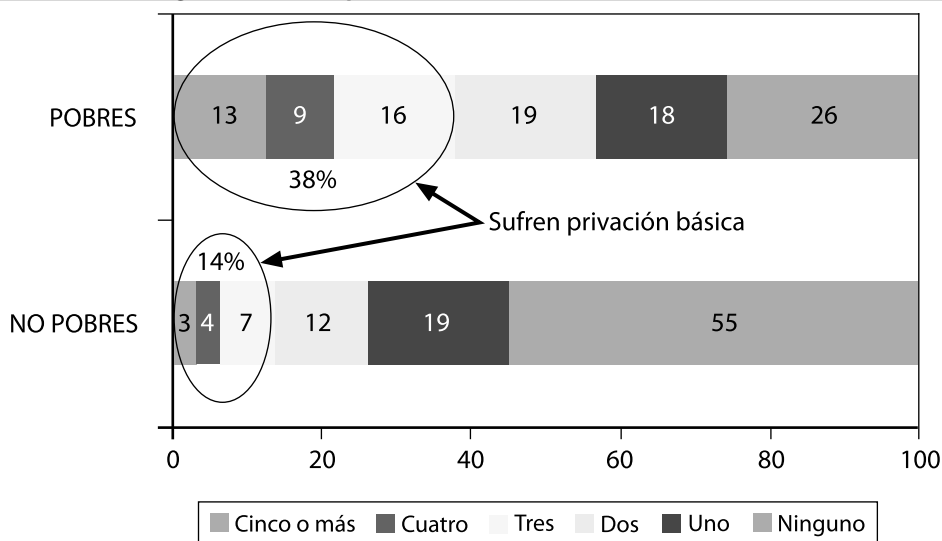
El Gráfico 8.2 muestra la distribución de la población según el número de problemas de vivienda que acumulan los hogares. En él podemos apreciar que el 74% no sufre ninguno de los cinco seleccionados, el 21% tiene uno, el 4% tiene dos y únicamente el 1% tiene tres o más. Consideramos que existe privación cuando el hogar acumula dos o más problemas en sus viviendas. En este sentido, la privación en vivienda afectaría al 5% de la población. La mayor parte de este pequeño grupo, alrededor del 80%, presenta como principales problemas las goteras, humedades o podredumbres, así como el no poder permitirse mantener la vivienda a una temperatura adecuada en los meses de invierno, y en menor proporción, un 42%, el hacinamiento. La carencia de ducha y de inodoro afecta a porcentajes mucho más bajos, el 5% y 4%, respectivamente.

3.2. Pobreza monetaria y privación múltiple: ¿hasta qué punto coinciden?

Como veíamos en el apartado anterior, un 18,5% de la población acumula tres o más problemas de la lista de catorce que componen el índice básico, un grupo de tamaño ligeramente inferior al de la población que está «en riesgo de pobreza», según la definición comunitaria, un 19,7% con datos de la ECV de 2006^[20]. Por otra parte, un 5,2% sufre privación en las condiciones de la vivienda, siendo el deterioro de la misma por humedades y similares, la imposibilidad de mantenerla caldeada en invierno y, en menor medida, el hacinamiento los problemas más frecuentes. ¿En qué medida son los hogares clasificados como «pobres» según el criterio habitual, basado en la renta, los que sufren mayoritariamente estas situaciones?

El análisis realizado con los datos de la ECV, en coherencia con los hallazgos de otros muchos estudios previos, muestra un grado de «solapamiento» bastante limitado entre los grupos de menor renta y los que experimentan mayores niveles de privación múltiple. En el caso del índice de privación básica, tan sólo el 38% de los pobres según el criterio de la renta acumulan tres o más problemas (Gráfico 8.3), el 62% restante tiene dos o menos, y podemos encontrar incluso un 26% (por tanto, aproximadamente una de cada cuatro personas pobres según sus ingresos) que no muestra privación en ninguno de los catorce indicadores seleccionados.

[20] Según un umbral que ascendería para el año 2005, al cual se refieren los datos de ingresos recogidos en la ECV 2006, a unos 6.900 euros anuales (unos 575 euros al mes) para una persona sola, independientemente de su edad, su estado físico o su lugar de residencia. A esta cantidad básica, se añade un 50% (3.450 anuales, unos 290 mensuales) por cada adulto adicional y un 30% (2.070 euros anuales, o 173 mensuales) por cada niño menor de 14 años presente en el hogar.

GRÁFICO 8.3. Distribución porcentual de la población pobre y no pobre (umbral = 60% mediana), según el número de problemas del índice básico, 2006

Fuente: Elaboración propia con datos de la ECV 2006.

Estos resultados se mantienen en lo fundamental cuando se reduce el umbral de pobreza desde el 60% de la renta mediana equivalente (umbral convencional en la Unión Europea) hasta los definidos por el 40% y el 30% de la renta mediana. Aunque el porcentaje de los que muestran privación aumenta ligeramente, todavía con el umbral de renta inferior, bajo el cual sólo se sitúa un 4% de la población, encontramos que un 56% de los pobres (en este caso, pobres «severos», según el criterio de la renta) no muestra signos de privación en cuanto a las condiciones de vida incluidas en los índices básico y de vivienda.

Como contrapartida a lo anterior, algunas familias no clasificadas como pobres según el criterio de la renta acumulan al menos tres problemas, pese a tener ingresos superiores al umbral de pobreza. Según los datos de 2006, ello ocurre con un 13,8% de la población de los hogares no pobres (según el umbral del 60% de la renta mediana), lo que representa casi cinco millones de personas. De ellos, aproximadamente un millón de personas (un 2,3% de la población total, y un 2,9% de los «no pobres») residen en hogares que presentan cinco o más problemas de privación de la lista de catorce indicadores seleccionados, aunque sus rentas se sitúan por encima de la línea relativa de pobreza.

En el caso del índice de vivienda, el grado de coincidencia entre el grupo que tiene dos o más problemas y los pobres según el criterio de la renta es también bajo: sólo el 12% de los pobres en términos de renta sufren privación en vivienda (un 2,5% de la población total). Este resultado no varía sustancialmente si nos centramos en los más pobres en términos de ingresos: únicamente el 17% de los que se sitúan en la veintila

más baja de ingresos^[21] acumulan dos o más problemas de vivienda de los cinco seleccionados, el 83% restante no tiene ninguna, o sólo una, carencia.

Al igual que en el caso de la privación básica, esa falta de coincidencia implica que algunas personas no clasificadas como pobres en términos de renta muestran, sin embargo, privación en el índice de vivienda. En particular, con los datos de la ECV de 2006 que estamos analizando, un 3,4% de los no pobres acumulan dos o más problemas de la lista de cinco seleccionados.

A la vista de estos resultados, dedicamos el siguiente epígrafe a estudiar las diferencias en el perfil socioeconómico de los grupos de baja renta y los que sufren privación, según el índice básico y el de vivienda, con el fin de identificar aquellos factores que influyen de manera sistemática en las diferencias observadas.

4. ¿Quiénes sufren privación múltiple? Comparación con el perfil de los grupos de baja renta

Como adelantábamos en la introducción, y hemos visto más extensamente en el epígrafe anterior, los hogares peor situados en términos de renta y de privación material coinciden sólo de forma parcial, lo que vuelve interesante la cuestión de en qué medida difiere el mapa social de la pobreza según se utilice uno u otro criterio (o una combinación de los dos, como se hace ya, incluso a nivel oficial, en países como Irlanda y Reino Unido)^[22]. Sintetizamos en esta parte del trabajo los resultados de esta comparación, utilizando como variables de análisis la posición de las personas en el ciclo vital, el sexo del sustentador principal, la composición de la unidad familiar, la situación laboral del cabeza de familia y de los restantes miembros del hogar, la nacionalidad del sustentador, el grado de urbanización del entorno, la comunidad autónoma de residencia y el peso asociado a los gastos relacionados con la vivienda. Aunque éstas no son, obviamente, todas las variables relevantes, representan de forma adecuada, a nuestro juicio, los principales factores explicativos de las variaciones en los niveles de pobreza y privación de las familias, siempre a partir del tipo de datos disponibles en una encuesta como la que aquí manejamos.

[21] Es decir, el 5% de la población con menor renta disponible equivalente, lo que nos proporciona un grupo de tamaño comparable al de los que sufren privación en vivienda.

[22] Department for Work and Pensions (2003). Para el caso irlandés, véanse Layte, Nolan y Whelan (2000).

4.1. Jóvenes y mayores: diferentes vulnerabilidades

Según los datos de la ECV, casi uno de cada cuatro hogares (con un peso del 17% de la población) tiene en la actualidad como sustentador a una persona de 65 o más años. Son hogares pequeños, en términos medios: un 81% está compuesto por sólo una o dos personas. En el extremo opuesto de la escala de edades, poco más de uno de cada diez hogares tiene a su frente a una persona menor de 30 años, según los datos de 2006. Y de estos hogares, resulta llamativo que casi la mitad tiene tres o cuatro miembros, mientras que tan sólo un 12% está formado por un chico o chica que viven solos.

Tabla 8.10. Baja renta y privación según grupo de edad del sustentador principal

SEXO	POBLACIÓN (%)	TASAS			RIESGO RELATIVO		
		Baja renta	Privación básica	Privación vivienda	Baja renta	Privación básica	Privación vivienda
< 30 años	11,3	16,8	25,3	7,0	85	137	135
30-49 años	49,3	17,3	17,8	5,3	88	96	102
50-64 años	22,4	13,9	15,4	3,1	71	83	60
65+ años	17,0	36,3	20,5	6,5	184	110	125
Total	100,0	19,7	18,6	5,2	100	100	100

Nota: Baja renta = renta disponible inferior al umbral del 60% de la renta mediana. Privación básica = Tres o más problemas de los catorce incluidos en el índice básico. Privación en vivienda = dos o más problemas de los cinco incluidos en el índice de privación en vivienda. El «riesgo relativo» se mide a través del cociente entre el porcentaje de afectados en cada grupo y en el total de la población, multiplicado por cien.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ECV 2006.

Atendiendo a los datos socioeconómicos, los hogares sustentados por personas mayores resultan ser los peor situados en términos de nivel de renta, con un 36,3% en riesgo de pobreza, según la definición europea. No obstante, sólo un 20,5% sufre privación básica y un 6,5% privación en vivienda. Para los jóvenes se observa, en cambio, una situación inversa: tienen tasas de baja renta inferiores al promedio nacional, pero niveles de privación claramente superiores, ya que un 25% acumula tres o más problemas básicos y un 7% dos o más de vivienda. En comparación con las personas mayores, las familias jóvenes muestran más frecuentemente carencias relacionadas con el acceso a bienes duraderos, así como los retrasos en los pagos periódicos.

Así pues, en términos de baja renta, el grupo más vulnerable son los mayores, mientras que en términos de privación el riesgo se desplaza en cierta medida a los jóvenes. A pesar de esta diferencia, los hogares encabezados por personas mayores tienen índices de privación, tanto básica como, especialmente, de vivienda, superiores al promedio. Por otra parte, corren mayor riesgo que los adultos y los jóvenes de mostrar simultáneamente baja renta y privación básica: un 11,7%, frente al 7,5% en el conjunto de la población (véase la Tabla A.1 del anexo).

Queremos resaltar, en todo caso, que resulta engañoso comparar la posición de jóvenes y mayores a través de la situación de los hogares encabezados por unos y otros, debido a las anormalmente bajas tasas de emancipación de los jóvenes en España durante el periodo reciente. De hecho, y pese al incremento en la formación de hogares de jóvenes en los últimos años^[23], los datos de la ECV muestran que sólo una de cada tres personas de entre 18 y 29 años son sustentadores principales del hogar (un 23%) o cónyuges del sustentador principal (un 10,6%), los dos tercios restantes viven en hogares sustentados por otras personas, principalmente por sus padres (un 54,5%). Incluso en el caso de los adultos de entre 30 y 39 años, casi un 11% mantiene la posición de «hijo o hija del sustentador principal».

Como algunos estudios recientes han puesto de manifiesto, una proporción muy significativa de los jóvenes españoles vivirían en condiciones de pobreza moderada si se emanciparan al llegar a la mayoría de edad, siguiendo la tendencia de otros países europeos, debido fundamentalmente a la combinación de falta de empleo, trabajos inestables con salarios bajos, y precios de la vivienda muy por encima del poder adquisitivo de la mayoría^[24]. En este contexto poco favorable para la formación de nuevos hogares, la familia sigue ejerciendo, en España, un papel importante como colchón protector frente a la pobreza, papel que se ve reforzado por las insuficiencias de las políticas públicas dirigidas a la población joven y, en muchos casos, por la propia institución familiar, que tiende a asumir actitudes hiperprotectoras que prolongan la dependencia juvenil^[25].

4.2. Varones y mujeres al frente del hogar: diferencias persistentes

El sexo del sustentador principal sigue siendo una variable con capacidad explicativa del riesgo de pobreza: los hogares encabezados por una mujer tienen mayores tasas

[23] Garrido (2008).

[24] Véase, por ejemplo, el Informe de la Inclusión Social en España 2008, publicado por la Fundación Caixa Catalunya. Según los datos recogidos en este informe, en caso de vivir solos, un 43% de los jóvenes de entre 16 y 25 años se situaría por debajo del umbral de la pobreza moderada (60% de la renta mediana equivalente), porcentaje que se vería incrementado hasta el 57% si se descontaran de la renta los costes de la vivienda.

[25] Según los datos del último informe sobre la juventud española publicado por el INJUVE, correspondiente a 2006, un 51% de los jóvenes de entre 18 y 34 años sigue viviendo en el domicilio familiar. Un 64% de los jóvenes reciben ingresos propios, aunque la mitad necesita transferencias suplementarias de otras personas para vivir. Incluso en las edades más avanzadas, superada la barrera de los treinta, más del 20% de los jóvenes necesita la ayuda de terceros (normalmente sus padres) para cubrir sus gastos total o parcialmente. Más información en <http://www.injuve.mtas.es/injuve/contenidos.downloadatt.action?id=1913299788>.

de baja renta, así como de privación básica y en vivienda, que los encabezados por un varón. Las desventajas de las mujeres se incrementan, además, cuando se rebaja el umbral de pobreza, como quedó patente en el análisis de la composición de la primera «veintila» de ingresos. Lo mismo ocurre si estudiamos el subgrupo más reducido de población que presenta simultáneamente baja renta y privación, con una incidencia relativa casi 40 puntos superior en el caso de los hogares que tienen a una mujer al frente (Tabla A.1 del anexo).

Tabla 8.11. Baja renta y privación según sexo del sustentador principal

SEXO	POBLACIÓN (%)	TASAS			RIESGO RELATIVO		
		Baja renta	Privación básica	Privación vivienda	Baja renta	Privación básica	Privación vivienda
Varón	76,1	19,0	17,6	5,0	97	95	96
Mujer	23,9	21,9	21,5	5,9	111	116	113
Varón 65	12,2	34,1	17,9	6,1	173	96	117
Mujer 65	4,8	42,0	27,1	7,6	213	146	146
Total	100	19,7	18,6	5,2	100	100	100

Nota: Baja renta = renta disponible inferior al umbral del 60% de la renta mediana. Privación básica = tres o más problemas de los catorce incluidos en el índice básico. Privación en vivienda = dos o más problemas de los cinco incluidos en el índice de privación en vivienda. El «riesgo relativo» se mide a través del cociente entre el porcentaje de afectados en cada grupo y en el total de la población, multiplicado por cien.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ECV 2006.

Las diferencias por sexos se acentúan al final del ciclo vital, como puede apreciarse en la Tabla 8.11: cuatro de cada diez hogares sustentados por una mujer de 65 o más años están en riesgo de pobreza, ocho puntos por encima de los sustentados por varones, casi tres de cada diez sufren privación básica (frente al 18% para los de sustentador masculino) y casi uno de cada diez sufre privación en vivienda, frente al 6% de los hogares sustentados por varones.

Como en el caso de los jóvenes, sin embargo, no se puede comparar la situación de los hogares sustentados por mujeres y varones sin hacer hincapié en el hecho de que sólo una minoría de las mujeres son sustentadoras principales. Teniendo en cuenta que definimos como sustentador principal a la persona que aporta la mayor renta individual a la economía familiar, la propia disparidad entre varones y mujeres clasificados como tales constituye un indicador indirecto de la persistencia de importantes desigualdades laborales y de ingresos entre hombres y mujeres, pese a los avances en la igualdad (formal y real) conseguidos durante las últimas décadas.

Veamos con mayor detalle esta cuestión. Según datos de la ECV, había en 2006 aproximadamente 17,4 millones de varones y 18,1 millones de mujeres mayores de edad (con 18 o más años). De los primeros, casi 11 millones son sustentadores principales de sus respectivos hogares (un 63%), 1,6 millones son cónyuges de una sustentadora principal (un 9,2%) y los 4,8 millones restantes no son cónyuges ni sustenta-

dores (sino que tienen una relación de hijos, padres, hermanos, suegros u otra con el sustentador/a principal). En el caso de las mujeres, sólo 4,5 millones son sustentadoras (un 25%), 8,5 millones son cónyuges de un varón sustentador principal (el 47%) y los 5,2 millones restantes no son ni una cosa ni otra.

Si concentramos el foco en la edad adulta, entre 30 y 64 años, encontramos que el 71% de los varones son sustentadores principales del hogar en el que habitan y un 13% cónyuges de una mujer sustentadora. En el caso de las mujeres, sólo un 13% de las adultas de estas edades son sustentadoras principales de sus hogares, frente a un abultado 60% que son cónyuges de un varón que ejerce como sustentador principal.

Estas desigualdades se deben en buena medida a las diferentes carreras laborales de varones y mujeres. A pesar de la tendencia histórica hacia la convergencia en las tasas de actividad y empleo^[26], los datos de la ECV muestran todavía importantes diferencias en el porcentaje de varones y mujeres que trabajan a tiempo completo, especialmente a partir de la primera madurez: sólo un 48% de las mujeres de entre 30 y 49 años están ocupadas a jornada completa, frente al 85% de los varones. Un 13% de las féminas trabajan a tiempo parcial en esta franja de edad, dato que contrasta con el 2% de los varones. Incluso para el caso de los jóvenes de entre 18 y 29 años, que son los que muestran comportamientos más igualados, la tasa femenina de ocupación a tiempo completo está diecisiete puntos por debajo de la masculina, y el trabajo a tiempo parcial es tres veces más frecuente^[27].

La ECV investiga también las razones para no trabajar a tiempo completo de aquellas personas que tienen jornadas de menos de 30 horas. Las respuestas a esta cuestión presentan una marcada huella de género: casi un 47% de las mujeres de entre 30 y 49 años que reducen su jornada laboral (muchas más, por otra parte, que en el caso de los varones, como acabamos de ver) lo hacen debido a sus responsabilidades en el cuidado de niños u otras personas y o en el trabajo doméstico, frente a un 8,8% en el caso de los varones. Un desequilibrio similar se observa, aunque con cifras menos elevadas, en las edades más jóvenes (12% en mujeres, 0% en varones, de 18 a 29 años) y mayores (28,2% en mujeres, 4,3% en varones, en el grupo de 50 a 64 años). Parece, por tanto, claro, a partir de los datos disponibles, que el desigual reparto por géneros de las tareas domésticas y de cuidado de los hijos (u otros miembros del hogar) sigue constituyendo, iniciado el siglo XXI, una barrera para el logro de una equiparación real entre hombres y mujeres.

[26] Para el segundo trimestre de 1977 los datos del INE indican un diferencial por sexos de 49 puntos, con datos del 77% para los varones y el 28% de las mujeres. En el mismo periodo de 2008, la tasa de actividad masculina se ha reducido ligeramente, hasta el 70%, y la femenina ha aumentado hasta un 50%. Véase www.ine.es.

[27] Según los datos de la ECV 2006. Los porcentajes de jóvenes ocupados a tiempo completo serían del 56% para los varones y del 39% para las mujeres. Los de ocupación a tiempo parcial son 4% en el caso de los varones y 12% en el de las mujeres.

4.3. El papel del tipo de hogar

La Tabla 8.12 muestra los niveles de pobreza y privación material en función del tipo de hogar, junto con los resultados globales obtenidos por los hogares con niños (un 38% del total de hogares, en los que habita en 2006 un 51,1% de la población) y los hogares sin niños (un 62% de los hogares, que agrupan al 48,9% de la población restante). Dentro de los hogares con niños, los formados por dos adultos y dos niños son la forma más habitual: en ellos viven la mitad de los menores de 18 años. El tipo de hogar menos frecuente son las familias monoparentales, formadas por un adulto y al menos un niño dependiente: contienen al 4% de los menores de 18 años (y al 1,5% de la población total). Estos pesos demográficos aumentarían seguramente con una definición menos estricta de esta forma familiar^[28].

Tabla 8.12. Baja renta y privación según sexo el tipo de hogar							
TIPO DE HOGAR	POBLACIÓN (%)	TASAS		RIESGO RELATIVO			
		Baja renta	Privación básica	Privación vivienda	Baja renta	Privación básica	Privación vivienda
2 adultos y 1 niño*	12,9	14,5	16,2	4,5	73	87	87
2 adultos y 2 niños	19,7	21,7	15,1	3,2	110	82	61
2 adultos y 3+ niños	3,2	41,5	29,4	14,4	209	159	276
1 adulto y 1+ niños	1,5	35,7	41,0	5,5	180	221	104
Otros con niños	13,8	21,5	25,9	8,9	108	139	170
Total con niños	51,1	21,5	20,0	5,8	109	108	112
Adulto solo, <65	2,8	18,8	18,2	2,8	95	98	54
Dos adultos, <65	10,1	10,2	11,7	2,6	52	63	49
Mayor solo, 65+	3,1	47,9	24,4	6,4	242	132	122
Pareja mayores**	9,5	30,6	18,5	4,8	154	100	92
Otros niños	23,3	12,3	17,8	5,3	62	96	102

* A los efectos de esta clasificación del tipo de hogar, se consideran «niños dependientes económicamente» a todos los menores de 16 años, así como a aquellos entre 16 y 24 años que son económicamente inactivos.

** Al menos uno de ellos con 65 o más años.

Baja renta = renta disponible inferior al umbral del 60% de la renta mediana. Privación básica = tres o más problemas de los catorce incluidos en el índice básico. Privación en vivienda = dos o más problemas de los cinco incluidos en el índice de privación en vivienda. El «riesgo relativo» se mide a través del cociente entre el porcentaje de afectados en cada grupo y en el total de la población, multiplicado por cien.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ECV 2006.

[28] Algunos hogares monoparentales con hijos adultos o que conviven con otros adultos (p. ej., un abuelo o abuela) aparecerán clasificados como «otros hogares con niños», una categoría que engloba distintas situaciones no clasificables en los grupos anteriores y que tiene un peso demográfico importante.

Como puede apreciarse en la Tabla 8.12, el número de niños y la composición familiar son factores explicativos importantes de los niveles de renta y privación material. Como regla general, las familias con niños tienen mayores tasas de pobreza monetaria (21,5%), de privación básica (20%) y de privación en vivienda (5,8%) que los hogares sin niños (18%, 17,1% y 4,6%, respectivamente), dándose además una mayor coincidencia entre los diferentes criterios: un 9,1% sufre simultáneamente baja renta y privación básica, frente al 5,9% en los hogares sin hijos menores (Tabla A.1 del anexo). Por lo que respecta al índice de vivienda, un 3,2% acumula baja renta y privación en vivienda, un porcentaje casi doble al de las familias sin niños (1,7%).

Atendiendo a la composición familiar, dentro de los hogares con niños, siguen siendo las parejas con tres o más hijos a su cargo y las familias monoparentales los grupos más vulnerables, aunque con algunas diferencias: las primeras presentan el peor resultado en términos de baja renta, con una tasa de pobreza del 41,5%, así como en condiciones de la vivienda (un 14,4% tiene dos o más problemas en este ámbito). Las familias monoparentales, por su parte, no constituyen un grupo de riesgo claro en cuanto a condiciones de la vivienda, pero registran en cambio los índices más elevados de privación básica (un 41%, frente al 29,4% para las numerosas)^[29]. Ello se debe, en parte, a la cantidad inusitadamente alta de familias monoparentales «no pobres» (en términos de renta) que sufren, sin embargo, privación material (casi una de cada tres). Este resultado confirma los obtenidos para el año 2000 con datos del PHOGUE y sugiere, a nuestro modo de ver, la conveniencia de elevar el umbral de pobreza para estos hogares, incluyendo en la escala de equivalencia un factor específico relacionado con la monoparentalidad.

En el caso de las familias sin niños, las personas mayores presentan una situación claramente vulnerable, aunque con diferencias según la dimensión que se analice. Desde el punto de vista de la baja renta, son las mujeres mayores que viven solas las que están en peor situación, con un 52% bajo el umbral relativo de pobreza, seguidas por los varones mayores solos (un 33%) y las parejas en las que al menos un miembro supera los 65 años (31%). Este orden se mantiene cuando se calculan las tasas de privación básica, pero a niveles claramente más bajos y con menores diferencias (entre el 18,5% de las parejas de mayores y el 25,1% de las mujeres mayores solas). En términos de

[29] Los cinco problemas más frecuentes citados por las familias monoparentales son la imposibilidad de irse de vacaciones fuera al menos una semana al año (58%), la incapacidad para afrontar gastos imprevistos (un 51%), el llegar a fin de mes con muchas dificultades (un 26%) y la carencia de automóvil y de ordenador debido a razones económicas (un 21% y un 20%, respectivamente). Los porcentajes mencionados aumentan, lógicamente, en el caso de las familias monoparentales pobres en términos de ingresos, pero son también anormalmente altos incluso en las que superan el umbral. Así, por ejemplo, la falta de vacaciones afecta al 47% de las no pobres, la incapacidad de afrontar gastos imprevistos al 43% y casi un 20% llega a fin de mes con muchas dificultades.

privación de vivienda, en cambio, son los varones mayores los que presentan las tasas más elevadas (cerca del 10% tiene dos o más problemas).

4.4. Las variables laborales

La mayor parte de la población vive en 2006 en hogares encabezados por personas que trabajan, ya sea por cuenta propia o ajena. Como cabría esperar, dichos hogares presentan tasas de baja renta o privación inferiores al promedio nacional, si bien existen diferencias importantes en función del tipo de empleo del sustentador principal. En general, los que trabajan por cuenta propia declaran con más frecuencia que los asalariados ingresos inferiores al umbral (lo hacen un 28% de los empleadores y un 36% de los autónomos), pero tienen tasas de privación material bajas o moderadas (sólo un 8% los empleadores y un 15% los autónomos sufren privación básica, cifras que se reducen al 0,8% y al 5,1% para el caso de la privación en vivienda). En el caso de los asalariados, los resultados muestran mayor coherencia, aunque los niveles de pobreza y privación varían significativamente dependiendo de si se trabaja a tiempo parcial o completo^[30] (Tabla 8.13).

La situación del 3,8% de la población que vive en hogares cuyo cabeza de familia está en paro es mucho más precaria: un 37% recibe rentas por debajo del umbral, un 42% acumula tres o más problemas básicos y un 11% muestra privación en vivienda. Los problemas que más se agudizan cuando el sustentador principal se encuentra desempleado son las dificultades para llegar a fin de mes, la carencia forzosa de ordenador o automóvil, los síntomas de deterioro de la vivienda, el retraso en las visitas al dentista y, en el caso de los hogares pobres en términos de renta, los retrasos en el alquiler o hipoteca y la renuncia a comer carne, pescado (o sus equivalentes proteínicos vegetales) al menos cada dos días.

Dentro de la población inactiva, cabe destacar que los hogares encabezados por discapacitados, personas dedicadas a labores del hogar u otros inactivos (en total, algo menos del 6% de la población) presentan una situación claramente más vulnerable que los que tienen al frente a una persona jubilada: sus índices de privación básica superan el 30%, frente al 19% en el caso de los jubilados; y tienen también mayores niveles de privación en vivienda, especialmente los hogares sustentados por discapacitados u otros inactivos. Señalemos por último que los efectos negativos de la inactividad y el desempleo se agravan, como cabría esperar, en los hogares con hijos dependientes a su cargo.

[30] Salvo en el caso de las condiciones de la vivienda, donde los hogares sustentados por un trabajador a tiempo parcial muestran niveles de privación ligeramente menores a los de los trabajadores a tiempo completo.

Tabla 8.13. Baja renta y privación según la situación laboral y profesional de los miembros del hogar

VARIABLE DE ANÁLISIS	POBLACIÓN (%)	TASAS			RIESGO RELATIVO		
		Baja renta	Privación básica	Privación Vivienda	Baja renta	Privación básica	Privación Vivienda
Situación laboral del sustentador principal							
Trabajo tiempo completo	69,5	13,2	15,7	4,6	67	84	88
Trabajo tiempo parcial	2,5	28,3	27,3	3,9	143	147	75
Parado	3,8	37,3	42,0	11,4	189	226	219
Estudiante/formación	0,3	65,9	21,5	4,6	334	116	88
Jubilado/Prejubilado	18,2	31,1	19,0	5,9	157	102	113
Incapacitado	1,9	36,2	32,8	7,1	184	177	137
Labores hogar/cuidados	2,0	54,2	30,0	5,8	275	162	112
Otros inactivos	1,9	44,1	35,8	9,5	224	193	183
Situación profesional del sustentador principal							
Empleador	4,4	28,1	8,2	0,8	152	45	15
Autónomo	10,0	35,8	15,4	5,1	194	84	98
Asalariado	85,1	15,7	19,1	5,3	85	104	102
Ayuda familiar	0,5	48,8	30,2	11,0	265	165	212
Situación laboral de los miembros del hogar							
Todos inactivos	15,0	41,1	23,8	6,0	208	128	115
Todos los activos ocupados	68,9	14,2	14,4	3,9	72	78	74
Ocupados y parados	8,8	22,2	31,9	9,6	113	172	184
Todos activos parados	2,4	50,2	50,3	14,3	254	271	274
No clasificables	4,9	13,1	21,6	9,1	66	117	175
Intensidad de trabajo en el hogar							
Sin hijos dependientes, IT = 0	5,7	45,1	28,7	8,2	251	157	163
Sin hijos dependientes, 0 < IT < 1	21,9	11,4	17,7	4,6	63	97	92
Sin hijos dependientes, IT = 1	15,4	4,1	9,7	2,4	23	53	49
Con hijos dependientes, IT = 0	2,0	68,0	42,8	7,9	379	234	158
Con hijos dependientes, 0 < IT < 0,5	4,3	47,3	42,3	13,6	263	231	272
Con hijos dependientes, 0,5 IT < 1	28,4	24,7	21,6	6,8	137	118	135
Con hijos dependientes, IT = 1	22,5	8,5	11,2	2,3	47	61	45
Total	100	19,7	18,6	7,5	100	100	100

Nota: Baja renta = renta disponible inferior al umbral del 60% de la renta mediana. Privación básica = tres o más problemas de los catorce incluidos en el índice básico. Privación en vivienda = dos o más problemas de los cinco incluidos en el índice de privación en vivienda. El «riesgo relativo» se mide a través del cociente entre el porcentaje de afectados en cada grupo y en el total de la población, multiplicado por cien. Algunas variables incluidas en la tabla tienen un pequeño porcentaje de valores perdidos: en tal caso, utilizamos como denominador el dato correspondiente a la población con valores válidos, que puede diferir ligeramente del total poblacional que aparece en la última fila de la tabla.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ECV 2006.

4.5. La vulnerabilidad de los inmigrantes

Desde el año 2000 la población de origen extranjero residente en España ha ganado importancia a un ritmo acelerado, hecho que poco a poco va teniendo su reflejo en las encuestas y estadísticas elaboradas por el INE. Según los datos concretos de la ECV 2006, aproximadamente un 3% de la población viviría en hogares encabezados por una persona de nacionalidad no europea. De estos hogares, un 38% envía transferencias periódicas a otras familias^[31], presumiblemente remesas a sus países de origen, con un valor medio de 200 euros mensuales por hogar remesador. Es interesante notar que el envío de remesas está casi tan generalizado entre los hogares pobres (un 31% lo hacen) como entre los que no lo son (un 41%), sin bien las cantidades enviadas son significativamente mayores en el segundo caso.

Tabla 8.14. Baja renta y privación según nacionalidad del sustentador principal, 2006

NACIONALIDAD	POBLACIÓN (%)	TASAS			RIESGO RELATIVO		
		Baja renta	Privación	Privación	Baja renta	Privación	Privación
			básica	vivienda		básica	vivienda
España	95,9	19,1	17,2	4,6	97	93	88
Resto UE-24	0,6	24,9	34,5	7,1	126	186	137
Resto Europa	0,5	13,4	27,1	6,1	68	146	117
Resto mundo	2,9	39,7	58,5	25,6	201	315	492
Total	100	19,7	18,6	5,2	100	100	100

Nota: Baja renta = renta disponible inferior al umbral del 60% de la renta mediana. Privación básica = tres o más problemas de los catorce incluidos en el índice básico. Privación en vivienda = dos o más problemas de los cinco incluidos en el índice de privación en vivienda. El «riesgo relativo» se mide a través del cociente entre el porcentaje de afectados en cada grupo y en el total de la población, multiplicado por cien.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ECV 2006.

Los hogares sustentados por extranjeros no europeos se configuran como un claro grupo de riesgo tanto por sus bajos ingresos (con una tasa de pobreza que ronda el 40%) como, de forma más llamativa aún, por sus niveles de privación básica (un 58,5% acumula tres o más problemas) y en cuanto a las condiciones de la vivienda (un 25,6% tiene al menos dos problemas de los cinco que conforman el índice). Asimismo es muy elevado, en comparación a otros grupos, el riesgo de sufrir simultáneamente baja renta y privación básica (con una tasa del 28%, que casi cuadruplica el promedio nacional, como puede apreciarse en la Tabla A.3 del anexo). El análisis del perfil de privación de los hogares encabezados por inmigrantes muestra que para ellos es mucho más frecuente carecer de coche o de ordenador por razones económicas, así como,

[31] En contraste con el porcentaje correspondiente al conjunto de la población, que se sitúa en el 5,5%.

especialmente en los hogares pobres, tener que renunciar a bienes y actividades básicas (como la calefacción, la consulta al dentista o una dieta adecuada)^[32]. En el ámbito de la vivienda, resultan también muy generalizados los síntomas de deterioro (un 30% habita casas con humedades, goteras o podredumbres) y las situaciones de hacinamiento (un 37% vive en hogares que sufren este problema).

4.6. El factor territorial: diferencias regionales y según el grado de urbanización

El grado de urbanización del territorio y la región de residencia también condicionan, a veces de manera importante, la relación entre niveles de renta y privación material. Las zonas poco pobladas tienen tasas de pobreza monetaria elevadas (un 28,3%), pero niveles moderados de privación básica (un 19,7%) y en vivienda (un 6%). Las zonas muy pobladas, en cambio, pierden posiciones cuando se analiza los niveles de privación básica, así como también, aunque en menor medida, los de privación en vivienda.

Tabla 8.15. Baja renta y privación según grado de urbanización

TIPO DE ZONA	POBLACIÓN (%)	TASAS			RIESGO RELATIVO		
		Baja renta	Privación básica	Privación vivienda	Baja renta	Privación básica	Privación vivienda
Muy poblada	52,0	14,4	16,7	4,1	73	90	79
Media	20,2	21,7	21,8	6,9	110	117	133
Poco poblada	27,8	28,3	19,7	6,0	143	106	115
Total	100	19,7	18,6	5,2	100	100	100

Nota: Baja renta = renta disponible inferior al umbral del 60% de la renta mediana. Privación básica = tres o más problemas de los catorce incluidos en el índice básico. Privación en vivienda = dos o más problemas de los cinco incluidos en el índice de privación en vivienda. El «riesgo relativo» se mide a través del cociente entre el porcentaje de afectados en cada grupo y en el total de la población, multiplicado por cien.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ECV 2006.

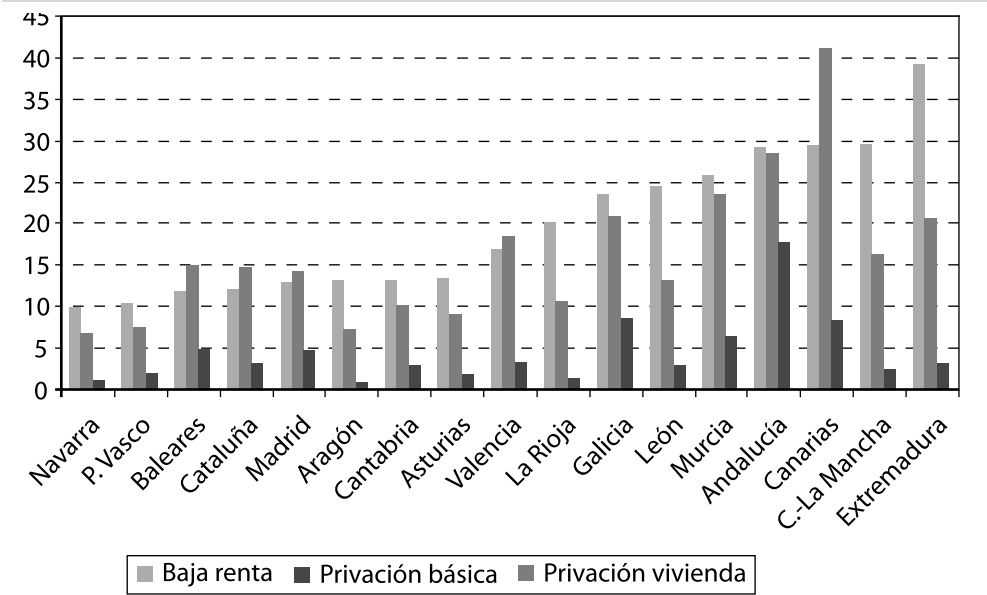
El análisis por comunidades autónomas^[32] complementa el cuadro anterior, mostrando resultados que confirman, en lo esencial, los obtenidos para el año 2000 con datos del PHOGUE: Extremadura y Castilla-La Mancha, las comunidades con mayores tasas de pobreza monetaria (rondando el 30% en Castilla-La Mancha y el 40% en Extremadura) muestran tasas de privación básica moderadas, del 16% y el 21%,

[32] Así, por ejemplo, un elevadísimo 27,3% de los hogares pobres encabezados por inmigrantes señala tener que renunciar a comer carne, pollo o pescado al menos cada dos días.

[33] Sin incluir las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

respectivamente, por debajo de las obtenidas para regiones como Murcia (23%), Andalucía (28%) y, muy especialmente, Canarias (41%). Esta última comunidad presenta también la peor situación en vivienda, con un 18% de su población en hogares que declaran dos o más problemas. Aunque con diferencias menos marcadas que las observadas en Extremadura y Castilla-La Mancha, las regiones de la España interior, salvo Madrid, mejoran su posición al analizar la privación en condiciones de vida, respecto al panorama que ofrecen las tasas de pobreza monetaria. Por el contrario, comunidades como Baleares, la Comunidad Valenciana, Madrid o Cataluña pierden puntos al tener en cuenta la privación material.

GRÁFICO 8.4. Tasas de baja renta y de privación material por CC.AA.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ECV 2006.

En cuanto al norte peninsular, en todas las regiones, incluida Navarra, se registran tasas de baja renta algo superiores a las de privación básica, pero con diferencias en general poco marcadas. En el caso de la vivienda, Galicia destaca muy por encima del resto de las regiones septentrionales, con un 8,5% de la población en hogares que acumulan dos o más problemas. Ello se debe, en gran medida, a la elevada frecuencia en esta región de viviendas con humedades, goteras o podredumbres (un 24%) y de hogares con problemas para mantener una temperatura adecuada en los meses de invierno (un 14,3%).

4.7. El peso de los gastos asociados a la vivienda

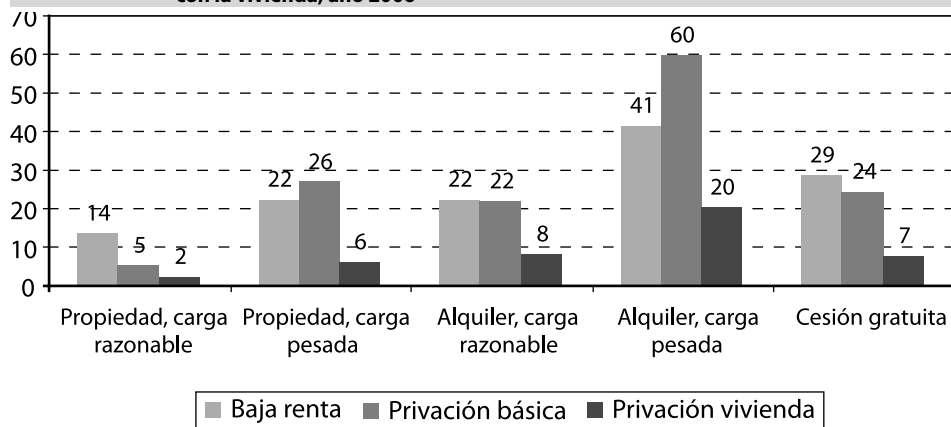
En España, la gran mayoría de las familias es propietaria de la vivienda en la que habita, jugando el arrendamiento un papel residual. Según los datos de la ECV, un 83% de los ciudadanos residían en 2006 en una vivienda propia (totalmente pagada, con pagos pendientes, o bien recibida por herencia o donación), y sólo el 10% en una de alquiler, sujeta en general a precios de mercado (un 7,1%). El 3% pagaba un alquiler inferior al de mercado, y otro 6,6% habitaba una vivienda cedida gratuitamente.

Tabla 8.16. Baja renta y privación según el régimen de tenencia de la vivienda

TENENCIA VIVIENDA	POBLACIÓN (%)	TASAS			RIESGO RELATIVO		
		Baja renta	Privación básica	Privación vivienda	Baja renta	Privación básica	Privación vivienda
Propiedad	83,4	17,5	15,1	3,9	89	81	75
Alquiler a precio de mercado	7,1	29,5	40,8	13,5	150	219	260
Alquiler a precio inferior mercado	3,0	41,5	49,5	17,7	211	266	340
Cesión gratuita	6,6	28,5	24,3	7,4	145	131	142
Total	100	19,7	18,6	5,2	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la ECV 2006.

La minoría de residentes en España que carece de una vivienda en propiedad tiene tasas de pobreza monetaria superiores a las de los propietarios, especialmente en el caso del pequeño grupo que paga un alquiler inferior al precio normal de mercado (casi un 42% recibe rentas inferiores al umbral). El perfil de los que sufren privación material coincide con el anterior en lo fundamental, pero agudiza las diferencias observadas en términos de pobreza monetaria: las familias que viven de alquiler tienen tasas de privación superiores a las de pobreza monetaria, y lo contrario ocurre con las que ocupan viviendas en propiedad. En el caso de la privación básica, las mayores diferencias se dan, como cabría esperar, en las familias que pagan un alquiler a precio de mercado: algo menos del 30% tiene baja renta según el umbral relativo convencional, pero un 40,8% acumula tres o más problemas básicos. En el caso de la privación en vivienda, los peores resultados corresponden, también en coherencia con lo previsible, a las familias en régimen de alquiler a precio inferior al de mercado: un 17,7% sufre privación en este ámbito, 3,4 veces el promedio nacional.

GRÁFICO 8.5. Tasas de baja renta y de privación material según la situación en relación con la vivienda, año 2006

Fuente: Elaboración propia con datos de la ECV 2006.

La combinación de los datos sobre modo de tenencia de la vivienda y la carga que suponen los gastos asociados a la misma proporciona una variable con claro poder explicativo de la relación entre ingresos y privación material (Gráfico 8.5). Para ilustrar este hecho, tomemos los casos extremos dados por los hogares que tienen su vivienda en propiedad con gastos asociados a la misma que suponen una carga razonable (en esta circunstancia se hallan, según los datos de la ECV, el 44% de los ciudadanos) y los que ocupan viviendas alquiladas con gastos que suponen una carga pesada para el hogar (casi el 7% de la población). En el caso de los propietarios, aunque el 13,5% tiene rentas inferiores al umbral, sólo un 5% muestra privación básica. Entre los arrendatarios con gastos proporcionalmente elevados, en cambio, encontramos que un 41% recibe ingresos por debajo del umbral de pobreza, pero una cifra todavía más alta, el 60%, sufre privación básica. Al igual que en el caso de la monoparentalidad, el umbral de pobreza convencional no tiene en cuenta la diferente carga que suponen para unos y otros hogares (en función de variables demográficas o espaciales) los costes asociados a la vivienda, hecho que distorsiona el patrón de pobreza resultante.

La vivienda constituye, por tanto, un elemento importante a la hora de investigar la relación entre nivel de ingresos y riesgo de pobreza en la España actual. Afortunadamente, la ECV recoge datos que pueden ser de utilidad para abordar un análisis más detallado de esta cuestión, al investigar aspectos como los gastos mensuales en vivienda (alquileres, intereses, comunidad, suministros, etc.) que realizan las familias, así como el valor del alquiler imputado atribuible a los hogares que disponen de una vivienda en propiedad, o bien cedida a título gratuito o a precio rebajado. Dedicamos a esta cuestión la última parte del documento.

5. Vivienda, baja renta y privación material

Como veíamos en el apartado anterior, la forma de tenencia de la vivienda y los gastos asociados a la misma parecen ser variables con claro poder explicativo de la relación entre renta monetaria y privación material. La vivienda es una necesidad fundamental protegida, al menos nominalmente, por la Constitución española^[34], y constituye la principal forma de riqueza de las familias, muchas de las cuales detraen durante largos años una parte importante de su renta corriente para financiar la adquisición de casas o pisos en los que residir.

Es bien sabido que en España tradición e incentivos fiscales se han combinado para inclinar la balanza claramente a favor de la propiedad como forma de tenencia más habitual, sin distinción de clases sociales. La comparación internacional muestra que el porcentaje de familias propietarias de su vivienda supera en nuestro país el 80%, muy por encima de las tasas habituales en el entorno comunitario. En contraste, el mercado de alquileres es de pequeño tamaño y está muy segmentado, con grandes oscilaciones de precios en función de las condiciones de la oferta y la demanda locales. Además, los cambios en la regulación de los arrendamientos urbanos desde los años ochenta hasta el momento actual han llevado a la coexistencia de alquileres a precios muy diferentes, dependiendo del momento de la firma del contrato y las posibilidades legales de actualización de las rentas.

En consecuencia, las familias españolas soportan costes muy desiguales por el acceso a la vivienda, en función del régimen de tenencia de la misma, del momento de compra o alquiler, y de la región, ciudad y barrio de residencia donde esta se ubica, entre otros factores. Estas desigualdades reflejan en parte diferencias que responden a las decisiones y preferencias de los hogares (respecto al tamaño, características y calidades de la vivienda, por ejemplo), pero también, en alguna medida, restricciones ligadas a las formas de acceso y los lugares donde habitan las familias.

Desde el punto de vista del análisis de la pobreza y las desigualdades económicas, la vivienda puede tener un impacto significativo, no adecuadamente recogido en la renta monetaria disponible, sobre las comparaciones entre personas que se hallan en distintas fases del ciclo vital, o entre territorios y formas de tenencia que suponen niveles muy diferentes de gasto para unas mismas características de la vivienda. Suele argumentarse, por ejemplo, que muchas personas mayores necesitan menos renta corriente para sostener un determinado nivel de vida, por el hecho de tener a su disposición

[34] Según el artículo 47 de la Constitución española: «Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación».

una vivienda en propiedad completamente pagada (o alquilada a cambio de una renta mensual muy baja). De forma similar, aun con el mismo nivel de ingresos, resulta muy diferente la situación de una familia residente en una pequeña localidad con alquileres baratos, frente a otra que tenga que arrendar un piso en una gran ciudad; o la de una persona que disfrute de una vivienda a título gratuito (por razones de trabajo, cedida por familiares o amigos, etc.) en comparación con otra que deba dedicar la mitad de su renta al pago de la hipoteca.

Esta variabilidad de situaciones en relación con la vivienda no es tenida en cuenta por el umbral de pobreza convencional fijado, según los datos contenidos en la ECV-2006, en unos 575 euros mensuales por unidad de consumo^[35], con independencia del régimen de tenencia de la vivienda, de la existencia o no de pagos pendientes y de los precios vigentes en el lugar de residencia de la familia. No es de extrañar, si tenemos en cuenta este hecho, que una parte importante de las personas con rentas inferiores a este nivel no muestren dificultades financieras, y en cambio sí lo hagan muchas familias cuyos ingresos superan el umbral.

La forma convencional de medir el riesgo de pobreza parece, pues, claramente insuficiente en relación con este punto. Sin embargo, no resulta sencillo corregir este sesgo de una forma plenamente satisfactoria. Una alternativa posible es considerar que el uso de una vivienda en propiedad (o alquilada a precio inferior al de mercado) genera una renta en especie que debería añadirse a la renta monetaria percibida, para obtener así una medida de la renta «total» que recibe cada hogar. La forma más habitual de evaluar dicha renta es a través del coste que supondría arrendar una vivienda equivalente en el mercado de alquiler (o la diferencia entre ese valor y el precio efectivamente pagado, en el caso de viviendas alquiladas a precios inferiores a los de mercado). Naturalmente, incluir este componente en el concepto de renta mejora automáticamente la posición relativa de los hogares que tienen una vivienda en propiedad frente a aquellos que pagan un alquiler.

La estrategia del alquiler imputado tiene, sin embargo, algunas limitaciones. En primer lugar, resulta difícil estimar dicho alquiler imputado de forma fiable, al menos a partir de los datos normalmente recogidos en las grandes encuestas a los hogares, como es la propia ECV. En segundo lugar, el alquiler imputado es una renta «en especie» que, como tal, no sirve para hacer frente a los gastos corrientes del hogar, y cuya forma correcta de valoración monetaria está sujeta a debate. En tercer lugar, la suma de un alquiler imputado a los hogares propietarios permite, en el mejor de los casos, medir mejor la renta «total» recibida por los hogares, pero no tiene en cuenta los diferentes gastos que para las familias puede suponer la posesión de esa vivienda, ni tampoco la

[35] Umbral para una persona que vive sola. Esta cantidad se incrementa en un 50% por cada adulto adicional, y en un 30% por cada menor de 14 años que resida en el mismo hogar.

dispar situación de los que disponen de una vivienda ya pagada y de aquellos que han contraído una deuda considerable para financiarla.

Una segunda vía, utilizada tradicionalmente en Reino Unido, es analizar las tasas de pobreza tanto «antes» como «después» de los gastos de vivienda^[36]. La justificación radica en la idea de que los costes de vivienda que enfrentan los diversos hogares en un momento dado no siempre se corresponden con el verdadero valor de la vivienda efectivamente disfrutada, por lo que dichos costes deberían ser eliminados de la renta disponible, con el fin de no sobreestimar el nivel de vida de las familias que soporten gastos altos en relación con la calidad de su vivienda. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que la renta «después» de los gastos de vivienda producirá otro tipo de sesgos, ya que inevitablemente llevará a subestimar la posición de los hogares que eligen gastar cantidades elevadas de renta en viviendas de alta calidad. Por ello, las estadísticas británicas ofrecen resultados sobre pobreza utilizando los dos conceptos, tanto «antes» como «después» de los costes de vivienda, a sabiendas de que ninguno de los dos proporciona una imagen fiel de la realidad.

Los gastos tenidos en cuenta de este segundo enfoque incluyen típicamente el alquiler de la vivienda (si la vivienda se disfruta en régimen de alquiler), los intereses de la hipoteca (en viviendas en régimen de propiedad con pagos pendientes) y otros gastos asociados (comunidad, agua, electricidad, gas, etc.). No incluyen, en cambio, la amortización de los préstamos que las familias suelen solicitar para la adquisición de la vivienda (la parte principal de la hipoteca).

Un tercer enfoque posible consiste en utilizar como variable de análisis la «renta total neta», incluyendo el alquiler imputado y restando los gastos de vivienda. Esta tercera alternativa proporcionaría una medida de la renta «total» de cada hogar, computando (en su caso) el valor del consumo en especie derivado de la propiedad o alquiler a precio rebajado de una vivienda, neto de los gastos en los que cada familia debe incurrir en relación con dicha vivienda (alquiler, intereses, comunidad, suministros, etc.). Este enfoque coincide con las recomendaciones efectuadas por el Grupo de Canberra en su análisis de las posibles vías para mejorar la comparabilidad internacional de las estadísticas basadas en microdatos de renta de los hogares^[37].

Aun teniendo en cuenta las dificultades y limitaciones mencionadas, consideramos útil un examen de la información sobre alquiler imputado y gastos de vivienda contenidos en la ECV. En el primer caso, hemos utilizado los datos proporcionados por los autores del trabajo Méndez, Paniagua y Sánchez (2008), correspondientes a la nueva

[36] Así se hace en las series estadísticas sobre *Households Below Average Income* (HBAI), que pueden consultarse en la dirección www.dwp.gov.uk/asd/hbai.asp. Resulta interesante también el trabajo reciente de Brewer *et al.* (2008), que utiliza diferentes enfoques para analizar la pobreza y la desigualdad en Reino Unido.

[37] Smeeding, Ward, Castles y Lee (2000).

metodología aplicada por el INE para el cálculo del alquiler imputado (todavía no publicados oficialmente, pero que se incorporarán de forma rutinaria a partir de la ECV 2007)^[38]. En el segundo tomamos como referencia los gastos de vivienda que recoge la ECV, referidos al alquiler, los intereses de la hipoteca y restantes gastos asociados (comunidad, agua, electricidad, gas, etc.).

5.1. El alquiler imputado

Un 92% de los hogares residentes en España, según los datos de la ECV 2006, perciben una renta en especie derivada del uso de la vivienda en la que habitan, aproximadamente un 83% por ser propietarios de la misma y el 9% restante por tenerla cedida gratuitamente o pagar un alquiler inferior al precio de mercado (arrendamientos de renta antigua, contratos entre familiares, etc). El porcentaje de familias con valores positivos en esta variable aumenta ligeramente con la edad del sustentador principal, desde el 87% para los menores de 30 años hasta el 96,1% en el caso de los que superan la edad de jubilación. En términos sociodemográficos, las familias encabezadas por extranjeros no comunitarios son las que menos se «benefician» de la propiedad o alquiler barato de la vivienda: sólo una de cada tres recibe este tipo de renta en especie.

El importe medio de esta renta es de 324 euros por hogar, y de 196 euros por unidad de consumo equivalente, una magnitud significativa en relación a los ingresos monetarios medios de las familias (casi 2.000 euros mensuales por hogar, y unos 1.080 euros por unidad de consumo). Naturalmente, el valor de este alquiler imputado por el uso de la vivienda varía en función del hábitat rural o urbano donde ésta se sitúa, la región y la ciudad de residencia, así como las características y calidades de la vivienda, asociadas a su vez al nivel de renta. En todo caso, la variabilidad del alquiler imputado es mucho menor de la que presentan los ingresos familiares, por lo que su impacto sobre la imagen de la distribución de la renta resulta igualador. La Tabla 8.17 permite comprobar este punto: para los hogares situados en la decila inferior de ingresos, el alquiler imputado medio es de 181 euros por unidad de consumo, sobre una renta disponible monetaria de poco más de 300 euros mensuales, también por unidad de consumo. En la decila superior, los valores son respectivamente 233 euros y 2.596 euros.

[38] Agradecemos a José María Méndez, Milagros Paniagua y Margarita Sánchez el habernos facilitado el acceso a dicha información para completar esta parte del trabajo. En Méndez, Paniagua y Sánchez (2008) se detalla la metodología seguida por el INE para el cómputo del alquiler imputado, y se incluye un análisis preliminar de la incidencia del alquiler o propiedad de la vivienda en la medición de la pobreza.

Tabla 8.17. Renta monetaria disponible y alquiler imputado por decilas de ingresos

GRUPO DE RENTA	PROPIETARIO (%)	RENTA FAMILIAR DISPONIBLE/mes		ALQUILER IMPUTADO MEDIO/mes	
		Por hogar	Por unidad consumo	Por hogar	Por unidad consumo
5% inferior	67	397	209	282	170
Primera decila	71	537	303	289	181
Segunda decila	80	848	508	298	201
Tercera decila	83	1.125	639	306	192
Cuarta decila	80	1.431	761	312	183
Quinta decila	84	1.660	887	322	186
Sexta decila	84	1.958	1.027	329	186
Séptima decila	82	2.255	1.179	324	186
Octava decila	85	2.601	1.363	334	191
Novena decila	88	2.960	1.634	357	214
Décima decila	88	4.343	2.496	372	233
5% superior	89	5.094	2.951	381	243
Total	83	1.966	1.079	324	196

Fuente: Elaboración propia con datos de la ECV 2006.

Nota: Medias de la distribución que asigna a cada hogar el resultado de dividir la renta total del mismo por el número de unidades de consumo según la escala de la OCDE modificada.

Naturalmente, añadir a la renta monetaria familiar esta estimación del alquiler imputado tendrá como efecto una reducción de las tasas de pobreza resultantes, junto con una redistribución de riesgos que jugará en contra de los grupos con menores tasas de acceso a la propiedad (jóvenes, inmigrantes, etc.), y a favor de los que tienen bajas rentas monetarias, pero niveles estándar de rentas en especie por el disfrute de una vivienda en propiedad (una buena parte de las personas mayores). Este efecto puede verse alterado en cierta medida por la consideración de los gastos de vivienda, que varían significativamente, como veremos enseguida, en función del régimen de tenencia de la vivienda y del lugar de residencia familiar, entre otros factores.

5.2. Los gastos de vivienda de los hogares

Según los datos de la ECV 2006, casi la mitad de los hogares tienen unos gastos mensuales de vivienda inferiores a los 150 euros, situándose en 153 euros el valor mediano, y en 221 euros el gasto medio por hogar. Un 13% gasta en vivienda menos de 75 euros al mes, mientras que, en el extremo opuesto, el 14% de las familias supera los 400 euros.

El régimen de tenencia de la vivienda influye de forma importante en la magnitud promedio del gasto, desde los 100 euros mensuales que pagan, como me-

dia, las familias que tienen una vivienda cedida gratuitamente hasta los 520 euros que deben afrontar, también en promedio, aquellos que viven en una vivienda alquilada a precio de mercado (ver Tabla 8.18). Como sabemos, la mayoría de hogares (algo más del 80%) acceden a la vivienda en régimen de propiedad, con un gasto medio de 204 euros mensuales por familia, que absorbe, para el hogar promedio, un 13,3% de la renta total, tres veces menos que el porcentaje de renta que deberá dedicar a este capítulo un hogar en régimen de alquiler a precio de mercado (casi el 40% de los ingresos)^[39]. Recordemos, en todo caso, que dichos gastos no incluyen los pagos realizados para la adquisición de la vivienda, sino sólo los intereses asociados al préstamo hipotecario con el que normalmente se financia la compra, así como los restantes gastos periódicos (comunidad, agua, electricidad, etc.).

Tabla 8.18. Gastos de vivienda: promedios mensuales y porcentaje sobre la renta total del hogar, según régimen de tenencia de la vivienda

Régimen tenencia vivienda	Gastos mensuales de la vivienda (€)	Gastos vivienda sobre renta total (%)
Propiedad	204	13,3
Alquiler precio mercado	520	38,7
Alquiler precio inferior mercado	247	24,1
Cesión gratuita	100	9,2
Total	221	15,2

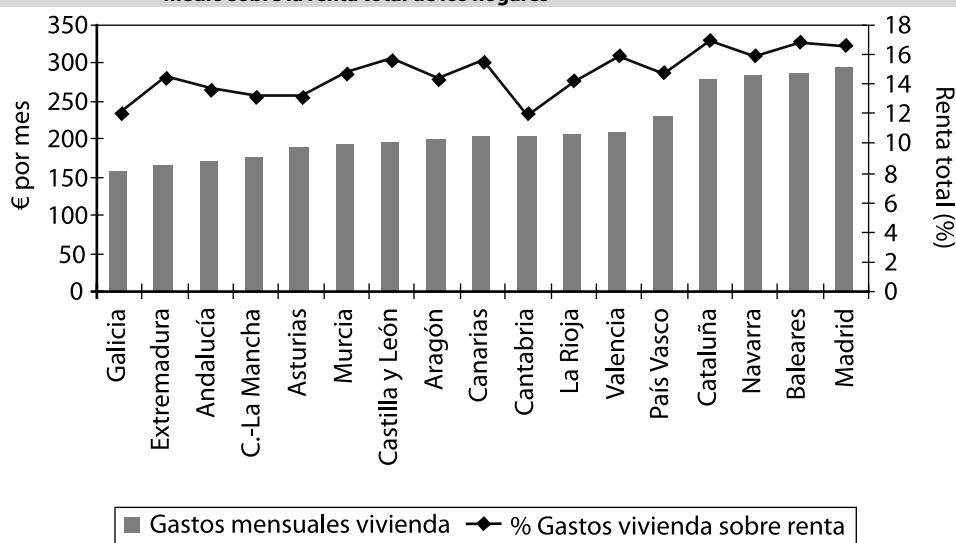
Fuente: Elaboración propia con datos de la ECV 2006.

Los gastos de vivienda varían también, de forma significativa, dependiendo de la región de residencia y el grado de urbanización del entorno. En el primer caso, los datos muestran que los gastos mensuales medios en las regiones con mayores costes de vivienda (Cataluña, Navarra, Baleares y Madrid) se sitúan en torno a los 280 euros (con un máximo de 295 euros en Madrid), frente a gastos inferiores a 180 euros en las que tienen costes más bajos (Castilla-La Mancha, Andalucía, Extremadura y Galicia, que presenta el valor mínimo, de 157 euros mensuales por hogar). También de 100 euros al mes es la diferencia entre el gasto mensual medio de vivienda en una zona poco poblada (158 euros/mes) y una densamente poblada (258 euros/mes), según se desprende de los datos de la ECV. Aunque las zonas con mayores costes de vivienda suelen tener también mayor nivel de renta, la diferencia

[39] Al calcular los porcentajes de renta que absorben los gastos de vivienda, asignamos el valor 100% a aquellos casos en los cuales los gastos mensuales, anualizados, igualan o superan el valor de la renta total del hogar (187 hogares de la muestra, en la ECV 2006).

no es suficiente para compensar totalmente el primer efecto, de modo que los gastos de vivienda absorben una mayor proporción de la renta total de las familias en las áreas más densas. Así, en una zona rural, las familias dedican por término medio un 13,1% de su renta a pagar los gastos de vivienda, frente al 16,3% en un territorio muy poblado. A nivel regional, el rango va desde el 12% de Galicia o Cantabria hasta el 17% de Cataluña, Madrid o Baleares.

GRÁFICO 8.6. Gastos de vivienda por comunidades autónomas: gasto mensual medio y porcentaje medio sobre la renta total de los hogares



Fuente: Elaboración propia con datos de la ECV 2006.

Así pues, la forma de tenencia de la vivienda y el lugar de residencia condicionan de manera importante los gastos de vivienda que afrontan las familias, hecho no tenido en cuenta, habitualmente, al establecer el umbral de pobreza. Como discutíamos más arriba, el modo de introducir en el análisis estas diferencias no es evidente, ya que reflejan simultáneamente preferencias (respecto a las condiciones y calidades de la vivienda) y restricciones (dentro de mercados segmentados territorialmente y en función del régimen de acceso a la vivienda). A continuación examinamos, apoyándonos en los datos recogidos en la Tabla 8.19, el modo en que las diferencias observadas afectan a la posición de determinados colectivos, atendiendo a las variables de análisis que más significativamente pueden verse influidas por las diferencias en los costes de la vivienda.

Tabla 8.19. Gastos de vivienda según diversas características de los hogares

	HOGARES EN VIVIENDA ALQUILADA A PRECIO DE MERCADO (%)	GASTOS MENSUALES DE LA VIVIENDA (€)		GASTOS VIVIENDA SOBRE RENTA TOTAL (%)
		Total hogar	Por unidad de consumo*	
<i>Edad del sustentador</i>				
<30 años	12,7	266	161	18,3
30-49 años	9,3	273	155	16,2
50-64 años	4,5	195	106	12,2
>64 años	3,5	129	93	14,5
<i>Tipo de hogar</i>				
2 adultos y 1 niño**	6,6	277	150	16,5
2 adultos y 2 niños	5,2	267	122	15,5
2 adultos y 3 adultos + niños	13,0	260	98	15,9
1 adulto y 1 + niños	15,3	267	175	26,8
Otros con niños	8,1	234	89	12,1
Adulto solo, <65	15,0	233	233	23,7
Dos adultos, <65	10,8	296	197	17,6
Mayor solo, 65+	4,6	112	112	18,7
Pareja mayores***	3,2	136	91	12,6
Otros sin niños	5,7	187	85	9,4
<i>Nacionalidad sustentador</i>				
España	5,4	212	126	14,4
Resto UE-24	37,1	451	273	32,9
Resto de Europa	58,3	438	249	28,6
Resto del Mundo	66,7	476	249	37,0
<i>Niveles de renta: decilas</i>				
Primera decila	10,5	173	101	34,9
Segunda decila	6,9	151	95	18,7
Tercera decila	6,5	177	105	16,3
Cuarta decila	7,6	202	115	15,1
Quinta decila	7,3	200	113	12,7
Sexta decila	6,4	213	119	11,6
Séptima decila	9,4	244	140	11,9
Octava decila	7,9	256	149	10,9
Novena decila	5,2	276	165	10,2
Décima decila	5,1	324	201	8,4
<i>Niveles de renta: grupos extremos de la distribución</i>				
5% inferior	15,6	203	118	49,3
5% superior	5,5	342	211	7,4
<i>Privación básica</i>				
Sufren privación	13,9	207	120	20,5
No sufren privación	5,8	224	132	14,0
<i>Privación vivienda</i>				
Sufren privación	14,0	169	89	18,0
No sufren privación	6,9	223	132	15,0
Total	7,2	221	130	15,2

* Media de la distribución que asigna a cada hogar el resultado de dividir la renta total del mismo por el número de unidades de consumo según la escala de la OCDE modificada.

** A los efectos de esta clasificación del tipo de hogar, se consideran «niños dependientes económicamente» a todos los menores de 16 años, así como a aquellos entre 16 y 24 años que son económicamente inactivos.

*** Al menos uno de ellos con 65 o más años.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ECV 2006.

Por lo que que respecta a la edad, la principal observación es que los hogares encabezados por adultos jóvenes soportan mayores gastos de vivienda que los que superan los 50 años, incluso cuando se corrige por el tamaño y composición del hogar (utilizando el gasto medio por unidad de consumo). En proporción a la renta total, el esfuerzo relativo pasa del 18,3% en los menores de 30 años al 12,2% en los de la franja 50-64 años, para incrementarse de nuevo ligeramente tras la edad de jubilación (que supone una merma del ingreso medio de los hogares). Otro hecho relevante es el continuo descenso de la proporción de familias que tiene su vivienda en régimen de alquiler a precio de mercado, desde casi el 13% entre los menores de 30 años hasta un 3,5% en los de 65 y más.

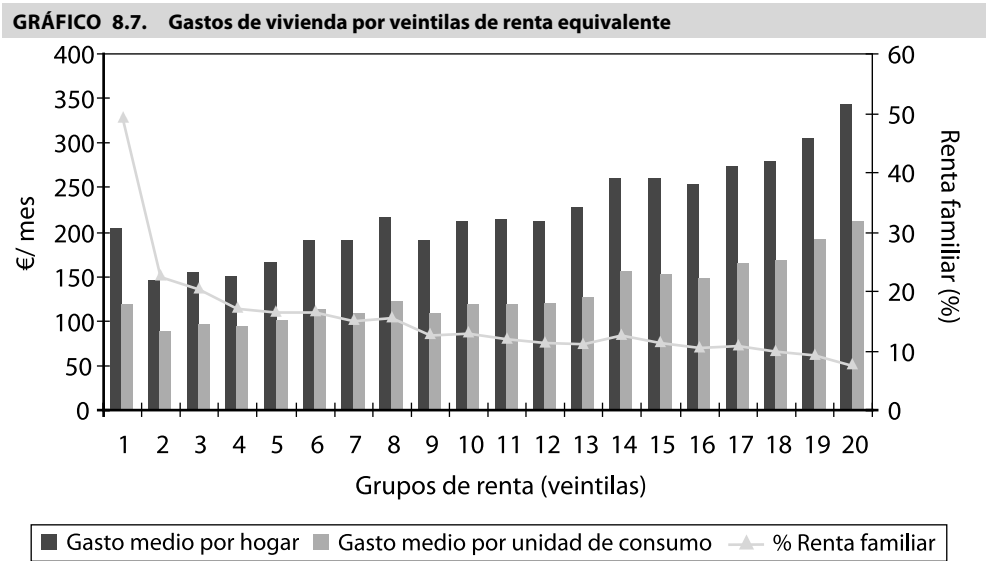
Si atendemos a la composición familiar, observamos también algunas diferencias significativas en función del tipo de hogar. Por un lado, los adultos solos y las familias monoparentales son las formas de hogar que con mayor frecuencia (un 15%) afrontan alquileres a precios de mercado, y los que mayor proporción de sus rentas destinan a los gastos de vivienda (un 24% y un 27%, respectivamente). En el extremo opuesto, las personas mayores pagan más raramente alquileres a los precios actualmente vigentes y tienen los gastos de vivienda más bajos en términos absolutos (112 euros/mes los formados por un único miembro de 65 o más años, y 136 € las parejas con al menos un miembro que supera la edad de jubilación). Dichos gastos constituyen, sin embargo, una porción significativa de la renta para los mayores que viven solos (un 18,7%).

El análisis según nacionalidad del sustentador principal ofrece, también en este punto, datos muy reveladores. Los hogares encabezados por extranjeros pagan muy frecuentemente alquileres a precio de mercado, hasta el punto de que ésta es la forma más extendida de acceso a la vivienda entre los nacionales de países no europeos (un 67% de los hogares, frente a poco más del 5% en el caso de familias de nacionalidad española). Ello explica, sin duda, que los costes de vivienda de este grupo multipliquen por más de dos los que afrontan las familias sustentadas por españoles, incluso cuando se corrige por tamaño y composición de los hogares. Las familias de nacionalidad no europea dedican, en particular, y como promedio, 476 euros mensuales a sufragar los gastos de vivienda, cantidad que absorbe un 37% de los ingresos totales de la familia tipo.

La parte inferior del cuadro ofrece resultados por niveles de ingresos (decilas de renta, considerando de forma diferenciada el 5% inferior y superior de la distribución), así como en términos de privación material. Podemos comprobar cómo los gastos de vivienda tienden a aumentar con el nivel de renta, desde los aproximadamente 170 euros de los hogares de la decila inferior hasta algo más de 300 euros en la decila superior. Pese a esta tendencia general, la segunda decila gasta menos que la primera, tanto en términos totales como por unidad de consumo. Ello se debe, en buena medida, a los elevados gastos de vivienda que soporta la veintila inferior de ingresos, por encima de los 200 euros al mes (Gráfico 8.7), hecho relacionado, a su vez, con la elevada tasa de alquiler a precios de mercado de este grupo (en el que están sobre-representadas,

como vimos anteriormente, las familias monoparentales, los hogares con tres o más niños y las familias inmigrantes, e infra-representadas las personas mayores).

La variabilidad de los gastos de vivienda a lo largo de la escala de rentas es, por otra parte, muy inferior a la del propio nivel de ingresos, por lo que la proporción de renta familiar que absorben los gastos de vivienda disminuye de forma continua a lo largo de la escala de rentas, desde el elevado 49,3% de la veintila inferior hasta el 7,4% de la superior. Así pues, los gastos asociados a la vivienda suponen cargas muy desiguales para las familias españolas, según su posición socioeconómica.



Nota: Veintilas = grupos formados por el 5% de las personas, ordenadas de menor a mayor nivel de renta familiar ajustada con la escala de equivalencia de la OCDE modificada.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ECV 2006.

Por último, interesa destacar que los hogares que sufren privación básica (en los términos definidos anteriormente) afrontan gastos mensuales de vivienda relativamente elevados (207 euros al mes), que absorben aproximadamente una quinta parte de la renta familiar. Por el contrario, el grupo (mucho menos numeroso) de los que muestran privación en vivienda tiene niveles de gasto mucho más bajos, especialmente si se toma como grupo de contraste el de la veintila inferior de ingresos, que tiene un tamaño demográfico similar. Ello viene a confirmar nuevamente la heterogeneidad de los grupos en situación vulnerable y su diferente posición según los distintos criterios de análisis utilizados (ingresos, privación básica, condiciones de la vivienda).

5.3. Efectos de la inclusión del alquiler imputado y de los gastos de vivienda sobre el patrón de pobreza

La Tabla 8.20 muestra las tasas de pobreza resultantes, para el umbral principal y los dos secundarios, con la definición de renta original y otras tres alternativas, que corresponden a los tres enfoques descritos más arriba, y que se obtienen, respectivamente, sumando a la renta disponible el alquiler imputado ($y + a$), restándole los gastos de vivienda ($y - g$) e incluyendo los dos ajustes a la vez ($y + a - g$). Tal como adelantábamos más arriba, añadir el alquiler imputado a la renta monetaria familiar tiene el efecto de reducir la tasa global de pobreza, y lo hace en una magnitud significativa: el porcentaje de pobreza moderada se reduce en un 22%, hasta situarse en el 15,3%, y la más extrema cae en un 41%, hasta el 2,3%. Ello se debe al notable efecto igualador de la renta imputada por el uso de la propia vivienda, mucho más importante, en términos relativos, para las familias de menor renta.

Tabla 10.20. Población pobre aplicando diferentes definiciones de la renta familiar, 2006 (%)

	Renta disponible	Renta disponible + alquiler imputado	Renta disponible - gastos vivienda	Renta disponible + alquiler imputado - gastos vivienda
60% mediana	19,7	15,3	22,4	17,5
40% mediana	7,3	4,5	10,0	6,8
30% mediana	3,9	2,3	6,2	4,0

Fuente: Elaboración propia con datos de la ECV 2006.

Restar a la renta disponible los gastos de vivienda produce el efecto contrario: con esta definición de renta, un 22,4% de la población estaría en situación de pobreza moderada y un 6,2% en pobreza extrema, lo que supone, especialmente en este último caso, un incremento muy significativo. El tercer concepto de renta, que tiene en cuenta simultáneamente la renta en especie que supone el alquiler imputado y los costes de la vivienda, produce una tasa de pobreza moderada del 17,5%, ligeramente por debajo de la original. La pobreza con el umbral intermedio se sitúa en el 6,8% (frente al 7,3% inicial), mientras que con el umbral de pobreza extrema obtenemos un 4%, prácticamente el mismo nivel que con la definición original de la renta familiar.

La Tabla 8.21 recoge los resultados obtenidos con las tres nuevas definiciones para diferentes grupos de población, según algunas variables de clasificación relevantes, con objeto de examinar el modo en que la consideración de las rentas y gastos de la vivienda altera el mapa social de la pobreza.

Centrémonos, en primer lugar, en la forma de tenencia de la vivienda. La inclusión del alquiler imputado mejora la posición de los que poseen una vivienda en propiedad o cedida gratuitamente, y aumenta el riesgo de pobreza de los que alquilan, especialmente si lo hacen a precio de mercado. Este efecto se refuerza cuando consideramos también los gastos de vivienda: como muestra la última columna, la tasa de pobreza de los propietarios pasaría del 17% al 13%, y la de los que tienen una vivienda gratuita del 29% al 20%; paralelamente, el 54% de los que alquilan a precio de mercado se situarían bajo la línea de pobreza, frente al 29% inicial. También aumentaría, aunque menos intensamente, el riesgo de los que pagan alquileres inferiores a los de mercado.

La estructura por edades de la población pobre se ve igualmente afectada por el cambio en la definición del concepto de renta, debido fundamentalmente a los efectos de la inclusión del alquiler imputado. Si computamos dicha renta en especie, la tasa de pobreza de las personas mayores pasa del 36% al 22%, lo que supone una significativa reducción de la vulnerabilidad de este grupo social. Este impacto positivo se reduce en cierta medida cuando se consideran los gastos de vivienda, pero, en todo caso, el efecto combinado de los dos ajustes es una nítida reducción de la incidencia relativa de la pobreza en los hogares encabezados por una persona mayor. Como apuntan Méndez, Paniagua y Sánchez (2008), ello se debe al «predominio de la vivienda en propiedad o en alquiler a un precio inferior al de mercado entre las personas mayores y a la importancia relativa del valor del alquiler imputado respecto a la renta total de estas personas, normalmente pensionistas»^[40]. Aunque sigue siendo el grupo más vulnerable, se acorta la distancia que les separa de las familias más jóvenes, que empeoran su posición con las definiciones ajustadas de la renta.

[40] Méndez, Paniagua y Sánchez (2008), 97.

Tabla 8.21. Efectos del alquiler imputado y de los gastos de vivienda en el patrón de pobreza

	TASA DE POBREZA (%)*				INCIDENCIA RELATIVA			
	Y	Y + a	Y-g	Y + a + g	Y	Y + a	Y - g	Y + a - g
<i>Régimen tenencia</i>								
Propiedad	17	12	19	13	88	81	86	76
Alquiler precio mercado	29	36	45	54	149	233	203	311
Alquiler precio < mercado	41	37	46	45	210	243	207	257
Cesión gratuita	29	20	26	20	144	134	118	112
<i>Edad sustentador</i>								
<30 años	17	15	20	18	85	101	89	105
30-49 años	17	14	21	18	88	95	92	101
50-64 años	14	12	16	13	71	76	70	74
65 + años	36	22	38	23	184	146	170	129
<i>Nacionalidad sustentador</i>								
España	19	14	21	16	97	94	95	92
Otro país europeo	20	18	32	36	100	118	142	204
Resto del mundo	40	43	56	57	201	285	250	327
<i>Otras características socioeconómicas</i>								
Persona mayor sola	48	12	54	15	243	76	243	85
Pareja personas mayores***	31	20	33	21	155	134	145	120
Familias monoparentales	36	26	46	31	181	170	207	176
Dos adultos y tres o más niños**	41	41	41	40	210	272	184	227
Suspendador en paro	37	34	40	37	189	225	177	212
Suspendador jubilado	31	21	32	21	157	135	143	118
<i>Variables territoriales</i>								
Madrid	13	10	18	15	66	65	80	85
Navarra	10	8	13	10	49	54	59	58
Baleares	12	11	16	14	60	74	73	80
Andalucía	29	23	31	24	147	149	136	137
Castilla-La Mancha	29	22	30	22	149	147	134	126
Extremadura	39	34	40	35	197	225	177	198
Zona muy poblada	14	10	18	14	73	66	82	78
Zona poco poblada	28	24	29	24	143	159	129	138
Total	20	15	22	18	100	100	100	100

* Renta inferior al 60% de la mediana de la correspondiente distribución.

** Se consideran niños dependientes económicamente a todos los menores de 16 años, así como a aquellos entre 16 y 24 años que son económicamente inactivos.

*** Al menos uno de los miembros de la pareja supera los 65 años.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ECV 2006.

Como muestra claramente la Tabla 8.21, también se producen importantes alteraciones en la distribución de riesgos en función de la nacionalidad del sustentador. Tanto la inclusión del alquiler imputado como la sustracción de los costes de la vivienda

elevan, respecto a la situación inicial, el riesgo de pobreza de las familias encabezadas por una persona extranjera. En el caso de los nacionales de países no comunitarios, la tasa de pobreza sería, con los nuevos criterios, del 57%, más del triple de la correspondiente, como media, a las familias españolas. Los extranjeros procedentes de algún país europeo (comunitario o no comunitario) ven también empeorada su situación (la tasa para este grupo pasaría del 20%, con la renta inicial, al 36%, cuando añadimos el alquiler imputado y restamos los gastos de vivienda).

La parte inferior de la Tabla 8.21 resume los resultados para una selección de categorías socioeconómicas y territoriales que resultan de especial interés para completar el análisis de los efectos de las nuevas definiciones de la renta. Atendiendo al tipo de hogar, los cambios más dramáticos son los que se producen en el caso de las personas mayores que viven solas y (menos intensamente) de las que viven en pareja. En el primer caso, el criterio convencional sugiere una tasa de pobreza del 48%, que se ve reducida al 12% cuando se computa el alquiler imputado, o al 15% si además se restan los gastos de vivienda. Es decir, se trata de hogares que pasarían de presentar un riesgo muy superior al promedio a mostrar tasas inferiores a las del resto de la población. Algo similar ocurre, aunque con cambios menos marcados y sin llegar a situarse fuera de la población de riesgo, en el caso de las parejas de personas mayores. Ahora bien: debe resultar claro que esta importante mejora se debe enteramente, o casi, al efecto del alquiler imputado. De hecho, la variable intermedia obtenida restando los gastos de vivienda (sin añadir imputación alguna a la renta) mantiene casi inalterada la posición vulnerable de las personas mayores. Aunque, evidentemente, la propiedad de una vivienda (o el pago de un alquiler de renta antigua) ejerce un importante efecto protector contra la pobreza^[41], no podemos ignorar el hecho de que los mayores deben hacer frente a sus gastos con la renta monetaria corriente, no con la renta en especie derivada del hipotético valor de su vivienda. Como ponían de manifiesto los resultados expuestos en la Tabla 8.12 anterior, las personas mayores que viven solas tienen tasas de privación material inferiores a las de pobreza monetaria, pero todavía claramente superiores al promedio, tanto en el caso del índice básico como del que mide los problemas y carencias de la vivienda.

Para otros tipos de hogar, las modificaciones son menos intensas. El alquiler imputado reduce en cierta medida el riesgo relativo de adultos (solos o en pareja) y familias monoparentales, pero este efecto desaparece, total o parcialmente, cuando se consideran también los gastos de vivienda. Con la variable de renta final, empeora ligeramente la situación de las familias con niños (salvo las monoparentales) y las parejas de adultos, y mejora drásticamente, como comentábamos, la posición de los mayores que

[41] Efecto que se vería incrementado, de hecho, de tener en cuenta la existencia o no de pagos pendientes, que tiende a reducirse a lo largo del ciclo vital.

viven solos. En el caso de las familias monoparentales, como en el de los mayores solos, el efecto de mejora (mucho más leve, en este caso) se debe también enteramente a la inclusión del alquiler imputado, que rebaja la tasa de pobreza de este colectivo del 36% al 26%. En cambio, la renta monetaria neta de gastos de vivienda tiene un impacto contrario, con un 46% bajo el umbral de pobreza. Este hecho es coherente con los resultados obtenidos en el análisis de la privación material, que sugería la imagen de una familia tipo que habita una vivienda confortable y bien equipada, pero que tiene grandes dificultades para llegar a fin de mes.

Si nos centramos en la situación laboral del sustentador, los resultados muestran una mejora en la posición de los jubilados y otros inactivos (debido nuevamente al efecto positivo de la inclusión del alquiler imputado) y un cierto empeoramiento de los hogares con un activo al frente, especialmente si este se encuentra desempleado. Las familias que dependen de una persona en paro siguen presentando, con la variable final de renta, la posición más desfavorable, con una tasa de pobreza del 37%.

Veamos brevemente, para terminar, qué cambios se producen en la distribución territorial de la pobreza al tomar en consideración la situación de las familias en relación con la vivienda. El análisis regional muestra cómo, en términos generales, las regiones más ricas ven incrementado el riesgo relativo de pobreza de sus residentes, mientras que lo contrario ocurre en las más pobres. Ello es debido, fundamentalmente, a la relación inversa entre renta per cápita regional y gastos de vivienda, con diferencias muy marcadas entre los territorios más caros (Madrid, Baleares, Navarra y Cataluña) y los más baratos (Galicia, Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha). El alquiler imputado presenta, en cambio, menor variabilidad en términos de medias autonómicas. Y en lo referente al grado de urbanización del entorno, las conclusiones son claras: utilizar la renta corregida con el alquiler imputado y los gastos de la vivienda desplaza, en cierta medida, el riesgo de pobreza del campo a la ciudad. Aunque es cierto que el alquiler imputado incrementa en mayor medida la renta en las zonas urbanas que en las rurales, las diferencias en cuanto a gastos de vivienda más que compensan el efecto anterior.

5.4. La vivienda y los «verdaderos» pobres

Para cerrar este trabajo queremos volver a considerar la cuestión del grado de coincidencia entre los grupos de «baja renta» (población en riesgo de pobreza según el criterio convencional) y los que sufren privación material, en los términos definidos más arriba (en función del número de problemas acumulados por los hogares). Como veíamos en un apartado anterior, tan sólo el 38% de los individuos clasificados como pobres según su nivel de renta disponible acumulan tres o más problemas básicos. Este grupo, que algunos estudios realizados con una metodología similar han denominado

el de los pobres «consistentes», o incluso los «verdaderos» pobres^[42], incluiría a poco más del 7% de la población, según los datos de la ECV 2006, un tamaño algo inferior al de los computados como de baja renta, sin sufrir privación (un 12,2%) y al de los que sufren privación, pese a tener ingresos superiores al umbral relativo (un 11%). Aunque compartimos la idea general de que la combinación de los dos criterios permite mejorar la identificación de la población pobre, consideramos arriesgado interpretar literalmente los términos mencionados, que usamos aquí únicamente de forma tentativa y por claridad expositiva. Dada la arbitrariedad de los umbrales utilizados (tanto en el caso de la renta como de los indicadores de privación) y el carácter problemático de algunas opciones metodológicas (como las escalas de equivalencia), tan «verdadero» puede ser un pobre que puntúe positivo según los dos criterios como otro que, por ejemplo, muestre privación superando el umbral de ingresos.

Hemos argumentado aquí que el régimen de tenencia de la vivienda y los gastos asociados a la misma constituyen variables importantes a la hora de explicar este bajo grado de coincidencia entre los dos criterios. La Tabla 8.22 permite ver que, de hecho, existen diferencias sistemáticas entre unos grupos y otros, que van en la dirección esperada. Un primer hecho significativo es la dispar situación en cuanto a la forma de acceso a la vivienda: un 14% de los que sufren pobreza y privación pagan alquileres a precios de mercado, frente al 5% de los que sufren pobreza monetaria, pero no privación material. Esta asimetría se repite, con casi los mismos valores, entre la población no pobre. Por otra parte, sólo un 63% de los pobres «consistentes» son propietarios de la vivienda en la que habitan, y de ellos, la inmensa mayoría declara que los gastos asociados a la misma constituyen una carga pesada (sólo un 12% vive en régimen de propiedad con gastos que no representan una carga económica importante). En cambio, los que tienen baja renta pero no muestran privación básica poseen más frecuentemente viviendas en propiedad (un 83%) con gastos que suponen una carga leve (42%). También en este caso se observan diferencias del mismo signo dentro de la población con rentas superiores al umbral.

Las tres últimas columnas recogen las medias mensuales por hogar de la renta monetaria disponible, el alquiler imputado y los gastos de vivienda. Puede apreciarse cómo los que sufren baja renta y privación tienen unos ingresos ligeramente inferiores a los que no sufren privación, con un valor promedio de rentas en especie por alquiler imputado también algo más bajo, y gastos de vivienda, en cambio, un poco más elevados. Dentro de la población «no pobre», los que sufren privación reciben ingresos mensuales unos 600 euros más bajos que los hogares que no muestran privación (aunque superiores en más de 1.000 euros a los que reciben los pobres). Destaquemos que únicamente el 14% de este grupo posee en propiedad una vivienda con gastos

[42] Véanse por ejemplo Halleröd (1995), o Layte, Maitre, Nolan y Whelan (2001).

que constituyen una carga leve, y que los costes medios de la vivienda se sitúan en 237 euros al mes, por encima del promedio nacional. Así pues, existen diferencias significativas en cuanto a la tenencia y los costes de la vivienda que parecen estar relacionadas con la probabilidad de ubicarse entre los pobres «consistentes» o en alguno de los grupos que muestran vulnerabilidad sólo con un criterio.

Tabla 8.22. Régimen de tenencia y gastos de vivienda de los hogares, según su pertenencia a los grupos de baja renta o privación básica, 2006

	ALQUILER A PRECIO MERCADO	PROPIEDAD (%)	PROPIEDAD CON CARGA LEVE GASTOS VIVIENDA (%)	MEDIAS MENSUALES POR HOGAR		
				Renta inicial	Alquiler imputado	Gastos vivienda
Baja renta y privación	14	63	45	1.966	324	221
Baja renta sin privación	5	83	42	704	302	159
Privación sin baja renta	14	74	14	1.777	301	237
Ni baja renta ni privación	6	86	54	2.385	337	237
Total	7	83	45	1.966	324	221

Fuente: Elaboración propia con datos de la ECV 2006.

Dada la importancia de los factores relacionados con la vivienda en la explicación de las diferencias entre «baja renta» y «privación material», podemos plantearnos la cuestión de si el ajuste del concepto de renta aumentará el grado de coincidencia observado entre la población pobre según el criterio convencional y según los indicadores de privación. Nuestros cálculos muestran que, en efecto, se produce una mejora, aunque de muy pequeña magnitud, puesto que el grado de solapamiento entre baja renta y privación aumenta en sólo dos puntos (del 38% al 40%) cuando se utiliza la renta ajustada (sumando el alquiler imputado y restando los gastos de vivienda). Estos resultados se repiten, con niveles ligeramente superiores, cuando se aplican las líneas definidas por el 40% y el 30% de la renta mediana. Así, para el umbral más bajo, el porcentaje de coincidencia pasa del 44% al 48%. Una historia similar podría contarse en el caso del índice de privación en vivienda.

Parece, por tanto, que, con o sin inclusión del alquiler imputado y los gastos asociados a la vivienda, los hogares de «baja renta» coinciden sólo parcialmente con los que muestran mayores niveles de privación material. En el caso concreto de los ajustes aquí explorados, la corrección de la renta se mueve, sin duda, en la dirección adecuada, pero está lejos de resultar suficiente. Por una parte, la suma de las rentas en especie derivadas de la propiedad de la vivienda «saca» de la pobreza, como hemos visto, a muchas personas mayores que, sin embargo, aún tienen importantes dificultades para sostener los gastos corrientes (incluidos los generados por la propia vivienda). Por otro lado, la no consideración de las cargas asociadas a la devolución de los préstamos solicitados

para la compra de la vivienda (el principal de la hipoteca) puede distorsionar en cierta medida los resultados, sobreestimando la posición económica de los propietarios frente a los arrendatarios. Dado que la hipoteca es, en general, y por razones obvias, el último pago que las familias con dificultades económicas dejan de hacer, habrá sin duda hogares con ingresos superiores al umbral que se vean obligados a renunciar a diversos bienes y actividades para seguir haciendo frente a las cuotas mensuales de la vivienda.

Tengamos en cuenta, por último, que las diferencias en cuanto a régimen de tenencia y costes de la vivienda son sólo uno de los factores que explican la dispar posición de los hogares en las escalas de renta y privación material, que depende también de otros muchos aspectos (relacionados con el cómputo de los recursos no monetarios, la variabilidad temporal de los ingresos o las diferentes necesidades asociadas a determinadas estructuras familiares, entre otros muchos). Abordar adecuadamente estas cuestiones requeriría un enfoque mucho más laborioso y complejo que el comúnmente aplicado en la actualidad en el marco de las estadísticas europeas sobre la pobreza.

6. Conclusiones

En este trabajo hemos analizado las condiciones de vida de la población española a partir de los datos contenidos en la ECV realizada en el año 2006, concediendo un lugar central al estudio del perfil socioeconómico y geográfico de los hogares que muestran mayor vulnerabilidad en este terreno, y a la comparación de este perfil con el de las familias consideradas pobres según el criterio convencional basado en la renta monetaria disponible.

Los datos de la ECV muestran que la gran mayoría de la población residente en España puede permitirse en la actualidad una comida adecuada, un gasto de calefacción suficiente para mantener una temperatura adecuada dentro de la vivienda en los meses fríos, un automóvil, comprar bienes duraderos básicos para el hogar y asistencia médica y dental cuando esta es necesaria, y una mayoría algo más exigua, pero mayoría al fin y al cabo, no manifiesta ningún problema para permitirse una pauta de consumo que se ha generalizado rápidamente entre las nuevas generaciones de españoles, como son las vacaciones pagadas fuera de casa (no con familiares) al menos una vez al año. Además, la población habita viviendas que tienen casi siempre las instalaciones sanitarias básicas, aunque algunas presentan problemas de humedades u otros síntomas de deterioro, carecen de luz natural suficiente, o tienen un tamaño inadecuado en relación con el número de miembros del hogar. En comparación con la situación que reflejaba el PHOGUE para el año 2000, cabe destacar que el incremento del abanico de bienes y actividades accesibles a la población ha ido acompañado, sin embargo, por un pequeño repunte de los indicadores de dificultades financieras de las economías familiares,

en especial en lo referido a la carga que suponen los gastos asociados a la vivienda, así como por un mayor descontento con la calidad del entorno (en términos de ruidos, inseguridad, contaminación y otros problemas medioambientales).

Aunque los niveles de privación material aumentan, por lo general, cuando disminuye la renta del hogar, el grado de solapamiento entre los grupos de «baja renta» (personas con ingresos inferiores al 60% de la renta mediana equivalente) y los que sufren elevados niveles de privación múltiple es limitado. En el caso de la privación básica, sólo un 7,5% de la población muestra simultáneamente pobreza monetaria y privación (tres o más problemas de los catorce seleccionados para el índice básico), frente a un 12,2% que tiene baja renta pero no privación, y un 11% que sufre privación sin tener baja renta. El 69% restante no experimenta pobreza con ninguno de los dos criterios. En el caso de la privación en vivienda, el grupo que muestra simultáneamente baja renta y privación (dos o más problemas de la lista de cinco elegidos para construir el índice) contiene únicamente al 2,5% de la población.

A la vista de estas diferencias, que confirman las halladas por otros estudios anteriores, dedicamos una parte importante del trabajo a estudiar el perfil socioeconómico y territorial de los grupos con mayores niveles de privación material, destacando las diferencias más importantes respecto a los resultados basados en el criterio convencional del umbral relativo de ingresos. Este examen no modifica radicalmente la lista de factores de riesgo asociados a las situaciones de pobreza, pero sí altera en cierta medida su importancia relativa. En comparación con los hogares de renta baja, los hogares peor situados en términos del índice básico muestran un perfil más joven, más asalariado, más femenino, más urbano, menos propietario de la vivienda y (poco a poco) también más extranjero. Un dato preocupante que viene a confirmar los resultados ya obtenidos con el PHOGUE es la sobrerrepresentación de las familias con niños dentro del grupo que sufre simultáneamente baja renta y privación material, debido principalmente a las dificultades que experimentan las familias numerosas y las monoparentales. En este último grupo, que tiene, como es sabido, un peso demográfico creciente, los problemas se extienden incluso a muchos hogares que no son considerados pobres por su nivel de ingresos, lo que parece indicar la necesidad de ajustar al alza el umbral utilizado para los adultos solos (normalmente mujeres) con hijos a su cargo.

La privación en materia de vivienda puede medirse únicamente a través de una batería de indicadores más reducida y heterogénea que la disponible para analizar las actividades y consumos corrientes. Aun así, hemos considerado interesante estudiar el grado en que los diversos problemas se acumulan en los mismos hogares y las características de aquellos que presentan una peor situación. Nuestros resultados muestran que sólo un 5% de la población tiene dos o más carencias de la lista de cinco consideradas (falta de inodoro, falta de ducha, calefacción insuficiente, hacinamiento o deterioro de la vivienda por humedades, goteras o podredumbres). Es interesante notar que el perfil de este grupo no siempre coincide con el de los que obtienen las peores pun-

tuaciones en privación básica, confirmando la idea de que se trata de una dimensión que interesa analizar por separado. En todo caso, conviene subrayar que existen grupos concretos, como los hogares encabezados por extranjeros procedentes de países no europeos o las familias numerosas, que ocupan una posición marcadamente desfavorable en los dos ámbitos.

Hemos dedicado la parte final a explorar los efectos sobre el patrón de pobreza de la inclusión del alquiler imputado y de los gastos de vivienda en la variable convencionalmente utilizada para medir los ingresos (y para determinar, por tanto, el riesgo de pobreza de los diversos grupos y territorios). La principal conclusión es que la utilización de la renta ajustada con estos criterios modifica el mapa social de la pobreza en un sentido coherente, a grandes rasgos, con las conclusiones derivadas del análisis de los indicadores de privación material (con un cierto desplazamiento del riesgo desde las personas mayores hacia las familias más jóvenes, desde los españoles hacia los extranjeros extracomunitarios, desde los propietarios hacia los arrendatarios o desde las zonas rurales a las urbanas, entre otros cambios).

Sin embargo, la corrección aplicada de forma tentativa en este trabajo no es ni mucho menos suficiente para proporcionar un indicador fiable de la verdadera situación económica de los hogares, tanto por los aspectos que deja fuera (cómputo de otros recursos no incluidos en la renta corriente, adecuada comparación de las necesidades de gasto de las distintas formas de hogar, diferencias regionales en los precios, variabilidad temporal de las rentas, etc.) como por la posible sobreestimación del efecto protector de la pobreza asociado a la vivienda en propiedad (debido tanto al carácter de renta «en especie», y por tanto, no líquida, que tiene el alquiler imputado, como a la falta de consideración del endeudamiento en que los hogares suelen incurrir para financiar la compra de vivienda [tan sólo se restan como gasto los intereses de los préstamos hipotecarios]). Sería interesante, en todo caso, seguir avanzando en esta dirección a través de futuras investigaciones, dado el papel fundamental que la vivienda tiene en los procesos de inclusión y exclusión social.

7. Bibliografía

- AYALA, L.; MARTÍNEZ, R. y SASTRE, M. (2006): *Familia, infancia y privación social*. Madrid: Cáritas & FOESSA.
- BREWER, M.; MURIEL, A.; D. PHILLIPS, D., y SIBIETA, L. (2008): *Poverty and Inequality in the UK: 2008*, The IFS Commentary N.º 105. Londres: Institute for Fiscal Studies.
- CAIXA CATALUÑA (2008): *Informe de la Inclusión Social en España 2008*. Barcelona: Fundació Caixa Catalunya, Obra Social.
- CHAKRAVARTY, R. y D'AMBROSIO, C. (2006): «The Measurement of Social Exclusion». *Review of Income and Wealth*, 52: pp. 377-398.

- DALE, A.; WILLIAMS, M., y DODGEON, B. (1996): *Housing deprivation and social change: a report based on the analysis of individual level census data for 1971, 1981 and 1991 drawn from the Longitudinal study and the Samples of anonymised records*. Office for National Statistics, Series LS No. 8. Londres: HMSO.
- DEPARTMENT FOR WORK AND PENSIONS (2003): *Measuring Child Poverty*. Londres: DWP.
- DUCLOS, J. Y.; SAHN, D., y YOUNGER, S. D. (2006): «Robust Multidimensional Poverty Comparisons with Discrete Indicators of Well-being». CIRPÉE Working Paper, pp. 6-28.
- DUTTA, I.; PATTANAIK, P. K. y XU, Y. (2003): «On measuring deprivation and the standard of living in a multidimensional framework on the basis of aggregate data». *Economica*, 70, pp. 197-221.
- GARRIDO, L. (2008): «Convivencia en pareja, trabajo e inmigración al comenzar el siglo XXI». *Economistas*, n.º 117, pp. 30-43.
- GORDON, D.; LEVITAS, R.; PANTAZIS, C.; PATSIOS, D.; PAYNE, S.; TOWNSEND, P.; ADELMAN, L.; ASHWORTH, K.; MIDDLETON, S.; BRADSHAW, J., y WILLIAMS, J. (2000): *Poverty and Social Exclusion in Britain*. York: Joseph Rowntree Foundation.
- GUIO, A.-C. (2005): «Material deprivation in the EU». *Statistics in Focus*, N.º 21/2005. Eurostat.
- HALLERÖD, B. (1995): «The Truly Poor: Indirect and Direct Measurement of Consensual Poverty in Sweden». *Journal of European Social Policy*, 5(2), pp. 111-29.
- INE (2007): «Encuesta de Empleo del Tiempo. Qué hacemos y durante cuánto tiempo». *Boletín Informativo del Instituto Nacional de Estadística*, 4/2007.
- LAYTE, R.; MAITRE, B.; NOLAN, B., y WHELAN, C. T. (2001): «Persistent and consistent poverty in the 1994 and 1995 Waves of the European Community Household Panel». *Review of Income and Wealth*, Series 47, N.º 4, pp. 427-450.
- (2000): «Targeting Poverty: Lessons from Monitoring Ireland's National Anti-Poverty Strategy». *Journal of Social Policy*, 29, 4, pp. 553-575.
- MARTÍNEZ, R. (2007): «Renta y privación en España desde una perspectiva dinámica». *Documentos de Trabajo de la Fundación Alternativas*, n.º 120/2007.
- NAVARRO, C., y AYALA, L. (2008): «Multidimensional indices of housing deprivation with application to Spain». *Applied Economics*, 40, pp. 597-611.
- MÉNDEZ, J. M.; PANIAGUA, M., y SÁNCHEZ, M. (2008): «La incidencia del alquiler o la propiedad de la vivienda en la medición de la pobreza en España». *Economistas*, n.º 117, pp. 93-98.
- PÉREZ MAYO, J. (2005): «Identifying deprivation profiles in Spain: a new approach». *Applied Economics*, 37, pp. 943-955.
- SMEEDING, T.; WARD, M.; CASTLES, I., y LEE, H. (2000): «Making Cross-Country Comparisons of Income Distributions». 26th General Conference of the International Association for Research in Income and Wealth. Cracovia, 27 Agosto a 2 Septiembre 2000.
- WHELAN, C., y MAITRE, B. (2005): «Economic Vulnerability, Multidimensional Deprivation and Social Cohesion in an Enlarged European Community». *International Journal of Comparative Sociology*, 46, pp. 215-239.

Anexo

Tabla A.1. Baja renta y privación según características sociodemográficas, año 2006. Tasas (%)

	Población (%)	Baja renta (U = 60% mediana)	Privación básica	Privación vivienda	Baja renta y privación básica
<i>Sexo sustentador</i>					
Varón	76,1	19,0	17,6	5,0	9,8
Mujer	23,9	21,9	21,5	5,9	9,6
<i>Edad sustentador</i>					
Menor 30	11,3	16,8	25,3	7,0	7,3
Entre 30 y 49	49,3	17,3	17,8	5,3	7,2
Entre 50 y 64	22,4	13,9	15,4	3,1	4,9
65 y más	17,0	36,3	20,5	6,5	11,7
<i>Sexo y edad sustentador</i>					
Varón <30	7,7	16,0	26,3	6,9	6,9
Varón 30-49	38,4	17,2	17,4	5,2	6,8
Varón 50-64	17,9	14,0	14,2	3,0	4,5
Varón >64	12,2	34,1	17,9	6,1	10,3
Mujer >30	3,7	18,4	23,4	7,3	8,3
Mujer 30-49	11,0	17,7	18,9	5,5	8,8
Mujer 50-64	4,5	13,6	20,0	3,6	6,6
Mujer >64	4,8	42,0	27,1	7,6	15,5
<i>Tipo de hogar</i>					
Dos adultos y un niño	12,9	14,5	16,2	4,5	5,9
Dos adultos y dos niños	19,7	21,7	15,1	3,2	7,1
Dos adultos y tres o más niños	3,2	41,5	29,4	14,4	23,5
Un adulto y al menos un niño	1,5	35,7	41,0	5,5	20,0
Otros hogares con niños	13,8	21,5	25,9	8,9	10,4
Total hogares con niños	51,1	21,5	20,0	5,8	9,1
Persona sola <65 años	2,8	18,8	18,2	2,8	9,8
Pareja adultos, ambos <65 años	10,1	10,2	11,7	2,6	3,0
Persona sola ≥65 años	3,1	47,9	24,4	6,4	17,3
Pareja adultos, al menos uno ≥65 años	9,5	30,6	18,5	4,8	9,0
Otros hogares sin niños	23,3	12,3	17,8	5,3	4,0
Total hogares sin niños	48,9	18,0	17,1	4,6	5,9
Total	100,0	19,7	18,6	7,5	5,2

Nota: Baja renta = renta disponible inferior al umbral del 60% de la renta mediana. Privación básica = Tres o más problemas de los catorce incluidos en el índice básico. Privación en vivienda = Dos o más problemas de los cinco incluidos en el índice de privación en vivienda. A los efectos de esta clasificación del tipo de hogar, se consideran «niños dependientes económicamente» a todos los menores de 16 años, así como a aquellos entre 16 y 24 años que son económicamente inactivos.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ECV 2006.

Tabla A.2. Baja renta y privación según variables laborales, año 2006

	Población (%)	Baja renta (U = 60% mediana)	Privación básica	Privación vivienda	Baja renta y privación básica
<i>Situación laboral del sustentador</i>					
Trabajo tiempo completo	69,5	13,2	15,7	4,6	4,8
Trabajo tiempo parcial	2,5	28,3	27,3	3,9	11,4
Parado	3,8	37,3	42,0	11,4	21,4
Estudiante/formación	0,3	65,9	21,5	4,6	6,2
Jubilado/prejubilado	18,2	31,1	19,0	5,9	10,4
Incapacitado	1,9	36,2	32,8	7,1	18,0
Labores hogar/cuidados	2,0	54,2	30,0	5,8	21,9
Otros inactivos	1,9	44,1	35,8	9,5	19,3
<i>Situación profesional del sustentador</i>					
Empleador	4,4	28,1	8,2	0,8	4,7
Autónomo	10,0	35,8	15,4	5,1	7,3
Asalariado	85,1	15,7	19,1	5,3	7,1
Ayuda familiar	0,5	48,8	30,2	11,0	23,1
<i>Situación laboral de los miembros del hogar</i>					
Todos inactivos	15,0	41,1	23,8	6,0	15,4
Todos los activos ocupados	68,9	14,2	14,4	3,9	4,7
Ocupados y parados	8,8	22,2	31,9	9,6	11,4
Todos activos parados	2,4	50,2	50,3	14,3	32,5
No clasificables	4,9	13,1	21,6	9,1	3,7
<i>Intensidad de trabajo en el hogar</i>					
Sin hijos dependientes a cargo, IT = 0	5,7	45,1	28,7	8,2	18,9
Sin hijos dependientes a cargo, 0 < IT < 1	21,9	11,4	17,7	4,6	3,5
Sin hijos dependientes a cargo, IT = 1	15,4	4,1	9,7	2,4	1,0
Con hijos dependientes a cargo, IT = 0	2,0	68,0	42,8	7,9	37,4
Sin hijos dependientes a cargo, 0 < IT < 0,5	4,3	47,3	42,3	13,6	27,8
Con hijos dependientes a cargo, 0,5 < IT < 1	28,4	24,7	21,6	6,8	9,3
Con hijos dependientes a cargo, IT = 1	22,5	8,5	11,2	2,3	2,7
Total	100,0	19,7	18,6	5,2	7,5

Nota: Baja renta = renta disponible inferior al umbral del 60% de la renta mediana. Privación básica = tres o más problemas de los catorce incluidos en el índice básico. Privación en vivienda = dos o más problemas de los cinco incluidos en el índice de privación en vivienda.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ECV 2006.

Tabla A.3. Baja renta y privación según nacionalidad del sustentador principal, año 2006. Tasas (%)

	Población (%)	Baja renta (U = 60% mediana)	Privación básica	Privación vivienda	Baja renta y privación básica
<i>Nacionalidad sustentador</i>					
España	95,9	19,1	17,2	4,6	6,9
Resto UE-24	0,6	24,9	34,5	7,1	10,0
Resto de Europa	0,5	13,4	27,1	6,1	7,3
Resto del mundo	2,9	39,7	58,5	25,6	27,8
Total	100,0	19,7	18,6	5,2	7,5

Notas: Baja renta = renta disponible inferior al umbral del 60% de la renta mediana. Privación básica = tres o más problemas de los catorce incluidos en el índice básico. Privación en vivienda = dos o más problemas de los cinco incluidos en el índice de privación en vivienda.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ECV 2006.

Tabla A.4. Baja renta y privación según la comunidad autónoma de residencia y el grado de urbanización del entorno, año 2006. Tasas (%)

	Población (%)	Baja renta (U = 60% mediana)	Privación básica	Privación vivienda	Baja renta y privación básica
<i>Grado del entorno</i>					
Zona muy poblada	52,0	14,4	16,7	4,1	5,7
Zona media	20,2	21,7	21,8	6,9	9,1
Zona poco poblada	27,8	28,3	19,7	6,0	9,6
<i>Comunidad autónoma</i>					
Galicia	6,3	23,3	20,8	8,5	7,8
Asturias	2,5	13,4	9,0	1,8	7,3
Cantabria	1,3	13,2	10,0	2,9	2,8
País Vasco	4,7	10,3	7,5	1,9	2,3
Navarra	1,3	9,8	6,8	1,2	1,4
La Rioja	0,7	20,0	10,5	1,4	5,3
Aragón	2,9	13,0	7,1	0,8	1,8
Madrid	13,6	13,0	14,2	4,6	5,9
Castilla-León	5,6	24,5	13,0	2,8	4,6
Castilla-La Mancha	4,2	29,4	16,1	2,4	7,9
Extremadura	2,4	39,0	20,6	3,0	12,0
Cataluña	16,0	12,1	14,7	3,1	3,8
Valencia	10,7	16,9	18,3	3,2	6,4
Baleares	2,2	11,8	14,9	4,8	2,9
Andalucía	17,8	29,1	28,3	8,3	13,8
Murcia	3,0	25,7	23,3	6,3	9,1
Canarias	4,4	28,2	41,1	17,7	18,5
Total	100,0	19,7	18,6	5,2	7,5

Notas: Baja renta = renta disponible inferior al umbral del 60% de la renta mediana. Privación básica = tres o más problemas de los catorce incluidos en el índice básico. Privación en vivienda = dos o más problemas de los cinco incluidos en el índice de privación en vivienda.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ECV 2006.

Tabla A.5. Baja renta y privación según situación en relación con la vivienda, año 2006. Tasas (%)

	Población (%)	Baja renta (U = 60% mediana)	Privación básica	Privación vivienda	Baja renta y privación básica
<i>Régimen de tenencia</i>					
Propiedad	83,4	17,5	15,1	3,9	5,2
Alquiler a precio de mercado	7,1	29,5	40,8	13,5	19,5
Alquiler a precio inferior mercado	3,0	41,5	49,5	17,7	31,2
Cesión gratuita	6,6	28,5	24,3	7,4	12,7
<i>Régimen de tenencia y carga asociada a los gastos de la vivienda</i>					
Propiedad, carga leve	44,3	13,5	5,1	2,0	1,9
Propiedad, carga pesada	39,1	21,9	26,5	6,0	8,9
Alquiler, carga leve	4,3	22,0	21,7	7,8	10,9
Alquiler, carga pesada	5,7	41,3	59,6	19,9	32,1
Cesión gratuita	6,6	28,5	24,3	7,4	12,7
Total	100,0	19,7	18,6	5,2	7,5

Nota: Baja renta = renta disponible inferior al umbral del 60% de la renta mediana. Privación básica = tres o más problemas de los catorce incluidos en el índice básico. Privación en vivienda = dos o más problemas de los cinco incluidos en el índice de privación en vivienda.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ECV 2006.

La dinámica de la pobreza en España: cronicidad, transitoriedad y recurrencia*

Autores

OLGA CANTÓ SÁNCHEZ

CARLOS GRADÍN LAGO

CORAL DEL RÍO OTERO

* Esta investigación se ha realizado bajo el auspicio de la Fundación FOESSA. Una parte de los resultados que se presentan en este trabajo son fruto de las diferentes investigaciones de los autores sobre el tema, especialmente Cantó, Gradín y del Río (2009). Los autores desean agradecer la financiación del Ministerio de Educación y Ciencia en su convocatoria de Proyectos de I+D para el periodo 2007-2010 (ref. SEJ2007-67911-C03/01ECON), así como la de la Xunta de Galicia (PGIDIT05PXIC30001PN, Programa de Estructuración de Unidades de Investigación en Humanoides e Ciencias Sociais y fondos FEDER).

1. Introducción

Desde finales de los años ochenta se ha avanzado mucho en el estudio de la pobreza en España, principalmente a través del análisis comparativo de la información que nos ofrecen las Encuestas de Presupuestos Familiares sobre renta y gasto de las familias españolas desde 1973. Los resultados de toda esta literatura nos han permitido, por un lado, cuantificar la evolución de la incidencia y de la intensidad de la pobreza en los últimos 35 años y, por otro lado, conocer su composición y las características más asociadas a ella. Hace ya algún tiempo, sin embargo, la investigación sobre el tema ha subrayado la importancia de abordar un análisis dinámico de este fenómeno que permita, por ejemplo, cuantificar la proporción de población pobre que experimenta pobreza crónica frente a la que lo hace de un modo transitorio y caracterizar ambos grupos. Además, el estudio más profundo de la dimensión temporal nos permitirá también identificar las razones por las que los hogares caen en esa situación o consiguen salir de ella.

El análisis de la dinámica de la pobreza se inició en los EE. UU. durante los años ochenta como resultado de la explotación de un panel de datos longitudinales maduro y fiable como es el Panel Study of Income Dynamics (PSID), que entrevista a una significativa muestra de familias norteamericanas desde 1968. En el continente europeo, el estudio de la dinámica de rentas se retrasa a los años noventa cuando, por primera vez, Duncan *et al.* (1993) intentan comparar la duración de la pobreza en un grupo de países (Alemania, Suecia, Holanda, Luxemburgo y la región francesa de Lorena) utilizando varias fuentes de información distintas. Afortunadamente para el desarrollo de esta literatura, en 1994 la Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT) decidió iniciar la recolección de información para construir una base de datos longitudinal comparable entre los 15 países miembros de la Unión en aquel momento. Este panel es el denominado *Panel de Hogares de la Unión Europea* (PHOGUE), que, después de unos años, se ha convertido en la herramienta fundamental para el análisis de la dinámica de la cohesión social en la Unión Europea. La explotación de estos datos, junto con algunos datos

nacionales para ciertos países, ha permitido que algunos investigadores hayan podido presentar evidencia sobre la duración y la persistencia de la pobreza en Europa.

Uno de los resultados fundamentales de la investigación sobre la dinámica de la pobreza es que existe una gran movilidad en la parte baja de la distribución, de manera que el porcentaje de personas que experimentan algún periodo de pobreza a lo largo de su vida es muy superior al de los afectados por la pobreza en un año determinado. Así, si bien los estudios basados en sección cruzada señalan que la tasa de pobreza en España está persistentemente en torno al 18-20% de la población desde principios de los noventa, la dinámica nos permite descubrir que los que alguna vez estuvieron por debajo del umbral de pobreza son muchos más y que entre ellos hay perfiles muy diferentes en función del tiempo que pasan en tal situación.

El número de trabajos dedicados a la dinámica de la pobreza en España en los últimos años ha sido importante y sus resultados ya nos permiten describir, de manera bastante compacta, algunos rasgos del fenómeno. En particular, tenemos una buena descripción del grado de movilidad de la parte baja de la distribución de la renta —véase Cantó (2002, 2003) o Ayala y Sastre (2004 y 2008)—, de la duración y recurrencia de los periodos de pobreza (Bárcena y Cowell, 2006; Arranz y Cantó, 2008, o Ayllón, 2008), de la sensibilidad de los indicadores de pobreza dinámica al periodo de medición del ingreso (Cantó *et al.*, 2003 y 2006) y al indicador monetario utilizado (consumo o ingreso) (Gradín *et al.*, 2008). Además, algunos trabajos recientes nos informan también del tipo de sucesos demográficos y de renta que tienen una mayor influencia en la probabilidad de que los hogares abandonen una situación de pobreza (Cantó *et al.*, 2007).

Un resultado importante y común a todas estas investigaciones es la constatación de que también en España existe una importante movilidad tanto hacia dentro como hacia fuera de la pobreza, a pesar de que los saltos de renta observados resultan relativamente pequeños. Además, la propia duración de los episodios de pobreza parece incidir negativamente en las posibilidades de salir de esta situación, lo que subraya la relevancia de distinguir entre pobreza crónica y pobreza transitoria. De este modo, todos los análisis centrados en identificar las rutas de entrada y salida de la pobreza de la población, y en diferenciar y caracterizar a los pobres crónicos frente a los transitorios, resultarán de gran utilidad práctica para el diseño de las políticas sociales y de transferencias en su objetivo de reducir la tasa de pobreza estática, ya que permitirán tener en cuenta las diferentes situaciones de necesidad en las que efectivamente se encuentra cada hogar. Así, por ejemplo, luchar contra la pobreza crónica implicará incidir en mayor medida sobre el acceso de los miembros de los hogares al mercado de trabajo, o en la existencia de prestaciones sociales que garanticen la suficiencia de ingresos, mientras que la lucha contra la pobreza transitoria implicará hacer un mayor hincapié en mejorar la estabilidad en el empleo, así como en garantizar una protección adecuada en periodos de desempleo o de caídas en los ingresos.

En este trabajo pretendemos dar una perspectiva global de las aportaciones del análisis dinámico al conocimiento del fenómeno de la pobreza en España, haciendo uso para ello

de los diferentes enfoques actualmente disponibles. Así analizaremos la importancia de la pobreza crónica, transitoria y recurrente en España y estudiaremos los procesos por los que los hogares entran y salen de la pobreza. En particular, subrayamos el interés que tiene poder diferenciar entre pobreza transitoria recurrente y no recurrente, especialmente en un contexto como el español que registra tasas de pobreza transitoria relativamente altas en el ámbito europeo. Además, abordamos el análisis introduciendo algunas mejoras metodológicas en el análisis de la pobreza dinámica relativas al ajuste de los datos disponibles en el PHOGUE. En concreto, realizamos una transformación sobre la renta del hogar para hacerla contemporánea a la referida a las características demográficas y socioeconómicas del mismo, lo cual resulta importante cuando pretendemos medir la importancia relativa de distintos tipos de sucesos demográficos o de ingreso sobre la probabilidad de transición de los hogares entre dos momentos del tiempo consecutivos.

El trabajo está organizado de manera que en el apartado 2 presentamos una revisión de algunos de los principales resultados de la literatura sobre la dinámica de la pobreza en España y ofrecemos los primeros resultados sobre duración de la pobreza con nuestros datos ajustados. Posteriormente, en el apartado 3, abordamos la discusión de los distintos enfoques existentes en la literatura internacional para aproximarse a los conceptos de pobreza crónica y transitoria y calculamos dos tipos de indicadores que nos permiten cuantificar y caracterizar estos tipos de pobreza, además de distinguir, dentro de la pobreza transitoria, aquella de carácter recurrente. En el apartado 4 analizamos los flujos de entrada y salida hacia la pobreza y abordamos la identificación de los sucesos que provocan dichas transiciones. El apartado 5 presenta las principales conclusiones.

2. Duración de la pobreza en España

2.1. ¿Qué sabíamos ya sobre la dinámica de la pobreza en España?

Podemos distinguir dos tipos de estudios cuyas contribuciones ayudan a entender la pobreza en España en su perspectiva dinámica. En primer lugar tenemos los estudios centrados en el análisis de la movilidad de rentas de los hogares a lo largo de toda la distribución, pero de los que se extraen conclusiones específicas para la parte baja de la misma. En segundo lugar, tenemos los estudios centrados en la dinámica de la pobreza que analiza los flujos de entrada y salida de la misma y su carácter crónico o transitorio.

La movilidad de rentas de los hogares fue inicialmente estudiada por la literatura utilizando datos de varios países para los años ochenta y noventa y, en general, se abordó poniéndola en relación con su grado de desigualdad. Trabajos de carácter comparativo, como el de Aaberge *et al.* (1996), llegaron a la conclusión de que aquellos países con una desigualdad de rentas muy baja, como Suecia, Noruega y Dinamarca, registraban niveles de

movilidad de rentas similares a los que presentaba, por ejemplo, EE. UU., que era uno de los países desarrollados con un nivel de desigualdad más elevado. Respecto a la evolución de ambas magnitudes, desigualdad y movilidad, Burkhauser y Poupore (1997) mostraron que durante un periodo de persistente incremento de la desigualdad de rentas, como fue la década de los ochenta en EE. UU., la movilidad no aumentó, poniendo así de manifiesto la ausencia de correlación entre ambos fenómenos en ese caso empírico concreto.

Para el caso español, Cantó (2000), utilizando una fuente de datos de tipo panel trimestral de ingresos que abarca desde mediados de los ochenta a mediados de los noventa, la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (ECPF), llega a la conclusión de que el nivel de movilidad de la renta familiar en España es notablemente alto y similar al observado por Jarvis y Jenkins (1997) para el mismo periodo en el Reino Unido. En concreto, alrededor de un 60% de los hogares españoles cambian de decil de renta de un año a otro, aunque los resultados también sugieren que los movimientos resultan particularmente cortos, pues sólo un 14% de los hogares se mueven a una distancia de más de dos deciles de su posición inicial. Además, esta movilidad de rentas experimentó una progresión ligeramente ascendente en España a lo largo de los últimos años de la década de los ochenta, especialmente para los hogares situados en los deciles intermedios y bajos, a la vez que la desigualdad seguía una senda descendente. Posteriormente, Ayala y Sastre (2008), utilizando datos de renta anual del PHOGUE (y, por tanto, no evaluando la movilidad trimestre a trimestre como en el caso anterior) concluyen que nuestro país durante la década de los noventa presenta, simultáneamente, una mayor tasa de pobreza que otros países de la Unión Europea y una mayor movilidad de los individuos de renta baja y media, junto con una escasa movilidad entre los ubicados en la parte alta de la distribución. Esto sería consecuencia de la segmentación del mercado laboral, con importante presencia de trabajadores con salarios bajos y alta temporalidad en sus contratos, lo que implica una importante inestabilidad en las rentas familiares de los hogares situados en los primeros deciles de ingreso, frente a la acumulación de ventajas de los hogares situados en la parte alta de la distribución de rentas.

Diversos estudios se centran en el análisis de la dinámica de la pobreza tratando de cuantificar y caracterizar sus componentes crónico y transitorio, y comprender los factores determinantes de la misma^[1]. Uno de los resultados importantes de esta literatura es que, con un umbral de pobreza del 60% de la renta equivalente mediana, en los países desarrollados la pobreza más crónica parece estar habitualmente conformada por un grupo de hogares entre el 2% y el 10% de la población total, que permanecen persistentemente en esta situación du-

[1] Ejemplos de trabajos de esta literatura para países desarrollados son Antolín *et al.* (1999) y OCDE (2001) que comparan la dinámica de la pobreza en varios países de la OCDE; McKernan y Ratcliffe (2002) para EE. UU.; Headey *et al.* (2005) para Australia; Jenkins y Rigg (2001), Devicienti (2001) o Aassve *et al.* (2005) centrados en Reino Unido; Biewen (2006), que analiza el caso alemán y Cantó (1998), Bárcena *et al.* (2004), Bárcena y Cowell (2006), Cantó *et al.* (2007), Arranz y Cantó (2008) y Ayllón (2008), que son ejemplos de trabajos centrados en la dinámica de la pobreza para el caso español.

rante 5 ó más años. En contraste, a pesar de que se observan algunas diferencias por países, una parte importante de la población (entre un 25% y un 4%, según los países) experimenta algún episodio de pobreza a lo largo de un periodo de cinco años. Así, podemos concluir que, como mínimo, uno de cada cuatro individuos, en algún momento, se encuentra en situación de dificultad económica. Dentro de este colectivo de población con pobreza de carácter transitorio, hay que destacar que, como ya indicaban Gardiner y Hills (1999) en su análisis para Reino Unido, que es habitual que un mismo grupo de hogares experimente múltiples periodos de pobreza como resultado de continuas fluctuaciones de renta del hogar. Efectivamente, según la OCDE (2001), la mayoría de los individuos que logran salir de una situación de pobreza tienen una alta probabilidad de volver a ella a corto plazo, por lo que aquellos que, en algún momento, sufren un periodo de pobreza resultan tener también una alta probabilidad de experimentar nuevos episodios de pobreza de forma recurrente. Debemos tener en cuenta que la recurrencia, frente a la transitoriedad entendida como un periodo de pobreza relativamente corto dentro de un periodo de tiempo largo, puede generar situaciones de malestar social ligadas a la alta incertidumbre en la percepción de rentas necesarias para sobrevivir. Esto nos lleva a pensar que la relevancia de la pobreza transitoria en la pobreza total no puede ser interpretada, de forma inequívoca, como un atenuante de la relevancia de la misma, sino que exige realizar un análisis más exhaustivo de la naturaleza dinámica del fenómeno para poder evaluarla en su dimensión global.

Los primeros estudios empíricos sobre la dinámica de la pobreza en España son los de García y Toharia (1998) y Cantó (1996 y 1998). En ellos los autores intentan cuantificar los flujos de entrada y salida de la pobreza durante los años ochenta y principios de los noventa y analizan la relación entre movilidad en la parte baja de la distribución de la renta, junto con el desempleo y la movilidad laboral, distinguiendo las diversas probabilidades de transición según las características socioeconómicas y demográficas de los hogares. Sus resultados indican que la probabilidad de salida de la pobreza está negativamente correlacionada con el tiempo en el que se permanece en ella, y que el nivel educativo del sustentador principal del hogar, así como el tamaño del mismo son características importantes para diferenciar entre pobres más permanentes frente a aquellos más transitorios. Además, se observa también que son las características laborales del sustentador principal, más que las demográficas del hogar, la clave para promocionar las salidas como las entradas en la pobreza. De manera adicional, diversos trabajos (García *et al.*, 2001; OCDE, 2001, o Ayala *et al.* 2006) señalan que España es un país con una tasa de pobreza crónica intermedia pero con una pobreza transitoria elevada. Esto resulta ser una peculiaridad de nuestro país, ya que en muchos otros parece existir una relación directa entre la tasa de pobreza estática y la persistencia de ésta.

2.2. ¿Qué duración tiene la pobreza en España?

En este apartado nos interesa realizar una primera aproximación al análisis de la dinámica de la pobreza en España presentando algunos resultados sobre la duración de

la pobreza en España utilizando un panel de hogares de siete años, desde 1994 hasta 2000, construido a partir del PHOGUE^[2]. En la primera columna parte de la Tabla 9.1 presentamos el porcentaje de población que, en ese periodo, permanece de uno a siete años por debajo del umbral de pobreza del 60% de la renta mediana equivalente con la escala OCDE modificada, mostrando además el porcentaje acumulado. Para poder situar los resultados obtenidos para España en un contexto más internacional, también presentamos un análisis comparativo sencillo con los resultados para varios países de la UE con diferentes niveles de incidencia de la pobreza en promedio anual: Portugal, con un nivel similar al de España (20,5%), Francia y el Reino Unido (15% y 17,4% respectivamente), y Alemania y Dinamarca (en torno al 10 por ciento)^[3].

Tabla 9.1. La Duración de la Pobreza en varios países de la UE. PHOGUE 1994-2001. Umbral del 60% de la mediana de la renta familiar ajustada y contemporáneaA												
	España		Alemania		Dinamarca		Francia		Portugal		Reino Unido	
Tasa anual media de pobreza	18,8		10,7		10,4		15,0		20,5		17,4	
Años de pobreza												
Ninguno	56,0		72,0		71,2		67,5		56,0		63,8	
	%	Ac.	%	Ac.	%	Ac.	%	Ac.	%	Ac.	%	Ac.
Uno	13,4	13,4	11,8	11,8	13,7	13,7	11,6	11,6	11,6	11,4	11,4	11,4
Dos	9,2	22,6	5,8	17,7	6,5	20,2	6,0	17,6	8,3	19,9	6,4	17,8
Tres	5,9	28,5	2,9	20,6	2,6	22,8	4,4	22,0	4,8	24,7	5,3	23,1
Cuatro	5,6	34,1	2,5	23,2	2,5	25,3	3,4	25,4	5,3	30,0	3,7	26,8
Cinco	3,8	37,9	1,4	24,6	1,3	26,6	2,3	27,6	4,6	34,7	3,7	30,5
Seis	3,4	41,3	1,5	26,1	1,1	27,7	2,1	29,7	3,7	38,4	2,8	33,3
Siete	2,7	44,0	1,9	28,0	1,0	28,7	2,7	32,5	5,6	44,0	2,8	36,1
Total	100		100		100		100		100		100	
Alguna vez pobres (años)												
	%	Ac.	%	Ac.	%	Ac.	%	Ac.	%	Ac.	%	Ac.
Uno	30,5	30,5	42,3	42,3	47,5	47,5	35,7	35,7	26,5	26,4	31,2	31,2
Dos	20,9	51,4	20,9	63,2	22,8	70,3	18,5	54,2	18,8	45,2	17,8	49,0
Tres	13,3	64,6	10,5	73,7	9,2	79,5	13,4	67,6	10,9	56,1	14,5	63,6
Cuatro	12,7	77,3	9,0	82,7	8,5	88,7	10,4	78,0	12,1	68,2	10,4	73,9
Cinco	8,7	86,1	5,2	87,9	4,6	92,7	7,0	85,0	10,5	78,8	10,2	84,2
Seis	7,7	93,8	5,3	93,2	3,7	96,3	6,5	91,5	8,5	87,3	7,8	91,9
Siete	6,1	100,0	6,8	100,0	3,5	100,0	8,5	100,0	12,7	100,0	8,0	100,0
Muestra	9.595		9.830		3.019		9.225		9.305		7.116	

Nota: Estos resultados han sido obtenidos para los presentes en el panel durante ocho olas (panel puro) y utilizando pesos por abandono de la muestra. La tasa de pobreza anual es la media del periodo 1994-2000 para cada país. En todos los resultados dinámicos utilizamos los pesos longitudinales de la última entrevista del individuo en el panel.

[2] Véase el apéndice para una explicación detallada sobre su construcción.
[3] Los resultados se han obtenido construyendo un panel para cada país cuya información sobre rentas es ajustada del mismo modo para hacerla contemporánea a la referida a las características socioeconómicas y demográficas del hogar en cada momento del tiempo.

Los resultados nos indican que en España el 44% de la población experimenta algún año en la pobreza a lo largo del periodo de análisis^[4]. En conjunto, podemos concluir que los países con una incidencia de la pobreza más elevada, como España y Portugal, también registran un mayor porcentaje de población que pasa al menos un año en situación de pobreza, mientras que en países como Alemania y Dinamarca este porcentaje se reduce a menos del 30% y en Francia y el Reino Unido (con un 32% y 36% respectivamente) se sitúa a un nivel intermedio. Atendiendo a la duración del tiempo de permanencia en la pobreza, los resultados nos indican que un 13% de la población en España estuvo únicamente un año por debajo del umbral de pobreza durante el periodo analizado, porcentaje muy similar al de Dinamarca, y no muy diferente del de los demás países (que están entre el 11% y 12%). De igual modo, un 9% de la población española permaneció dos años, y así este porcentaje se va reduciendo a medida que incrementamos el número de años bajo el umbral de pobreza, hasta caer por debajo del 3% en el caso de los que considerar todo el intervalo de tiempo. Las mayores diferencias respecto de la duración de la pobreza se observan entre España y Portugal y el resto de países analizados a niveles intermedios de duración de la pobreza (entre dos y cinco años) donde estos países registran porcentajes significativamente mayores. De todos modos, si nos fijamos en los niveles de duración de la pobreza de seis y siete años podemos observar que lo registrado por España (2,7%) resulta ser sensiblemente inferior a Portugal (5,6%), de hecho es similar a Francia o Reino Unido (2,7% y 2,9%) aunque resulta claramente superior al de Alemania y Dinamarca (1,9% y 1%). Además, también entre estos dos países, ambos con tasas de persistencia bajas, encontramos algunas diferencias. En particular, Alemania registra un número significativamente mayor que Dinamarca de individuos con duraciones de la pobreza largas, esto es, por encima de seis años.

De todo lo anterior concluimos que, si atendemos exclusivamente a la información sobre el número de individuos que alguna vez experimentan la pobreza en el periodo analizado, la ordenación de los países que obteníamos con el indicador de pobreza estática no se modifica. De todos modos, la visión dinámica aporta información añadida respecto de la duración de la pobreza que permite identificar diferencias relevantes entre países respecto de la cronicidad del fenómeno.

[4] Este resultado es similar al estimado por Ayala y Sastre (2007). Estos autores obtienen un porcentaje del 46,5% ya que, aunque utilizan la misma fuente de datos, no realizan el ajuste temporal de las rentas y las características socioeconómicas y demográficas del hogar. Esto, además, implica que su análisis incluye un año más de información del panel.

3. Dinámica de la pobreza

3.1. ¿Qué sabemos sobre tipologías de la pobreza dinámica?

En este apartado pretendemos definir los conceptos de cronicidad y transitoriedad a través de la presentación de los distintos enfoques que se han planteado en la literatura. Cada enfoque ha propuesto, a partir de sus premisas, unos indicadores consistentes con su visión de la persistencia de la pobreza, lo cual no sólo resulta ser una opción metodológica, sino que supone buscar un tipo de cronicidad distinta, en la medida en que la definen de distinta forma. En cualquier caso, más que intentar valorar la superioridad de alguno de ellos sobre el resto, el objetivo es plantear las ventajas y los inconvenientes que cada uno ofrece y presentar evidencia empírica para el caso español a partir de los indicadores que proponen, lo cual nos permitirá completar un cuadro muy ilustrativo que caracteriza, de manera más completa, la naturaleza de la pobreza dinámica.

Siguiendo el reciente artículo de Foster (2007), basado en un trabajo previo de Yaqub (2000), podemos clasificar los distintos enfoques de la medición de la cronicidad de la pobreza en dos grandes grupos, según cuál sea su estrategia para identificar a los pobres crónicos. Por un lado, está el *components approach* o «metodología de los componentes», cuyo mejor representante es el trabajo de Jalan y Ravallion (1998)^[5]. Este enfoque utiliza la media de las rentas del periodo para definir lo que podríamos denominar *renta permanente* del hogar, e identifica como pobres crónicos a todos aquellos individuos que viven en hogares que no superan la correspondiente línea de pobreza calculada como un porcentaje de la media (o mediana) de esta renta de largo plazo.

Por otro lado, tendríamos el *spells approach* o «metodología de los episodios de pobreza», que, para evaluar la pobreza crónica, se centra en los episodios de pobreza experimentados por los hogares periodo a periodo y, especialmente, en la duración total de esas situaciones. La identificación de los pobres crónicos se realiza, en este caso, a través de un segundo umbral de duración de la pobreza una vez clasificados los hogares como pobres en cada momento del tiempo a través de un umbral de po-

[5] Esta metodología se denomina *de los componentes* porque identifica a los dos grupos de pobres, los transitorios y los permanentes o crónicos, a partir de la información temporal recogida en la variable que determina la situación de pobreza (ingreso o consumo) al descomponerla en dos componentes, diferenciando entre el componente transitorio y el permanente. Así, Jalan y Ravallion (1998) calculan la tasa de pobreza crónica utilizando como consumo persistente el valor esperado del consumo a lo largo del tiempo (identificado por la media efectiva del consumo observada), mientras que la tasa de pobreza transitoria resulta de restar esta tasa de pobreza crónica de la tasa de pobreza total. El indicador utilizado por estos autores no es el simple *headcount* o porcentaje de pobres, sino el FGT(2), que tiene en cuenta la intensidad de la pobreza y la desigualdad entre las rentas de los pobres. Otros trabajos que utilizan este enfoque serían Duncan y Rodgers (1991), Rodgers y Rodgers (1993) y Calvo y Dercon (2009).

breza tradicional^[6]. Este segundo enfoque basado en la duración de la pobreza se aproxima así a la propuesta que en su día hicieron Bane y Ellwood (1986) al poner de manifiesto la utilidad del uso de los episodios o *spells* de pobreza en el análisis de la pobreza dinámica, aunque utiliza el concepto de *spell* de un modo distinto al que propusieron estos autores^[7]. En concreto, identifica a los pobres crónicos como aquellos individuos que permanecen por debajo del umbral de la pobreza un determinado número, respecto de los que son observados. La agregación posterior de los pobres en este enfoque se ha venido realizando a partir del indicador más simple, esto es, que es el *número de pobres crónicos* que se obtiene agregando a todos aquellos individuos que se sitúan por debajo del umbral de duración que se haya fijado. Foster (2009) se refiere al artículo de Gaiha and Deolalikar (1993) como representativo de esta metodología, aunque otros muchos autores y organismos de investigación, como la propia Unión Europea en su definición oficial de *Pobreza Persistente* (integrada en los denominados *Indicadores de Laeken*), han utilizado este tipo enfoque en la medición de la cronicidad de la pobreza^[8].

Una de las ventajas del *components approach* respecto de esta segunda metodología es que no necesita utilizar dos umbrales de pobreza para identificar a los pobres crónicos, sino que resume la información de renta del periodo completo y fija la línea de pobreza del modo habitual. Esto implica, en todo caso, asumir que las variaciones de renta en los distintos periodos son perfectamente transferibles en el tiempo y, por tanto, que las familias no se enfrentan a restricciones de liquidez, ya que pueden ahorrar y endeudarse

[6] Estas estrategias se suelen denominar en la literatura *dual cut-off approaches* o metodologías de doble umbral.

[7] Es importante tener en cuenta que esta metodología utiliza un concepto de *spells* distinto al que Bane y Ellwood (1986) propusieron y que ha sido posteriormente muy utilizado en la literatura de pobreza dinámica. Estos autores propusieron un concepto que denominaron *spell* o episodio de pobreza que se refiere al periodo completo durante el cual un individuo está por debajo del umbral de pobreza (y que puede durar varios años). En cambio, en el *spells approach* al que se refiere Foster (2009) tener un *spell* de pobreza supone simplemente permanecer un año por debajo del umbral. Así, en esta metodología se tendrán tantos *spells* como años se pase por debajo del umbral de pobreza y se tratará de igual modo a los individuos que pasan un determinado número de años en pobreza seguidos que a aquellos que experimentan el mismo número de años en la pobreza pero de modo intermitente. El reciente artículo de Calvo y Dercon (2007) utiliza la palabra *spell* en el mismo sentido que Foster (2009), y para distinguirlo del concepto de varios años por debajo de la línea de pobreza utiliza la denominación *period* que coincide con el término *spell* empleado por Bane y Ellwood (1986).

[8] En 2001 y con el objetivo de evaluar los avances en la reducción de la exclusión social en el contexto europeo, el Consejo Europeo de Laeken aprobó una lista de indicadores (desde entonces denominados *Indicadores de Laeken*) que pretenden cuantificar la pobreza económica, a partir del ingreso familiar, tanto desde una perspectiva estática como dinámica del fenómeno. Respecto de la dinámica proponen un indicador que denominan de *Pobreza Persistente* que constituye, en este momento, el indicador oficial de pobreza crónica en Europa y que, por ejemplo, utiliza el Instituto Nacional de Estadística en su informe sobre pobreza persistente en España (véase INE, 2004).

para compensar su exceso o falta de rentas en cualquier periodo. Esto es especialmente difícil de aceptar cuando estamos tratando con hogares de muy baja renta para los que la literatura ha encontrado evidencia de la existencia de restricciones de liquidez ligadas a la obtención de crédito^[9]. Además, como señala Foster (2009), este enfoque es poco sensible a la duración del fenómeno de pobreza, ya que si los hogares experimentan largos periodos de pobreza con brechas de renta relativamente pequeñas en cada periodo, en la medición de la pobreza agregada todo esto podría verse fácilmente compensado con un incremento de renta que pudiese experimentar el hogar en un único periodo temporal.

Por el contrario, el *spells approach* presupone justamente lo contrario, esto es, que no existe posibilidad alguna de transferencia de renta entre periodos y que, por tanto, las restricciones de liquidez de los hogares son máximas. Esto resulta especialmente adecuado si realizamos un análisis en el que los periodos distan entre sí en el tiempo o cuando el periodo total de observación es bastante amplio. En cambio, cuando realizamos el análisis para un pequeño número de años esta premisa puede resultar una premisa poco realista. Además, según se ha planteado este enfoque en la literatura, la identificación de los pobres crónicos y su simple agregación nos proporciona un indicador de la pobreza crónica sencillo pero limitado: el *número de pobres crónicos* en una población. Como resalta Foster (2009), este indicador no tiene en cuenta, al menos en toda su dimensión, el tiempo que el individuo permanece por debajo del umbral de pobreza, ya que al fijar el umbral de duración, por ejemplo, en tres años de los siete observados, contribuirán al indicador del mismo modo aquellos que permanecen exactamente tres años que los que lo hicieron cinco toda vez que ambos están por encima del umbral de duración elegido. Además, tampoco considera otras dimensiones importantes del fenómeno, como son la intensidad de la pobreza y la desigualdad de rentas entre los pobres. En todo caso, el enfoque puede potencialmente tener en cuen-

[9] Algunos autores, como Rodgers y Rodgers (1993) o Slesnick (2001), abogan por que los pobres pueden suavizar su consumo ahorrando y endeudándose a lo largo del tiempo. De todos modos, hay una gran cantidad de evidencia que muestra lo contrario. Por ejemplo, Japelli (1990) demuestra para datos estadounidenses que el ingreso y la riqueza del hogar, además de la edad del sustentador principal, determinan claramente las posibilidades que este tiene de obtener un crédito. En el contexto europeo Kempson (1996) concluye que los hogares más vulnerables a la pobreza en el Reino Unido, especialmente aquellos constituidos por jóvenes con hijos, no disponen de ahorros u otros activos financieros para sufragar su consumo en periodos de baja renta. En el caso de España, los resultados de Azpitarte (2008) sugieren que los hogares unipersonales formados por individuos que están por debajo de los 45 años de edad son los más vulnerables a fluctuaciones de renta dada su limitada disposición de activos (si incluimos dentro de estos la vivienda principal). Así, cuando los individuos de este grupo experimenten periodos de baja renta (sobre todo de forma recurrente) es esperable que les resulte difícil cubrir la falta de rentas con activos acumulados. De hecho, el trabajo de Cutanda (2003), que analiza el exceso de sensibilidad del consumo de bienes no duraderos al nivel de renta, parece indicar que una fracción considerable de la población española podría estar afectada por estas restricciones. Para una mayor discusión sobre este tema véase Gradín *et al.* (2008).

ta estos extremos y es precisamente Foster (2007) el que propone una metodología que, enmarcada en este enfoque de *spells*, permite incorporar tanto la intensidad como la distribución de rentas entre los pobres crónicos.

En todo caso, este segundo enfoque añade una decisión metodológica más a las ya habituales en la medición de la pobreza, que es la fijación de una segunda línea de pobreza, si se quiere, dinámica. En palabras de Foster (2007) «un pobre crónico es aquel que pasa, al menos, un porcentaje de tiempo τ por debajo de la línea de pobreza z ». Evidentemente, la elección de τ , o lo que podríamos llamar también grado de cronicidad o persistencia, condiciona de forma determinante los resultados. En el límite podemos elegir como periodo de referencia el número total de periodos que observamos a los hogares, $\tau=1$ (es decir, un individuo sería pobre crónico sólo si pasa el cien por cien del tiempo observado en la pobreza), lo cual nos llevaría a obtener un indicador de *Pobreza Crónica Pura* que resultaría ser siempre el nivel de pobreza crónica más exigente. Si, en cambio, ponemos el umbral algo más bajo que el número total de periodos observados (es decir, si τ toma valores entre 0 y 1) estaremos identificando como pobres crónicos a individuos con un menor *grado de persistencia* en la pobreza. De hecho, esa es la opción que tomó la Unión Europea en el Consejo de Lisboa de 2000 cuando definió, dentro de los *Indicadores de Pobreza de Laeken*, un indicador de Pobreza Persistente. Este indicador, definido como el porcentaje de individuos pobres en un año determinado y en dos de los tres anteriores, exige de las situaciones de pobreza un *grado de cronicidad* relativamente alto para ser consideradas como tales, pero no máximo, como ocurriría con el indicador *Pobreza Crónica Pura*, ya que un individuo sería identificado como pobre crónico sólo con que sea pobre tres de cada cuatro años, esto es, el 75% del tiempo que se le observa.

Tabla 9.2. La Duración de la Pobreza y la correspondiente dimensión de la Pobreza Crónica utilizando el *spells approach* en varios países de la UE. PHOGUE 1994-2001. Umbral del 60% de la mediana de la renta familiar ajustada y contemporánea)

Años en la pobreza	España	Alemania	Dinamarca	Francia	Portugal	Reino Unido
Siete ($\tau = 1$)	2,7	1,9	1,0	2,7	5,6	2,8
Seis o más ($\tau \geq 0,85$)	6,1	3,4	2,1	4,8	9,3	5,7
Cinco o más ($\tau \geq 0,71$)	9,9	4,8	3,4	7,1	13,9	9,4
Cuatro o más ($\tau \geq 0,57$)	15,5	7,3	5,9	10,5	19,2	13,1
Tres o más ($\tau \geq 0,42$)	21,4	10,2	8,5	14,9	24,0	18,4
Dos o más ($\tau \geq 0,28$)	30,6	16,0	15,0	20,9	32,3	24,8
Uno o más ($\tau \geq 0,14$)	44,0	28,0	28,7	32,5	44,0	36,1
Ninguno ($\tau = 0$)	56,0	72,0	71,3	67,5	56,0	63,9
Total	100	100	100	100	100	100
Muestra	9.595	9.830	3.019	9.225	9.305	7.116

Nota: Estos resultados han sido obtenidos para los presentes en el panel durante ocho olas (panel puro) y utilizando pesos por abandono de la muestra. La tasa de pobreza anual es la media del periodo 1994-2000 para cada país. En todos los resultados dinámicos utilizamos los pesos longitudinales de la última entrevista del individuo en el panel.

Ciertamente, parece interesante valorar lo que puede suponer reducir el *grado de cronicidad* exigido por el indicador utilizado en el estudio de la pobreza crónica en España. Para ello, en la Tabla 9.2 presentamos un primer contraste de robustez de los resultados dando varios valores a τ . Esta tabla resume de forma intuitiva la relación entre este enfoque y un análisis de duración como el que hemos realizado en el apartado 1 ya que, como se observa, el análisis puede hacerse de forma análoga dentro del enfoque denominado *spells approach* a través de la asignación de distintos valores a τ . Así, la Tabla 9.2 la construimos a partir de los resultados de la Tabla 9.1 acumulando de forma inversa las cantidades de la primera columna de resultados para cada país, que nos informa del número acumulado de años que los individuos pasan en situación de pobreza en distintos países de la UE. Este cómputo resulta ser análogo a calcular la tasa de pobreza crónica con el *spells approach* para diferentes *grados de cronicidad* o valores de τ . A partir de ahora, en todo caso, presentaremos resultados de este enfoque seleccionando dos indicadores dentro de esta batería, el indicador de *Pobreza Crónica Pura* donde $\tau = 1$, y el indicador Europeo de *Pobreza Persistente* donde, $\tau \geq 0,75$.^[10]

Finalmente, es importante resaltar que, aunque estos dos enfoques se centran en identificar la pobreza crónica, también implícitamente identifican la pobreza transitoria. De todos modos, como la caracterización de este segundo colectivo no es su objetivo principal, no profundizan en el análisis de sus diversas características dinámicas. Desde nuestro punto de vista, sin embargo, los pobres transitorios constituyen un conjunto muy heterogéneo en cuanto a sus patrones temporales y nos parece clave diferenciarlos en, al menos, dos grupos. Para ello, optamos por entroncar con la literatura de pobreza dinámica más clásica y utilizamos el concepto de *spell* de pobreza que proponían Bane y Ellwood (1986) para dividir a los pobres transitorios en dos tipos: los recurrentes y los no recurrentes, atendiendo al número de periodos ininterrumpidos de pobreza o *spells* (ya sean de uno o varios años) que experimentan dentro de los siete años en los que son observados. Para medir la relevancia empírica de esta diferenciación dentro de la pobreza transitoria se presenta la Tabla 9.3, que permite confirmar, a través de un análisis comparativo sencillo con datos del PHOGUE, lo que ya avanzaban algunos trabajos anteriores respecto del alto grado de recurrencia de la pobreza transitoria en España.

[10] Es importante resaltar que este segundo indicador, siguiendo la metodología de EUROSTAT, evalúa la pobreza crónica para un periodo de cuatro años, mientras que nuestro indicador de *Pobreza Crónica Pura* lo hace para un periodo de siete años. Esto resulta relevante en términos de que el segundo resultaría ineludiblemente más exigente que el primero aunque los valores de τ fuesen idénticos.

Tabla 9.3. Recurrencia de la Pobreza en varios países de la UE. PHOGUE 1994-2001. Umbral del 60% de la mediana de la renta familiar ajustada y contemporánea

POBRES ALGUNA VEZ			
País	Muestra	Un episodio de pobreza	Dos o más episodios de pobreza
España	9.595	58,4	41,6
Alemania	9.830	73,2	26,8
Dinamarca	3.019	77,0	23,0
Francia	9.225	68,6	31,4
Portugal	9.305	68,5	31,5
Reino Unido	7.116	70,8	29,2

Nota: Estos resultados han sido obtenidos para los presentes en el panel durante ocho olas (panel puro) y utilizando pesos por abandono de la muestra. En todos los resultados dinámicos utilizamos los pesos longitudinales de la última entrevista.

Ciertamente, las dos últimas columnas de la Tabla 9.3 nos permiten concluir que la pobreza transitoria en España no está conformada solamente por individuos que experimentan un corto episodio de pobreza de un solo año, sino que se compone en una proporción muy importante de individuos que experimentan pobreza de tipo recurrente con una secuencia de varias entradas y salidas durante el periodo de observación. Así, la pobreza transitoria resulta ser, en casi un 42%, de tipo recurrente, ya que los individuos que la experimentan registran dos o más episodios de pobreza durante el periodo de observación. Este grado de recurrencia es particularmente alto en el caso español y resulta ser claramente superior al de cualquier otro país del grupo analizado, superando en diez puntos porcentuales lo que este tipo de pobreza supone, por ejemplo, para Portugal. Esto nos indica, como ya apuntaba el informe de la OCDE en 2001, que la pobreza de corto plazo y recurrente resulta ser un fenómeno importante en nuestro país. Desde nuestro punto de vista, en contextos como el español, resulta especialmente relevante realizar la diferenciación entre la pobreza transitoria recurrente y aquella no recurrente (*o once in a life-time poverty*), es decir, separar en el análisis y en la caracterización de las tipologías de la pobreza a aquellos individuos que experimentan dos, tres y hasta cuatro episodios de pobreza durante los siete años que se les observa frente a aquellos individuos que sólo experimentan uno.

3.2. Pobreza crónica, transitoria y recurrente en España

Con el objetivo de analizar en detalle las características dinámicas de la pobreza en este apartado proponemos una metodología compacta de clasificación de los pobres transitorios para las dos metodologías de medición de la cronicidad que hemos presentado en el apartado anterior: el *components approach* y el *spells approach*. Dentro de esta segunda metodología, como ya indicamos anteriormente, ofrecemos resultados utilizando tanto un indicador de *Pobreza Crónica Pura* como otro de *Pobreza Persisten-*

te. Posteriormente, una vez identificados los pobres crónicos con cada metodología, quedarán identificados también los pobres transitorios y podremos entonces distinguir entre los que experimentan dos o más periodos de pobreza, que serán clasificados como pobres recurrentes, y los que no, que serán los pobres no recurrentes^[11].

Las Tablas 9.4 y 9.5 reflejan las diferencias en la incidencia de la pobreza de cada uno de estos grupos en España en comparación con otros países europeos. Los resultados indican que, en el caso español, la tasa de pobreza más persistente no es muy alta si la estimamos utilizando una metodología tipo *spells approach* y con un indicador de *Pobreza Crónica Pura*. Así, sólo el 6% del total de individuos que alguna vez son pobres permanece durante siete años en esa situación. España resulta ser así uno de los países con menos pobreza de este tipo del grupo analizado, aunque por detrás de Dinamarca, que registra un porcentaje extraordinariamente bajo (el 3,5%). En contraste, Portugal registra el doble de individuos (el 12,7%) de este tipo que España, aunque su tasa de pobreza estática sólo supere a la española en dos puntos porcentuales. Otros países, como el Reino Unido, Francia y Alemania, superan, aunque ligeramente, la tasa de pobreza crónica española. En todo caso, utilizando la misma metodología pero eligiendo un indicador distinto como es el de *Pobreza Persistente* (que reduce el *grado de cronicidad* exigido para ser identificado como hogar pobre del 100% al 75% del tiempo y valora cuatro en lugar de siete años), observamos que la tasa de pobreza crónica se multiplica por seis en España y por más de siete en Dinamarca (Tabla 9.5)^[12]. Esto indica que la elección tanto del *grado de cronicidad* que se considera adecuado en la medición efectiva de la pobreza crónica como del número de años de observación resulta muy importante para realizar una correcta valoración de los resultados.

[11] El lector ha de tener en cuenta que nuestro análisis no se ocupa de la dinámica intraanual, ya que asumimos que los hogares pueden suavizar el consumo dentro del año natural. Algunos autores, como Cantó *et al.* (2006), han discutido la relevancia del periodo de medición del ingreso o el gasto sobre la dinámica de la pobreza en España y concluyen que el periodo de medición es relevante en tanto que la movilidad intraanual de rentas es alta y, por tanto, al analizar la dinámica se encuentran diferentes resultados utilizando distintos periodos de medición. Esto sucede especialmente en la estimación de la probabilidad de entrada en la pobreza más que en la estimación de la probabilidad de salida. Tampoco nos ocupamos en este trabajo de la dinámica de rentas de largo plazo o de ciclo vital de los individuos, ya que, aunque explotamos el panel más largo de rentas existente para España, este contiene información únicamente de siete años de su vida. Finalmente tampoco abordamos el tema de la transmisión intergeneracional de la pobreza, que resulta ser especialmente interesante desde el punto de vista del estudio de la igualdad de oportunidades.

[12] Debemos tener en cuenta que estos resultados se modifican sustancialmente si utilizamos este indicador pero ampliamos el periodo temporal de análisis a siete años. Efectivamente, si calculamos el porcentaje de pobres crónicos utilizando un *grado de cronicidad* inferior a 1 y lo más similar posible a 0,75 tratando de parecerlos al grado elegido por la Unión Europea (por tanto, identificamos al grupo que permanece cinco de los siete años bajo el umbral de pobreza, aproximadamente un 71% del tiempo, es decir, $\tau \geq 0,71$), obtenemos que la tasa de pobreza crónica sería en España del 9,9% y su peso en el grupo de los pobres sería del 22,6% del total. La relevancia de la pobreza transitoria cambia porque lo hace algo más la parte de ella que es recurrente y que pasa a tener una tasa de incidencia del 13,5% de la población, mientras que la no recurrente registra una incidencia del 20,5%. Esto supone que la relevancia de la pobreza transitoria y recurrente en el total de los pobres sea del 30,7% y la de la no recurrente del 46,7%.

Tabla 9.4. Niveles de pobreza crónica, transitoria y recurrente en varios países de la UE. PHOGUE 1995-2001. Umbral del 60% de la mediana de la renta familiar ajustada y contemporánea

		SPELLS APPROACH: INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA (siete años, $\tau = 1$)				COMPONENTS APPROACH: INDICADOR DE JALAN Y RAVALLION (1998) (siete años)			
País	Muestra	Pobreza Transitoria			Total pobres alguna vez (% muestra)	Pobreza Transitoria			Total pobres alguna vez (% muestra)
		Pobreza Crónica	Recurrente (dos o más episodios)	No Recurrente (un episodio)		Pobreza Crónica	Recurrente (dos o más episodios)	No Recurrente (un episodio)	
<i>España</i>									
Pobres alguna vez	4.348	6,1	41,5	52,4	100,0	31,5	23,8	44,7	100,0
Total	9.595	2,7	18,2	23,0	43,9	13,8	10,5	19,6	43,9
<i>Alemania</i>									
Pobres alguna vez	2.895	6,8	26,8	66,4	100,0	26,6	13,6	59,7	100,0
Total	9.830	1,9	7,5	18,6	28,0	7,4	3,8	16,7	28,0
<i>Dinamarca</i>									
Pobres alguna vez	854	3,5	23,0	73,5	100,0	26,0	12,5	61,4	100,0
Total	3.019	1,0	6,6	21,1	28,7	7,5	3,6	17,6	28,7
<i>Francia</i>									
Pobres alguna vez	3.157	8,4	31,4	60,1	100,0	35,9	14,3	49,7	100,0
Total	9.225	2,8	10,2	19,5	32,5	11,6	4,6	16,1	32,5
<i>Portugal</i>									
Pobres alguna vez	4.692	12,7	31,5	55,8	100,0	41,1	15,5	43,4	100,0
Total	9.305	5,6	13,8	24,6	44,0	18,1	6,8	19,1	44,0
<i>Reino Unido</i>									
Pobres alguna vez	2.563	8,0	29,1	62,9	100,0	40,4	10,9	48,6	100,0
Total	7.116	2,8	10,5	22,7	36,1	14,6	3,9	17,6	36,1

Nota: Estos resultados han sido obtenidos para los presentes en el panel durante ocho olas (panel puro) y utilizando pesos por abandono de la muestra.

Tabla 9.5. Niveles de pobreza crónica, transitoria y recurrente en varios países de la UE: Indicador de Laeken de cuatro años enmarcado en un spells approach con grado de cronicidad ($\tau \geq 0,75$). PHOGUE 1994-2001. Umbral del 60% de la mediana de la renta familiar ajustada y contemporánea

SPELLS APPROACH: INDICADOR DE LAEKEN DE POBREZA PERSISTENTE, (CUATRO AÑOS, $\tau \geq 0,75$)					
País	Muestra	Pobreza Crónica	Pobreza Transitoria		Total pobres alguna vez (% muestra)
			Recurrente (dos o más episodios)	No Recurrente (un episodio)	
España					
Pobres alguna vez	4.348	40,2	19,2	40,6	100,0
Total	9.595	17,7	8,4	17,9	43,9
Alemania					
Pobres alguna vez	2.895	31,3	12,3	56,4	100,0
Total	9.830	8,7	3,5	15,8	28,0
Dinamarca					
Pobres alguna vez	854	25,8	13,4	60,8	100,0
Total	3.019	7,4	3,8	17,5	28,7
Francia					
Pobres alguna vez	3.157	36,6	15,6	47,8	100,0
Total	9.225	11,9	5,1	15,5	32,5
Portugal					
Pobres alguna vez	4.692	46,2	15,0	38,8	100,0
Total	9.305	20,3	6,6	17,1	44,0
Reino Unido					
Pobres alguna vez	2.563	42,5	12,0	45,5	100,0
Total	7.116	15,4	4,3	16,4	36,1

Nota: Estos resultados han sido obtenidos para los presentes en el panel durante ocho olas (panel puro) y utilizando pesos por abandono de la muestra. Debe tenerse en cuenta que en el caso del Indicador de Laeken no tenemos información anterior a 1994, por lo que los individuos que identificamos como pobres crónicos lo son por la información que tenemos de 1997 en adelante, que es cuando podemos observar su situación en las tres entrevistas anteriores.

Por construcción sabemos que si optamos por utilizar el *components approach* en lugar del *spells approach* con un indicador de *Pobreza Crónica Pura*, todos los países analizados aumentan su tasa de pobreza crónica. En todo caso, lo interesante es constatar que no todos los países lo hacen en la misma medida. En particular, Dinamarca es la que menos aumenta su tasa, con un incremento de 6,5 puntos (de 10 a 7,5), y el que más es Portugal que la aumenta en 12,5 puntos porcentuales (de 5,6 a 18,1). Este cambio de concepto de cronicidad, por ejemplo, tiene un efecto de incremento de la pobreza crónica superior en España (de 2,7 a 13,8) que en Francia (de 2,8 a 11,6) pero menor que en el Reino Unido (de 2,8 a 14,6) cuando la *Pobreza Crónica Pura* medida por el *spells approach* en estos tres países es prácticamente la misma. Esto nos indica la relevancia que tiene el uso de una u otra metodología para medir la cronicidad de la pobreza.

Tabla 9.6. Niveles de pobreza crónica, transitoria y recurrente en varios países de la UE: umbral de pobreza extrema. PHOGUE 1994-2001. Umbral del 40% de la mediana de la renta familiar ajustada y contemporánea

SPELLS APPROACH: INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA				COMPONENTS APPROACH: INDICADOR DE JALAN Y RAVALLION (1998)			
País	Muestra	Pobreza Transitoria		Total pobres alguna vez (% muestra)	Pobreza Transitoria		Total pobres alguna vez (% muestra)
		Pobreza Crónica	Recurrente (dos o más episodios)		No Recurrente (un episodio)	Recurrente (dos o más episodios)	
España							
Pobres alguna vez	2.233	1,0	31,0	68,0	13,1	22,6	100,0
Total	9.595	0,2	7,3	16,1	3,1	5,3	23,6
Alemania							
Pobres alguna vez	1.172	1,1	17,4	81,5	9,6	13,4	100,0
Total	9.830	0,1	2,1	9,6	1,1	1,6	11,8
Dinamarca							
Pobres alguna vez	365	0,0	11,9	88,1	0,3	11,6	100,0
Total	3.019	0,0	1,4	10,4	0,0	1,4	11,8
Francia							
Pobres alguna vez	1.282	0,8	19,4	79,8	14,4	8,7	100,0
Total	9.225	0,1	2,5	10,2	1,1	1,9	12,8
Portugal							
Pobres alguna vez	2.561	3,0	23,6	73,4	23,5	13,7	100,0
Total	9.305	0,7	5,3	16,4	5,2	3,1	22,4
Reino Unido							
Pobres alguna vez	1.173	0,9	27,3	71,7	14,7	17,4	100,0
Total	7.116	0,1	4,4	11,7	2,4	2,8	11,0
							16,2

Nota: Estos resultados han sido obtenidos para los presentes en el panel durante ocho olas (panel puro) y utilizando pesos por abandono de la muestra.

Finalmente, creemos que resulta interesante comprobar si la mayor parte de los resultados anteriores son ampliables al análisis de la pobreza crónica más severa o extrema. Para ello hemos construido la Tabla 9.6, con la misma estructura que la Tabla 9.5, aunque ahora situamos el umbral de pobreza en el 40% de la renta equivalente mediana de los hogares, la definición más habitual de pobreza monetaria extrema en la literatura^[13]. Los resultados de este ejercicio nos indican que, efectivamente, cuando el umbral de pobreza cambia la dinámica de la pobreza cambia de forma más relevante para algunos países que para otros. En concreto, vemos que las tasas de pobreza extrema son altas especialmente para Portugal y, sobre todo, utilizando el *components approach*. En cambio, las tasas de pobreza transitoria en general no experimentan un cambio tan significativo como las de pobreza crónica y se reducen más en Alemania, Dinamarca y Francia que en el resto de los países. En concreto, es España el país en el que estas tasas se reducen menos al mover la línea de pobreza del 60% al 40% de la mediana lo que indica que, también a ese nivel de renta, los hogares españoles experimentan fluctuaciones, a menudo recurrentes, de sus ingresos.

A continuación deseamos analizar en detalle las características demográficas y socioeconómicas de los individuos que experimentan cada uno de los tipos de pobreza dinámica que hemos identificado. Por tanto, pretendemos saber en qué tipo de hogares viven los individuos que se encuentran en una pobreza crónica en contraste con los que experimentan una pobreza más transitoria. Además, y respecto a la pobreza crónica, nos interesará también medir hasta qué punto clasifican como pobres crónicos a individuos con un perfil demográfico y socioeconómico distinto a cada uno de los dos indicadores utilizados. En segundo lugar, y respecto a la pobreza transitoria, nos interesará diferenciar la tipología de los hogares en los que habitan los individuos que experimentan pobreza recurrente frente a los que entran o salen de la pobreza una sola vez durante el periodo analizado.

Igual que hicimos anteriormente, para abordar la caracterización de los distintos tipos de pobreza presentamos, en primer lugar, en la Tabla 9.7, una clasificación sencilla de los individuos en dos grupos diferenciados por el tipo de sustentador principal del hogar. Decidimos hacerlo así porque los resultados del informe de la OCDE (2001) y de Ayala y Sastre (2007) indican que la transitoriedad de la pobreza en España está fuertemente relacionada con la situación de los miembros adultos del hogar en el mercado de trabajo. Efectivamente, estos trabajos separan a los individuos de la muestra según el tipo de hogar al que pertenecen y observan que la pobreza de corto plazo en España se concen-

[13] Somos conscientes de que sería también interesante analizar si las dinámicas salariales y de transferencias monetarias son distintas en cada país y, por tanto, si la dinámica de rentas puede ser también distinta en diferentes puntos de la distribución de la renta. En todo caso, responder a esa pregunta supondría realizar un análisis específico de la movilidad de rentas de toda la distribución del ingreso ajustado de las familias por países, lo que sobrepasa los objetivos de este trabajo.

Tabla 9.7. Niveles de pobreza crónica, transitoria y recurrente en España: por colectivos.
PHOGUE 1994-2001. Umbral del 60% de la mediana de la renta familiar ajustada y contemporánea

		SPELLS APPROACH: INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA				COMPONENTS APPROACH: INDICADOR DE JALAN Y RAVALLION (1998)					
		Pobreza Transitoria			Total pobres alguna vez (% muestra)	Pobreza Transitoria					
		Pobreza Crónica	Recurrente (dos o más episodios)	No Recurrente (un episodio)		Pobreza Crónica	Recurrente (dos o más episodios)	No Recurrente (un episodio)	Total pobres alguna vez (% muestra)		
		Muestra	Pobreza (línea 60% de la mediana)								
SP edad trabajar											
Pobres alguna vez	3.588	5,4	43,1	51,4		100,0	31,7	24,6	43,6	100,0	
Total	7.840	2,5	19,4	23,1		45,0	14,3	11,1	19,6	45,0	
SP mayor 65 años											
Pobres alguna vez	760	10,3	31,1	58,6		100,0	29,9	18,6	51,5	100,0	
Total	1.755	3,9	11,9	22,4		38,2	11,4	7,1	19,7	38,2	
			Pobreza extrema (línea 40% de la mediana)								
SP edad trabajar											
Pobres alguna vez	1.999	1,1	31,4	67,5		100,0	13,8	22,7	63,5	100,0	
Total	7.840	0,3	8,0	17,3		25,6	3,5	5,8	16,3	25,6	
SP mayor 65 años											
Pobres alguna vez	234	0,0	26,9	73,1		100,0	4,9	22,2	72,9	100,0	
Total	1.755	0,0	3,3	8,8		12,1	0,6	2,7	8,8	12,1	

Nota: Estos resultados han sido obtenidos para los presentes en el panel durante ocho olas (panel puro) y utilizando pesos por abandono de la muestra.

tra en hogares cuyos sustentadores principales están en edad de trabajar, lo cual apunta a la existencia de características dinámicas del ingreso diferenciadas para los adultos de ese grupo^[14]. La Tabla 9.7 confirma que los individuos en hogares en edad de trabajar tienen una mayor probabilidad de experimentar algún episodio de pobreza durante el periodo analizado que el resto de la población. Además, esta diferencia se acentúa si utilizamos el *components approach* y, aún más, si nos centramos en pobreza extrema, lo cual indica que estos individuos pobres conviven en hogares cuya renta fluctúa hasta niveles muy bajos.

Esta evidencia, ciertamente, justifica que se realicen trabajos de investigación sobre las implicaciones que ha tenido la flexibilización de los mercados de trabajo sobre el bienestar de las familias que dependen de los ingresos laborales de individuos que son activos. El reciente trabajo de Debels (2008) sobre las consecuencias del empleo temporal sobre la dinámica de la pobreza y el empleo en varios países europeos llega a la conclusión de que aunque la mayoría de los empleos temporales en el largo plazo se acaban convirtiendo en empleos estables, durante una primera fase van acompañados de entradas en el desempleo y la inactividad que tienen importantes consecuencias en términos de pérdida de rentas. Esta autora concluye que en los países del sur de Europa, como España, el empleo temporal ha sido un modo de evitar la rigidez institucional del mercado de trabajo en procesos de ajuste dando flexibilidad al mercado, pero esto ha ampliado la brecha de inestabilidad de ingresos entre los trabajadores con contrato indefinido y con contrato temporal, que es mayor en Alemania, Francia y España que en el Reino Unido. Por tanto, el peso de la flexibilidad en estos primeros países recae de forma desproporcionada sobre los hombros de los trabajadores con contratos temporales. Además, Amuedo-Dorantes y Serrano-Padial (2006) encuentran, en particular para el caso español, que los contratos temporales implican un incremento de la probabilidad de experimentar periodos de pobreza no sólo a corto sino también a medio y largo plazo, a través de efectos *feedback* indirectos que operan debido al menor estatus que alcanzan estos trabajadores en futuros puestos de trabajo, sobre todo en el caso de las mujeres y los hombres de más de 35 años^[15].

De todos modos, y con el objetivo de identificar de forma completa a los hogares pobres crónicos y transitorios en cuanto a las características de su hogar y de su sustentador principal, hemos construido la Tabla 9.8. Posteriormente, en la Tabla 9.9 se muestran las diferencias entre los pobres transitorios recurrentes y los no recurrentes, lo que justifica el interés de analizar por separado ambos grupos de individuos.

[14] Además, en la misma tabla incluimos también una diferenciación por niveles del umbral de pobreza que nos ayudan a explicar el papel que juega esta decisión metodológica en los resultados que estamos obteniendo y nos permite ver si a niveles de pobreza más extremos los resultados dinámicos se mantienen.

[15] Otro trabajo que ha analizado la relación entre bajos salarios y contratación temporal y la pobreza de los hogares para el caso español es Simón *et al.* (2004).

Tabla 9.8. Caracterización de la pobreza crónica y transitoria en España. PHOGUE 1994-2001. Umbral del 60% de la mediana de la renta familiar ajustada (Continuación)														
	SPELL APPROACH:						COMPONENTS APPROACH:							
	INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA						INDICADOR DE JALAN Y RAVALLION (1998)							
	Pobreza Crónica			Pobreza Transitoria			Pobreza Crónica			Pobreza Transitoria				
	Inci- dencia	Inc. relativa	(% total)	Inci- dencia	Inc. relativa	(% total)	Inci- dencia	Inc. relativa	(% total)	Inci- dencia	Inc. relativa	(% total)	TOTAL Pobres	
Pareja con 3 o más niños (<16)	10,7	1,75	11,85	89,26	0,95	6,41	57,53	1,83	12,31	42,47	0,62	4,18	6,74	
Pareja o adulto con niños y otros adultos	4,7	0,77	43,68	95,26	1,01	57,05	27,55	0,87	49,17	72,45	1,06	59,48	56,23	
Grupo de adultos conviviendo	—	—	—	100,0	1,07	4,48	12,32	0,39	1,64	87,68	1,28	5,38	4,2	
S.P. mayor de 65 años:														
Individuo solo	2,9	0,48	1,04	97,04	1,03	2,22	13,13	0,42	0,89	86,87	1,27	2,72	2,14	
Dos o más adultos	19,0	3,11	21,1	81	0,86	5,84	39,8	1,26	8,56	60,2	0,88	5,95	6,78	
Dos o más adultos, con niños	—	—	—	100,0	1,07	0,44	33,89	1,08	0,45	66,11	0,97	0,4	0,42	
Total	6,1	1,00	100,0	93,89	1,00	100,0	31,5	1,00	99,87	68,5	1,00	100,0	100,0	
Muestra total (con pesos longitudinales)	265			4.083			1.370			2.978				4.348
														9.595

Tabla 9.8. Caracterización de la pobreza crónica y transitoria en España. PHOGUE 1994-2001. Umbral del 60% de la mediana de la renta familiar ajustada (Continuación)													
COMPONENTS APPROACH:													
INDICADOR DE JALAN Y RAVALLION (1998)													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
SPELL APPROACH:													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													
INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA													

Los resultados de la Tabla 9.8, en cuanto a la pobreza crónica, nos confirman que la caracterización de esta pobreza depende sustancialmente del enfoque que elijamos para medir cronicidad y, por tanto, de la metodología que utilicemos para identificar a un individuo como pobre crónico, y muy probablemente también dependerá del indicador en concreto que elijamos dentro de una determinada metodología. De todos modos, observamos que, en el caso de España, hay algunas características de los pobres crónicos que son comunes a ambas metodologías y que se manifiestan consistentemente como más habituales en ellos que en el resto de los pobres. Por ejemplo, pertenecer a un hogar de dos adultos de más de 45 años sin hijos o a un hogar constituido por una pareja con tres o más hijos, ocupar una vivienda gratuita, que el sustentador principal del hogar haya alcanzado únicamente educación primaria y esté divorciado o que se encuentre en situación de desempleo o inactividad son características que promueven que los individuos sean pobres de forma crónica, ya que, como podemos comprobar en las columnas de incidencia relativa de la pobreza crónica, todas estas características son más habituales entre los pobres crónicos que entre los pobres en general. De todos modos, la metodología del *spells approach* utilizando el indicador de *Pobreza Crónica Pura* que se obtiene utilizando un $\tau = 1$ identifica a individuos con unas características propias y distintas de la pobreza crónica medida con el *components approach*. En concreto, con la segunda metodología, y para el caso español en el periodo analizado, se añaden al grupo de pobres crónicos identificados por la anterior metodología fundamentalmente individuos adultos que viven solos, en viviendas en alquiler y cuyo sustentador principal del hogar es empleado con contrato temporal. Además también habría que incluir tanto a parejas con uno o dos hijos como a individuos mayores de 65 años con menores de 16 años a su cargo.

Las características de los pobres transitorios también resultan ligeramente distintas según la metodología que utilicemos, aunque, como en el caso de la pobreza crónica, algunas características resultan ser comunes a ambos enfoques. En particular, lo que podemos ver es que el colectivo de pobres transitorios (en comparación con el grupo total de pobres) está constituido principalmente por individuos que conviven en hogares con un mayor número de individuos adultos y cuyos sustentadores principales han alcanzado niveles de formación relativamente alto, como estudios secundarios o incluso universitarios. En todo caso, si analizamos la caracterización a través de cada metodología, y las comparamos, también observamos algunas diferencias entre ellas. En concreto, cuando utilizamos el *spells approach* identificamos como pobres crónicos relativamente menos divorciados que si utilizamos el *components approach*. En ese segundo caso los pobres transitorios resultan ser más frecuentemente separados y viudos que están empleados con un contrato fijo.

Los resultados de la Tabla 9.9, en cambio, se centran en tratar de encontrar las características que diferencian a los pobres transitorios recurrentes frente a los que no lo son. Lo que planteamos es una diferenciación entre pobres recurrentes y no

Tabla 9.9. Caracterización de la pobreza recurrente y no recurrente en España (Continuación)

	SPELL APPROACH:					COMPONENTS APPROACH:				
	INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA					INDICADOR DE JALAN Y RAVALLION (1998)				
	Pobreza Recurrente		Pobreza no Recurrente			Pobreza Recurrente		Pobreza no Recurrente		
	Inci- dencia	Inc. relativa	(% total)	Inci- dencia	Inc. relativa	(% total)	Total	Inci- dencia	Inc. relativa	(% total)
Pareja con 3 o más niños (<16)	62,6	1,41	9,07	37,4	0,67	4,3	6,41	54,43	1,57	6,54
Pareja o adulto con niños y otros adultos	42,55	0,96	54,9	57,45	1,03	58,75	57,05	33,06	0,95	56,56
Grupo de adultos conviviendo	38,75	0,87	3,92	61,25	1,10	4,92	4,48	34,88	1,00	5,4
S.P. mayor de 65 años:										
Individuo solo	27,84	0,63	1,4	72,16	1,30	2,87	2,21	21,82	0,63	1,71
Dos o más adultos	40,8	0,92	5,4	59,2	1,06	6,2	5,85	30,75	0,88	5,27
Dos o más adul- tos, con niños	72,18	1,63	0,73	27,82	0,50	0,22	0,44	100,0	2,88	1,16
Total	44,38	1,00	100,0	55,62	1,00	100,0	100,0	34,77	1,00	100,0
Muestra total (con pesos longitudinales)							4.083	65,21	1,00	100,0
										2.978
										4.348

Tabla 9.9. Caracterización de la pobreza recurrente y no recurrente en España (Continuación)

	SPELL APPROACH:				COMPONENTS APPROACH:							
	INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA				INDICADOR DE JALAN Y RAVALLION (1998)							
	Pobreza Recurrente		Pobreza no Recurrente		Pobreza Recurrente		Pobreza no Recurrente		Pobreza no Recurrente		POBRES	
	Inci- dencia	Inc. relativa	(% total)	(% total)	Inci- dencia	Inc. relativa	(% total)	(% total)	Inci- dencia	Inc. relativa	(% total)	TOTAL
<i>Características del Sust. Principal:</i>												
Edad en años (media)	44,27	0,96			47,89	1,03		46,29	44,81	0,95		47,3
Hombre (porcentaje medio, tantos por 1)	0,89	1,05			0,809	0,96		0,845	0,879	1,06		0,826
<i>Nivel educativo SP:</i>												
Universidad	31,12	0,70	4,35	7,63	68,88	1,24	7,63	6,18	25,16	0,72	5,18	8,22
Secundaria	32,5	0,73	8,13	13,38	67,5	1,21	13,38	11,06	27,54	0,79	10,29	14,43
Primaria	46,76	1,05	87,52	78,99	53,24	0,96	78,99	82,76	36,81	1,06	84,53	77,35
<i>Estado civil SP:</i>												
Casado	44,98	1,01	82,33	79,83	55,02	0,99	79,83	80,94	34,84	1,00	79,77	79,5
Separado	22,33	0,50	1,07	2,96	77,67	1,40	2,96	2,12	17,24	0,50	1,29	3,29
Divorciado	17,39	0,39	0,17	0,65	82,61	1,49	0,65	0,44	16,98	0,49	0,23	0,6
Viudo	28,71	0,65	3,14	6,18	71,29	1,28	6,18	4,84	26,39	0,76	4,36	6,48
Soltero	50,36	1,13	13,28	10,38	49,64	0,89	10,38	11,66	43,07	1,24	14,35	10,11
<i>Salud del SP:</i>												
SP enfermo crónico	44,85	1,01	19,78	19,4	55,15	0,99	19,4	19,57	33,49	0,96	19,18	20,4
												19,98
												20,03

Tabla 9.9. Caracterización de la pobreza recurrente y no recurrente en España (Continuación)

	SPELL APPROACH:					COMPONENTS APPROACH:				
	INDICADOR DE POBREZA CRÓNICA PURA					INDICADOR DE JALANY RAVALLION (1998)				
	Pobreza Recurrente		Pobreza no Recurrente			Pobreza Recurrente		Pobreza no Recurrente		
	Inci- dencia	Inc. relativa	(% total)	Inci- dencia	Inc. relativa	(% total)	Total	Inci- dencia	Inc. relativa	(% total)
<i>Situación laboral SP:</i>										
Empleado, contrato fijo	35,84	0,81	15,03	64,16	1,15	21,33	18,56	29,57	0,85	18,13
Empleado, contrato temporal	57,13	1,29	24,99	42,87	0,77	14,86	19,34	47,94	1,38	23,97
Empleado por cuenta propia	42,44	0,96	28,69	57,56	1,03	30,84	29,9	34,6	1,00	31,83
Desempleado	47,57	1,07	18,51	52,43	0,94	16,17	17,2	34,67	1,00	13,67
Jubilado, inactivo u otro	37,62	0,85	12,78	62,38	1,12	16,8	15,0	27,63	0,79	12,39
Total	44,38	1,00	100,0	55,62	1,00	100,0	100,0	34,77	1,00	99,99
Muestra total (con pesos longitudinales)							4.083			
										2.978

Nota: Estos resultados han sido obtenidos para los individuos presentes en el panel durante ocho olas (pesados por la probabilidad de abandono de la muestra) y las características se miden en la segunda ola de observación. Los sustentadores principales en edad de trabajar se definen como aquellos entre 15 y 64 años de edad en la primera entrevista del hogar en el panel. Incidencia significa, en general, incidencia de ese tipo de pobreza entre los pobres con esa característica.

recurrentes con las dos metodologías que hemos venido utilizando. Observamos que la pobreza recurrente se produce más frecuentemente entre individuos que pertenecen a hogares con un número de miembros relativamente grande, que habitan en viviendas gratuitas, y que están constituidos por parejas jóvenes con hijos o por dos o más adultos con hijos cuyo sustentador principal es mayor de 65 años. Además, la recurrencia es especialmente frecuente en los casos en los que el sustentador principal es un hombre con estudios primarios, soltero y empleado con contrato temporal o desempleado. De todos modos, también encontramos algunas diferencias en esta caracterización cuando utilizamos distintas metodologías de identificación de la pobreza crónica. En concreto, si recurrimos al *components approach* añadiríamos al grupo de los pobres transitorios y recurrentes un grupo de adultos jóvenes (menores de 45 años) que viven solos o en pareja y que suelen estar empleados con contrato temporal.

3.3. Evolución de la pobreza crónica, transitoria y recurrente en España

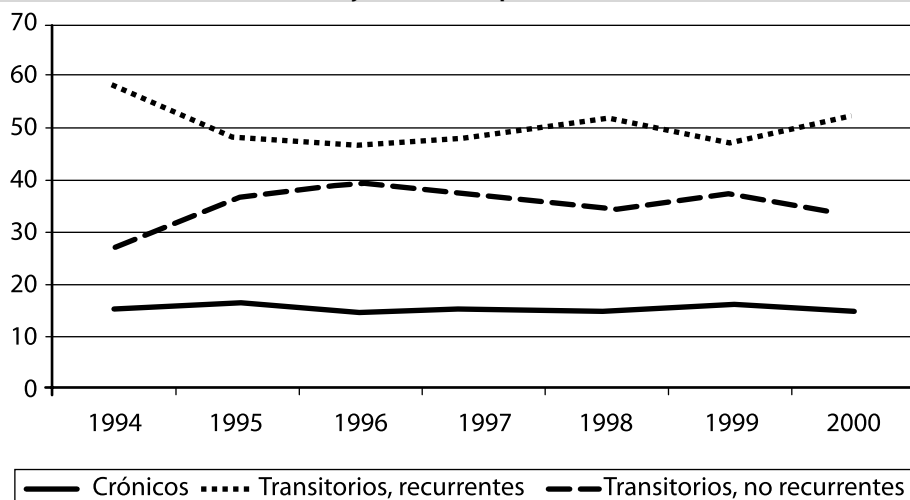
Ciertamente, tras este análisis de caracterización de cada tipo de pobreza resulta también interesante medir qué porcentaje de aquellos clasificados como pobres en un momento del tiempo resultan pertenecer a cada uno de los grupos anteriormente identificados: pobres crónicos o transitorios y, dentro de estos, recurrentes o no. Para ello analizamos los datos en forma de sección cruzada a lo largo del periodo de análisis y clasificamos a cada individuo teniendo en cuenta la información de su situación de pobreza dinámica que tenemos a lo largo de todo el panel. Con esta información construimos los Gráficos 9.1 y 9.2 que presentan la composición de la tasa de pobreza estática en términos de la información dinámica que tenemos.

Por supuesto, cuando analizamos estos resultados debemos tener en cuenta, siguiendo lo que ya destacó Kiefer (1988), que cuando utilizamos una muestra de tipo *stock* para estudiar un fenómeno de tipo *proceso* que tiene un componente de duración incurrimos en un sesgo de duración en los resultados, sesgo que hasta ahora hemos evitado al analizar la muestra de forma dinámica. Esto sucede porque cuando hacemos este ejercicio de descomposición de una forma estática encontramos, proporcionalmente, más individuos que permanecen durante un periodo largo en la situación analizada que los que realmente pasan por ella y menos de aquellos que la experimentan durante un periodo corto. Así, los resultados de sección cruzada recogerán más pobres crónicos en España de los que hemos encontrado analizando el fenómeno de forma dinámica en las tablas anteriores. Efectivamente, en el Gráfico 9.1,

podemos ver que, para cualquier año analizado, los pobres crónicos, suponen, en el caso del *spells approach* y utilizando un indicador de *Pobreza Crónica Pura*, alrededor de un 15% del total de los pobres cuando las tablas nos daban un porcentaje de poco más del 6% de la muestra longitudinal. Lo mismo sucede en el caso del *components approach* representado por el Gráfico 9.2. Como podemos ver, la observación estática nos indica que los pobres crónicos son algo más del 50% de los pobres cuando las tablas nos arrojaban un porcentaje del 31,5% al analizar todo el periodo de forma global (véase Tabla 9.4).

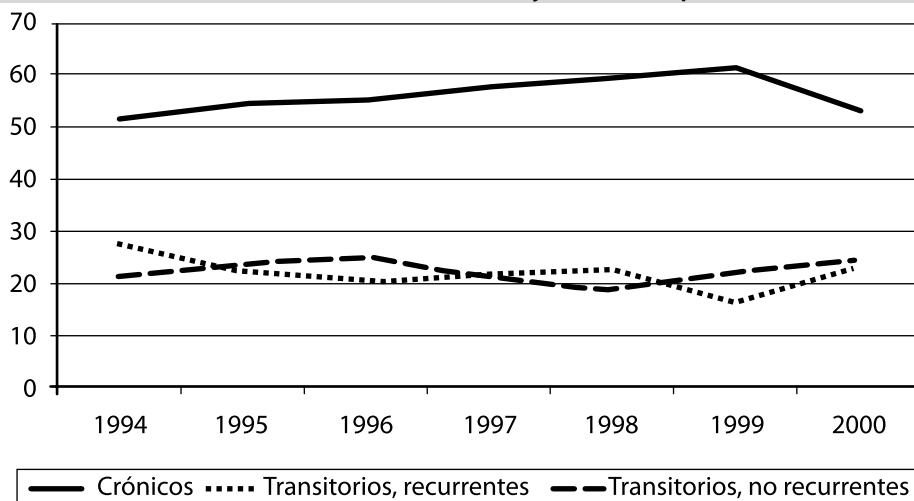
De todos modos, nuestro interés por medir el peso de estos cuatro grupos de individuos a lo largo del tiempo a modo de sección cruzada tiene otros dos objetivos. El primero es conocer el peso de la pobreza crónica en el grupo que, habitualmente, clasificamos como pobre en los análisis de sección cruzada, y saber hasta qué punto en este se reflejan las características de la pobreza más persistente identificadas anteriormente. El segundo objetivo será valorar la evolución del peso de cada uno de los grupos a lo largo del tiempo y poder determinar si, tras la estabilidad de la tasa de pobreza estática observada en España a lo largo del periodo, se esconde algún cambio en la composición dinámica de ese grupo reflejando, por ejemplo, un incremento en la relevancia de la pobreza crónica sobre la transitoria, por ejemplo.

Gráfico 9.1. Composición de la Pobreza en cada periodo utilizando un indicador de Pobreza Crónica Pura dentro del *spells approach* ($\tau=1$). PHOGUE 1994-2001. Umbral del 60% de la mediana de la renta familiar ajustada contemporánea



Nota: Estos resultados han sido obtenidos calculando el porcentaje de individuos de cada tipo presentes en cada ola del panel y que permanecen en él durante ocho olas (se utilizan pesos por representatividad poblacional correspondientes a cada ola, pero no se utilizan pesos por abandono de la muestra o *attrition*). En el cálculo de los resultados de cada año se utiliza la información tanto de rentas como de características del mismo año.

Gráfico 9.2. Composición de la Pobreza en cada periodo analizado utilizando el indicador de Jalan y Ravallion (1998) dentro del *components approach*. PHOGUE 1994-2001. Umbral del 60% de la mediana de la renta familiar ajustada contemporánea



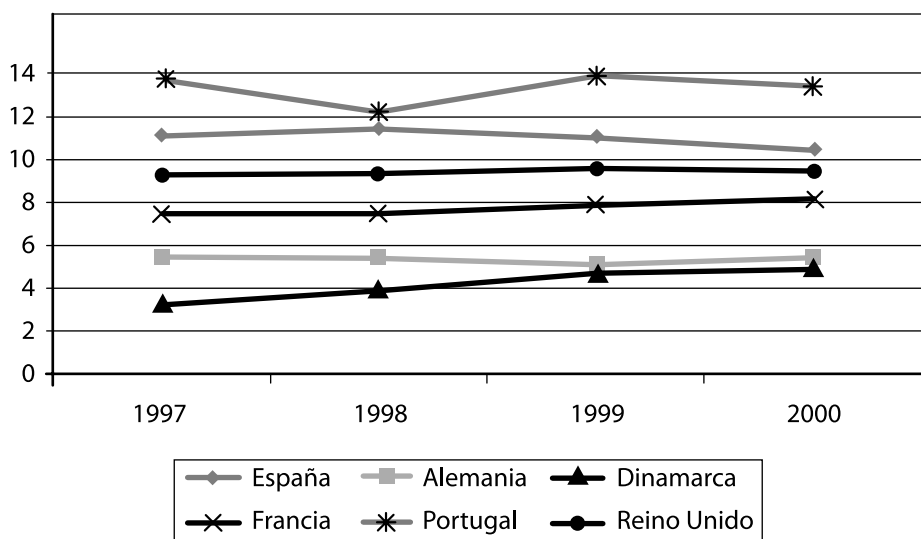
Nota: Estos resultados han sido obtenidos calculando el porcentaje de individuos de cada tipo presentes en cada ola del panel y que permanecen en él durante ocho olas (se utilizan pesos por representatividad poblacional correspondientes a cada ola, pero no se utilizan pesos por abandono de la muestra o *attrition*). En el cálculo de los resultados de cada año se utiliza la información tanto de rentas como de características del mismo año.

Respecto al primer objetivo, el Gráfico 9.1 nos indica que el grupo de los pobres más crónicos (*Pobreza Crónica Pura*) supone alrededor de un 15% del total de los pobres que identificamos cuando analizamos un solo año del PHOGUE, y que este porcentaje ha resultado extraordinariamente estable a lo largo de todo el periodo de análisis. Si, en cambio, utilizamos la metodología del *components approach* para seleccionar a los pobres crónicos, entonces estos pasan a ser el grupo más grande dentro de los que se identifican como pobres en cualquier análisis de sección cruzada. Estos individuos suponen más del 50% de los pobres en cada momento y la evolución en el periodo analizado ha sido claramente ascendente con la excepción del último año de análisis (el 2000).

Los pobres transitorios pueden suponer entre el 85% del total de los pobres de sección cruzada, como determina el *spells approach* utilizando un indicador de *Pobreza Crónica Pura*, y alrededor de la mitad, si optamos por la metodología del *components approach*. Utilizando la primera metodología los pobres transitorios y recurrentes son los más importantes, ya que suponen dos terceras partes de la pobreza transitoria, y su peso a lo largo del tiempo en el total ha sido bastante estable, observándose incluso un ligero incremento de este grupo, compensado con una reducción de la relevancia de los pobres transitorios y no recurrentes entre 1996 y 1998. Si utilizamos, en cambio, la segunda metodología, la importancia de la pobreza transitoria y recurrente se reduce en el total de la pobreza y supone sólo la mitad de la pobreza transitoria total.

Es interesante resaltar, como podemos observar en el Gráfico 9.2, que la evolución temporal de estos grupos parece indicar que a finales de los noventa cada vez más individuos resultan clasificados como pobres crónicos utilizando el *components approach* (pasan de un 52% en 1994 a un 62% en 1999). De todos modos, este incremento tiene lugar a costa de una reducción del peso total de la pobreza transitoria, pero, curiosamente, no de los dos grupos que la componen, pobreza recurrente, y no recurrente sino exclusivamente de la primera, que, entre 1994 y 1999, reduce su peso en esos diez puntos porcentuales. Esto indica que el aumento de la pobreza crónica en España definida al estilo de Jalan y Ravallion (1998) se ha producido a costa de individuos que anteriormente fluctuaban entre situaciones de pobreza y no pobreza y no a costa de los que experimentaban un solo episodio de pobreza en el periodo observado. Este resultado puede ser un indicador de que el grado de *vulnerabilidad* de los pobres transitorios y recurrentes a la pobreza crónica puede resultar mayor que el de aquellos que son pobres de forma transitoria y no recurrente.

Gráfico 9.3. Evolución temporal de la Pobreza Persistente utilizando el Indicador de Laeken. PHOGUE 1994-2001. Umbral del 60% de la mediana de la renta familiar ajustada contemporánea

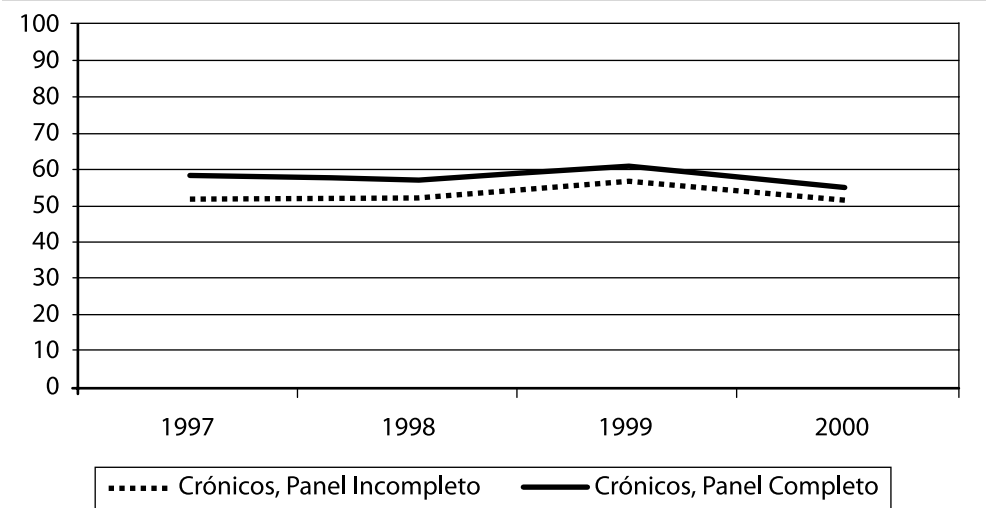


Nota: Estos resultados han sido obtenidos calculando el porcentaje de individuos del total de la muestra que son *Pobres Persistentes* según el Indicador de Laeken elaborado por EUROSTAT en la muestra de individuos observados en cada año correspondiente.

Para concluir el análisis y tratar de responder a la pregunta sobre la evolución de la pobreza crónica en España durante los años noventa, hemos construido también el indicador de *Pobreza Persistente* de la Unión Europea para los países que estamos analizando. El Gráfico 9.3 nos indica que, también con este indicador, Portugal y España son los dos países con tasas de pobreza persistente más altas del grupo, mientras que

Alemania y, especialmente, Dinamarca registran tasas bajas de pobreza persistente^[16]. La evolución del indicador de pobreza persistente para España desde 1997 a 2000 indica una ligera reducción de la incidencia de este tipo de pobreza de alrededor de un 10% de la tasa de 1997. La tendencia de este indicador para otros países, en cambio, ha sido de estabilidad en ese periodo, aunque, en el caso de Dinamarca, se observa un relevante incremento en los cuatro años analizados, que supone que la tasa crece hasta 2001 en un 50% de su valor en 1997.

Gráfico 9.4. Composición de la Pobreza en cada periodo utilizando el Indicador de Laeken de Pobreza Persistente dentro del *spells approach* ($\tau=0,75$): Panel Completo e Incompleto. PHOGUE 1994-2001. Umbral del 60% de la mediana de la renta familiar ajustada contemporánea



Nota: Estos resultados han sido obtenidos calculando el porcentaje de individuos de la muestra que son Pobres Persistentes según el Indicador de Pobreza Persistente de EUROSTAT. En el caso del *Panel Incompleto* se incluye en la muestra a todos aquellos individuos que no permanecen las ocho olas del panel, ya que es posible que al seleccionar al grupo que permanece en el panel las ocho olas se incurra en un sesgo de selección. En contraste, en el caso del *Panel Completo* se utiliza la muestra de individuos que permanecen las ocho olas en el panel. Se utilizan pesos por representatividad poblacional correspondientes a cada ola.

En cuanto al peso de la pobreza crónica en la tasa de pobreza de sección cruzada utilizando el indicador de *Pobreza Persistente* de Laeken, en el Gráfico 9.4 podemos ver que, cualquiera que sea el tipo de panel de datos que utilicemos, teniendo en cuenta a los que abandonan la muestra antes de la última entrevista (*Panel Incompleto*) o sin tenerlos en cuenta (*Panel Completo*), el peso de los pobres persistentes en el total de la

[16] Como se puede observar, con los datos de renta y características del hogar ajustados temporalmente obtenemos resultados muy similares a los del INE (2004), cuyas tablas presentan una tasa de pobreza persistente para España de 11,4 para 1997 y de 10,5 para 2001.

tasa de pobreza es ligeramente superior al 50% durante todo el periodo. La estabilidad en su evolución resulta esperable siendo la tasa de pobreza estática en España estable y la reducción de la pobreza persistente muy pequeña en este periodo.

4. Tasas de salida y entrada en la pobreza: ¿qué las determina?

4.1. Las tasas de salida y entrada: 1994-2001

La literatura sobre dinámica de la pobreza ha concluido que la pobreza es un fenómeno muy dinámico, en contra de lo que anteriormente se pudiese creer, y que el análisis de los flujos de entrada y salida puede resultar de especial interés para analizar la evolución de la tasa de pobreza a lo largo del tiempo. Los resultados obtenidos por la OECD (2001) para varios países desarrollados a principios de los años noventa indican que, de media, alrededor de un 5% de la población entra en la pobreza cada año. Además, en general, el riesgo de caer en la pobreza tiende a ser más alto en países con tasas de pobreza más elevadas. La tasa de salida de la pobreza para los individuos pobres en un grupo relevante de países europeos se aproxima al 46% de la población que está por debajo del umbral, mientras que los resultados para EE. UU. o Canadá indican que esta tasa es allí más baja. Esto supondrá, en general, una duración mayor de los periodos de pobreza para la población de estos países.

Para el caso español Cantó *et al.* (2003) explotan la ECPF para el periodo 1985-1995 y obtienen tasas de entrada entre el 6% y el 7%, dependiendo del año considerado, y tasas de salida entre el 40% y el 42%. Por tanto, y a pesar de que debemos tratar estos datos con cautela, ya que proceden de datos trimestrales, España se situaría en niveles de movilidad de la pobreza cercanos a la media europea. Estos autores analizan también cómo los flujos de entrada y salida pueden explicar la evolución de la tasas de pobreza en España y llegan a la conclusión de que la importante reducción de esta tasa durante la segunda mitad de los ochenta está más relacionada con un incremento en las tasas de salida de aquellos en situación de pobreza que con una reducción de las tasas de entrada, es decir, está unida a mejoras en los ingresos de los hogares en situación de dificultad más que con una reducción de la vulnerabilidad de los hogares en riesgo de caer en situaciones de pobreza. En contraste, tanto estos autores como Bárcena y Cowell (2006), que actualizan el análisis para el periodo que comprende desde 1994 hasta 2001 y utilizan una medida anual del ingreso, encuentran que el incremento de la tasas de pobreza en España a principios de los noventa parece estar relacionado tanto con un incremento en la tasa de entrada como con una importante reducción de las tasas de salida. Lo cual indica que ambos efectos contribuyeron al

incremento del stock de pobres durante el principio de la década de los noventa. Adicionalmente, estos últimos autores concluyen también que, durante la segunda parte de los años noventa, cuando las tasas de pobreza relativa se mantuvieron constantes, hubo algunos cambios en la dinámica de la pobreza, ya que tanto las tasas de entrada en la pobreza como las de salida se redujeron ligeramente, y, por tanto, se produjo un aumento de la persistencia.

De todos modos, es importante señalar, además, que cuando analizamos la movilidad hacia dentro y fuera de la pobreza debemos tener en cuenta que la entrada y la salida no se distribuyen de forma igualitaria entre los distintos grupos sociales. En particular, los jóvenes, las familias monoparentales y los jubilados suelen presentar altas probabilidades de entrada. Al mismo tiempo, la probabilidad de escapar de la pobreza es relativamente alta también para los jóvenes, lo cual junto con lo anterior les suele definir como un grupo particularmente móvil. En contraste, las tasas de salida de los hogares monoparentales y de los jubilados suelen ser más bajas, lo que implica una mayor persistencia del fenómeno en esos grupos.

Cantó *et al.* (2007) analizan las tasas de salida de la pobreza para España durante el periodo 1985-1995. Sus resultados indican que las parejas jóvenes y los hogares con dos o más adultos registran tasas de salida relativamente altas, mientras que las familias con tres o más hijos y los jubilados registran las tasas de salida más bajas durante ese periodo. Resulta de especial interés realizar ese cálculo para los datos del periodo entre 1994 y 2001, ya que, aunque Bárcena y Cowell (2006) ofrecen un primer resultado sobre el tema, estos autores no utilizan una definición de renta equivalente contemporánea, por lo que sus estimaciones probablemente adolecen de un problema de correlación entre la información sobre características y renta equivalente del hogar. Nuestros resultados sobre tasas de salida y entrada para los diferentes grupos utilizando rentas y características de forma contemporánea aparecen en la Tabla 9.10. En esta tabla se ofrecen tres definiciones diferentes de lo que significa una transición, lo que otorga una mayor robustez a nuestros resultados en relación a los que obtendríamos si considerásemos todas aquellas transiciones asociadas a saltos sobre el fino umbral de renta representado por la línea de pobreza. Es decir, dado que el uso de una línea de pobreza tradicional supone que un incremento (o decremento) de renta de pocos euros puede suponer una transición hacia fuera (o dentro) de la pobreza, presentamos también resultados de las transiciones para el caso en el que exigimos un mayor «salto» en renta para contabilizar una transición. Así, calculamos dos tasas de salida y entrada adicionales, la primera contabilizando transiciones sólo cuando el incremento de renta supone más del 25% de la renta ajustada del hogar y la segunda contabilizando sólo aquellas transiciones en las que el hogar salta en su salida de la pobreza a una posición por encima del 70% de la renta equivalente mediana y, en el caso de las entradas, cuando cae a una posición por debajo del 40% de la renta equivalente mediana.

Tabla 9.10. Riesgo de pobreza y tasas de salida y entrada por tipos de hogar. PHOGUE 1994-2001. Umbral del 60% de la mediana de la renta familiar ajustada

Tipo de hogar	POBREZA		TASAS DE SALIDA			TASAS DE ENTRADA		
	Riesgo	Composición	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
Adulto solo, <45	10,04	0,40	59,30	59,30	52,88	7,02	6,32	5,18
Adulto solo, 45-65	19,09	0,98	31,85	28,17	19,32	7,85	4,61	1,58
Un adulto con niños (monoparental)	33,66	0,76	36,45	32,74	24,40	18,31	7,90	3,90
Pareja sin niños, SP<45	6,64	0,85	48,66	47,84	38,93	3,63	3,44	1,39
Pareja sin niños, ≥ 45	23,21	3,41	25,90	25,20	20,03	9,18	7,40	3,00
Pareja con 1-2 niños (<16)	17,54	17,89	40,60	35,79	25,49	10,00	6,04	2,40
Pareja con 3 ó más niños (<16)	32,28	6,76	29,22	26,27	12,49	14,34	8,18	4,12
Pareja o adulto con niños y otros adultos	19,04	50,90	44,55	42,19	33,38	9,69	7,32	3,36
Grupo de adultos conviviendo	11,21	3,76	62,75	60,18	45,86	7,76	5,49	2,00
SP está en edad de trabajar	18,52	85,71	42,4	39,5	30,0	9,6	6,7	3,0
Individuo solo	13,45	1,78	44,69	33,05	19,41	10,86	2,28	0,46
Dos o más adultos	22,80	11,67	24,31	20,40	13,61	7,98	4,17	1,09
Dos o más adultos, con niños	18,46	0,84	43,16	39,91	34,24	13,29	8,21	5,88
SP mayor de 65 años	20,72	14,29	27,2	22,7	15,4	8,8	3,9	1,2
Total	18,8	100,0	40,46	37,38	28,09	9,49	6,40	2,75

Nota: Estos resultados han sido obtenidos para individuos presentes en el panel durante ocho olas. Los sustentadores principales en edad de trabajar se definen como aquellos entre 15 y 64 años de edad en la primera entrevista del hogar en el panel. En todos los resultados el riesgo de pobreza es la tasa de pobreza individual media de cada grupo en todo el periodo, es decir, considerando las ocho entrevistas de cada individuo, por lo que los individuos que son más veces pobres contribuyen proporcionalmente más a la tasa. Las transiciones se calculan para cada grupo teniendo en cuenta que el individuo esté incluido en el grupo de riesgo de transición (pobre o no pobre) en la entrevista inicial. 1) Tasa de entrada o salida sin restricciones. 2) Tasa de salida con la restricción de que el cambio suponga un incremento del 25% en la renta ajustada total del hogar. Tasa de entrada con la restricción de que el cambio suponga un decremento del 25% en la renta ajustada total del hogar. 3) Tasa de salida con la restricción de que el hogar salte a más del 70% de la renta equivalente mediana. Tasa de entrada con la restricción de que el hogar caiga a menos del 40% de la renta equivalente mediana.

Como vemos en la Tabla 9.10 el riesgo medio de pobreza en España es particularmente alto entre los hogares monoparentales, los hogares conformados por una pareja y tres o más niños y entre los mayores de 65 años en los que hay dos o más adultos. Ciertamente, en todo caso, la relevancia demográfica de cada grupo hace que la pobreza, de media durante todo el periodo analizado, esté conformada espe-

cialmente por parejas con niños y otros adultos, y parejas con uno o dos hijos cuyo sustentador principal está en edad de trabajar (un 85% de los pobres conviven en hogares cuyo sustentador principal es menor de 65 años). La mayor incidencia de la pobreza entre los hogares monoparentales está justificada por una tasa de entrada particularmente alta y una tasa de salida intermedia, mientras que para las parejas con tres o más niños la tasa de entrada es alta y la tasa de salida es baja, indicando la mayor duración de los episodios de pobreza para este grupo. Es interesante señalar que cuando utilizamos criterios de entrada y salida más estrictos, las tasas de entrada de los hogares monoparentales caen de forma muy significativa, lo que indica que sus transiciones de entrada los sitúan bastante a menudo entre el 40% y el 60% de la mediana, mientras que otros hogares parecen saltar algo más lejos. Es interesante también comprobar que para las parejas con tres o más hijos la tasa de salida se reduce a menos de la mitad si restringimos la salida a saltar por encima del 70% de la mediana, lo cual nos indica que estos hogares, cuando consiguen salir, lo hacen con niveles de renta próximos al umbral de pobreza, quedándose en muchos casos entre el 60% y el 70% del ingreso mediano. Este efecto resulta ser mucho menor en cualquier otro tipo de hogar.

4.2. Relevancia de los eventos demográficos y de mercado de trabajo en las transiciones de pobreza

Para poder caracterizar de manera más precisa la dinámica de la pobreza y comprender mejor todo el proceso de cambios en la renta del hogar, es necesario determinar si las transiciones de pobreza están asociadas a sucesos relacionados con la actividad laboral de los miembros del hogar o tienen que ver con cambios demográficos relevantes para los ingresos de la familia. Además, este análisis podrá ayudarnos a entender las razones por las que existen diferencias importantes en las tasas de salida y entrada en la pobreza para los distintos grupos sociales, como se ha puesto de manifiesto anteriormente. Así, por ejemplo, es de esperar que aquellos hogares cuyo sustentador principal está en edad de trabajar experimenten una mayor influencia de los eventos del mercado de trabajo en comparación con aquellos hogares que están encabezados por personas mayores de 65 años que, por el contrario, tal vez experimenten un mayor efecto de eventos demográficos unidos a la desaparición de un adulto que aportaba ingresos o a una reducción de las transferencias públicas percibidas por miembros del hogar.

Tabla 9.11. Transiciones de pobreza por suceso y tipo de hogar: Metodología de Bane y Ellwood. PHOGUE 1994-2001. Umbral del 60% de la mediana de la renta familiar ajustada

Evento principal	TRANSICIONES DE SALIDA			TRANSICIONES DE ENTRADA		
	Todos	SP en edad de trabajar	SP >65 años	Todos	SP en edad de trabajar	SP >65 años
Evento demográfico	16,6	15,4	28,7	13,5	13,7	11,5
Evento de renta	83,4	84,6	71,3	86,5	86,3	88,5
<i>Tipos de eventos demográficos</i>						
Cambia el Sustentador Principal	97,0	98,1	94,1	89,6	90,5	84,4
Cambian las necesidades del hogar	3,0	1,9	5,9	10,4	9,5	15,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
<i>Tipos de eventos de renta</i>						
Cambian rentas laborales > 20%	76,5	74,9	96,2	72,4	69,3	97,7
Cambian rentas laborales más que el resto	0,3	0,3	0,0	0,7	0,8	0,0
Cambian ing. no laborales > 20%	18,8	20,1	2,2	22,0	25,0	0,3
Cambian ing. no laborales más que el resto	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cambian rentas transferencias > 20%	4,0	4,3	1,6	3,9	4,3	1,1
Cambian rentas transferencias más que el resto	0,3	0,4	0,0	0,7	0,6	0,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Transiciones potenciales	11,197	9,450	1,747	46,373	39,689	6,684
Transiciones observadas	4,530	4,011	476,0	4,393	3,801	592,0

Nota: Estos resultados han sido obtenidos para los individuos presentes en el panel durante ocho olas (pesados por la probabilidad de abandono de la muestra). Los sustentadores principales en edad de trabajar se definen como aquellos entre 15 y 64 años de edad en la primera entrevista del hogar en el panel. Un suceso es clasificado como demográfico si supone un cambio de sustentador principal o si el cambio en necesidades del hogar supera en porcentaje al cambio de la renta equivalente. En otro caso el suceso es clasificado como de renta.

En general, la literatura indica que, a menudo, las transiciones hacia dentro y fuera de la pobreza coinciden con cambios experimentados por los miembros del hogar en el mercado de trabajo, mientras que los cambios demográficos están significativamente menos correlacionados con ellas. En Europa, en contraste con EE. UU., los cambios en el número o cantidad de rentas procedente de transferencias públicas recibidas por los miembros del hogar juega también un papel relevante en determinar estas transiciones. Para el caso español constatamos que los eventos demográficos suponen alrededor de un 16% de las razones para salir de la pobreza y un 13% de las que suceden cuando se entra en ella, mientras que el resto de causas están relacionadas con cambios laborales de los miembros del hogar o con transferencias recibidas por prestaciones públicas (Tabla 9.11). En todo caso, es interesante resaltar que para la salida de la pobreza los eventos demográficos, sobre todo los relacionados con cambios en las necesidades del hogar, tienen un mayor papel en los hogares cuyo sustentador principal es mayor de 65

años que en el resto de hogares, donde los eventos de ingreso resultan ser más importantes para abandonar una situación de pobreza.

Indagando algo más en qué tipo de acontecimientos son los más importantes para determinar una salida o una entrada en la pobreza, podemos ver en la Tabla 9.11 que del total de eventos relacionados con el de ingreso, más del setenta por ciento de los que suponen una transición están relacionados con los ingresos laborales de los miembros del hogar, alrededor de un 20% está relacionado con cambios en los ingresos no laborales y sólo aproximadamente un 4% está relacionado con cambios en las rentas procedentes de transferencias sociales de cualquier tipo. Es interesante resaltar que, a pesar de lo que se pueda pensar, en los hogares sustentados por un individuo de edad superior a 65 años, al igual que en los hogares en edad de trabajar, son los sucesos relacionados con las rentas laborales los que, en mayor medida, suponen salidas o entradas en la pobreza, claramente relacionados con lo que sucede a otros miembros del hogar en el mercado de trabajo.

5. Conclusiones

En este trabajo pretendemos dar una perspectiva global de las contribuciones al análisis dinámico de la pobreza en España con el objetivo de descubrir si tras la estabilidad de la tasa de pobreza en los últimos años se esconde otra realidad respecto de la dimensión temporal del fenómeno. En primer lugar, estudiamos la duración de la pobreza y su tipología utilizando dos enfoques que nos permiten distinguir entre hogares pobres crónicos y transitorios. Entre estos últimos, además, diferenciamos a los hogares que experimentan episodios de pobreza de forma recurrente y los que no. En segundo lugar, analizamos los flujos de entrada y salida de la situación de pobreza ofreciendo una evaluación de la importancia relativa de los distintos sucesos demográficos y de mercado de trabajo que, potencialmente, pueden afectar a la probabilidad de transición de los hogares tanto hacia la pobreza como hacia fuera de ella.

Nuestro objetivo, por tanto, ha sido cuantificar y caracterizar la pobreza crónica, transitoria y, dentro de esta, la recurrente en España en los últimos años. La primera conclusión que podemos extraer es que nuestro país registra un alto porcentaje de pobres transitorios, también llamados de corto plazo, en comparación con países que tienen un nivel de pobreza similar e incluso con aquellos que registran tasas de pobreza más altas como es el caso de Portugal. Además, en casi un 42%, esta pobreza transitoria resulta ser de tipo recurrente, ya que los individuos que la experimentan registran dos o más episodios de pobreza durante el periodo de observación. Este grado de recurrencia es particularmente alto para el caso español y resulta ser significativamente distinto de lo que se obtiene para cualquier otro país europeo analizado, superando en diez puntos porcentuales lo que este tipo de pobreza supone, por ejemplo, en Portugal.

Los resultados subrayan también que esa pobreza transitoria la experimentan individuos en hogares cuyos sustentadores principales están en edad de trabajar. Claramente, la mayor bolsa de pobreza transitoria en ese grupo se ha de justificar por la existencia para los adultos de ese colectivo de unas características dinámicas en sus ingresos diferenciadas del resto. Si separamos la muestra en estos dos tipos de hogares, los encabezados por un individuo potencialmente activo y el resto, constatamos que las tasas de pobreza crónica son muy similares en ambos colectivos, mientras que las tasas de pobreza transitoria son distintas. En efecto, la diferencia fundamental en la composición de la pobreza transitoria entre los dos colectivos analizados es que los individuos en hogares con el sustentador principal en edad de trabajar experimentan una pobreza transitoria que supone de dos a cuatro años de duración total en el periodo, mientras que los individuos que habitan en otros hogares experimentan un mayor porcentaje de pobreza de un solo año de duración. Además, la pobreza transitoria de los individuos residentes en hogares cuyo sustentador principal está en edad de trabajar es, a menudo, recurrente, ya que más del 40% de los individuos analizados en ese grupo experimentan dos o más periodos de pobreza durante los siete años que los observamos. Si comparamos este resultado con el que obtenemos para otros países europeos podemos ver que resulta casi el doble de lo que observamos en Alemania, por ejemplo. Esta evidencia, ciertamente, justifica los recientes trabajos de varios autores que estudian implicaciones de la flexibilización de los mercados de trabajo sobre el bienestar de las familias que dependen de los ingresos laborales de individuos que son activos. En particular algunos autores han encontrado, para el caso español, que los contratos temporales implican un incremento de la probabilidad de experimentar periodos de pobreza no sólo a corto sino también a medio y largo plazo a través de efectos *feedback* indirectos que generan dichos contratos debido al menor estatus que estos trabajadores alcanzan en futuros empleos, principalmente en el caso de las mujeres y los hombres de más de 35 años.

Respecto a las características de los distintos tipos de pobreza, podemos observar que, independientemente de la metodología utilizada en la identificación de la pobreza crónica, algunas características se manifiestan consistentemente como más habituales en los individuos que son pobres crónicos que en el resto de los pobres en España. En concreto, pertenecer a un hogar de dos adultos de más de 45 años sin hijos o a un hogar constituido por una pareja y tres o más hijos, ocupar una vivienda gratuita, que el sustentador principal del hogar haya alcanzado únicamente educación primaria y esté divorciado o que se encuentre en situación de desempleo o inactividad son características que promueven que los individuos sean pobres de forma crónica.

En relación con el peso que el grupo de los pobres más crónicos supone en la tasa de pobreza de sección cruzada habitual, obtenemos que estos suponen alrededor de un 15% del total de los pobres que identificamos cuando analizamos un solo año del PHOGUE y este porcentaje ha resultado extraordinariamente estable a lo largo de todo el periodo de análisis. De todos modos, si utilizamos la metodología del *components approach* de Jalan y Ravallion (1998) este porcentaje aumenta hasta más del 50% con

una evolución ascendente en el periodo analizado. Los pobres transitorios suponen entre el 85% y el 50% del total de los pobres de sección cruzada, con mayor peso de los recurrentes si la metodología es la del *spells approach* y equilibrado entre recurrentes y no recurrentes si la metodología es la del *components approach*.

Es interesante resaltar que la evolución temporal de estos grupos parece indicar que a finales de los noventa cada vez más individuos resultan clasificados como pobres crónicos, y que este incremento tiene lugar a costa de una reducción del peso total de la pobreza transitoria, pero, curiosamente, no de los dos grupos que la componen, pobreza recurrente y no recurrente, sino exclusivamente de la primera que ve reducir su peso en esos diez puntos porcentuales. Esto indica que el aumento de la pobreza crónica en España, definida al estilo de Jalan y Ravallion (1998), se ha producido a costa de individuos que anteriormente fluctuaban entre situaciones de pobreza y no pobreza y no a costa de los que experimentaban un solo episodio de pobreza en el periodo observado. Este resultado puede ser un indicador de que el grado de vulnerabilidad de los pobres transitorios y recurrentes a la pobreza crónica puede resultar mayor que el de aquellos que son pobres de forma transitoria y no recurrente en el periodo observado.

Resulta de especial interés realizar el cálculo de las tasas de salida y entrada para los datos del periodo entre 1994 y 2000 utilizando una definición de renta equivalente contemporánea a la información sobre características del hogar. Nuestros resultados sobre tasas de salida y entrada para los diferentes grupos indican que las tasas de salida de la pobreza más altas las registran los hogares conformados únicamente por adultos, mientras que las más bajas las registran los hogares monoparentales y los constituidos por dos adultos y tres o más hijos. Estos últimos registran también las tasas de entrada más altas, cualquiera que sea la definición de transición que utilicemos.

Finalmente, para poder caracterizar de manera más precisa la dinámica de la pobreza y comprender mejor todo el proceso de los cambios de renta del hogar, es preciso determinar si las transiciones de pobreza están asociadas a sucesos relacionados con la actividad laboral de los miembros del hogar o a sucesos que tienen que ver con cambios demográficos relevantes para determinar el nivel de renta equivalente de la familia. En general, la literatura indica que, a menudo, las transiciones hacia dentro y fuera de la pobreza coinciden con cambios experimentados por los miembros del hogar en el mercado de trabajo, mientras que los cambios demográficos están significativamente menos correlacionados con ellas. En Europa, en contraste con EE. UU., los cambios en el número o cantidad de rentas procedente de transferencias públicas recibidas por los miembros del hogar también juegan un papel relevante en determinar estas transiciones. Para el caso español constatamos que los eventos demográficos suponen alrededor de un 16% de las razones para salir de la pobreza y un 13% de las que suceden cuando se entra en ella, mientras que el resto de causas están relacionadas con cambios laborales de los miembros del hogar o con transferencias recibidas por prestaciones públicas. En todo caso, es interesante resaltar que para la salida de la pobreza los eventos demográficos, sobre todo los relacionados con cambios en la

persona que es sustentador principal del hogar, tienen un mayor papel en los hogares cuyo sustentador principal es mayor de 65 años que en el resto de hogares, donde los eventos laborales resultan ser más importantes para abandonar una situación de pobreza.

6. Bibliografía

- AABERGE, R.; BJÖRKLUND, A.; JÄNTTI, M.; PALME, M.; PEDERSEN, P. J.; SMITH, N., y WENNE-MO, T. (1996): *Income Inequality and Income Mobility in the Scandinavian Countries compared to the United States*. Discussion Papers 168, Research Department of Statistics Norway.
- AASSVE, A.; BURGESS, S.; PROPPER, C., y DICKSON, M. (2005): *Modelling poverty by not modelling poverty: A simultaneous hazard approach to the UK*, ISER Working paper 2005-26.
- AMUEDO-DORANTES, C., y SERRANO-PADIAL, R. (2006): *Labour market flexibility and poverty dynamics: Evidence from Spain*. Unpublished document.
- ANTOLÍN, P.; DANG, T., y OXLEY, O. (1999): *Poverty dynamics in four OECD countries*. Economics Department Working Papers, number 212, OECD.
- ARRANZ, J. M., y CANTÓ, O. (2008): *Measuring the effect of spell recurrence on poverty dynamics*. Papeles de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales, PT 05/08.
- ATKINSON, A.; CANTILLON, B.; MARLIER, E., y NOLAN, B. (2002): *Social indicators: The EU and Social Inclusion*. Oxford University Press.
- AYALA, L.; MARTÍNEZ, R., y SASTRE, M. (2006): *Familia, infancia y privación social*. Madrid: Fundación FOESSA.
- AYALA L., y SASTRE M. (2004): «Europe vs. the United States: Is there a trade-off between mobility and inequality?». *Journal of Income Distribution*, 13, pp. 56-75.
- (2007): *Familia, infancia y pobreza, en Familia y Economía*, capítulo 3: pp. 119-169.
- (2008): «The structure of income mobility: Empirical evidence from five UE countries». *Empirical Economics*, forthcoming.
- AYLLÓN, S. (2008): «Modelling Poverty transitions in Spain: Do attrition and initial conditions really matter?». Paper presented at the UNU-WIDER Conference on «Frontiers of Poverty Analysis», Helsinki, September 2008.
- AZPITARTE, F. (2008): «Measurement and Identification of Asset-Poor Households: a Cross-National Comparison between Spain and the United Kingdom». *Working papers*, n.º 105. ECINEQ.
- BÁRCENA, E., y COWELL, F. A. (2006): «Static and Dynamic Poverty in Spain, 1993-2000». *Hacienda Pública Española/Revista de Economía Pública*, 179: pp. 51-78.
- BANE, M. J., y ELLWOOD, D. T. (1986): «Slipping into and out of poverty: the dynamics of spells». *Journal of Human Resources* 21(1): pp. 1-23.
- BÁRCENA, E.; FERNÁNDEZ, A.; LACOMBA, B., y MARTÍN, G. (2004): «Dinámica de la pobreza a corto plazo en España y Reino Unido a través de los datos del Panel de Hogares Europeo». *Estadística Española*, 46, 157: pp. 461-488.
- BIEWEN, M. (2006): «Who are the chronic poor? An econometric analysis of chronic poverty in Germany». *Research on Economic Inequality* (13): pp. 31-62.

- BURKHAUSER, R. V., y POUPORE J. G. (1997): «A Cross-National Comparison of Permanent Inequality in the United States and Germany». *Review of Economics and Statistics*, 79(1): PP. 10-17.
- CALVO, S. y DERCON, S. (2009): *Chronic poverty and all that: The measurement of poverty over time*. En ADDISON, T.; HULME, D. and KANBUR, R. (2009). *Poverty Dynamics: Interdisciplinary perspectives*. Oxford University Press, pp. 29-58.
- CANTILLON, B.; VAN DAM, R.; VAN DEN BOSCH, K., y VAN HOOREBEDCK, B. (2003): «The impact of the reference period on measures of household income from surveys». *Berichten*, 27.
- CANTÓ, O. (1996): «Poverty Dynamics in Spain: A Study of Transitions in the 1990's». London School of Economics and Political Science, Distributional Analysis Programme Discussion Paper, n.º 15, February.
- (1998): *The Dynamics of Poverty in Spain: The Permanent and Transitory Poor*. Ph. D. Thesis. European University Institute.
- (2000): «Income mobility in Spain: How much is there?». *Review of Income and Wealth*, 46 (1): pp. 85-102.
- (2002): «Climbing out of poverty, Falling back in: Low incomes' stability in Spain». *Applied Economics*, 34: 1903-1916.
- (2003): «Finding out the routes to escape poverty: the relevance of demographic vs. labour market events in Spain». *Review of Income and Wealth*, 49 (4): pp. 569-589.
- CANTÓ, O.; DEL RÍO, C., y GRADÍN, C. (2003): «La evolución de la pobreza estática y dinámica en el periodo 1985-1995». *Hacienda Pública Española/Revista de Economía Pública*, 167-(4/2003): pp. 87-119.
- (2006): «Poverty statics and dynamics: Does the accounting period matter?». *International Journal of Social Welfare*, 15 (3): pp. 209-218.
- (2007): «What helps households with children in leaving poverty?: Evidence from Spain». *Research on Economic Inequality*, 14: pp. 1-29.
- (2009): *La pobreza cónica, transitoria y recurrente en España*. Documento de Trabajo 0907 del Departamento de Economía Aplicada de la Universidade de Vigo.
- CUTANDA, A. (2003): «An empirical investigation of the effect of borrowing constraints on Spanish consumption». *Spanish Economic Review*, 5: pp. 63-84.
- DEBELS, A. (2008): *Flexibility and insecurity: the impact of European variants of labour market flexibility on employment, income and poverty dynamics*, Ph. D. Thesis, Katholieke Universiteit Leuven, Centre for Sociological Research (CESO), Leuven, Bélgica.
- DEBELS, A., y VANDECASTEELE, L. (2008): «The time lag in annual household-based income measures: Assessing and correcting the bias», *Review of Income and Wealth*, 54 (1): pp. 71-88.
- DEVICIENTI, F. (2001): «Poverty persistence in Britain: a multivariate analysis using the BHPS, 1991-1997», *Journal of Economics*, Supplement 9: pp. 1-34.
- DUNCAN, G. J.; GUSTAFSSON, B.; HAUSER, R.; SCHMAUSS, G.; MESSINGER, H.; MUFFELS, R.; NOLAN, B., y RAY, J. C. (1993): «Poverty dynamics in eight countries». *Journal of Population Economics*, 6: pp. 215-234.
- DUNCAN, G. J., y RODGERS, W. (1991): «Has Children's Poverty Become More Persistent?». *American Sociological Review*, 56: pp. 538-550.

- FOSTER, J. (2009): «A class of chronic poverty measures». En ADDISON, T.; HULME, D. and KANBUR, R. (2009). *Poverty Dynamics: Interdisciplinary perspectives*. Oxford University Press, pp. 59-76.
- GAIHA, R., y DEOLAIKER A. B. (1993): «Persistent, Expected and Innate Poverty: Estimates for Semi Arid Rural South India», *Cambridge Journal of Economics*, 17: pp. 409-421.
- GARCÍA, C.; MALO M. A., y TOHARIA, L. (2001): *La pobreza en España. Un análisis crítico basado en el Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE)*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- GARCÍA I., y TOHARIA, L. (1998): «Paro, pobreza y desigualdad en España», *Ekonomiaz: Revista Vasca de Economía*, 40: pp. 134-165.
- GARDINER, K., y HILLS, J. (1999): «Policy implications of new data on income mobility». *The Economic Journal*, 109: F91-F111.
- GRADÍN, C.; CANTÓ, O., y DEL RÍO, C. (2008): «Inequality, poverty and mobility: Choosing income or consumption as a welfare indicator», *Investigaciones Económicas*, XXXII (2): pp. 169-200.
- HEADEY, B.; MARKS, G., y WOODEN, M. (2005): «The dynamics of income poverty in Australia: evidence from the first three waves of the HILDA survey», *Australian Journal of Social Issues*, 40 (4): pp. 541-552.
- INE (2004): *Pobreza y pobreza persistente en España: 1994-2001*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- JALAN, J., y RAVALLION, M. (1998): «Transient Poverty in Post-reform Rural China», *Journal of Comparative Economics*, 26: pp. 338-357.
- JAPELLI, T. (1990): «Who is credit constrained in the U.S. Economy?». *Quarterly Journal of Economics*, 105: pp. 219-234.
- JARVIS, S., y JENKINS, S. P. (1997): «Low income dynamics in 1990s Britain». *Fiscal Studies*, 18 (2): pp. 1-20.
- JENKINS, S. P.; RIGG, J. (2001): *The Dynamics of Poverty in Britain*. Department for Work and Pensions, Research Report 157.
- KEMPSON, E. (1996): *Life on a Low Income*, York: Joseph Rowntree Foundation.
- KIEFER, N. M. (1988): «Economic duration data and hazard functions». *Journal of Economic Literature*, 26: pp. 646-679.
- McKERNAN, S., y RATCLIFFE, C. (2002): *Transition events in the dynamics of poverty*. The Urban Institute.
- OCDE (2001): *Employment Outlook*. June, Chapter 2: «When money is tight: poverty dynamics in OECD countries». Paris: OECD.
- RODGERS, J. R., y RODGERS, J. L. (1993): «Chronic Poverty in the United States», *Journal of Human Resources*, 18: pp. 25-54.
- SIMÓN, H.; FERNÁNDEZ, M., y MEIXIDE, A. (2004): «Empleo de salarios bajos y pobreza en España». *Revista de Economía Laboral*, 1: pp. 76-88.
- SLESNICK, D. (2001): *Consumption and Social Welfare*. Cambridge University Press.
- YAQUB, S. (2000): *Poverty Dynamics in Developing Countries*. IDS Development Bibliography, University of Sussex, April.

Anexo

La base de datos que utilizamos para el análisis de la dinámica de la pobreza es la información referente a España, Reino Unido, Alemania, Portugal y Francia del Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) para el periodo 1994-2001. La base de datos fue elaborada por Eurostat para obtener estadísticas comparables de la población europea respecto al mercado de trabajo, renta, calidad de vida, educación, satisfacción, salud e inmigración, entre otros. El panel recaba información individual sobre edad, sexo, nivel educativo, renta y situación laboral, junto con información del hogar respecto de la composición familiar.

El panel es anual y tiene una estructura longitudinal que permite seguir la información de un mismo individuo a lo largo de ocho años siempre que no abandone la encuesta antes de terminar su periodo de colaboración. La mayoría de las variables del panel describen la situación del individuo y de su hogar en el momento de la entrevista (desde 1994 hasta 2001). En todo caso, la información completa de la renta anual percibida por el individuo y procedente de diferentes fuentes se refiere a la obtenida durante todo el año anterior al momento de la entrevista. Así, en la construcción de la variable de renta familiar relevante para determinar la situación de pobreza del individuo resulta fundamental, desde nuestro punto de vista, ajustar los datos para que la información de las características del individuo y el hogar correspondan al mismo periodo de tiempo en el que se recibieron las rentas. La importancia de esta consideración ha sido ya apuntada por varios autores, como Atkinson *et al.* (2002), Cantillon *et al.* (2003) y, más recientemente, Debels y Vandecasteele (2008). Los problemas de no realizar este ajuste son importantes y, además, se incrementan cuando se pretenden relacionar los cambios en el ingreso anual del hogar (y por tanto también las salidas o entradas en la pobreza) con los cambios demográficos o laborales de los miembros del hogar.

Nuestra opción en este caso es construir una renta contemporánea similar a una de las que proponen estos últimos autores y que denominan *lagged income method*. En concreto, lo que hacemos es unir las características del individuo y el hogar declaradas en el momento t con las rentas declaradas en el momento $t + 1$, que son las que coinciden como referencia temporal. Esto implica que, inevitablemente, perdemos una ola completa de información (rentas del año 1993, declaradas en 1994, y características de 2001 declaradas el mismo año), por lo que trabajaremos con siete años en lugar de con los ocho que, inicialmente, nos ofrece la base de datos.

Así, nosotros definimos la renta equivalente del hogar h en el momento t como Y_t^h que resulta de dividir la renta contemporánea anual del hogar en ese momento del tiempo (cuya información se obtiene en $t + 1$) por la escala de equivalencia correspondiente E_t^h . Analíticamente,

$$Y_t^h = \frac{Y_{t+1}^h}{E_t^h}$$

Con este tipo de ajuste, como bien indican Debels y Vandecasteele (2008), tenemos algunos problemas para los hogares cuyos individuos que reciben rentas cambian entre t y $t + 1$, ya que, por ejemplo, si un individuo perceptor de rentas abandona o llega al hogar entre los dos momentos del tiempo, las rentas totales del hogar en el segundo momento ya no reflejan adecuadamente las que realmente tuvo en el primero. Nuestra estrategia para intentar solucionar este problema es aquella de aprovechar toda la información disponible en la base de datos para ajustar los cambios de composición del hogar. Así, cuando los individuos perceptores de rentas cambian de hogar podemos aprovechar la información identificativa del hogar para sumar y restar sus rentas correspondientemente. Por tanto, si un individuo cambia de hogar entre t y $t + 1$ sumamos su renta en $t + 1$ al hogar del que proviene y se la restamos al hogar al que llega. Si lo que sucede es que el individuo aparece por primera vez en el panel en $t + 1$ lo que hacemos simplemente es lo segundo. Lamentablemente, para el caso de individuos que abandonan el panel definitivamente entre dos momentos del tiempo (si mueren, por ejemplo), aunque el ajuste temporal de rentas y escala de equivalencia es el adecuado, no podemos tenerlos en cuenta como individuos que contribuyan a la muestra del año t . La combinación de este efecto junto con el habitual del abandono de la muestra de los hogares en el panel (denominada habitualmente *attrition*) hacen que nuestras muestras anuales para un panel contemporáneo respecto del panel habitual se reduzcan alrededor de entre un 10% y un 15%, dependiendo de la ola que consideremos (véase Tabla A.2 del apéndice).

Tabla A.1. Muestra Panel para España, PHOGUE (1994-2001)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
<i>Número de hogares</i>								
Hogares, muestra inicial	7.206	6.522	6.267	5.794	5.485	5.418	5.132	4.966
Hogares, todos los miembros y entrevista completa	7.206	6.518	6.224	5.771	5.473	5.347	5.132	4.966
Hogares, todos los miembros entrevista completa e información de renta año anterior	7.142	6.448	6.125	5.709	5.430	5.289	5.040	4.941
Porcentaje de hogares eliminados	0,90	1,15	2,32	1,49	1,01	2,44	1,83	0,51
<i>Número de individuos</i>								
Todos los individuos, muestra inicial	23.025	20.708	19.712	18.167	16.728	16.222	15.048	14.320
Adultos, muestra inicial	18.428	16.727	16.110	15.149	14.044	13.654	12.731	12.169
Niños, muestra inicial	4.597	3.981	3.602	3.018	2.684	2.568	2.317	2.151
Niños nacidos en el panel	—	142	142	151	133	153	156	127
<i>Número de individuos, completo</i>								
Todos los individuos, entrevista completa	22.486	20.243	19.230	17.846	16.479	15.643	14.613	14.131
Adultos, entrevista completa	17.893	16.263	15.640	14.819	13.779	13.104	12.317	11.964
Niños, en hogares con todos los individuos entrevista completa (recién nacidos incluidos)	4.593	3.980	3.590	3.027	2.700	2.539	2.296	2.167
Porcentaje de individuos eliminados	2,34	2,25	2,45	1,77	1,49	3,57	2,89	1,32
<i>Número de individuos, completo + datos renta hogar (con entrevista completa + información renta hogar)</i>								
Todos los individuos	22.305	20.092	19.025	17.679	16.391	15.601	14.588	14.109
Adultos	17.756	16.154	15.500	14.702	13.722	13.078	12.302	11.949
Niños	4.549	3.937	3.525	2.977	2.669	2.523	2.286	2.160
Porcentaje de individuos eliminados	0,80	0,75	1,07	0,94	0,53	0,27	0,17	0,16
Porcentaje de adultos eliminados	0,77	0,67	0,90	0,79	0,41	0,20	0,12	0,13
Porcentaje de niños eliminados	0,96	1,08	1,81	1,65	1,15	0,63	0,44	0,32

Fuente: Construcción propia utilizando el PHOGUE (1994-2001).

Tabla A.2. Muestra Panel Final para España. PHOGUE (1994-2001) utilizando información contemporánea de los ingresos del hogar y sus características sociodemográficas

AÑO DE OBSERVACIÓN DEL INGRESO DEL HOGAR Y AÑO OBSERVACIÓN CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR									
	1993/1994	1994/1995	1995/1996	1996/1997	1997/1998	1998/1999	1999/2000	2000/2001	
<i>Número de Individuos, completo + datos renta hogar</i> (con entrevista completa + información renta anual hogar)									
Todos los individuos	22.305	20.092	19.025	17.679	16.391	15.601	14.588	14.109	
Adultos	17.756	16.154	15.500	14.702	13.722	13.078	12.302	11.949	
Niños	4.549	3.937	3.525	2.977	2.669	2.523	2.286	2.160	
AÑOS OBSERVACIÓN DEL INGRESO Y CARACTERÍSTICAS DE FORMA CONTEMPORÁNEA									
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000		
MUESTRA FINAL (contemporánea)									
<i>Número de Individuos, completo + datos renta hogar</i> (con entrevista completa + información renta anual hogar)									
Todos los individuos	19.044	17.754	16.496	15.402	14.519	13.740	13.251		
Adultos	15.042	14.216	13.374	12.800	12.088	11.489	11.147		
Niños	4.002	3.538	3.122	2.602	2.431	2.251	2.104		
Porcentaje de individuos eliminados	14,62	11,64	13,29	12,88	11,42	11,93	9,17		
Porcentaje de adultos eliminados	15,28	12,00	13,72	12,94	11,91	12,15	9,39		
Porcentaje de niños eliminados	12,02	10,13	11,43	12,60	8,92	10,78	7,96		

Fuente: Construcción propia utilizando el PHOGUE (1994-2001).

10

Desarrollo, crecimiento económico y pobreza

Autor

ANTONIO GARCÍA LIZANA

1. La necesidad de un soporte económico para entender la pobreza

Si nos preocupa la existencia de pobreza en la sociedad es porque nos resulta doloroso comprobar que no sólo todos los ciudadanos no tienen análogas oportunidades y condiciones de vida, sino que algunos, en proporción variable, sufren situaciones de penuria, necesidad y escasez incompatibles con nuestra visión de la dignidad humana. Y que eso les causa sufrimiento, condicionando sus posibilidades de desarrollo personal e, incluso, su supervivencia. Cambiar esa situación se convierte, por tanto, en un imperativo categórico que debe ser asumido por los pueblos y por los individuos. Confiar en que tales situaciones se resuelvan por sí solas, dejando que el funcionamiento social de manera automática las corrija, está suficientemente desacreditado por el peso de los hechos; con independencia de las objeciones teóricas que pudieran plantearse. Cabe aplicar al caso la observación de Keynes ante la depresión de los años treinta: «...Lo que ha ocurrido no es exactamente un accidente; está fuertemente enraizado en nuestra manera general de hacer las cosas... Si dejamos que los problemas se arreglen por sí mismos, los resultados pueden ser desastrosos...» (Keynes [1930], 1971, 345-6). Pero la pobreza, además, no es una situación depresiva pasajera; es una realidad que acompaña persistente y permanentemente a la humanidad. Conviene, por tanto, observar nuestra manera de hacer las cosas, para intentar buscar las explicaciones que procedan, y diseñar, así, las líneas de actuación más sólidas y oportunas.

Las acciones que en tal sentido se emprendan cabe esperar que condicionen tanto el futuro individual, de cada uno de nosotros, como el colectivo. Pero dependerá de la calidad de tales acciones que logremos controlar o no la situación, o que, incluso, la misma, como ocurrió en los treinta y, más tarde, en los setenta, o como está ocurriendo en estos momentos, se revuelva contra nosotros, destruyendo nuestra prosperidad e incrementando aún más las tasas de pobreza, o las consecuencias negativas anejas a las

mismas. No podemos afrontar el funcionamiento económico de manera voluntarista, pensando que cualquier actuación es válida y posible. Pero tampoco como si se tratara de una plaga externa e implacable, sujeta a sus ritmos y a sus propias leyes, ante la que estuviésemos absolutamente indefensos, salvo la eventualidad de establecer determinados mecanismos de protección, a modo de un paraguas frente a la tormenta.

Apelando a la experiencia internacional, no podemos pensar que la pobreza sea una maldición inevitable; ni que esté determinado por los siglos que Extremadura, Ceuta o Andalucía presenten las tasas más elevadas dentro del panorama nacional (véase capítulo 8, «Pobreza y territorio»); o que España esté inevitablemente casada con ese perenne y fatídico 20% de pobreza (del que tan difícil resulta despegarse) (véase capítulo 6, «La pobreza en la España contemporánea: tendencias, características y políticas»), siempre por detrás de los países europeos de nuestro entorno inmediato, compartiendo el furgón de cola con Portugal, Grecia e Italia (véase capítulo 5 «Desigualdad y riesgo de pobreza en el marco europeo»).

Sin embargo, aun cuando quepa acertar por casualidad o simplemente empujados por la buena voluntad, no podemos esperar que esto ocurra así necesariamente y que cualquier acción puede ser válida; es obvio que no ha estado ocurriendo así. Que no está ocurriendo así. La situación en términos de bienestar colectivo, y no digamos de bien común, es harto evidente. Pero sólo conseguiremos adoptar las medidas políticas adecuadas si nuestra teoría sobre el comportamiento económico y social es adecuada. Como ha señalado Paul Davidson (1991), titular de la Cátedra J. F. Holly de Excelencia en Economía Política de la Universidad de Tennessee: «Si fallamos en entender los principios económicos que gobiernan nuestras vidas, podemos amenazar nuestra propia supervivencia económica defendiendo políticas económicas y actuaciones imprudentes o estúpidas»^[1] (viii).

Lo que en este capítulo se pretende es contribuir a aportar alguna luz que nos ayude a entender los mecanismos que explican la existencia de pobreza en nuestra sociedad, y cómo la misma interactúa con la dinámica económica general, de manera que podamos estar en mejores condiciones para controlar la situación y poder efectuar las recomendaciones más convenientes para mejorarla. En definitiva, «lo que estamos postulando es la necesidad de analizar la pobreza como un elemento más a tener en cuenta en el proceso de desarrollo económico y social» (EDIS *et al.*, 1998, 478); confiando en que ello nos debe permitir mejorar la capacidad de actuación para influir sobre la realidad.

Del mismo modo que la aplicación de las políticas adecuadas ha permitido en el pasado superar situaciones dramáticas, como la depresión de los años treinta en los

[1] En el original inglés Davidson utiliza el adjetivo *foolish*, el cual tiene los dos significados recogidos en la cita traducida al español.

EE. UU. de Roosevelt, o el largo proceso de deterioro económico vivido durante los setenta y ochenta en las economías occidentales, cabe confiar en encontrar las respuestas adecuadas para corregir un panorama que se nos antoja lamentable. Pero, posiblemente, la gran dificultad para conseguirlo puede que se encuentre, una vez más, en las ideas preconcebidas y en los tópicos alimentados por los lugares comunes y los modelos científicos en que hemos sido educados, y que condicionan nuestra manera de ver y entender la realidad, como Keynes denunció en su *Teoría General* (véase Keynes [1936], 1973, p. xxiii), o como ya Bacon de Verulamio advirtió en el siglo XVII. Esforzarnos por cuestionar lo obvio puede ser el camino para superar nuestras persistentes limitaciones.

2. Modelos teóricos y consecuencias políticas

Quedan muy lejos los tiempos en los que se identificaba la pobreza con un castigo divino, una situación de simple mala suerte o el efecto de una vida desarreglada y poco responsable. Bajo una perspectiva económica (es decir, de interpretación de la dinámica social en términos de asignación de los recursos existentes para satisfacer del mejor modo posible las múltiples necesidades de los seres humanos), es preciso abordar con una mayor complejidad el análisis de la situación de la pobreza y su inserción en el medio social, para poder encontrar explicaciones sobre su existencia, su persistencia y su mayor o menor gravedad.

Lamentablemente, la ciencia económica ha ido aportando modelos distintos de interpretación de la realidad, cuya integración no se ha producido, existiendo, por tanto, varias maneras de abordar el análisis y explicación de los problemas sociales, entre ellos el de la pobreza, no fácilmente reconciliables en la práctica, sobre todo por la identificación de los especialistas con unas u otras alternativas, y por la mayor o menor difusión general de unas u otras aproximaciones, las cuales se convierten en lugares comunes para sus defensores respectivos, que parecen excluir cualquier otra posibilidad explicativa. De donde se desprenden diferentes soluciones políticas, estando condicionada la elección de unas u otras respuestas dependiendo de cuál sea el modelo dominante. Todo ello sin olvidar que tampoco ha sido un tema prioritario explicar (y solucionar, por tanto) la situación de empobrecimiento de un determinado segmento de la sociedad; mirándose más bien el funcionamiento general o la resolución de problemas específicos relacionados con los grupos sociales más influyentes.

En la práctica, aun cuando existen y han existido diversas escuelas y corrientes de pensamiento, con variantes geográficas y personales dentro de las mismas, podemos identificar cuatro modelos económicos básicos, los cuales permiten caracterizar esas diferentes aproximaciones intelectuales, en la medida en que se definen en torno o a partir de los mismos, aun cuando presenten determinados rasgos específicos o matices

propios. Estos cuatro modelos pueden ser identificados con los nombres de modelo de oferta, de demanda, histórico-materialista e histórico-institucional. Mientras los dos primeros atienden al funcionamiento económico en sí mismo, sin plantearse su naturaleza o su vinculación con el contexto social general, los dos últimos buscan interpretar la naturaleza del comportamiento económico y su inserción en el medio social general, encontrando en las relaciones entre ambos una vía para explicar la dinámica colectiva. De manera simplificada y sin entrar en cuestiones de detalle, se presentan a continuación los rasgos generales de los cuatro modelos, incorporando algunas referencias relativas a la interpretación que en cada caso puede hacerse de la pobreza y de sus relaciones con el comportamiento económico general.

El *modelo de oferta* (característico de corrientes y escuelas como la fisiocrática, clásica y neoclásica) centra su atención, como su nombre indica, en el lado de la oferta, y en la capacidad del mismo para explicar las causas de la riqueza colectiva, el bienestar general y otras cuestiones vinculadas. De acuerdo con la formulación realizada por James Mill (1808) de la Ley de Say (1803), «la oferta crea su propia demanda», entendiéndose, a partir de aquí, que el funcionamiento económico viene determinado por el comportamiento autónomo de la oferta, al cual se adapta la demanda, en respuesta al mismo. Dependerá, por tanto, de la existencia de recursos productivos, del tipo de recursos existentes y de cómo se utilicen estos el que las cosas transcurran de un modo u otro. Las sociedades más productivas ofrecerán mejores resultados, permitiendo satisfacer de manera más completa las necesidades humanas. La atención, por tanto, debe ponerse en la función de producción y en la dotación, características y utilización de los factores existentes (recursos naturales, equipo de capital, tecnología, trabajo, capital humano, organización, etc.).

La existencia de pobreza estará determinada por las características y capacidades productivas nacionales, las cuales ofrecerán un abanico mayor o menor de posibilidades generales para el conjunto de los ciudadanos que las integran; así como por la dotación específica de recursos productivos disfrutada por cada uno de estos ciudadanos. De modo que una sociedad con mayores recursos y mejor utilizados tenderá a ver reducida en su interior la existencia de pobreza; al mismo tiempo que aquellos ciudadanos que gozan de una mayor disponibilidad de recursos productivos conseguirán rendimientos (ingresos) más altos y una satisfacción más completa de sus necesidades. Recursos naturales, capital, mano de obra (o capacidad para trabajar), tecnología, conocimientos y habilidades, etc., se convierten en los elementos indispensables. Si existe pobreza dentro de la sociedad es porque no existen recursos productivos suficientes o los mismos no son utilizados de forma idónea. Si existen individuos pobres, es porque carecen de recursos productivos (condiciones físicas para trabajar, conocimientos, herramientas...), o no aplican los mismos de la manera adecuada (por desidia, interferencias externas, torpeza, incentivos sociales no convenientes...). En este contexto, el dinero actúa como un mero elemento de intercambio,

sin afectar a la capacidad productiva; es neutral, bajo este punto de vista. De ahí que se postule la idea de que «más vale enseñar a pescar que dar un pez», se defienda la educación como remedio frente a la pobreza, se proponga reducir la interferencia estatal para no limitar o distorsionar los incentivos que motivan la aplicación de los recursos productivos de la población (reduciendo la inclinación por el trabajo, por ejemplo), se fomente la competencia, se persiga la flexibilidad de los mercados para mejorar la asignación de recursos, se fomente el autoempleo... Si dentro de una sociedad próspera existe pobreza es debido a que determinados individuos no reúnen las condiciones adecuadas (por enfermedad, vejez, orfandad...); o porque no quieren incorporarse al sistema productivo, por comodidad, exigencias personales elevadas, etc. Y si los rendimientos obtenidos son bajos, podrán mejorarse mediante entrenamiento y formación. Desde el punto de vista colectivo, por otra parte, las dificultades en el lado de la oferta son las que pueden condicionar el proceso general, afectando al incremento eventual de pobreza a partir de una situación dada, como consecuencia de un aumento extraordinario de los costes de producción, escasez sobrevenida de recursos, caída de la productividad, etc.; aun cuando se confía, al menos en las variantes más representativas de este modelo, en los mecanismos interconectados de la oferta y la demanda que permitirán superar las dificultades sobrevenidas en un periodo de tiempo más o menos largo.

El *modelo de demanda* (al que se vincula con la figura de Keynes, aun cuando con diversas variantes según las interpretaciones y modulaciones de sus seguidores), obviamente, centra su atención en las condiciones y posibilidades de gasto dentro de la sociedad. Bajo esta perspectiva, pueden existir recursos productivos suficientes y los mismos no utilizarse por la falta de una demanda solvente que mueva al empleo de los mismos, siendo, en este caso, bastante difícil que los problemas se arreglen por sí solos de manera espontánea. Las posibilidades personales y colectivas para superar la situación se encuentran fuertemente condicionadas por el estado de cosas existente. No es un problema de opción personal (sea por parte de empresarios o trabajadores), sino que las expectativas económicas acerca del futuro inmediato no permiten que la actividad productiva pueda ponerse en marcha, porque las pérdidas que se derivarían terminarían por hacerla estéril, lo que desanima la iniciativa empresarial. Ante esa situación, los trabajadores, por su parte, poco pueden hacer, pues no depende de ellos ser contratados.

La pobreza, por tanto, está determinada por las dificultades para poder aplicar los recursos productivos poseídos, ante la falta de una demanda suficiente que requiera el empleo de los mismos. La debilidad de la renta nacional, su mala distribución, las débiles expectativas empresariales, el precio del dinero, la debilidad de las exportaciones... pueden encontrarse entre las razones que condicionan las limitaciones de la demanda. La expulsión del mercado de trabajo como consecuencia de las dificultades apuntadas estaría detrás de las situaciones individuales de pobreza. Pero estas, a su vez, contribu-

yen a explicar tanto la falta de crecimiento económico (mayor pobreza supone menos demanda) como las posibilidades existentes para un cambio de situación, de aplicarse las políticas oportunas. En la medida en que la población en situación de pobreza tiene una mayor propensión media y marginal para consumir, al aplicarse una política redistributiva (reduciéndose de este modo la tasa o la intensidad de la pobreza, o bien ambas), se estimula el crecimiento de la demanda, favoreciendo de este modo el crecimiento y el bienestar económico general. En todo caso, la insuficiencia de demanda vinculada con la existencia de pobreza o con la atonía económica, en general, puede ser compensada mediante aumentos del gasto público, aplicados directamente a la resolución de los problemas ligados a la marginación social; o repercutiendo indirectamente sobre estos en la medida en que, al aumentar la demanda global, tales incrementos de gasto contribuyen a dinamizar la economía en su conjunto, fomentándose la contratación de trabajadores, etc.

El *modelo histórico-materialista* (característico del pensamiento marxista y de las diversas variantes relacionadas con el mismo) guarda estrechas conexiones con el modelo de oferta, en la medida en que resalta la influencia de ésta sobre el funcionamiento económico general, coincidiendo, en cambio, con el modelo de demanda en la importancia concedida a la intervención pública para orientar dicho funcionamiento, si bien por razones y con contenidos diferentes. Se separa en esto del modelo de oferta; pero también, al menos, por otras dos razones. En primer lugar, por entender que el proceso económico está fuertemente condicionado por quienes controlan los medios de producción, de acuerdo con el estado de la tecnología. No es la mera existencia de recursos productivos lo que influye sobre el proceso económico, sino la clase de factores, el uso que se hace de los mismos y quiénes son los que tienen capacidad y control para usarlos. Así, tras la revolución industrial, el predominio alcanzado por los bienes de capital como factor productivo relevante, coloca a los propietarios de estos bienes en una posición de ventaja, lo que provoca una situación de asimetría social, que permite la explotación de los factores productivos restantes en beneficio de los propietarios del capital (capitalistas). Ello supone una penalización del factor trabajo, del que se obtienen las plusvalías (es decir, la parte del producto generado que no revierte en sus productores), con lo que se favorece la acumulación del capital, reforzándose el predominio del grupo social dominante, en perjuicio de los propietarios del otro factor señalado (los trabajadores). Al imponer sus condiciones se favorece la existencia de un denominado ejército industrial de reserva, es decir, población sin empleo, que permite reducir el nivel de los salarios, pero que al mismo tiempo favorece la extensión y permanencia de las situaciones de pobreza.

En segundo lugar, este modelo se caracteriza por la vinculación establecida entre el ámbito económico y el medio social, con toda su complejidad. En efecto, el control de la situación por parte de un grupo social concreto (una clase social) se traslada,

igualmente, al ámbito político, religioso, ideológico, etc., como un modo de reforzar la situación hegemónica en beneficio del grupo dominante y en perjuicio de los demás. En el ámbito económico, el aumento de la producción frente a la caída de la capacidad adquisitiva de la sociedad, como consecuencia de la explotación a que se ve sometida; unido a las tensiones generadas por la exacerbación de la asimetría social, contribuyen a poner de relieve las contradicciones del sistema existente, estimulando el enfrentamiento entre las clases sociales, lo que amenaza la supervivencia del sistema en cuanto tal. En dicho contexto, mientras que la situación no cambie, poco puede esperarse de la acción política, ya que está diseñada al servicio de los intereses dominantes. A menos que pueda propiciarse una modificación radical del estado de cosas, cambiando la propiedad de los bienes de capital y permitiendo la posibilidad de una intervención pública favorable para la población empobrecida.

En cuanto al *modelo histórico-institucional* (subyacente en mayor o menor medida en un conjunto disperso de interpretaciones teóricas, como las escuelas históricas, el institucionalismo y sus diversas variantes, estructuralismo, etc.) coincide con el anterior en la vinculación establecida entre el comportamiento económico y el funcionamiento de la sociedad en general, de la que la economía es sólo un parte. Pero a diferencia del modelo histórico-materialista, la línea de influencia se invierte, siendo ahora las instituciones y condiciones sociales (en sentido amplio), internas o externas, las que influyen sobre el comportamiento económico, de acuerdo con sus características. O, en todo caso, las que interactúan con el mismo, influyéndose recíprocamente.

Dependiendo de las interpretaciones concretas, según autores o escuelas, la existencia de pobreza estaría condicionada bien por la interferencia de elementos foráneos, capaces de generar una relación de dependencia que distorsiona la actividad económica interna, favoreciendo a determinados grupos de la población, vinculados con los poderes externos, en perjuicio de los demás; o bien por la estructura social existente, las tradiciones asumidas, los usos y costumbres, la débil movilidad social, la mentalidad, el sistema jurídico y religioso, los prejuicios, etc. No sólo en los países del Sur, sino igualmente en el seno de las economías occidentales, pueden señalarse elementos que apoyarían tal esquema de interpretación, como puede ser, por ejemplo, la existencia de mercados laborales segmentados, de tal modo que determinados grupos de población, por el hecho mismo de su existencia, se ven marginados (discriminados) del mercado ordinario, debiendo funcionar en uno o varios mercados secundarios, con peores niveles de retribución, condiciones de contratación más desfavorables y niveles de paro más elevados; todo lo cual contribuye a la extensión y profundidad de la pobreza en tales grupos. Sólo modificando tal estado de cosas podrían cambiarse las situaciones de pobreza. O, en todo caso, podrían aplicarse criterios de compensación (sistema de cuotas, aportaciones monetarias, servicios asistenciales...) que mitigasen los efectos derivados del funcionamiento social. Con todo, la existencia de pobreza, en la medida en que con-

diciona el propio funcionamiento social y las posibilidades vitales de la población, se convierte en un elemento que, a su vez, afecta al funcionamiento económico.

Conviene advertir que los modelos básicos señalados no siempre se encuentran en estado puro en las aportaciones históricas concretas de los diversos autores y escuelas, sino que, con independencia de que sigan más de cerca alguno de ellos, podemos advertir tratamientos sincréticos que incorporan determinados elementos de unos y otros. En este sentido, el caso más notable y de mayor aceptación en el panorama reciente (hasta el punto de definir la interpretación del comportamiento económico considerada, convencionalmente, más ortodoxa) es la denominada síntesis neoclásica, la cual, adoptando fundamentalmente los elementos característicos del modelo de oferta, acepta e incorpora elementos del modelo de demanda, entre ellos el relativo a la intervención pública, como remedio que permita superar las limitaciones del libre mercado, percibido como demasiado lento en sus reacciones, para garantizar resultados óptimos en términos de empleo, producción y estabilidad de precios a corto plazo. Cuando es el caso que Keynes, en concreto, no se planteó como problema el tiempo que necesitan oferta y demanda para ajustarse de manera espontánea, sino que advirtió que la economía de mercado puede no poseer los mecanismos de ajuste necesarios para corregir las eventuales desviaciones que se produzcan; de ahí la necesidad de la intervención (véase Davidson, 1991, 20).

Bajo tal perspectiva, suele olvidarse la importancia que da Keynes a la reducción de la pobreza para impulsar el crecimiento económico. Más bien se mantiene una posición de cierta ambigüedad con respecto a este tema: el aumento o reducción de la pobreza es una consecuencia del crecimiento económico, que favorece la creación de empleo y el aumento de recursos públicos disponibles que pueden ser aplicados a las situaciones de necesidad; pero, al mismo tiempo, se mantiene que es preciso sacrificar la equidad en beneficio de la eficacia, so pena de hacer naufragar ambos frentes. En la medida en que la economía funcione adecuadamente, la riqueza generada podrá aplicarse a la reducción de las dificultades padecidas por los grupos más vulnerables, al mismo tiempo que la creación de empleo permitirá reducir la extensión de tales grupos. Pero cuando existen problemas que limitan el crecimiento, la caída del empleo y la necesidad de reducir el déficit público o bien de orientar los recursos del Estado en otras direcciones consideradas prioritarias para la recuperación supondrá un aumento de las tasas de pobreza y de la intensidad con que la misma es sufrida. Incluso se supone que es preciso (de manera espontánea o planificada) el sacrificio de la equidad en aras de la eficacia tanto al iniciarse, en su caso, la senda del crecimiento, como su reanudación cuando el mismo se ha colapsado, ya que ambas situaciones requieren, por ejemplo, de la acumulación de los recursos monetarios en manos de los que están en condiciones de ahorrar para poder invertir, la expansión de los sectores (o territorios) más eficientes en perjuicio de los más rezagados, la relajación de la legislación laboral, la concentración de la acción pública en actividades de carácter productivo

con preferencia a las redistributivas, etc. Sólo después de alcanzar cierto éxito, podrá invertirse la situación, orientándose la actividad económica en beneficio de la reducción de la pobreza. Por tales motivos, se podría justificar el éxito que ha tenido la denominada «U de Kuznets», como relación funcional entre la distribución de la renta y el crecimiento, al recoger ambos aspectos: a) la dependencia de la distribución de la renta (y la pobreza, por tanto) del crecimiento de la producción; b) la existencia de dos momentos diferentes en esa relación; una primera fase en que la equidad se reduce (y, por tanto, se puede suponer que aumenta la pobreza) en beneficio del crecimiento, y una segunda fase en la que los éxitos obtenidos en términos de crecimiento pueden repercutir favorablemente en beneficio de los pobres (o de aquellos sujetos, en general, que perciben menores ingresos).

Así las cosas, hablar de austeridad presupuestaria o de «apretarse el cinturón» suele traducirse en empeoramiento de la situación de los grupos más vulnerables, bajo el supuesto de que es preciso primero hacer aumentar el pastel (lo que requiere de tales sacrificios) para después repartirlo. Ello, unido al aumento del desempleo, estaría en el origen de los nuevos pobres, a los que aluden reiteradamente los medios de comunicación, cada vez que una situación crítica, como la actual, se presenta en la sociedad.

Pero en la práctica ocurre también que, a pesar de la teoría señalada, las mejoras en la producción y en el empleo no siempre y necesariamente van asociadas a la reducción de las tasas de pobreza, como parece ser el caso de España, donde se ve afectada de manera persistente cerca de una quinta parte de la población, con independencia de los avances conseguidos en los otros frentes económicos (véase Ayala, coord., 2008, 108).

3. Una interpretación alternativa

Es posible que, al menos en parte, las posiciones adoptadas por muchos autores sobre el tema que nos ocupa vengan motivadas por la confusión entre desigualdad y pobreza. Lo que puede decirse de una de ellas no necesariamente puede aplicarse a la otra. Y esto es así incluso cuando nos referimos a la última en términos exclusivamente relativos, o de «riesgo de pobreza», según la reciente terminología de Eurostat. La idea de igualdad dentro de una sociedad hace referencia a la mayor o menor cercanía en la percepción de la renta por parte de toda la población. Y podría ocurrir que la misma mejorara o empeorara en función de los cambios producidos entre los individuos situados en un determinado estrato de la población (por ejemplo, entre los más ricos, modificándose la situación relativa de sus componentes), sin que ello afectara a la situación de los más desfavorecidos y, por tanto, a las tasas de pobreza. Si tenemos en cuenta que los hábitos y estilos de vida, las propensiones a consumir, etc., de los

miembros de un mismo estrato de población no deben ser excesivamente diferentes entre sí (como sí lo serían en el caso de corresponderse con estratos muy diferenciados de renta, como los situados en la parte superior e inferior de la distribución), las eventuales variaciones de la desigualdad producidas del modo señalado deben tener una repercusión sobre el funcionamiento general muy diferente de la que se seguiría de los cambios de las tasas de pobreza. En la medida en que un índice como el de Gini no tiene en cuenta tales circunstancias, ofrece una visión social muy diferente de la que muestran las tasas de pobreza^[2], con independencia de que sea también de interés por diversas razones conocer e intervenir sobre la desigualdad en términos generales. Pero no deberían extrapolarse las causas y consecuencias de una y otra circunstancia como si se trataran del mismo e idéntico fenómeno social.

Como se puede observar comparando los capítulos dedicados a estudiar «Crecimiento económico, desigualdad y bienestar desde la perspectiva territorial» y «Pobreza y territorio», las distribuciones espaciales de la desigualdad (medidas mediante distintos indicadores) y la pobreza por comunidades autónomas encierran claras diferencias. Es cierto que algunas comunidades, como Extremadura, presentan elevados niveles de desigualdad y altas tasas de pobreza, o que otras, como el País Vasco, muestran claramente la situación contraria en ambos fenómenos, pero son más frecuentes las que ofrecen rasgos claramente discrepantes entre el índice de Gini y la tasa de pobreza, en 2006: así, Castilla-La Mancha, ocupando, respectivamente, los puestos 8 y 3; Murcia, 13 y 6; Madrid, 7 y 19; Baleares, 10 y 17; etc. Conviene advertir que la preocupación que preside este capítulo se refiere específicamente a la pobreza, y a sus relaciones con el desarrollo y el crecimiento.

En cuanto al desarrollo es preciso advertir, igualmente, que se mantiene aquí el mismo punto de vista recogido en el capítulo 9 («Pobreza y desarrollo en España») del anterior Informe general de la Fundación FOESSA sobre *Las condiciones de vida de la población pobre en España* (EDIS *et al.*, 1998). Es decir, «el desarrollo debe ser entendido, simplemente, como un proceso de transformación social cuyo contenido: a) puede ser estudiado una vez que ha tenido lugar una determinada secuencia histórica del proceso o se ha previsto una eventual evolución futura de los aconte-

[2] Obviamente, si la igualdad se mide comparando la diferencia entre los ingresos correspondientes a dos percentiles arbitrariamente alejados, la medida resultante es más cercana al tema aquí planteado, pero tampoco resulta equiparable con la tasa de pobreza, toda vez que esta última mide la proporción de población que no alcanza un determinado nivel de renta considerado socialmente necesario para una vida adecuada; mientras que con la otra medida se intenta capturar la proporción de renta que percibe una determinado grupo de población con respecto a otro u otros. Pero ello puede venir explicado tanto por un aumento desigual de las rentas de unos grupos con respecto a otros, por la reducción de las rentas de uno de los grupos y el aumento de otros, etc., situaciones que arrojan una variada problemática con impactos presumiblemente diferenciados sobre el funcionamiento económico, pero que, en general, no se corresponden necesariamente con modificaciones en las tasas de pobreza.

cimientos; y b) puede ser diseñado de acuerdo con las preferencias y opciones del grupo social pertinente, en la medida en que sea objeto de una decisión política» (478). Ello implica, con respecto al primer punto, tomar en consideración el comportamiento de las diversas variables socioeconómicas afectadas, en relación con las cuales la pobreza aparece como una manifestación más del proceso de transformación de la realidad, y no como algo aislado, que afecta, sin más, a ciertos individuos y familias, caracterizados o no por determinadas peculiaridades. Son tales peculiaridades las que los hacen particularmente vulnerables ante la dinámica social, en función de la naturaleza de ésta; al mismo tiempo que, en todo o en parte, es esa misma dinámica la que estaría explicando por qué son ellos los que poseen, y no otros, las peculiaridades críticas señaladas. Con relación al segundo punto nos encontramos, tal como se ha indicado, con una opción política. En este sentido, el modelo de desarrollo elegido incluirá los contenidos que cada sociedad prefiera^[3]. También en términos de pobreza. Las elecciones tomadas condicionarán, desde esta perspectiva, el curso de los acontecimientos. Por lo que, como señalaban Muñoz del Bustillo y Esteve en el referido *Informe general* sobre la pobreza en España de 1998 (66-67), «podría pensarse que, al menos en estas sociedades más desarrolladas, la perpetuación de esta forma de pobreza “dura y antigua”, lejos de ser algo necesario o inevitable, sería fruto de una opción». Una opción que podría basarse en determinadas interpretaciones del funcionamiento económico, utilizadas como justificación de la propia opción, pero que no serían, en el fondo, «sino la expresión de unas determinadas posiciones ideológicas», que implican una elección, en última instancia, entre impulsar el crecimiento o reducir la pobreza.

De ahí la importancia de analizar cuidadosamente las relaciones que explican los procesos económicos para comprender mejor lo que se puede y se debe hacer, y las consecuencias que se derivan de las opciones realizadas. Y hacerlo, además, a partir de un tratamiento integrado del conjunto de elementos implicados en el funcionamiento económico-social, recuperando (en lo posible) todos los modelos teóricos básicos señalados (en la medida en que enfatizan unos u otros elementos), interactuando dentro de un marco común único. Así, necesitamos tanto de la oferta como de la demanda para explicar de manera completa el funcionamiento económico. Pero, igualmente, es preciso tomar en consideración la presencia simultánea del medio social, junto con los aspectos estrictamente económicos, lo que enriquece nuestro panorama analítico, estudiando las eventuales líneas recíprocas de influencia. El mismo Key-

[3] Conviene advertir que, en función precisamente del contenido asignado, actualmente se tiende a especificar tal carácter, estableciendo diversas denominaciones que matizan la idea de desarrollo. Precisamente sobre el concepto de desarrollo, su evolución en el discurso oficial y sus planteamientos actuales puede verse el capítulo 1 del VI Informe sobre exclusión y desarrollo social de la Fundación FOESSA (véase Renes, coord., 2008, 39-86).

nes, no fue ajeno a tal perspectiva, cuando en el prefacio de su *Teoría General* señala que «nuestro método de análisis del comportamiento económico del presente bajo la influencia de las ideas cambiantes sobre el futuro depende de la interacción entre oferta y demanda». Sabiendo que tales opiniones cambiantes sobre el futuro son capaces de influir sobre los resultados económicos reales (como el volumen de empleo) (Keynes [1936], 1973, xxii), y que están influidas por el entorno institucional (político y social, y no sólo económico), influyendo, a su vez, sobre las decisiones económicas, de acuerdo con las actitudes y motivaciones de los seres humanos, mediatizadas por la cultura, la historia, la experiencia y condiciones personales y familiares, etc. En tal contexto, el papel del dinero resulta relevante (Keynes alude al referido modelo económico con la etiqueta «economía monetaria»), toda vez que actúa como un vínculo entre el presente y el futuro (que Arrow y Hahn, 1971, 356-7, amplían al pasado y al presente), afectando, mediante su retirada o su aplicación, a los procesos de producción, distribución y consumo, a la dinámica económica general, al reparto de recursos entre los agentes sociales y a la satisfacción presente y futura de las necesidades humanas.

El sistema económico se convierte, por tanto, en un modelo de carácter dinámico y evolutivo, donde el peso de la historia, las instituciones y las expectativas sobre el futuro decide las características del futuro mismo, en función de los resultados reales que se derivan de las decisiones tomadas por los propios seres humanos y del manejo adecuado de los recursos monetarios (véase Davidson, 1991, 32, 64, 80, etc.).

Para los post-keynesianos, como el citado Davidson, los cuales se consideran a sí mismos como los verdaderos continuadores de Keynes, el comportamiento de los seres humanos dentro del marco señalado se caracteriza por su falibilidad, cometiendo errores al decidir, ante la incertidumbre del futuro, empujados por emociones, impulsos y tendencias innatas a la acción características de su propia naturaleza. Partiendo, además, de una situación que viene desde el pasado, como resultado, a su vez, de decisiones igualmente falibles, que condiciona la situación actual. Ello implica que no necesariamente el camino resultante conduzca al mejor de los mundos.

Así, por ejemplo, en la medida en que se percibe un futuro hostil, las preferencias por mantener el dinero reservado para afrontar futuras emergencias reducen el consumo y la inversión (tanto directamente como por el aumento de los tipos de interés con respecto a los rendimientos esperados de la inversión, al aliarse el miedo al futuro de unos con las reticencias bancarias para la concesión de créditos, por la misma razón), constriñendo la economía y favoreciendo la multiplicación de las situaciones de pobreza. Obviamente, aquellos ciudadanos con menores recursos y que dependen de su trabajo o de pequeñas iniciativas empresariales particularmente vulnerables serán los más propensos a caer en tal situación. Pero, igualmente, unas perspectivas económicas favorables animarán la actuación de sindicatos y corporaciones empresariales para incrementar la participación respectiva de sus representados en la renta que se

está generando o que se prevé que será generada, lo que estimula la inflación, penalizándose ahora a aquellos miembros de la sociedad con menor capacidad para influir en el reparto (pensionistas y personas no activas, en general), que verán disminuida su capacidad adquisitiva, pudiendo llegar a caer, también, en estas circunstancias, en situación de pobreza. Al mismo tiempo, una inflación excesiva se convierte en un fuerte lastre que termina por penalizar las propias expectativas, con las consecuencias correspondientes. De ahí la necesidad, como apuntan algunos «keynesianos», de que se produzca una intervención pública, orientada a enfriar la economía, desincentivando y penalizando los créditos, aumentando los impuestos para reducir la renta disponible y con ella el consumo, recortando el gasto público, etc., lo que abocará a la economía hacia una recesión provocada, con las consecuencias conocidas en términos de pobreza.

Por todo ello, es necesaria una intervención pública razonable e inteligente, orientando, compensando y estimulando en la dirección adecuada el funcionamiento general, y animando a la concertación social, como un modo de eliminar la confrontación por el reparto del producto, sustituyéndola por acuerdos colectivos razonables, mediante la política de rentas^[4].

Frente a tal posición, las diversas corrientes neoclásicas enfatizan la racionalidad de la conducta humana, la posibilidad de predecir el curso futuro de los acontecimientos y el equilibrio alcanzable al menos a largo plazo, lo que hace innecesaria (o al menos muy relativa y condicionada) la intervención estatal. La cual, al estar protagonizada por seres humanos, tampoco garantiza una mayor calidad de las decisiones. De hecho, diversos autores han atribuido a los errores cometidos por los agentes públicos la aparición de problemas y dificultades económicas, al perjudicar los ajustes espontáneos del mercado. Si a ello unimos las eventuales motivaciones electoralistas de los gobiernos, sometiendo sus decisiones no a criterios de bien común, sino de los intereses particulares de los dirigentes para perpetuarse o conquistar el poder (según sea el caso), la vinculación de los mismos con determinados intereses mercantiles, financieros y sindicales (a veces imprescindibles para participar en el mercado electoral con ciertas posibilidades de éxito, pero que limitan la capacidad pública para regular el sector privado, dadas las interferencias de intereses), el riesgo, tantas veces real, de corrupción; los compromisos adquiridos o los ritmos parlamentarios, que restan agilidad para responder ante los problemas emergentes...; sin olvidar las críticas marxistas sobre la vinculación del poder político con los intereses de clase, etc. (véase, p. ej., García Lizana y Moreno-Jiménez, 2008), las posibilidades de errar en el camino hacia el mejor de los mundos se ven multiplicadas, mante-

[4] Lo que se traduce, a efectos prácticos, en estimular la participación de los agentes sociales en los esfuerzos políticos, y, en concreto en este caso, en la lucha contra la inflación.

niéndose e, incluso, ampliándose las situaciones de pobreza, como consecuencia. En el plano individual, la aplicación de prestaciones para atender a los sujetos (sean unidades económicas de producción o familias) con dificultades puede degenerar en una reducción de incentivos para intervenir activamente en el escenario económico, originar una deficiente asignación de recursos productivos o aislar aún más a los más desfavorecidos, a través del denominado efecto Mateo.

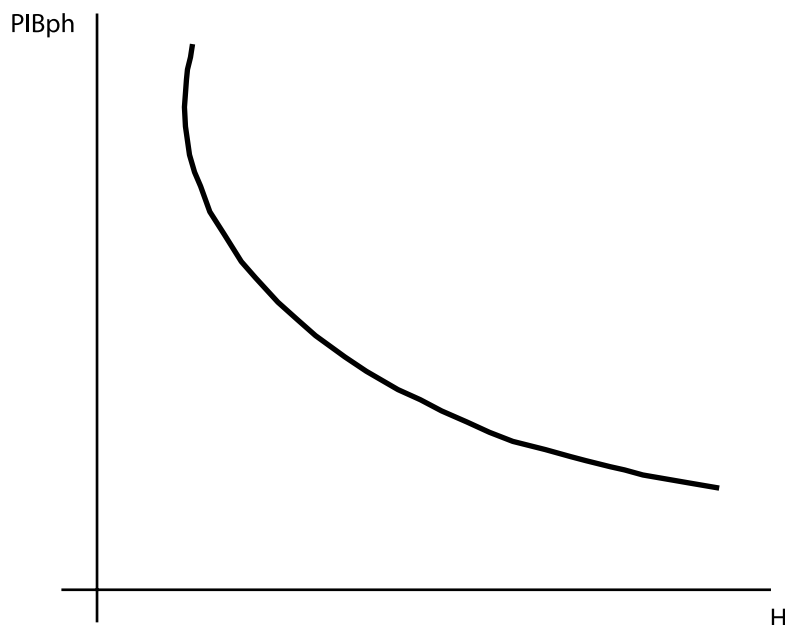
Sin embargo, y a pesar de las posiciones puristas señaladas, en la práctica tal vez sea más razonable admitir la coexistencia, en el mundo real presente, de comportamientos humanos muy diferenciados, donde racionalidad e impulsos, expectativas y convicciones, intereses particulares y servicio al bien común, egoísmo y solidaridad, equilibrio y lucha de clases, actuaciones privadas y públicas, inteligentes y menos inteligentes, apoyadas en ideas económicas diferentes... se entrecruzan, con resultados dispares. Más aún, junto con los intereses mercantiles y políticos, habría que considerar, igualmente, la denominada «economía social» o Tercer Sector (ver Cabra de Luna, 1998; Monzón, coord., 2008; Renes, coord., 2008, 467-524), lo que se traduce en la presencia de iniciativas no lucrativas, cooperativas o solidarias, de origen privado, a veces con proyección general, o referidas a un grupo determinado de población, que representan una línea de actuación diferente, en la medida en que no persiguen beneficios particulares, ni adoptan los mecanismos de la competencia o del poder para intervenir, sino los de la persuasión, la donación, el voluntariado y la cooperación (con todas las limitaciones que se quiera, según los casos). Su incorporación activa puede servir de elemento que contrarreste las debilidades señaladas del binomio «Estado + Mercado» (véase García Lizana, 2005; Herrera y Castón, 2003).

Así, la importancia concedida a la gratuidad permite compensar, en cierta medida al menos, las consecuencias que se derivan de las decisiones adoptadas por motivos de lucro o electoralistas. Su independencia y su compromiso ante los problemas sociales los convierte en vigilantes potenciales de la acción pública y del mercado, llamando la atención sobre eventuales desviaciones éticas o sobre necesidades sociales emergentes, que carecen de interés inmediato para los sujetos convencionales. Su cercanía a la realidad facilita la identificación de problemas y la movilización de recursos que pueden ser aplicados en el proceso económico para la resolución de aquellos, así como la prestación de determinados servicios a un coste reducido o incluso gratuito (lo que puede ser muy interesante tener en cuenta desde una perspectiva de oferta, y antes las dificultades financieras del Estado de bienestar). Junto con la familia, constituyen un factor de estabilización, o de amortiguación, si se quiere, en las situaciones de precariedad y deterioro económicos. Su iniciativa contribuye a reducir la pobreza, tanto en intensidad como en extensión, tanto de manera directa (cuando tal es su objeto social) como indirecta, en función de los recursos que movilizan, los empleos que generan, los costes que reducen, etc.

Ante tal panorama, puede resultar complicado establecer una secuencia precisa sobre las relaciones entre pobreza y crecimiento económico, como objeto de la eventual opción antitética señalada más arriba, teniendo en cuenta la incidencia de múltiples actores con motivaciones diferentes, la interacción entre oferta y demanda, las complejas relaciones entre el marco social y los factores económicos, etc. Así como los puntos de vista diferentes que han venido manteniéndose sobre el sentido de dicha relación (cuál sería la variable explicativa y cuál la explicada) y sobre el tipo de relación.

Como hemos visto, con respecto al sentido de la relación se han defendido dos posibilidades básicas, que el crecimiento dependa de las mejoras en la distribución o que la distribución esté influida por el crecimiento. En realidad, los argumentos aportados en ambas direcciones permiten asumir, al menos como hipótesis, que existe una influencia recíproca, tanto por la propia naturaleza de las variables implicadas como por las relaciones existentes con las diversas variables explicativas que pueden identificarse detrás del crecimiento y la distribución, o los impactos producidos en ambos frentes por los instrumentos políticos habitualmente utilizados en cada caso. Pero adviértase que, en la medida en que se subrayan los frenos que la existencia de pobreza supone para el crecimiento, se invierten «los términos más tópicos y extendidos» sobre la relación existente, lo que resulta difícil de asimilar para muchos, a pesar de los apoyos de autores como el ya citado Keynes, Prebisch o Myrdal. En cuanto al tipo de relación, las cosas parecen, en principio, menos claras, basculando entre la complementariedad, la incompatibilidad o la solución híbrida de Kuznets. No obstante, como en el *Informe general* (493 y siguientes) citado se puso de relieve, cabe apostar por una relación decreciente, no lineal, que posee un perfil convexo hacia el origen de coordenadas. Dicha relación, que utiliza como variables el PIB por habitante y la tasa de pobreza, está avalada por diversas estimaciones realizadas a partir de diferentes fuentes de datos (véase, p. ej., además del texto citado, Martín Reyes *et al.* 1995a; Martín Reyes *et al.*, 1995b, y García Lizana y Pérez Moreno, 2003). Según dicha relación, los valores altos del indicador de pobreza están, por lo general, asociados a valores reducidos del PIB por habitante, describiendo una rama de la curva poco pronunciada, cuando se utiliza la tasa de pobreza como variable explicativa. Sólo cuando los valores del indicador de pobreza se reducen suficientemente, se presentan los valores más elevados del PIB por habitante, en la rama de la curva de mayor pendiente (Gráfico 10.1).

GRÁFICO 10.1. Relación entre PIB por habitante y tasa de pobreza



Tal relación nos remite a una lectura más completa del tenor siguiente:

1. *La existencia de altas cotas de pobreza supone una limitación para las posibilidades de crecimiento, pero no a la inversa.*
 - a) La existencia de unas abultadas cifras de pobreza supone una limitación para el crecimiento, tanto desde el punto de vista de la demanda como de la oferta. Con respecto a la primera, por la reducida capacidad de gasto que representa, lo que condiciona la expansión, reduce las expectativas, desanima el crédito, pudiendo llegar a estimular la desviación (evasión) de recursos financieros hacia espacios geográficos más atractivos. Todo ello se ve reforzado, además, desde el lado de la oferta, por el hecho de que la existencia de pobreza se vincula a reducidas tasas de empleo, capital humano poco desarrollado, actitudes poco dinámicas (como pasividad, desmotivación, falta de confianza, frustración...), emigración, etc. Así las cosas, sólo en la medida en que se reduzca significativamente la pobreza, existirán condiciones adecuadas para encontrar valores elevados en términos de PIB por habitante.
 - b) La reducción de la pobreza, a su vez, en la medida en que supone la dinamización de los recursos financieros mediante una adecuada redistribu-

ción, se convierte en un elemento capaz de influir positivamente sobre el crecimiento económico, al estimular el aumento de la propensión a consumir. Pero, además, en la medida en que mejora la situación de las familias con escasos recursos, no sólo se ve afectado el consumo agregado, sino que igualmente se favorece el capital humano (tanto en términos de salud como de formación, estímulo personal...), al mismo tiempo que la integración social, con todo el impacto positivo en términos de productividad, expectativas y crecimiento que de ello puede seguirse.

- c) Aun cuando eventualmente pudiera forzarse el crecimiento sin atender a la reducción de la tasa de pobreza, no parece que aquel pudiera mantenerse de manera estable durante un lapso prolongado de tiempo si dicha tasa se mantiene en niveles elevados, por las dificultades apuntadas. Es cierto que podría confiarse, por ejemplo, en las exportaciones como alternativa a la demanda interna, pero ello implicaría hacer depender el crecimiento de condiciones externas no controlables, que pueden modificarse propiciando la involución del proceso.
- d) Por el contrario, niveles reducidos de PIB por habitante no impiden la posibilidad de encontrar reducciones sensibles de las tasas de pobreza, mejorando los ingresos de los componentes de tal segmento de la población mediante subsidios y pensiones, remesas de emigrantes, los incrementos de empleo inducidos por los pequeños avances en el crecimiento que puedan alcanzarse... En este sentido, pequeños incrementos en el PIB por habitante parecen permitir importantes reducciones en términos de pobreza. La emigración, por otra parte, puede ayudar a reducir en ciertos casos (tasas de pobreza elevadas y niveles de crecimiento reducidos) el tamaño de la población situada bajo la línea de pobreza. En tales condiciones, los propios estímulos convencionales orientados hacia el crecimiento pueden favorecer en mayor medida la reducción de la pobreza, si se dirigen a mejorar directamente los ingresos de la población afectada, sus condiciones de vida y su formación, su tasa de actividad, empleo, etc., que propiciando aumentos importantes del PIB por habitante, los cuales están condicionados, precisamente, por las restricciones introducidas por las altas tasas de pobreza, mientras las mismas no cambien sensiblemente.

2. *Una vez superada la restricción que supone la existencia de una tasa de pobreza elevada, ulteriores reducciones de pobreza y crecimiento económico se reforzarán mutuamente de manera progresiva.*

- e) Una vez superada la restricción de tasas de pobreza elevadas, no sólo las mejoras en términos de pobreza podrán continuar beneficiando el cre-

cimiento, sino que el hecho de que se incremente el PIB por habitante debe favorecer, igualmente, la reducción de las tasas de pobreza, al ampliarse las posibilidades de consumo e inversión, por lo que mejorarán las expectativas, aumentará la contratación de mano de obra adicional, reduciéndose la tasa de paro y creciendo los salarios, al tiempo que puede mejorar la retribución de los pequeños ahorros familiares invertidos en activos financieros, todo lo cual debe favorecer la reducción de la tasa de pobreza. Al mismo tiempo, los aumentos de recaudación fiscal asociados a las mejoras de renta permitirán aumentar las transferencias a las familias con problemas. Por otra parte, mayores recursos disponibles permitirán mejorar el capital humano, modernizar los equipos de capital físico, incorporar nuevas tecnologías, etc., lo que repercutirá en la productividad, la mejora de los salarios y, también por aquí, en la reducción de la tasa de pobreza. En resumen, las posibilidades creadas por la activación económica, influida por las expectativas favorables sobre el futuro y permitida por la existencia de recursos monetarios suficientes, incidirá favorablemente sobre la reducción de pobreza, en la medida en que se incrementa la contratación de población desocupada y la productividad, y se pueden mejorar las prestaciones sociales.

3. *A partir de un determinado nivel, la existencia de tasas reducidas de pobreza coincide con valores paulatinamente más elevados de renta, con escasas variaciones en términos de pobreza.*
 - f) A medida que las tasas de pobreza se reducen y los valores de PIB por habitante se incrementan, es mayor la dificultad para la reducción de las primeras, lo que puede deberse tanto a que la población afectada reúne condiciones cada vez más difíciles de superar (por su edad, estado de salud, educación, estilo de vida...); la inmigración (en la medida en que supone pobreza importada); problemas sobrevenidos, recurrentes o no, de carácter económico (coyuntural, estacional o friccional) o personal, que implican pérdidas transitorias de renta (por razones de desempleo, caída de la actividad económica, salud, infortunio familiar, etc.), multiplicando las entradas y salidas de la pobreza, de manera que unas compensan a las otras; o la existencia de bolsas de pobreza, por razones geográficas o sectoriales, particularmente difíciles de reducirse en ausencia de políticas o actuaciones diseñadas específicamente.
 - g) Por otra parte, superados ciertos niveles críticos de pobreza, las restricciones que representa la misma en términos de oferta y demanda se relajan, aumentando las posibilidades del crecimiento. En este contexto, peque-

ños decrementos de pobreza se relacionan con significativos aumentos en PIB por habitante; pudiéndose llegar a valores altos de este en ausencia de variaciones sustanciales de pobreza. El tipo de estrategia de crecimiento que se siga con respecto al uso de los diferentes factores productivos, los impactos territoriales y sectoriales diferenciados, la llegada de inmigrantes, los procedimientos de regulación laboral, las medidas antiinflacionistas que, en su caso, se adopten, etc., podrían definir un escenario de crecimiento más o menos persistente con niveles relativamente estacionarios de pobreza.

- h) No obstante, cabe plantearse que tales niveles estacionarios, si poseen una cierta magnitud, pudieran aún dar lugar a una frustración del propio crecimiento, en especial si coinciden con la aparición de procesos recesivos, los cuales correrían el riesgo de ser, por lo mismo, difíciles de remontar, sin actuaciones drásticas en términos de reducción de pobreza.

4. *Las condiciones estructurales o coyunturales existentes, así como las políticas aplicadas, podrán introducir modulaciones específicas que maticen las relaciones anteriores entre crecimiento y pobreza, así como los niveles críticos de esta última con respecto a las posibilidades del crecimiento.*

- i) Sin menoscabo de la permanencia de las relaciones básicas señaladas, la modificación de determinadas condiciones contextuales puede facilitar la alteración de las relaciones cuantitativas entre niveles de pobreza y de PIB por habitante, dentro de ciertos márgenes. Así, el comportamiento del crédito, las diferencias existentes en términos de productividad, la cercanía de zonas más prósperas, posibles relaciones de dependencia, la dotación y control de recursos propios... constituyen un cúmulo de circunstancias capaces de permitir diferentes niveles de PIB por habitante para un mismo nivel de pobreza, o viceversa. Ello implica en la práctica la posibilidad de determinados márgenes de fluctuación en torno a la línea básica de comportamiento enunciada, o, incluso, la existencia de familias de curvas que se corresponderían con diferentes perfiles políticos, económicos y sociales.
- j) En este sentido, aun cuando se hayan alcanzado los niveles críticos para un determinado contexto, sería posible seguir confiando en estimular el crecimiento al tiempo que se fuerza la reducción de las tasas de pobreza, dentro de las posibilidades existentes, de introducirse las pertinentes modificaciones en el modelo de comportamiento.

En definitiva, podemos resumir los principales rasgos enunciados del modo siguiente:

1. Cuando la tasa de pobreza es muy elevada, las posibilidades de crecimiento son muy reducidas.
2. Sólo cuando la tasa de pobreza se reduce de manera significativa podemos encontrar valores de PIB por habitante razonablemente elevados dentro de un determinado contexto geo económico.
3. Niveles de crecimiento elevados son compatibles con tasas de pobreza que permanecen estacionarias o experimentan escasas variaciones.
4. Niveles de crecimiento reducidos pueden coexistir con diferentes tasas de pobreza, por lo que no suponen una restricción para que las mismas se reduzcan con una cierta amplitud.
5. Dependiendo de las circunstancias contextuales concretas, las anteriores relaciones pueden modificarse dentro de unos ciertos márgenes.

Por tanto, cabe concluir que *para poder alcanzar niveles elevados de PIB por habitante en un determinado contexto social es condición necesaria, pero no suficiente, que las tasas de pobreza sean suficientemente bajas. En cambio, es posible la existencia de tasas de pobreza reducidas aun con niveles bajos de renta; mientras que niveles relativamente elevados de esta última no suponen una garantía para la reducción de la pobreza existente.* Conviene advertir, no obstante, que, al hilo del razonamiento efectuado, en este último caso los niveles de pobreza deben haberse reducido lo suficiente para encontrar niveles elevados de PIB por habitante, dadas unas determinadas condiciones contextuales.

4. La situación en España

Según se señala en el capítulo 6, «La pobreza en la España contemporánea: tendencias, características y políticas», la pobreza disminuyó sensiblemente en España entre 1973 y 1990-1991, mientras que desde esta última fecha hasta la actualidad las tasas han permanecido constantes. Así, estableciendo la línea de la pobreza en la mitad de los ingresos medios, la tasa pasó del 21,4% en 1973 al 19,9% en 1980-1981^[5], reduciéndose al 17,31% diez años después^[6]. Sin embargo, aun con diversas oscilaciones, llegamos a 2006 con una tasa muy parecida del 17,28. Dado que carecemos

[5] Si tenemos en cuenta las fuertes oscilaciones que experimenta la tasa de pobreza cuando se hace un seguimiento continuo de la misma (véanse, p. ej., Imedio, Parrado y Sarrión, 1997), y observamos la relativa mejora experimentada por la economía en 1977-1978, seguida del empeoramiento manifiesto en los años 1979-1981, es posible suponer que la tasa de pobreza fuese incluso algo más reducida en fechas inmediatas anteriores a la EPF de 1980-1981.

[6] Lo que supone una reducción media anual bastante parecida en los dos periodos considerados, con una ligera ventaja, en todo caso, para el segundo de ellos.

de información pertinente sobre los años anteriores, sólo cabe suponer, a partir de la información contextual disponible (como se plantea a propósito de la desigualdad en el capítulo 1 «Crecimiento económico y desigualdad en España: 1973-2006»), cuál pudo ser la evolución seguida por la pobreza. Ello, sin duda, nos permitiría una visión más completa, pues supondría poder tomar en consideración un periodo de tiempo mucho más largo, que permite abarcar, además, momentos muy diferentes en cuanto a los niveles y tendencias del crecimiento y a las situaciones del desarrollo, ampliando las perspectivas de nuestra visión del tema.

En relación con la desigualdad se señala que la acusada concentración de la tierra y del capital y el arraigo de un modelo de crecimiento basado en salarios bajos son factores destacados para explicar la existencia de dificultades para que se redujera la desigualdad en el periodo anterior a 1973. Pero en lo que a pobreza se refiere, sería preciso realizar algunas precisiones adicionales. Pensar que las tasas debieron ser muy elevadas es lo más obvio, conociendo la situación social española y las carencias de muy buena parte de la población en las décadas precedentes. Pero las mismas debieron reducirse sustancialmente durante los sesenta, para poder explicar el 21,4% de 1973. Aunque sólo fuera por los movimientos emigratorios (un signo doloroso inequívoco de la existencia de pobreza severa, e incluso profunda) que partían de Andalucía, Extremadura, La Mancha o Galicia, y que permitieron reducir la presión sobre las principales bolsas de pobreza^[7], la modernización de la agricultura, la mejora de los salarios agrarios, la inyección para muchas familias de las remesas de emigrantes, la mejora de las retribuciones de otras al acceder al sector industrial y al medio urbano fuera de sus lugares de origen, etc. Factores todos ellos que permitieron alimentar, al mismo tiempo, el crecimiento de la renta agregada.

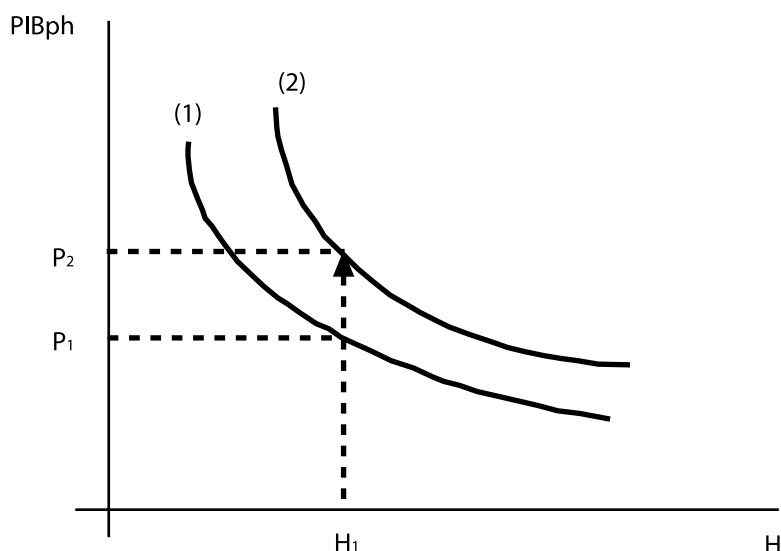
Al menos, hubiera sido particularmente interesante la existencia de información sobre los años inmediatos a 1973 para poder calibrar el impacto que pudo suponer el periodo de reactivación iniciado en 1971, en un contexto internacional expansivo, con el aliciente del Acuerdo Preferencial con la CEE, la ampliación del gasto social, que se situó en el entorno del 14% del PIB, el crecimiento salarial y el aumento del empleo (véase Ros, 1997, 66-70). Conviene advertir que la tasa de ocupación se situaba en 1973 en el 36,92% de la población, descendiendo a partir de ese momento hasta alcanzar un mínimo del 27,64% en 1985 (véase Vallés, coord., 1997, 261-264), fecha en la cual comienza de nuevo a recuperarse, en sintonía con las nuevas perspectivas econó-

[7] En el capítulo «Crecimiento económico, desigualdad y bienestar desde la perspectiva territorial», se pone de relieve la importante contribución de Andalucía y, en menor medida, de Galicia a la desigualdad total en España. En 1973 las cuatro comunidades señaladas en el texto contribuían a una tercera parte de dicha desigualdad total. En términos de pobreza, aun cuando no es posible disponer de un cálculo similar, es razonable suponer que antes de los importantes movimientos migratorios de los cincuenta y sesenta la contribución debió de ser muy superior.

micas iniciadas a partir de ese momento, manteniéndose en el tiempo la trayectoria ya señalada.

A tenor de todo ello, y sin profundizar por ahora en las relaciones establecidas, lo que puede observarse, desde el punto de vista descriptivo, es una relación no lineal de incompatibilidad entre crecimiento y pobreza, de tal modo que ambos se mueven en direcciones contrarias, pero de tal modo que a partir de un determinado nivel de PIB por habitante/tasa de pobreza se establece una relación de independencia o cuasi-independencia, en la medida en que las tasas de pobreza tienden a mantenerse relativamente estables, aun cuando los niveles en términos de crecimiento sean cada vez más elevados. De todos modos, resulta sorprendente que tal modificación de la incompatibilidad se produzca con unos niveles de pobreza tan elevados, cuando obviamente, a tenor de lo señalado en el punto anterior, debe existir un amplio margen para su reducción, si comparamos con los países de nuestro entorno. Ello, en los términos anteriormente señalados, hace pensar en una desviación de los patrones vigentes de crecimiento, prescindiendo de la reducción de la pobreza. La cuestión se encuentra, de acuerdo con las reflexiones teóricas que han sido realizadas, en la dificultad para que dicho camino pueda mantenerse, mientras persistan tales restricciones en términos de pobreza, o se verá cada vez más limitado, retrocediéndose en las posibilidades expansivas. Aunque también habría que pensar en un eventual desplazamiento de la relación entre PIB por habitante y tasa de pobreza como consecuencia de la modificación de determinadas circunstancias contextuales que influyen en la misma, y que convendría investigar, toda vez que sugieren un modelo de crecimiento distinto, al menos dentro de ciertos márgenes (Gráfico 10.2).

Como en los capítulos ya citados se apunta, hay toda una dinámica de los acontecimientos susceptible de aportar explicaciones a tal estado de cosas. Sobre ella conviene volver de manera que podamos enriquecer nuestra percepción de los fenómenos implicados. Así, en el VI Informe FOESSA se señala: «La pobreza se reduce en los ciclos expansivos y la evolución del gasto en prestaciones sociales ha sido, tradicionalmente, el factor clave para la contención de las cifras, incluso en fases de deterioro agudo del empleo y de la actividad económica» (Ayala, coord., 2008, 106-107). En este sentido, el deterioro de la ocupación durante la segunda mitad de los setenta debió de verse compensado por el crecimiento experimentado por el gasto social; pero sería oportuno no olvidarse del papel eventualmente jugado por el Tercer Sector y la familia, estudio que está por hacer en toda su amplitud, para calibrar la importancia de su aportación en los momentos difíciles (véase, p. ej., Salazar, 2008). En la medida en que se contienen las tasas de pobreza e, incluso, se reducen, desde una perspectiva de demanda se está contribuyendo a mantener el comportamiento del PIB por habitante, a pesar de su debilidad manifiesta.

GRÁFICO 10.2. Desplazamiento de la relación entre PIB por habitante y tasa de pobreza

Entre 1981 y 1985 (y con independencia de las eventuales oscilaciones que nunca conoceremos, pero que pudieron haberse producido), las tasas tienden a empeorar (véanse, p. ej., Martín Reyes *et al.*, 1995b, 78-81), lo cual está en línea con el deterioro manifiesto del empleo, la moderación de los salarios (si se compara, sobre todo, con la situación previa a los Pactos de la Moncloa), los problemas en el sector industrial, el retorno de los emigrantes, etc., aun cuando se mantienen las cifras crecientes de gasto social (cosa además relacionada con el propio aumento del desempleo). Dados los cambios producidos a partir de 1985, no es de extrañar que la tasa de pobreza, como Cantó *et al.* (2003), Martínez *et al.* (1998) y Oliver *et al.* (2001) han observado, se haya reducido entre dicho año (momento en que se asiste a una reactivación económica) y 1992 (fecha en la que dicho periodo se ha de dar por concluido), rebrotando en los años posteriores. De todos modos, podría advertirse que el proceso de reducción hasta la última fecha se ha ido produciendo de manera paulatinamente más suave.

Lamentablemente, como en otros lugares de esta publicación reiteradamente se señala, la ruptura de la continuidad de las fuentes disponibles para el estudio de la pobreza dificulta una lectura precisa del curso de los acontecimientos en un periodo tan particular; y aun cuando pueda intentarse cubrir el vacío solapando las diversas lecturas posibles, no deja de resultar una situación algo confusa, pues las cifras no sólo no coinciden en magnitud, sino que tampoco se mueven siempre exactamente en la misma dirección. Con todo ello, parece claro, como los diversos autores señalan, que las tasas no cambian sensiblemente entre las fechas extremas (1992 y 2006), si bien el curso intermedio no parece totalmente estabilizado. De hecho, de acuerdo con el

PHOGUE, el único que nos permite conocer este dato, asistimos a un punto máximo en 1996, alcanzando el 20,3% (con respecto al umbral del 60% de la mediana), partiendo del 19,6% en 1993. A partir de dicha fecha, los valores se reducen hasta alcanzar el 18,0% en 1999, para terminar en el 18,8% en 2000 (véase capítulo 5, «Desigualdad y riesgo de pobreza en el marco europeo»). Lamentablemente, el PHOGUE termina aquí. Cuando continuamos la lectura de los acontecimientos de la mano de la ECV, las cifras están ya situadas en el 19,6% (aunque debe advertirse que no son plenamente comparables), manteniéndose en una situación similar hasta 2006. No obstante, las estimaciones disponibles a partir de la ECPF, aun cuando no ofrecen exactamente las mismas cifras, sí parecen indicar un modo de comportamiento similar y permiten cubrir el lapso existente. De acuerdo con ellas, podría entenderse que asistimos a una reducción débil entre 1998 y 1999, seguido de un incremento de la tasa en el año 2000, experimentando ligeras reducciones en los años siguientes, hasta 2004, con una pequeña oscilación intermedia al alza en 2003. Llegados a este punto, de nuevo es preciso remitirnos a los datos ya señalados de la ECV. Con posterioridad, se podría conjeturar que es posible que los acontecimientos puedan estar presionando al alza las tasas, como consecuencia del aumento del desempleo, las dificultades crediticias para las pequeñas y micro empresas y trabajadores autónomos, la caída del valor del patrimonio familiar (no olvidemos los vínculos entre patrimonio y renta, así como el hecho de que el 17,5% de las familias situadas bajo la línea de pobreza tienen vivienda de su propiedad (véase capítulo sobre «Pobreza y condiciones de vida»), etc.

De todos modos, parece claro que, al menos a grandes rasgos, estamos asistiendo a una revisión del modelo crecimiento-pobreza en España, tema este sobre el que se insiste en el VI Informe FOESSA (Ayala, coord., 2008). La evolución de la pobreza desde los años noventa estaría marcada por el truncamiento en el proceso de reducción continuada vigente durante más de dos décadas (con independencia de que pudieran detectarse ciertas fluctuaciones intermedias). El hecho de que las tasas no se hayan reducido entre 1993 y 2004-2006 (con independencia de las oscilaciones al alza y a la baja en ciertos años intermedios) significa un punto de ruptura con la tendencia anterior. Ello es tanto más llamativo si se tiene en cuenta, como en el Informe se señala, que ese cambio tiene lugar en un contexto de crecimiento muy intenso del empleo, lo que supone otro rasgo diferenciador. Lo que induce a pensar en la existencia de cambios en el mercado de trabajo que limitarían la traducción del aumento del empleo en mejora de los ingresos de un amplio segmento de la sociedad española, deteniendo así su salida de la pobreza. Las fechas clave, con todo, parecen estar en el entorno del cambio de siglo; aunque posiblemente las modificaciones observables pueden ser el resultado de una acumulación de acontecimientos que terminan por aflorar a la superficie, con la consecuencia de la fuerte resistencia a la baja de la tasa de la pobreza observada nítidamente en los últimos años.

Todo lo cual viene a abundar en las reflexiones realizadas más arriba a propósito del cambio de relación entre PIB por habitante y tasa de pobreza. Como el lector puede

ver en los diferentes capítulos de esta publicación, son muchas las circunstancias que podrían traerse a colación para explicar esa modificación del contexto en que nos estamos moviendo. No todas tienen, obviamente, la misma importancia, ni todas, consideradas aisladamente, poseen la misma novedad, pero sí conviene tenerlas en cuenta, para una evaluación de conjunto. Sólo se apuntan, sin entrar en detalles, para no pecar de reiterativos, remitiendo a los demás capítulos del libro. Así, podrían señalarse, entre otros factores: a) aquellos que condicionan el mantenimiento de los patrones de desigualdad, como las dificultades para el crecimiento de los salarios más bajos y medios, en contraste con el crecimiento experimentado por los salarios más altos; la reducción de los tipos impositivos, lo que hace disminuir los efectos redistributivos de los impuestos; la contención del gasto social, con respecto al fuerte crecimiento anterior; el distanciamiento de las prestaciones monetarias del nivel medio de la renta de la población; b) factores relacionados con la movilidad vertical, como la elevada presencia de trabajadores con salarios bajos y la mayor temporalidad de los contratos; la rotación laboral en empleos poco retribuidos de una parte importante de los trabajadores; el envejecimiento de la población; la acumulación de ventajas en la población situada en los segmentos mejor posicionados; c) factores relacionados con la posesión de activos, como la elevada concentración de la riqueza, en unos momentos de alto crecimiento del valor de la misma; crecientes dificultades financieras unidas a la escasa o nula posesión de activos de esta naturaleza por parte de los grupos de menor renta y niveles de endeudamiento creciente; escasa diversificación de su patrimonio, lo que aumenta su vulnerabilidad; d) factores demográficos, como el importante crecimiento de la población, alimentado por la inmigración, en especial de ciudadanos no comunitarios; las dificultades para el crecimiento de la tasa de actividad, vinculadas con el referido envejecimiento de la población, los problemas no resueltos para la participación laboral de la mujer, además de las políticas estimuladas desde el sector público y privado para adelantar la jubilación; el incremento de los hogares monoparentales y de los hogares con una mujer como sustentador principal, al mismo tiempo que se mantienen las desigualdades discriminatorias en los salarios y el empleo; e) factores territoriales, relacionados con la mayor concentración de algunas de las circunstancias anteriores en determinadas comunidades autónomas, caracterizadas por su mayor volumen de población y sus mayores tasas de pobreza.

Téngase en cuenta, como ya se puso de relieve en el más arriba citado *Informe general* de 1998 sobre *Las condiciones de vida de la población pobre en España* (475-509), que muchas de estas circunstancias inciden sobre la pobreza tanto en el plano microeconómico como en el macroeconómico. Es decir, directamente en las condiciones de determinadas familias para situarse o no en riesgo de pobreza, o a través de su impacto sobre el funcionamiento agregado de la economía.

En este sentido, hay dos cuestiones concretas, entre las señaladas, que merecen una reflexión adicional: la inmigración y las desigualdades territoriales. Sobre la incidencia

e importancia de la primera no parece necesario abundar en lo que ya se señala en el capítulo 7 del «VI Informe sobre Exclusión y desarrollo social en España 2008», de FOESSA (Renes, coord., 2008, 599-690). Sólo parece necesario llamar la atención sobre tres cuestiones. En primer lugar, su eventual contribución al incremento desde punto de vista aditivo de la tasa de pobreza; en particular a causa de los inmigrantes no comunitarios. En segundo lugar, por el hecho de que al existir una mayor disponibilidad de mano de obra (o si se quiere, al incrementarse el ejército industrial de reserva), se relaja la presión sobre los salarios y las condiciones de trabajo, en particular en los niveles medios y bajos. Y, en tercer lugar, y esto parece lo más relevante, por su incidencia inmediata sobre el proceso de crecimiento. De una parte, porque la débil demografía española ha encontrado un importante refuerzo en la aportación inmigrante, que, lógicamente, en términos de oferta y demanda ha permitido estimular el crecimiento económico y la creación de empleo (paradójicamente, esto último, si a alguien así le parece). Ahora bien, ello ha estimulado unas posibilidades de crecimiento caracterizadas, en primer lugar, por el mantenimiento de las tasas de pobreza, por las dos razones anteriormente señaladas^[8]; y, en segundo lugar, por la caída de la productividad, gracias a las facilidades de mano de obra abundante, barata y poco cualificada, la cual ha alimentado al sector de la construcción con todas las consecuencias conocidas.

Las posibilidades del modelo resultan, ciertamente, limitadas, toda vez que cualquier circunstancia adversa puede precipitar una situación que podría calificarse de poco estable, a pesar de los logros inmediatos. Los cambios que se han ido produciendo paulatinamente a medida que ha avanzado el siglo XXI constituyen, sin duda, un elemento de reflexión que no debe darse por perdido. Los altos precios de la vivienda y las expectativas sobre su crecimiento futuro, en un contexto de bajos tipos de interés y grandes facilidades crediticias, han estimulado el endeudamiento de las familias, lo cual, con independencia de los impactos positivos sobre la actividad económica inmediata, ha presentado un panorama no demasiado halagüeño para los grupos de renta más reducida. La cada vez más clara modificación de tal estado de cosas, en la que se ha combinado la presión resultante de la subida de los tipos de interés con una inflación alimentada desde el lado de la oferta (incremento de los precios energéticos y de las materias primas) y que amenazaba, por lo mismo, al empleo, unido a la declarada voluntad política de invertir el proceso de crecimiento de los precios de la vivienda han formado un conjunto de ingredientes nada favorable para el mantenimiento del modelo, incidiendo en la modificación de las expectativas, las dificultades del sector inmobiliario, etc. Sea como sea, ya en 2004, según los datos del Banco de España, comienza a detectarse un leve aumento en la morosidad de las cancelaciones crediticias, el cual

[8] Posiblemente, de identificar la evolución de las tasas de pobreza correspondientes a la población autóctona, la situación sería más favorable que la general.

se incrementa en 2006, fecha en la que se advierten las primeras señales de cambio de tendencia en el crecimiento, aun cuando los problemas se han manifestado claramente después, agravados por las circunstancias internacionales. El débil repunte de la tasa de pobreza detectado en 2006 podría ponerse en relación con los cambios apuntados.

El dinámico escenario económico del periodo analizado (1992-2006) incluye, por tanto, momentos muy diferentes, con impactos distintos en términos de pobreza, pero con el resultado final ya conocido. Ahora bien, en tanto en cuanto la pobreza no se reduce, al menos de manera significativa, su eventual relación con el proceso de crecimiento, a través de los mecanismos de oferta y demanda, podría interpretarse como un problema adicional que contribuye a enturbiar la situación, amplificando las dificultades para el mantenimiento del crecimiento, y, por tanto, contribuyendo a su deterioro posterior. Pero también, posiblemente, dificultando la recuperación ahora tan necesaria. La atención, pues, de los problemas de redistribución de la renta y de reducción de la pobreza debería ser percibida, en los difíciles momentos actuales, no como una cuestión de interés exclusivamente humanitario o asistencial, sino con consecuencias económicas que podrían ser esenciales para recuperar la senda del crecimiento, frente a las posiciones tópicas convencionales.

Además de todo esto, se cuenta con la agravante de la desigual distribución territorial de la pobreza en España (véase capítulo 8, «Pobreza y territorio»), de manera que muchos de los problemas apuntados difícilmente podrán encontrar solución si no se atiende a la acción territorializada para reducir las bolsas de pobreza. Si a tenor de lo que se señala en los capítulos correspondientes, situaciones tales como las bajas tasas de actividad, el peso de la agricultura, el hábitat rural, las mayores deficiencias en capital humano, el desempleo, la inmigración, los problemas de salud, etc., vinculados con las situaciones de pobreza, se concentran en mayor medida en zonas que se caracterizan por su alta contribución a los valores agregados nacionales de las tasas de pobreza, poco podrá hacerse para encontrar remedios consistentes, si no se tiene en cuenta dicha situación.

Las posibilidades de crecimiento territorial (véase Tabla 10.1) se encuentran también mediatizadas por el peso de las tasas de pobreza. Mientras que los niveles de PIB por habitante (Gráfico 10.3) apenas se despegan unos de otros cuando las tasas de pobreza son elevadas (y aunque estas se distancien entre sí sensiblemente), sólo cuando las mismas son suficientemente reducidas, situándose en este caso por debajo del 14%, encontramos PIB por habitante significativamente más altos.

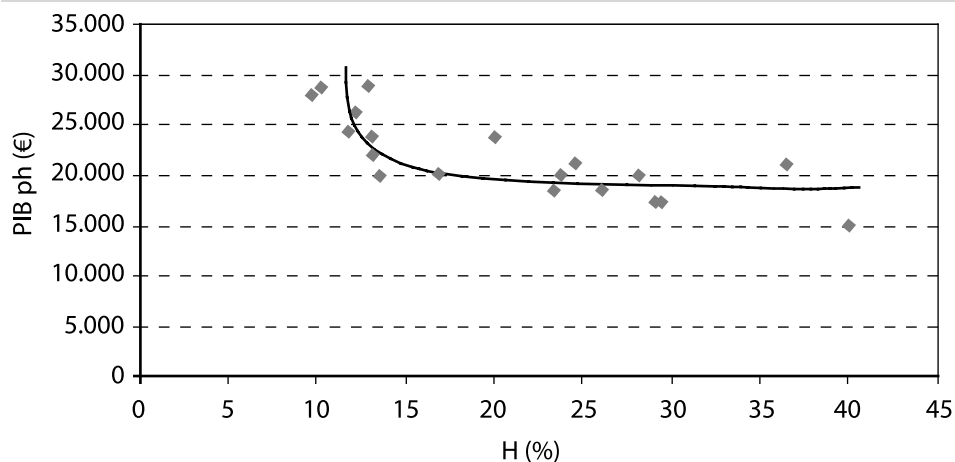
Pero tal panorama no sólo afecta a cada comunidad en concreto, de forma aislada. Las diferencias territoriales también limitan, al menos desde una perspectiva teórica, tanto el crecimiento global del conjunto de las comunidades como el particular de cada una de ellas, incluidas las más favorecidas. La debilitación, en términos de oferta y demanda, de las comunidades menos afortunadas repercute en su relación con el mercado conjunto, haciendo que incluso las comunidades autónomas más aventaja-

das desaprovechen, de este modo, posibilidades adicionales de crecimiento y bienestar que de una situación más igualitaria y armónica podrían seguirse. Es decir, las mayores tasas de pobreza están asociadas a una menor capacidad de gasto y a una más reducida capacidad productiva, lo cual, en el ámbito de un mercado unitario, limita las posibilidades de negocio para todos los participantes en el mismo. De ahí la llamada de atención que se está haciendo para adoptar un enfoque territorial integrado en las políticas orientadas a manejar los problemas de la pobreza: difícilmente podrán resolverse los problemas generales sin atender las especificidades de cada territorio, concentrando la atención en aquellos más necesitados; pero, igualmente, la falta de respuestas contundentes en cada territorio termina por afectar a todas las partes implicadas, y no sólo en términos de tasas de pobreza agregada, sino también de prosperidad general. De acuerdo con tales consideraciones, nos encontramos con un problema de solidaridad entre territorios, ciertamente; pero, al mismo tiempo, es preciso tener en cuenta que no sólo es un problema de solidaridad, sino, además, un desafío para mejorar la eficacia y los resultados económicos de todos.

Tabla 10.1. Tasas de pobreza y PIB por habitante de las CC.AA. españolas (2006)

Comunidad autónoma	H (%)	PIB (€) por habitante
Andalucía	29,10	17.309
Aragón	13,00	23.923
Asturias	13,40	20.170
Baleares	11,79	24.431
Canarias	28,22	19.837
Cantabria	13,22	22.047
Castilla y León	24,53	21.247
Castilla-La Mancha	29,44	17.379
Cataluña	12,08	26.291
Comunidad Valenciana	16,87	20.435
Extremadura	39,98	15.125
Galicia	23,30	18.525
Madrid	12,95	29.070
Murcia	25,74	18.646
Navarra	9,76	28.006
País Vasco	10,31	28.643
La Rioja	20,04	23.918
Ceuta	37,63	20.252
Melilla	23,81	20.133

Fuente: H. Jurado y Pérez Mayo, a partir de la ECV; PIBph: INE.

GRÁFICO 10.3. PIBph y pobreza por Comunidad Autónoma (2006)

5. Conclusiones

La persistencia de las tasas agregadas de pobreza en España, a pesar de la favorable evolución económica general entre 1993 y 2006, así como el mantenimiento de las desigualdades entre las comunidades autónomas en este terreno, suponen una llamada de atención sobre la capacidad existente para enmendar tal estado de cosas o sobre la pertinencia y alcance de las opciones políticas adoptadas. Afrontar una respuesta consistente requiere llegar a entender los principios económicos que gobiernan nuestra vida colectiva, superando, si es preciso, los tópicos y lugares comunes que parecen prevalecer en las mentes y actuaciones de analistas y responsables políticos.

Así, la consideración de la pobreza como una mera consecuencia del crecimiento alcanzado; al mismo tiempo que la asunción de la manifiesta incompatibilidad entre reducción de las tasas de pobreza y aumento de la producción en los momentos críticos. Como correlato, se opta, frecuentemente, por dar prioridad al crecimiento como objetivo político, subordinando la atención de la pobreza a los logros productivistas alcanzados. Tales interpretaciones, y con independencia de las preferencias ideológicas y éticas dominantes en el ámbito de las decisiones políticas y económicas, tienen mucho que ver con las interpretaciones parciales del funcionamiento económico realizadas desde las posiciones teóricas más conocidas.

No obstante, tener en cuenta el juego simultáneo de la oferta y la demanda, el papel de las expectativas y del dinero en el juego económico, la interrelación entre los aspectos estrictamente económicos y el marco social, los procesos reales de toma de decisiones tanto en el ámbito público como privado, etc., nos permitiría disponer de una interpretación diferente de la situación, según la cual las relaciones entre crecimiento y

pobreza estarían mediatizadas por su dependencia común de determinadas variables, su influencia recíproca y, en particular, por los condicionamientos y posibilidades que para el éxito de las estrategias de crecimiento se desprenden de los niveles de pobreza existentes, tanto en términos de capacidad de gasto como productiva. Alcanzar unos niveles suficientemente reducidos de pobreza se convierte, desde esta óptica, en una condición necesaria, aunque no suficiente, para alcanzar niveles razonables de crecimiento de manera sostenible.

Todo ello, además de verse justificado por los datos territoriales disponibles en España, permite llamar la atención sobre la necesidad de atender de un modo desagregado, descentralizado y solidario la resolución de los problemas existentes en términos de pobreza, considerando que, al mismo tiempo, se estará contribuyendo a la prosperidad general, al mejorar las capacidades y potencialidades en términos de oferta y demanda de los diversos territorios que comparten y confluyen en un mismo mercado. La actual situación de deterioro económico exige, en este sentido, reforzar la atención sobre las posibilidades que abriría para afianzar el camino de la recuperación la eliminación de los estrangulamientos existentes en términos de pobreza y desigualdad, en los términos considerados.

6. Bibliografía

- ARROW, K., y HAHN, F. H. (1971): *General Competitive Analysis*. San Francisco: Holden-Day.
- AYALA CAÑÓN, L. (coord.) (2008): «Desigualdad, pobreza y privación». En RENES AYALA, V. (Coord.) (2008).
- CABRA DE LUNA, M. A. (1998): *El tercer sector y las fundaciones en España hacia el nuevo milenio*. Madrid: Escuela Libre Editorial.
- CANTÓ, O.; GRADÍN, C., y DEL RÍO, C. (2003): «La evolución de la pobreza estática y dinámica en España en el periodo 1985-1995». *Hacienda Pública Española*, 167-4, pp. 87-119.
- DAVIDSON, P. (1991): *Controversies in Post Keynesian Economics*. Edward Elgar Publishing Limited, Aldershot, R. U.
- EDIS *et al.* (1998): *Las condiciones de vida de la población pobre en España. Informe general*. Madrid: Fundación FOESSA.
- GARCÍA LIZANA, A. (2005): «Estado de Bienestar y política difusa». *Nudos Servicios Sociales*, 0, pp. 24-48.
- GARCÍA LIZANA, A., y MORENO-JIMÉNEZ, J. M. (2008): «Economía y Democracia en la sociedad del conocimiento». *Estudios de Economía Aplicada*, 26-2, pp. 181-211.
- GARCÍA LIZANA, A., y PÉREZ MORENO, S. (2003): «Una relación específica entre distribución de la renta y crecimiento económico: la hipótesis L». *Estadística. Journal of the Inter-American Statistical Institute*. Special Issue on Income Distribution, Lorenz Curve, Inequality and Poverty, 55(164-165), pp. 153-180.

- HERRERA GÓMEZ, M., y CASTÓN BOYER, P. (2003): *Las políticas sociales en las sociedades complejas*. Barcelona: Ariel.
- IMEDIO OLMEDO, L.; PARRADO GALLARDO, E. M., y SARRIÓN GAVILÁN, M. D. (1997): «Evolución de la desigualdad y la pobreza en la distribución de la renta familiar en España en el período 1985-1995», *Cuadernos de CC.EE. y EE.*, n.º 32, pp. 93-109.
- KEYNES, J. M. [1930] (1971): *A Treatise on Money*. Londres: MacMillan.
- [1936] (1983): *The General Theory of Employment, Interest and Money*. MacMillan y Cambridge U. P., Cambridge, R. U.
- MARTÍN REYES, G.; GARCÍA LIZANA, A., y FERNÁNDEZ MORALES, A. (1995a): «Poverty and development: an econometric approach». *Research on economic inequality*. EE. UU.: JAI Press Inc..
- (1995b): *Distribución de la renta y crecimiento económico: el caso de Andalucía*. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional.
- MARTÍNEZ, R.; RUIZ-HUERTA, J., y AYALA, L. (1998): «Desigualdad y pobreza en la OCDE: una comparación de diez países». *Economiaz*, 40, pp. 42-67.
- MONZÓN, J. L. (coord.) (2008): *Economía Social: El Tercer Sector en un nuevo escenario* (monográfico). *Estudios de Economía Aplicada*, 26-1.
- OLIVER, J.; RAMOS, X., y RAYMOND, J. L. (2001): «Anatomía de la Distribución de la Renta en España, 1995-1996: La Continuidad de la Mejora». *Papeles de Economía Española*, 88, pp. 67-88.
- RENES AYALA, V. (coord.) (2008): *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008*. Madrid: Fundación FOESSA y Caritas Española Editores.
- ROS HOMBRABELLA, J. (1997): «La economía española en la década de los setenta». En VALLÉS FERRER, J. (coord.) (1997), pp. 65-84.
- SALAZAR, A. (2008): «La mala racha económica despierta el lado más solidario de los malagueños». *Sur*, 18 de enero, pp. 1-3.
- VALLÉS FERRER, J. (coord.) (1997): *Economía Española*. Madrid: McGraw Hill.

